

# TRABAJO SOCIAL

n.º 15, enero - diciembre 2013 - ISSN (impreso) 0123-4986 - ISSN (en línea): 2256-5493

Trabajo Social, investigación e intervención social

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

# TRABAJO SOCIAL

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

n.º 15, enero-diciembre 2013 | ISSN (IMPRESO): 0123-4986 ISSN (EN LÍNEA): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 15 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.



Esta publicación está indexada en la categoría C del Índice Bibliográfico Nacional de **Publindex** –Colciencias y se encuentra incluida en **Latindex**, en la base de datos de **EBSCO-México**, **DOAJ**, **Dialnet** y **E-revistas**.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

## Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia, edificio 212, of. 414  
Ciudad Universitaria,  
Cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia.  
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322, 316 5558.  
Correo electrónico: [revtrascoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrascoc_bog@unal.edu.co)  
Página web: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones  
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo  
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia  
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490  
[canjedb\\_nal@unal.edu.co](mailto:canjedb_nal@unal.edu.co)

## Distribución y suscripción

UN La Librería

Plazoleta de Las Nieves:

Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia  
Tel.: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

Auditorio León de Greiff, piso 1  
Tel.: 316 5000, ext. 20040  
[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)  
[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

Siglo del Hombre Editores

Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia, 3377700  
[www.siglodelhombre.com](http://www.siglodelhombre.com)

Librería de la U

[www.laliberriadelau.com](http://www.laliberriadelau.com)

## Fotografía de cubierta

Rommel Rojas Rubio  
*Respeto por el territorio*  
Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia, 2013)



CENTRO EDITORIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222  
Tel: 316 5000 ext. 16208  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
Bogotá, D.C.

## Editora

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Comité editorial

Maira Judith Contreras (*Universidad Nacional de Colombia*)  
Tatiana Paola Gutiérrez (*Corporación Minuto de Dios, Colombia*)  
Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)  
Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)  
Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasilia, Brasil*)  
Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)  
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)  
Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)  
Claudia Mosquera Rosero-Labbé (*Universidad Nacional de Colombia*)  
María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)  
Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

## Asistente editorial

Jeison Stevens Fuentes Ríos (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Ignacio Mantilla Prada

## Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Sergio Bolaños Cuéllar

## Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Humanas

Jorge Enrique Rojas Otálora

## Directora del Departamento de Trabajo Social

Martha Nubia Bello Albarracín

## Coordinadora del Programa Curricular de Trabajo Social

Luz Marina Donato Molina

Corrección de estilo: Tania Intriago

Traducción de resúmenes al inglés: María del Rosario Casas Dupuy

Traducción de resúmenes al portugués: Roanita Dalpiaz

Diseño gráfico y armada digital: Diego Quintero



## Contenido

### Trabajo Social, investigación e intervención social

9 Presentación

#### Artículos

15 “Ahora solo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia  
JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

41 Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación  
BÁRBARA ZAPATA CADAVÍD  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

59 Proyectos de vida en parejas de jóvenes adultas y adultos profesionales de Bogotá  
LINDSAY BENÍTEZ BARAJAS  
Profesional independiente

87 Las famiempresas: más que unidades de producción económica, una oportunidad para la intervención social  
ADRIANA ANDREA SEGOVIA RODRÍGUEZ  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

105 El Centro de Referencia de Asistencia Social (Cras) como objetivación de la Política Nacional de Asistencia Social en Brasil  
LILIANA ESPINOSA HURTADO  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

125 Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social

ANA MARCELA BUENO  
Universidad de La Salle, Colombia

143 Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasilera y Saül Karsz  
DANIELA PESSOLANO  
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

165 Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI  
MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO  
Universidad de Caldas, Colombia

183 Factores sociohistóricos que configuran los sentidos y significados de la intervención social  
OSCAR DAVID QUINTANILLA GUERRERO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

199 El apremio del saber: dilemas éticos del Trabajo Social en la construcción de conocimiento  
JEISON STEVENS FUENTES RÍOS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

219 Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente  
ADRIANA LIÉVANO LATORRE  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia



- 235** El quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental en Colombia  
NELSON ANDRÉS PINEDA  
Equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

## Entrevista

- 259** Entrevista con María Teresa Velásquez de Gallo  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Reseñas

- 267** Diccionario de Trabajo Social  
POR: OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO  
Universidad de Huelva, España
- 269** Metodologias multidimensionais em Ciências Humanas  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil
- 272** Ética, ¿un discurso o una práctica social?  
POR: JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 274** Sistematización de la práctica con grupos  
POR: PAOLA SEGURA SEGURA  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Documentos

- 279** Acuerdo n.º 34, 8 de noviembre de 1992, en el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia

## Eventos

- 293** Tesis de maestría 2011-2012
- 297** Colaboraron en este número
- 299** Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación
- 311** Pares evaluadores



# Content

## Social Work, Research, and Social Intervention

9 Presentation

### Articles

- 15 "The Only Thing They Ask is That No One Else Find Out": Sexual Violence against Women during the Period of Paramilitary Control in Putumayo, Colombia  
JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 41 The Voices of Homoparenthood. Preliminary Results of a Research Project  
BÁRBARA ZAPATA CADAVÍD  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 59 Life Projects of Couples of Young Adults and Professional Adults in Bogotá, Colombia  
LINDSAY BENÍTEZ BARAJAS  
Profesional Independiente

- 87 Family Businesses: More Than Economic Production Units, an Opportunity for Social Intervention  
ADRIANA ANDREA SEGOVIA RODRÍGUEZ  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

- 105 The Social Assistance Reference Center (Cras) as a Materialization of the National Social Assistance Policy in Brazil  
LILIANA ESPINOSA HURTADO  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

125 Production of Knowledge regarding Research in Social Work

ANA MARCELA BUENO  
Universidad de La Salle, Colombia

143 Comparative Theories to (Re)Think the Theoretical and Philosophical Foundations of Intervention in Social Work. The Brazilian Critical Movement and Saül Karsz

DANIELA PESSOLANO  
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

165 Professional Preparation in Social Work and Research: An Unavoidable Relation in the 21<sup>st</sup> Century

MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO  
Universidad de Caldas, Colombia

183 Socio-Historical Factors That Structure the Meanings and Implications of Social Intervention

OSCAR DAVID QUINTANILLA GUERRERO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

199 The Urgency of Knowledge: Ethical Dilemmas of Social Work in the Construction of Knowledge

JEISON STEVENS FUENTES RÍOS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

219 Scenarios and Prospects for Environmental Social Work

ADRIANA LIÉVANO LATORRE  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia



- 235** The Professional Role of Social Work in the Field of Environmental Licensing in Colombia  
NELSON ANDRÉS PINEDA  
Equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

- 274** Sistematización de la práctica con grupos  
POR: PAOLA SEGURA SEGURA  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Interview with

- 259** Entrevista con María Teresa Velásquez de Gallo  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Reviews

- 267** Diccionario de Trabajo Social  
POR: OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO  
Universidad de Huelva, España
- 269** Metodologias multidimensionais em Ciências Humanas  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil
- 272** Ética, ¿un discurso o una práctica social?  
POR: JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Legal Documents

- 279** Acuerdo n.º 34, 8 de noviembre de 1992, en el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia

## Academic Events

- 293** Master's Degree Theses 2011-2012
- 297** Contributors to this Issue
- 303** Guidelines for the Submission of Manuscripts and Publication Procedures
- 311** *Trabajo Social* Peer Reviewers



# Conteúdo

## Trabalho Social, pesquisa e intervenção social

9 Presentation

### Artigos

- 15 “Agora só pedem que ninguém mais saiba”: violência sexual contra mulheres durante o controle paramilitar em Putumayo, Colômbia  
JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 41 As vozes da homoparentalidade.  
Resultados preliminares duma pesquisa  
BÁRBARA ZAPATA CADAVÍD  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 59 Projetos de vida em casais de jovens adultas e adultos profissionais de Bogotá, Colômbia  
LINDSAY BENÍTEZ BARAJAS  
Profesional independiente

- 87 As famiempresas: mais que unidades de produção econômica, uma oportunidade para a intervenção social  
ADRIANA ANDREA SEGOVIA RODRÍGUEZ  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

- 105 O Centro de Referência de Assistência Social (Cras) como objetivação da Política Nacional de Assistência Social no Brasil  
LILIANA ESPINOSA HURTADO  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

125 Produção de conhecimento sobre pesquisa em Trabalho Social

ANA MARCELA BUENO  
Universidad de La Salle, Colombia

- 143 Teorias comparadas para (re)pensar os fundamentos teóricos e filosóficos da intervenção em Trabalho Social. A Corrente Crítica Brasileira e Saül Karsz  
DANIELA PESSOLANO  
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

- 165 Formação em Trabalho Social e pesquisa: uma relação inevitável no século XXI  
MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO  
Universidad de Caldas, Colombia

- 183 Fatores sócio-históricos que configuraram os sentidos e significados da intervenção social  
OSCAR DAVID QUINTANILLA GUERRERO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 199 A carência do saber: dilemas éticos do Trabalho Social na construção de conhecimento  
JEISON STEVENS FUENTES RÍOS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 219 Cenários e perspectivas de Trabalho Social em ambiente  
ADRIANA LIÉVANO LATORRE  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia



- 235** A ocupação profissional do Trabalho Social no processo de licenciamento ambiental na Colômbia  
NELSON ANDRÉS PINEDA  
Equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

### Entrevista com

- 259** Entrevista con María Teresa Velásquez de Gallo  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL Y MARÍA HIMELDA RAMÍREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

### Resenhas

- 267** Diccionario de Trabajo Social  
POR: OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO  
Universidad de Huelva, España
- 269** Metodologias multidimensionais em Ciências Humanas  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil
- 272** Ética, ¿un discurso o una práctica social?  
POR: JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 274** Sistematización de la práctica con grupos  
POR: PAOLA SEGURA SEGURA  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

### Documentos

- 279** Acuerdo n.º 34, 8 de noviembre de 1992, en el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia

### Eventos

### Dissertação de mestrado

- 297** Colaboraram neste número  
**307** Normas para a apresentação de manuscritos e procedimento para sua publicação  
**311** Pares avaliadores de *Trabajo Social*



# Presentación

La revista *Trabajo Social* celebra quince años, comenzó en 1998 con la publicación del fascículo n.º 1; su convocatoria se realizó alrededor de la temática de Familia con la finalidad de “[...] recoger investigaciones y reflexiones de docentes del Departamento de Trabajo Social y de otros estudiosos del tema, en la perspectiva de contribuir al debate sobre la dinámica sociopolítica de la vida familiar” (n.º 1, 1998, 7).

La dirección del Departamento y el equipo editorial se propuso crear un espacio que divulgara las experiencias investigativas de docentes, estudiantes, egresadas y egresados de esta unidad académica, así como de académicos de otras universidades nacionales e internacionales. Al no contar con una publicación periódica, en la práctica, la producción investigativa termina en los anaqueles de los archivadores, sin mayor difusión, pese a que aporte conocimientos valiosos sobre temas de vital importancia para la academia y la sociedad.

Aunque al Comité Editorial le tomó tiempo madurar este proyecto, el 15 de abril de 1998 se llevó a cabo el lanzamiento de la revista *Trabajo Social* n.º 1, en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Universidad Nacional de Colombia. En un acto solemne se realizó la presentación pública; era el primer paso de un largo y accidentado recorrido.

Durante estos quince años la revista ha logrado instalarse en el colectivo de Trabajo Social, ha socializado los conocimientos sobre temáticas de interés para las Ciencias Sociales y Humanas; investigaciones que abordan análisis rigurosos sobre familia, políticas sociales, problemas sociales, pobreza, derechos humanos, medio ambiente, mujer y género, diversidad cultural, étnica y sexual, entre otras; así como estudios sobre la historia de la disciplina, reflexiones teóricas y metodológicas de los procesos de intervención social y de investigación. Esta publi-

cación ha contribuido a fortalecer la comunidad de Trabajo Social a partir del diálogo permanente con los pares académicos de diversas universidades. Y se constituyó en un espacio de conversación con otras disciplinas.

Al revisar el rastro de estos años, se destaca la publicación de artículos de docentes vinculados a universidades colombianas y de otros países, cuyas investigaciones han aportado importantes reflexiones sobre fenómenos sociales y debates de actualidad; y asimismo se destaca la difusión de las investigaciones que han desarrollado estudiantes de pregrado y de posgrado para sus monografías y tesis; la recolección de reseñas de novedades bibliográficas, y la creación del concurso de fotografía, con la participación entusiasta de estudiantes, egresadas y egresados, con el fin de ilustrar algunos números de la revista. Quiero resaltar además la publicación de documentos que visualizan hechos históricos del desarrollo de la disciplina en Colombia y el registro de interesantes entrevistas a colegas destacadas de las primeras generaciones que lograron crear un espacio académico para la disciplina de Trabajo Social, a pesar de las preventones sociales, políticas, ideológicas y religiosas.

De otro lado, la revista ha permitido mantener conversaciones abiertas con los autores y las autoras de los artículos, lo que ha enriquecido el debate, la calidad y la rigurosidad académica que se requiere para este tipo de proyectos. Con el tiempo se ha consolidado la base de datos de pares académicos y los miembros del comité científico, con quienes contamos permanentemente.

En estos quince años se constituyó el equipo editorial, el cual ha concentrado sus esfuerzos para postular e incluir la revista en distintas bases de datos nacionales e internacionales. Así, ha logrado que la revista se encuentre indexada desde el 2006 en el

Índice Bibliográfico Nacional - Publindex (Colciencias) y esté registrada en Dialnet, DOAJ y E-revistas. En el 2013 se incorporó a la base de datos Fuente Académica Premier, distribuida por EBSCO, México.

En esta ocasión, el fascículo n.º 15 publica doce artículos científicos sobre el tema Trabajo Social, investigación e intervención. Los cinco primeros textos tienen en común la palabra de mujeres y hombres en cuanto protagonistas de las investigaciones: el artículo de Jorge Andrés Cancimance contextualiza la tragedia que vivió la población de El Tigre (Putumayo, Colombia), a partir de la reconstrucción de memoria sobre la violencia sexual contra las mujeres durante el sometimiento paramilitar del 9 de enero de 1999. El artículo de Bárbara Zapata se refiere a las narrativas de las familias conformadas por parejas del mismo sexo y sus experiencias en la crianza de sus hijos e hijas. Por su parte, Lindsay Benítez Barajas analiza las expectativas amorosas, los vínculos afectivos y los proyectos de vida en pareja de jóvenes adultos. Le sigue el texto de Adriana Andrea Segovia, quien estudia las posibilidades económicas y los cambios en las dinámicas familiares que generan las Famiempresas en las familias de comunidades pobres; y por último, el artículo de Liliana Espinoza sobre la política social a partir de las experiencias de intervención de los trabajadores y las trabajadoras sociales en los Centros de Referencia de Asistencia Social, en Brasil.

Los siguientes cinco artículos se derivan de investigaciones sobre el tema de investigación e intervención en Trabajo Social. Encabeza estas reflexiones el texto de Marcela Bueno, quien se refiere al análisis de la producción de conocimientos con relación a la investigación en Trabajo Social, a partir de la revisión de la producción escrita, desde 1960 hasta el 2013, en los centros académicos, especialmente de los países latinoamericanos. El artículo de Daniela Pessolano versa sobre la intervención en Trabajo Social, desarrollando un análisis comparativo de dos corrientes de pensamiento: la crítica brasilera y la del filósofo argentino Saúl Karsz. A continuación se presenta el artículo de María Rocío Cifuentes sobre la pertinencia de detenerse a analizar las tensiones que se han producido respecto a la investigación y la práctica, y la importancia que tiene para el Trabajo Social la

formación en estas temáticas. Luego, Óscar David Quintanilla examina los sentidos y los significados del concepto de intervención social, a partir de un análisis sociohistórico del Trabajo Social y explora la literatura que existe sobre este concepto en disciplinas como la medicina y la psicología. Forma parte de este conjunto de artículos el texto de Jeison Fuentes Ríos, quien estudia los dilemas éticos del Trabajo Social en la construcción de conocimiento.

Finaliza la sección Artículos con dos textos que abordan la temática de medio ambiente y Trabajo Social, disertaciones pertinentes en la coyuntura actual de Colombia, la cual en los últimos gobiernos ha privilegiado al sector minero sin tener en cuenta las implicaciones para la supervivencia de la especie humana y los riesgos para el país, que se caracteriza por su biodiversidad. En esta línea, Adriana Liévan se detiene a revisar los aportes y la importancia de la intervención del Trabajo Social en el campo ambiental. Por su parte, Nelson Andrés Pineda analiza la intervención del Trabajo Social y de los profesionales de las Ciencias Sociales que cumplen la labor de emitir conceptos relacionados con los procesos de licenciamiento ambiental y la participación de las comunidades en las áreas de influencia de los proyectos minero-energético.

Para este número de *Trabajo Social*, se presenta una síntesis de la entrevista que con María Himelda Ramírez le hicimos a María Teresa Velásquez, profesora por más de treinta años del programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, Colombia. En la sección Reseñas se incluye el análisis de cuatro textos de importancia para académicos y profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales. En el apartado Documentos, el Comité Editorial en esta ocasión seleccionó el Acuerdo N.º 34 del 8 de noviembre de 1992, en el que se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, un documento histórico, pero vigente que invita a reflexionar sobre los planes de estudios en la formación académica. En este número se incluye un cuadro con el registro de las tesis de la Maestría de Trabajo Social, Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia. Y a manera de memorias, se reseñan los



eventos académicos más destacados del colectivo de la disciplina que se realizaron en el último año.

En este decimoquinto aniversario es importante tener presente que la Revista *Trabajo Social* es aún una publicación joven a pesar de su ya largo camino recorrido. Quiero aprovechar este espacio para anun-

ciar que el próximo fascículo se dedicará a la temática Trabajo Social y Problemas Sociales.

GLORIA E. LEAL LEAL

*Editora*

*Revista Trabajo Social*







# Artículos





# **“Ahora solo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia\***

**Jorge Andrés Cancimance López\*\***

*Trabajador Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

## **Resumen**

Se presentan los resultados de una investigación desarrollada en el departamento de Putumayo (Colombia) con un grupo de sobrevivientes de la masacre del 9 de enero de 1999, acto violento perpetrado por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia en la Inspección de Policía El Tigre. El análisis se centra en los relatos sobre violencia sexual contados por un grupo de mujeres de esa localidad y en los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres que han sobrevivido a la violencia efectuada por estos actores armados en esa zona del Putumayo.

**Palabras clave:** violencia, memoria histórica, violencia sexual, paramilitares, mujeres, memorias corporales.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Cancimance López, Jorge Andrés. 2013. “Ahora sólo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia”. *Revista Trabajo Social* 15: 15-39. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 4 de marzo del 2013. **Aceptado:** 31 de julio del 2013.

\* Artículo elaborado a partir de la experiencia investigativa del autor en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre de El Tigre en Putumayo (2009-2011). Esta experiencia está vinculada al proceso de investigación para su tesis de Maestría en Ciencia Política (FLACSO-Ecuador 2008-2010) y el posterior trabajo investigativo que adelantó en el Grupo de Memoria Histórica de Colombia (2010-2011). La tesis de maestría fue financiada por FLACSO Ecuador a través de la XIII convocatoria: Concurso de becas para tesis de maestría.

\*\* [cancimance5@gmail.com](mailto:cancimance5@gmail.com)

## “The Only Thing They Ask is That No One Else Find Out”: Sexual Violence against Women during the Period of Paramilitary Control in Putumayo, Colombia

### Abstract

The article presents the results of a research project carried out in the department of Putumayo (Colombia) with a group of survivors of the massacre perpetrated on 9<sup>th</sup> January 1999 by the Putumayo Southern Block of the United Self-Defense groups of Colombia against the Police Station El Tigre. The analysis focuses on the stories of sexual violence told by a group of women from that locality and on the devastating effects of paramilitary actions on the life, bodies, and sexuality of the women who survived the violence perpetrated by those armed actors in that region of Putumayo.

**Keywords:** violence, historical memory, sexual violence, paramilitary groups, women, body memories.

## “Agora só pedem que ninguém mais saiba”: violência sexual contra mulheres durante o controle paramilitar em Putumayo, Colômbia

### Resumo

Neste artigo, apresentam-se os resultados de uma pesquisa desenvolvida em Putumayo (Colômbia) com um grupo de sobreviventes do massacre de 9 de janeiro de 1999, ato violento perpetrado pelo *Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia* na Inspeção de Polícia de Tigre. A análise centra-se nos relatos sobre violência sexual contados por um grupo de mulheres dessa localidade e nos efeitos devastadores do acionar paramilitar na vida, no corpo e na sexualidade das mulheres que sobreviveram à violência efetuada por estes atores armados nessa zona de Putumayo.

**Palavras-chave:** violência, memória histórica, violência sexual, paramilitares, mulheres, memórias corporais.

## "Nosotras sabíamos"<sup>1</sup>

*Cuando el cuerpo individual comunica la angustia,  
podemos escuchar en él el malestar social.*  
THEIDON 2009, 50

En 2011, durante el proceso de reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre del 9 de enero de 1999 perpetrada por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia —Auc— en la inspección de policía El Tigre, y después de un año de haber investigado con hombres y mujeres sobrevivientes de esta masacre, una líder comunitaria compartió conmigo una "angustia" que meses atrás se había "apoderado" de ella: la sistemática violencia sexual que los paramilitares habían cometido contra sus amigas, vecinas y comadres<sup>2</sup> en el transcurso de seis años de control armado en esta localidad del Bajo Putumayo. Sus palabras tocaron las fibras más sensibles de mi corporalidad y del sexo al que "pertenezco". Este encuentro con la líder y su relato propiciaron la reflexión sobre los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo<sup>3</sup> y la sexualidad de las mujeres que han sobrevivido a la violencia creada por estos actores armados en la región.

Mi ejercicio investigativo con este grupo de personas, en función de la reconstrucción de la memoria sobre los actos violentos a los que fueron sometidas durante y después de la masacre, estuvo atravesado por los contenidos emocionales que determinan los marcos interpretativos en los que los relatos deben analizarse. A propósito del tema, Jelin plantea que

abordar la memoria implica "referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos" (2002, 17). Así, recordar y olvidar no son actos pasivos puramente psicológicos o naturales, sino que están mediados por la actividad humana, por lo social y cultural (Riaño 2006). Desde esta perspectiva, Jelin propone comprender "la(s) memoria(s) en términos de procesos subjetivos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales" (2002, 2).

A lo largo del análisis se dará cuenta de cada uno de los elementos anteriormente nombrados. En primer lugar, se presentará el proceso que siguió la investigación, para luego dar a conocer, brevemente, el contexto regional en el que se produjeron los casos de violencia sexual (dinámica del conflicto en la región). Posteriormente, se retomará y analizará el relato de la líder sobre los casos de violencia sexual de sus amigas y conocidas para, finalmente, abordar los impactos del control paramilitar y el modo en que un grupo de mujeres los afrontan para sobrevivir en medio de un contexto de dominio territorial<sup>4</sup>.

La experiencia de investigación objeto de este artículo también puede ofrecer pistas sobre algunos de los interrogantes que han surgido en el encuentro con personas afectadas por la violencia: ¿Qué hacemos los trabajadores y las trabajadoras sociales cuando ejercemos nuestra profesión? ¿Qué criterios éticos, políticos y metodológicos orientan el ejercicio profesional? ¿Cuáles son sus contextos sociales, políticos, económicos y culturales? ¿Cuáles son los principales retos y demandas para el quehacer del Trabajo Social? ¿Cuáles son nuestros aportes desde el ejercicio profesional a temas como el bienestar social, la democracia, la ciudadanía, la reparación, lo psicosocial?

1 En este texto se usarán comillas para todas aquellas palabras pronunciadas por los sujetos de la investigación.

2 Este artículo solo hará énfasis en los casos de violencia sexual contra mujeres, sin significar con ello que en esta zona del Putumayo no existan casos de violencia sexual contra hombres. Para profundizar sobre el tema de la violencia sexual contra mujeres en Putumayo, véanse los informes *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (CMH 2012) y *Las sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres del Chéngue y El Tigre* (CODHES 2009).

3 En este artículo el cuerpo será entendido como "algo que es individual y colectivamente vivido, que está socialmente representado en diferentes idiomas simbólicos y metafóricos, y que es objeto de regulación, disciplina y control por parte de procesos políticos y económicos más amplios" (Scheppe-Hughes 1997, 138).

4 Se entenderá el control y dominio territorial como el conjunto de acciones, normas y amenazas que un grupo armado usa para crear un orden social en correspondencia con su proyecto militar. Así mismo, se partirá del planteamiento de que las guerras "diferen de su naturaleza, y esta, a su vez, está inextricablemente unida a los actores de la confrontación, a los intereses que promueven, a sus bases sociales, a las ideologías que aducen, a los recursos en disputa, a las alianzas que urden y a sus distintas maneras de inserción en los conflictos locales; elementos [...] que a su vez generan variaciones en cuanto a las estrategias y repertorios de violencia, y los dominios y regulaciones sociales que cada uno construye" (Grupo de Memoria Histórica 2011, 13).

### Recordando la masacre

Habían transcurrido diez años desde la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre, Putumayo, cuando empecé a formular las primeras versiones de mi proyecto de tesis para optar por el título de maestro en Ciencias Políticas (2009); a modo de estudio de caso, y desde las voces de las víctimas y residentes de esta inspección, me proponía reconstruir los hechos de esta masacre. Yo tenía trece años y vivía en la zona cuando ocurrió este asesinato colectivo. En enero de 1999 llegaron a mi colegio varios jóvenes que venían de El Tigre, desplazados por lo sucedido aquella noche. En el salón de clase de aquel año tuve como compañera a una joven que había vivido esa trágica experiencia. Nunca hablamos del tema, sin embargo, siempre me preguntaba ¿qué había pasado aquella noche de 1999? y ¿por qué había ocurrido? Once años después empecé a buscar respuestas (2010).

A pesar de que soy de La Hormiga, casco urbano del municipio Valle del Guamuez que está ubicado a quince minutos de El Tigre, llegué a la conclusión —cuando empecé a formular mi plan de tesis— de que muy pocas veces había estado en esa inspección. En mi infancia y juventud escuché constantemente que ese lugar era un sitio tenebroso, un lugar controlado en diferentes períodos por guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares. De hecho, alguna vez les dije a mis padres que iría a El Tigre a acompañar a un funcionario público de la alcaldía; me lo prohibieron y se alarmaron mucho. No entendí su negativa y, “desobedeciéndolos”, fui hasta ese lugar en el 2001, durante el pleno auge del paramilitarismo en la región.

Recuerdo que experimenté un miedo intenso desde el mismo momento en que llegué a la inspección. Los paramilitares controlaban la entrada al caserío solicitando, de forma grosera e intimidante, los documentos de todas las personas; requisaban, decomisaban alimentos y retenían a hombres y mujeres sin importar la edad —algunos de los cuales, posteriormente, aparecían asesinados y de otros no se sabía más—. Mi permanencia en El Tigre parecía eterna, me sentía perseguido y vigilado a cada movimiento. Después de ese episodio no volví al lugar hasta enero de 2010, cuando di inicio al trabajo de campo de mi

investigación. El Tigre ya no estaba controlado por paramilitares, pero los efectos de la violencia que ocasionaron, por más de cuatro años de permanencia en el lugar, podían leerse en el gran número de casas abandonadas, en los agujeros o impactos de bala que otras tantas soportaban sobre sus paredes y puertas, en la incapacidad de saber cuántas personas habían sido asesinadas y desaparecidas, cuántas mujeres y hombres violentados sexualmente. Esas fueron las primeras impresiones y sensaciones que logré registrar.

La temática en sí misma —una masacre— y la pervivencia de contextos violentos y con presencia de actores armados en la región —guerrilla, paramilitares, ejército y policía— representaban retos teóricos, metodológicos y políticos, que se evidenciaron con mayor fuerza durante el trabajo de campo y la redacción final de la tesis. Teóricamente tuve que enfrentarme a aquello que Semelin ha señalado como la poca atención de la ciencia política en los estudios de las masacres de poblaciones civiles. Sin duda, señala este autor, la naturaleza del tema está vinculada con la razón del problema:

Frente a la masacre, el investigador tropieza con una triple dificultad. La primera es de orden psicológico: es comprensible evitar un tema de estudio que suscita horror y repulsión. La segunda es de orden moral: frente a los actos de pura barbarie, ¿cómo dar pruebas de “neutralidad científica”? La compasión por las víctimas trae consigo espontáneamente la condena de los verdugos. El tercer obstáculo es más específicamente de naturaleza intelectual: los fenómenos de masacres desafían el entendimiento; parecen no tener sentido, no servir para nada. Se tiende a atribuirlos a la locura de los hombres. (2004, 51)

Diversos autores han demostrado que la práctica de masacres —cometida profusamente durante el siglo XX— parece consustancial a la estrategia de ciertos actores, sobre todo, en contextos de guerra y revoluciones (Semelin 2004; Suárez 2007; 2008; Uribe 1990). Para Semelin, por ejemplo, la destrucción de poblaciones civiles puede, en efecto, ocupar un lugar central en su lógica de acción y lejos de ser un fenómeno marginal o colateral, puede tener efectos

psicológicos y políticos considerables sobre la dinámica de un conflicto; de ahí que las masacres se estén irguiendo como un tema de estudio independiente que compromete a diversas disciplinas (Ciencias Políticas, Antropología, Sociología, Psicología, Historia, Trabajo Social). Sin pretender hacer un estudio exclusivo de las masacres en Putumayo —departamento que ha sufrido especialmente los efectos del conflicto armado interno colombiano—, opté por situar la masacre del 9 de enero de 1999 como eje central a partir del cual entraría a comprender las experiencias de destrucción, dolor y sobrevivencia de los pobladores de esta zona, con quienes compartí varios meses.

Metodológica y políticamente debía estructurar una estrategia acorde con los procesos subjetivos de las personas que participarían en esta investigación: víctimas, sobrevivientes y testigos de la masacre. Dadas las experiencias dolorosas, de miedo, silencio, rabia y otras emociones que subsisten en los sujetos después de eventos de violencia extrema, era importante dimensionar, tal como lo sugirió en su momento el Grupo de Memoria Histórica —en adelante, GMH— de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia<sup>5</sup> —en adelante, CNRR—, los impactos de los procesos de reconstrucción de la memoria, que pueden ser positivos cuando permiten “escenarios terapéuticos para la elaboración de duelos y de reconstrucción de familias y comunidades fragmentadas, o pueden dar lugar a situaciones y conflictos que, si no son debidamente atendidos, llevan a profundizar sentimientos y relaciones nocivas para las víctimas” (GMH 2009, 63).

Partiendo de los cuidados psicosociales que deben desplegarse en una investigación sobre violencia y trabajo con víctimas, hice uso de técnicas enmarcadas en la narrativa oral propuestas por el GMH en su publicación “Narrar y recordar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica” (2009) y que se emplean en los talleres de la memoria<sup>6</sup>. Así, en

los tres talleres de memoria<sup>7</sup> adelantados en El Tigre y La Hormiga entre mayo y agosto del 2010, empleé líneas de tiempo, mapas mentales y corporales, colchas de memorias e imágenes, recorridos por lugares de violencia y galerías de la memoria. La aplicación de estas técnicas estuvo precedida por preguntas generadoras que guiaron la exploración sobre el pasado, los eventos violentos y sus impactos, ya que, según el GMH, cada actividad de memoria debe desarrollarse a partir de la formulación de una pregunta que tiene la función de activar la memoria individual y grupal: “El contenido de esta pregunta requiere cuidadosa atención durante la fase de preparación, puesto que dependiendo de su formulación se apuntará a activar cierto tipo de recuerdos y ciertos detalles” (2009, 81). Desde esta perspectiva, las preguntas que guiaron los talleres de memoria se estructuraron en torno a los siguientes tres ejes centrales sugeridos por el GMH:

- Reconstrucción del pasado: ¿Qué pasó? ¿Cómo pasó? ¿Dónde pasó? ¿Por qué pasó? ¿Cómo se vivió? ¿Quiénes fueron? ¿Por qué lo hicieron?
- Evaluación del impacto de la guerra: ¿Qué sucedía en la comunidad/ región en el momento? ¿Qué y a quién cambió lo que pasó? ¿Qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó? ¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó? ¿Cómo se afrontó lo que pasó? ¿Cómo se respondió en el momento en que los eventos violentos tuvieron lugar? ¿Cómo se resistió?
- Perspectivas del futuro: ¿Quiénes somos después de lo que pasó? ¿Qué dificulta la convivencia hoy? ¿Qué creen que debe hacerse para que esto no se repita? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro?

Antes de la planeación de los talleres revisé fuentes secundarias sobre aspectos regionales del departamento de Putumayo (procesos de colonización, economía, violencia, presencia de grupos armados, construcción de Estado), así como prensa e informes

5 Desde 2012, denominada Centro Nacional de Memoria Histórica.

6 Para profundizar sobre los talleres de memoria, véase Riaño (1999; 2006).

7 Los talleres contaron con la asesoría de Martha Nubia Bello Albarracín, integrante del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y con la ayuda en campo de la trabajadora social Lina María Díaz.

de organizaciones no gubernamentales sobre los sucesos del 9 de enero de 1999<sup>8</sup>. Como la investigación con víctimas de la guerra requiere de procesos de acercamiento previos a la aplicación de técnicas para recabar información, a mediados de enero de 2010 estableí un encuentro con la representante del Comité de Víctimas de El Tigre<sup>9</sup>, con el propósito de explorar las actividades que se habían adelantado en la región en relación con el tema de la memoria, y examinar qué posibilidades había de iniciar un proceso de reconstrucción de memorias sobre la violencia —concretamente en torno a la masacre del 9 de enero de 1999—.

El primer interrogante tenía como referente el piloto de reparación colectiva que la CNRR adelantó desde 2008 en esta inspección<sup>10</sup>, y el segundo estaba motivado por el desarrollo de mi tesis de maestría, cuyos insumos podrían incidir en los actuales procesos de reparación propuestos por el Gobierno nacional. La líder reconoció que a pesar de haber transcurrido once años tras la masacre, aún no se habían elaborado relatos sobre lo sucedido que permitiesen el acceso

a la verdad, la justicia y la reparación. En otras palabras, no se había identificado públicamente a los paramilitares que ejecutaron la masacre y no se había dado la judicialización de los actores armados responsables del hecho (quiénes lo hicieron y con qué intereses). Por otra parte, cabe señalar la ausencia de programas de atención psicológica y psicosocial a las víctimas y afectados, que permitiesen precisar los daños y pérdidas que los actos violentos produjeron, incidiendo así, en la continuidad de la estigmatización de los y las habitantes (“es un pueblo guerrillero y cocalero”).

Estos aspectos me permitieron 1) identificar la inexistencia de procesos de reconstrucción de memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999, y 2) visibilizar una demanda explícita para construir memoria sobre los eventos violentos y de resistencia en la región. Frente a este último punto, la líder planteó la existencia de múltiples posibilidades, entre ellas, la disponibilidad de las personas víctimas de la masacre y pobladores de El Tigre, quienes a su vez integran el comité, para participar en el proceso investigativo; el acceso a espacios físicos para la realización de los encuentros; y la garantía de condiciones de seguridad básica para los investigadores.

Así mismo, después del primer taller de memoria realicé entrevistas a actores comunitarios y políticos (nueve en total)<sup>11</sup>, y solicité a la Personería e inspección de policía del municipio Valle del Guamuez copia de todo lo oficializado en relación con la masacre del 9 de enero de 1999.

Con base en todos estos elementos, es posible afirmar que el proceso de reconstrucción de memoria llevado a cabo tuvo como principal referente las voces de las víctimas de la masacre, aunque inicialmente se hizo una revisión de otras narrativas —la de los *mass media* y organizaciones de Derechos Humanos—,

<sup>8</sup> La revisión de prensa la hice en los dos periódicos de circulación nacional, *El Tiempo* y *El Espectador*, así como también en la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular —CINEP—. Fue una revisión muy específica sobre las notas que reportaron la masacre. Entre los informes de organizaciones no gubernamentales revisé los publicados por la Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos —CODHES— (2009) y los de Amnistía Internacional (2004).

<sup>9</sup> Este comité se creó en el año 2007 por un grupo de mujeres de la inspección de El Tigre, con el fin de abordar el tema del afrontamiento de los impactos generados por la masacre del 9 de enero de 1999. En el 2010, el comité estaba integrado por cuarenta personas, entre hombres, mujeres, indígenas y afrocolombianos que habitaban en la inspección. Dentro de los propósitos organizativos del comité está visibilizar la masacre y, a partir de allí, trabajar por el pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas —verdad, justicia y reparación— y por la recuperación y fortalecimiento del tejido social comunitario.

<sup>10</sup> Piloto que se inscribe en el artículo 49 de la Ley 975 de 2005: “El Gobierno, siguiendo las recomendaciones de la CNRR, deberá implementar un Programa Institucional de Reparación Colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado social de derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia; y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia” (Congreso de la República de Colombia 2005).

<sup>11</sup> Las entrevistas se realizaron 1) a quien era alcalde cuando sucedió la masacre, 2) a la presidenta de la Cruz Roja para el periodo en que sucedió la masacre, 3) a dos funcionarios públicos de la época, 4) a uno de los fundadores del pueblo que aún habita en El Tigre, 5) a un testigo ocular de la masacre, 6) a un habitante de San Miguel que el día de la masacre transitaba la ruta Pasto-La Hormiga y 7) a dos víctimas directas de la masacre.

que en su momento intentaron construir los hechos desde perspectivas diferentes a la de los propios pobladores del espacio geográfico objeto de estudio. Es así como, con base en los hallazgos de este trabajo de campo, fue posible identificar y profundizar elementos que no coincidían con los relatos preexistentes sobre la masacre y que resultan importantes para comprender la asignación de sentidos y significados que la población hizo sobre el pasado de violencia en el territorio, además de visibilizar los procesos de resistencia y resignificación para afrontar su tragedia. La voz de los perpetradores fue la gran ausente durante el trabajo de campo adelantado en El Tigre. Acceder a este tipo de narrativas desde el lugar de un investigador “independiente” en Colombia tiene enormes dificultades. Sin embargo, instituciones estatales encargadas de la justicia<sup>12</sup> y de la reconstrucción de la memoria histórica<sup>13</sup> están iniciando un trabajo por incorporar en sus investigaciones la perspectiva de estos actores.

Todos aquellos que estuvimos y colaboramos en este proyecto esperamos que esta investigación pueda contribuir al esfuerzo nacional para llevar a cabo una política de la memoria desde la cual se visibilicen las voces de los grupos afectados por la violencia política, principalmente en Putumayo, y que han sido vulnerados en sus Derechos Humanos, no solo por las acciones armadas de la guerrilla y de los paramilitares sino por el propio Estado colombiano y por la implementación de políticas represivas y militares en la región. Con este propósito, el presente artículo presenta los resultados de la investigación para hacer hincapié en la necesidad de romper con la impunidad y el olvido que reina en el contexto de violencia política colombiana, ya que estos dos fenómenos —la impunidad y el olvido— condenan la memoria de las víctimas a la marginalidad, en la medida en que sus relatos son restringidos o suprimidos. Esfuerzos colectivos, institucionales y académicos son necesarios para romper con esas restricciones, pues de cara

a la tan anhelada superación del conflicto armado y a la consolidación real de la democracia, la memoria no solo es necesaria sino imperativa (GMH 2009).

### Putumayo

El departamento de Putumayo<sup>14</sup> está dividido geográficamente en tres subregiones: el Alto, el Medio y el Bajo. El Alto Putumayo<sup>15</sup> está ubicado en la cordillera de los Andes, el Medio<sup>16</sup> en el pie de monte amazónico y el Bajo<sup>17</sup> en la Llanura Amazónica. Por estar más cerca de Pasto, capital del departamento de Nariño (y ciudad intermedia entre Quito, en Ecuador, y Popayán, en el departamento del Cauca, desde los tiempos de la Colonia) y por razones climáticas, el Alto Putumayo se convirtió en un epicentro administrativo de la Iglesia católica a partir el siglo XVIII. Desde allí los franciscanos y capuchinos, por concesión de los Estados colonial y republicano, dirigieron la empresa evangelizadora de la población indígena sobre el territorio del actual departamento de Putumayo hasta bien entrado el siglo XX (Ramírez 2001, 33), y establecieron las reducciones indígenas y las haciendas ganaderas más importantes de las misiones. Esta permanencia de la Iglesia en el Alto Putumayo se tradujo en la consolidación de un poder local, definido por la estructura de la propiedad sobre la tierra que imponía la hacienda ganadera (Gómez 2005). A este poder local se articularon después los terratenientes del departamento de Nariño (desde el siglo XIX) y los partidos políticos colombianos (siglo XX) (Alegria 2007).

<sup>14</sup> Departamento ubicado al suroccidente de Colombia. Cuenta con una población de 322.681 habitantes, de los cuales 148.711 viven en las cabeceras municipales y 173.970, en el resto de zonas (SIDIH-OCHA Colombia 2009). En la geografía nacional, este departamento ocupa un área de 24.885 km<sup>2</sup>. Administrativamente, está conformado por trece municipios y limita, al norte, con los departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con Ecuador y Perú, al occidente con el departamento de Nariño y al oriente con el departamento del Amazonas.

<sup>15</sup> Conformado por los municipios de Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco.

<sup>16</sup> Conformado por los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.

<sup>17</sup> Conformado por los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez.

<sup>12</sup> Por ejemplo, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de La Nación.

<sup>13</sup> Por ejemplo, el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Pero la larga presencia de la Iglesia en el Alto Putumayo no explica en su totalidad el hecho de que esta y los partidos políticos hayan sido los representantes más importantes del Estado. No hay que perder de vista que por estar ubicado en la zona alta de la cordillera de los Andes, el Alto Putumayo nunca ha sido un territorio de explotación de las economías extractivas (quinua, caucho, petróleo, coca), las cuales motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas en el bajo Putumayo (Culma 2012).

La estructura política del Medio Putumayo, así como la del Bajo, es menos homogénea que la del Valle de Sibundoy o la del Alto Putumayo. Mocoa se asemeja más a esta última subregión porque fue el segundo centro administrativo más importante que tuvo la Iglesia en Putumayo desde el siglo XVIII. Por ubicarse en el pie de monte amazónico fue convertido en el lugar que conectaba las tierras bajas de la Llanura Amazónica con el Valle de Sibundoy y Nariño. De ese modo, Mocoa se volvió el centro de acopio y comercialización de las primeras bonanzas (la quinua y el caucho), y concentró la administración estatal. Esto supuso que se convirtiera en la capital del territorio de Putumayo desde las primeras décadas del siglo XX<sup>18</sup> y que a partir de la década de 1980, cuando empezaron a consolidarse el narcotráfico y los grupos armados ilegales en la mayoría de los municipios del Bajo Putumayo, funcionara más como refugio de las víctimas de esos fenómenos que como su epicentro.

La explotación petrolera (desde 1960) y los cultivos de coca (desde 1980) se han concentrado en varios de los municipios de Putumayo en los que predomina el paisaje de la Llanura Amazónica (Villa Garzón, Puerto Guzmán y la mayoría de los municipios del Bajo Putumayo), influyendo considerablemente en su configuración política, pues ha sido alrededor de estas actividades económicas en las que se han llevado a cabo los procesos de colonización más importantes del Putumayo en la segunda mitad del siglo XX, y donde se han establecido el narcotráfico y los grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares).

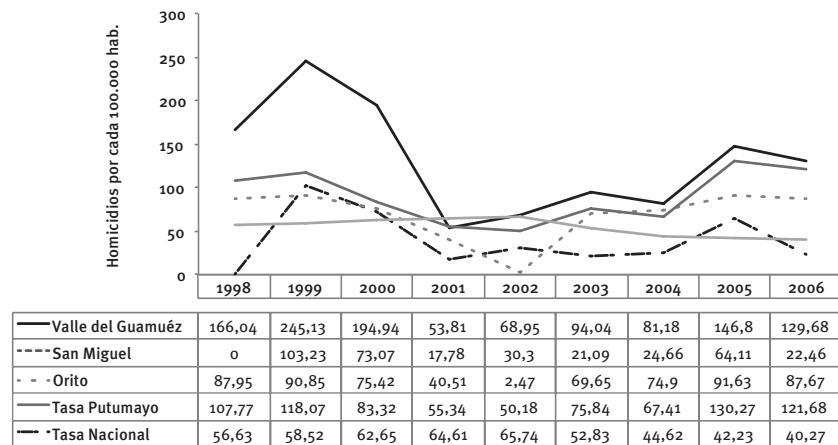
<sup>18</sup> En 1991, con la Constitución Política, Putumayo adquiere el estatus de departamento y Mocoa el de capital departamental.

### Dinámica del conflicto armado en la zona

Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2002) afirman que la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada ha sido altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, las características particulares de la población y las formas de cohesión social, así como por las características de su organización económica, su particular vinculación a la economía transnacional y los elementos propios del Estado y del régimen político.

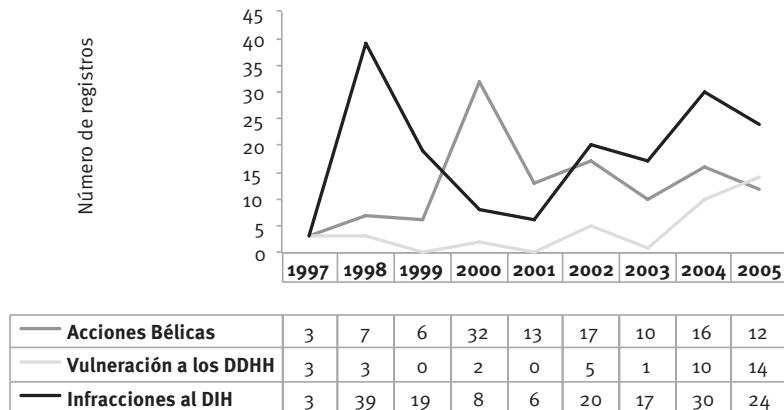
Debido a esa dinámica regional, la violencia ha estado relacionada, en términos políticos, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en la región. Esta diferenciación del conflicto armado se debe, en parte, a las condiciones geográficas y demográficas previamente anotadas. En ese sentido, es posible diferenciar varias dinámicas geográficas del conflicto armado: una ligada a los problemas de la expansión y el cierre de la frontera agraria; otra, a la lucha por el control de los recursos de la región; y finalmente, las relacionadas con la necesidad del acceso al comercio mundial de drogas y armas, aunque ellas, a menudo, puedan entremezclarse y reforzarse mutuamente.

El departamento de Putumayo ha sido una de las regiones más golpeadas por la violencia política desde finales de la década de 1990. Este fenómeno se refleja en las cifras de muertes violentas: las tasas de homicidio departamentales son superiores a la tasa nacional, especialmente entre los períodos de 1998-2000 y 2003-2006 (figura 1). El caso de la subregión petrolera es crítico, especialmente en el caso del Valle del Guaméz, donde las tasas de homicidios superan las tasas nacionales, departamentales y las de los demás municipios de la subregión. El momento más crítico en la subregión se corresponde con la expansión paramilitar de segunda generación entre los años 1998 y 2000, en el cual se ubica la masacre de El Tigre.



**Figura 1.** Tasa de homicidios en el departamento de Putumayo 1998-2006

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).



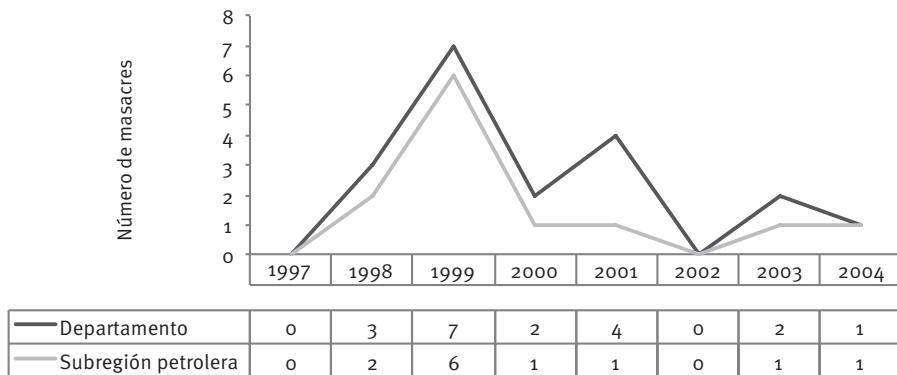
**Figura 2.** Dinámica del conflicto armado en Putumayo 1997-2005

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).

De otro lado, las características del conflicto armado, en términos de los tipos de acciones y las interacciones entre los actores, variaron durante el periodo 1997-2005. Entre los años 1997 y 1999, y los años 2002-2005 predominaron las infracciones al DIH, mientras que entre el 2000 y 2001 predominaron las acciones bélicas; el escalamiento de las violaciones de DDHH desde 2004 por parte de la fuerza pública fue resultado de la implementación del Plan Patriota (figura 2).

Esta dinámica refleja las diferentes etapas del proceso de confrontación. Los periodos críticos de

infracciones al DIH se corresponden con periodos de inestabilidad del establecimiento paramilitar, tanto en su llegada a la zona —entre 1997 y 1999— como en su retroceso, debido a la acción ejecutada durante la época por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP —entre 2002 y 2005—. El periodo de estabilidad paramilitar —entre 2000 y 2002—, por su parte, y el avance de la fuerza pública significaron un incremento en los combates violentos con las Farc-Ep.

**Figura 3.** Masacres perpetradas en Putumayo 1997-2004

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).

Territorialmente, es posible evidenciar notorias diferencias en el desarrollo del conflicto armado en Putumayo entre 1997 y 2005. En primer lugar, la confrontación ha sido más crítica en las áreas rurales del departamento: allí se generó el 68% de los registros de violencia política (Base de datos Memoria Histórica 2011). La subregión petrolera, por su parte, ha sido la más golpeada por la violencia armada, especialmente por la ejecución de masacres (figura 3) y el desplazamiento forzado<sup>19</sup>.

### El Tigre

El Tigre es una de las seis inspecciones de policía que tiene el municipio Valle del Guamuez, Putumayo. Es un caserío que se levanta a la orilla de la carretera Pasto-Mocoa-La Hormiga-San Miguel-Ecuador —proyectada como “vía internacional”<sup>20</sup>—, y que lo posiciona como corredor fronterizo que sale hacia San Miguel y Ecuador. A mediados de la década de los cincuenta (1955) se dio inicio al proceso de colonización de este territorio, en respuesta a las lógicas de ampliación de la frontera agrícola; dicha ampliación

fue llevada a cabo por grupos de colonos que buscaban “nuevas oportunidades”, cada vez más limitadas en el centro del país por la violencia política de la época<sup>21</sup> y por la rigidez de la estructura de la propiedad agraria. El Tigre fue el primer poblado que hacia 1968<sup>22</sup> se asentó sobre el valle del río Guamuez, a raíz de los procesos de extracción petrolera que se iniciaron en 1963 cuando la Texas Pretroleum Company descubrió zonas petroleras en los actuales municipios de Orito, Valle del Guamuez, La Hormiga y San Miguel. Según datos de la Oficina de Planeación Municipal de la alcaldía del Valle del Guamuez (2010), esta inspección actualmente cuenta con una población de 4.560 habitantes distribuidos en once veredas, y con un cabildo indígena, un Consejo Comunitario de Negritudes y el casco urbano.

### Masacre del 9 de enero

La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia —Auc— irrumpieron en la zona urbana de la inspección de policía de

<sup>19</sup> El 41% de las personas desplazadas del departamento, entre 1998 y 2006, proceden de esta subregión.

<sup>20</sup> Debido a la construcción del corredor de transporte multimodal Tumaco-Belén Do Pará y la Marginal de la Selva, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA.

<sup>21</sup> Los procesos de colonización de la Amazonía occidental colombiana, que comprende los actuales departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y el suroccidente del Meta, se han llevado a cabo desde finales del siglo xix y a lo largo de todo el xx.

<sup>22</sup> En 1974 este poblado se elevó a inspección de policía (Entrevisitas 008 2010).

El Tigre, en el Bajo Putumayo (Valle del Guamuez). Asesinatos y desaparición forzada de hombres, exclusivamente; quema de casas, motocicletas y vehículos; maltratos físicos y verbales a mujeres, fueron acciones emprendidas por esta avanzada paramilitar. La estigmatización [de] “pueblo guerrillero” soportó este accionar violento, convirtiendo a sus pobladores en objetivos militares (CMH 2011, 10).

La masacre de El Tigre es un hito para comprender el desarrollo de la violencia y la consolidación paramilitar en el departamento de Putumayo y en el país, además, fue fundamental en la difusión del terror en la región. La forma extrema, brutal y sanguinaria con la que se actuó generó un enorme impacto social y psicológico que se extendió más allá de la memoria colectiva de las víctimas directamente afectadas. En el mismo año, esta práctica se repitió continuamente hasta el 7 de noviembre, día en el que una caravana de la muerte recorrió la inspección de policía de El Placer (Valle del Guamuez), el casco urbano de La Dorada (San Miguel), las veredas Las Brisas, El Empalme y El Vergel (Valle del Guamuez), y finalmente, el casco urbano de La Hormiga (Valle del Guamuez); configurándose así, como una masacre de consolidación territorial. A partir de esta fecha y durante un periodo de siete años, varias zonas urbanas de los municipios Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo y Puerto Asís quedaron bajo el control armado de los paramilitares.

La masacre de El Tigre, así como muchas otras ejecutadas durante el periodo 1997-2003<sup>23</sup>, además de constituirse como un mecanismo distintivo de la violencia paramilitar contemporánea contra la población civil, debe leerse como parte de dos procesos nacionales: i) la expansión paramilitar que se empezó a planificar en la “Tercera Cumbre Nacional”<sup>24</sup> (noviem-

23 Bajo la afirmación de que Colombia ha vivido no solo una guerra de combates sino también de masacres, en el 2008 el Grupo de Memoria Histórica estableció provisionalmente que, entre 1982 y 2007, en Colombia se perpetraron 2.505 masacres con 14.660 víctimas fatales (GMH 2008, 13).

24 Durante esta cumbre, el sur del país fue declarado objetivo militar bajo el argumento central de confrontar a la guerrilla y “recuperar” los territorios donde se habían conformado gobiernos paralelos para controlar el narcotráfico. En Putumayo, entre 1997 y 1998, los paramilitares desarrollaron “una serie de labores de inteligencia cuyo objetivo era ubicar la estructura

bre de 1996), cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales contemplaron la posibilidad de unificarse en una sola estructura armada, bajo un mando unificado, un plan nacional, una coordinación multirregional de las acciones y una agenda con pretensiones programáticas; todo con miras a lograr un espacio en la negociación con el Estado y un estatus que garantizara, a futuro, su reconocimiento como actor político<sup>25</sup>: las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). 2) La ofensiva paramilitar que intentó frenar la iniciativa de paz del gobierno de Andrés Pastrana con la guerrilla de las Farc-Ep, cristalizada en 1998 con la instalación de las mesas de diálogo en El Caguán (departamento del Caquetá).

### “Las Auc eran la autoridad del pueblo”<sup>26</sup>

En junio de 2001, y tras haber perpetrado esta masacre, paramilitares del Bloque Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia anunciaron a los pobladores de la localidad de El Tigre su permanencia en la zona. Desde su llegada, los paramilitares establecieron un modelo de comportamiento social que reguló la vida de sus habitantes; otorgaron plazos para que las personas involucradas con la guerrilla se marcharan del pueblo; exigieron fidelidad a sus estructuras armadas; y enfatizaron que el mercado de la cocaína estaría a su cargo. Así recuerda una mujer la instalación de los paramilitares en El Tigre:

urbana de las milicias para eliminar las supuestas o reales bases de apoyo a la guerrilla en las cabeceras municipales y en los sitios importantes de comercialización de la pasta base de coca” (Ramírez *et al.* 2010, 19).

25 En el año 2005 logran este objetivo, bajo el marco legal contemplado en la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) con la que se dio inicio al proceso de desmovilización paramilitar en Colombia.

26 Todos los relatos y entrevistas utilizados en este artículo fueron recopilados en el transcurso de los talleres de memoria durante el proceso de reconstrucción de la masacre del 9 de enero de 1999. Los talleres se hicieron durante los años 2010-2011 en la localidad de El Tigre, con participación de hombres y mujeres sobrevivientes de esta masacre. Todas las mujeres que narraron sus historias de vida para esta investigación serán identificadas en este artículo con nombres ficticios o con el número del relato o entrevista, con el fin de garantizar su seguridad.



María Luisa Moreno Rodríguez  
*Sin título*  
Caloto, Cauca, Colombia, 2011

Los paramilitares reunieron a la población en la caseta de la galería y anunciaron que se quedarían. Nos decían que no tuviéramos miedo, que ellos estaban preparados para protegernos de la guerrilla y también para manejar el negocio de la coca. Amenazaron [con acabar] a los milicianos y colaboradores de la guerrilla y hasta llegaron a decir que era mejor, que los que estuvieran involucrados con este grupo debían marcharse del pueblo. Dijeron que iban a limpiar el pueblo, que no iban a permitir que en el pueblo hubiesen ladrones, chismosas, mariguianeros. Recuerdo también que pidieron perdón por la masacre del 9 de enero de 1999 y hasta prometieron que no iban a volver a hacer algo así. La gente qué iba a creer en eso, pero tampoco pudimos hacer nada frente a las armas, sentíamos miedo. (Entrevista 007 2010)

Con esta acción se visibilizó fehacientemente el control sobre los pobladores de la localidad, y posteriormente se corroboró con su función de “guardianes del orden cotidiano” (Duncan 2007), claramente ejercida a través del control de la vida, de los cuerpos y de la sexualidad de hombres y mujeres. Los relatos que siguen a continuación lo evidencian:

Los paramilitares empezaron a tomar el control sobre la coca, nadie podía comprar ni vender sin la autorización de ellos, había que pagarles impuestos. Era una época muy miedosa porque mucha gente salía al pueblo y no regresaba. En esta época, ellos tam-

bién cumplieron un papel de justicia. Los problemas cotidianos, como peleas entre vecinos, los resolvían ellos. En el pueblo no podía existir el chisme, los robos, porque eran cosas que los parás castigaban con la muerte. Las mujeres tenían que hacerles caso a los paramilitares, ser novias de ellos, acostarse con ellos, porque si alguna se negaba, corría el riesgo de morir. Los paramilitares se la montaban a los campesinitos, a personas con rasgos indígenas. Nadie podía bajar al pueblo en botas o con camisas anchas. Los procesos organizativos tuvieron que suspender [sus] actividades porque los paramilitares controlaban la región. Un líder comunitario, en una reunión abierta, cogió el micrófono y dijo que había que organizarse para sacar a los paramilitares del pueblo. A los ocho días, los paramilitares, vestidos de Ecopetrol, entraron a la casa de él y lo mataron. El señor tenía asignado (sic) dos policías como escoltas, pero lo mataron. Otros líderes tuvieron que irse. (Entrevista 003 2010)

Apoderarse de casas —unas utilizadas como vivienda; otras, como sitios de tortura—, imponer retenes militares en zonas rurales y urbanas, y crear en la zona urbana de la inspección una “jaula” que funcionaba como cárcel fueron acciones que les permitieron acometer hechos violentos: asesinatos, desapariciones, violencia sexual, desplazamientos forzados, torturas y amenazas.

Los campesinos que para ellos eran sospechosos de estar colaborando con la guerrilla los traían a este lugar que [...] conocemos como la jaula, los mantenían durante el día, en la noche los sacaban y los mataban. Siempre perseguían a la gente y la intimidaban. Sobre todo a los campesinos que bajaban de sus veredas los días domingos. Ellos bajaban al pueblo con sus botas de caucho, sus botas de trabajo. Los paramilitares relacionaban esas botas con la guerrilla, por eso los asesinaban. La jaula literalmente era una cárcel, estaba ubicada en la calle principal y siempre estaba cuidada por un paramilitar, de manera que uno, pasando por el frente, [...] podía mirar a la persona y con eso ver si era el amigo y el vecino, entonces uno se acercaba y pedía permiso para conversar con la persona y ver qué se podía hacer, pero con la autorización del guardia paramilitar. Yo recuerdo que la jaula medía más o menos un metro de ancha por uno treinta de alta (sic). El comandante de los parás vivía frente a la jaula. (Entrevista 007 2010)

Saber cómo comportarse frente a los paramilitares representó una estrategia para salvar la vida, amenazada por los más mínimos detalles del comportamiento: ponerse nervioso, no tener memorizado el número de identificación ciudadana, responder con temor o vacilación, quedarse callado.

En los retenes la gente debía saber sus números de cédula y contestar las preguntas de manera tranquila, porque de lo contrario mataban a la gente. Ellos les pedían a los hombres que mostraran las manos, según ellos, para identificar quién era guerrillero. Los días domingos eran los días con mayor número de muertos, porque ese día era de mercado: los campesinos salíamos a hacer la remesa, comprar los insumos para la coca. (Entrevista 006 2010)

Hubo acoso sexual, violaciones y maltratos contra las mujeres. Muchos jóvenes —hombres y mujeres— fueron trasladados por sus padres a otras zonas del país: “Sacamos a nuestros hijos a otra parte solo para poder vivir” (Relato 3, Taller de memorias 2010). Así mismo, algunas familias enteras se desplazaron con el fin de evitar que sus hijas e hijos crecieran en medio del conflicto armado. Uno de los temores más fuertes de

los padres de familia —quizá después de la muerte— era que sus hijas se involucraran sentimentalmente con paramilitares<sup>27</sup> o fueran acosadas por ellos<sup>28</sup>.

A una niña de unos 16 años la cogieron sobre la vía hacia la bomba, la violaron y la mataron. Después de eso le colocaron un puñal por la vagina y luego le escribieron en un papel “Farc” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), pero se sabe que eso no fue las Farc, porque el territorio estaba controlado por los paramilitares; eso fue cuando ya estaban radicados. Uno no sabe por qué hicieron eso. La gente estaba aterrorizada por ese hecho. Nos daba miedo. También hay (sic) la historia de otra muchacha que en la noche la sacaron de su casa, la violaron y la mataron por los lados del matadero viejo. Los paramilitares entraron con pasamontañas diciendo que era (sic) la guerrilla, pero luego les dijeron que eran las Auc. Al papá de ella lo cogieron y lo tuvieron tres días como secuestrado, le cortaron la mano y la nuca porque él iba a denunciar eso. Ellos lo amenazaron y le dijeron que si hacia eso [—demandar—], lo mataban. (Entrevista 006 2010)

Algunos jóvenes fueron reclutados forzosamente; otros, asesinados bajo el estigma de “guerrilleros” o “informantes”. Y otros vieron en el grupo armado una opción para ganar dinero y adquirir poder. Fue así como ingresaron a la vida militar.

Muchos jóvenes de la región se metían al grupo armado. Ellos jugaban el papel de informantes. Los jóvenes entraban porque tener armas era una manera

<sup>27</sup> La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, al referirse a las relaciones entre mujeres y actores armados en El Tigre, sostiene que la búsqueda de seguridad —protección a su integridad personal y mayor capacidad económica— es un factor esencial para explicar por qué las mujeres establecen relaciones de cercanía con los actores armados (2009, 58).

<sup>28</sup> Existen casos de mujeres que, durante el control paramilitar, se organizaron afectivamente con integrantes de este grupo. En contextos de violencia armada y con índices de desempleo, pobreza y procesos de educación débiles o inexistentes, los y las jóvenes ven en los actores armados —cualquiera que sea— posibilidades para sobrevivir o ascender socialmente. En Putumayo —sin perder de vista el contexto diferenciado de las dinámicas de la vida y el conflicto armado en El Tigre—, el municipio de Leguízamo puede ser un caso interesante para analizar las relaciones entre población civil —hombres y mujeres— y los actores armados, más concretamente la relación con la fuerza pública. Al respecto, véase Culma (2012).

de sentirse respetados y con poder. En principio, los paramilitares no eran de la región, pero cuando vivían acá, empezaban a buscar jóvenes. En esto había algo positivo y negativo. Positivo porque si el paramilitar era un joven de la región y lo conocía a uno, podía interceder para que no lo mataran, pero negativo porque si uno tenía problemas personales con ellos, se corría el riesgo de morir. (Entrevista 007 2010)

Dentro de los efectos inmediatos del conflicto armado durante el control paramilitar de la región, cabe destacar los que afectaron directamente a los niños y niñas, quienes presenciaron enfrentamientos armados y asesinatos —viendo, en algunos casos, cómo asesinaban personas cerca de sus viviendas—; abandonaron sus estudios y dejaron de frecuentar sitios para la recreación (cancha de fútbol, río, parque).

En El Tigre, y eso fue por la presencia de paramilitares, muchos niños quedaron huérfanos, incluso algunos fueron víctimas de minas y granadas abandonadas por los grupos armados. En esa época, imagínese, los niños no podían dormir. Los míos eran así, escuchaban un tiro y cogían una almohadita y se escondían debajo de la cama; [inclusive] mi hijo, que ya es joven, [pero] que en ese tiempo era niño, él oía un tiro y sudaba frío y se metía debajo de la cama del miedo. (Relato 5, Taller de memorias 2010)

Estas fueron algunas de las modalidades de violencia ejercidas por los paramilitares del Bloque Sur durante el periodo referido en El Tigre<sup>29</sup>. Dichas acciones dejaron huellas profundas —daños— en la vida de los habitantes. Desde la perspectiva psicosocial de Martín-Baró (1989; 1990), estas huellas deben analizarse como un problema estrictamente social, pues los impactos de la violencia y la guerra no son un problema de individuos aislados; el daño producido no es solo el de la destrucción física de la vida sino también el ejercido sobre las estructuras sociales, las normas que rigen la convivencia, las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, los valores y principios con los que se ha educado (Martín-Baró

<sup>29</sup> Sobre el control armado de este mismo bloque paramilitar en otra zona de Putumayo, véase el informe *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (CMH 2012).

1989, 9). Esa fue una de las premisas de mi experiencia de investigación con víctimas de la masacre de El Tigre en Putumayo.

### “Que nadie más se entere”

Nosotras sabíamos que a algunas mujeres de acá, los paramilitares las habían violado cuando ellos vivían acá [...], pero yo nunca me imaginaba que eran tantas las mujeres violadas [...] de tres casos que suponíamos que habían (sic), hoy ya son más de treinta, eso a mí me ha partido el corazón, yo no sé qué hacer, yo no pensé que mis amigas, mis vecinas, mis comadres estaban pasando por ese dolor [...]. Ellas me han contado todo eso y la verdad es que no supe qué decirles [...], solo logré darles un abrazo y llorar con ellas [...]. Son más de diez años que estas mujeres se han guardado eso que les pasó y ahora solo piden que nadie más se entere. Acá los paramilitares hicieron mucho daño, pero meterse de esa forma con las mujeres es algo que no se puede perdonar. (Relato 20, Taller de memorias 2011)

El anterior testimonio, pronunciado en 2011 por la líder comunitaria de El Tigre, permite evidenciar la “angustia” sufrida por la sistemática violencia sexual que los paramilitares ejercieron contra amigas, vecinas y comadres en el transcurso de los seis años de control armado. Su testimonio recoge el dolor de estas treinta mujeres, provocado no solo por la残酷和 brutalidad con que actuaron sus perpetradores sino por sus efectos devastadores en el control de sus vidas, de sus cuerpos y de su sexualidad. La líder, al finalizar nuestra conversación, explícita y reiterativamente señaló que los paramilitares no solo habían “atentado” contra estas mujeres sino que sus acciones alteraron los valores, las creencias, las prácticas sociales y culturales, las relaciones y los vínculos necesarios para la vida social y productiva del lugar.

Después de este encuentro directo con el dolor, expresado por la líder, y de reflexionar sobre la necesidad —casi que inmediata— de generar un proceso de “atención psicosocial” con estas mujeres, me contacté con la persona encargada del proyecto<sup>30</sup> y le

<sup>30</sup> El proyecto “Reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre de El Tigre, Putumayo” fue llevado a cabo por el entonces Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional

relaté este encuentro. Ella —también mujer— me escuchó atentamente. Noté su perturbación e indignación; luego, manifestó la urgencia de atender el caso y de buscar un acompañamiento “especializado y cuidadoso”. Sin embargo, me dijo que yo, en cuanto varón, no podía estar directamente relacionado con la atención de estos casos de violencia sexual. *Odié mi condición de varón*, pero comprendí que había escenarios a los que no siempre se podía acceder. Dimensionar las afectaciones en estas mujeres tras sobrevivir a la violencia creada por los paramilitares y a la forma particular de esa violencia —la sexual—, me permitió entender lo que constituye una “perspectiva de género” sobre el conflicto armado.

Pese a mi interés investigativo y profesional para trabajar esos casos, he aprendido a respetar el lugar de las personas afectadas por la violencia en nuestro país y a no sobreponer mis intereses personales y académicos a sus procesos subjetivos. Aunque en ellos viese la oportunidad de hacer “intervención” con las mujeres afectadas, pues mi experiencia profesional ha estado más ligada a la investigación; y aunque quisiera enriquecer mi labor como trabajador social, pues había separado tajantemente la investigación de la intervención; esa oportunidad no podía convertirse en oportunismo.

El no haber podido intervenir estos casos de violencia sexual también suscitó la reflexión alrededor de la importancia de integrar la perspectiva de género en los procesos de investigación e intervención. Mi acercamiento a estos casos se dio gracias a la lectura de algunos textos que, literalmente, me “devolvieron” a un estado de tranquilidad<sup>31</sup> —frente a la situación de las treinta mujeres violentadas sexualmente y frente a mi condición de varón para profundizar en el tema—, pues sus planteamientos y miradas sobre el *género*, como categoría analítica, dan cuenta de la necesidad de indagar por las relaciones históricas que se han construido entre hombres y mujeres, y que, para el caso que menciono en este artículo, están atravesadas por un contexto nacional

de Reparación y Reconciliación, durante el periodo de diciembre del 2010 a junio del 2011, y financiado por la USAID.

<sup>31</sup> Véase Rubin (1986); Moore (1991); Scott (1996); y Viveros y Arango (2011).

de conflicto armado que también genera funciones “apropiadas” a las mujeres y a los hombres.

Los textos leídos no abordaban el género en el contexto de las graves violaciones a los Derechos Humanos, pero proporcionaron herramientas para entender y atender las relaciones sociales e institucionales que se dan en cualquier contexto de *poder*, puesto que una perspectiva de género “facilita un modo de decodificar el significado y [permite] comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (Scott 1996, 18).

### Las memorias corporales

De acuerdo con Theidon, “las memorias no solamente se sedimentan en los edificios, en el paisaje o en otros símbolos diseñados para propiciar el recuerdo; las memorias también se sedimentan en nuestros cuerpos, convirtiéndolos en procesos y sitios históricos” (2009, 4). Desde este enfoque, y tal como lo señala Blair (2006), el cuerpo representa y significa toda una espacialidad que, adicionalmente, cobra especial importancia en contextos de guerra. La angustia, compartida por la líder, debe situarse en esas memorias corporales que la guerra deja en los colectivos sociales, y a lo largo de este análisis, será vista a la luz de su narrativa.

En primera instancia, cabe recordar que la líder no se imaginaba que hubiese tantas mujeres (cercañas y conocidas) víctimas de este delito. Muchos pobladores en El Tigre que vivieron durante el control paramilitar (2001-2006) saben que algunas mujeres fueron víctimas de violencia sexual, sin embargo, este es un tema del que no se habla, que se oculta. El acto violento contra las mujeres es un “secreto público”, en el sentido que Taussig (1999) le da al término: aquello que es generalmente conocido pero que, a su vez, no puede ser articulado, no puede ser dicho o no quiere decirse.

Esta característica en la forma de abordar los efectos de la violencia dan cuenta, además de que la magnitud del delito no ha sido dimensionada e interpelada por los pobladores y la sociedad en general<sup>32</sup>, de

<sup>32</sup> De hecho, se afirma que en Colombia “no es posible cuantificar, ni de manera aproximada, cuántas mujeres han sido y son víctimas de alguna modalidad de violencia sexual en los casi

la lucha constante de las supervivientes al enfrentarse “a otra extenuante batalla [...] esta vez en el seno de sus familias y comunidades que, a menudo, las culpabilizan y aíslan. Las supervivientes pueden verse sometidas a severas normas, sociales y culturales, que las responsabilizan del ataque. Para muchas, *sobrevivir a la violencia sexual significa vivir para no contarla*” (Amnistía Internacional 2004, 7) [cursivas del autor]. Esto implica, en muchos casos, acudir al silencio. Al respecto, Kimberly Theidon (2007) —analizando el caso peruano— plantea una interesante discusión que resulta clave para las reflexiones que más adelante se pretenden en este artículo:

Qué hacer con estos silencios —cómo escucharlos, cómo interpretarlos, cómo determinar cuándo son opresivos y cuándo pueden constituir una forma de agencia— es un tema de gran preocupación y debate. Si existe un tema capaz de imponer silencio, este es claramente el de la violación. Las mujeres cuentan con muchas razones para ocultar que han sido violadas y, con la justicia como un horizonte muy distante, aparecen pocos motivos para hablar acerca de una experiencia estigmatizante y vergonzante. (2007, 5)

En segundo lugar, y continuando con el testimonio narrado por la líder comunitaria, cabe hacer hincapié en lo referente a la “ayuda”<sup>33</sup> y a la atención profesional y especializada que estas mujeres deberían recibir jurídica y psicosocialmente. Dicha discusión precisa enmarcarse en la temática general de la garantía de los derechos de las mujeres y de los hombres en materia de violencia sexual durante conflictos armados. A pesar de que Colombia ha firmado y ratificado los tratados, declaraciones y resoluciones, tanto regionales como los pronunciados por la ONU, relacionados con la protección de las mujeres<sup>34</sup> —no

cincuenta años de conflicto armado” (Oxfam 2009, 12).

<sup>33</sup> Término mencionado explícitamente por la líder.

<sup>34</sup> Como, por ejemplo, la Convención de Belém do Pará, la Convención Americana de los Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Resolución 1325 y la Resolución 1820 y el Estatuto de Roma. En el caso de Colombia, algunas de las leyes más significativas en relación con la protección de los derechos de la mujer son el artículo 13 y 43 de la Constitución de 1991, la Ley 360 de 1997,

hay ejemplos análogos para el caso de los hombres—, se ha señalado que aún no se han materializado en programas y planes específicos que logren los propósitos de prevención, atención, protección y rehabilitación. Oxfam sostiene, por ejemplo, que

[En Colombia] No hay planes ni programas específicos para estos casos [de violencia sexual] y los que hay son inadecuados y no responden a las necesidades de las mujeres afectadas por el conflicto. Según indican las organizaciones nacionales de mujeres, no hay coordinación intersectorial para la implementación de acciones encaminadas a la prevención, el asesoramiento y la rehabilitación. A ello hay que añadir que las mujeres víctimas de la violencia sexual tienen un acceso muy limitado (o incluso inexistente) a los exiguos programas gubernamentales de salud, vivienda, trabajo, educación, propiedad de la tierra, entre otros. Las políticas estatales de atención a las mujeres víctimas de la violencia sexual dentro (y fuera) del conflicto siguen marcadas por pautas de subordinación, discriminación y exclusión que [revictimizan] a la persona. (2009, 22)

Es justamente bajo este escenario que debe analizarse y comprenderse una de las causas de la angustia testimoniada por la líder: la de no saber qué hacer frente a las historias, dolores (físicos y emocionales) y lágrimas de las mujeres que se acercaban a ella y le narraban, con todo detalle, lo que años atrás les había ocurrido y que hasta ahora se atrevían a contar en los procesos de reparación que se adelantaron desde el año 2011 en El Tigre. “Yo no he estudiado psicología, no tengo ninguna carrera para poder ayudarlas. Yo misma me siento afectada por todo esto, porque soy mujer”, contaba la líder. Como puede verse, parte de su angustia está ligada a la sensación de incapacidad, impotencia y afectación personal que resurgió con los relatos de sus amigas y conocidas, reconociendo que estas emociones ya estaban presentes durante el control paramilitar en la zona<sup>35</sup>.

la Ley 599 de 2000 y la Ley 1257 de 2008.

<sup>35</sup> Véase *Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de memoria histórica en Colombia* (Cancimance 2012).

Con base en lo anterior, vale esbozar brevemente el contexto en el que la líder comunitaria accedió a narrar los hechos de violencia sexual acometidos contra las mujeres en El Tigre, con el fin de recalcar la necesidad de reflexionar sobre el cuidado psicosocial que debería tenerse ante estos temas.

En el 2011 la Fiscalía General de la Nación<sup>36</sup> se interesó por documentar casos de violencia sexual contra mujeres en El Tigre, ocurridos durante el control paramilitar del Bloque Sur Putumayo, con la intención de judicializar a los perpetradores y de reparar a las víctimas de este delito. Con este interés, la Fiscalía contactó a la líder comunitaria y le solicitó levantar un listado de mujeres víctimas de violencia sexual, quien, para ello, sondeó con sus amigas y conocidas y, en menos de lo esperado, contó con un gran listado de mujeres que empezaron a ir hasta su casa a contarle sus historias. La promesa de reparación propició que muchas mujeres accedieran a contar su historia de violencia sexual, suscitando en la líder encargada de levantar el listado una consecuente angustia existencial.

Si bien la Fiscalía actuó en buena fe de su función de “investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes” (artículo 250, Constitución Política de Colombia 1991), no procedió bajo el criterio imperativo del cuidado psicosocial para con las víctimas. Evidencia de ello se traduce en la ya mencionada metodología empleada para adelantar el proceso, que delegó a una habitante y, por ende, también víctima, una labor que requiere de un saber experto y de la conformación de equipos especializados; y en donde se desconoció, además, la intensidad e impacto de los daños que la violencia sexual dejó en las víctimas. A propósito, Martha Bello señala que

El daño depende de la significación que la pérdida tiene para las víctimas, lo que representa para ellas, y en ello incide la cultura, el género, la edad, la pertenencia étnica, las creencias religiosas, los idearios políticos. El daño depende, además, de los recursos (personales, sociales, económicos, espirituales) que las víctimas tienen para afrontarlo; y depende también de las condiciones del contexto social y político (la legitimación o el rechazo de los hechos, la solidaridad con las víctimas o la estigmatización hacia ellas, la impunidad o la justicia). Esta situación hace compleja la valoración judicial del daño y las posibilidades de reparación, pues cada hecho, por cuanto remite a un ser humano, es singular y amerita un trato único. (2011, 6)

Así pues, los escenarios para dimensionar —incluyendo aquí la labor jurídica— y superar las pérdidas y daños ocasionados a una comunidad por efecto de la violencia deben estar rodeados de un equipo y de estrategias psicosociales que atiendan debidamente tanto posibles situaciones de contención emocional —crisis— como el manejo de la culpa, de sentimientos de venganza, odio, rabia, vergüenza, impotencia y desesperanza; manifestaciones presentes al recordar y narrar hechos violentos<sup>37</sup>.

En relación con la intervención de la Fiscalía en estos procesos, cabe recordar que las intervenciones en contextos de conflicto armado no son neutrales y, por ende, tienen la misma probabilidad de empeorar o de mitigar el conflicto. Hay, pues, que advertir y reflexionar, tal como ha señalado el Enfoque Acción Sin Daño, que

[...] pese a perseguir objetivos plausibles y muchas veces loables, algunos proyectos y programas terminan por reforzar relaciones de poder, desigualdades sociales o económicas, disputas entre grupos por recursos considerados valiosos, discrepancias culturales o religiosas, exclusiones políticas y, en últimas, ayuda[n] a mantener e incluso reforzar las dinámicas que generan inequidad en una sociedad dada. (PIUPC 2008, 6)

<sup>36</sup> “La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia” (Fiscalía General de la Nación s. f., s. p.). Para ver sus funciones, remitirse al artículo 250 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

<sup>37</sup> Para una discusión más amplia sobre cuidados psicosociales en procesos de reconstrucción de la memoria histórica sobre la violencia en Colombia, véase Área de Memoria Histórica – CNRR (2009).

## **“Nosotras sobrevivimos”: los daños al proyecto de vida**

En Colombia, un país en guerra desde hace más de cincuenta años y con un conflicto degradado, con efectos diferenciados, con claras expresiones y diferencias regionales, y en medio de una alta impunidad (Bello 2011), la violencia sexual ha estado presente en sus múltiples expresiones: asalto sexual, acoso, abuso, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y mutilaciones (Jiménez 2011). Oxfam indicó, por ejemplo, que en el periodo 2001-2009, en los 407 municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla y paramilitares, un 17,58% de las mujeres, es decir, 489.687, fueron víctimas directas de violencia sexual, presentándose más de 54.000 casos por año.

Estas cifras permiten afirmar que la violencia sexual en Colombia constituye una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado y, por lo mismo, puede ser calificada como generalizada, de conformidad con el Derecho Internacional (Oxfam 2010). A pesar de ello, la violencia sexual en Colombia ha sido invisibilizada y escasamente sistematizada o registrada por entidades nacionales, regionales y locales: “El miedo, la humillación, la imposibilidad real de acceder al sistema judicial, la incredulidad, el desplazamiento forzado, entre otras causas, hacen que muchas de las víctimas permanezcan invisibles” (Jiménez 2011, 160).

Este apartado intenta evidenciar los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, específicamente de las sobrevivientes de la violencia perpetrada en El Tigre. Para ello, se abordará el análisis a la luz del *daño al proyecto de vida*, teniendo presente lo señalado por Carlos Fernández al respecto:

[...] el daño al proyecto de vida incide sobre la autonomía del sujeto a realizarse según su propia [y] libre decisión. Es un daño de tal magnitud que afecta, por tanto, la manera en que el sujeto ha decidido vivir, que trunca el destino de la persona, que le hace perder el sentido mismo de su existencia. Es, por ello, un daño continuado que generalmente acompaña al sujeto durante todo su existir por cuanto compromete, de modo radical, su peculiar y única “manera de

ser”. No es una incapacidad cualquiera, ni transitoria ni permanente, sino [que] se trata de un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo aún más importante para el sujeto como son sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida. (1996, 28)

El relato de la líder sobre la experiencia de sus amigas y vecinas, víctimas de la violencia sexual, evidencian daños al proyecto de vida, ya que no solo se vio afectada la relación de las mujeres con sus propios cuerpos sino que también generó rupturas familiares y comunitarias. La sensación de “vergüenza” y de baja autoestima son frecuentes en estas situaciones y obstruyen la reconstrucción de la cotidianidad devastada por la violencia.

Mi hermana todavía recuerda a ese hombre que abusó de ella. Eso fue terrible, toda la gente en el pueblo se enteró. A veces sentimos que nos miran, que hablan de nosotras, bueno, más de ella. Después de que le pasó eso, su esposo la dejó. Quedó sola con sus hijos. Hasta ahora no tiene un compañero. A mí me da tanta tristeza. Mi hermana siempre dice que se siente sucia, le da vergüenza mostrar su cuerpo. Yo siento que nunca podrá ser la misma. Piensa que su esposo la abandonó porque su cuerpo está sucio. (Relato 8, Taller de memorias 2010)

En Putumayo (y en Colombia, en general) abordar el tema de la violencia sexual es tarea compleja debido a todas las implicaciones que atañe sobre el género y los arreglos de género<sup>38</sup>. Ante la ausencia de programas integrales de atención psicosocial en la región, el silencio ha sido una de las estrategias empleadas por las mujeres y las comunidades para procesar su dolor, reflejada en la demanda enunciada en los testimonios: “ahora solo quieren [—las víctimas—] que nadie más se entere”.

¿Qué implicaciones tiene esta solicitud en los procesos de atención psicosocial que requieren de la palabra y de la denuncia? ¿Qué implicaciones tiene

<sup>38</sup> Se entenderán los arreglos de género como las “reglas de juego, algunas formales —constitucionales, leyes, decretos, resoluciones—, otras informales —convenciones culturales, costumbres y prácticas cotidianas—, que regulan las relaciones entre hombres y mujeres” (GMH y CNRR 2011, 62).

para los académicos que intentamos acercarnos a esas realidades? Sin lugar a dudas, la frase pone de presente una tensión entre el silencio (de las víctimas) y la palabra (¿de las víctimas?), esta última demandada por las instituciones estatales (Fiscalía, Defensoría) para iniciar procesos de reparación, y por varios profesionales de la salud mental (psicólogos terapeutas, trabajadores sociales, psiquiatras) en sus procesos de intervención.

Más allá del sometimiento que una determinada población enfrenta al estar bajo el control de un ejército privado, y más allá de los debates sobre las libertades y garantías que, en contextos de represión y miedo, pueden "despolitizar" a los ciudadanos y a las ciudadanas, es importante y necesario explorar las acciones individuales y colectivas de las víctimas, generadas por y para enfrentar la violencia. Acciones enmarcadas en procesos temporales y espaciales que permiten registrar modos de resistencia, más como el acto digno de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de la devastación, que como un acto deliberado de oposición a las grandes lógicas opresivas (Ortega 2008, 18).

Para el caso objeto de este análisis, tales acciones se suceden temporalmente, iniciando con una actitud de *silencio* (callar ante los actos represivos de los paramilitares, aceptar las órdenes impuestas, encerrarse en sus casas y evitar lugares comunes o públicos), que debe ser entendida como una estrategia para sobrevivir en un contexto armado y como modo de apropiación del dolor, y no como una despolitización o ausencia de recursos socioculturales con que las personas se enfrentan a la adversidad; la conexión afectiva con los hechos se hace a través de silencios de dolor (Lechner y Güell 2006). La población era consciente de la posibilidad de denunciar las graves violaciones a sus Derechos Humanos, pero el contexto político-institucional (Personería, Fiscalía, alcaldía) no brindaba garantías ni espacios para ello (silencios políticos).

Sin embargo, la agudización del terror y la represión del Bloque Sur Putumayo sobre la población de El Tigre generaron "preocupación" dentro de las dinámicas comunitarias. Es esta preocupación la que permite la existencia de un nuevo terreno de resig-

nificación de las identidades y de las luchas sociales (Pino y Jelin 2003, 4) que, para el caso de El Tigre, se visibiliza a través de la organización de grupos para la defensa de campesinos (jóvenes, hombres, mujeres) señalados como guerrilleros y sentenciados a muerte.

Más adelante podemos observar [cómo] ese silencio comenzó a generar preocupación en la comunidad, o sea, después de mirar que mucha gente campesina era llevada a unas jaulas donde las Auc determinaban si debían morir o no, decidimos emprender acciones para evitarlo. Era horrible tener que aceptar que jóvenes, padres de familia, cayeran en esta situación y no había nadie que dijera algo por ellos. Por eso la comunidad empezó a dejar a un lado el miedo, hicimos hablar el silencio y nos unimos para reclamar a esas personas que eran llevadas a la jaula para ser asesinadas. Así, muchas de las víctimas de aquel tiempo fueron libradas de la muerte. Apenas alguien sabía que los paramilitares se habían llevado a una persona, tocaba las puertas de muchas otras personas y salíamos corriendo a ver qué se podía hacer por los detenidos. Esto siempre se hacía a cualquier hora de la noche, a cualquier hora del día. (Relato 5, Taller de memorias 2010)

Así, podemos reconocer que estamos frente a una comunidad que constituye una forma de vida apelando, ante el actor armado, dignidad, humanización y, sobre todo, insistiendo en un "nosotros" que asigna pertenencia, pero que también lleva implícito el reconocimiento de la existencia de unos "otros" frente a los cuales se puede permitir o autorizar dinámicas de destrucción y sufrimiento (Ortega 2008, 24).

Cuando ya llegaron a posicionarse los paracos<sup>39</sup>, cogieron a mis dos hijos y los llevaban a matar, pero los vecinos, que los conocían desde pequeños, pusieron la cara por ellos para salvarles la vida. Los paramilitares querían callar a estas personas, pero el esposo de la vecina decía: "No, yo no me callo porque son unos niños que yo vi crecer y sé quiénes son". Por esta acción de los vecinos es que mis hijos viven. (Relato 4, Taller de memorias 2010)

<sup>39</sup> Modo sintético para denominar a los paramilitares.

Un día, un paramilitar me preguntó si yo conocía a Lutarco, yo le dije que sí. Él me dijo, "En tal parte lo tenemos". Yo pregunté, "¿Cómo así?". El paramilitar me llevó hasta el lugar donde lo tenían, lo encontré amarrado de las manos, colgado de unas vigas y con un vigilante; la casa estaba asegurada con candados. Le dije al guardia que quería hablar con esa persona para ver que podíamos hacer, porque Lutarco era conocido en la comunidad. Si él era culpable tenía que pagar por su responsabilidad, como pasaba con gente que nosotros no conocíamos o con los mismos habitantes que sí debían cosas, pero si no había hecho nada malo, había que salvarlo. Hablamos con el comandante y le explicamos que conocíamos a esa persona y que nos dijera por qué estaba allá; él me dijo, "Porque debe algo"; sin embargo, y tras investigar algunos detalles, nos dimos cuenta de que Lutarco no era el responsable de lo que lo acusaban los paramilitares, sino que era otra persona que no era de este pueblo. Al mostrar las pruebas, lo dejaron libre. Los paramilitares cogían a cualquier persona por ser sospechosa. La comunidad tenía que intervenir para lograr salvarlos. En muchos casos eso no se pudo. Y muchos otros eran gente que no pertenecía a El Tigre y que debían cosas. (Entrevista 006 2010)

Un tercer momento de las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia se dio con la salida del Bloque Sur Putumayo de la inspección de policía El Tigre. A principios del 2006, la guerrilla de las Farc-Ep confrontó militarmente a paramilitares radicados permanentemente en la vereda Maravélez. Esta incursión generó la muerte aproximada de cuarenta paramilitares y la desestabilización del control territorial que ejercían para la época.

El 3 de febrero se empezó a escuchar el rumor de que habían matado a un conductor de la empresa Cootranstigre y que habían cogido dos carros de la misma empresa. Cuando llegué a averiguar lo que pasaba, encontré que el carro del primer turno [7 a. m., que iba] hacia la vereda Maravélez, no había regresado. Entonces los conductores habían reportado a los paramilitares que ese carro no había llegado. Como ellos eran los que mandaban, había que avisarles. Los paramilitares, sin embargo, decían que todo estaba bien, pero

la gente empezó a preocuparse y más la gente que ya se había ido a vivir con ellos organizadamente como parejas. Eran las cuatro de [la] tarde y el reporte de los parás era el mismo: todo está bien. Luego se supo que la guerrilla los había confrontado, [que] les habían robado algunas camionetas y [que] habían herido al comandante que le decían "El Diablo". Entonces, al otro día, los parás empezaron a traer a El Tigre los cadáveres de sus integrantes. Todos los depositaron en una casa que tenían, y a la población curiosa que estaba mirando la traída de cadáveres, la obligaron a arreglar los muertos. (Entrevista 009 2010)

El inspector de policía intentó levantar actas de defunción, pero los paramilitares no lo permitieron. Enterraron a los muertos y, bajo la presencia del ejército, reunieron a la población de El Tigre para informales que se iban, no sin antes dejar a la entrada del pueblo el cadáver del presidente de la Junta de Acción Comunal de Maravélez, a quien responsabilizaron por la incursión armada de las Farc-Ep, y enfatizar que los habitantes del pueblo eran "guerrilleros".

Cuando los paramilitares nos reunieron en la cancha del pueblo, nos dijeron que se iban y afirmaron que este pueblo era de guerrilleros. El pueblo ni siquiera supo de ese enfrentamiento sino hasta [...] cuando llegaron los muertos. Las personas que tenían relación con los paramilitares empezaron también a irse porque no se sabía qué iba a pasar. (Entrevista 009 2010)

La salida de los paramilitares posibilitó que las Juntas de Acción Comunal, las instituciones educativas y las Iglesias católica y evangélica empezaran a proponer espacios para la reconstrucción del tejido social. La autogestión para la "normalización" de los habitantes que permanecieron en El Tigre fueron acciones que emprendieron un nuevo proceso y que, por tanto, merecen ser reconocidas, visibilizadas y compartidas. La violencia política que se desplegó intensamente sobre este territorio durante el periodo 1999-2006 instituyó nuevas formas de acción histórica que no estaban inscritas en procesos similares anteriormente (DAS 1995).

Desde todo lo que ha pasado acá, nosotros lo hicimos solos, acá fuimos muy valientes, muy fuertes.

Pasaban las cosas y nosotros nos parábamos y seguíamos, porque ¿qué más podíamos hacer? Aquí han habido muchas fortalezas que uno puede verlas, por ejemplo, en la organización. Aquí ha habido gente que aportó para superar las situaciones de violencia. Para mí, como docente, mi satisfacción es mirar en esas aulas escolares unos jóvenes que se están preparando, jóvenes que han pasado por diferentes situaciones de violencia, jóvenes que han quedado huérfanos, jóvenes que todavía guardan la esperanza [de] que este sea un espacio de paz y convivencia donde ellos se puedan desarrollar, jóvenes que quieren que ojalá aquí nunca más vuelva a poblar la violencia como lo hizo en algún tiempo, jóvenes que ya no quieren que haya más humillación, que ya no haya más maltrato, que hayan (sic) las posibilidades de, por lo menos, subsistir y [de] poder sobrevivir. Madres cabezas de hogar, que quedaron solas, ya están luchando por sus hijos. (Relato 8, Taller de memorias 2010)

Ante la salida de los paramilitares, se generó en la población una sensación de justicia "divina" que, en gran medida, posibilitó la reconstrucción de la cotidianidad desmilitarizada o, cuanto menos, desligada de la violencia fratricida experimentada durante el control paramilitar. Les posibilitó vivir humanamente (Theidon 2009). Y, pese a que tal sentimiento sea a la vez ambiguo, por cuanto no está bien visto desear la muerte de una persona ni, mucho menos, alegrarse en caso de que llegase a pasar, dicha justicia divina se dio en el marco de deshumanización de los agresores y en el abandono histórico de un Estado incapaz de brindar protección y de generar procesos de justicia.

Por fin se hace justicia sobre esos animales que tanto sufrimiento nos causaron. Otros hombres [—la guerrilla—], igualmente de malos a ellos, hicieron justicia, les bombardearon la casa donde ellos vivían, donde metían a nuestros hijos, hermanos, tíos, primos o amigos supuestamente para hacer justicia, pero nunca entendimos qué justicia podían hacer contra un niño de catorce años, o contra niños que aún no conocían el mundo porque, por varias ocasiones, se vieron mujeres embarazadas que fueron asesinadas. Que Dios nos perdone, pero ese día sentimos alivio, sentimos que después de tanto abandono de los gober-

nantes, hubo alguien que demostrara que a ese monstruo también se lo podía destruir, que a él también le hacían efecto las balas. Les pido disculpas —y lo digo entre nosotras—, yo me alegré tanto con la muerte de ellos, que por un momento me olvidé que ese monstruo que se robó la vida de mi hijo, de apenas catorce años, también fueran personas (sic). (Relato 6, Taller de memorias 2010)

### **La asignación de sentidos a los pasados de violencia**

A lo largo de este artículo quise hacer hincapié en lo valioso que puede resultar para nuestro presente retornar al análisis de la memoria como aglutinante social que otorga densidad grupal, nacional o familiar. Dicho proceso puede hacer del recuerdo colectivo un dispositivo social cohesionador. Que esto sea así, en un contexto como el colombiano, depende del compromiso del cuerpo social: que acepte, como un deber moral —en términos kantianos—, el reconocimiento de las víctimas del conflicto y su consecuente reparación.

No bastan, empero, los marcos colectivos de las instituciones o de los grupos para garantizar ese deber moral memorial. Es necesaria la presencia de diversos agentes sociales y políticos que reclamen su papel legítimo como motores de la memoria. En ese sentido, si bien es importante reconocer el papel cohesionador del recuerdo, lo es también promover la memoria como un lugar para la resistencia contra los olvidos impuestos impunemente. Ese papel protagónico ha de corresponderles a nuestras víctimas, sobrevivientes, ciudadanos y ciudadanas testigos de hechos como el ocurrido el 9 de enero de 1999 en la inspección de El Tigre (Putumayo, Colombia). Los relatos presentados a lo largo del artículo son muestra de que la memoria colectiva genera cohesión y, al menos, cierto nivel de consenso entre los pobladores de El Tigre, por más dolorosos que sean. El consenso no se da solamente sobre el objeto recordado, sino también sobre ciertos valores y aprendizajes que se recogen en el presente de las víctimas. No obstante, ha de reconocerse que la memoria también es producto de la lucha, y que esta genera a la vez tensiones

sociales y políticas. Esas dos funciones de la memoria, como dispositivo generador de densidad grupal y como campo de lucha, están presentes en la población estudiada.

Reconociendo la importancia decisiva de esa doble dimensión que encierra la memoria, quise destacar el gran impacto que puede tener, para los procesos de reconstrucción de la memoria de pasados violentos recientes, abordar la memoria como un espacio de lucha política. Para esto, asumí la memoria como un campo de juego (en los términos otorgados por el sociólogo Bourdieu) en el que diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, y legitimar su voz y posición. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación dado desde una condición, trayectoria social o política particular (la de la víctima, la del sobreviviente, la del testigo, la del Gobierno, la de la organización de Derechos Humanos, la del juez, entre otros). Este escenario se caracteriza por la presencia de una economía general y de una administración del pasado sobre el presente.

Dicho espacio, entonces, no puede ser neutral sino que está colmado de posiciones en litigio y de disenso frente al olvido, al recuerdo, a la reconciliación, a la verdad, a la justicia, al cierre de heridas, al deber de la memoria. Una de esas posiciones en disputa tiene que ver, precisamente, con la “lucha contra el olvido”, el recordar para no repetir; posición que he asumido como investigador al establecer, como lugar de enunciación, los testimonios de hombres y mujeres de la población de El Tigre. La masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona despojó a la población de su derecho a la palabra, pero no de su poder de enunciación, lo que debe ser revisado e investigado con más detalle para ampliar el horizonte de sentido de las funciones del silencio, de lo que se calla. En este punto, el tema de la violencia sexual resulta central.

Debido a esto, el análisis se centró en el relato de angustia contado por una líder comunitaria de El Tigre, producto de la violencia sexual ejercida sobre varias mujeres de esta localidad. Ese sentimiento suscitó la reflexión de mis propias acciones en cuanto profesional de las Ciencias Humanas dedicado a la inves-

tigación. Mi condición de *varón* se convirtió en una limitación para adentrarme en la intervención profesional y me llevó a explorar e introducir, en mis análisis como investigador, los postulados de género que muchas feministas han venido planteando a lo largo de la historia. Al igual que Byron Hurt (2013), comprendí que el feminismo no solo da voz a las mujeres sino que allana el camino a los hombres para liberarse del dominio de la masculinidad tradicional. Liberarse de ese dominio particular pone de manifiesto la necesidad de que los “varones” también realicemos aproximaciones a este tipo de temas y experiencias.

Otra de las reflexiones surgidas de esta experiencia fue la del lugar que ocupan las víctimas en nuestras investigaciones e intervenciones profesionales. Esta reflexión no solo me llevó a resaltar la capacidad de acción (qué pensaron, qué hicieron) de las personas de El Tigre frente al dominio paramilitar que duró varios años, sino también a incorporar la reflexividad<sup>40</sup> en mis propios actos e intereses académicos, en el contexto de una interacción con otros sujetos, pues, como lo plantea Scheper-Hughes, “lo que nunca puede ponerse en cuestión es nuestra responsabilidad con el otro” (1997, 35).

Ahora, el sentimiento de angustia de la líder comunitaria, los relatos de violencia sexual en Putumayo y mis propias acciones como investigador y trabajador social suscitaron una última reflexión: una de las constantes en los procesos de atención terapéutica, psicológica y psicosocial a víctimas en Colombia es que estas son vistas, principalmente, como personas a las que hay que “intervenir” porque se encuentran gravemente “afectadas”. Sus silencios, su llanto, su desesperación, sus bloqueos y malestares corporales, entre otras expresiones, se han convertido en indicadores para evaluar su trauma y determinar los grados de “enfermedad” física y mental en los que se encuentran. De este modo, las conductas de estas personas pasan únicamente por el lente de lo patológico y no se reconocen, por ejemplo, como estrategias de supervivencia o como mecanismos para la apropiación y subjetivización de las experiencias de dolor.

<sup>40</sup> Capacidad de no imponerles a los estudiados los valores, las convicciones políticas y los enfoques teóricos adquiridos dentro de la comunidad científica (Arocha 2011).

Ante esta constante, las instituciones estatales encargadas de atender los impactos del conflicto armado en las personas y comunidades, así como la academia, las organizaciones no gubernamentales y de Derechos Humanos que trabajan desde perspectivas psicosociales o terapéuticas con víctimas tienen el reto de buscar alternativas de acompañamiento sensibles a esas manifestaciones. Es decir, buscar formas de atención en las que dichas manifestaciones no sean vistas únicamente como aspectos relacionados con el trauma y con la incapacidad de los sujetos de restablecer sentidos de vida, sino como herramientas de exploración válidas para reconstruir proyectos de vida.

Esta perspectiva implica reconocer que las víctimas no son exclusivamente sujetos traumatizados o afectados mentalmente (*sujetos para intervenir clínica y terapéuticamente*) sino sujetos con recursos culturales, simbólicos y corporales que les han permitido afrontar diferentes acciones violentas que vulneran y ponen en riesgo la existencia humana (*sujetos de enseñanza*). Las víctimas poseen un legado de resistencia para toda la humanidad y reconocerlas desde esa condición es darse a la posibilidad no solo de solidarizarse con ellas sino, principalmente, de aprender de la vida y de experiencias dolorosas que no deberían repetirse. Aprender de las experiencias de aquellas personas que han sobrevivido a diferentes formas de violencia y conflicto armado debería ser entonces una de las tareas centrales de las políticas de atención y reparación a víctimas en países como Colombia.

## Referencias bibliográficas

- Alcaldía Valle del Guamuéz. 2010. *Plan de Ordenamiento Territorial. Municipio Valle del Guamuéz*. Putumayo: Oficina de Planeación Municipal.
- Alegría, Álvaro. 2007. "Evolución y cambio del Partido Liberal del departamento del Putumayo (1991-2005)". (Dissertación de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
- Amnistía Internacional. 2004. *Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado*. España: Edal.
- Área de Memoria Histórica y CNRR. 2009. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: AMH / CNRR.
- Arocha, Jaime. 2011. "Etnografía, diversidad cultural y auto-calibración". *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica, IV Cátedra de Investigación Jurídica del Centro de Investigación en Política Criminal*: 213-236. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Bello, Martha. 2011. "Reflexiones sobre el daño en contextos de violencia sociopolítica". *6.ª versión de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró: Las víctimas: testigos históricos, sujetos de justicia. Tiempos de reflexiones urgentes*, 12 y 13 de octubre. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Blair, Elsa. 2006. "Memorias de violencia: espacio, tiempo y narración". *Revista Controversia* 185 (9): 9-19. Bogotá: Cinep.
- Cancimance, Andrés. 2012. *Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de memoria histórica en Colombia*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Centro de Memoria Histórica – CMH. 2011. *La masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de la memoria histórica en el Valle del Guamuéz*. Bogotá: CNRR / CMH.
- Centro de Memoria Histórica – CMH. 2012. *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Bogotá: CMH.
- CODHES. 2009. *Las sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres del Chéngue y El Tigre*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Culma, Edinson. 2012. "Militares, parentesco y la construcción del Estado local en Leguízamo (Putumayo)" (Tesis para optar por el título de maestro en Antropología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador).
- Das, Veena. 1995. *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi, India: Oxford University Press.
- Duncan, Gustavo. 2007. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Fernández, Carlos. 1996. "El daño al proyecto de vida". *Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú* 50: 47-97. Lima: Pontificia Universidad Católica.
- Fiscalía General de la Nación. "¿Quiénes somos?". Página oficial. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/> (20 de febrero del 2013).
- Gómez, Augusto. 2005. "Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos. 1845-1970. Fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera amazónica y su impacto sobre las sociedades indígenas". (Dissertación doctoral, Universidad Nacional de Colombia).

- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2008. *Trujillo. Una guerra que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2009. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá.
- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2011. *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá: Pro-Offset Editorial S.A.
- González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez. 2002. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado*. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda.
- Hurt, Byron. 2013. “¿Quién dice que los hombres no pueden ser feministas?”. *Alwari*. <http://alwari.wordpress.com/2013/02/06/quien-dice-que-los-hombres-no-pueden-ser-feministas-byron-hurt/> (2 de febrero del 2013).
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Colección memorias de la represión. España: Siglo XXI.
- Jiménez, Jorge Arturo. 2011. *Violencia sexual contra la mujer en los conflictos armados*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Lechner, Norbert y Pedro Güell. 2006. “Construcción social de las memorias en la transición chilena”. *Subjetividad y figuras de la memoria*, 17-46. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martín-Baró, Ignacio. 1989. “Democracia y reparación”. En *Todo es según el dolor con que se mira*, 8-11. Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos – ILAS.
- Martín-Baró, Ignacio. 1990. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Moore, Henrietta. 1991. *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Ortega, Francisco. 2008. *Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales – CES, Universidad Nacional de Colombia / Instituto Pensar / Pontificia Universidad Javeriana.
- Oxfam Internacional. 2009. *La violencia sexual en Colombia. Un arma de guerra*. Bogotá: Oxfam.
- Oxfam Internacional. 2010. *Primera encuesta de prevalencia. Violencia sexual en contra de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. Colombia 2001-2009*. Bogotá: Oxfam.
- Pino, Ponciano del y Elizabeth Jelin. 2003. *Luchas locales, comunidades e identidades*. España: Siglo XXI.
- Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia – PIUCP. 2008. *Módulo 5. Estrategias metodológicas para prevenir, monitorear y evaluar el daño*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, María Clemencia. 2001. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Ramírez María Clemencia et al. 2010. *Elecciones, coca y partidos políticos en Putumayo 1980-2007*. Bogotá: CINEP-PPP / ICANH / Colciencias.
- Riaño, Pilar. 1999. “Recuerdos metodológicos: el taller y la investigación etnográfica”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 143-168. México: Universidad de Colima.
- Riaño, Pilar. 2006. “El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria: los talleres de la memoria”. *Investigación y desplazamiento forzado*, 91-II. Martha Nubia Bello (ed.). Bogotá: Redif / Colciencias.
- Rubin, Gayle. 1986. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”. *Revista Nueva Antropología* VIII (30): 95-145. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Semelin, Jacques. 2004. “Pensar las masacres”. *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, 51-71. Raynald Belay, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (eds.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Embajada de Francia en Perú / Instituto Francés de Estudios Andinos / Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Scott, Joan. 1996. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302. México: PUEG.
- SIDIH-OCHA Colombia. 2009. “Perfil departamental”. *Sistema Integrado de Información Humanitaria para Colombia*. <http://colombiassh.org/info> (11 de octubre del 2009).
- Suárez, Andrés Fernando. 2007. *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Medellín: La Carreta editores / IEPRI.
- Suárez, Andrés Fernando. 2008. “La sevicia en las masacres de la guerra colombiana”. *Revista Análisis Político* 63: 59-77.

- Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Taussig, Michael. 1999. *Defacement. Public Secret and the Labor of the Negative*. Stanford: Stanford University Press.
- Theidon, Kimberly. 2007. "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra". *Revista Análisis Político* 60: 3-30. Bogotá: IEPRI.
- Theidon, Kimberly. 2009. *Entre próximos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Uribe, María Victoria. 1990. "Matar, rematar y contramatar. Las masacres en el Tolima 1948-1953". *Controversia* 1: 59-160. Bogotá: Cinep.
- Viveros, Mara y Luz Gabriela Arango. 2011. *El género, una categoría útil para las ciencias sociales. Reflexiones desde Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

### Documentos jurídicos

Congreso de la República de Colombia. Gobierno Nacional. 25 de julio del 2005. Ley 975 de 2005. "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley". Diario oficial 45.980. [http://www.semana.com/documents/Doc-1246\\_2006518.pdf](http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf) (2 de mayo del 2013).

República de Colombia. 1991. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Legis.

### Entrevistas

- Entrevista 003: Actor político-mujer. 15 de mayo del 2010.
- Entrevista 006: Habitante del municipio de San Miguel. 23 de mayo del 2010.
- Entrevista 007: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.
- Entrevista 008: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.
- Entrevista 009: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.

### Relatos Taller de memorias

- Relato 4: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 5: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 6: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 8: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 11: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.



# Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación

Bárbara Zapata Cadavid\*

Profesora del Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Resumen

El artículo plantea un análisis acerca de las narrativas familiares en torno a la crianza de niños y niñas en contextos de diversidad sexual —homoparentalidad—. Esta presentación además de ilustrar cómo, en el contexto del Trabajo Social, la investigación y la intervención son dos procesos con una relación indisoluble, explora historias y experiencias de una comunidad específica con el fin de promover una reflexión epistemológica y metodológica de la investigación, y avanzar en la formulación de políticas públicas y en el diseño de estrategias y programas de intervención en el contexto de la diversidad familiar.

**Palabras clave:** investigación social, intervención social, narrativas familiares, reflexividad, homoparentalidad, crianza.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Zapata Cadavid, Bárbara. 2013. "Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación". *Revista Trabajo Social* 15: 41-58. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 03 de mayo del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* barbarapeople28@gmail.com

## The Voices of Homoparenthood. Preliminary Results of a Research Project

### Abstract

The article analyzes family narratives concerning the childrearing of boys and girls in contexts of sexual diversity or homoparenthood. Besides illustrating how research and intervention are inextricably related in the context of Social Work, the paper explores the stories and experiences of a specific community in order to promote an epistemological and methodological reflection regarding the research aimed at contributing to progress in the formulation of public policies and the design of intervention strategies and programs in the context of family diversity.

**Keywords:** social research, social intervention, family narratives, reflexivity, homoparenthood, childrearing.

## As vozes da homoparentalidade. Resultados preliminares de uma pesquisa

### Resumo

O artigo apresenta uma análise das narrativas familiares sobre a criação de meninos e meninas em contextos de diversidade sexual —homoparentalidade—. Esta apresentação, além de ilustrar como, no contexto do Trabalho Social, a pesquisa e a intervenção são dois processos com uma relação indissolúvel, explora histórias e experiências de uma comunidade específica com o objetivo de promover uma reflexão epistemológica e metodológica da pesquisa, e avançar na formulação de políticas públicas e na elaboração de estratégias e programas de intervenção no contexto da diversidade familiar.

**Palavras-chave:** pesquisa social, intervenção social, narrativas familiares, reflexividade, homoparentalidade, criação.

## Presentación

El tema del presente número de la revista *Trabajo Social* constituye una provocación para los trabajadores y trabajadoras sociales y para otros profesionales de las ciencias humanas y sociales interesados en explorar las articulaciones —posibles y necesarias— entre la investigación y la intervención social, ya que establecer relaciones entre una y otra trasciende las preocupaciones teóricas y metodológicas para comprometer dimensiones éticas y políticas que atañen a la totalidad del quehacer profesional.

Cuando una pregunta de investigación social cobra vida y se hace efectiva en la ejecución de un proyecto, se desencadenan interacciones eslabonadas que perturban y comprometen no solo a quienes son investigados sino también a quienes investigan, a los entornos donde discurre el proceso —y que resultan “tocados” por la exploración—, a quienes encomiendan la investigación, a quienes la financian, a quienes se sienten afectados y molestos con ella, y a quienes les pudiese interesar su realización para afirmarse social y políticamente, o para invalidar las posiciones y las prácticas de otros y otras. Según Barnett Pearce,

Los investigadores son los arquitectos y gerentes de patrones de comunicación. Cada vez que recolectamos y analizamos datos, creamos un patrón particular de comunicación que habría podido ser diferente y que, de haber sido diferente, habría tenido efectos distintos. El diseño del estudio implica quién está implicado en él y en qué funciones; la pregunta de investigación o hipótesis invoca una narrativa que hace de lo que producimos algo coherente y persuasivo para personas y grupos determinados; y los métodos que utilizamos incluyen el vocabulario con el que designaremos y comprometeremos los objetos de nuestra investigación. (2008, 65)

La investigación<sup>1</sup> de la que se ocupa este texto se desarrolló en varias fases y con el acompañamiento de

<sup>1</sup> El proyecto fue presentado en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, por Gloria Leal y Bárbara Zapata, como investigadoras principales, y con las auxiliares de investigación Cindy Nova, Ángela Consuelo Riaño y Javier Embus. Se registró en el Sistema de Información de la Investigación – HERMES con el código 8661 en el 2008. La Universidad Pontificia Bolivariana se sumó a esta iniciativa

distintos actores; sus resultados han sido expuestos en algunos eventos académicos a nivel nacional<sup>2</sup>, de manera que esta es una versión que pretende dar cuenta de algunos resultados preliminares y de las reflexiones de la autora sobre las implicaciones que tendría, para las prácticas sociales, tener presente la indisolubilidad entre investigación e intervención social.

En Trabajo Social el saber profesional se ha construido, fundamentalmente, a partir de procesos de intervención social en distintos escenarios y con actores individuales y colectivos afectados por distintas problemáticas —pobreza, exclusión social, desastres naturales, violencias—, privilegiando, como metodología de investigación, la investigación diagnóstica y evaluativa de políticas, planes, proyectos y estrategias orientadas al bienestar. Sin embargo, preocupaciones, más académicas que prácticas, inspiran nuevas preguntas de investigación orientadas a la construcción del objeto disciplinar, como las que se refieren a la intervención como objeto de conocimiento, a las relaciones que convoca y a las formas de aproximación a dicha relación. En todo caso, independientemente de la intencionalidad y de lo cambiantes y dinámicas que puedan ser estas búsquedas, la articulación entre investigación e intervención siempre se ha reconocido en Trabajo Social como necesaria.

Algunas de las preguntas surgidas en los eventos en los que hemos participado, así como algunos de los énfasis propuestos por sus organizadores y organizadoras, propiciaron diversos ejercicios reflexivos tanto al equipo de trabajo como al proyecto y a sus implicaciones en la vida de las involucradas y de los involucrados<sup>3</sup>, por cuanto coincidían con varias de

con un equipo de investigación dirigido por la profesora María Eugenia Agudelo durante el 2009, aunque en Medellín no fue posible su continuidad.

- 2 Tal es el caso de la ponencia “La crianza como contexto de miedos y esperanzas. Las múltiples voces de la homoparentalidad” (Zapata 2012); la conferencia “La crianza en contextos de homoparentalidad – narrativas familiares” (Zapata 2011); la ponencia “Homoparentalidad en Colombia. Trazas iniciales de una investigación en curso” (Zapata 2009).
- 3 Algunas de las preguntas de las *Terceras Jornadas de Derecho, Género y Sexualidad* fueron, por ejemplo: ¿De qué manera la sociedad colombiana está insertando en su conciencia los modelos de familia que la Corte Constitucional ha venido reconociendo en sus sentencias? ¿La configuración de las nuevas familias (monoparental, homoparental, parejas de hecho

nuestras preocupaciones y agregaban otras que aún no percibíamos; sin embargo, la complejidad de un tema tan amplio y con tantas implicaciones, como la crianza en contextos de homoparentalidad, sobre pasa los límites que pretende esta investigación y deja por fuera varios aspectos que la curiosidad ilimitada de las nuevas generaciones de profesionales investigadores, investigadoras e interventores e interventoras seguramente irán resolviendo y compartiendo.

Con base en la pregunta ¿cómo interpretan las familias homoparentales —formadas por parejas conyugales del mismo sexo— el ejercicio de la crianza de niños y niñas a su cargo?, emprendimos una indagación de narrativas familiares con tres objetivos concretos:

- Explorar las condiciones en las cuales se desarrolla la crianza de niños y niñas que conviven con padres y madres —o que llevan a cabo dicho papel—, cuya opción sexual es abierta y explícitamente homosexual.
- Observar algunas interacciones verbales y no verbales entre padres y madres homosexuales con sus hijos e hijas, y las interpretaciones que ellos, ellas y algunos integrantes de sus redes sociales inmediatas hacen de su experiencia cotidiana.
- Aportar elementos de análisis a la discusión sobre la diversidad familiar y sus implicaciones con respecto al diseño de programas derivados de la implementación de políticas inspiradas en la inclusión, el reconocimiento y la democracia en las relaciones ciudadanas.

Los resultados, como era de esperarse en un contexto como el de la investigación planteada, no pretendían ser concluyentes ni sugerir generaliza-

heterosexuales y homosexuales) han sentido el respaldo de la justicia y del derecho en su devenir cotidiano? ¿Qué tanto se ha flexibilizado la estructura familiar para admitir los papeles y comportamientos de los miembros que optan por evidenciar sus inclinaciones sexuales, ya sea en movimientos LGBTI o en su vida social, laboral, artística? ¿Qué tanta aplicabilidad tienen las políticas públicas de familia, género y sexualidad que algunos gobiernos locales han venido implementando y cuál es el grado de conocimiento que al respecto tiene la sociedad colombiana?

ción alguna, pues la idea de narrativas, alojada en la tradición construccionista social<sup>4</sup>, según la cual “es el contexto interaccional y comunal el que produce significación” (Anderson 1999, 32), conceptualiza las narrativas como la vinculación de creencias y prácticas asociadas a la identidad individual y colectiva con el lenguaje o conversación que las explica, así como el instrumento mediante el cual los participantes en una relación se esfuerzan por interpretarla y explicarla. Las narrativas son historias que comprometen la identidad de quienes las cuentan y que corresponden a la complejidad de niveles y dimensiones de los significados que se despliegan en la acción de contarlas, al tiempo que se entrelazan entre sí y confluyen en la construcción de identidades tanto individuales como colectivas.

La exploración de narrativas supone una postura que pretende aproximarse a un tema de manera que, aunque agrega complejidad a su análisis, permite ampliar el horizonte de su comprensión y reflexiona conjuntamente sobre posibles decisiones en el marco de la ética y de la responsabilidad social, que para el caso, incluye a los mismos padres y madres,

<sup>4</sup> El construccionismo social es una teoría crítica cuyos principios, según Gergen, son: “Vivimos en mundos de significado. Entendemos y valoramos el mundo y a nosotros mismos en formas que emergen de nuestra historia personal y de la cultura compartida. Los mundos de significado están íntimamente relacionados con la acción. Actuamos principalmente en términos de lo que interpretamos como real, racional, satisfactorio y bueno. Sin significado no valdría la pena hacer algo. Los mundos de significado se construyen dentro de las relaciones. Lo que se necesita para ser real, racional... se da a luz en las relaciones. Sin las relaciones habría poco significado. Nuevos mundos de significado son posibles. No estamos poseídos o determinados por el pasado. Podemos abandonar o disolver formas disfuncionales de vida, y juntos crear alternativas. Para sostener lo que es valioso, o para crear un nuevo futuro, se requiere de la participación en las relaciones. Si se dañan o destruyen las relaciones, perdemos la capacidad de sostener un modo de vida, y de crear nuevos futuros. Cuando se entrecruzan los mundos de significado, pueden aparecer resultados creativos. Pueden surgir nuevas formas de relación, nuevas realidades y nuevas posibilidades. Cuando los mundos de significado entran en conflicto, pueden conducir a la alienación y la agresión, lo que perjudica las relaciones y su potencial creativo. A través del cuidado creativo de las relaciones, las potencialidades destructivas del conflicto se pueden reducir o transformar. Los acuerdos anteriores no constituyen creencias. No son ni verdaderos ni falsos. Son formas de enfocar la vida que, para muchos, constituyen una gran promesa” (1996, 45).

a las y a los educadores, a los legisladores, a los agentes de política social, a investigadores de familia y a terapeutas; a quienes comprometen preguntas como las suscitadas al emprender nuestro trabajo. En contraste con las formas tradicionales de investigación de corte paradigmático —inductivas, objetivas y axiomáticas (Brunner citado en Anderson 1999)—, el pensamiento narrativo que nos inspira es fluido, reflexivo y subjetivo, sin pretensiones de acceder a la verdad, sino a la verosimilitud en los relatos, esto es, a su correspondencia con aquellos referidos a la identidad de quienes cuentan las historias.

Las narrativas se organizan, según White y Epston (1993), en opresivas y subyugadas. Esta clasificación permite, en la investigación, reconocer, de un lado, los relatos saturados por las ideologías, los valores y las creencias culturales imperantes; y de otro, aquellos que emergen y coexisten simultáneamente, cuya expresión es más etérea y que en el conjunto de las historias parecieran ser avasallados por los primeros, a menos que su autorreflexión los visibilice y legitime.

Así pues, para llevar a cabo la investigación fue necesario acoger una metodología cualitativa, construida con base en el CMM (Manejo Coordinado del Significado, según la sigla en inglés); herramienta teórico-práctica propuesta por Barnett Pearce y Kimberly Pearce (1998) que nos permitió organizar la información recabada en las entrevistas hechas a las familias seleccionadas y contactadas, según distintos niveles de significado, y presentarlas de manera comprensible. Para ello fue necesario diseñar previamente una matriz que organizara nuestras indagaciones preliminares y las respuestas obtenidas de las familias, en forma de relatos y de historias, de acuerdo con su vinculación a ideas, prácticas y emociones asociadas a la identidad de las madres y los padres entrevistados (teniendo en cuenta los parámetros del CMM), y de acuerdo con su aprobación o rechazo de las prácticas de crianza de las familias entrevistadas.

Durante la investigación se precisaron cerca de dos años para, inicialmente, realizar un acercamiento a las familias a entrevistar —siete en total—, luego de explicarles nuestro lugar en dicho proceso; posteriormente fueron necesarios, en promedio, siete encuen-

tos con cada una de ellas, con el fin de identificar y registrar las narrativas, historias, relatos; y, finalmente, durante los mismos encuentros se revisaron esos registros junto con las mismas familias, para garantizar que la investigación recogiera y diera cuenta, a cabalidad, de sus interpretaciones sobre su experiencia. Así, como objetivo de la investigación, se procuró que los relatantes, en primera instancia, se constituyeran en observadores de sus relatos, y según lo dispuesto por los investigadores e investigadoras, ajustamos nuestra observación de acuerdo con las conversaciones de segundo orden<sup>5</sup> que tenemos con nuestras audiencias<sup>6</sup>.

Una metodología como la planteada supone, sin duda, un proceso distinto al de la investigación de corte positivista tradicional; en esta se privilegia la objetividad del observador y la fidelidad del relato producido; mientras que en la perspectiva construcciónista social, la ética es el relato dominante del proceso y pone en diálogo las intenciones e intereses tanto de los investigados como de los investigadores, de modo que unos y otros se configuran como participantes activos que se reconocen mutuamente como coinvestigadores. En este contexto es ineludible pregunτarse por el modo en que nuestras preguntas y nuestro observar afectan a las y a los participantes en la investigación, y cómo sus respuestas y sus prácticas afectan nuestro proceso de observación e indagación. Esta doble permeabilidad en el proceso es perceptible en las narrativas registradas.

La investigación entonces se entiende como un proceso creativo de aproximación y comprensión del mundo y no como la aplicación de fórmulas o recetas para la observación y eventual solución de un problema. La investigación no es una relación entre un sujeto que conoce y un objeto externo. Todo proceso de investigación implica la interacción y la retroalimentación entre el investigador y el mundo, donde

- 
- <sup>5</sup> Se entiende por conversaciones de segundo orden, bajo la perspectiva construcciónista social, a aquellas conversaciones reflexivas que observadores y observadoras realizan sobre las conversaciones que los mismos ejecutan y que logran dar cuenta de su participación de lo que observan.
- <sup>6</sup> En la perspectiva construcciónista social, en la cual se inspira la investigación desarrollada, se consideran audiencias a las personas participantes en el proceso, tanto entrevistadas como informantes clave e instituciones, entre otros.

los dos son a la vez observadores y observados. (Pearce y Pearce 1998, 65)

Así, lo que se presenta como resultados o productos, más que tendencias o tipologías en la crianza pretenden ser una muestra de las condiciones particulares, de las expectativas, los intereses, los temores, y si se quiere, de los sueños construidos por este grupo de familias durante el proceso de investigación. Dichas experiencias ratifican, por lo pronto, que la llamada *diversidad familiar* es en sí misma multifaética y, por ende, difícil de aprehender en categorías fijas e indicadores precisos; por lo que es necesario, en nuestro caso, no solo ampliar los referentes discursivos desde los cuales nos aproximamos a su conocimiento sino también construir nuevas y distintas preguntas para su comprensión.

El ejercicio de exploración de antecedentes, desarrollado previamente, reveló, además de la escasez de estudios sobre el tema en nuestro medio, que los pocos que existen se mueven o bien desde la satanización de la experiencia homoparental, de acuerdo con principios inspirados en el familismo<sup>7</sup>, los valores de la sociedad patriarcal y el consiguiente modelo hegemónico de familia nuclear y heteroparental; o bien desde el empeño por ocultar las dificultades de la crianza, idealizar a las parejas homosexuales —que califican como mejor organizadas y más genuinas que las heterosexuales— y exaltar la experiencia homoparental de la crianza sin someterla a un análisis riguroso, ni siquiera por parte de quienes la practican, obviando muchas de sus preguntas, miedos, preocupaciones y esperanzas.

<sup>7</sup> El familismo es un concepto analítico, acuñado y desarrollado por Barrett y McIntosh, que exalta la familia nuclear como modelo ideal (1995, 34; León 1995), en el que hombres y mujeres cumplen tareas fijas e inmutables que garantizan, como fundamento de su existencia, la reproducción biológica y, como institución, su reproducción, asociándose a idealizaciones encarnadas en posturas esencialistas sobre la sociedad y la familia. Yolanda Puyana señala, por ejemplo, que la familia es idealizada y representada a través de metáforas que se relacionan con el Paraíso perdido, con figuras retomadas de la sagrada familia —padre, madre e hijo—, y que exaltan la relación feliz entre padres e hijos y entre las parejas de padres. A la familia, así representada, se le atribuyó una única esencia fundada en concepciones religiosas de la iglesia católica que fomentaron tradicionales formas patriarcales (Puyana 2007).

Rossana Reguillo, profesora del Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), alude a la necesidad de entender la diversidad fuera del concepto simplista y pasteurizado de la multiculturalidad. Afirma que las diferencias están “demonizadas” y “victimizadas” al mismo tiempo por una hiperinflación de la sensibilidad que se traduce en superioridad moral y que hace imprescindible reinventar las relaciones entre los unos y los “lejanos”, tarea a la que tendrían que contribuir los medios de comunicación y los procesos educativos, entre otros (Reguillo citada en Centro de Investigación de la Comunicación y la Información 2012). Las versiones estereotipadas de las relaciones entre parejas homosexuales —tanto las que las idealizan como las que las satanizan— contribuyen a homogenizarlas, invisibilizan sus matices y obstaculizan la exploración de sus propias diversidades. Se requiere, por consiguiente, de formas de aproximación participativas y plurales que aborden la diversidad desde la diversidad; la exploración de narrativas, desde nuestra perspectiva, es una de esas formas por cuanto facilita el acceso a las identidades narradas y a la forma en que se construyen, y permite hacer distinciones puntuales.

El debate sobre la diversidad, en el contexto de las relaciones familiares, cuestiona los valores y prácticas homogenizantes que se imponen mediante distintos mecanismos ideológicos y políticos:

La noción de familia como célula de la sociedad, nucleada por relaciones de parentesco, socializadora de las generaciones más jóvenes, con predominio de su naturaleza biológica, y que “tuvo su origen en el código napoleónico, promulgado en 1804, que la instauró como un modo de asegurar, entre otras cuestiones la herencia y la propiedad sobre la tierra” (Dabas 2006, 57), no siempre corresponde a las expectativas de quienes la conforman.

La heterosexualidad, al servicio de esta noción de familia, ha sido “impuesta, administrada, organizada, propagandizada y mantenida por la fuerza” (Rich 1980, 5) para asegurarse [de] que las mujeres dependan física, emocional y económicamente de los hombres (Goodrich *et al.* 1989, 171), y para que los hombres desarrollem

únicamente un tipo de masculinidad consistente con la proveeduría y el control. (Zapata 2011, s. p.)

La categoría *heterocentrismo* ha sido útil a algunos investigadores e investigadoras para analizar las diversidades sexuales, porque permite dar cuenta de una de las características de la cultura patriarcal: el heterosexismo. Esta característica privilegia las relaciones entre hombres y mujeres —heterosexuales—, las postula como más deseables, valiosas, positivas y productivas, y, por ende, las califica como superiores respecto de otras; su exacerbación ocurre principalmente en el ámbito erótico-afectivo, puesto al servicio de la procreación y de la supervivencia de la especie<sup>8</sup>, y cuyo influjo se extiende a los ámbitos laborales, intelectuales, artísticos y sociales matizada bajo la forma engañosa de la complementariedad, que contribuye a patologizar y excluir como viables y armónicas otras formas de relación, y perpetúa la distribución inequitativa de bienes, oportunidades y privilegios.

Dos consecuencias que se desprenden del heterosexismo son la homofobia<sup>9</sup> y la discriminación<sup>10</sup>; prácticas que sintetizan ideas y emociones asociadas al rechazo de la homosexualidad y de sus expresiones. Esto conduce a que “la homoparentalidad se encuentra inserta en una serie de prejuicios, estereotipos y prácticas que, incluso bajo una supuesta tolerancia, influyen [significativamente] en la discriminación

<sup>8</sup> Argumento que pierde cada vez más fuerza por cuenta del incremento de formas alternativas de procreación y crianza, como la procreación in vitro y la adopción.

<sup>9</sup> Por homofobia se entiende a la aversión obsesiva hacia las personas homosexuales (Real Academia Española 2012) e incluye la aversión hacia las demás prácticas de diversidad sexual, como la bisexualidad, transexualidad, o aquellas prácticas de quienes mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los metrosexuales y los hombres con ademanes tenidos por femeniles o las mujeres con ademanes tenidos por varoniles. El adjetivo es “homófobo” u “homofóbico”.

<sup>10</sup> Por discriminación se entiende al trato desigual hacia una persona o grupo, a causa de prejuicios, bien sea por una persona individual o colectiva. La reparación de este tipo de tratos está amparado por la ley y es exequible judicialmente. La exclusión, por su parte, refiere al desconocimiento y falta de integración de personas o sectores de una población dentro de un grupo y, por tanto, no les son reconocidos los mismos derechos ni garantizadas las mismas condiciones de vida que gozan las otras personas de su mismo entorno económico y social. Las personas objeto de exclusión deben, así mismo, ser tratadas y reparadas en el ámbito de las políticas sociales.

que muchas veces los propios homosexuales interiorizan” (Zapata 2011, s. p.).

Así, al abordar el tema de investigación, hay que dar cuenta no solo de las vicisitudes propias del proceso de crianza sino de las complejidades que suponen las condiciones de clase y etnia de cada organización familiar en una ciudad como Bogotá; sobre estas últimas el estudio no se ocupó en principio, pero fueron emergiendo a medida que se desarrollaron los encuentros con las familias. La crianza de niños y niñas en familias de padres del mismo sexo se desarrolla en un contexto marcado por la dificultad que significa hacer parte de una minoría observada con recelo, o al menos con curiosidad, por no ajustarse a la cultura “iluminada”<sup>11</sup>, con normas sociales, saberes establecidos y rituales acordados explícitamente.

### El debate sociolegal y la jurisprudencia

Aunque tampoco constituyó uno de nuestros propósitos iniciales, las conversaciones sostenidas con las y los participantes, y los cambios que se fueron produciendo en el entorno sociolegal en Colombia durante el tiempo que duró la investigación, nos introdujeron en el terreno de la normatividad y la jurisprudencia. En 1991, la nueva Constitución Política de Colombia instauró el actual ordenamiento constitucional y reconoció a las familias constituidas por fuera de la consagración de la Iglesia católica y del modelo nuclear, aunque persistiera, paradójicamente, la concepción funcionalista que subyace a su definición como “núcleo fundamental de la sociedad”. Sin embargo, con su entrada en vigencia, el reconocimiento jurídico que se había dado a las uniones maritales de hecho quedó consagrado como canon constitucional al declarar que la familia “se constituye por vínculos jurídicos y naturales, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”

<sup>11</sup> La idea de zonas iluminadas de la cultura hace referencia a aquellos aspectos de la vida cotidiana que están suficientemente estudiados o son habituales para un conjunto o sector determinado de la población porque están regulados y aprobados por la norma social vigente, y frente a los cuales hay algunos derroteros y pautas del *deber ser* tanto para quienes viven en dichas situaciones como para quienes pretenden intervenirlas (Cárdenas y Guevara 2005).

(art. 42, Constitución Política), lo que equipara a las familias constituidas formalmente con las uniones maritales de hecho.

Más adelante, en respuesta a una acción pública que buscaba declarar la inconstitucionalidad de la Ley 54 de 1990 (artículos 1 y 2), y que fue impulsada por la ONG Colombia Diversa y por la academia, a través del Grupo de Derecho de Interés Público (G-DIP) de la Universidad de los Andes (2008), se dictó la Sentencia C-075 de 2007, “primer pronunciamiento judicial mediante el cual se reconocen las uniones conformadas por dos hombres o dos mujeres, como un proyecto de vida válido y protegido constitucionalmente” (Azuero 2009 citado en León Willis 2012, 110) y la Corte Constitucional declaró que “hoy, junto a la pareja heterosexual, existen —y constituyen opciones válidas a la luz del ordenamiento superior— parejas homosexuales que plantean, en el ámbito patrimonial, requerimientos de protección en buena medida asimilables a aquellos que se predicen de la pareja heterosexual” (C-075 de 2007).

Si bien, este constituye un avance significativo en materia de jurisprudencia, ya que se reconoce y ampara jurídicamente a las parejas del mismo sexo en Colombia, no necesariamente garantiza la eliminación de la cultura de discriminación de las y de los homosexuales, como se puede constatar en algunos de los relatos de las familias entrevistadas. De todas maneras, y de acuerdo con De León Willis,

La trascendencia jurídica y sociocultural que la decisión comportaba llevó a preguntarse por el significado implícito que la misma tenía sobre la concepción institucionalizada de familia. [...] [S]i extender a las parejas del mismo sexo el régimen patrimonial entre compañeros permanentes que se encontraba establecido para las parejas heterosexuales, plante[ó] la apertura del debate acerca de la legitimidad de las parejas homosexuales como una forma de familia pues, claramente, la finalidad de la norma, que ahora incluye a las parejas homosexuales como titulares de los derechos y obligaciones, es regular una situación jurídica asociada a la definición constitucional de familia, como son las uniones maritales de hecho. A partir de este pronunciamiento, se inicia una etapa de sucesivas demandas tanto de tutelas como de inconstitucionali-

dad en pro del reconocimiento de otros derechos a las parejas del mismo sexo. Así, cabe destacar la Sentencia C-811 de 2007 con la cual se reconoce el derecho de una persona homosexual a ser afiliado por su pareja del mismo sexo al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En esta ocasión la Corte reiteró los fundamentos del precedente judicial contenido en la Sentencia C-075 de 2007 y recordó que a partir de esta se reconocía a las parejas del mismo sexo como una opción de vida válida con requerimientos de protección en buena medida asimilables a aquellos que se predicen de la pareja heterosexual, y que la exclusión del miembro homosexual de la pareja del Régimen de Seguridad Social en Salud constituía una vulneración de su derecho a la dignidad humana y a la libre opción sexual. (2012, 69)

Esta apelación a la protección de los derechos individuales de las personas y a su reconocimiento en parejas del mismo sexo —homologándolas a las heterosexuales—, planteó nuevos debates sociolegales en relación con su alcance, debido a una de las características principales que devienen de la constitución de las parejas: el origen de nuevas familias. Al incluir a las parejas homosexuales dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, nuevas preguntas surgieron: ¿También ellos y ellas constituyen familias? ¿De qué tipo de familias se trata?

En el marco del proceso expansivo del reconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo, la Sentencia C-798 de 2008 también resulta significativa. En ella, la Corte resolvió sobre la obligación alimentaria entre parejas compuestas por personas del mismo sexo. Una vez más, la decisión estuvo fundada en la doctrina jurisprudencial establecida en la Sentencia C-075 de 2007 y reiteró la existencia de un trato diferenciado entre parejas heterosexuales y homosexuales, materializado en lo que la Corte denominó como “un déficit de protección” de las parejas del mismo sexo.

A su turno, la Sentencia C-336 de 2008 declaró exequibles las expresiones “compañera” o “compañero permanente”, contenidas en los artículos 47 y 74 de la Ley 100 de 1993, y modificados por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, en el entendido que las parejas permanentes

del mismo sexo también eran beneficiarias de la pensión de sobrevivientes, y debía ser acreditada en los mismos términos dictados para las parejas heterosexuales, señalados en la Sentencia C-521 de 2007.

A través de la Sentencia de constitucionalidad C-283 de 2011, la Corte hace extensiva la protección patrimonial relacionada con la garantía de la llamada “porción conyugal”, por lo que, en virtud de esta decisión, “ha de entenderse que el miembro supérstite de la pareja del mismo sexo tendrá derecho a ser llamado o llamada como titular de la ‘porción conyugal’ dentro de la sucesión de su compañero o compañera, en los términos y condiciones en que esta figura está regulada [...]” (Sentencia C-283 de 2011).

Sin embargo, el fallo de la Sentencia C-577 de 2011 resulta determinante para la constitución de parejas del mismo sexo dentro del marco de la legalidad y sus implicaciones, por cuanto en ella se define, explícitamente, la conceptualización de familia y su conformación (León Willis 2012, 69).

Con este fallo la Corte resolvió el interrogante que había suscitado con sus anteriores decisiones frente a las parejas del mismo sexo, esto es, si las parejas del mismo sexo sí conformaban una familia [o no], puestot que, como lo manifestara Dejusticia (2012), tenían derechos de familia sin ser reconocidas formalmente como tales. Con apoyo en el [...] artículo 42 de la Constitución Política, estimó que la institución familiar podía tener diversas manifestaciones “que se constituyen, a su vez, a través de distintos vínculos naturales o jurídicos [...]”. De ahí que la heterosexualidad no sea una característica predictable [en] todo tipo de familia y tampoco lo sea la consanguinidad [...]. (Sentencia C-577 de 2011)

Los fallos de la Corte Constitucional, aunque procuran la salvaguardia de la Constitución y de los derechos, no zanján los debates sociolegales ni transforman automáticamente prácticas culturales como la discriminación y la exclusión social, por el contrario, abren nuevas discusiones y plantean distintos interrogantes.

En esta decisión se advierte cómo la Corte Constitucional, bajo una interpretación amplia del inciso primero del artículo 42 de la Constitución, estima contrario a un modelo de Estado social de derecho, pluralista y multicultural, el reconocimiento de un solo tipo de familia —la familia heterosexual— y la consiguiente exclusión de las uniones maritales conformadas por parejas del mismo sexo del universo de las familias. (León Willis 2012, 68)

En efecto, en esta oportunidad la Corte, desde el punto de vista de la interpretación constitucional, zanja el debate sobre el reconocimiento de las familias no heterosexuales al considerar que, si bien es cierto que “la jurisprudencia constitucional ha venido reconociendo gradualmente una serie de derechos a las parejas conformadas por personas del mismo sexo” —verbigracia, la afiliación a salud en calidad de beneficiario conyugal, el derecho al reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes, los derechos de orden patrimonial, entre otros—, “la posición tradicional de la jurisprudencia solo había reconocido como familia a la heterosexual” a razón de las concepciones tradicionales y dominantes que la subordinaban al heterosexismo. Así, advirtiendo que la familia había dejado de tener una noción esencialista e inalterable, debido a las variadas formas de convivencia que emergían con fuerza vinculante en medio de la concepción tradicional de familia que se contraponía al principio pluralista del Estado social de derecho, estimó necesario reconocer, en el universo de la diversidad familiar, a las familias conformadas por parejas del mismo sexo para responder más efectivamente “a la realidad actual” [...]. (León Willis 2012, 69)

En este contexto, es importante reconocer cómo la dialéctica entre las transformaciones socioculturales, que ocurren lentamente y de manera casi imperceptible; el protagonismo de los movimientos y organizaciones sociales y académicas que demandan cambios en su tratamiento; y la jurisprudencia, entendida como un “sistema de legitimación” de derechos, configuran un telón de fondo distinto para comprender la complejidad que representa la crianza en contextos de homoparentalidad.



Rommel Rojas Rubio  
*Compromiso a cuestas*,  
Cauca, Colombia, 2012

Podría decirse, aludiendo a Julieta Lemaitre Ripoll, que los movimientos y organizaciones sociales, con sus reclamaciones, y la Corte Constitucional, con sus decisiones, le han dado un nuevo marco de significado a la orientación sexual, “de manera que esta ha pasado de ser una cuestión excluyente a ser un problema de derechos” (Lemaitre Ripoll 2009, 242).

### **La crianza en las familias homoparentales**

La investigación que nos ocupa parte de la noción de crianza, entendida como un conjunto de prácticas cotidianas inscritas en una dinámica vincular que construye subjetividades en la interacción entre las personas pertenecientes a una familia; esta forma específica de relación permite registrar tanto datos

sensoriales cotidianos como conexiones psicológicas, como filiación, estilos de comunicación e implicación afectiva. La crianza constituye un conjunto de acciones asociadas a valores, ideas y prejuicios sobre protección, cuidado y enseñanza —tanto implícitas como explícitas—, creencias y formas de actuar que los padres y madres desarrollan con sus hijos e hijas, y que en su ausencia, son realizadas por quienes los sustituyen.

Los autores que comparten el concepto de Ciclo Vital Familiar o Trayectorias Vitales de las familias, como metáfora que describe la dimensión evolutiva de [estas], consideran la crianza de hijos e hijas como una [de sus] etapas claves [...] y a través de la cual se manifiesta su diversidad.

La homoparentalidad, en este marco, puede entenderse como una reestructuración familiar, dentro de un conjunto al que Flaquer denomina segunda transición familiar —posterior a la reducción del tamaño de las familias—, caracterizada por una creciente desinstitucionalización o [desvanecimiento] de la legitimidad hegemónica: como las parejas que deciden no tener hijos, el madre o padresolterismo, la pérdida de rituales de unión, entre otros.

Nombrar a las parejas de hombres o de mujeres que se dedican a la crianza significa reconocer su estatuto frente a la sociedad, la cultura, el Estado y las profesiones, dado que el nombre confiere “entidad e identidad, y supone, por tanto, un reconocimiento explícito” (González y Sánchez 2003, 2). (Zapata 2011, s. p.)

Así mismo, nombrar significa participar en conversaciones que reconocen derechos y afirman legitimidades y, en la perspectiva construcciónista de nuestra investigación, el lenguaje tiene un significado que trasciende su carácter denotativo: no representa; presenta y crea realidades. Al respecto, resultanmovedores testimonios como el de Daniele Scalise, un periodista italiano, homosexual y padre de una hija:

Cuando te faltan las palabras para definirte y para definir tu realidad; cuando el lenguaje que se emplea para hablar de ti y de lo que sientes es cruel, violento y

ofensivo, llegas incluso a prohibirte esos sentimiento, a no hablar de lo que eres. Es por ello que una de las mayores dificultades que han encontrado los homosexuales a lo largo de su historia ha sido tener acceso a la afectividad, porque no había palabras para expresarla. Mi generación empezó a encontrarlas, aunque caminara sobre un alambre, sin puntos de referencia y sin saber adónde iba a llegar. (2008, 72)

Torres (2005) destaca el tema del deseo como fundamental en la constitución de familias homoparentales, pues aunque es posible concebir hijos sin placer ni deseo, “es el deseo de los hijos en sí mismo y no los hijos como producto del deseo lo que define la homoparentalidad” (Zapata 2011, s. p.).

Nuestra pretensión al definir operacionalmente estos términos no es únicamente mantener el rigor que la investigación impone, sino contribuir, y de alguna manera provocar, el debate académico sobre las categorías de aproximación y análisis de las relaciones sociales, y estar alerta a nuestros propios prejuicios discriminatorios y excluyentes.

Usar lenguajes específicos para designar situaciones específicas contribuye a reelaborar y recrear tales situaciones. Giddens habla de la inminencia contemporánea de “una sexualidad plástica [...] separada de su integración ancestral con la reproducción, el parentesco y las generaciones”, lo que da lugar a una comprensión social distinta que “permea la vida social misma y contribuye a reorganizarla”; así, la heterosexualidad deja de ser, como lo plantea Palacio, la única condición de la expresión amorosa y sexual (Giddens 2008 y Palacio 2009 citados en León Willis 2012, 39).

Las experiencias de homoparentalidad seleccionadas para realizar la observación y tramitar las entrevistas están relacionadas con tres situaciones específicas:

- Niños y niñas que están criándose en familias de hecho, formadas por parejas del mismo sexo, alguno de cuyos miembros es la madre o padre biológico de los hijos e hijas, y el otro u otra se convierte en adoptivo o adoptiva en calidad de compañero o compañera.

- Niños y niñas adoptados por alguno de los integrantes de la pareja en calidad de padre o madre soltera o soltero, o provenientes de un método de procreación in vitro —menos comunes en Colombia—; y que posteriormente establecen parejas homosexuales, convirtiendo al nuevo integrante de la familia en una persona corresponsable de la crianza de los hijos e hijas en “parentalidad solidaria”.
- Niños y niñas cuyo padre o madre, luego de haber asumido la paternidad o maternidad por vía biológica o adoptiva decide efectuar un cambio de sexo. (Zapata 2008, 11)

Nuestra exploración de narrativas se ocupa de la participación de hombres gay y mujeres lesbianas en la crianza. Algunas limitaciones en el acceso a las familias y nuestra aún precaria comprensión del fenómeno de las diversidades sexuales, como las identidades trans, nos impidieron, hasta ahora, asumir otras configuraciones familiares.

Como resultados preliminares, presento, a modo de narrativas producidas, aquellas que permiten hacer inferencias en relación con los significados que las familias entrevistadas establecen con respecto a su experiencia vital de crianza y que, de acuerdo con la matriz diseñada, podríamos agrupar como validaciones e invalidaciones de esta, las cuales, a su vez, permiten ilustrar la crianza como contexto de miedos y esperanzas.

Entender el proceso de crianza como un contexto significa evidenciar cómo en el ejercicio de enseñar, dar ejemplo, orientar, sancionar, observar los comportamientos de los hijos y las hijas, preocuparse, intercambiar expresiones afectivas con ellas y ellos, participan variables que —como las temporalidades, los territorios, la clase, la etnia y el género— hacen que cada experiencia sea particular; al tiempo que dispositivos culturales, como las creencias y los valores compartidos, le imprimen cierta homogeneidad y expresiones comunes.

A menudo, los seres humanos son dominados por la vileza: en cuanto identifican a la víctima, van por ella y la destruyen. En cambio, si se dan cuenta de

que alguien es capaz de reaccionar, se mantienen a distancia y le tienen respeto. Yo era un hombre joven consciente de mí mismo cuando asumí mi identidad homosexual, vivía en una gran ciudad, pertenecía a un entorno social medio-alto, me movía en un ambiente culto y tenía amigos que me apoyaban y querían. Sé perfectamente que para un joven o una joven que vive en un pueblo, que no ha podido fortalecer su carácter ni tiene a su alrededor un clima favorable, ser homosexual es todavía muy duro. Hay familias que se ensañan con sus hijos como fieras. Y hay jóvenes que son echados de su casa, cubiertos de insultos, humillados y sometidos a violencia por parte de quienes deberían protegerlos. (Scalise 2008, 59)

Tal vez por la incertidumbre, las ambigüedades y las paradojas que circulan en las relaciones familiares y, particularmente, en el contexto de la crianza, esta se experimenta contradictoria y polivalentemente. Esto ocurre en general con la mayoría de las familias que se desarrollan en épocas y contextos en los cuales casi nada es seguro ni definitivo. Dicha sensación —incrementada por los tópicos estereotipados que definen las relaciones homosexuales como “sórdidas”, “pervertidas” “frívolas” “enfermas”, “anormales”, por un lado; o “refinadas”, “más sensibles”, “sinceras”, “auténticas” y “más fieles”, por el otro— es experimentada por las parejas del mismo sexo dedicadas a la crianza:

Las personas siempre creen que uno es promiscuo, y eso crea inseguridad [al] manifestar el afecto a [la] pareja delante de los hijos, por temor a que se forme una mala idea del amor homosexual. (Entrevista a padre 1 2010)

Mi comportamiento contigo no fue dictado por la racionalidad [...]. Decidí instintivamente que contigo también viviría de forma abierta. Comprendí un concepto fundamental que iba a guiar mi labor de padre: lo que los padres les transmitimos a los hijos pasa por las entrañas, no por la cabeza. Y si quería establecer una relación clara y profunda contigo no iba a eludir algo tan fundamental como mi condición homosexual. Debía respetarme a mí mismo, porque solo así iba a respetarte a ti y a tu crecimiento. (Scalise 2008, 58)

Las narrativas asociadas al *miedo* podrían identificarse en varios de los testimonios de las personas entrevistadas:

Hacemos lo posible para que no sea lesbiana, eso causa mucho sufrimiento. Le dejamos tener novio desde ahora (13 años) y cosas así, para evitar que sufra como nosotras. (Entrevista a madre 1 2010)

Mi mamá, aunque nos comprende y entiende nuestra relación, siempre nos dice que el error mío es no haberle entregado los niños a su papá, porque aunque es irresponsable, toma mucho trago y vive con distintas mujeres, de todas maneras es “más normal” que nosotras, y quien sabe [...]. Yo a veces también dudo [...]. (Entrevista a madre 2 2010)

Casi todo lo que hacemos con nuestros hijos es juzgado más duramente que lo que hacen otros integrantes de la familia con los suyos. Es como si todos nos vigilaran y lo que hacen mal nuestros hijos es atribuido a la relación con nuestra pareja homosexual [...]. Los hijos de mis hermanas hacen cosas parecidas y peores, y nadie se lo atribuye a la relación de ellas con sus esposos. (Entrevista a madre 3 2010)

Uno siempre está preocupado por si está haciendo bien o mal las cosas, en cambio otros padres están como más seguros [...]. (Entrevista a padre 1 2010)

Cuando yo salí de la cárcel, como al mes me traje a vivir commigo a la niña, la puse a estudiar, y ha sido una relación muy bonita, tanto ella con la niña como conmigo nos hemos entendido muy bien. Mi familia confía en mí y en lo que estoy haciendo, la de ella no mucho, pero agradecen que esté criando a la niña. En la escuela no saben absolutamente de mi orientación, ni de [la de] Juana, me reconocen como la mamá de la niña, ni saben ni creo necesario que lo sepan, por protección de la niña, ya que los niños son terribles, entonces mejor no [...]. Ella se siente a gusto con nosotras, eso es lo que yo veo, que se siente bien, que no se avergüenza para nada [de] que la mamá sea lesbiana y [de] que ella viva con la pareja de la mamá [...]. Frente al tema de la orientación sexual se ha hablado con la niña muchas veces, de hecho, le inculco muchísimo que no

se vaya a meter en esto, porque esto es muy duro, uno sufre mucho en este tipo de relaciones, yo he sufrido mucho y no me gustaría verla sufrir [...]. Entonces yo siempre le inculco que el hombre tiene que estar con la mujer, ese es el derecho de las cosas y siempre se lo he hecho ver así. (Entrevista a madre 1 2010)

Como se aprecia en estos relatos, y aunque la jurisprudencia esté avanzando en su tarea de reconocimiento y legitimación de las familias homoparentales, y aunque la presión de los movimientos sociales y de algunos sectores de la academia mantenga activo el debate público sobre su validez, algunos de los integrantes de estas familias no incorporan estas nuevas nociones incluyentes en sus prácticas, y continúan definiéndose y relacionándose como clandestinas y excepcionales. Al mismo tiempo, parecen censurar implícitamente sus prácticas de crianza, así no difieran significativamente de las de otras familias formadas por parejas heterosexuales.

Sin embargo, también encontramos testimonios<sup>12</sup> relacionados con la crianza de hijos e hijas, asociados a la esperanza:

Nos adelantamos doce años a la ley, fuimos padres sin pedirle permiso a nadie, lo hicimos por medios biológicos, pues si esperamos a que nos aprueben, ahí estaríamos [...]. Ojalá cambien las normas y la mentalidad de la gente. Lo que importa es que los niños tengan quien los cuide, los respete y los quiera.

Nuestra hija lee animada por nosotros, toma cursos de inglés y de música, siempre leemos con ella, vamos a la Feria del Libro. Sabe respetar a las personas, no la escandalizan las diferencias en ningún sentido, se relaciona bien con cualquier persona. (Entrevista a padre 2 2010)

Nuestra hija entiende que somos pareja, tenemos expresiones cariñosas frente a ella, sin misterios. No somos excesivamente melosos ni entre nosotros ni con ella. Así somos en general con todas las personas —hombres y mujeres— y ella, en cambio, sí es muy

cariñosa con todo el mundo, inclusive con los animales. Estamos seguros [de] que está creciendo como una persona tranquila y feliz. Los amigos que nos conocen nos lo hacen sentir así casi todo el tiempo. (Entrevista a padre 3 2010)

Cuando en el colegio preguntaron con quién vive el niño, les dije, “Con papá y su compañero” [...]. La profesora puso cara de escándalo, la tranquilicé y le expliqué nuestra situación [...]. Hoy en día me dice que quisiera que otros niños tuvieran menos confusiones que mi hijo sobre su vida familiar. Me han invitado a que hable con otros padres y yo les digo que lo hago en privado, no en público [...], porque me preocupa que discriminén a mi hijo los padres supermachistas que hay por ahí sueltos y las madres ultragodas [...]. Aunque ya hemos compartido con algunas y son chéveres. (Entrevista a padre 2 2010)

Cuando la mamá de mi exesposo supo que yo me iba a vivir con mi pareja mujer, puso el grito en el cielo [...]. Hoy en día reconoce que los niños están mejor con nosotras que con su propio hijo. Me dice, “Yo no sabía que ustedes eran tan correctas”. Los niños están aprendiendo a vivir con respeto y educación, además casi no discriminan. (Entrevista a madre 4 2010)

### **Nuevas preguntas desafían la intervención social**

Como puede inferirse de estos testimonios y relatos, son múltiples las voces de la homoparentalidad y complejos los significados que construyen sus protagonistas y quienes hacen parte de las redes sociales que los rodean; sin embargo, es posible identificar aperturas que hacen pensar no solo en las diversidades sexuales, sino también en otras diversidades familiares y en su asimilación social. Aunque el cambio en las mentalidades no ocurre por generación espontánea, las narrativas de esperanza que procuramos construir con los entrevistados de manera deliberada —utilizando como estrategia la indagación apreciativa sobre sus prácticas—, sí convocan la exploración de nuevos significados sobre la crianza, evidencian la polifonía en la expresión y construcción

<sup>12</sup> Estos testimonios están organizados en un cuadro que presento en el artículo “La crianza en contextos de homoparentalidad” (Zapata 2011).

de identidades individuales y colectivas, y las enriquecen con múltiples matices, ofreciendo a la investigación e intervención social diferentes maneras de revisión y análisis, a la vez que suscitan preguntas inaplazables:

- ¿Cómo entender y apreciar las diversidades si seguimos pensando y actuando desde los estereotipos que homogeneizan el género y la sexualidad?
- ¿Qué nuevas categorías requerimos para analizar procesos como la crianza en contextos de homoparentalidad y para trascender los juicios maniqueos que nos instan a exaltarla o a descalificarla, sin haber logrado comprenderla en su complejidad?
- ¿Qué distintas reglas requerimos?, ¿qué nuevos ajustes normativos —además de las leyes y sentencias revisadas— y qué políticas públicas son necesarias para garantizar una convivencia solidaria que valide las diferencias, las respete y las asuma críticamente, sin idealizaciones complacientes?
- ¿Qué epistemologías son más coherentes y consistentes para estudiar las nuevas formas que adoptan las familias, sus relaciones, el trámite de sus trayectorias vitales, los problemas que plantean, y la búsqueda conjunta de alternativas de comprensión y solución?

Estas preguntas devienen de nuestro interés por articular la investigación con la intervención, tanto en los niveles intersubjetivos cotidianos como en los que se refieren a la definición y puesta en marcha de políticas públicas y sociales, requeridas no solo en los ámbitos familiares sino en los académicos y sociojurídicos. El modo en que desarrollamos el estudio, sin pretensiones de generalización y con la clara intencionalidad de comprender, más que explicar procesos como la crianza en un contexto específico, muestra cómo las preguntas que hacemos están influidas por nuestra posición epistemológica frente a la investigación y a la intervención, y cómo ambos procesos, aunque distinguibles en lo conceptual, inevitablemente se entrelazan y se troquelan mutuamente en la práctica profesional cotidiana.

Los relatos y narrativas de las personas entrevisadas se corresponden con las preguntas y el modo de plantearlas que surgieron a lo largo de la investigación. Para el caso, estuvieron orientadas por la “apreciación”, es decir, por la intención de que las y los participantes hicieran un ejercicio reflexivo de observación sobre sus prácticas, y pudieran evidenciar logros y reconocer posibilidades, al tiempo que se interrogaban acerca de cómo continuar con la crianza, explorando alternativas que les permitieran mayor satisfacción —según sus propios criterios y expectativas— y aprendizaje, emanados de las relaciones con los entornos en los que discurre su cotidianidad. A su vez, las preguntas estuvieron marcadas por nuestro interés en establecer relaciones entre historias y relatos con la identidad de quienes los narraban —exploración narrativa—.

Los objetivos de la investigación y nuestra postura ética frente al tema y a la población con la que interactuábamos fueron la brújula que orientó el planteamiento e intencionalidad de las preguntas. Pese a que esta metodología es común en las investigaciones de corte cualitativo que las trabajadoras y los trabajadores sociales desarrollan, no siempre se reconoce que la aproximación a los fenómenos y a su indagación implica establecer una relación con nuestras audiencias, y que esta está mediada por nuestros prejuicios sobre ellas y sobre las experiencias de las que nos ocupamos, al tiempo que sus respuestas se relacionan con el modo en que somos acogidos y con sus expectativas sobre nuestro hacer investigativo, sobre su pertinencia y utilidad.

La relación que establecemos, como toda relación, afecta mutuamente a todos los agentes participantes y, en ese sentido, es posible afirmar que toda investigación social es a la vez una forma de intervención, ya que pone en diálogo las visiones, los sueños, las expectativas y los temores de investigados e investigadores, y en donde tanto unos como otros son “tocados” por lo que ocurre en el proceso, aunque de manera distinta y no siempre evidente. El contexto de dicho diálogo determina si se trata de una investigación o de una intervención, y la presentación de los resultados se orienta según esa definición.

El equipo de investigación intuye que son necesarias concepciones de familia menos restringidas y restrictivas, como las que remiten a la consanguinidad, a la heterosexualidad y al cumplimiento pre establecido de tareas y funciones según los estereotipos dominantes y las historias opresivas de la cultura.

Compartimos la idea construcionista que revela la necesidad de cuidar el lenguaje empleado para describir y explicar las experiencias vitales, y de usar nuevas palabras y distintas formas de nombrar lo familiar, de manera que se privilegien los vínculos sobre las estructuras, las relaciones sobre las formas estereotipadas de definirlas, la ética de la responsabilidad relacional por encima de la del cuidado o la de la justicia (Hoffman 2001).

Los niños, las niñas y los jóvenes que crecen en familias homoparentales enfrentan una difícil situación, a pesar del marco jurídico que en Colombia se está consolidando, tanto en el interior como en el exterior de sus núcleos familiares. Por un lado, se siguen reproduciendo dentro de sus familias algunos de los patrones que, en teoría, se cuestionan; por otro, los entornos circundantes aún no asimilan las condiciones de su crianza. Por tanto, son necesarios nuevos y más ricos debates académicos y políticos que revisen no solo las normas jurídicas sino nuestras epistemologías y nuestras formas de comprensión y de relación con lo diverso.

Sin duda, el escenario que plantean las preguntas y los desafíos que nos presenta este trabajo de aproximación son provocadores para el Trabajo Social y para las Ciencias Sociales en general, ya que suscitan la reflexión y el rediseño de nuevas y distintas formas de aproximación a la realidad social y a los procesos conversacionales con las audiencias que participan en procesos de investigación-intervención como el que este texto describe. Así mismo, inspira otros proyectos investigativos orientados por nociones que vinculan las preguntas que hacemos a la realidad social con nuestras aspiraciones por construir mundos posibles (indisolubilidad de la relación entre investigación e intervención).

A su vez, este acercamiento a familias cuya crianza está en manos de parejas homoparentales ha sido

una oportunidad invaluable para desencadenar un ejercicio reflexivo en el que la observación y las conversaciones, tanto de primero como de segundo orden sobre prácticas sociales particulares, abran nuevas posibilidades de transformar los estereotipos y relatos dominantes, y posibiliten la realización de otros sueños e ilusiones.

Lo que se estudia se puede tratar como algo objetivo, inerte, inalterable en un extremo, o como pluralista, polisémico, fluido y dinámico en el otro. Las motivaciones del investigador pueden ser “la búsqueda de la certeza” o la curiosidad, pero no la que se agota cuando se encuentra la respuesta, sino una curiosidad que nos hace infinitamente “interesados”. (Pearce y Pearce 1998, 72)

## Referencias bibliográficas

- Anderson, Harlene. 1999. *Conversación, lenguaje y posibilidades*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Barrett Michelle y Mary McIntosh. 1995. *Familia vs. Sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Cárdenas, Eduardo José y Lino Guevara. 2005. “El mandato de no empujar: Cuando el orientador familiar trabaja en zonas no iluminadas por la cultura”. *Revista Redes* 14 (1): 43-80. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Centro de Investigación de la Comunicación y la Información. 2012. “Rossana Reguillo: en comunicación se debe investigar para entender lo que sucede”. *Boletín CICI* 36. <https://octavioislas.files.wordpress.com/2012/05/boletin-36.pdf> (20 de mayo del 2013).
- Dabas, Elina. 2006. *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires: Ediciones CICUS.
- Gergen, Kenneth. 1996. *Realidad y relaciones*. Barcelona: Paidós.
- González, María del Mar y María Sánchez. 2003. “Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social”. *Portularia Revista de Trabajo Social* 3: 207-220. Huelva: Universidad de Huelva.
- Goodrich, Thelma Jean, Cheryl Rampage, Barbara Ellman, y Kris Halstead. 1989. *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires: Paidós.
- Hoffman, Lynn. 2001. “De la sabiduría sistémica a la responsabilidad relacional: una perspectiva comunal”. *Revista Sistemas familiares* 17: 17-33. Buenos Aires: ASIBA.

- Lemaitre Ripoll, Julieta. 2009. *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia social y movimientos sociales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes.
- León, Magdalena. 1995. "La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina". *Género e identidad. Ensayos sobre lo masculino y femenino*, 169-192.
- Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comps.). Bogotá: Tercer Mundo Editores / Universidad Nacional de Colombia.
- León Willis, Jacqueline de. 2012. "Nuevas formas de familias. El caso de parejas del mismo sexo en la ciudad de Bogotá D. C.". (Tesis de Maestría en Trabajo Social, Familia y Redes Sociales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Pearce, Barnett y Kimberly Pearce. 1998. "On Putting Social Justice in the Discipline of Communication in Social Justice Research and Practice". *Journal of Applied Communication Research* 26: 272-278. Reino Unido: Routledge / Taylor and Francis Group.
- Puyana, Yolanda. 2007. "El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. Las familias y las relaciones de género". *Familias: Cambios y Estrategias*, 263-277. Yolanda Puyana y María Himelda Ramírez (eds.). Colección CES. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Real Academia Española. 2012. *Diccionario de la Lengua Española*. Volúmenes I y II. Madrid: Espasa.
- Scalise, Daniele. 2008. *Carta de un padre homosexual a su hija*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Torres, María Antonieta. 2005. "Reflexiones psicoanalíticas sobre la maternidad y la paternidad en parejas homosexuales". *Debate Feminista* 32 (16): 74-85. México: Editorial Debate Feminista.
- White, Michael y David Epston. 1993. *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- Zapata, Bárbara. 2009. "Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* I: 140-162. Manizales: Universidad de Caldas.
- Zapata, Bárbara. 2011. "La crianza en contextos de homoparentalidad". *Maternidades y paternidades*. María Himelda Ramírez (ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Publicación inédita.
- Zapata, Bárbara. 2012. "La crianza como contexto de miedos y esperanzas. Las múltiples voces de la homoparentalidad". Ponencia presentada en las *Terceras Jornadas de Derecho*,

*Género y Sexualidad: La Familia en Colombia: Una mirada desde el Derecho, el Género y la Sexualidad*, septiembre 21, 22 y 23. Medellín: Universidad EAFIT.

### Documentos jurídicos

- Congreso de la República. 28 de diciembre de 1990. "Artículos 1 y 2". Ley 54 de 1990. "Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes". Diario Oficial 39.615.
- Congreso de la República. 29 de enero de 2003. "Artículo 13". Ley 797 de 2003. "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales". Diario Oficial 45.079.
- Corte Constitucional. 7 de febrero de 2007. Sentencia C-075 de 2007. "Régimen patrimonial de compañeros permanentes – parejas homosexuales y unión marital de hecho – Protección patrimonial/Parejas homosexuales – Vulneración de la dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad al excluirlos de régimen de protección patrimonial". Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. 11 de julio de 2007. Sentencia C-521 de 2007. "Declara la inexequibilidad de la expresión 'cuya unión sea superior a dos años', contenida en el artículo 163 de la Ley 100 de 1993". Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. 3 de octubre de 2007. Sentencia C-811 de 2007. "Régimen de seguridad social en salud de pareja homosexual – Aplicación/plan de salud obligatorio en el régimen contributivo – Cobertura para compañero del mismo sexo/principio pro actione en acción pública de inconstitucionalidad – Aplicación/omisión legislativa relativa en el ámbito de protección de la seguridad social en salud/principio de no discriminación por razón de la libre opción sexual – aplicación". Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. 16 de abril de 2008. Sentencia C-336 de 2008. "Demandas de inconstitucionalidad contra los artículos 1 (parcial) de la Ley 54 de 1990; 47 (parcial), 74 (parcial) y 163 (parcial) de la Ley 100 de 1993". Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. 20 de agosto de 2008. Sentencia C-798 de 2008. "Acción pública de inconstitucionalidad en contra

del parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1181 de 2007, modificatorio del artículo 233 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal)”. Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

Corte Constitucional. 13 de abril de 2011. Sentencia C-283 de 2011. “Derecho a la ‘porción conyugal’ de las uniones maritales de hecho y las parejas del mismo sexo”. Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

Corte Constitucional. 26 de julio de 2011. Sentencia C-577 de 2011. “La corte declaró la exequibilidad de artículo 113 del Código Civil que define el matrimonio civil en Colombia y exhortó al Congreso de la República a legislar de manera sistemática y organizada sobre los derechos de las parejas del mismo sexo, con el objeto de eliminar el déf-

icit de protección existente”. Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

República de Colombia. 1991. “Artículo 42”. *Constitución Política de Colombia*. Colombia: Editorial Temis.

### Entrevistas

Madre entrevistada 1. 2010.

Madre entrevistada 2. 2010.

Madre entrevistada 3. 2010.

Madre entrevistada 4. 2010.

Padre entrevistado 1. 2010.

Padre entrevistado 2. 2010.

Padre entrevistado 3. 2010.



# Proyectos de vida en parejas de jóvenes adultas y adultos profesionales de Bogotá\*

Lindsay Benítez Barajas\*\*

*Trabajadora Social*

*Profesional Independiente*

## Resumen

El concepto de pareja y sus transformaciones a través del tiempo nos adentran en un complejo análisis de la realidad social y de las relaciones entre los seres humanos que definen una forma particular del ser y quehacer social de hombres y mujeres, y de los proyectos de vida en pareja. En la actualidad, la pareja está sujeta a diversas realidades, por lo que el significado social de su amor involucra elementos más complejos, como la convivencia, la forma del compromiso, las tensiones y negociaciones, entre múltiples factores que se expondrán en este artículo.

**Palabras clave:** proyecto de vida, parejas, relación erótico-afectiva, globalización, cotidianidad, construcción de vínculos.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Benítez Barajas, Lindsay. 2013. "Proyectos de Vida en parejas de jóvenes adultas y adultos profesionales de Bogotá". *Revista Trabajo Social* 15: 59-85. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 21 de diciembre del 2012. **Aceptado:** 30 de agosto del 2013.

\* Este artículo surge de la experiencia investigativa de la autora en la elaboración de su tesis de maestría "Proyectos de vida en parejas de jóvenes adultas y adultos profesionales de Bogotá: convivencia, cambios y permanencias", para optar al título de magíster en Trabajo Social, Familia y Redes Sociales, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

\*\* lbenitezb@unal.edu.co

## Life Projects of Couples of Young Adults and Professional Adults in Bogotá, Colombia

### Abstract

The concept of “couple” and its transformations over time lead to the complex analysis of social reality and of the relations among human beings that define a particular form of social being and action of men and women and projects for life as couples. Couples are currently subject to diverse realities, for which reason the social meaning of their love involves more complex elements such as coexistence, forms of commitment, tensions, and negotiations, among other multiple factors explored in the article.

**Keywords:** life project, couples, erotic-emotional relation, globalization, everyday life, construction of bonds.

## Projetos de vida em casais de jovens adultas e adultos profissionais de Bogotá, Colômbia

### Resumo

O conceito de casal e suas transformações através do tempo introduzem-nos em uma complexa análise da realidade social e das relações entre os seres humanos que definem uma forma particular do ser e da ocupação social de homens e mulheres, e dos projetos de vida em casal. Na atualidade, o casal está sujeito a diversas realidades, pelo que o significado social de seu amor envolve elementos mais complexos, como a convivência, a forma do compromisso, as tensões e negociações, entre múltiplos fatores que se explorão neste artigo.

**Palavras-chave:** projeto de vida, casais, relação erótico-afetiva, globalização, cotidianidade, construção de vínculos.

## Introducción

La adultez joven es una etapa de la vida de los seres humanos, que se caracteriza por su desarrollo anatómico, fisiológico, psíquico e intelectual, y sucede entre los 26 y los 36 años de edad en hombres y mujeres. Las experiencias adquiridas hasta ese momento los configuran como sujetos con criterios claros para tomar decisiones sobre su proyecto de vida en pareja y en familia. Durante este ciclo, los adultos jóvenes se caracterizan por tener responsabilidad, seguridad, autonomía, fortaleza, independencia, energía, vitalidad, resistencia física, entre otras cualidades, y aspectos físicos (Hoffman, Paris y Hall 1996), así como el ejercicio laboral inherente a este periodo.

En concordancia con lo anterior, para las adultas y los adultos jóvenes, el logro de metas o proyectos, en especial aquellos relacionados con la conformación de una nueva familia, se constituiría en una realidad cercana y relativamente asequible, pues se considera que son profesionales laboralmente activos; sin embargo, los datos corroboran lo contrario:

La disminución de la fecundidad ha reducido, en más de la mitad, el número medio de hijos por mujer [pasando] de 7,4 en 1964 a 3,05 en 1993, lo que a su vez disminuye el tamaño medio de la familia [...]. En la relación nupcialidad-fecundidad, cabe esperar incrementos en [el número de] parejas sin hijos, [...] [como resultado de una disminución en la] valoración de la maternidad por parte de las mujeres, junto con una mayor significación de la sexualidad y la vida en pareja. Hay un número creciente de parejas que nunca tiene hijos, como opción. (Rico de Alonso 1999, 115)

Estas cifras, junto con el interés por observar la realidad social de las jóvenes adultas y de los jóvenes adultos, suscitaron esta investigación a la luz de la hipótesis de que, dadas esas circunstancias, habría una mayor posibilidad de oportunidades socioeconómicas para las jóvenes y los jóvenes, al ser profesionales laboralmente activos, en el caso específico de Bogotá; y con esta hipótesis, formularla relación de dichos jóvenes con la consecución de sus proyectos de vida familiar y en pareja. En este sentido, los objetivos de la investigación se centraron en conocer y analizar las concepciones y las dinámicas de las parejas

en torno a su relación y a las formas que adoptan, es decir, analizar el ejercicio de las experiencias erótico-afectivas. Conforme a eso, y teniendo presentes las condiciones familiares, sociales, culturales y económicas que inciden en la construcción de los proyectos de vida en pareja, también hizo parte de los propósitos de esta investigación el análisis sobre el deseo o no de tener hijas e hijos. Por ello, como lo menciona Zygmunt Bauman,

El héroe principal de este libro son las relaciones humanas. Los protagonistas de este volumen son hombres y mujeres, nuestros con temporáneos, desesperados al sentirse fácilmente descartables y abandonados a sus propios recursos, siempre ávidos de la seguridad de la unión y de una mano servicial con la que puedan contar en los malos momentos, es decir, desesperados por "relacionarse". Sin embargo, [esos seres humanos] desconfían todo el tiempo del "estar relacionados", y particularmente de estar relacionados "para siempre", por no hablar de "eternamente", porque temen que ese estado pueda convertirse en una carga y ocasionar tensiones que no se sienten capaces ni deseosos de soportar, y que pueden limitar severamente la libertad que necesitan —sí, usted lo ha adivinado— para relacionarse. (2008, 8)

No hay nada más complejo de ser teorizado que las relaciones humanas, especialmente cuando se requiere una aproximación al plano de los sentimientos, de las interrelaciones afectivas, en contextos socioculturales y económicos inciertos, en los que actualmente se privilegia la cultura del consumo y el individualismo. Hablar sobre los sentimientos es hablar sobre una cultura emocional, en la que se pueda caracterizar y significar a partir de la distinción entre lo íntimo y lo social, como lo define Arlie Hochschild:

Una cultura emocional es un conjunto de rituales, de creencias en torno [a] los sentimientos y de reglas directrices de los sentimientos que inducen a focalizar las emociones e, incluso, inspiran un sentido de lo "sagrado" que selecciona algunos vínculos sociales y los prioriza sobre otros: selecciona y re-selecciona relaciones para ubicarlas en el núcleo o la periferia de la vida familiar. (2008, 293)

El concepto de pareja y las transformaciones que ha tenido a través de la historia nos proponen, como reto y necesidad, hacer un complejo análisis de la realidad social, de las interacciones entre los seres humanos que definen una forma particular del ser y del quehacer social de hombres y mujeres, y de sus proyectos de vida en pareja (Berger y Luckmann 1968). Dadas las características propias de la modernidad, los proyectos de vida están sujetos a crudas realidades, como la paulatina desregularización de las condiciones laborales, la sobredemanda de profesionales y el déficit de empleos, los salarios que no compensan los años de estudio, la contabilización del tiempo, la mediación del espacio y la ruptura entre el tiempo familiar y el tiempo laboral (Pineda 2007).

En el caso específico de Bogotá, las parejas conformadas por jóvenes adultas y adultos, profesionales y laboralmente activos, enfrentan un epicentro urbano en el que convergen generaciones, diversidades sexuales, culturales, ideológicas, políticas, familiares y socioeconómicas. Estas diferenciaciones recrean una forma de ver y expresarse al mundo tan particular y múltiple como las diferenciaciones mismas. Algunas y algunos reconocen la importancia de la realización profesional: estudiar, viajar y ser exitosos laboralmente; otras jóvenes adultas y otros jóvenes adultos consideran que lo importante subyace en combinar los éxitos profesionales con una vida en pareja; otras y otros tantos querrán consolidar una maravillosa vida de pareja con o sin hijos; mientras que otro grupo tal vez desee buscar una vida laboralmente activa y reconocida, a la vez que consolidan una vida en pareja, con la búsqueda programada de hijas o hijos. Sin importar cuán múltiples sean las opciones de proyectos de vida de las y los jóvenes adultas y adultos actuales, la posibilidad que puedan llevarlas a cabo depende no solo de sus historias sociofamiliares y culturales, sino de un medio que permita la siempre anhelada independencia y la autonomía para la toma de decisiones.

La transición de la etapa estudiantil a la etapa profesional resulta significativa debido al ingreso al mercado laboral y lo que implica para la constitución del sujeto. Si bien muchas de las jóvenes adultas y muchos de los jóvenes adultos entrevistados necesi-

taron, desde temprana edad, combinar una vida estudiantil con una actividad laboral, es en su etapa profesional, donde se configuran y toman cuerpo sus expectativas y ambiciones individuales, donde se sienten en constante construcción personal y están atentos a la búsqueda de experiencias que los fortalezcan y los prepare para las exigencias y avatares de la vida, tanto como individuos como en sus relaciones de pareja. En este periodo es donde cada sujeto, más que antes, busca encontrar su compañera o compañero más íntima o íntimo, con quien establecerá vínculos significativos y duraderos, y que se configurará como parte de la experiencia de vida personal, más allá de la particularidad de los sueños y metas personales y profesionales. Como lo plantea Hochschild “al unir hombres y mujeres [...] [se] une íntimamente a personas que han cambiado menos con personas que han cambiado más. Bajo esta diferencia en la posición cultural yace una diferencia de intereses” (2008, 158).

### **El mundo laboral: incertidumbres, certezas y retos de las parejas**

Los sueños que de niños proporcionaban los juegos más divertidos y mágicos se convierten, con el paso del tiempo, en la realización de proyectos de vida a través de la consecución de metas; en otras palabras, en la búsqueda de la felicidad de las y los jóvenes adultas y adultos. De niños, estos sueños sobrepasaban todas las dimensiones y siempre se podía ser, independientemente de las implicaciones económicas. Con el paso del tiempo se transforman las realidades y también los proyectos, se reconoce, ante todo, la importancia del capital como herramienta fundamental para el ser y el quehacer social. Lo que se obtiene en el presente y lo que se aspira para el futuro se mueve en las paradojas propias de la globalización: las presiones, las incertidumbres y los retos se fusionan para inyectar dinamismo a lo que se pretende alcanzar.

El concepto de aspiraciones se emplea para referirse tanto a los funcionamientos que las personas quieren alcanzar, como a aquellos que desean para sus hijos o para el conjunto de la sociedad. Las aspiraciones están orientadas hacia el futuro y por ello

constituyen un importante elemento de cambio para las sociedades y los individuos, en la medida en que contribuyen a construir un mapa que permite a las personas desplazarse desde la situación presente hacia la que esperan alcanzar. (PNUD 2010, 82)

Los proyectos de vida dependen, entonces, de la toma de decisión que parte de la “libertad de las oportunidades como de las libertades de proceso necesarias para que las personas puedan alcanzar aquellos niveles de bienestar que consideran valiosos” (PNUD 2010, 81). Sin embargo, esta libertad de decisión del ser humano está sujeta a su contexto, a las dinámicas de su estructura social y a la capacidad autogestionaria de cada individuo para superar los obstáculos que se le imponen. Así, estos escenarios dibujan una geografía en la que la libertad de las oportunidades que presenta el sistema económico global a los individuos depende, finalmente y en buena medida, del lugar que ocupen en la cadena de estratificación del consumo, así como de su ubicación en la división mundial de los países.

Esta realidad se evidencia en las relaciones socio-laborales, pues con la descentralización de las actividades productivas, el proceso se reduce a una cadena productiva que disminuye los costos y centraliza las ganancias. Como consecuencia, se desregulariza el empleo, se restringen las ofertas de trabajo, las condiciones laborales, y se diluye el colectivo sindical. Los empleos no cualificados son los que encabezan la lista de ofertas laborales en los países en vía de desarrollo y constituyen la opción general de quienes migran a países industrializados. Así mismo, el proceso de enclave de gigantescas multinacionales deviene en una gran apropiación de los cuantiosos recursos naturales, que son explotados con mínimos costos económicos y poca inversión social: reducción de salarios, ausencia de garantías laborales y contribuciones mínimas a la seguridad social (Beck 2002).

El poder inalienable del capital y la consecuente transposición de las dinámicas del mercado de oferta y demanda en las relaciones laborales y personales son factores que han debilitado el sistema de garantías laborales, en países como el nuestro. Este hecho determina los modos de relación de los individuos

con sus medios de interacción inmediatos: la familia, el trabajo, la educación y la realización plena, conformista o nula de los proyectos de vida trazados.

En Colombia, desde la década de los años noventa, la diferenciación entre trabajadores calificados y no calificados creció, tras lo cual, las personas con mayores niveles de educación universitaria contaron con mayores posibilidades de posicionamiento en el mercado laboral: “[...] en promedio, los ingresos de los profesionales han aumentado en un 17% en relación con los trabajadores del sector formal, y [en un] 26% en relación con los del sector informal” (Ocampo 2001, 9). Esta realidad, que agudiza las precarias condiciones de vida de muchos sectores poblacionales —especialmente en los países llamados “tercermundistas”—, configura un escenario de mayores retos, responsabilidades y exigencias para quienes aspiran a mejorar su calidad de vida, con respecto a la tenida en el hogar de origen, y mejorar aún más la de la progenie. Mujeres y hombres multiplican sus posibilidades de libertad de elección a través de la adquisición de más y mayores niveles educativos, y se insertan en el mercado laboral bajo condiciones que, aparentemente, se identifican como más cómodas, pero que implican necesariamente continuos retos para ascender o, por lo menos, permanecer en los puestos de trabajo. Sin embargo, las profundas crisis económicas han afectado la oferta y la demanda del empleo, generando altas tasas de desocupación laboral y la disminución del bienestar de las poblaciones, lo que ha llevado a que sus individuos —calificados profesionalmente o no— procuren su sostenibilidad económica, acudiendo a la informalidad laboral y al rebusque.

### **Contexto sociolaboral colombiano**

La incertidumbre es una de las características más evidentes en las y los jóvenes adultas y adultos, pues a raíz de los efectos de la globalización en el ámbito laboral, principalmente la desregularización del empleo, se obstaculizan los medios físicos requeridos para cumplir las metas proyectadas en la vida, por lo menos para quienes dependen de su trabajo. Esto se vislumbró en mayor medida en la década de los años noventa, ya que las transformaciones producidas gracias a la apertura económica plantearon

una relación diferente entre el factor productivo, el capital y la mano de obra; se configuró “un modelo de crecimiento altamente ahorrador de mano de obra” (Ramírez 2008, 17), sustituible por máquinas, y se afianzó y legitimó el principio económico basado en la maximización del capital, en la relación costo-beneficio de la producción.

[Esto produjo] [u]n claro deterioro en las formas de contratación, [una] tendencia a disminuir en términos absolutos el trabajo permanente y [a] aumentar en mayor proporción la contratación bajo la modalidad de trabajadores temporales. La poca generación de empleo y las altas tasas de desocupación están relacionadas también con la actual estructura productiva que confirma que hay una relación estrecha entre los sectores productivos de mejor desempeño y su baja participación en la creación de puestos de trabajo. Para el año 2007, por ejemplo, el sector de intermediación financiera contribuyó con el 1,4% en la generación de empleo, [...] [pese a tener] un crecimiento de 22,5%. El sector del comercio, que ocupa el 24,9% de la mano de obra, creció a una tasa del 10,4%, cifra que, por lo demás, supera los datos históricos de varias décadas atrás. Caso similar se da en el sector de servicios comunales sociales y personales, que tuvo un crecimiento del 3,15%, cuando su aporte a la creación de empleo fue del 21,5%; situación que se repite en agricultura, ganadería, caza y pesca. (Ramírez 2008, 17)

En 1991 y en el 2001 la tasa de crecimiento económico fue del 2,64%, y en el 2007 de 7,52%, lo que da como resultado un promedio del 5% en el aumento del crecimiento económico (Ramírez 2008). Estas cifras, en contraste con la década de los años noventa, evidencian que el crecimiento económico de los últimos años se soporta en factores productivos como el capital y la productividad, y dejan de lado factores como la generación de empleo (Clavijo 1994; López 1996; Ramírez 2008).

Las tendencias desiguales del crecimiento económico en proporción con la generación de empleo se traducen en un déficit de la calidad de vida de los empleados, más específicamente, en el cubrimiento de sus servicios básicos de bienestar y salud. Por ejemplo, del 100% de ocupados en el país, durante

el periodo 2002-2007, solo el 24,1% se encontraba afiliado a fondos de cesantías, el 35,4% a fondos pensionales, el 39,9% al régimen contributivo de salud y el 4,5% pertenecía a agrupaciones sindicales<sup>1</sup>. Estas cifras cobijan a un gran número de empleados que tienen trabajos esporádicos o por temporadas no superiores a once meses, lo que revela una alta proporción de trabajadoras y trabajadores sin algún tipo de protección en el plan de vida laboral. Esta tendencia ha ido en aumento, y con ella ha crecido la incertidumbre frente a los proyectos de vida en las y los jóvenes adultas y adultos (Clavijo 1994; López 1996; Ramírez 2008).

Así mismo, mientras en 1991 se reportaron 539.807 trabajadoras y trabajadores vinculados bajo la modalidad de trabajos formales y a término indefinido, en el 2006 esta cifra disminuyó a 324.822, evidenciando un deterioro progresivo de las condiciones laborales para mujeres y hombres (Ramírez 2008). Esta relación es directamente proporcional al acelerado aumento de las formas de contratación temporal y por prestación de servicios, las cuales pasaron de 94.858 en los años noventa a 277.020 en el 2006 (Clavijo 1994; López 1996; Ramírez 2008).

Este progresivo deterioro de las garantías laborales y el consecuente aumento del desempleo afectó principalmente a las mujeres, cuyo promedio de desempleo para el 2007 fue del 14,7%, mientras que para los hombres fue del 8,6% (Ramírez 2008), y las posicionó como uno de los grupos más vulnerables al desempleo, factor en el que influyó la creciente feminización laboral de las últimas décadas en Colombia, que para 1998 representaba el 58%. En lo referente a los ingresos laborales, prevaleció un aumento constante para los trabajadores, opuesto al caso de las trabajadoras, quienes mantuvieron ingresos mucho menores, en relación con cargos y actividades equivalentes a las de los hombres (Guzmán 1993; Gracia y Urdinola 2000).

Si reconocemos que una de las principales metas para la realización de las y los jóvenes adultas y adultos es la independencia, esta es posible en la medida

<sup>1</sup> Cifras del DANE, Superintendencia Financiera y Ministerio de la Protección Social (2007).

en que las condiciones económicas que la sustentan estén garantizadas, porque salir de casa para emprender una vida, fuera de la familia de origen, implica asumir responsabilidades habitacionales y alimenticias, entre otras. Ahora bien, aunque para muchas y muchos estas responsabilidades no han sido ajenas, sí lo es plantear un proyecto de vida en pareja y en familia, lo que explica por qué las posiciones que las jóvenes adultas y los jóvenes adultos asumen, están determinadas, en su mayoría, por su estado e intereses laborales: tipo de contratación, ingresos, posición ocupacional y lugar de trabajo. En la actualidad, el mercado laboral es cada vez más competitivo; no basta con ser profesional, se debe ser especializada o especializado; no es suficiente tener trabajo, es necesario tener la mayor estabilidad posible; no es suficiente tener buenos ingresos, se requiere de capacidad de ahorro para poder acceder a bienes y servicios; no es suficiente tener 30 años, la competencia exige profesionales cada vez más jóvenes y que además cuenten con una muy buena experiencia laboral.

Así, la posibilidad de realización de esa primera meta personal está circunscrita a la capacidad adquisitiva que se tenga y que permita la sostenibilidad futura, la cual se logra mediante la estabilidad laboral, siempre en procura de los proyectos de vida que se esperan en los ámbitos personal, profesional, en pareja y en familia. Una mejora en la calidad de vida implica, a su vez, adquirir bienes y servicios, y si bien, parte de esto se logra con los ingresos laborales, por lo general, estos no cubren las demandas de la vida diaria; en muchos casos, la *capacidad de compra*, es decir, la capacidad de adquirir bienes y servicios, se resignifica a través de la *capacidad de endeudamiento*, fácilmente proporcionada por empresas de servicios públicos, entidades financieras, multinacionales, entre otras. Cabe anotar que un excesivo endeudamiento puede ir en detrimento de la calidad de vida esperada y que, para evitarlo es preciso distinguir lo urgente de lo necesario. Al iniciar la vida en pareja, otros factores económicos empiezan a vislumbrarse, dependiendo de los proyectos conjuntos que se establezcan y entre los que se cuenta, por supuesto, el deseo de tener o no hijas o hijos. Sin embargo, cada proyecto de vida, además de estar determinado por las con-

diciones y posibilidades económicas, se fundamenta en la consecución de la felicidad. Es claro, a todas luces, que este objetivo fundamental es relativo y se sitúa en la franja de lo real y lo irreal, pues conjuga las múltiples posibilidades de lo planeado, lo asumido, lo obtenido y lo soñado. El imaginario de una vida feliz se limita por lo fijado en comerciales de televisión, anuncios o vallas publicitarias. Además, la realidad replantea el camino, los medios, los escenarios y la vida misma, a través de la incertidumbre y las sorpresas que esta trae. Al respecto, Bauman y Dolors plantean que:

El “estado de la felicidad” fue reemplazado, en la práctica y en los sueños de los que aspiraban a la felicidad, por la búsqueda de la felicidad. En este umbral, la mayor felicidad se ha asociado y se sigue asociando a la satisfacción que se deriva de enfrentarse a los obstáculos y vencerlos, más que a las recompensas que pueden encontrarse al final del prolongado desafío y a la larga lucha. (2009, 42)

### ¿Mis deseos, tus deseos y los nuestros?

Para la mayoría de las parejas, el vínculo erótico-afectivo es señalado como ineludible a la hora de definir los proyectos de vida. Así como la situación económica determina la consecución de los proyectos, el llamado “amor” promueve la reflexión e incluso el replanteamiento de las metas futuras, permitiendo que los valores que se establecen en una relación, como la solidaridad y el compromiso, puedan ser aliados para hacer frente a los obstáculos contingentes o constructores de nuevos proyectos de vida conjuntos. En este punto son de vital importancia las concepciones que se tienen de las relaciones de pareja y del compromiso —en buena medida determinadas por la historia familiar—, para reafirmar el respaldo que necesita la pareja, tanto en lo emocional como en lo económico. De ahí que tener clara la *concepción familiar* juega un papel preponderante en las relaciones erótico-afectivas, papel que comparte con la concepción conjunta de “amor” que se tenga y con las condiciones económicas que permitan dichos lazos; según el dicho popular, “el amor es más fuerte”, pero “de amor no vive el ser humano”.

Para las parejas encuestadas y entrevistadas durante la investigación, construir vínculos erótico-afectivos no supondría únicamente establecer relaciones afectivas de mutuo apoyo económico, sino conjugar proyectos de vida individual y en pareja, que permitan alcanzar ideales diferentes y a la vez comunes, y que propendan por el disfrute de las realizaciones personales.

Por ello, el significado social del amor de pareja, en la actualidad, más que una directriz eclesiástica, condensa elementos complejos como la convivencia, la forma del compromiso, la complementariedad, las tensiones y negociaciones entre intereses, necesidades, deseos, dependencias y expectativas individuales en relación con las de pareja; además de reconocerlo dentro de un contexto socioeconómico incierto.

Como individuos, cada mujer y cada hombre se han propuesto retos particulares, en lo laboral y en lo académico, que se particularizan aún más cuando hacen parte de una relación de pareja. Los contingentes avatares de la vida, la planeación directa de lo que se quiere, pero dependiente de lo que se tiene, el imperativo de movilizarse al ritmo del mundo veloz, que exige estar a la vanguardia de cada desarrollo en las instancias de la vida personal, el contexto laboral y los proyectos profesionales que se impongan son preocupaciones que permean el discurso del grupo entrevistado de jóvenes adultas y adultos, que a su vez se ven impelidos a reaccionar constantemente ante todo, responder inmediatamente, posponer, rechazar o sacrificar lo que se busca, lo que se quiere.

### **El amor: del sentimiento romántico a la realidad cotidiana**

*Para una nueva forma de familia y una nueva relación de pareja, una nueva concepción del amor es necesaria.*

(MANRIQUE 2007, 314)

El amor se ha asimilado como el sentimiento más puro e incondicional que existe, tan indescriptible como anhelado. Constituye una de las demandas interminables del ser humano; encontrarlo es un proyecto constante durante la vida. Como sentimiento, se define a partir de las experiencias par-

ticulares de cada ser y de su actual estadio del ciclo vital: para una madre o un padre estará representado en las hijas y en los hijos; para los amantes, en la relación con la pareja.

Tras la consolidación del vínculo relacional *yo-no-sotros*, la pareja se circunscribe a su macrocontexto social, a las condiciones socioeconómicas, familiares y culturales que lo configuran. Para comprender cómo evoluciona el proceso de consolidación vincular en el macrocontexto social, se retomaron algunas de las categorías de análisis planteadas por Puget y Berenstein y, con base en ellas, se organizó la información extraída de los relatos de las parejas, hallando similitudes entre las definiciones teóricas existentes y las planteadas a través del yo hablado de las jóvenes adultas y los jóvenes adultos, y estableciendo también categorías emergentes. Los factores considerados como indisolubles en la relación dual fueron: la cotidianidad, el vínculo erótico-afectivo, la tendencia monogámica y el proyecto vital compartido (1988).

En cuanto al factor de la cotidianidad, se encontraron tres modalidades asociadas al tipo de vinculación laboral: los ingresos recibidos, las responsabilidades individuales y las compartidas. En la 1) *economía confiada*, los ingresos son estables y onerosos. La 2) *economía ajustada* se caracteriza por ingresos no regulares que requieren de la capacidad de ahorro para alcanzar los objetivos propuestos, y la 3) *economía progresiva* depende de la organización y de la capacidad de ahorro para el logro de metas prefijadas por la pareja.

A partir del análisis de los relatos, productos de las entrevistas en la investigación, se encontraron tres tendencias en lo referente al vínculo erótico-afectivo: 1) el *amor-placer*, que sitúa el vínculo en medio de apegos afectivos y la satisfacción de los deseos materiales; 2) el *amor-costumbre*, signado por lazos afectivo-fraternos de bienestar y 3) el *amor-amor*, vínculo que combina lo sexual, lo emocional, el apego, la necesidad y la dependencia —en el plano de los sentimientos—, y que incluye tanto la definición romántica del amor de “por siempre felices” como la concepción del amor en cuanto fuerza impulsadora que, a partir del mutuo apoyo, ayuda a superar cualquier circunstancia adversa de la realidad social.

En la tendencia monogámica, se construyeron tres categorías emergentes a partir de las narrativas de las parejas: 1) la *infidelidad intangible*, manifestada en la observación física de otras personas e intercambios de miradas, sonrisas y palabras halagadoras, sin que se desarrolle alguna evolución; 2) la *infidelidad espontánea* se suscita en un espacio-tiempo particular, como encuentros laborales, de amigos, fiestas o paseos, y no pasa de ser una noche de placer sexual momentánea-circunstancial-provocada, no buscada, y 3) la *infidelidad permanente*, que surge de los intercambios sexuales temporales, que con el transcurrir del tiempo involucran sentimientos y crean vínculos y relaciones alternas a la formalmente constituida.

Finalmente, en el factor de proyecto vital compartido se identificaron tres modalidades: 1) la *uni-dimensional*, en la cual, la renuncia de los proyectos de uno de los miembros de la pareja permite la obtención de los objetivos propuestos por el otro; 2) la *equitativa*, que se establece desde la planeación, la organización y la coparticipación para la consecución de logros conjuntos, y 3) la *alternativa*, que se distingue por proyectos vitales ajenos a las preconcepciones tradicionales de alcances académicos, laborales, materiales y familiares, en donde la búsqueda de la felicidad se da a través de experiencias no convencionales, como viajes alrededor del mundo, la práctica de deportes extremos o el disfrute de la gastronomía de otros territorios. La conjugación de todos estos elementos dinamiza la relación vincular de la pareja en diferentes formatos, perceptibles en los relatos de las jóvenes adultas y los jóvenes adultos que participaron este proyecto investigativo.

### **El vínculo de pareja**

Cada persona es única como único es el universo que conforma cada pareja; sin embargo, por cuanto las relaciones se configuran dentro de un sistema, al mismo tiempo, ciertas pautas comportamentales son homogéneas y perceptibles en los vínculos relacionales de las parejas. El vínculo se construye desde la intimidad relacional del yo-nosotros, en principio, nutriéndose de reconocer ese *otro* con quien se espera haber culminado la búsqueda del sujeto amoroso. Según Puget y Berenstein, encontrados los dos

universos, el recorrido entre los lazos de atracción-reconocimiento, exaltación-enamoramiento, identificación-necesidad y aceptación-vinculación recrean una forma particular del yo-nosotros en el microcontexto íntimo. En toda construcción de parejas a largo plazo, este recorrido parece obligatorio, pero se particulariza en las manifestaciones de cada relación, de acuerdo con la interacción del *yo* con el *otro yo* que se establezca, y que está marcada, de un lado, por las particularidades de los sujetos y, de otro, por los contextos socioculturales y económicos que las engloban; así, se establecen sistemas de relación, en apariencia únicos para la pareja, pero que comparten rasgos semejantes con las demás relaciones, en lo referente a la vinculación amorosa y la cotidianidad.

El vínculo de pareja<sup>2</sup> es un vínculo amoroso que está en función de la relación de uno con el otro y que debe observarse a partir de dos niveles de funcionamiento: las relaciones conscientes, con una estructura reguladora de pactos y acuerdos inconscientes entre la pareja, y las relaciones signadas por los desencuentros entre pulsión y cultura (Puget y Berenstein 1988).

La cultura contemporánea explica, a partir de dos discursos, las etapas del vínculo de amor romántico: en la primera existe una fase de atracción y la gestación de un sentimiento amoroso, que se expresa a través de patrones culturales propios de la cultura posmoderna —como las citas románticas—. En la segunda etapa, el paso del tiempo promueve la estabilidad del vínculo amoroso, que se construye gradualmente y que puede ser perdurable, acercándose al equilibrio de la relación y con esta a la institucionalidad del matrimonio, considerando elementos realistas y prácticos, como los económicos (Foucault 1977; Illouz 2009). Estos procesos difieren de la movilización social de la era premoderna, en donde prevalecían los, denominados por Foucault, *dispositivos de alianza*: los padres constituyan la contraparte racional de la relación y privilegiaban las ventajas económicas y sociales en las uniones de los hijos, es decir, propendían por la adecuada “transmisión de nombres y bienes” (Foucault 2009, 60).

<sup>2</sup> En esta investigación se abordará solamente a parejas heterosexuales, sin que ello implique desconocer la existencia de otro tipo de parejas, como las conformadas por sujetos del mismo sexo.

En la actualidad, por el contrario, la racionalidad se construye entre los sujetos que conforman la relación íntima y se manifiesta a través de los sentimientos, del enamoramiento, observando las cualidades de ese otro amado (Illouz 2009).

El amor romántico no es racional sino irracional, no es lucrativo sino gratuito, no es utilitario sino orgánico, y no es público sino privado. En síntesis, el amor romántico parece evadir las categorías tradicionales según las cuales se concibe el capitalismo. Tanto en el ámbito académico como en la cultura popular y en la esfera del “sentido común”: el amor romántico se eleva por encima del intercambio comercial e incluso más allá del orden social en general. (2009, 19)

Esta premisa de Eva Illouz plantea varias preguntas: ¿El amor romántico es el que prevalece en las parejas de jóvenes adultas y adultos, sobre el concebido socialmente? ¿Las condiciones socioeconómicas y culturales resignifican el vínculo y lo asemejan más a una relación capitalista? los relatos de las parejas y su análisis —desde las categorías planteadas por Puget y Berenstein (1988)— responderán algunos de estos interrogantes.

En cuanto relación, la pareja está formada por elementos instituidos por la cultura, por el universo simbólico de significantes existentes que han sido predeterminados y que hacen parte constitutiva y determinante en el proceso de construcción del sujeto. Toda pareja se relaciona dentro de un sistema de normas y valores que orienta las conductas desde un orden establecido por los *otros*<sup>3</sup>. La relación de las parejas con el macrocontexto social determinará los intercambios que se establezcan entre el yo y el otro yo en el vínculo de pareja. La dimensión económica y laboral, el ejercicio profesional, la forma de la relación de pareja y los espacios sociales compartidos configurarán dinámicas propias que alimentarán y situarán el microcontexto íntimo de la pareja y los significados del amor. En este sentido, para las jóvenes adultas y los jóvenes adultos profesionales, el vínculo en la pareja está compuesto por múltiples componentes y matices:

<sup>3</sup> Así las cosas, se puede plantear que el referente cultural primario es la familia, espacio donde al nacer, el sujeto aprende el mundo, los significados y la palabra.

la forma del compromiso, la complementariedad, las tensiones y las negociaciones en medio de los intereses, necesidades, deseos, dependencias y expectativas individuales que inexorablemente se traslanan y mezclan. Los intercambios de las subjetividades del yo y del otro yo en la pareja gestan una estructura relacional objeto-pareja, que se yergue como vínculo fusional y como estructura psíquica representativa del *nosotros*<sup>4</sup>.

El vínculo surge, en primera instancia, en el microcontexto íntimo de la relación, en el cual conocimiento, reconocimiento y construcción, a partir del otro, singularizan la relación vincular. La complejidad de este proceso aumentará conforme se complejiza a su vez el compromiso, el entreverado de las expectativas personales y las posibilidades de cimentar proyectos comunes; desde este momento, entran en juego, concluyentemente, el factor económico-laboral y la creciente permeabilidad de las dinámicas sociorrelacionales en los espacios no comunes e independientes de los miembros de la pareja y empieza a constituirse en la esfera del macrocontexto social. El vínculo, entonces, hace parte de la formación dual romántica primaria, que conforme logra mayores recorridos, necesita progresivamente de los intercambios sociales para establecerse en su ser y hacer social; así, se va disminuyendo lo “romántico” para definirse en la cotidianidad, situada en la compleja realidad social, en la cual el factor económico-laboral emerge como hilo conductor de los sueños y proyectos de vida comunes.

En este estadio, la definición de amor necesariamente muta y se aleja de los imaginarios construidos por las fábulas y cuentos de hadas, como lo plantea uno de los entrevistados:

El amor es comparable con una sobredosis de chocolate, y cuando no hay posibilidades de comprar el chocolate, los sabores son muy amargos con amor, y

---

<sup>4</sup> Lo narcisista con relación a lo intrapsíquico, al sí mismo pasión-amor, al *ideal del yo*, en la búsqueda de la devolución que me reconozca hacer vínculo con el otro. Lo edípico, en el entramado relacional triádico: padre, madre, hijo y en este orden el mandato simbólico frente al otro. Y lo social en el intercambio permanente con el macrocontexto social, con lo instituido culturalmente, en orden del deseo que pasa por lo simbólico entre los ideales como aspiraciones exaltadas y socialmente aceptados; los modelos identificatorios y los valores y significaciones transmitidas (Puget y Berenstein 1988).

[...] peor aún, sin él. [...] El dinero no compra la felicidad, pero cómo ayuda. (Entrevista, Juan: 2011)

Esta es una de las frases más utilizadas por las jóvenes adultas y los jóvenes adultos. Aunque el amor es la razón principal que motiva la unión con una persona —y que, dependiendo de cada caso, cobra significados y construcciones diferentes—, las tradiciones e historias familiares, las exigencias sociales, las proyecciones futuras, resignifican los motores y el desarrollo de las relaciones. El vínculo primario se establece en el espacio íntimo de la relación dual, que permite el fortalecimiento de la unión; con el paso del tiempo y en la medida en que convergen más ideas y proyectos, las relaciones y los individuos que las componen enfrentan más retos y exigencias, lo que genera un cambio en la relación; pasa de ser solo íntima a configurarse como social en su ser y hacer. En tal sentido, lo que se pretende no es solo construir un vínculo íntimo-romántico, sino un vínculo estable, circunscrito en un contexto socioeconómico y cultural.

No obstante, en el amor romántico las parejas se unen por gustos y afinidades compartidas, que se desarrollan, por lo general, en momentos de espontaneidad y empatía. Dichas relaciones, en el mercado, son fluctuantes y utilitarias: los socios comerciales son intercambiables y las relaciones son mediatizadas y evaluadas por el factor económico; en el amor romántico, en cambio y como se ha planteado, la relación se fija al elegir una persona única e irreemplazable y, con base en ese sentimiento, se sortean las exigencias del medio, especialmente las económicas (Kreimer 2005). Por su parte, la convivencia también puede ser vista a la luz de las relaciones y movilidades del mercado capitalista: se establece a partir de la producción y del intercambio de bienes y servicios, con el objetivo de acumular ganancias y, debido a que este fenómeno ha impregnado las dinámicas relationales de todas las esferas de la sociedad, los vínculos de pareja también se ven influidos por estas dinámicas: los sujetos se unen por la motivación expresa de los intereses individuales y los beneficios económicos mutuos, midiendo los efectos y el balance final (Illouz 2009; Lipovestky 2008).

El vínculo de pareja integra, entonces, cuatro factores indisolubles que interactúan en el macrocontexto social, económico y cultural que define la relación amorosa (Puget y Berenstein 1988): 1) la cotidianidad; 2) el proyecto de vida compartido; 3) el vínculo erótico-afectivo, y 4) la tendencia monogámica, y estos a su vez se particularizan dependiendo de cada relación y de los individuos que la componen, de sus historias y de sus tradiciones familiares.

Aquellas parejas que han logrado consolidar la relación al punto de establecer compromisos duraderos deben enfrentarse a los desafíos que imponen las dinámicas sociales y conjugar factores tanto sociales como íntimos en su relación: la obligatoriedad del ser y estar en la relación dual, la vida diaria y el amor expreso, los proyectos de vida personales y comunes que involucran lo social, lo profesional, lo laboral y lo familiar. En algunos casos, sin embargo, estas metas pueden chocar o entrar en conflicto con las demandas de la vida cotidiana.

La galaxia más cercana es la enana de Sagitario. A pesar de ser la más brillante en el cielo, se descubrió en 1994. No se puede observar directamente porque está situada en el centro de la Vía Láctea y sus estrellas se confunden con las demás. Lo mismo pasa con el mundo de las relaciones entre los hombres y las mujeres. A veces, lo que tenemos más cerca es justamente lo que menos comprendemos, o no vemos siquiera. (Manrique 2001, 13)

Ese otro yo consciente —no develado totalmente y con el cual se ha elegido constituir una relación de pareja estable— se complejiza en el ser y hacer social del yo-nosotros, afectando no solo la consolidación del vínculo, sino al otro yo partícipe de la relación: “Nunca seremos lo que pudimos ser. Y cabe preguntarse si no habrá, en esos territorios imposibles, alguna propiedad importante de nuestro ser. Somos complejos y deseantes. Es como si no cupiéramos en nuestra existencia” (2001, 223). Si a esta condición se suman las exigencias que presenta el mundo, la relación amorosa deviene aún más compleja, pues le exige ampliar sus fronteras, antes circunscritas al ámbito exclusivo del yo-nosotros íntimo —es decir, de las relaciones íntimas—, que Lipovetsky plantea como:

[...] una esfera estructurada como el consumo. Vamos de experiencia amorosa en experiencia amorosa. En cierto sentido, esta rotación afectiva concuerda con la lógica de la renovación perpetua del hiperconsumo. En el consumo el cambio continuo se vive con alegría; en la vida amorosa, se vive como “fracaso”, sino de exigiérselo en medio de las circunstancias socioeconómicas y culturales, cuyas transformaciones avanzan a pasos “hiperveloces”. (2008, 44)

Dicho escenario hace necesaria la plasticidad en las formas relacionales para subsistir, desvaneciéndose así, la idea de un modelo único de pareja (Manrique 2001).

### **La cotidianidad**

La cotidianidad es entendida aquí como el “tipo de estabilidad basada en una unidad temporal y espacial caracterizada por los intercambios diarios” (Puget y Berenstein 1988, 17-18) que permiten recrear lo simbólico del vínculo, a la vez que organizan los tipos y formas de encuentros, no encuentros y desencuentros de la pareja. Así mismo, supone una dinámica cíclica reflexiva del sujeto, una rutina que se repite día a día en escenarios laborales, familiares y académicos en los que se interactúa ineludiblemente.

Hablar de la pareja es hablar al mismo tiempo de encuentro y desencuentro, de diálogo y debate, de sí y no, de búsqueda y descubrimiento, de soledad y compañía. Hablar de la pareja es hablar de personas, proyectos, relaciones, momentos, historias, espacios y circunstancias. Ahí donde existe una pareja existe un movimiento constante de dos voluntades que se relacionan entre sí, dos conjuntos de valores, dos puntos de vista, dos biografías, dos conjuntos de conocimientos, con vida y rumbo propios. (Chapela 1999, 8-9)

El tiempo es un factor fundamental que permite que la relación vincular de la pareja evolucione; la calidad de los períodos compartidos es tan importante como su cantidad. Tanto una como la otra están comprometidas y determinadas por factores que van desde el orden de lo económico, pasando por las responsabilidades familiares, laborales y académicas, hasta la disponibilidad de tiempo libre con que se

cuenta. Todos estos factores, constitutivos de la cotidianidad, influyen directamente en las relaciones afectivas. “Las sociedades hipermodernas aparecen como sociedades de inflación decepcionante. Cuando se promete la felicidad a todos y se anuncian placeres en cada esquina, la vida cotidiana es una dura prueba” (Lipovetsky 2008, 21).

En medio de estas dos dinámicas, la construcción del vínculo afectivo y la cotidianidad, fluctúa la constante búsqueda de la felicidad, que no siempre es congruente con las posibilidades que impone la realidad circundante. Uno de factores más limitantes es el económico. La sociedad, como bien lo señalan autores como Bauman, Lipovetsky y Kreimer, está regida por prácticas consumistas que reconfiguran las dinámicas relacionales más íntimas y el concepto de felicidad, equiparando los principios de las primeras en las segundas. Así, entre mayor poder adquisitivo se tenga, se presume, más fácil será el alcance de estadios de felicidad, momentáneos o no, en los que la obtención de bienes y servicios ofertados, especializados e inútiles, se configuran como necesarios para sentir bienestar, seguridad y felicidad y, que, en su procura, van en detrimento del tiempo compartido en pareja. Bauman explica acertadamente esta transposición de los principios de la sociedad de consumo en las dinámicas de las relaciones de pareja:

Y lo mismo ocurre en una cultura de consumo como la nuestra, partidaria de los productos listos para su uso inmediato, las soluciones rápidas, la satisfacción instantánea, los resultados que no requieren esfuerzos prolongados, las recetas infalibles, los seguros contra todo riesgo y las garantías de devolución del dinero. La promesa de aprender el arte de amar es la promesa de lograr “experiencia en el amor”, como si se tratara de cualquier otra mercancía. Seduce y atrae con su ostentación [...] porque supone deseo sin espera, esfuerzo sin sudor y resultados sin esfuerzo. (2008, 22)

El romanticismo de ayer es el consumismo de hoy; el cortejo en la sala familiar, las rosas y los chocolates —todos estrechamente vinculados con el espacio íntimo— han dado paso a citas que involucran lujosos restaurantes, vinos costosos, buenos conciertos —y que se efectúan en espacios más públicos—. Las cartas

de amor sucumben ante los mensajes-plantillas de celular a celular o los *twitters* generalizados de lectura masiva; no es necesario participar del mismo espacio para estar juntos o para manifestar físicamente el amor; el emotícon viaja a velocidades inimaginables para lograr el mismo fin. Tampoco son necesarios actos protocolarios para formalizar la relación; las redes sociales del internet tienen esa facultad. La cotidianidad ha sido absorbida por las propiedades del mercado y la globalización en la sociedad del consumo.

En las dinámicas de la relación de pareja, la cultura emocional se mezcla con la cultura del consumo: obsequiar chocolates, como signo de cortesía y cariño, se convierte en la necesidad de pagar cuentas; el flirteo inicial es remplazado por las responsabilidades económicas del hogar. Solo en la convivencia cotidiana el factor económico adquiere tal relevancia y, en esa medida, las posibilidades económicas determinan el ser y estar diario de las parejas. Estas posibilidades económicas —manifestadas en los recursos con los que cuenta la pareja—, a su vez dependen, entre otros factores, del tipo de inserción que tengan en el mercado laboral y de la posición socioeconómica de las familias de origen. A partir de lo expuesto y de los relatos de las parejas entrevistadas en este estudio, fue posible dar cuenta de tres tendencias en las dinámicas de la relación en pareja, con base en el factor económico y su poder adquisitivo: *economía confiada*, *economía ajustada* y *economía progresiva*.

*Economía confiada*: en esta tendencia las parejas gozan de ingresos considerables y estables, y los tiempos compartidos se distinguen, por lo mismo, por la generosidad: restaurantes lujosos, fiestas, viajes y todas aquellas actividades que redundan en el hedonismo ostentoso. Las responsabilidades financieras o los gastos personales no constituyen un problema, por lo tanto no se miden de un modo riguroso los gastos para una u otra cosa. Para las parejas catalogadas en este tipo de economía es fundamental contar con comodidades, todas estas ofertadas por el mercado; la cotidianidad y el goce del tiempo compartido se inscriben en los parámetros de la sociedad de consumo: tener un teléfono celular con todas las ventajas tecnológicas, acceder a buenos sitios, obsequiarse sumptuosos artículos o disfrutar de la playa. Ellos son el reflejo

de lo que Lipovetsky denomina *hiperconsumidores* y *neoconsumidores*: quieren todo inmediatamente y no soportan la demora o espera para la obtención del bien o del servicio.

*Economía ajustada*: se caracteriza por la existencia de recursos económicos más o menos estables, pero que deben distribuirse en un orden selecto de prioridades: las del hogar, las académicas y las personales. Los planes en pareja corresponden a salir a comer, ir de rumba, ir al cine, viajar a algún municipio cercano o en las actividades en casa. Los viajes dentro del país generalmente son organizados a mediano y corto plazo, mientras que los programados a largo plazo son fuera del país. Ya sea que se conviva o no con la familia de origen, la presencia de aportes son permanentes, por ello es necesario organizarse en la distribución de los ingresos para contar con una buena capacidad de ahorro.

*Economía progresiva*: los ingresos de estas parejas deben distribuirse privilegiando las responsabilidades del hogar y los proyectos personales. El ahorro se constituye en factor determinante que permite la consecución o la continuación de proyectos prioritarios personales o conjuntos, como estudios de posgrado o la adquisición de vivienda. El tiempo compartido de la pareja está signado por la menor inversión, dadas las prioridades más urgentes y por la escasez de dinero para acceder a bienes y servicios no obligatorios. Los ingresos, a diferencia de las parejas de los otros grupos, suelen ser fluctuantes; la estabilidad laboral se reduce a contratos inferiores a un año y superiores a tres meses, por temporadas, y son empleos de ingresos medios o independientes. La cotidianidad les demanda constantemente su papel de profesionales para cumplir con sus diferentes obligaciones. Así mismo, la responsabilidad y la capacidad de ahorro son imperantes en las dinámicas de relación de este tipo de parejas.

La cotidianidad de las parejas entrevistadas y encuestadas está marcada por la forma como se articulan con el mercado, por el tipo de economía que tengan, lo que asocien o signen como placer y felicidad. No para todas la felicidad se encuentra en pequeños detalles, no todas la encuentran en los grandes detalles; lo cierto es que la felicidad depende

de lo definido por la pareja a partir de las percepciones individuales culturalmente inscritas, la posición socioeconómica, las experiencias aprehendidas en el hogar de origen, la relación con grupos de pares y el tipo de vínculo erótico-afectivo construido.

La relación de pareja la componen dos universos, en algunos casos similares, en otros opuestos, lo interesante es notar cómo se involucran para vivir de un modo la vida compartida y la cotidianidad que va significando la relación. Tal como lo ilustra Illouz (2009), compartir espacios laborales, académicos y sociales reúne las personas con cualidades y posiciones socioeconómicas similares, en medio de las cuales se juntan selectivamente al encontrar paralelismo en la cotidianidad de la que forman parte, construyendo así proyectos compartidos, en búsqueda de mejorar la calidad de vida. Ese *mejorar la calidad de vida* se inspira en las dinámicas que el mercado impone. Proyectarse a futuro como pareja implica tener capacidad adquisitiva para obtener los cuantiosos productos, unos tan necesarios y otros tan inútiles, que aseguran la realización de ese sueño futuro. Aquí se observa esta relación entre el contexto y la subjetividad.

Se podría plantear que casarse pasó de ser un ritual de compromiso mutual a ser un acto protocolario, validado socialmente por las condiciones materiales que ostenten; la vivienda dejó de ser ese sitio de resguardo, protección e interrelación sociofamiliar, a un artículo de lujo al cual no todos pueden acceder. El tiempo libre pasó a ser el rezago del tiempo productivo y proporcionalmente, la cotidianidad para las parejas es ahora menos romántica y más consumista, ya que en el mismo tiempo el mercado de la vida otorga las facilidades para encontrarse, comunicarse, comer, estudiar y llegar a casa. Retomando las premisas de Lipovetsky:

La era del consumo, del “hiperconsumo” ha modificado nuestra vida infinitamente más que todas las filosofías del siglo XX juntas. [...] hoy todo o casi todo se juzga con esquemas que son los del consumo: relación calidad/precio, satisfacción/desagrado. Y la verdad es que nada de esto nos hace más felices. (2007, 17)

### El vínculo erótico-afectivo

Según el psicoanálisis, el amor y el deseo en la pareja, nacen de la falta en ser; son nociones diferentes pero están fuertemente ligadas. El amor, tiene un componente arraigado en el interés por el sujeto de deseo, en el logro de la satisfacción sexual y puede ser efímero una vez conseguido dicho fin, y también tiene un componente de “ternura” en el que el valor afectivo hacia ese objeto de deseo es mayor. Esto hace que se busque una relación duradera en la que entra en juego la dependencia recíproca, generándose a la vez *angustia* por la posibilidad de la pérdida del estado síquico de completud del yo, en cuanto, el otro yo, el yo-nosotros. El amor se puede entender como la “forma que tiene el sujeto para agarrar su ser” (Uribe 1990), “el amor es dar lo que no se tiene” (Uribe 1990), como una relación del yo con los objetos de placer y de deseo, que entrarían a “completar” la falta en ser, es decir una relación vincular del yo, en la que el amor es procedente del deseo, de las pulsiones sexuales que convergen en el goce y la satisfacción, en la posición imaginaria de completud (Freud 1915).

El amar lo determina la forma como se es amado por el otro (Uribe 1990), el vínculo erótico-afectivo es la expresión del amor a través del encuentro emocional, corporal y sexual en la pareja, encuentro que enraíza significaciones muy amplias, complejas y diversas, ya que incorpora tanto lo carnal-sexual como lo espiritual-tierno, lo sagrado como lo mundano, el placer como el displacer, lo activo como lo pasivo y el sujeto como el objeto, desde la necesidad a la dependencia (Beck y Beck 2001; Fuks 2007; Manrique 1996; Puget y Berenstein 1988).

Es el amor hacia el otro lo esencial para ser en el otro, y que se relaciona con el carácter narcisista de amor de pareja, que comprende la elección del objeto de amor en tres vías: en la primera, hay una relación de dar eso que soy, ese dar al otro mi yo actual y que el otro me dirija su amor; la segunda orientada a amar eso que se fue y, por último, los ideales que busca el yo y que sitúa en el otro como idealizado, enlazándose el objeto de amor-deseo y el Yo ideal (Freud 1915; Puget y Berenstein 1988). El valor que se le atribuye al objeto más allá de la satisfacción del deseo,

al amor, pone límite a la sexualidad propiamente dicha y se plantea otras satisfacciones en la relación de pareja, referidas a la exaltación. El deseo no se encuentra en el plano de los sentimientos, el amor sí. El deseo es la aspiración de tener, el goce, con una preferencia que fragmenta y parcializa el objeto; el amor en sintonía con la búsqueda del objeto deseado, sublima la unión y el vínculo con el otro (Freud 1915; Paz 1993; Puget y Berenstein 1988).

En toda relación de pareja persistirá en el *zócalo inconsciente* (Puget y Berenstein 1988) una incertidumbre, ya que en el vínculo amoroso, aun en el más estrecho, el otro, el ser amado, no queda totalmente develado, ni capturado en nuestro conocimiento, es ese otro, esa parte sentida como nuestra que no es tan propia, es ese otro que es tan íntimo y a la vez, desconocido e inalcanzable. El amor integra así, muchos factores físicos e intangibles, es asimilado con el equilibrio, con el paso del tiempo lleno de alegrías y triunfos, tanto como amarguras y derrotas, que van consolidado una relación basada en la completud con el otro. El amor se sitúa en la construcción a partir de dos universos tan disímiles y comunes a la vez. Es definido desde una versión romántica y una racional.

Racional o romántico, el amor es un vínculo erótico-afectivo, placentero y dual mediado por el compromiso, se proyecta como perdurable en su esencia, mostrándose a la vez frágil en sus cimientos, subsiste en la novedad, la transformación y la incertidumbre.

[...] es deseable que haya ausencia y presencias, distancias y cercanías, riesgo de que esa relación pueda perderse, quebrarse, pero también seguridad en su estabilidad, unos pocos aspectos conocidos y otros que se quedan sin conocer, solo en esa ausencia y presencia, en el riesgo y la seguridad, se desarrolla una relación perdurable en la que los amantes conocen su amor. (Manrique 2001, 24)

Las demandas de amor necesitan de las ofertas apropiadas para alcanzar el estado de completud, dado por la estabilidad afectiva y económica. La búsqueda del amor es y seguirá siendo la orientación más evidente de los proyectos vitales. La forma y el dinamismo que este tenga estriba en la particularidad relacional de cada pareja, que se puede agrupar en

tres categorías, de acuerdo con los estudios de caso realizados: el amor-placer, el amor-costumbre y el amor-amor, a partir de las cuales se define el amor.

#### Amor-placer

El placer está relacionado con la satisfacción del deseo, y el amor con la satisfacción de los requerimientos sentimentales. Esta categoría se refiere a ese tipo de amor que se ubica en los apegos afectivos que se generan en el suplir las necesidades del otro, que no están situadas en principio en lo afectivo. La complacencia y lo integrado que sienta la pareja sexualmente, es lo que hace que el apego signifique el vínculo. Maritza, administradora de 33 años y Ernesto agrónomo de 31, llevan seis años de relación de pareja. Terminaban el pregrado y se conocieron, según la jerga popular, en un "rumbiadero universitario", él se encontraba con su grupo de amigos, y ella con el suyo. Con el transcurrir de la noche resultaron compartiendo la misma mesa. Después de esa noche Ernesto tomó la decisión de mantener dos relaciones alternas. Una formal con Alicia desde hacía más de seis años y la que iniciaba con Maritza.

Maritza estudiaba y trabajaba como bailarina, era reconocida socialmente por su simpatía y sus atributos físicos, mientras que Alicia, la novia formal, se distinguía por su inteligencia, ternura, belleza y seriedad. Con el paso del tiempo el trío se disolvió; Alicia se enteró del asunto y dio por terminada la relación con Ernesto. Él aunque afectado encontró en Maritza compañía y resguardo, eventualmente buscaba a Alicia y volvieron. Maritza no se aisló y decidió continuar presente en la vida de Ernesto, hasta que Alicia se enteró y tomó la decisión radical de alejarse por completo. Maritza permaneció en la vida de Ernesto hasta que logró formalizar la relación que, pese a los altibajos, aún continúa. Así recuerdan la experiencia:

Tuvimos muchos altibajos, después de dos años más o menos decidimos formalizar la relación, tenemos ya seis años de estar juntos. Y fue duro lograr estabilizar las cosas, sentirme enamorada no creo que esté. Con él tengo comodidades económicas. Cuando empezamos era ese tipo de relación de estamos y no estamos, ...él me pagó la especialización, me presta

el carro, me da llaves del apartamento, yo le llevo las cuentas de sus negocios, me paga el gimnasio, y él se siente bien conmigo (sonrisas)... Él es ese tipo de hombres machistas que les gusta que le hagan las cosas, que cocinen, que laven y le tengan todo y sean dispuestas. Yo hago todo eso como en compensación..., creo que lo quiero, pero no es de ese amor con el que se sueña y creo que él me quiere, pero en parte es porque no ha encontrado todas las características en otras personas, creo que tenemos necesidades que cada uno le suple al otro, y pues claro con el paso del tiempo se crean cariños y ¿la felicidad? Yo no podría ser feliz sin comodidades con nadie, amor sin eso no existe. (Entrevista, Maritza: 2011)

El amor no se observa en cuanto exaltación del sentimiento hacia la pareja, sino como una necesidad de dependencia frente a los encuentros físico-erótico-sexuales y a las comodidades materiales y relacionales específicas que se tengan con el otro. El amor y el placer que se experimentan ante estas últimas, establecen apego y necesidad de estar bien y tenerlo todo sin esfuerzo y no van acompañados del amor entendido desde la concepción romántica y pintoresca de los cuentos, aunque pesa lo suficiente para consolidar un vínculo-interés *tú me das, yo te doy* duradero; es la racionalización del amor al máximo, es el hipermamor-consumista.

#### Amor-costumbre

Este tipo de amor es una construcción de varios sentimientos y necesidades que se relacionan con la convivencia, como sentirse bien, compartir, estar con una buena persona, acompañarse, apoyarse y acostumbrarse. Este es más cercano a una relación amistosa o de hermandad. Existe la preocupación por el bienestar del otro en la medida en que se siente muy cercano, pero el erotismo y la pasión no son los lazos más fuertes que los unen. La construcción del vínculo se ha dado por el apoyo mutuo, especialmente en situaciones complicadas y críticas económicamente.

La compañía, la complicidad, la complementariedad, definen algunas relaciones, cuyo patrón de marcha es la fraternidad, el constante apoyo para definir, hacer, superar y lograr objetivos individuales

y comunes. El amor es más racional que pasional. Como ocurre en el caso de Catalina y Manolo quienes están juntos desde hace ocho años; se conocieron por intermediación de una amiga; dicen que aunque en principio no hubo *química* e incluso no se cayeron bien, en posteriores encuentros con el grupo de amigos en común se fueron conociendo, hasta que iniciaron la relación.

La construcción del vínculo se ha dado por el apoyo mutuo, especialmente en situaciones complicadas y críticas económicamente. Trabajar en ciudades diferentes, situación constante por más de tres años, no fue motivo de separación, ya que viajaban y compartían los fines de semana. En uno de esos tantos viajes tuvieron un accidente. Catalina tuvo que someterse a varias cirugías para la reconstrucción de su mandíbula y Manolo debió recuperarse de lesiones menores. A partir de ese momento decidieron radicarse y buscar posibilidades en Bogotá.

Manolo, como ingeniero, comenzó a tener enormes logros, por los cuales tuvo no solo reconocimiento por su trabajo, sino dinero; creó su propia empresa, lo cual le trajo dificultades al atravesar una situación de extorsión. Después de esta experiencia y en compañía de Catalina superó las dificultades. Una vez recuperado el capital perdido, creció su negocio, recibían muy buenos pagos por las ventas del *software* que él diseñaba; estaban muy contentos porque veían más cercanos sus planes de vida. No obstante, la empresa de Manolo fue sometida a investigaciones por posible lavado de activos, de lo cual salió victorioso en términos jurídicos, pero perjudicado en los económicos, pues vino la bancarrota por el periodo de inactividad y las deudas acumuladas. Una vez más, contando con el apoyo de Catalina, *salieron adelante*, transformaron sus planes de vida y salieron del país para comenzar una nueva vida.

Todas estas experiencias hacen que Catalina y Manolo observen la relación siempre considerando ese otro, como lo definen ellos *el superparcero*, el amigo incondicional, esa persona que está ahí y jamás falla. El amor para ellos se consolida a partir de un vínculo de amistad y complicidad, sienten que dependen uno del otro, pero no para "morir de amor". La convivencia y las experiencias vividas juntos los

han unido más cada día, ven difícil comenzar otra relación y reconocen que ese desborde de amor pasional y romántico no es el que define su vínculo, pero sí el de apoyo y escucha incondicional. Así refieren su historia de pareja:

Pues lo que pasa es que nosotros duramos cinco años de novios pero como al tercer año, es cuando empezamos a hablar de un futuro juntos, después de pasar muchas pruebas, es más, durante mucho tiempo éramos realmente jóvenes, yo tenía 22 años y él 23 más o menos y yo en ese momento no quería hablar de matrimonio, ni de hijos porque pensaba que no era el momento, más o menos desde los 27, después de casi cuatro años, empezamos a hablar de un futuro juntos, además porque nos involucramos con un proyecto de migración a otro país, ahí fue que empezó toda esta convivencia y complicidad que tenemos ahora. Enviamos papeles en diciembre del año pasado, estamos en la espera de la fecha para la entrevista para que nos den la visa e irnos a otro país y habitar ahí, a Canadá, Quebec. (Entrevista, Catalina: 2010)

Así continúan:

Lo que pasa es que el compromiso existe..., de que nuestro destino sea de estar juntos, de tener hijos,... somos muy amigos y muy cómplices ya, muy racionales y eso hace que la relación no sea tan romántica o pasional o como uno quisiera que fuera,... porque puede pasar que se conozca a otra persona y estamos enfocados en eso, porque conocemos a muchas personas que les ha pasado lo mismo, de hecho sabemos que este es un proyecto porque nos queremos, nos apoyamos... en las buenas y las malas, no nos juramos amor eterno, estamos viviendo y estamos como haciendo un proyecto pero no se sabe. (Entrevista, Catalina: 2010).

#### Amor-amor

Este es el tipo de amor romántico reseñado por (Illouz 2009) y (Manrique 2001), que mezcla todos los componentes: pasión-erotismo, dependencia-necesidad, apoyo-bienestar, ternura-felicidad, bienestar y satisfacción, es decir, implica la combinación de toda la exaltación que se siente frente al otro, que complementa la vida en todo sentido. Es ese senti-

miento incomunicable, es un vínculo totalizador con el poder de sobrepasar los sinsabores y obstáculos de la vida. Es como lo señala Manrique: “solo en esa ausencia y presencia, en el riesgo y la seguridad, se desarrolla una relación perdurable en la que los amantes conocen su amor” (2001, 24). El amor es un sentimiento desconocido, anhelado y buscado; su significado siempre evoca el “por siempre felices” no para todas y todos de la misma forma, ni tienen interés en encontrarlo, por lo menos de esa manera.

Así sucede en la historia de pareja de Libertad y Juan, de 31 y 32 años y una relación de seis años:

Yo había tenido relaciones anteriores, había sufrido decepciones y “dolores”, creía haber estado enamorada, pero cuando conocí a Juan fue todo diferente, cuando terminamos la primera vez y duramos separados por un año, sin verlo, sin hablar con él, sin abrazarlo, sin nada, supe qué era estar realmente enamorada. (Suspiro) creía que jamás me recuperaría, mi vida no era la misma, quiero decir... pues sí, trabajaba, estudiaba todo eso seguía, pero sentía que algo me hacía falta, para estar completamente bien eso era estar con Juan. Y las peleas habían sido por bobadas, que si no me da la mano para bajarme del bus, que si no me corre la silla, etc. Cuando nos encontramos de nuevo, todo volvió a ser como antes, siempre sentía ese cosquilleo en el estómago, querer comérmelo a besos (risas) sentir que me derretía cuando me besaba, sentirme protegida, amada y feliz. Mirarlo y dormir en sus brazos tranquila y feliz, despreocupada y feliz, soñar con tener hijos, vivir juntos y todo eso, con un felices por siempre (risas). (Entrevista, Libertad: 2011)

El amor suele tener una mirada romántica-pasional-bienestar, que mediatiza el sentimiento hacia el otro, riesgo-ausencia-incertidumbre, seguridad-presencia-certeza recrean el vínculo de amor-amor. Sea cual sea la forma del vínculo erótico-afectivo que busca cada pareja, el apego hacia aquello o aquel que otorgue mayor felicidad siempre será el derrotero, sin importar si este se sitúa en el plano económico más que en el amoroso o en el de la costumbre, la realidad social pone toques secretos que han ido transformando la magia y lo culturalmente simbolizado como amor romántico (como se observó en líneas anteriores); las

demandas desde lo individual y como pareja, la búsqueda del camino que las supla de la mejor manera, que implique el menor riesgo, tiempo y esfuerzo siempre será el camino elegido, finalmente es la ley del hiperconsumo en el mercado para hacer la vida mejor, más feliz y en ese estado de cosas el amor se recrea en cada relación.

### Tendencia monogámica

A comienzos del siglo XVII, como lo reseña Foucault, las palabras se expresaban sin buscar el secreto o tratando de disfrazarlas; la permisividad frente a códigos libidinosos y exposiciones corporales era evidente, en comparación con las del siglo XIX. A esto le sucedió un régimen diferente: con la emergencia de la burguesía victoriana, la sexualidad es enclaustrada, “la familia conyugal la confisca” (1991, 9), es abs-truída por la función reproductora, el sexo es silencio. Se establece la ley para la “pareja legítima y procreadora” (1991, 9), es socialmente reconocida y validado su carácter sexual único, utilitario y fecundo. Esto condujo a la legitimación de la monogamia heterosexual, la cual es una fórmula del día a día, al tender a funcionar como norma rigurosa, como silenciosa.

La tendencia monogámica entonces se refiere al vínculo dual, a la elección libre y peculiar de ese otro que recreará el Yo-nosotros, peculiaridad que debe definirse como la categorización determinante de una señal alegórica de preferencia (Puget y Berenstein 1988). Es el vínculo estable, permanente y único que se establece con otra persona, que tiene un lugar privilegiado al ser como lo denominan “Objeto único ilusorio del zócalo inconsciente” (1988). Es el Yo y el sujeto amoroso unificado. Es la posibilidad de respetar los pactos implícitos o explícitos que se han construido en el vínculo amoroso dual, ya sea de privilegio sexual mutual o de pareja abierta. Es un proyecto vital compartido, duradero y vincular en lo erótico-afectivo, en el que la construcción del Yo-nosotros, está signado por la decisión de preferir a esa persona con quien se construirá un proyecto vital compartido, la posibilidad de obtener lo que se ha soñado en pareja, aunque en el plano sentimental, en la intimidad de la relación, existan incertidumbres tras las cuales se espera poder alcanzar solo certezas al referirse al tema de la fidelidad-lealtad.

Cuando se habla de una relación vincular dual me refiero a un universo de dos-único-cerrado, tú para mí, yo para ti, sin que medien otras conjugaciones como el ustedes, ella o él, que aunque es lo que se espera, no para todas y todos es una realidad. Los intercambios diarios en otros escenarios, diferentes al configurado por la intimidad de la pareja, rompen con una cotidianidad, presentan puntos de vista diferentes, espacios de relajación y diversión necesarios para todas y todos; estos facilitan el crecimiento personal, pero al referirse a la relación vincular tales escenarios permiten la coexistencia de inseguridades, temores manifiestos y disfrazados, frente al evento de la aparición de un tercero en la relación.

La incertidumbre y la cotidianidad vuelta rutina generan conflictos, sufrimiento o violencia en las formas de comunicación o comunicación deteriorada en las parejas, consecuencia de las presiones externas a causa de factores socioeconómicos y culturales de un mundo globalizado y presa del consumo.

La familia tradicional se transforma al unísono con la exigencias del mundo globalizado; segundas uniones y uniones libres son algunos ejemplos; igualmente lo ha hecho la evolución tecnológica, presentando la virtualidad en las relaciones: “estar cerca sin estar presentes”, todo está cambiando a hipervelocidades y extremos insospechados, en el plano de la relaciones amorosas, lo que se denomina conyugal y extraconyugal, también (Lipovetsky 2008; Manrique 2001).

La relación fidelidad-infidelidad, lealtad-traición, son binas que funcionan y están presentes en el universo de las parejas. ¿Qué significan las parejas como infidelidad y como fidelidad? A partir de los relatos se hallaron tres tendencias: infidelidad intangible, infidelidad circunstancial e infidelidad permanente.

#### Infidelidad intangible

Esta es la forma más común y explícita en las y los entrevistados, referidas “al ver y no tocar”. No se le otorga importancia, al estar constituida por comentarios, miradas indiscretas, intercambio de sonrisas o diálogos circunstanciales que no pasan de pensamientos, definidos como “insulsos y pasajeros”. Aunque está latente un posible estado de consumación

sexual, se tiene la seguridad temprana de que no pasará nada, en cuanto la relación produzca placer, satisfacción y tranquilidad. Si bien es molesta, en la cotidianidad no presenta riesgo alguno para la relación. La infidelidad intangible tiene una distinción de género: en la fisiología masculina es más permitida culturalmente, se pueden presentar situaciones inconscientes de acto-reflejos, por el erotismo, el placer y la sexualidad expresa que se ha asociado histórica y culturalmente a la corporalidad femenina. Basta ver los avisos publicitarios de bebidas alcohólicas en las que el cuerpo femenino se asimila al placer de disfrutar una bebida que estimula los sentidos y activa el inconsciente, ese otro yo que la sociedad, a partir de las normas y lo culturalmente “correcto, incorrecto, moral o inmoral” reprime, no para todas y todos del mismo modo, ya que esto depende de los contextos socioculturales de crianza.

Nosotros no hemos vivido situaciones de riesgo o por lo menos no he sabido de ninguna que pruebe lo contrario (risas) es muy cierto que la presencia de mujeres al asecho es Total en mayúscula, pero depende de cada hombre la decisión de si-sí o de si-no. A Juan le gusta mucho mirar, es un mirón, pero creo que eso le pasa a todo los hombres, pero de ahí a que pase algo mas... no o por lo menos no por ahora, no mientras tengamos los sentimientos claros. (Entrevista, Libertad: 2009)

Ver y no tocar esa es la cuestión (risas). La infidelidad se da cuando la relación no está bien, cuando no hay amor, en ese momento se posibilita la entrada de otras personas, pero entonces uno ya no debería estar con alguien, debería estar solo y comenzar de nuevo (risas). (Entrevista, Juan: 2009)

#### Infidelidad circunstancial

Es aquella que no se busca, pero que las circunstancias la permiten, en los espacios laborales, en la universidad o en salidas con amigos sin la pareja. Es para ellos la más riesgosa, porque puede implicar intercambios sexuales medios o completos sin que se involucren los sentimientos. De estas “caídas” se aprende y en la mayoría de los casos, esta infidelidad

se vio como una forma de resignificación de la relación, dando paso al fortalecimiento y al crecimiento en una etapa de crisis. Se puede plantear como un “desafío al género masculino o al femenino”, a lo prohibido, que resulta tan placentero; es el conflicto entre lo moral aceptado y los retos de la vida diaria por el grupo de pares, la virilidad masculina ante la tentación de una mujer sensualmente atractiva o el caso de Camilo y Luciana en el que la estimulación alcohólica desvanece los límites y transgrede lo tácito e implícito en el compromiso vincular dual en circunstancias puntuales, tanto para la mujer como para el hombre. Los elogios, las cortesías y consideraciones de los hombres en otros espacios laborales, sociales y académicos hacia las compañeras producen situaciones de riesgo circunstancial, especialmente cuando hay crisis con la pareja. Es diferente para las mujeres en épocas de crisis afectivas con la pareja, porque, para ellas, aceptar un café o un almuerzo a algún compañero del trabajo o de estudio implica un conocimiento previo o cortejos, antes de socializar más. Es decir para las mujeres salir con “otro” implica tener una historia de conocimiento previa, tener afinidad, mientras que para los hombres esos encuentros se establecen de inmediato.

Luciana y Camilo han experimentado este tipo de circunstancias. Él es un alcohólico social, condición que se agravó después de que el hermano menor murió en el recordado accidente de la retroexcavadora y la ruta escolar del Colegio Agustiniano Norte. Ella lo conoció después del suceso y ha sido muy comprensiva, no obstante, esta condición de Camilo los ha llevado varias veces a crisis e incluso a distanciamientos por seis meses.

Al cumplir dos años y medio de relación, vivieron una de las crisis más complicadas, ya que durante una reunión con compañeros del trabajo y amigos, Camilo tomó mucho licor y Luciana quiso retirarse e irse a casa, pero él insistió en quedarse; fue una situación muy incómoda. Finalmente, ella decidió irse y él siguió con el festejo. Esa noche él finalizó la noche con una de las compañeras de oficina de Luciana. Como era de esperarse, Luciana se enteró y la relación llegó a su final. Tras continuas negociaciones decidieron volver. Aunque es un episodio que

Luciana no quiere recordar, considerando además que no ha sido el único, este sirvió para fortalecer la relación y hacer compromisos claros. Actualmente él ha dejado de frecuentar esos espacios sociales y ha buscado otras opciones de diversión. Así se refiere al respecto:

O sea, yo he hablado mucho con él y pues le he dicho que cuando salimos así a compartir con un grupo o algo así, o puede ser los dos, pues a mí no me gusta que él tome demasiado, pues como que él como pierde la noción del tiempo y después, no se acuerda de lo que hace; él me dijo que iba a dejar de tomar y sí lo ha hecho (pausa) paulatinamente, aunque no se puede de un día pa' otro, pero él ha dejado de tomar y no se trata tampoco de no compartir en grupo, ni de no volver a salir, pero como tener un tope y que él ya sabe que de allí no puede pasar porque después la embarra como antes o algo así, y pues él se comprometió, fue un compromiso para volver y lo ha hecho... Yo pienso que cuando volvimos, cuando terminamos y cuando volvimos que fue como al año, más o menos, nos dimos cuenta de que, pues como que somos el uno para el otro, él quería estar conmigo y yo también quería estar con él, a pesar de lo que había pasado, pues yo pienso que fue una fortaleza, que las cosas pasan pues porque tienen que pasar y fue para bien, fue algo feo y pues fue algo que nos fortaleció mucho y desde ahí pues super. La infidelidad existe, pero una cosa es una noche de copas y otra que implique sentimientos, esas sí no se perdonan, bueno uno piensa que cuando le toque no perdonará. (Entrevista, Luciana: 2010)

### Infidelidad permanente

Esta es la más temida por las parejas entrevistadas, dadas las implicaciones que tiene para la relación, ya que este tipo de infidelidad, al ser permanente, está signada no solo por intercambios sexuales, sino además por el vínculo afectivo de apego y dependencia, por lo cual es la más riesgosa. La carencia y el complemento, disponen situaciones en las que tanto hombres como mujeres pueden dar el paso hacia la infidelidad permanente. El vínculo erótico-afectivo no es suficiente en estos casos, ya que la búsqueda del equilibrio puede implicar conseguirlo en escena-

rios extraconyugales que permitan su consecución a través de intercambios enmarcados en lo afectivo, lo intelectual o lo económico, mediados claramente por lo sexual. Maritza y Ernesto tuvieron un rompimiento en la relación durante seis meses, a causa de las infidelidades de él, que aunque no son ajenas para ella, una de esas relaciones extraconyugales logró llamar la atención de Ernesto. No obstante, y pese a que tuvo una relación formal con Carmen, la presentó a la familia y hasta pensó en planes compartidos, la incesante presencia de Maritza hizo finalmente que retornara a ella. Así describe la situación:

Mi relación proviene de un encuentro circunstancial, como te decía, y yo estaba con Ernesto sabiendo que él tenía novia; finalmente, esa infidelidad nos permitió estar juntos; que pueda pasarme lo mismo sí lo he pensado, pero hay que ir un paso adelante, por eso no me preocupo y sí han existido otras. Con una sufrió porque Ernesto formalizó con ella durante seis meses, pero yo seguía presente, sé cómo manejar las cosas y las mujeres ahora no están dispuestas a negociar tanto en el hogar y a él le gusta eso... yo lo hago. (Entrevisita, Maritza: 2010)

La lealtad, como una característica imprescindible en la relación vincular, se sitúa en dos planos: uno físico y otro emocional. Los dos parten del respeto por el otro, por la corporalidad del otro; el físico remite a esa unión erótico-sexual dual y el emocional a esa exaltación por el sentimiento hacia el otro, en el vínculo de pareja. Transgredir cualquiera de los dos implica traición a esa unidad que resulta de la elección, libre y tácita, de dos personas que se buscan para tener un proyecto vital compartido. La transgresión es entendida en este sentido como una falta a la palabra implícita en el contrato mutual afectivo que lesiona profundamente el cuerpo, la razón y los sentimientos.

En general, las parejas entrevistadas encontraron las ventajas o las dificultades de las formas de infidelidad presentes en la relación, para algunas como herramienta de crecimiento de la relación, para otras como mecanismo de confianza o como detonante de lo inevitable: la separación; lo cierto es que de acuerdo con la forma y lo fuerte que sea el vínculo erótico-

afectivo, sobrevive o no la relación. Aunque para muchos podría llegar a ser imperdonable, cuando se vive, cobra otro carácter en la toma de decisión; los límites de la infidelidad en el vínculo de pareja varía, de persona a persona y de pareja en pareja. La infidelidad es una de las causas más frecuente de divorcios y puede llegar a fronteras insospechadas. Para el 2010, en Colombia se contabilizaron 13.346 divorcios, según los datos registrados por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Como lo analiza Florence Thomas:

La infidelidad no es el fin del mundo. El amor es nómada, el amor es precario, es frágil, y el deseo es caprichoso, vagabundo y aventurero. Lo han dicho centenares de novelas de la literatura universal; lo han dicho Tolstói, Balzac, Stendhal, Flaubert, Proust, Kundera, Cortázar y Gabo, por su puesto, con sus amores en tiempos de cólera. En el amor nada basta, nada es suficiente para colmar y calmar la carencia que define lo humano, y tal vez por esto mismo, el amar a otro, a otra, es casi un acto de infidelidad. Por eso siempre he creído que la infidelidad habita en el corazón del amor y en este sentido existen miles de maneras de ser infiel sin serlo. Y, claro, también miles de maneras de ser infiel siéndolo. (2009)

Considerando lo anterior y retomando los planteamientos analíticos de lo conyugal y lo extraconyugal realizados por Rafael Manrique:

Se trata de ir experimentando. No es lógico que en un mundo tan variado, tan múltiple y poliformo, las relaciones amorosas sean iguales para todas las personas. Es deseable y necesario, encontrar la relación válida para cada situación personal. Tiene que haber muchas formas de experimentar, de vivir el amor, y la concreción en una pareja. (2001, 22)

El poder sobre la sexualidad femenina continúa expresándose en las relaciones de pareja, aunque en los discursos posmodernos se habla del reconocimiento, la autoafirmación de la corporalidad de las mujeres como sujetas de derechos, de sentidos y sensaciones, aún persiste la subyugación hacia el hombre, como dueño, benefactor y protector único. Socialmente se valida que el hombre tenga varias relaciones, que sea

un conquistador y seductor, y mantenga varias relaciones alternas; eso en el argot popular es sinónimo de hombría y virilidad, mientras que a la mujer se le suele señalar y condenar por el mismo hecho.

### Proyecto de vida en pareja

Es el conjunto de acciones para unir y re-unir a la pareja en torno al logro de metas, realizaciones o planes futuros, como lo es compartir el espacio-tiempo, dotar de significantes únicos al vínculo dual y mantener la estabilidad, dadas las condiciones del contexto socioeconómico para la concreción, la reformulación o la renovación de los proyectos individuales y conjuntos (Puget y Berenstein 1988). El proyecto vital se consolida a partir de las expectativas que se tienen desde la niñez para el futuro. Con el transcurrir de los años muchas de estas se transforman o se arraigan con mayor fuerza. Pensarse en familia es una de esas ilusiones que se tienen, para muchas y muchos, como un objetivo a realizar; para otros, algo que si viene está bien, y para otras parejas no es una opción. Lo cierto es que la toma de decisión parte de encontrar a esa persona, con quien se construye un vínculo erótico-afectivo dual y se comparte la cotidianidad. El ciclo vital va orientando el logro que socialmente "debería" tenerse para cada etapa. Al llegar a una de ellas, en la que no se es tan joven y tampoco se es suficientemente viejo, los temores, por lo que no se ha con seguido, empiezan afanosamente a rondar los pensamientos, a acelerar el ritmo de vida y a inscribirse en las presurosas e insaciables hipervelocidades (Lipovetsky 2008) que imponen la vida.

Obtener las metas propuestas o los sueños, inexorablemente debe contar con los medios financieros para potencializarlos, más aún si los niveles de vida que se espera tener son más altos. Bienestar y mejor calidad de vida son los requisitos que debe contener el proyecto de vida futuro, los cuales son ofertados a través de bienes y servicios que el mercado pone a disposición, siempre y cuando se cuente con los recursos para adquirirlos. Estos proyectos se definen de una forma particular para cada pareja, y parten de las demandas en el plano personal, de pareja y en familia, que se presenta para mujeres y hombres, de forma diferente. La forma como cada sujeto logra posicionarse

en el mundo y proyectarse hacia el futuro parte de la autorreflexión, la autoexpresión, el autodesarrollo y la autovaloración desde su realidad social; es decir, desde la comprensión de la multidimensionalidad de su interacción con el mundo, en el que el sujeto espera, quiere ser y hacer (D'Angelo 1994).

La formación para el desarrollo integral de los proyectos de vida suponen, efectivamente, la interrelación de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales del individuo en la perspectiva de la configuración del campo de las situaciones vitales bajo el prisma crítico-reflexivo-creativo de su acción en las diferentes esferas de la vida social. (D'Angelo 1982, 271)

Los valores personales, el planteamiento de metas, la expresión de las aspiraciones y expectativas, así como la posibilidad de su realización (D'Angelo 1994) son los principales integrantes de proyectos de vida que, en comisión con el de la pareja, dirigen el sentir, el pensar, el explorar, el reflexionar y el actuar en torno a las factibilidades y oportunidades reales para su logro en el proyecto compartido. Las proyecciones interpersonales, sociales y profesionales convergen, de esta manera, en el proyecto de vida de hombres y mujeres, en el que las interacciones con otros y otras y las exigencias que les plantea el medio son cuestiones fundamentales. Como lo menciona D'Angelo:

El proyecto de vida, precisamente, es la estructura general que encauzaría las direcciones de la personalidad en las diferentes áreas de la actividad y la vida social, de manera flexible y consistente, en una perspectiva temporal que organiza las principales aspiraciones y realizaciones actuales y futuras de la persona. En este sentido, la construcción del futuro personal abarca todas las esferas de la vida, desde la sentimental-amorosa, la socio-política, la cultural-recreativa, hasta la profesional. (2000, 272)

El proyecto vital compartido tiene varios matices; el principal se refiere a las metas que establece cada individuo desde temprana edad y las cuales se convierten en el horizonte a seguir. Esta directriz, con el paso del tiempo, es influenciada por varios aspectos

socioeconómicos y, especialmente, con el inicio de la vida en pareja, la complejidad vincular referida a lo erótico-afectivo, la tendencia monogámica y la cotidianidad, encontrándose así tres tipologías:

1) *Unidimensional*. En la cual los proyectos de vida están signados por el sacrificio o la renuncia de una de las partes en favor del otro, es más notorio en el tema académico y la influencia que se ve reflejado en el estatus laboral y los ingresos.

2) *Equitativa*. Estos son compartidos plenamente por las parejas, sin importar la diferencia de ingresos y el apoyo mutuo para lograr conjuntamente metas individuales es una constante que se va reflejando igualmente en las metas comunes. No hay cabida para el sacrificio, sino más bien para los retos; por ello el esfuerzo y las ganas alimentan cada paso planeado y logrado.

Conocer, aprender, crear, inventar, progresar, ganar autoestima, superarse figuran entre los muchos ideales o ambiciones que los bienes comerciales no pueden satisfacer. El hombre no es solo un ser comprador, también es un ser que piensa, crea, lucha y construye. (Lipovestky 2008, 103)

3) *Alternativa*. Para la mayoría de las parejas las realizaciones están enraizadas en las que se definen tradicionalmente en los ámbitos familiares, económicos, laborales y académicos; no obstante, las transformaciones socioculturales han hecho que, en la actualidad, sea más importante vivir plenamente el día a día, en el intercambio de experiencias a través del conocimiento de otras culturas, otros paisajes, otras actividades que, como lo menciona uno de los jóvenes adultos entrevistados, "refrescan el espíritu, activan el cerebro, mas no enriquecen el bolsillo" (Entrevista, Damián: 2010). Las expectativas por alcanzar mayores niveles académicos no es lo común ni lo soñado, pero tener bienes materiales necesarios para la cómoda supervivencia, si se tienen responsabilidades familiares puntuales como los hijos o con los padres, así como tener un buen trabajo, es una clara obligación para poder acceder a los implementos y medios con el fin de ser un *buen turista*, conocer, disfrutar y experimentar sin preocupación alguna.



Archivo fotográfico del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia, PIUPC. (Sin fecha)

El proyecto vital de esta pareja no se inscribe en los estándares socialmente esperados. La forma de ser y estar en el mundo se plantean desde ángulos diferentes y no convencionales, lo cual les brinda bienestar, felicidad y plenitud, disfrutar de las delicias gastronómicas, culturales y turísticas. Inscribirse en la sociedad del consumo parte de tres premisas: “el consumo directo, que abarca las actividades cuyo carácter romántico depende de la compra de un bien, ya sea este durable o no (por ejemplo contratar un crucero por el Caribe)” (Illouz 2009, 172-173); “el consumo indirecto, que abarca las actividades [...] que depende del consumo, pero no es resultado directo de la compra” (2009, 172-173), por ejemplo adquirir los implementos para acampar o escalar; y “La tercera categoría sería la que abarca las actividades que se dan sin mediación del consumo”(2009, 172-173), como practicar *trekking*, conocer costumbres y tradiciones de otras culturas. El proyecto de vida depende del aprendizaje continuo en el día a día, salirse de los esquemas rutinarios y tradicionales, entregándose a explorar todo lo que les presenta el mundo globalizado con mayores facilidades.

La toma de decisión para estimular un determinado proyecto de vida compartido, depende de muchos

factores, desde la posición individual-competitiva, el grado de apego-dependencia y amor-interés que existe frente al otro, las posibilidades económicas y la relación con la familia de origen o la tenencia de hijas e hijos. Cualquiera que sea la decisión, esta siempre será objeto de felicidad relativa, mediática o plena y depende de la construcción conjunta.

### **Conclusiones**

Las condiciones laborales son fundamentales en la planeación y en la consecución de los proyectos de vida que las jóvenes adultas y los jóvenes adultos se proyectan, a corto, mediano o largo plazo. Los ideales bajo los cuales se sustentan para mujeres y hombres son similares, situados en los ámbitos académico, laboral, familiar y de pareja. Adquirir bienes inmuebles, vehículo, entre otros artículos, y pensar en la posibilidad de tener o no hijos, dependen de la estabilidad económica y del vínculo erótico-afectivo consolidado.

La cultura del consumo y la cultura emocional exigen situarse en el mercado de bienes y servicios, con la promesa de hacer la vida más fácil, encontrando la gratificación inmediata y la gratificación diferida. La construcción sobre las eventualidades de la

vida, la planeación directa de lo que se quiere, pero indirecta sobre lo que se tiene, permea el discurso de las y los jóvenes adultas y adultos. La movilización en un mundo veloz, que exige estar a la vanguardia de cada desarrollo en las instancias de la vida personal, el contexto laboral y los proyectos profesionales, impregnán el ser y el quehacer social, en los que es requisito una respuesta inmediata, posponer, rechazar o sacrificar lo que se busca.

En cuanto al vínculo erótico-afectivo, a partir del análisis de los relatos de quienes entrevisté para esta investigación, hallé tres tendencias: el *amor-placer*, que sitúa el vínculo en medio de apegos afectivos y la satisfacción de los deseos materiales; el *amor-costumbre*, signado por lazos afectivo-fraternos de bienestar, y el *amor-amor*, un vínculo que combina lo sexual, lo emocional, el apego, la necesidad y la dependencia en el plano de los sentimientos, abarcando la definición como el *por siempre felices*.

En la cotidianidad encontré tres modalidades asociadas al tipo de vinculación laboral, los ingresos recibidos, las responsabilidades individuales y las compartidas: la *economía confiada*; la *economía ajustada* y la *economía progresiva*.

La tendencia monogámica, implica experimentar, construir, recrear las realidades de la relación vincular amorosa, que parte del cómo viven el amor en la particularidad de cada pareja. Por tanto, la infidelidad en la tendencia monogámica me permitió construir tres categorías emergentes desde las narrativas de las parejas: la *infidelidad intangible*, que se presentó como la observación física de otras personas y los intercambios de miradas, sonrisas y palabras halagadoras, sin que esto tenga evolución alguna; la *infidelidad espontánea* se suscita en un espacio-tiempo particular, como encuentros circunstanciales y no pasa de ser una noche de placer sexual provocada, no buscada, y la *infidelidad permanente* que, tras intercambios sexuales, se fortalece una relación alterna a la validada socialmente. La lealtad es una característica imprescindible en la relación vincular; se sitúa en dos planos: uno físico y otro emocional, que parten del respeto por el otro, por la corporalidad del otro; el físico remite a esa unión erótico-sexual dual, y el emocional a esa exaltación por el sentimiento hacia el otro en el vínculo de pareja.

El proyecto vital compartido tiene varios matices: las metas individuales que establece cada individuo desde temprana edad, que se convierten en el horizonte a seguir. En este sentido la toma de decisión para estimular un determinado proyecto de vida compartido depende de muchos factores, desde la posición individual-competitiva, el grado de apego-dependencia y el amor-interés que exista frente al otro, las posibilidades económicas y la relación con la familia de origen o la decisión sobre tenencia de hijas e hijos.

El vínculo entre las parejas se constituye por dinámicas de amor y el deseo. En contextos postmodernos que promueven los juegos de invención re-invención de los sentimientos y del mundo íntimo, en los que se resaltan tres tendencias en los tipos de convivencia: la ocasional, la intermitente y la permanente, son formas de convivencia que, si bien permiten la construcción del vínculo erótico-afectivo, concretar la tendencia monogámica de la unión, convivir, estimular la comuniación de proyectos de vida y pensarse en familia, no se plantean de igual manera tanto para mujeres como para hombres.

## Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmund. 2008. *Libertad*. Argentina: Paidós Ibérica.
- Bauman, Zygmund y Udina Dolors. 2009. *El arte de la vida: de la vida como obra de arte*. Argentina: Paidós Ibérica.
- Beck, Ulrich. 2002. "La paradoja de la globalización". *Diario El País*. [http://elpais.com/diario/2002/12/05/opinion/1039042807\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/12/05/opinion/1039042807_850215.html) (noviembre del 2011).
- Beck, Ulrich y Gernsheim Beck. 2001. *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 1968. *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.
- Chapela, Luz Marina. 1999. *La relación de pareja*. México: Consejo Nacional de Población —Conapo—.
- Clavijo, Sergio. 1994. "Inflación o desempleo. ¿Acaso hay escasez en Colombia?". *Archivos de Macroeconomía* (1-22). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación / Unidad de Análisis Macroeconómico.
- D'Angelo Hernández, Ovidio. 1982. *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales —Clacso—.

- D'Angelo Hernández, Ovidio. 1994. *Modelo integrativo del proyecto de vida*. La Habana: Provida.
- D'Angelo Hernández, Ovidio. 2000. *Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad*. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística—DANE—, Superintendencia Financiera y Ministerio de la Protección Social. 2007. *Encuesta continua de hogares. Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Florence, Thomas. 2009. "Carta a Robinson Díaz". *El Tiempo*. [www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5775529](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5775529) (12 de noviembre del 2012).
- Freud, Sigmund. 1915. *Pulsiones y destinos de la pulsión*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, Michel. 1977. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. New York: Vintage Books.
- Foucault, Michel. 1991. *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 2009. *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI.
- Fuks, Saúl Ignacio. 2007. "La relación de pareja como organización social: desafíos y oportunidades". *Sistemas Familiares* 23 (1): 5-25. Buenos Aires: Asiba.
- Gracia, Orlando y Piedad Urdinola. 2000. Una mirada al mercado laboral colombiano. 2 de Boletines de divulgación económica. Bogotá: Unidad de Análisis Macroeconómico, Departamento Nacional de Planeación.
- Guzmán, Claudia. 1993. *Crisis de los 80: la participación de las mujeres en el mercado laboral*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación —DNP—.
- Hochschild, Arlie Russell. 2008. *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz Editores.
- Hoffman, Louis, Scott Paris y Elizabeth Hall. 1996. *Psicología del desarrollo hoy*. Madrid: McGraw-Hill.
- Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz Editores.
- Kreimer, Roxana. 2005. *Falacias del amor*. Buenos Aires: Editorial Anarres.
- Lipovetsky, Gilles. 2007. *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles. 2008. *La sociedad de la decepción*. Barcelona: Anagrama.
- López, Hugo. 1996. "Empleos formales e informales, asalariados independientes: balance de los cambios acaecidos entre las décadas del ochenta y noventa". *Revista Cámara de Comercio de Bogotá* (98): 7-26. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Manrique Solana, Rafael. 1996. *Sexo, erotismo y amor: complejidad y libertad en la relación amorosa*. Madrid: Edicopmes Libertarias.
- Manrique Solana, Rafael. 2001. *Conyugal y extraconyugal. Nuevas geografías amorosas*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Manrique Solana, Rafael. 2007. "Del deseo a la familia: la construcción de lo familiar". *Familias, cambios y estrategias*. Yolanda Puyana y María Himelda Ramírez (comps.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Alcaldía Mayor de Bogotá / Secretaría Distrital de Integración Social.
- Ocampo, José. 2001. *Un futuro económico para Colombia*. Bogotá: Alfaomega.
- Paz, Octavio. 1993. *La llama doble. Amor y erotismo*. Barcelona: Seix Barral.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. 2010. *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe*. Costa Rica: Editorama S. A.
- Pineda Duque, Javier. 2007. *Rastreando el trabajo de cuidado en las cifras oficiales*. Bogotá: Cider-Universidad de los Andes.
- Puget, Janine e Isidoro Berenstein. 1988. *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramírez, Margarita. 2008. "Carencias y exclusiones en el acceso a empleos decentes". *Cultura y Trabajo* 75: 16-24. Escuela Nacional Sindical Revista. Medellín: Ediciones de la ENS.
- Rico de Alonso, Ana. 1999. "Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia". *Revista Nómadas* 11: 110-117. Bogotá: Universidad Central.
- Uribe, Juan Guillermo. 1990. Simposio Amor en el Psicoanálisis. Medellín. Universidad de Antioquia, Fundación Freudiana de Medellín.

## Entrevistas

- Camilo, ingeniero civil de 31 años, contratista. (10 de octubre de 2010. Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Catalina, socióloga de 32 años, empleada provisional. (23 de septiembre de 2010). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.

- Damián, antropólogo de 32 años, contratista. (13 de mayo de 2010). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Juan, médico veterinario de 33 años, empleado provisional. (27 de febrero de 2011). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Libertad, psicóloga de 32 años, contratista. (25 de enero de 2011). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Luciana, abogada de 32 años, contratista. (18 de octubre de 2010). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Manolo, ingeniero de sistemas de 33 años, empleado. (20 de abril de 2010). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.
- Maritza, administradora de 33 años, empleada. (18 de julio de 2010). Entrevista con Lindsay Benítez para la realización de esta investigación. Bogotá.

### Bibliografía complementaria

- Ackerman, Diane. 1994. Una *historia natural del amor*. Barcelona: Anagrama.
- Álvarez, Sonia, Arturo Escobar y Evelina Dagnino. 2001. Los *feminismos latinoamericanos “se globalizan”: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia —ICANH—.
- Astelarra, Judith. 2003. *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Santiago de Chile: CEM ediciones.
- Bateson, Gregory. 1971. Una *unidad sagrada. Pasos ulteriores a una ecología de la mente*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Zygmund. 2005. *Amor líquido*. Argentina: Paidós Ibérica.
- Benería, Lourdes. 2001. *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Cabezas, Almudena. 2007. “Redes de mujeres e integración: ¿Nuevos espacios regionales latinoamericanos?”. *Género, mujeres y saberes en América Latina*, 259-287. Luz Gabrieela Arango y Yolanda Puyana (comps.). Bogotá: Centro de Estudios Sociales —CES—, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Castellanos, Beatriz y Alicia González. 2003. *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. Ciudad de La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Dabas, Elina y Dense Najmanovich. 1995. *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeverri Ángel, Ligia. 2004. “La familia en Colombia: transformaciones y prospectiva”. *Cuaderno CES* (6): 7-13. Bogotá: Centro de Estudios Sociales CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Fernández Buey, Francisco y Jorge Riechmann. 1996. *Ni trubunos. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Fisher, Raúl. 2012. “Modalidades de Funcionamiento de Parejas”. [www.steel.com.ar/adepros/modalidades\\_de\\_funcionamiento\\_de\\_zoparejas.html](http://www.steel.com.ar/adepros/modalidades_de_funcionamiento_de_zoparejas.html) (12 de noviembre del 2012).
- Garay, Luis Jorge. 1997. “Las relaciones internacionales y la globalización: una síntesis analítico-reflexiva”. *Análisis Político* 31: 23-43. Bogotá: Editorial Unibiblos - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales —Iepri—, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Garciandía Imaz, José Antonio. 2005. *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gergen, Kenneth. 1996. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Giddens, Anthony. 1998. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. José Luis Echeverry (trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony. 2000a. *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, Anthony. 2000b. *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época*. Barcelona: Península.
- Fuks, Saúl Ignacio. 2006. *Estabilidad y cambio en las relaciones de pareja*. (Tesis Doctoral en Psicología Clínica. Universidad de Belgrano. Argentina).
- Leacock, Eleanor. 1992. “La interpretación de los orígenes de la desigualdad entre los géneros. Problemas conceptuales e históricos”. *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, 113-164. Carmen Ramos (comp.). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Maldonado, María Cristina. 2002. “Familia y vida civilizada”. *Revista Prospectiva* (6-7): 147-158. Cali: Universidad del Valle.

- Morín, Edgar. 1998. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Puyana, Yolanda. 2003. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambio y permanencias*. Yolanda Puyana Villamizar (comp.). Bogotá: Almudena Editores / Universidad Autónoma de Bucaramanga / Universidad del Valle / Universidad de Cartagena / Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Yolanda. 2004. "Género y familia: asociaciones necesarias". *Observatorio de Asuntos de Género* 2: 6-8. Bogotá: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Puyana, Yolanda y María Himelda Ramírez. 2007. *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá: Grupo de Estudios de Familia, Departamento de Trabajo Social, Centro de Estudios Sociales CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Parella Rubio, Sonia. 2003. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Sánchez Moncada, Marlene. 2003. *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Shorter, Edward. 1997. *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Editorial Crea.



# **Las famiempresas: más que unidades de producción económica, una oportunidad para la intervención social\***

**Adriana Andrea Segovia Rodríguez\*\***

*Economista*

*Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia*

## **Resumen**

En Colombia, los niveles de pobreza, desigualdad, la falta de empleo formal y el desempleo han promovido, como estrategia de supervivencia, la creación de famiempresas. Comprender las dinámicas e interrelaciones de ambas organizaciones, familia y empresa, a través de un análisis transdisciplinario y sistémico, permite pensar que las famiempresas pueden ser tanto una oportunidad para mejorar ingresos, como una estrategia de promoción del desarrollo humano, ya que tratan procesos familiares e individuales que potencian las libertades, el cambio y la eficiencia económica y social.

**Palabras clave:** famiempresas, desarrollo, planeación estratégica, plan de vida, intervención social, unidad de planeación zonal UPZ.

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Segovia Rodríguez, Adriana Andrea. 2013. "Las Famiempresas: más que unidades de producción económica, una oportunidad para la intervención social". *Revista Trabajo Social* 15: 87-104. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 17 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* Este artículo es producto de un trabajo de investigación para optar al título de magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* [asegoviari@hotmail.com](mailto:asegoviari@hotmail.com)

# Family Businesses: More Than Economic Production Units, an Opportunity for Social Intervention

## Abstract

In Colombia, the levels of poverty and inequality, the lack of formal employment, and unemployment have led to the creation of family businesses as a strategy for survival. Understanding the dynamics and interrelations between family and business through a transdisciplinary and systemic analysis makes it possible to think that family businesses can be both an opportunity to increase income and a strategy for the promotion of human development, since they involve family and individual processes that leverage freedoms, change, and economic and social efficiency.

**Keywords:** family businesses, development, strategic planning, life plan, social intervention, zonal planning unit UPZ (according to the acronym in Spanish).

## As famiempresas: mais que unidades de produção econômica, uma oportunidade para a intervenção social

## Resumo

Na Colômbia, os níveis de pobreza, a desigualdade, a falta de emprego formal e o desemprego têm promovido, como estratégia de sobrevivência, a criação de famiempresas. Compreender as dinâmicas e inter-relações de ambas as organizações, família e empresa, através dum a análise transdisciplinar e sistêmica, permite pensar que as famiempresas podem ser tanto uma oportunidade para melhorar a renda quanto uma estratégia de promoção do desenvolvimento humano, já que lidam com processos familiares e individuais que potenciam as liberdades, a mudança e a eficiência econômica e social.

**Palavras-chave:** famiempresas, desenvolvimento, planejamento estratégico, plano de vida, intervenção social, unidade de planejamento zonal UPZ.

## Introducción

Alrededor del mundo, y específicamente en Colombia, en las últimas décadas, se han gestado un sinnúmero de respuestas económicas, sociales, políticas y culturales. Por un lado, como resultado de las dinámicas del sistema capitalista, en concreto, del modelo neoliberal; y por otro, de la incapacidad del Estado para garantizar ciertos procesos en lo referente a los Derechos Humanos (dignidad, igualdad, libertad, justicia, en relación con casos como masacres, falsos positivos, paramilitarismo, desplazamientos forzados, desarraigo territorial, entre otros), derechos económicos, sociales y culturales (empleo, calidad en salud, entre otros). Todos estos procesos han afectado directa o indirectamente a las familias.

La falta de empleo, por ejemplo, conlleva serias consecuencias, tanto en la actividad económica-productiva como en procesos de orden social, político y psicológico. En Colombia las condiciones del mercado laboral, su deterioro<sup>1</sup>, así como la incapacidad de absorción de mano de obra en el mercado laboral formal han incrementado el desempleo, la informalidad y el subempleo. Según datos del DANE, en abril del 2011 el trabajo informal era del 58% y el subempleo del 38% (20,6% correspondiente a hombres y 18,4% a mujeres), y los nuevos empleos se generaron, principalmente, en el sector de trabajadores familiares y trabajadores independientes de medianas y pequeñas empresas (Gracia y Urdinola 2000, 11-12). En consecuencia, es posible afirmar que las condiciones laborales han implicado un aumento en la búsqueda de alternativas, asociadas, en su mayoría, al “rebusque” y a la creación de famiempresas, que si bien pueden ser signo de un incremento del emprendimiento, suceden más por necesidad que por oportunidad.

Así, las familias se han visto abocadas a asumir nuevas funciones, además de las tradicionales como el aprovisionamiento (a través de un trabajo formal), la crianza, la transmisión de valores y la educación

como función socializadora (Murdock 1949 citado en León 1995, 171); dentro de esas nuevas funciones está la generación de autoempleo y empleo para los integrantes de la familia, ya que por la misma condición de pobreza y vulnerabilidad, están excluidos del mercado laboral formal.

Varios estudiosos, en un esfuerzo por conceptualizar a las empresas familiares, han generado múltiples definiciones. Según indica Poza, “Chua, Chrisman y Sharma citaron 21 definiciones diferentes halladas en 250 artículos de investigación” (2005, 5). De esta manera, si el concepto de empresa familiar todavía no cuenta con un consenso, menos aún el fenómeno de famiempresarialidad, por lo que es necesario precisarla, dentro de esta investigación, así:

La famiempresa es una conjunción entre sistemas vivos y abiertos: familia y empresa, pertenecientes a la economía popular<sup>2</sup>, donde el objetivo principal es la supervivencia propia y de su familia, generando autoempleo y ocupación a los miembros de la familia<sup>3</sup>, ya que en muchos casos no existe la remuneración salarial y su ganancia no siempre es monetaria, sino la satisfacción de ayudar, colaborar, apoyar a los miembros en la subsistencia del grupo. Generalmente, estas son guiadas por el jefe o jefa líder de la familia y donde la infraestructura y capital es bastante precario, e incluso en muchos casos casi nulo (trabajo con material reciclable y herramientas adaptadas de este). Sin embargo, en esta conjunción de sistemas organizacionales mutantes se desarrollan nuevas ventajas comparativas y competitivas familiares y empresariales solidarias, que propendan por la optimización recursos y procesos conducentes al crecimiento, sostenibilidad, empoderamiento, aumentando las oportunidades, mejorando la calidad de vida individual y familiar a través del desarrollo económico y social. (Segovia 2012, 23)

<sup>1</sup> Jornadas laborales extendidas y no pago de horas extras, así como contratos laborales a través de cooperativas, reducción de pagos del recargo nocturno, aumento de los trabajos temporales, inestabilidad, entre otros. Para ampliar el tema, véase las reformas laborales de los expresidentes César Gaviria, Ley 50 de 1990, y la de Álvaro Uribe Vélez, Ley 789 de 2002.

<sup>2</sup> Relación dada en la práctica de actividades económicas y sociales de los sectores populares, quienes con su propia fuerza de trabajo y de los pocos recursos disponibles, satisfacen las necesidades básicas, estableciendo relaciones sociales basadas en la camaradería y la cooperación.

<sup>3</sup> Y que incluye, generalmente, a más del 60% de sus integrantes, ya que participan en ellas hombres, mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas discapacitadas.

Así, la famiempresa es entendida como una labor de emprendimiento que ejerce una población en condición de pobreza o indigencia, en el que al no encontrar “otra manera de laborar y subsistir, eventos de la vida la impulsan a emprender una actividad productiva” (Segovia 2012, 36). El concepto aquí referido no abarca familias empresarias que pueden tener grandes capitales o microempresas donde sus miembros pueden pertenecer o no a una misma familia; por cuanto el objeto de la famiempresa es la subsistencia, esta depende de procesos de ayuda mutua y solidaridad familiar, principios que no necesariamente se relacionan con los de las microempresas o empresas familiares.

Las políticas públicas son entendidas como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas, que buscan la resolución de los problemas hasta llevarlos a niveles manejables (Vargas 1999, 67-68). En el caso de América Latina, se están transformando las políticas de desarrollo empresarial en procura del fomento de nuevos emprendimientos y de la promoción de una mentalidad o espíritu empresarial. Prueba de ello son los numerosos programas con objetivos para el mejoramiento del empleo, la inclusión social, la creación, el crecimiento o fortalecimiento empresarial (Kantis *et al.* 2004).

Sin embargo, la promoción del emprendimiento por parte de organismos, ya sea estatales, privados, ONG, entre otros, debe entenderse y analizarse desde la complejidad que supone, tratando de comprender sus dinámicas organizacionales, para poder potencializarlas y, así, tener resultados sostenibles y de largo plazo, ya que puede devendir en procesos que “se han abordado como un beneficio más social que económico, más masivo que selectivo y más en hacer que en lograr” (Arboleda *et al.* 2010, 4).

De esta manera, el presente artículo, producto de un proceso de investigación<sup>4</sup> realizado en Bogotá, lo-

calidad tercera, UPZ<sup>5</sup> 96, bajo la metodología de Investigación Acción Participativa – IAP como fuente de reflexión, de de-construcción, de co-construcción y de acción frente a factores familiares-empresariales, contribuye a la compresión de las dinámicas de las famiempresas e invita a la disciplina de Trabajo Social a aprovechar los espacios de emprendimiento para una intervención familiar y social bajo una perspectiva transdisciplinaria, fusionando holísticamente elementos económicos, empresariales, sociales y de políticas públicas.

Los ejes de análisis que guiaron la investigación fueron *familia* y *famiempresa*, tratando de comprender características socioeconómicas y dinámicas familiares, en un antes y un después de contar con la unidad de producción y con la famiempresa.

También se realizaron encuestas semiestructuradas, visitas de campo, observación participante, grupos focales, mapeo de redes, mural de situaciones, juego de roles, entre otros. Estos instrumentos fueron fundamentales para generar espacios individuales, familiares y comunitarios reflexivos de gran aporte para la investigación.

La investigación se abordó desde de la metamorfa del enfoque sistémico, que permitió afrontar la problemática desde su complejidad, comprendiéndola como un todo integrado, es decir, reconociendo a las famiempresas como un conjunto en el que confluyen interrelaciones entre los sistemas y subsistemas que lo componen. A su vez, el análisis desde la complejidad también permitió procesos de deducción para, así, analizar las empresas-familias como subsistemas de un gran sistema. “Nada está realmente aislado en el Universo y todo está en relación” (Morín 2003, 6).

Por otra parte, la investigación se realizó bajo el enfoque IAP (Investigación Acción Participativa), que permite una aproximación más cercana entre el investigador y la comunidad, así como una mayor comprensión de los problemas sociales, transformando el proceso de investigación en intervención y Trabajo Social

<sup>4</sup> La investigación de la cual es producto este artículo se desarrolló para optar al título de magíster de la Universidad Nacional de Colombia. Agradezco al centro de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes a través del Grupo GEIT (Gestión Empresarial e Innovación Tecnológica) me permitieron participar activamente en el proyecto, como codirectora y coordinadora de campo, y usar la información de

este, lo que me dio la posibilidad de hallar parte de las respuestas a los objetivos planteados en la tesis.

<sup>5</sup> Unidad de planeación zonal.

a medida que los instrumentos utilizados son también componentes de autoaprendizaje, pues estimulan la reflexión-acción durante y después del proceso.

La IAP facilitó la comprensión de las dinámicas organizacionales (familia: antes-después, y empresa: inicio-ahora) sin perder el carácter científico de la investigación, y se buscó la reflexión, participación, acción y apropiación de los procesos que involucran el sistema famiempresarial generado en contextos sociales, económicos, administrativos, legales, culturales concretos, propios y particulares. “La ciencia se construye socialmente, y por lo tanto, queda sujeta a interpretación, reinterpretación” (Fals Borda 1999, 77).

De esta manera, tomando como base cinco familias<sup>6</sup> y sus integrantes, se reflexionó, creó y recreó su propia historia, no solo desde lo productivo sino, fundamentalmente, desde lo familiar. La investigadora también actuó y participó de esas realidades, a través de visitas de campo (en los hogares y famiempresas) y de la generación de espacios abiertos de reflexión, en los que la mayoría de los miembros<sup>7</sup> de las famiempresas fueron los actores centrales, con el propósito de entender la problemática en su complejidad, tanto en los contextos internos como externos. “Técnicas relativamente nuevas, comprometidas de lleno con la acción social y política, que han tenido como objetivo inducir las transformaciones consideradas como necesarias” (Fals Borda 1999, 74).

### **Las famiempresas y su complejidad**

*Se trata de evitar la visión unidimensional, abstracta. Es necesario tomar conciencia de la naturaleza y consecuencias de los paradigmas que mutilan el conocimiento y desfiguran lo real.*

MORÍN 1998, 29

El tratado de las empresas familiares es relativamente reciente. En un principio se dieron estudios de caso de empresas familiares desde una perspec-

tiva administrativa y, después, terapeutas aplicaron conceptos de vinculación/desvinculación a grupos de familias que tenían negocios (Gersik *et al.* 1997, 4). Sin embargo, los estudios sobre famiempresas —unidades de producción en condiciones de pobreza, tal y como se describe en el presente— son muy pocos, por lo que es necesario tratar de comprender sistémicamente esas unidades de producción, que se dan en respuesta a fenómenos de mercado y a sus consecuentes requerimientos familiares, cada uno en su propia complejidad: “Un sistema es un todo resultante de sus partes interdependientes; incluye conceptos de totalidad, interdependencia, jerarquía, comunicación y control” (Hernández 1998, 14).

Así, la empresa y la familia, ambas organizaciones vivas y abiertas, se entienden como sistemas y subsistemas que reciben y emiten influjos, que afectan y son afectadas en su conjunción; mutan a un gran sistema que recibe influjos tanto del interior como del exterior, y a su vez, emiten ellas mismas influencias hacia el exterior o medio externo, ejerciendo cambios y adaptaciones continuas, no solo en las mismas organizaciones sino en el medio donde se desenvuelven. La familia no es una institución aislada, es parte orgánica de procesos sociales más amplios. Posee límites, objetivos o funciones propias, como mantener y proteger a sus miembros, permanecer unida y conservar estable el sistema familiar. Sin embargo, cuando esta se permea, el sistema pierde o atenua su identidad y cohesión (Jelin 2005).

A mediados del siglo XX se generaron grandes transformaciones en las dinámicas familiares; de hablar de familia se pasó a hablar de formas familiares. Las dinámicas económicas y políticas dieron paso a cambios demográficos, legales, sociales y culturales, que abrieron espacios y permitieron, entre otros, la reconceptualización del papel del hombre y de la mujer en la sociedad.

La mujer, por ejemplo, tuvo abiertamente la opción de asumir su corporalidad y la decisión de ser madre o no, gracias a la masificación de métodos anticonceptivos, a la protección a la salud, a mayores niveles de educación; además, se vinculó más fuertemente con los cambios sociales y su participación en ellos, a raíz del sufragio universal, el ingreso al

<sup>6</sup> Extraídas de un previo marco muestral-censal.

<sup>7</sup> Incluyen menores de edad y personas de la tercera edad. Si hubiese personas en situación de discapacidad, también se recomienda tenerlos en cuenta en los procesos de IAP.

mercado laboral y a una preponderancia de los Derechos Humanos en las relaciones sociales, en los que la libertad, la igualdad y la autonomía se constituyeron como parte fundamental e inalienable de todo ser humano (Galvis 2008, 123). En relación con el hombre, los cambios generaron un fuerte impacto en lo relativo a su papel dentro de la familia, ya que la figura paterna, vista como quien provee y ejerce el poder, perdió valor y afectó la identidad masculina, ya no centrada en el mundo del trabajo: “Por ello se les demanda más proximidad con la progenie y la esposa, que aprendan a expresar afecto y emociones” (Puyana y Mosquera 2003 citado en Puyana y Ramírez 2007, 273).

Estos cambios en el papel del hombre y de la mujer en la sociedad han afectado, consecuentemente, la constitución de las familias y sus dinámicas, que difieren de la familia tradicional, ideal, sosegada, de apoyo y cerrada. Separaciones profusas, uniones frágiles y fugaces, cambio de funciones, la búsqueda de la igualdad de género, la injerencia del Estado en la familia —donde lo privado pasa a ser competencia de lo público—, y las relaciones y la legitimidad cultural “cambian los valores de la sociedad y particularmente en las mujeres, reflejando la no aceptación de normas y valores que se hallaban en la base de la institución social de la familia llamada patriarcal” (Pachón 2007, 45).

En cuanto a las empresas, estas también son sistemas vivos, abiertos y en continuo cambio, en las que se tejen relaciones dentro y fuera de ellas. Son unidades económico-sociales con objetivos propios, que ejercen una actividad de producción y distribución (Chiavenato 2000, 446), y transforman, por ello, no solo materias primas sino relaciones sociales.

De esta manera, las organizaciones familia-empresa, vistos como sistemas fusionados, mutan en uno solo: las famiempresas,

[...] donde los límites se vuelven invisibles y casi imperceptibles, ya que los dos sistemas se permean y afectan en mayor o menor grado, generando dinámicas internas y externas, nutricias o tóxicas, [y] donde la influencia, herencias y contextos de cada una tejen interacciones, interdependencias y coexistencias de sistemas. (Segovia 2012, 59)

## **Las famiempresas en la práctica social**

Colombia ocupa el tercer puesto a nivel mundial en la tasa de actividad emprendedora<sup>8</sup>, superada por Tailandia y Perú. Sin embargo, la mortalidad empresarial es creciente; mientras se da una tasa de creación de empresas del 22,48%, la tasa de cierre de compañías es del 10,52%<sup>9</sup> (*Revista Dinero* 2009, 106). La mayor parte de esos emprendimientos de corta duración corresponden a iniciativas informales, condicionadas por la necesidad económica: “Gran parte de la actividad emprendedora tiene en la necesidad su motivación y provee [únicamente] ingresos de subsistencia; [...] solo el 14% de las nuevas empresas se crean en un marco de formalidad” (Vesga *et al.* 2008, 8) y los nuevos empleos se sitúan, principalmente, en las categorías de trabajadores familiares, cuenta propia e independientes, de medianas y pequeñas empresas (Gracia y Urdinola 2000).

Las anteriores características se presentan ampliamente en el área-muestra escogida para el trabajo de campo de esta investigación, la UPZ 96, de la localidad tercera —Santa Fe—, por ser una de las zonas más vulnerables de la capital. Cuenta con altos indicadores de pobreza e indigencia, bajos índices de calidad de vida, altas tasas de desocupación (13,6%, que supera la media de Bogotá [DANE 2007]), informalidad y actividades ambulantes.

## **Las famiempresas de la UPZ 96: familias y dinámicas**

Al realizar la investigación en la localidad de Santa Fe – UPZ 96, se elaboró un censo en los colegios públicos que determinó el marco muestral para las familias que tuvieran un negocio en el que laboraran más de dos familiares y que estuviese bajo su control. Con base en los datos obtenidos, 3,507 encuestados y encuestadas aseguraron vivir con una persona que tenía un negocio, dando como resultado el 27% de la población. Estas cifras son congruentes con el

<sup>8</sup> Aproximadamente 6,5 millones de personas están creando una nueva empresa, con un 30,25% de hombres un 19,1% de mujeres.

<sup>9</sup> Vale la pena anotar que los datos allí presentados corresponden a empresas registradas formalmente, por lo que el dato puede ser menor a las cifras reales.

estudio realizado por Torcigliani, quien afirma que “[...] en los barrios populares de América Latina, el fenómeno de la microempresa es tan extendido, que es normal que exista una de ellas cada tres o cuatro viviendas” (2007, 21). Del 27% de la población con negocio, el 41% indicó que en sus hogares laboraba un solo miembro de la familia —*uniempresas*— y el 59% indicó que en sus hogares trabajaban dos o más familiares —*famiempresas*—.

El estudio mostró que en la UPZ 96 existen diversas formas familiares, con una mayor participación de las familias extensas, como estrategia familiar para distribuir costos y generar redes de apoyo. “El incremento de las formas extendidas refleja el comportamiento del tejido familiar, que recoge a parientes en situación de pobreza, desempleo, desplazamiento, separación y orfandad” (Rico 2005, 303). Le sigue la nuclear, compuesta y monoparentales (en esta forma familiar se encontró que el 50% correspondía a madres y el otro 50% a padres).

Tres cuartas partes de las formas familiares están conformada por jefes de hogar y solo una cuarta parte por jefas. En promedio, las familias están conformadas por seis integrantes (sus rangos oscilan entre dos y doce integrantes). El rango de edad, en su mayoría, corresponde a personas entre 19 y 65 años (56%), seguido por personas entre 0 y 18 años (43%) y solamente se registró un 1% en el rango de más de 65 años. Del total reportado, el 5% registró discapacidad, lo que implica mayor atención por parte del grupo familiar y un mayor reto para generar inclusión laboral. “Existen grupos significativos de la población vulnerable [...] cuya inclusión es tarea prioritaria” (Corredor 2010, 185-186).

El 93% de la población famiempresaria encuestada tenía padres o madres con negocio, lo que permite deducir que ese alto porcentaje genera una reproducción de modelos orientados hacia el trabajo “independiente” e informal. Llamó la atención que las actividades y sectores de los y las famiempresarias repiten los modelos de sus padres y madres.

El modo en que estén organizadas las familias determinará las interacciones y vínculos entre sus integrantes, ya que géneros y generaciones demandan necesidades y causan tensiones por efecto de las

jerarquías y funciones establecidas en el interior de las familias. En este sentido, la organización y las funciones asumidas variaron en el antes y después de la constitución de las famiempresas: los padres reafianzaron su papel frente a las funciones de la familia, en la práctica más equitativa de las labores domésticas y en una mayor participación en estas. Las mujeres continuaron con las mismas funciones dentro de la familia, con excepción del aumento en el aprovisionamiento (aunque ya lo ejercían, en muchos casos, encubiertamente) y la disminución de la reproducción.

En cuanto a la jerarquía, autoridad y toma de decisiones, después de la creación de la famiempresa se percibieron relaciones más igualitarias, de mayor respeto entre género y generaciones, en las que se valoran más los esfuerzos del otro y de la otra, y se aumentan los espacios para compartir, abriendo canales de comunicación. Así mismo, los conflictos disminuyeron en la mayoría de las familias y se hizo uso del diálogo como medio para solucionarlos. Cuando las mujeres eran cabeza de hogar, fueron más evidentes procesos de democracia y participación.

### **Características de las famiempresas de la UPZ 96**

La mayoría de las famiempresas (38%) se dedican a la comercialización, seguida por la producción (33%), la prestación de servicios (14%) y el *outsourcing* o actividades satélites (14%). Las labores por sectores en los que se desempeñan son: alimentos (40%), textiles (13%), misceláneos (7%) y el resto lo componen tiendas, actividades de reciclaje, artesanías, joyería, cueros/calzado, transporte, telecomunicaciones, carpintería, licores, varios-hogar (pintura de brocha gorda, arreglo de canales, arreglos eléctricos, entre otros), belleza y compraventa.

La mayoría de las famiempresas realizan paralelamente varias actividades en espacios diferentes o similares, como venta de ensaladas y tejidos, marquería y presentación de *shows* en las tardes y noches, por lo que el tiempo que se dedica a cada una de ellas es parcial y, por ende, poco especializado. Esta característica de las famiempresas entrevé un alto grado de vulnerabilidad, producto de la gran dispersión de esfuerzos, en relación con la obtención inmediata de ingresos,

y que afecta a la familia como núcleo social, ya que los planes de vida, personales y familiares, quedan limitados por sus empresas, impactando el desarrollo de las últimas.

En cuanto a los factores que suscitaron la creación de famiempresas, se demostró que el 41% de las mujeres iniciaron el negocio por necesidad; el otro 41%, por necesidad y oportunidad conjuntamente<sup>10</sup>; y el 17% restante, por oportunidad. Del total encuestado de los hombres, por su parte, el 45% indicó haber iniciado el negocio por necesidad y oportunidad conjuntamente, mientras que un 26% por necesidad y el otro 26% por oportunidad (Segovia 2012, 101).

El 73% de las famiempresas no cuentan con un nombre y el 65% no tienen RUT<sup>11</sup> o NIT<sup>12</sup>, por lo que no registran formalmente. En cuanto al tiempo de funcionamiento del negocio, aproximadamente la mitad de hombres y mujeres llevan más de tres años, seguido por entre cero y un año (30%) y entre uno y tres años (15%). Lo anterior denota que la mayoría están en períodos de maduración, lo que sugiere empresas establecidas y en crecimiento. Sin embargo, debido a la dispersión de esfuerzos y actividades varias, propias del rebusque, no hay valores agregados ni procesos de planeación, lo que obstaculiza el crecimiento y hace a las famiempresas susceptibles al fracaso.

<sup>10</sup> Es una clasificación emergente, caracterizada por situaciones en las que los encuestados y encuestadas optaron por la creación de una determinada empresa por necesidad, pero aunada a la posibilidad de constituirse como una oportunidad para desarrollar una actividad específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en la mayoría de estos casos, se ingresa a una actividad que no siempre es conocida ni se tienen las competencias necesarias para ejecutarla, por lo que se corre un alto riesgo y, en el mediano plazo, suele generar pérdidas y procesos contraproducentes y frustrantes.

<sup>11</sup> El Registro Único Tributario o RUT es un registro numérico a nivel nacional que identifica a todos los contribuyentes del país, ya sean personas naturales, jurídicas o entidades y agrupaciones sin personalidad jurídica. Debe registrarse toda persona que, por el tipo de actividad realizada o condición, deba declarar y pagar algún tipo de impuesto. Para realizar esta solicitud es indispensable contar con domicilio.

<sup>12</sup> El Número de Identificación Tributaria —NIT— es el número de la cédula de ciudadanía más un dígito de verificación, si corresponde a persona natural. Sirve para identificarse ante las autoridades tributarias o cualquier otra que lo exija para el cumplimiento de obligaciones legales.

En cuanto a la edad de los integrantes que laboran en las famiempresas, prima el rango de 19 a 65 años (66%), le sigue el rango de 0 a 17 años (32%) y el último lugar le corresponde al rango de más de 65 años (3%). La participación de las mujeres es evidente en relación con la de los hombres. Las famiempresas sostienen, en su mayoría, a cuatro o cinco personas, y el 10% de las famiempresas encuestadas sostiene entre diez y más personas; esto explica, en parte, la necesidad imperante de este tipo de emprendimiento económico. Así, el número de participantes y los diferentes rangos de edad de los integrantes ayudan a explicar las dinámicas del trabajo familiar, vinculando los ciclos de vida a las demandas de cada empresa y determinando los niveles de producción y productividad, conforme a lo que cada uno de ellos pueda aportar para garantizar el cumplimiento o no de objetivos y funciones en la familia y en la empresa: “[...] la etapa del ciclo de vida [...] [es un factor con el cual] se asocian claramente diversas capacidades y demandas” (Hernández 1998, 85).

Del total de famiempresas encuestadas, aproximadamente una tercera parte desarrolla sus actividades comerciales fuera de la casa pagando local, otra tercera parte las realiza dentro de la casa a puerta cerrada, y la otra de manera ambulante (esta última tendencia es mayor en mujeres que en hombres). Llamó seriamente la atención cómo se comparten los espacios habitacionales entre familia y empresa.

Vale la pena anotar una actividad que es propia de esta UPZ: “empacar caramelos”<sup>13</sup>. Esta actividad es desarrollada en las familias por niños que oscilan desde los cinco años hasta adultos de la tercera edad. A su vez, esta práctica tradicional que lleva más de treinta años es muy mal paga y conlleva altos riesgos para la salud, especialmente por los consecuentes dolores y malformaciones que produce en las manos, sin que pueda acusarse a un responsable competente o sin que pueda acudirse a ninguna instancia que garantice el derecho fundamental y los subsidios pertinentes a los que tendría lugar.

<sup>13</sup> Empacar láminas para álbumes de colección.

### **Las famiempresas bajo la óptica de la planeación estratégica y de las perspectivas del Balanced Scorecard**

Ante la urgente necesidad de cualquier organización de crecer y sostenerse en el tiempo, el diseñar, gestionar estratégicamente y tomar decisiones lo más acertadas posibles, de una manera integrada y con base en elementos metodológicos, necesita de procesos de planeación estratégica. Esta planeación es entendida como un modelo que permite, sistemáticamente, hacer formulaciones que orientan el quehacer de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.

Para llevarlo a cabo, es preciso tener en cuenta la historia de la organización, el macro- y microambiente (condiciones internas y externas) y, a partir de ahí, formular el plan estratégico, definido con base en los recursos, condiciones, limitaciones y potencialidades, para proponer planes operativos y de control, cuyo fin es el logro de objetivos y metas, definidos en los ejes orientadores y fundamentados en la misión, visión y valores de la empresa (Pérez 1990).

Desde la perspectiva del Balanced Scorecard —una de las herramientas para la planeación y gestión más usadas en la actualidad—, lo que se busca, en el ámbito de planeación de las organizaciones, es traducir las estrategias en términos de operatividad e impulsar el comportamiento y desempeño de las personas en procura del alcance de objetivos, no solo de orden financiero. Su importancia radica en la capacidad de capturar “las actividades críticas de creación de valor” (Norton y Kaplan 1996, 23). Es necesario tener en cuenta otros indicadores que complejizan el quehacer organizacional (familia-empresa).

El despliegue del modelo parte de la comunicación y de la generación de sentimientos, que proporcionan motivación y acciones para cumplir con las estrategias. Las perspectivas financieras, en torno a los procesos, al crecimiento y a la formación de empresa, así como las perspectivas de los usuarios, permiten un equilibrio entre los lineamientos direccionales, operativos y tácticos, que se estructuran en indicadores (Norton y Kaplan 1996). El análisis, producto de la investigación, que se realizó con base en los modelos de planeación estratégica y las perspectivas del Balanced Scorecard, fue:

### Misión, visión, valores

Los elementos fundamentales para la planeación son conocer quiénes somos y cuáles son nuestras proyecciones y lineamientos. En este marco, las famiempresas de la UPZ 96 no tienen claridad sobre la misión ni visión personal, familiar ni empresarial. En muchos casos, los emprendimientos se hacen por necesidad, por supervivencia o por la urgencia de satisfacer necesidades básicas inmediatas, por lo que no se tiene gusto ni pasión por lo que se hace. Esto genera gran dispersión de esfuerzos con pocos resultados que impactan negativamente el sistema familiar y empresarial.

En cuanto a los valores, ambas organizaciones, familia y empresa, son coherentes ya que resaltan el deseo de ayuda, cooperación y solidaridad. Valores como creatividad y capacidad negociadora no son percibidos como importantes, lo que va en detrimento de una oportunidad de mejora.

### Perspectiva financiera

La mayoría de las familias iniciaron la famiempresa con recursos propios, seguido por préstamos familiares, en el caso de las mujeres, y préstamos bancarios, en el caso de los hombres. Aproximadamente la mitad de hombres y mujeres indicaron no haber tenido acceso a servicios financieros. Además, manifestaron no estar interesados en los créditos, y aunque requieren un respaldo económico, la mitad de las familias encuestadas solamente cuentan con su propio negocio, en tanto una tercera parte dijo no contar con dicho respaldo.

Aproximadamente, la mitad de las famiempresas tienen ingresos entre cero y 500.000 pesos colombianos, a precios 2012; y el 60%, aproximadamente, tiene egresos entre cero y 600.000 pesos colombianos, es decir, tienen un déficit del 10%. Los encuestados y encuestadas afirmaron tener un “diario” por su labor, no un salario, esta realidad de millones de personas contradice la teoría del trabajo y, por lo mismo, vale la pena reelaborarse. En cuanto a los menores de edad, el 60%, aproximadamente, respondieron que no reciben salario alguno (el porcentaje es mayor en las niñas que en los niños).

Grosso modo, se puede afirmar que las empresas no cuentan con capital, que sus herramientas son precarias (40%) e incompletas para desarrollar el

proceso de producción (100%). En algunos casos se subutilizan recursos (sobre todo máquinas de coser) o se entregan mercancías sin ningún respaldo (60%), lo que en ocasiones pone en riesgo la liquidez y sostenibilidad. No se tiene planeación financiera (100%), empleo adecuado del uso del dinero (80%), presupuestos o ahorro, tanto personal como empresarial.

#### Perspectiva de formación y crecimiento

En el 62% de las famiempresas encuestadas, los niveles de formación y la capacidad de crecimiento consecuente son de carácter empírico (se aprende y se perfecciona la práctica en la marcha del negocio); solo el 38% contaba con conocimientos para desarrollar la actividad de producción. Es de resaltar que la mitad de las mujeres tenían una formación a nivel técnico, mientras que el 78% de los hombres eran empíricos.

Un gran número de los encuestados (55%) indicó que su nivel de educación correspondía a secundaria incompleta, seguida por secundaria completa. La participación de las mujeres en la educación era más alta que la de los hombres. La mayoría tenía capacitación no formal y empírica, vista por los encuestados y encuestadas como una ventaja, por cuanto les permitía cierta flexibilidad, creatividad y recursividad para sobrevivir.

Así mismo, se destaca el deseo de superación, capacitación y cambio en pro del bienestar propio y de su familia. Las funciones se asignan a la persona que disponga de mayor tiempo para efectuarla. Las mujeres se desempeñan en más espacios que los hombres, conservando a su vez las funciones familiares que tradicionalmente les han sido asignadas. Los y las menores de edad anteponen el estudio a la "ayuda" en la famiempresa.

Fue relevante el hecho de que, en relación con el control de las emociones, aproximadamente la mitad de las encuestadas y encuestados manifestó tenerlo "frecuentemente", seguido por "a veces"—este último dato menor en los hombres que en las mujeres—, lo que repercute en las relaciones familiares y empresariales. Además, fue general una percepción subvalorada de sí mismos, debido a su condición de pobreza y a las condiciones en las que laboran—buena parte de ellos y ellas trabajan en las calles y de manera informal—.

En cuanto a la discriminación de género en el negocio, las percepciones fueron disímiles entre hombres y mujeres; las mujeres, si bien manifestaron sentir un trato diferente en las relaciones con los clientes y al momento de negociar, no percibieron tanta diferencia como sí la señalaron los hombres, en su relación con los proveedores y en la distribución de tareas. En el hogar, tanto hombres como mujeres indicaron no tener preferencia por hijos varones o hijas mujeres, sin embargo, al asignar tareas sí es posible evidenciar rasgos diferenciadores o discriminatorios. Las niñas manifestaron sentir mayor discriminación que los niños, tanto en el trato como en la asignación de tareas.

#### Perspectiva de cliente

La mayoría de los clientes de las famiempresas son amigos, familiares y vecinos; no hay mercados objetivos definidos y el Centro de Bogotá (por la cercanía y los imaginarios, producto del alto volumen de transeúntes) es un imán de compra y venta. La estrechez del mercado, aunado a la venta ambulante, crea condiciones poco adecuadas para conocer y fidelizar a los compradores. A su vez, el miedo al rechazo o la vergüenza —sentimientos generalizados en las famiempresas de esta naturaleza— van en detrimento del deseo de vender y de la necesaria actitud que implica el negocio, lo que a su vez menigua las posibilidades de mejoramiento de la empresa y, por ende, de sus beneficios.

#### Perspectiva de procesos

Ante la urgencia de crear ingresos de subsistencia, no se evidencian procesos de planeación, lo que genera graves falencias en la toma de decisiones, el diseño de productos, el poco o nulo valor agregado, los niveles de calidad, el análisis del mercado, la producción, entre otros, lo que hace que los esfuerzos sean altos y con bajos resultados. Estos factores afectan el sistema empresarial y familiar, generando situaciones o sentimientos de depresión, impotencia, baja autoestima, malas relaciones, conflictos y dificultades en la comunicación.

Adicionalmente, el alto uso de la vivienda para procesos productivos genera, en algunos casos, haci-

namiento y con ello, altos riesgos para las familias y sus empresas. La falta de planeación y el desconocimiento de las herramientas para mejorar su empresa es evidenciable, además, en factores referentes a la selección y escogimiento de proveedores; se escogen de acuerdo a los niveles de cercanía, porque son amigos y porque les pueden fiar; los parámetros de selección no son necesariamente congruentes con las conveniencias económicas o de calidad, bien por desconocimiento de mejores fuentes, bien por el arraigo a la zona, lo que obstaculiza la optimización del proceso. En lo referente al control, el 35% reveló no tener ninguno; en algunos casos, las facturas, recibos y anotaciones se registran en cuadernos, hojas que no son confiables. Para evaluar metas y desempeño, casi el 90% señaló que ocasionalmente o casi nunca se realizan reuniones, lo que hace que los negocios no retroalimenten procesos ni obtengan información precisa para tomar decisiones futuras.

La cercanía al Centro promueve dinámicas propias de la práctica ambulatoria e informal. Estas dinámicas están asociadas a escalas de baja productividad, inseguridad y poca identidad, en las que las relaciones de oferta y demanda están mediadas por factores volubles que afectan el mejoramiento de la empresa: los clientes regulares, por lo general, son los mismos; la mercancía, debido a esto, es susceptible de ser vendida debajo del precio límite y necesario para obtener ganancias; y prima la necesidad de vender el producto sobre la posibilidad de inversión o el conocimiento del flujo del mercado.

Por último, en cuanto al proceso de redes donde se genera legitimidad, reconocimiento, provecho emocional, información y oportunidades (Herrera 2009), los participantes percibieron sus redes sociales e interacciones como muy cerradas y reducidas, tanto familiar como empresarialmente. Hay desconocimiento de los incentivos estatales para el emprendimiento, y quienes los conocen revelan no poder acceder a ellos (por tiempo, desplazamiento o falta de información sobre los programas de la capacitación). No hay diálogo con emprendedores de sectores similares, no se promueven relaciones duraderas con los proveedores, y esto, indefectiblemente, reduce las posibilidades de crecimiento y sostenibilidad de las empresas.

### **Desarrollo socioeconómico de las famiempresas de la UPZ 96**

La pobreza no puede ser entendida exclusivamente en términos de bajos niveles de crecimiento económico y en la falta de ingresos; “la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas” (Sen 2000, 19), entendidas en el amplio espectro de la multidimensionalidad de los seres humanos, en el despliegue de sus capacidades y en la privación de sus libertades —civiles, políticas, de equidad de género y generacional, y el acceso a la justicia social—. “El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de Estados represivos” (Sen 2000, 20).

En este sentido, el emprendimiento realiza aportes significativos al concepto de desarrollo humano, evidenciados en las encuestas y entrevistas. Por ejemplo, cabe resaltar cómo aproximadamente el 80% de la población manifestó haber tenido una mejora en sus ingresos; sin embargo, esta cifra no supone un mejoramiento de la calidad de vida, pues como ya se ha señalado, son ingresos destinados para la subsistencia. Empero, se encontró que hay elementos que potencian y dignifican a los famiempresarios y a las famiempresarias en su quehacer, mejorado sus capacidades y libertades.

La mayoría de hombres y mujeres aseguraron haber mejorado sus talentos y habilidades, sobre todo en las áreas de matemáticas, contabilidad, creatividad, atención y servicio, comunicación y formas de expresión. Igualmente, manifestaron una mejoría en sus relaciones con la familia, los clientes, los proveedores, así como con las entidades del Estado y la Iglesia.

Así mismo, las actividades desarrolladas en las famiempresas les permiten a sus integrantes sentirse personas activas, que aportan y creen en sí mismas, independientemente de la edad que tengan. Promueven procesos de empoderamiento, responsabilidad, autoestima y desarrollo de competencias. En varios de los casos analizados, la actividad famiempresarial fue vista como terapéutica y generadora de equilibrio en la vida familiar.

Tanto hombres como mujeres indicaron haber mejorado sus oportunidades (con un porcentaje mayor en las mujeres —72%— que en los hombres —61%—) y sus relaciones en la familia y en la sociedad.

Aproximadamente un 60% de la población manifestó haber mejorado sus condiciones de vida (salud, alimentación, vivienda, recreación) gracias a la famiempresa. Sin embargo, según los parámetros definidos por el DANE<sup>14</sup>, muchas son las variables que se requieren para alcanzar los estándares de calidad de vida y que no son contempladas por las familias encuestadas.

La mayoría de los y de las menores de edad también percibieron una mejoría en sus condiciones de calidad de vida, sobre todo en lo referente a la alimentación, la salud, la educación y el bienestar en el hogar. En cuanto a la recreación, el 40% de los niños y el 23% de las niñas señalaron haber declinado sus actividades recreativas, porque “hay que atender el negocio”.

Referente al trato y habilidades, la mayoría de los niños y niñas indicaron haberlas mejorado, sintiéndose más seguros a la hora de comunicarse, de aprovechar el tiempo libre y proponiendo soluciones a los problemas económicos de las familias. Los niños aumentaron su gusto por el aprendizaje (9%); a su vez, las niñas manifestaron tener otras motivaciones, como la educación, la alimentación y el trabajo (15%).

### **Herramientas holísticas y complementarias que fortalecen las organizaciones famiempresariales (planeación estratégica, plan de vida, plan familiar y planes de negocios)**

*Ningún viento es favorable para quien no sabe a qué puerto se dirige.*

SÉNECA

Las familias y las empresas son estructuras dinámicas, no estáticas, que reciben y generan influjos.

<sup>14</sup> El DANE pondera doce variables que miden las condiciones básicas de calidad de vida, además de las nombradas (salud, alimentación, vivienda, recreación), y que incluyen el grado de escolaridad de los miembros del hogar. La privación de una o varias de estas variables puede situar a una familia dentro de las categorías de pobreza o de indigencia; estándares que se basan en las Necesidades Básicas Insatisfechas y en la Encuesta de Calidad de Vida.

Las famiempresas, por un lado, deben responder a las demandas familiares y, por otro, mostrar eficiencia y sostenibilidad empresarial, pues de ello depende la supervivencia familiar y el desarrollo organizacional.

El problema de estas familias famiempresarias, en condición de pobreza e indigencia, se encuadra en el análisis de Trabajo Social. “El concepto de problema social sugiere lo colectivo, lo social, lo organizacional, lo que está más allá de lo individual” (Malagón 2012, 34), y la construcción disciplinar de carácter ético de “un juicio de valor negativo o más exactamente un imperativo moral negativo” (2012, 32).

Justamente, en la búsqueda por disminuir un problema de exclusión laboral formal, que afecta principalmente a la población pobre y que ataña a miles de familias por el drama del sufrimiento humano, se examinan estrategias modernas, flexibles, de gestión organizacional, de eficiencia económica y social, que permitan alinear los objetivos empresariales y familiares, teniendo en cuenta herramientas como los planes de vida personal y familiar así como los planes de negocios bajo un enfoque de planeación estratégica, teniendo como parámetros las perspectivas del Balanced Scorecard.

Con el ánimo de mejorar el desempeño e incrementar la eficacia y productividad de las famiempresas, se han diseñado modelos organizacionales de excelencia y sistemas de gestión que permiten, a partir de procesos sistemáticos, identificar oportunidades de mejora para satisfacer necesidades (internas y externas) y para garantizar la supervivencia, el crecimiento y la rentabilidad en las organizaciones, generando valor y sostenibilidad a través de sus prácticas y estrategias.

Así, un enfoque centrado en la planeación estratégica, los planes de vida personales y familiares, y las organizaciones (empresa y familia) tiene en cuenta factores internos y externos que determinan la razón de ser, la situación actual y su posible diagnóstico; con base en ello, se crean respuestas sistemáticas que procuren proyectar a futuro, determinar objetivos, planes estratégicos, tácticos y operativos, con el objetivo de reducir riesgos, velando por el logro de propósitos y aspiraciones, es decir, sintetizando “los ideales y fines propuestos por sus integrantes” (Echeverri 1993, 27).

Estos enfoques se basan en la cooperación, la participación y la comunicación, y estimulan el desarrollo

con base en valores sociales reflejados en las familias y en las empresas. “Aunque suele considerarse que el capitalismo es un sistema que solo funciona gracias a la codicia de todo el mundo, el funcionamiento eficiente de la economía capitalista depende, en realidad, de poderosos sistemas de valores y normas” (Sen 2000, 19) que establezcan controles para determinar cómo va la planeación, de acuerdo con los indicadores de gestión propuestos. Así, una gestión planeada y sistemática “es el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo” (Goodstein *et al.* 1998, 5).

Sin duda alguna, el origen de las famiempresas es la familia; el modo en que se desempeñe este sis-

tema afectará al empresarial, potencializándolo o reduciéndolo hasta desaparecer (Serna y Suárez 2005, 101). En ese sentido, es la organización familiar la que condiciona el funcionamiento empresarial. La familia es una de las dimensiones más importantes del proyecto de vida de las personas, y quienes deseen iniciar o fortalecer procesos de emprendimiento deben vincular sus proyectos de vida con el plan de negocios, ya que pueden suceder crisis o cambios, por lo que es necesario que se “tengan principios sobre los cuales se estructure la vida diaria y se oriente al futuro, [...] el hogar no es un apaga-incidentes” (Echeverri 1993, 27). De esta manera, se propone la integralidad de los planes de vida personal, familiar y empresarial (gráfica 1).



**Figura 1.** Diamante dimensional POPFE (Plan orientador personal, familiar, empresarial).  
Una perspectiva de la planeación estratégica y del Balanced Scorecard

Fuente: Segovia (2012, 77).



Rommel Rojas Rubio  
*Preparando sueños,*  
Cauca, Colombia, 2012

El interrelacionar y definir el plan de vida personal y familiar, desde el enfoque de la planeación estratégica, se basa en el reconocimiento de cada ser humano en cuanto tal, es decir, con responsabilidades pactadas —individual y colectivamente— y como sujeto que tiene sueños y desea alcanzar la libertad. “El proceso emprendedor no trata solo de nuevas empresas, del capital y del empleo. Se trata también de la promoción de un espíritu humano ingenioso que mejore la humanidad” (Timmons 2001, 33). En ese sentido, es preciso comprender el desarrollo, no desde una perspectiva única de ingresos y material sino desde una perspectiva que dé cuenta de su carácter multidimensional.

Por lo anterior, la herramienta del diamante dimensional POPFE —Plan Orientador Personal, Familiar, Empresarial—, modelo producto de la investigación, trata diversas dimensiones a tener en cuenta en el desarrollo de los planes de vida personales, los familiares y los de negocios, en la concreción de la planeación estratégica con base en el Balanced Scorecard; es decir, se configura como una herramienta que representa estrategias con un enfoque multidimensional, en el que “los intereses personales involucran a la familia convirtiéndose en familiares” (Serna y Suárez 2005, 13).

Para disminuir los riesgos y potenciar el éxito desde el orbe personal, familiar y empresarial, es necesario tener en cuenta las siguientes dimensiones:

- *Financiera*, donde se promueven procesos del buen manejo del dinero y la prevención (ahorro).
- *Formación y crecimiento*, que propende por el desarrollo humano a través de diversas competencias, como las laborales y las ciudadanas.
- *De los usuarios*, donde se fortalezcan los lazos y las redes, generando valores agregados en las múltiples interrelaciones, tanto con miembros pertenecientes a la familia con quien se convive (usuarios internos) como con quienes no se convive (usuarios externos).
- *De los procesos*, en donde se fortalece el logro de objetivos y de las relaciones a través de actividades organizadas y planeadas, definiendo claramente papeles y funciones, y buscando estrategias creativas e innovadoras, tanto familiares como empresariales. Aquí se ve el resultado de las otras dimensiones y su impacto en la calidad de vida personal, familiar y colectiva, aunado a la conciencia social, reflejada en la responsabilidad individual, comunitaria y empresarial con las actuales y futuras generaciones.

El éxito y potenciación de las organizaciones *familia* y *empresa* no se da como resultado de la improvisación ni del azar, sino de procesos de planeación de las personas u organizaciones, por lo que para los primeros, como metodología, se propone el plan de vida, que “puede convertirse en un poderoso mecanismo de autoayuda [...] [para] la superación de momentos

difíciles o [para el] redimensionamiento del existir. Como metodología, propicia un orden de pautas e instrucciones a seguir a través del sueño, [la] acción [...] [o el] sueño-acción [...]” (Fundación Juventud y Cambio 1998, 67), con el objetivo de promover planes familiares, “permíténdose ver como protagonistas claves de los procesos y transformaciones individuales y colectivos” (1998, 4), y como actores promotores de planes de negocios. “La planificación estratégica, con su tendencia natural al crecimiento, sirve eficazmente [...], puesto que el crecimiento es fuente de nuevos empleos, mayor riqueza, oportunidades de desarrollo, influencia y mayor unidad familiar” (Poza 2005, 103).

### **Las famiempresas: una oportunidad que amplía el horizonte para la construcción social y la intervención familiar**

De acuerdo con el discurso macroeconómico convencional, el éxito se manifiesta a través del consumo y del crecimiento económico; sin embargo, hoy por hoy, una de las mayores preocupaciones es, sin lugar a dudas, la pobreza, los conflictos sociales y el sufrimiento que se desprenden de estos procesos.

El compromiso, más que académico, es un imperativo moral que propugne la dignidad del ser humano en cuanto sujeto individual y colectivo de derechos; que en un sentido práctico busque estrategias para el desarrollo humano, comunitario y solidario; y que contribuya a superar los problemas de pobreza y vulnerabilidad, reorientando la teoría y la práctica social para que “el referente [...] [en] la intervención profesional sean las personas” (Malagón 2012, 36).

El conocimiento supone cuestionar, debatir, y deconstruir y co-construir el colectivo, de manera que se creen nuevos significados y procesos sociales que vayan en procura del bienestar y modifiquen realidades. Así, “el valor de la investigación social se demuestra en la producción de resultados prácticos; su principal objetivo [es] el progreso social, unido al desarrollo humano” (Buendía *et al.* 1998, 265). Con este objetivo claro, se procuró en esta investigación que tanto el sujeto-investigador como el sujeto-investigado —en este caso, las famiempresas— reflexionaran conjuntamente sobre sus realidades con el firme propósito

de evitar la suerte de resignación frente a la existente condición de pobreza, y cimentar un sentido de identidad, integración y corresponsabilidad con ellos mismos y con la sociedad.

La participación de toda la familia en procesos productivos —famiempresariales en este caso—, se constituye para el investigador como una “oportunidad-pretexto” que, desde la transdisciplinariedad, permite la intervención familiar, aprovechando los procesos de emprendimiento, y abordando, desde un enfoque diferente y creativo, la aproximación a toda la familia. A través de estos procesos se busca lograr mayores y mejores resultados e impactos; “realizar intervenciones que tengan efectos a mediano y largo plazo [...] es la posibilidad de incursionar en abordajes propositivos, con énfasis en la prevención, promoción y creación de estrategias alternativas de acción” (Quintero 1999, 5). Gracias a estos nuevos enfoques y perspectivas, finalmente, los integrantes mostraron una mayor disposición para apoyar procesos familiares y empresariales, convirtiéndose en parte activa de estos e integrando “saberes científicos y alternativos, moldeándolos a las demandas de satisfacción que plantea el sufrimiento humano” (Malagón 2012, 198).

Encontrar dinámicas relationales y poder intervenir en ellas a través de procesos de reflexión-acción-reflexión, enfocados básicamente en planes orientadores (personales, familiares y empresariales), trabajo en equipo, comunicación assertiva, valoración de la familia, igualdad de género y generaciones, comunidad y redes, resolución de conflictos, entre otros, potencian no solo la empresa sino la familia, y evidencian resultados positivos de cooperación, apreciación y solidaridad, como se constató en las familias que participaron en esta investigación. “Las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de tareas ligadas a la reproducción biológica y social” (Jelin 2005, 41).

Se trata entonces de propiciar condiciones para el disfrute pleno de los derechos y libertades. Garantizar dichas condiciones es una prioridad de las sociedades y Estados modernos, y se constituye como un contexto fundamental para el Trabajo Social en los procesos de interpretación del otro —en relación con el sufrimiento humano—, relacionados con la conservación

y el desarrollo de la vida humana digna (Malagón 2012), así como en procesos en los que se confirman las particularidades del “ser”—su dignidad, libertad, responsabilidad, igualdad y autonomía—.

Así, el análisis del emprendimiento famiempresarial se sitúa desde una perspectiva más humana, en el que la demanda social deja de subyugar el crecimiento económico, para propender por el desarrollo integral del ser humano.

Todo ser humano nace y llega a este mundo equipado no solo para cuidarse a sí mismo sino para contribuir al bienestar del mundo. Algunos tienen la oportunidad de explorar su potencial, pero muchos mueren con dones inexplorados y el mundo sigue privado de su contribución. (Yunus 2010, 15)

## Conclusiones

Las famiempresas son estrategias de la población en condición de pobreza, indigencia y vulnerabilidad para supervivir, en respuesta a las condiciones que impone el sistema económico, más concretamente, el neoliberalismo, y que se manifiestan en grandes desigualdades, altas tasas de desempleo, malas condiciones laborales y exclusión del mercado laboral formal.

Así, el fenómeno de la famiempresarialidad es cada vez mayor y de suma relevancia, por lo que es necesario, no solo para los teóricos y estudiosos del tema sino para quienes definen las políticas públicas, comprender desde un enfoque complejo qué son esas unidades de producción, cómo se conforman, cuáles son sus características propias y sus dinámicas organizacionales (familia-empresa), y cómo se generan sus interrelaciones, oportunidades de mejora y fortalezas.

En la investigación se encontró que los papeles asignados común y socialmente a hombres y mujeres cambiaron con las famiempresas; unos y otras comparten las obligaciones del hogar, lo que conlleva una mayor participación en las tareas domésticas y en la educación y crianza de los hijos; pese a eso, las mujeres mantienen sus funciones tradicionales, aunque con un aumento en el aprovisionamiento y una disminución en su tarea reproductora. Las relaciones se tornan, en su mayoría, igualitarias, no solo entre

género sino también entre generaciones. Aumenta la comunicación, se comparte más y se interrelaciona mejor en los asuntos familiares y empresariales, deviniendo en una disminución de los conflictos.

En cuanto a las unidades de producción, la mayoría se dedica a la comercialización de productos, seguida por la prestación de servicios y satélites. Los sectores son, en su orden: alimentos, textiles, misceláneos y otros. Además, realizan actividades paralelas, por lo que no se dedica tiempo suficiente y hay gran dispersión de esfuerzos con logros muy bajos y, en ocasiones, nulos, afectando negativamente el sistema familiar y empresarial.

Desde la perspectiva financiera, se cuenta con muy poco o nulo capital, contando exclusivamente con la mano de obra del jefe o jefa del hogar y de sus integrantes; la mayoría no tiene acceso al sistema financiero, por lo que acuden a sistemas alternativos como los préstamos sin garantías. No cuentan con sistemas de planeación de presupuestos, por lo general no se ahorra y se desconocen métodos óptimos del manejo del dinero, tanto en la familia como en la empresa. Con respecto a la perspectiva de formación y crecimiento, las entrevistadas y entrevistados cursaron, en su mayoría, secundaria —pero incompleta—, y las mujeres demostraron niveles de formación técnica más elevados que los hombres. Pese a eso, vale destacar que la población encuestada le da un valor muy importante a la educación no formal, a la experiencia y a lo aprendido de otros y otras, lo que les permite ser flexibles, creativos, recursivos y “medírse a todo”.

Por lo anterior, a pesar de haber mejorado en algunos aspectos, como en los ingresos, las condiciones de calidad de vida y el desarrollo de las famiempresas, los resultados denotan, claramente, bajos niveles de productividad, lo que hace muy difícil su sostenibilidad. Se requiere, por consiguiente, de un gran sentido práctico y creativo que proponga estrategias de intervención con miras al desarrollo, y que reorienten las prácticas económicas y sociales vigentes e imperantes, pues este tipo de emprendimiento visualiza al ser humano desde la multidimensionalidad, como ser sistémico, donde su incentivo no solamente es la maximización de los ingresos sino que se configura como

una herramienta poderosa de desarrollo socioeconómico y, especialmente, de desarrollo humano.

Estas reflexiones generan grandes retos y trazan nuevas propuestas de intervención que se ajusten a las realidades familiares y sociales, y que promuevan organizaciones productivas en donde los modelos de gestión y desarrollo avanzados contribuyan al mejoramiento e interrelación de los planes de vida personales, familiares y de negocios, en pos de una mayor equidad y armonía que fortalezca visiones, relaciones, vínculos y redes sociales, que suscite procesos solidarios y de ayuda mutua, y que facilite, finalmente, la reconstrucción del tejido en las familias y en la comunidad.

### Referencias bibliográficas

- Arboleda, Pedro, Kurt Dassel y Jeffy Grogan. 2010. *Asamblea anual de confecámaras*. Itagüí: Confecámaras.
- Buendía, Leonor, Pilar Colás y Fuensanta Hernández. 1998. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Burín, Mabel e Irene Meler. 1998. *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Chiavenato, Idalberto. 2000. *Introducción general de la Administración*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Corredor, Consuelo. 2010. *La política social en clave de derechos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DANE. 2007. *Encuesta Informe Calidad de vida*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Echeverri, Marina. 1993. *Proyecto personal de vida*. Cali: Tacuri.
- Fals Borda, Orlando. 1999. "Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa)". *Revista Análisis Político* 38: 73-89. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Fundación Juventud y Cambio. 1998. "Plan de empleo joven". *Módulo "Construyo mi proyecto de vida"*. Componente de desarrollo humano. Caracas: Fundación Juventud y Cambio.
- Galvis, Ligia. 2008. *Comprensión de los Derechos Humanos*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Gersik, Kelin, John Davis, Hampton Mc Collom et al. 1997. *Empresas familiares generación a generación*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill.
- Goodstein, Leonard, Timothy Nolan y William Pfeiffe. 1998. *Planeación estratégica aplicada*. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill.
- Gracia, Orlando y Piedad Urdinola. 2000. *Una mirada al mercado laboral colombiano*. Bogotá: Unidad de Análisis Macroeconómico / Boletines de Divulgación Económica del DANE.
- Hernández, Ángela. 1998. *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Búho.
- Herrera, Hernán. 2009. "Investigación sobre redes sociales y emprendimiento: revisión de la literatura y agenda futura". *Innovar Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* 19 (33): 19-33. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jelin, Elizabeth. 2005. "La familia en la Argentina: Modernidad, crisis económica y acción política". *Familia y vida privada: transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos*, 41-76. Ximena Valdés y Teresa Valdés (eds.). Buenos Aires: Flacso Cedem.
- Kantis, Hugo, Pablo Angelelli y Virginia Moori. 2004. *Desarrollo emprendedor: América Latina y la experiencia empresarial*. New York: BID / Fundes Internacional / Bookstore.
- León, Magdalena. 1995. "La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina". *Género e identidad. Ensayos sobre lo masculino y femenino*, 169-192.
- Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comps.). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Malagón, Edgar. 2012. *Fundamentos de Trabajo Social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Morín, Edgar. 2003. *El pensamiento complejo*. Ciudad de México: Gedesa.
- Norton, David y Robert Kaplan. 1996. *El cuadro de mando integral*. Barcelona: Gestión 2000.
- Pachón, Ximena. 2007. *La familia en Colombia a lo largo del siglo XX*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá / Secretaría Distrital de Integración Social / Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, Martha. 1990. *Planeación estratégica*. Cali: Universidad del Valle.
- Poza, Ernesto. 2005. *Empresas familiares, sociedades de familia en Colombia*. Bogotá: Thomson Editores.
- Puyana, Yolanda y María Himelda Ramírez. 2007. *Familias: cambios y estrategias*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales – CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Quintero, Ángela. 1999. *Trabajo Social y procesos familiares*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Revista Dinero. 2009. "Emprendimiento punta de lanza". *Revista Dinero* 320 (marzo): 106-108. Bogotá: Revista Dinero.

- Rico de Alonso, Ana. 2005. "Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia: una revisión crítica". *Seminarios y conferencias* 46: 301-318. Santiago de Chile: CEPAL.
- Segovia, Adriana Andrea. 2012. "Dinámicas de las famiempresas y su incidencia en el desarrollo socioeconómico. Una perspectiva de derechos y de género. Estudio de caso de la UPZ 96, localidad de Santa Fe" (Tesis de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia).
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta S.A.
- Serna, Humberto y Edgar Suárez. 2005. *Empresa familiar, estrategias y herramientas para el crecimiento y sostenibilidad de las empresas familiares*. Bogotá: Temis.
- Torcigliani, Inés. 2007. *Microemprendimientos familiares. Intervención del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Vargas, Alejo. 1999. *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Madrid: Almudena Editores.
- Vesga, Rafael, Raúl Quiroga, Liyis Gómez et al. 2008. *GEM. Global Entrepreneurship Monitor. Reporte anual Colombia 2008*. Colombia: Ediciones Uniandina.
- Yunus, Muhammad. 2010. *Empresas para todos. Hacia un nuevo modelo de capitalismo que atiende las necesidades más urgentes de la humanidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

### Documentos jurídicos

- Congreso de la República. 28 de diciembre de 1990. Ley 50 de 1990. "Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial 39.618.
- Congreso de la República. 27 de diciembre de 2002. Ley 789 de 2002. "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo". Diario Oficial 45.046.



# El Centro de Referencia de Asistencia Social (Cras) como objetivación de la Política Nacional de Asistencia Social en Brasil\*

Liliana Espinosa Hurtado\*\*

*Estudiante de doctorado del programa Estudios Pos-graduados en Servicio Social  
Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil*

## Resumen

En este artículo se abordan los Centros de Referencia de Asistencia Social como espacios del ejercicio profesional en los que una multiplicidad de variables, como los intereses, las vivencias, las experiencias, los significados y las distintas expresiones en lo cotidiano influyen, según los contextos, en la intervención profesional, especialmente en lo referente a la diversidad cultural y a la percepción que las trabajadoras y los trabajadores sociales tienen de esta.

**Palabras clave:** trabajo social, práctica profesional, política social, política nacional de asistencia social, centros de referencia, diversidad cultural.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Espinosa Hurtado, Liliana. 2013. "El centro de referencia de asistencia social (Cras) como objetivación de la Política Nacional de Asistencia Social en Brasil". *Revista Trabajo Social* 15: 105-123. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 16 de abril del 2013. **Aceptado:** 31 de julio del 2013.

\* El presente artículo condensa las reflexiones realizadas en la disertación de maestría "Expresiones de la diversidad cultural en la práctica profesional de los trabajadores sociales: el caso del Cras de Parelheiros (São Paulo)" (Hurtado 2011).

\*\* liliannaeh@gmail.com



# The Social Assistance Reference Center (Cras) as a Materialization of the National Social Assistance Policy in Brazil

## Abstract

The article discusses Social Assistance Reference Centers as spaces for professional practice in which a multiplicity of variables such as the interests, experiences, meanings, and different expressions of everyday life that have an influence on professional intervention, depending on the contexts, especially with respect to cultural diversity and to social workers' perception of the latter.

**Keywords:** social work, professional practice, social policy, national social assistance policy, reference centers, cultural diversity.

# O Centro de Referência de Assistência Social (Cras) como objetivação da Política Nacional de Assistência Social no Brasil

## Resumo

Neste artigo, abordam-se os Centros de Referência de Assistência Social como espaços do exercício profissional nos quais uma multiplicidade de variáveis como são os interesses, as vivências, as experiências, os significados e as distintas expressões no cotidiano que, segundo os contextos, influem na intervenção profissional, especialmente no que se refere à diversidade cultural e à percepção que as trabalhadoras e os trabalhadores sociais têm desta.

**Palavras-chave:** trabalho social, prática profissional, política social, política nacional de assistência social, centros de referência, diversidade cultural.

## Introducción

La disertación en la que se fundamenta este artículo constituyó un desafío por cuanto se propuso discutir la práctica profesional alrededor de algunos cuestionamientos, como: ¿Cuál es el Norte que guía nuestras acciones? ¿A qué lógicas estamos respondiendo? ¿De qué forma reaccionamos a los nuevos contextos? ¿Nuestra relación es cada vez más próxima a los sujetos con los que trabajamos? ¿Cuál es nuestra percepción frente a estos sujetos diversos que nos interpelan? ¿Qué tipos de influencias tienen los contextos en nuestra práctica profesional? Entre muchas otras, estas son preguntas de múltiples respuestas e interpretaciones, por lo que

Es de suma importancia impulsar investigaciones y proyectos que favorezcan el conocimiento del modo de vida y de trabajo —y de sus correspondientes expresiones culturales— de los segmentos poblacionales atendidos, creando un acervo de datos sobre las expresiones de la cuestión social en los diferentes espacios ocupacionales del trabajador social. El conocimiento riguroso de los procesos sociales y de vivencia [de] los individuos sociales podrá alimentar acciones innovadoras, capaces de propiciar el atendimiento a las efectivas necesidades sociales de los segmentos “subalternizados” (Iamamoto 2006, 188).

En procura de este objetivo, se optó por una investigación de tipo cualitativo, ya que “ella trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de relaciones, de los procesos y de los fenómenos” (Souza 2002, 22). Así mismo, los estudios que tienen un abordaje de las problemáticas desde una perspectiva cualitativa pueden

Describir la complejidad de determinado problema y la interacción de ciertas variables, comprender y clasificar los procesos dinámicos vividos por grupos sociales, contribuir en el proceso de cambio de cierto grupo y posibilitar, en un mayor nivel de profundidad, el entendimiento de las particularidades del comportamiento de los individuos. (Diehl y Carvalho 2004, 52)

La elección de la investigación cualitativa se fundamenta en el hecho de que permite conocer cómo

es la vivencia de las personas, sus experiencias y los significados que ellas mismas les dan. De este modo, es posible trabajar con lo real en movimiento, en busca de los significados, de las interpretaciones de los sujetos y de sus historias. Esas particularidades hacen que en la investigación cualitativa se tenga un contacto directo con el sujeto de investigación, sustentado en la oralidad, con lo cual se privilegian los hechos más próximos de los sujetos (Martinelli 1999).

Al valerse de la oralidad para establecer una relación más próxima con el sujeto, para reconocerlo y con él, su singularidad, su modo de vida y, por lo tanto, su experiencia social, en este tipo de investigación no se trabaja con suposiciones, pero sí se busca desvendar los significados que él atribuye a la realidad: “Ese es fundamentalmente el motivo por el cual se privilegia la narrativa oral” (Martinelli 1999, 23). Esta elección supone, por lo mismo, una posición política en relación con la realidad investigada y con los sujetos que la componen; se procede con la conciencia de estar trabajando con sujetos políticos, y esto exige profundizar en cuestiones que van más allá de la apariencia, ya que “no hay ninguna investigación cualitativa que se haga a distancia de una opción política. En ese sentido, ella está plena de intencionalidades, busca objetivos explícitamente definidos” (1999, 26).

A lo largo de la investigación se produjeron cambios importantes que respondieron al contexto y a las circunstancias en que fue hecha. Terminamos, así, evidenciando que la investigación fue un *estudio de caso* que buscó recolectar y registrar, de forma concisa, informaciones y datos de un objeto y situación determinados, sobre los que se elaboró “un informe ordenado y crítico de una experiencia, [que permitieron] evaluarla analíticamente, objetivando el tomar decisiones al respecto [...] o proponer una acción transformadora” (Chizzotti 1991, 102). El objeto de esta investigación, como unidad significativa del todo, “es considerado también como marco de referencia de complejas condiciones socioculturales que envuelven una situación y retrata tanto una realidad como revela la multiplicidad de aspectos globales, presentes en una situación dada” (1991, 102).

La investigación tuvo como objetivo conocer las expresiones de la diversidad cultural en el cotidiano de la práctica profesional de los trabajadores sociales en el Cras<sup>1</sup> Parelheiros. Se pensó, así, en un objetivo general que diera cuenta del propósito principal de esta investigación: analizar la percepción de los trabajadores sociales en el Cras Parelheiros en relación con la diversidad cultural presente en su práctica profesional.

Para concretar este propósito, se establecieron algunos objetivos específicos que direccionaron la investigación: 1) analizar cómo los trabajadores y las trabajadoras sociales perciben la diversidad cultural presente en su práctica profesional; 2) problematizar las influencias que los contextos tienen en la práctica profesional; 3) evidenciar la importancia de la cuestión cultural para la profesión, y 4) situar la interculturalidad como una posibilidad de realización de una práctica que contemple la diversidad cultural.

Con respecto al proceso de investigación cabe señalar que, en un primer momento, se llevó a cabo una aproximación bibliográfica de los textos fundamentales de la temática, con el fin de localizar conceptualmente el debate y verificar la producción alrededor de este. Dicho ejercicio se constituyó en una dinámica constante que acrecentó contenidos hasta el final de la disertación. Posteriormente se realizó el trabajo de campo, que tenía como fin último la recolección de información; estos datos se complementaron con los análisis previos, permitiendo el avance hacia la consecución de los objetivos.

Se partió de una delimitación espacio-temporal que permitió aprehender una realidad más puntual. Es así que se percibe “el *campo de investigación* como el recorte que el investigador hace en términos de espacio, representando una realidad empírica a ser estudiada a partir de las concepciones teóricas que fundamentan el objeto de investigación” (Souza 2002, 53).

No se puede perder de vista que ese trabajo de campo está condicionado históricamente, lo que permite al investigador, además de reflexionar y analizar

la situación que es de su interés, ver la relación entre esta y la sociedad, con las condiciones sociohistóricas y las estructuras de poder implicadas en el proceso.

Fueron fundamentales, además del espacio y del tiempo escogidos para la realización de la investigación, los sujetos políticos que interaccionan en ellos, que reproducen y crean relaciones con significados específicos, que viven los procesos sociales de forma particular. La relación entre los sujetos de estudio y su realidad circundante se analizó a partir de los relatos de los sujetos.

Para desarrollar el trabajo de campo se escogió un Cras, por ser uno de los espacios de mayor inserción de trabajadores y de trabajadoras sociales, en materia de asistencia social, en Brasil. La elección del Cras para la investigación estuvo mediada por la intención de encontrar elementos —en este caso, entrevistas— que permitieran ser analizados posteriormente; debía ser un Cras que expresara en sí mismo la diversidad cultural, que lidiase explícitamente con ella. Por esta razón se escogió el Cras localizado en Parelheiros, municipio de São Paulo.

Al privilegiar el método cualitativo, se seleccionaron, como técnicas de recolección de la información, la observación sistemática y la entrevista, las cuales permitieron aprehender los procesos presentes en el Cras en relación con el trabajo realizado por las trabajadoras y los trabajadores sociales.

En el momento de la investigación laboraban en el Cras seis trabajadores sociales: un coordinador y cinco mujeres, con el cargo de técnicas. Las cinco técnicas desarrollaban su trabajo de forma alterna, es decir, cada día cambiaban sus funciones en dichos locales de trabajo: dos de ellas atendían a los usuarios para demandas específicas, como era el caso de inclusión en varios de los proyectos del Cras; otras dos realizaban atención personalizada, como seguimiento de casos, remisión a otras entidades de la red socioasistencial, solución de problemas con los programas en los que ya estuvieran participando, entre otros; y una de ellas se desplazaba a puntos estratégicos en el territorio donde había población que difícilmente podía acceder al Cras.

De esta forma, se determinó hacer varias observaciones sistemáticas durante la mitad de la jornada de

<sup>1</sup> Centro de Referencia de Asistencia Social —en adelante, Cras—.

trabajo de las profesionales, realizando anotaciones en relación con: 1) el espacio de atención (condiciones de infraestructura); 2) la atención de las trabajadoras sociales a los usuarios; 3) las principales solicitudes de estos, y 4) los inconvenientes generados en dicho proceso. Se observó, en este primer momento, a cuatro de las trabajadoras sociales (la quinta se encontraba en campo y el coordinador estaba llevando a cabo otras actividades).

Estas observaciones sistemáticas generaron múltiples cuestionamientos y proporcionaron a la disertación elementos importantes de análisis, teniendo presente que:

[...] una práctica solo se torna un saber sistemático si es observada y registrada detalladamente. Registrándola de modo organizado y sistemático, podemos percibir ángulos y dimensiones que no habíamos percibido en el momento en que los hechos estaban ocurriendo y llegar a una observación más completa de la realidad. (Marsiglia 2009, 385)

Para el caso de las entrevistas, se escogieron a los cuatro trabajadores y trabajadoras sociales<sup>2</sup> que llevaban mayor tiempo y tenían mayor experiencia de trabajo en el Cras, con el fin de contar con diferentes percepciones de esos movimientos sociohistóricos específicos. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma individual y en el sitio de trabajo, posteriormente se hizo la transcripción de forma integral y se realizaron pequeños cambios de estilo, sin alterar la autenticidad de las entrevistas.

Teniendo en cuenta que para la disertación era fundamental la percepción y la forma como los trabajadores y las trabajadoras sociales se relacionaban con la diversidad cultural en sus espacios de práctica profesional, las entrevistas fueron de carácter reflexivo. Así, los relatos de los cuatro profesionales del Cras entrevistados siguieron esa línea de análisis.

Con base en las entrevistas y en los ejes que las guiaban (percepción de la diversidad cultural; for-

mas de lidiar con esa diversidad por parte de los sujetos y del Cras; influencias del territorio en la práctica profesional; preparación para trabajar con esa diversidad cultural; el papel de la red socioasistencial), al momento de analizar la información se evidenciaron unos núcleos temáticos o categorías de análisis que englobaron las respuestas de los sujetos de la investigación: uno de los núcleos se caracterizó por cuestiones que hacían referencia a conceptos, pero que tenían que ver con la práctica profesional y la percepción de los trabajadores y de las trabajadoras sociales sobre la diversidad cultural; otro de los núcleos temáticos estuvo encaminado en el análisis del territorio y sus implicaciones en la actuación del Cras; y un tercer núcleo evidenció algunas de las expresiones en torno al referente social y al condicionamiento que supone en la práctica profesional.

Para tener un cuadro general de la construcción de las particularidades de los Cras, en el presente artículo se hace una aproximación a la Política Nacional de Asistencia Social —en adelante, PNAS—, a su origen, progresos y cambios, así como un análisis del Cras en cuanto espacio de materialización de la política pública. También se reflexiona sobre el Cras de Parelheiros, tomando como referente las entrevistas con los trabajadores y las trabajadoras sociales sobre la cuestión de la diversidad cultural de ese lugar y sus dinámicas.

Se parte así del presupuesto de que aquello que se presenta al investigador no es la totalidad de la realidad, que lo cotidiano contiene interpretaciones latentes y sentidos dados sobre las relaciones; por ende, la función de quien investiga es develar esas apariencias tenidas como ciertas y únicas y, junto con los sujetos, construir nuevas formas de ver e interpretar el mundo.

### **El Cras de Parelheiros como materialización de la PNAS en un contexto culturalmente diverso: percepciones y desafíos**

Localizada en la zona sur de São Paulo, la subcaldía de Parelheiros está compuesta por los distritos de Marsilac y Parelheiros, teniendo esta última un área de 350 km<sup>2</sup> y abarcando casi el 25% de los 1.507

<sup>2</sup> Alexandre Gomes, coordinador del Cras; Sonia Regina Batista de Andrade Patente, Gerlani Bento da Silva Falcão e Irene Pereira de Magalhães, que trabajan como técnicas del Cras. Los sujetos de la investigación decidieron no modificar sus nombres originales.

km<sup>2</sup> del municipio, con varias nacientes de agua que alimentan las represas Billings y Guarapiranga, responsables por el 30% de todo el abastecimiento de la región metropolitana. Del total del área de la región, el 24% lo constituye el municipio, con una ocupación urbana de 2,5% y una población que se encuentra localizada en lugares alejados de 7,7%. La mayor parte del área corresponde a las reservas ambientales de Mata Atlántica (en ella se localiza el Área de Protección Ambiental [APA] de Capivari-Minos).

En la región, la mayor parte de las carreteras no están pavimentadas y muchas de las casas en la zona rural están construidas con materiales rudimentarios. Proliferan las construcciones ilegales y pervive una fuerte problemática ambiental, intensificada por la incursión de seres humanos en territorios habitados por diferentes especies de animales, lo que conlleva que estos se vean obligados a cambiar de hábitat.

Para entender las dinámicas propias del lugar es preciso conocer la historia de la región, atravesada por procesos de colonización que determinaron tanto al territorio como a la población que en este momento la habita.

Por la propia colonización, por la forma en que se dio, en el inicio, con la llegada de los alemanes, eso al final de 1800, cuando ellos llegaron aquí, huyendo de la Primera Guerra, entrando en la segunda, ellos traen mucho de su cultura, ahí usted tienen la colonia alemana [...]. Ellos llegaron a través de la carretera de hierro; quienes [la] construyeron fueron los ingleses y los italianos, que eran aliados [...]. A partir de esa colonia alemana, traen toda la cultura que tenían allá en Alemania, la traen para la región, y una de las cosas que traen son las corridas de caballos, entonces ellos salen de la colonia y se desplazan para la avenida, un flujo más próximo de esta carretera que va hasta Embu-Guaçu, y ahí es que ellos traen las corridas de caballos, que llamaban de “parelhas” y a partir de las “parelhas” de las corridas de caballos, surge el nombre de “Parelheiros”. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Tras la llegada de los alemanes, un flujo de nordestinos empezó a ocupar vehementemente el centro de São Paulo para trabajar en las grandes obras, y

se instalaron en las periferias, donde encontraron un espacio para vivir y para trabajar como cuidaderos de las fincas de los alemanes.

Con el tiempo, esas familias que trabajan en las fincas pierden el empleo porque los alemanes más antiguos acaban falleciendo, los hijos no quieren continuar en la región, van para los grandes centros, el cuidadero toma pose de algunas [propiedades] y las va vendiendo, y esa población comienza a venir. Entonces usted tiene la migración de las personas del centro más para la periferia, pero en la situación del norte, del nordeste, entonces comienza a venir otra cultura para esta región, y los terrenos aquí son prácticamente invadidos al principio; entonces era muy fácil conseguir un terreno en la época. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Dos aldeas, que hasta el momento permanecían en el territorio —específicamente en Marcilac—, también hicieron parte del proceso histórico que determinó las dinámicas del lugar.

La población indígena del litoral hace este proceso de migración del litoral para el centro de la grande (sic) ciudad para vender artesanías. Entonces, ellos suben por la sierra, y cuando bajan a la región de Parelheiros, ellos tienen campamentos donde pasan la noche, entonces viajan todo el día y a la noche llegaban (sic) a Parelheiros, aquí dormían en la finca de un japonés, y al día siguiente seguían hasta Santo Amaro, donde vendían sus artesanías. Allí, donde es el terminal de Santo Amaro, era una selva cerrada y usted tiene el río Piñeros, entonces, ¿qué es lo que ellos hacían? Se quedaban hasta quince días o veinte [...] en la selva, en las casas construidas por ellos; estaba el río que les servía para la pesca, para el baño y vendían artesanías en la ciudad de Santo Amaro, que hoy es el distrito; en la época era ciudad [...]. Con el tiempo, esa población indígena viene y monta su villa, su pequeña villa en este espacio cedido por ese señor japonés, que él les ofreció para que ellos se quedaran en su casa y comienzan así las aldeas, y después de la muerte de ese japonés, él deja eso en un documento, que aquella tierra era para los guaranís, ahí usted tiene las aldeas. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Por el relato de Gomes, es posible deducir que a la región también llegó la colonia japonesa, con lo que se acrecentaron las particularidades de la población. Alemanes, nordestinos, japoneses e indígenas constituyen la población hasta hoy, lo que genera una visión específica y diversa de Parelheiros.

Al pensar estas dinámicas de reconfiguración de las poblaciones, concordamos con la concepción que Marilena Chauí presenta de cultura, entendiéndola como

[...] una práctica social que instituye un campo de símbolos y signos, de valores, comportamientos y prácticas, añadiendo, sin embargo, que existen campos culturales diferenciados en el interior de la sociedad como resultado de la división social de clases y de la pluralidad de grupos y movimientos sociales. (2006, 135)

A su vez, esta puede ser entendida como “un campo específico de *creación*: creación de la imaginación, de la sensibilidad y de [la] inteligencia que se imprime en obras de arte y obras de pensamientos, cuando buscan exceder críticamente lo establecido” (2006, 135).

La cultura, vista entonces como una construcción social que puede ser modificada, como un conjunto de procesos sociales mutables en los que se evidencia la experiencia social que la circscribe, requiere en su análisis de la comprensión de su singularidad y de la relación que establece con la dinámica social más amplia, es decir, de los modos en que “los procesos sociales crean significaciones y cómo estas interfieren en la propia historia [...] como todo un modo de vida” (Khoury 2000, 117).

Así mismo, Chauí (2006) señala que el paso del estado natural a la cultura como modo de vida implica atribuir de sentido a las cosas y a los otros individuos con los cuales los sujetos se relacionan. Desde sus núcleos de socialización más íntimos, donde aprenden la forma de ser en el mundo y cuál es su lugar dentro de este, hasta su inserción en las diferentes instituciones sociales (escuela, iglesia, trabajo), los individuos van formando una serie de valores, de posicionamientos por comparación —en la diferencia y en la igualdad—, que los definen dentro de la sociedad.

Los sujetos que viven, crean y recrean esa cultura dotan, continuamente, de diferentes sentidos a las formas de pensar, actuar y de posicionarse en relación con los otros; de este modo, la diversidad cultural adquiere materialidad y se expresa en el día a día.

La diversidad cultural influye, indefectiblemente, en las trayectorias de vida de los sujetos, en sus vivencias, en los modos de apropiación de los espacios y en el sentido que le dan a sus prácticas. Las construcciones culturales, como terreno pletórico de significaciones, están impregnadas de negociaciones, mediadas por los intereses particulares, entre los diferentes sujetos políticos, que generan sentido de pertenencia y separación (Khoury 2000), y que asumen al *otro* para constituirse como individuos, sea en la igualdad, en la diferencia. Dichos intercambios puros de la cultura, rica en matices, la explicitan y particularizan en el tránsito de las relaciones sociales.

La cultura, al estar circunscrita a los procesos históricos y ser reconstruida por ellos, se constituye de vivencias particulares, de formas de ser y pensar consolidadas o desmitificadas —según el momento social del cual se esté hablando—. Esa diversidad característica de cada momento hace parte a su vez de la totalidad cultural histórica, y el modo en que se vivencia entrelaza las experiencias tanto micro como macro, manifestándose en “necesidades, valores, comportamientos, formas de vivir y trabajar, perspectivas pasadas y futuras bastante diferenciadas” (Khoury 2000, 128); es así que explorar el significado de esos elementos posibilita comprender las transformaciones e interpretaciones propias de esa diversidad, y la “apropiación y sentido dado a los procesos, pensar las experiencias a partir de la cultura, implica evidenciar y profundizar las relaciones que las impregnan” (2000, 134). No es solo lo evidente de las diversidades sociales lo que nos dará fundamentos para el análisis; es lo profundo en ellas, las tramas en las cuales se sustentan, sus posibilidades y límites en las esferas de la vida lo que sustenta la reflexión de esta investigación.

Una de las formas de materialización de la Política Nacional de Asistencia Social son los Centros de Referencia de Asistencia Social – Cras. Entendidos como la unidad pública municipal, de base territorial,

se localizan en las áreas de mayores índices de vulnerabilidad y riesgo social; por lo mismo, están destinados a prestar servicios socioasistenciales en su territorio de influencia, y a desarrollar programas y proyectos de protección social básica a las familias<sup>3</sup>.

[...] el Cras es la unidad público-estatal de referencia del Suas que, por la oferta de servicios, beneficios y actividades socioasistenciales, materializa derechos a la protección social de asistencia social, como deber del Estado. (Yazbek, Mestriner, Chiachio *et al.* 2010, 151)

Localizados en territorios de mayor vulnerabilidad social, los Cras constituyen la puerta de entrada de los servicios de protección social básica; “su importancia en la construcción del Suas reside en su centralidad en cada territorio, en la medida en que procesa y hace efectivos [los] derechos de la asistencia social” (Consejo Regional de Servicio Social-São Paulo 2009, 18). En lo referente a su trabajo con las familias, busca “garantizar derechos y adquisiciones relacionados a la autonomía y al fortalecimiento de la ciudadanía de los usuarios, por el desarrollo de sus capacidades y de las condiciones objetivas al hacer frente a las necesidades sociales de existencia” (Yazbek *et al.* 2010, 151). Al trasluz de estos principios se entrevé un cambio en la concepción que se tiene de los usuarios de la política: ellos no son apenas receptores de los beneficios y servicios; por el contrario, son agentes de cambio capaces de adquirir los elementos necesarios para alterar las condiciones que los afectan.

La localización en los territorios les permite a los Cras una aproximación real a las problemáticas de sus usuarios, así como la promoción de acciones encaminadas a la defensa, protección y prevención, que se sustentan en la información recogida al momento de planear las actividades y de elaborar los planes y proyectos. De este modo, los Cras forman parte de la red socioasistencial: trabajan a partir de ella y con ella, realizando la referencia y contrarreferencia del usuario, dependiendo de la demanda, para que “los servicios estén conectados y sus operadores construyan entre sí protocolos de acción y pactos de compromisos por los resultados a alcanzar” (2010, 153).

<sup>3</sup> Ley 8.742 de 1993. Incluida por la Ley 12.435 de 2011.

Así pues, el trabajo es desarrollado en conjunto con los usuarios —definidos, por la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social, como aquellos individuos y familias en situación de vulnerabilidad y riesgo personal, que habitan en el territorio de alcance de los Cras— y con la red socioasistencial, en un proceso que dé respuestas integrales a las problemáticas con el fin de restablecer los derechos violados y evitar que las consecuencias de las situaciones de riesgo y la vulnerabilidad social se profundicen.

Puntualmente, la actuación de los trabajadores y de las trabajadoras sociales en el Cras se realiza a partir de las competencias específicas establecidas por el Consejo Federal de Servicio Social, ligadas a las siguientes *dimensiones*:

- Una dimensión donde se atiendan las necesidades básicas y se promueva el acceso a los derechos, así como a los bienes y equipamientos públicos, en un abordaje individual, familiar y grupal.
- Una dimensión de intervención colectiva, junto a movimientos sociales, que fortalezca la clase trabajadora.
- Una dimensión de intervención profesional, con una fuerte participación en espacios democráticos y de control social, que promueva la defensa de los derechos de los usuarios.
- Una dimensión que viabilice la gestión, la planeación y la ejecución de bienes y servicios a favor de los ciudadanos.
- Una dimensión expresada en la producción de estudios e investigaciones que evidencien la realidad de los usuarios y que ayude en la formulación, implementación y seguimiento de la política de asistencia social.
- Una dimensión pedagógica-interpretativa que socialice informaciones en el campo de los derechos, la legislación, entre otros, para los sujetos y actores políticos (Consejo Federal de Servicio Social 2009).

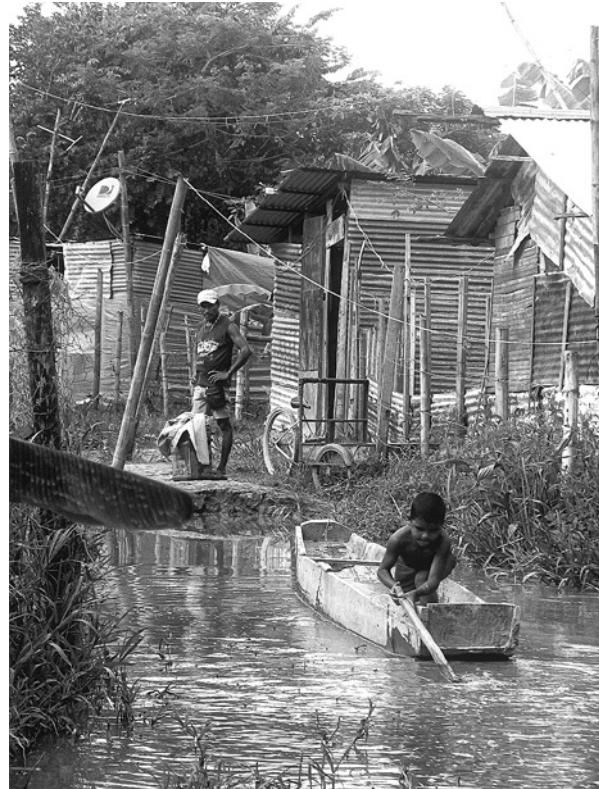
Estas dimensiones ganan concreción en acciones y procedimientos específicos que hacen de ellas una realidad. Las principales son:

- Planear, organizar y administrar el acompañamiento de los recursos presupuestales, los beneficios y servicios socioasistenciales en los Centros de Referencia de Asistencia Social (Cras) y en el Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (Creas).
- Realizar estudios sistemáticos con los equipos de los Cras y Creas en el análisis de la realidad coyuntural y en la planeación colectiva de las acciones, lo que supone asegurar espacios de reunión y reflexión en el ámbito de los equipos multiprofesionales.
- Organizar los procedimientos y realizar atendimientos individuales o colectivos en los Cras.
- Ejercer funciones de dirección o coordinación en los Cras, Creas y Secretarías de Asistencia Social (Consejo Federal de Servicio Social 2009).

El trabajo desarrollado en los Cras, de fundamental importancia para la política, es un reflejo de sus avances, de su direccionalidad, de las posibilidades de la práctica profesional, del esfuerzo de las políticas para enfrentar los condicionamientos de los contextos, para cambiar la percepción histórica de la asistencia social y para promover procesos sociales continuados que mejoren la calidad de vida de los usuarios.

Proveer la asistencia social de una unidad estatal estratégicamente instalada en el ambiente de vivienda, de lucha cotidiana y vivencia de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad social significa ir más allá de la construcción de una referencia territorial, aunque esto sea una cuestión de fundamental importancia. Se trata de marcar un cambio paradigmático de la política de asistencia social, considerando que el Cras, más allá de [ser] una sigla emblemática, está cargado de sentidos y revela intencionalidades del nuevo diseño institucional de la asistencia social. (Yazbek *et al.* 2010, 156)

En este sentido, el cambio generado en la asistencia social, con repercusión directa en el cotidiano de los usuarios, es agenciado por los trabajadores y las trabajadoras sociales, ya que ejecutan dicha política promoviendo el acceso a derechos fundamentales. De igual forma, se resalta que:



Miguel Ángel Baldomero Rocha  
¡Hola papito!  
Arauca, Colombia, 2013

El protagonismo de los trabajadores sociales brasileños en este vasto campo de las políticas públicas viene siendo fundamental. En el caso de la política de asistencia social, son mayoritariamente los trabajadores sociales los que están implementando el Suas en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales, en las metrópolis y en los pequeños municipios, junto a la diversidad de grupos poblacionales y [de] comunidades tradicionales (como los quilombolas, indígenas o riberiñas), enfrentando innumeros desafíos derivados del trabajo precario en los Centros de Referencia de Asistencia Social (Cras), muchos de los cuales son implantados sin las condiciones adecuadas para un trabajo cualificado con los usuarios. (Yazbek, Martinelli y Raichelis 2008, 27)

Pues bien, al analizar la relación del Cras con la diversidad cultural que se expresa en el territorio es

posible estudiar varios elementos. En primer lugar, se debe saber que el Centro de Parelheiros en estos momentos se encuentra localizado en el centro de la ciudad, en consonancia con uno de sus objetivos: mantener la cercanía con la población, con su espacio, con su vida cotidiana, así como con sus problemas y posibilidades de resolución.

El mayor número de la población está aquí, aquí es el centro nervioso de Parelheiros y Marsilac, entonces, la población accede mucho. El mayor número de personas que están en el Programa de Transferencia de Renta está también aquí, en este gran centro. Entonces cuando uno piensa en la localización, piensa exactamente en eso, en esa concentración de personas, de beneficiarios, en lo que el Cras, colocado aquí, va a ofrecer para el distrito como un todo. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Al situarse en la región y mapear la población y el territorio, se evidenció esa diversidad sobre la cual se cuestiona constantemente; por lo mismo, las reflexiones han girado en torno a cómo atender, para que el trabajo del Cras responda y sea asertivo con respecto a las demandas de la población.

Al comienzo, aun antes de venir para acá, yo ya percibía esa preocupación del equipo que ya estaba en el Cras; y este equipo de trabajo, ahora, [...] va madurando cada vez [más, conforme] vamos discutiendo más la política, [...] [conociendo mejor] el territorio [y respetando] [...] la cultura del otro; veo eso muy fuerte con la población indígena. Entonces, nosotros tenemos una política de asistencia social, pero no vamos a imponerla a esta población con las cosas que nosotros creemos correctas. Entonces, en las reuniones que tenemos con los líderes, por ejemplo, la discusión es siempre esa: ¿qué es lo que ustedes pretenden?, ¿qué es lo que quieren del Trabajo Social? y qué es lo que nosotros podemos ofrecer. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Realizar una reflexión constante del ejercicio profesional de los trabajadores y de las trabajadoras sociales en los Cras es fundamental para poder adaptar la política a las necesidades y demandas de los usuarios. Es prioritario discutir la política, sus alcances y posibilidades, en los que dichos usuarios estén con-

templados como sujetos de derechos y no solo como beneficiarios.

Para una aproximación al universo de los usuarios de los servicios de la asistencia social, es fundamental, por tanto, que se considere la diversidad interna de las clases subalternas, sus límites, fragilidades y su fuerza como constitutivos de su propia condición de clase.

El rescate del significado de lo que piensan y de la experiencia cotidiana que viven los subalternos, la cuestión de la moral, de la cultura y de la constitución de un universo simbólico, marcado por el signo de la exclusión, [...] [se configuran] como condición para superar [los] análisis idealizados de esas clases, particularmente cuando se presentan como usuarios de la asistencia social pública. Conocer los elementos críticos e históricos presentes en el cotidiano de ese caminar, en el plano real y en el plano simbólico, es una forma de aproximación al proceso de consolidación/ruptura de la propia subalternidad. (Yazbek 1993, 70)

Se hace evidente la articulación que debe existir entre la política social y, en este caso, los Cras, la población y sus demandas. Al condensarse en el territorio una amplia diversidad cultural que se expresa en el cotidiano de los usuarios de la política, es importante reflexionar sobre las implicaciones que la política social tiene, en diferentes ámbitos, sobre la vida de las personas.

Esto porque las políticas sociales, y particularmente la asistencia social, [...] interfieren en los procesos relacionados con la reproducción social de la vida, desarrollando su acción en situaciones sociales que afectan las condiciones de vida de la población en general y, sobre todo, de los sectores más pobres de la sociedad, objetivando interferir en esas condiciones bajo múltiples enfoques. Pueden producir resultados concretos en las condiciones materiales, sociales y culturales de la vida de los usuarios; en su acceso y usufructo de las políticas sociales, [de los] programas, servicios, recursos y bienes; en sus comportamientos, valores; en su modo de vivir y de pensar; en sus formas de lucha y de participación democrática; en su organización; en sus prácticas de resistencia. (Yazbek 2009, 113)

Este resulta ser, pues, el modo de pensar cuando se pone la política al servicio de la población y no la población al servicio de la política; la última es la que debe ajustarse conforme las necesidades y requerimientos de la primera, y la que, efectivamente, puede ser analizada y trabajada con los grupos.

Nosotros tenemos que discutir nuestras acciones, ver lo que ellos nos traen, buscar, en la medida de lo posible, atender la necesidad, pero siempre con esa discusión, sentándonos y discutiendo con la comunidad. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011)

Gracias a este grado de conciencia, los y las profesionales buscan promover —previa discusión con la comunidad— procesos que generen nuevas posibilidades en sus condiciones de vida. Para ello, es preciso partir de lo propio y necesario para ellos; entender, por ejemplo, que las costumbres de los indígenas que buscan algunos de los servicios del Cras son diferentes de las del resto de la población, y que, pese a ello, la política social debe incluir y responder a estas necesidades. Así mismo, es preciso articular las políticas y los programas, a fin de realizar una atención más integral y assertiva a las demandas de los diferentes sujetos; en este sentido, es fundamental el papel de los trabajadores y de las trabajadoras sociales como agentes y mediadores en este espacio.

Realizar un trabajo contextualizado, indagar a la población, reformular estrategias para enfrentar la cuestión social, implica reflexiones concisas explicitadas en la práctica; analizar, entonces, nuestro campo de trabajo supone analizar a los sujetos políticos que lo constituyen, sus deseos y ansias, sus formas de interpretar la vida.

Tenemos una inmensa parcela de la población con gran diversidad de características e intereses [...]. Es importante recordar que esta diversidad, que debe ser considerada [...] [en el] momento de analizar, no se sitúa como un esbozo del concepto de clase social, sino que antes debe concretarlo.

Hay, por lo tanto, una vinculación entre la constitución de la individualidad, de la subjetividad y [de] la experiencia histórica y cultural de los individuos. Experiencia que envuelve sentimientos, valores, cons-

ciencias, y que transita por el imaginario y por las representaciones. (Yazbek 1993, 73)

El desafío reside en ver esos nuevos contextos, esas nuevas realidades y entenderlas, de tal forma que se pueda “descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y efectuar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano” (Iamamoto 2007, 20).

Cada profesional asume su práctica de forma particular, aunque teniendo como base el proyecto ético-político de la profesión y los valores que lo sustentan. Las concepciones sobre las diferentes situaciones que deben enfrentar, transversales a la cuestión social, son de vital importancia al momento de pensar los procesos de lucha, de diseño y elaboración de los planes, y las actividades con los grupos sociales. En este sentido, los trabajadores y las trabajadoras sociales aprovechan las demandas de dichos grupos y las transforman en propuestas de acción, que superan los requerimientos inmediatos y burocráticos que el mercado de trabajo demanda del profesional. Así, pensamos que es necesario establecer salidas en conjunto con los sujetos políticos, creando procesos y dándoles continuidad para “ir más allá de las rutinas institucionales y así aprehender el movimiento de la realidad para detectar tendencias y posibilidades en ella presentes, plausibles de ser impulsadas por el profesional” (Iamamoto 2007, 20), porque es en esa misma realidad que el profesional puede aprender a movilizarse; partiendo de ella es que podrá saber los alcances y límites de su acción, ya que “las posibilidades están dadas en la realidad, pero no son automáticamente transformadas en alternativas profesionales. Cabe a los profesionales apropiarse de esas posibilidades y, como sujetos, desenvolverlas transformándolas en proyectos y frentes de trabajo” (2007, 20).

Ahora bien, otra de las cuestiones analizadas con los trabajadores y las trabajadoras sociales del Cras de Parelheiros fue su concepción de diversidad cultural; por ser un componente de nuestra sociedad, es de suma importancia reflexionar en torno a lo que, como profesionales, percibimos y entendemos de la cuestión.

[...] la diversidad cultural es lo que observo en mi trabajo. Nosotros tenemos las culturas específicas de

aquí, que son las aldeas; la cuestión rural, que es lo que yo trabajo, que tiene esa cultura rural, de cultivar las conversaciones, de puertas abiertas, todas las personas te conocen, todo el mundo sabe quién es quién, dónde vive, [qué es] lo que está haciendo, entonces eso es una cosa interesante [...]. La forma en que las personas traen cosas de su territorio, las personas de Minas, del noreste, personas que buscan el Cras, que vienen de otras regiones, y que tienen *su forma de ser, su forma de vivir*.

Yo creo que nuestra acción necesita conocer estas cosas para no hacer juicios de valor muchas veces de una familia, de una persona, con relación a esto [...] uno no puede ir para un determinado lugar, que ha guardado sus referencias culturales, enraizadas, e ir allá y hablar o hacer un juicio de valor, o uno va a hacer un trabajo y sale hablando una serie de cosas, que aquello es su visión, sin conocer *cómo es que ellos viven, por qué ellos son así, de dónde viene esto, cuál es su historia*. (Entrevista a Sonia Batista 2011) [cursivas de la autora]

La forma como los sujetos producen y reproducen sus prácticas, formas de ser y estar en el mundo, de interactuar y percibir la realidad, todo eso es para mí la expresión de la diversidad cultural. (Entrevista a Gerlane Bento 2011)

Este posicionamiento de los profesionales frente a la realidad diversa responde a actividades pensadas y conscientes; asumir como opción el reconocimiento positivo de la diversidad cultural implica también responder al proyecto ético-político que guía la profesión y con el cual, entre otras cosas, se buscó repensar la asistencia social, posicionándola como uno de los focos de sus investigaciones (Yazbek 2009).

Los Cras, como puerta de entrada a la Política Nacional de Asistencia Social – PNAS, se constituyen en espacios que pueden ser aprovechados por los trabajadores y las trabajadoras sociales, en la medida en que permiten establecer un trato directo con los sujetos políticos, con sus demandas y con su realidad, de ahí que sea necesario

[...] buscar elementos para la inteligibilidad de la realidad, [...] abrir dimensiones no explicitadas de esa

crisis y de las actuales perplejidades del pensamiento y de la acción, buscando entender las lógicas del capitalismo contemporáneo y las dimensiones éticas, políticas, culturales, de una sociedad en cambio acelerado. (Yazbek 2009, 124)

Los trabajadores y las trabajadoras sociales están así llamados a desarrollar habilidades analíticas que posibiliten una aprehensión de la realidad de los usuarios y de la sociedad en la que viven. Es aprender a contextualizar histórica y espacialmente las dinámicas de estos sujetos, para que la política responda de forma más acertada a las necesidades de los mismos: “[...] así como necesitamos saber leer las coyunturas, necesitamos saber leer también el cotidiano, pues es donde la historia se hace, ahí es donde nuestra práctica se realiza” (Martinelli 2006, 15).

Al trabajar con los sujetos que tienen toda esa diversidad cultural explícita en sus vidas, somos interpelados de forma particular, lidiar con eso es una cuestión importante en la práctica profesional.

Yo percibo mucho eso, ese respeto con la diversidad que usted tiene, con la cultural, con lo que usted cree, algunas veces hay choques [...]. *Nosotros tenemos que tener una mirada diferenciada, creo que en todos los trabajos que nosotros hacemos*, pero principalmente en una región como esta que nos provoca todo el tiempo. Nosotros no podemos dar el mismo peso y la misma medida para todos los que nos buscan, por ejemplo, cuando va a hablar de equidad, hay que ver eso, no puedo tratar el indígena como yo trato un “juruá”, que es el “blanco”, no se puede, *mi conversación tiene que ser diferenciada, mi mirada tiene que ser diferenciada*, el trabajar con ancianos de esta región es diferente a trabajar con ancianos de la región de Santo Amaro, ellos tienen otra historia, otra realidad. (Entrevista a Alexandre Gomes 2011) [cursivas de la autora]

Aprehender tanto los sujetos, sus prácticas particulares, sus costumbres y formas de ver la vida, así como los territorios en los que viven, es fundamental para un entendimiento mayor de estas poblaciones, de sus demandas y de sus potencialidades.

Es una región con características culturales muy rural[es], ellos usan estufa a leña, tienen un vocabulario

que voy descubriendo poco a poco lo que quiere decir, entonces así usted va apropiándose un poco del vocabulario, y eso es muy importante cuando usted está en el territorio [...]. Usted ve hace cuánto tiempo que yo trabajo en esta región y solo ahora que estoy allá en el territorio es que estoy deslumbrándome con tantas cosas, *apropiándome de aquel espacio, del vocabulario, del día a día de ellos*, [...] y yo creo que eso es una cosa muy importante, como profesional, es el respeto a sus culturas, a su individualidad, [a] su forma de vivir. *Conocer* el porqué de aquello que existe, cuál es la cultura que hizo esto llegar allí, *cómo* viven aquellas familias en aquel local, *qué* cosas están haciendo para que aquello mejore o no, o por qué no [...] existen muchas cosas por detrás que nuestros ojos no ven y que *aquellas personas saben muy bien*. No podemos comenzar un trabajo y llegar allá y decir “vamos a hacer”, no, nosotros vamos allá, vamos a *conocer*, a saber, a *oír, crear ese vínculo*, llevar las cosas que podamos y dejar que ellos se sientan bien con nosotros, y hoy yo veo que eso es un buen proceso, porque usted ya puede ver la relación de ellos con el Cras, ellos vienen aquí, nos llaman allá. (Entrevista a Sonia Batista 2011) [cursivas de la autora]

Esta “mirada diferenciada” así como esa apropiación de las condiciones de vida de los sujetos por parte de los profesionales nos hace pensar en posibilidades de trabajo en ese escenario que respeten la dinámica social de estas poblaciones. Así mismo, da cuenta de los desafíos que la práctica profesional nos impone día a día, así como de las posibilidades para hacerles frente. Vemos pues que “para el Trabajo Social, la discusión de cultura se torna también de extrema importancia, en la medida en que comprendemos la cultura como elemento fundante de la profesión y que impregna su trayectoria” (Moljo, Moura, Ferreira *et al.* 2012, 153). Esta discusión resulta fundamental, ya que “nos permite comprender las clases con las cuales trabajamos, su modo de ser, su reproducción en la vida cotidiana, la satisfacción o no de las necesidades sociales, y nos permite analizar los procesos de alienación, además de las posibilidades de superación” (2012, 153).

Los profesionales del Cras de Parelheiros tienen un fuerte interés por rescatar esa diversidad y contemplarla en su práctica profesional, en el trato con el otro, por realizar una acción igualmente diferenciada. Pero una preocupación presente en las entrevistas es la preparación para enfrentar esa cuestión social cargada de nuevos y diferentes sentidos, para posicionarse frente a la diversidad cultural con la cual trabajan.

Yo creo que necesitamos esmerarnos. Yo, a pesar de mi experiencia, tengo dificultad, porque tiene que ver con su postura, pero no puede ser solo eso, usted necesita conocer más, esforzarse más, y yo creo que en el Cras, por todo el trabajo, no tenemos muchas posibilidades de profundizar determinadas cosas [...]. Esto acaba siendo una cosa que individualmente usted acaba buscando por la necesidad que [le] obliga a hacer eso. (Entrevista a Sonia Batista 2011)

Fue evidente cómo los trabajadores y las trabajadoras sociales se amoldan a las situaciones, buscando información y cualificación. Sin embargo, estos procesos se dan siempre de forma individual, producto del interés personal y profesional, lo que deviene en la pauperización de los procesos de trabajo porque, entonces, la capacitación integral de los y las profesionales no constituye una preocupación de la institución; el conocimiento básico y fragmentado con el cual respondan puntualmente a las demandas de la institución, y no en todos los casos a las de los usuarios, es lo prioritario en este tipo de lógica.

El trabajo realizado por el Cras, al hacer efectivas las relaciones con otras entidades e instituciones, proporciona respuestas más integrales y contextualizadas a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad y riesgo de los sujetos presentes en el territorio. De esta forma, la Política Nacional de Asistencia Social trajo consigo un marco de acción fuerte para la construcción de los Cras, introduciendo cambios necesarios y promoviendo canales amplios de discusión y trabajo en red con las comunidades, con nuevas perspectivas que están permitiendo diseñar, formular y materializar programas y proyectos contextualizados, en los cuales los propios sujetos son contemplados, así como la diversidad de las regiones, como componentes de

vital importancia en el momento de analizar o poner en práctica la propia política. Reconocemos, por ende, sus avances y conquistas, y resaltamos la organización que la sociedad ha realizado, la “instauración (aunque contradictoria) de formas innovadoras de gestión y control de políticas direccionaladas a la realización de derechos de sus usuarios” (Yazbek 2009, 112). Este enfoque de derechos nos permite evidenciar la materialización de la asistencia como forma de enfrentamiento de la cuestión social, en el marco de la PNAS.

Yo creo que esa cosa de la Política Nacional, esa visión que nosotros tenemos, que la población tenga [de] lo que es real de la asistencia social, yo creo que con la implantación de los Cras se fortaleció mucho, de un Sistema Único de Asistencia, entonces usted puede hablar eso hoy con propiedad, está ahí y es ley; posibilita que el profesional que está realmente envuelto con todas estas cuestiones tenga una seguridad, le da propiedad y usted logra hacer ese trabajo con la población, trabajar con ellos los derechos, la cuestión de la seguridad, eso es muy importante para nosotros, y hace también [...] que tengamos conocimiento de las cuestiones que usted puede trabajar y, por eso digo, el trabajo en el territorio es muy rico porque es en ese momento que usted trabaja esas cuestiones, y ahí eso va envolviendo todo, las cuestiones de la diversidad, de género, de etnia, todo lo que estamos viendo en nuestro trabajo se refleja en esos campos mayores. Creo que la Política Nacional de Asistencia Social, el Suas, es maravilloso, quien está en el área se enamora, es todo lo que nosotros quisimos, yo hasta me emociono, es algo muy bueno. (Entrevista a Sonia Batista 2011)

### **La Política Nacional de Asistencia Social: marco de intervención profesional**

El contexto en el cual se desarrollan las políticas sociales en Brasil tiene características particulares que han condicionado su credibilidad y objetivación. Así, el diseño, formulación y ejecución —sobre todo esta última— se han obstaculizado debido a las lógicas que se desenvuelven en los gobiernos, los intereses que median la posibilidad del Estado de garantizar derechos, de mejorar la vida de los ciudadanos, de cumplir con su papel. Al situarse la polí-

tica social entre diferentes lógicas y al ser entendida como “producto de la relación dialécticamente contradictoria entre estructura e historia” (Pereira 2011, 165), es decir, por estar constituida entre relaciones antagónicas, es simultáneamente positiva y negativa, es dialécticamente contradictoria en ese sentido, al beneficiar diferentes intereses y actores.

De ahí que sea prioritario enfatizar en la perspectiva que hace efectivos los derechos y que busca mejores condiciones de vida para los sujetos, ya que “mediante la política social es que derechos sociales se concretizan y necesidades humanas (léase sociales) son atendidas en la perspectiva de la ciudadanía ampliada” (Pereira 2011, 165).

Las políticas sociales, históricamente, han estado en un segundo plano dentro de las prioridades de los gobiernos, ya que estos, más interesados en el mercado y en las políticas económicas, han subordinado las políticas sociales a otros condicionantes, sin ocupar un lugar verdaderamente relevante en los proyectos institucionales.

En el caso de la asistencia social en Brasil, su origen y desarrollo histórico hicieron que su materialización como política social fuera aún más difícil y demorada, ya que

[...] apoyada por décadas en la matriz del favor, del clientelismo, del apadrinamiento y del mando, que configuró un patrón arcaico de relaciones enraizado en la cultura política brasileña, esta área de intervención del Estado se caracterizó históricamente como *no política*, renegada como secundaria y marginal en el conjunto de las políticas públicas. (Couto, Yazbek y Raichelis 2010, 33)

De esta forma, algunas de las acciones propuestas y ejecutadas por el Estado intentan compensar muchas de las faltas que, en el área social, históricamente se afincaron en la sociedad brasileña, constituyéndose, muchas veces, como respuestas paliativas y focalizadas. Al concretarse y alcanzar mayores niveles de visibilidad, dicha política pasó a ser estratégica para el Estado y necesaria para muchos sujetos políticos.

La asistencia se ha constituido como el instrumento privilegiado del Estado para enfrentar la cuestión social, bajo la apariencia de acción compensatoria de

las desigualdades sociales. Para esto instituye políticas y crea organismos responsables por la prestación de servicios destinados a los trabajadores identificados como pobres, carentes y desamparados. (Oliveira, Bonetti, Yazbek *et al.* 2008, 27-28)

Una lectura rasa de la asistencia puede ser aquella que se entienda en términos de populismo y benevolencia frente a la atención de las necesidades de reproducción de la población; en este caso estaríamos hablando más en un sentido de *asistencialismo*, frente a lo cual es necesario posicionarnos desde otro punto, ya que “la superación de esta aprehensión mecánica pasa por el significado histórico de lo asistencial como forma de enfrentamiento de la cuestión social en el caso brasileño” (2008, 29). Sin dejar de lado el carácter paliativo que muchas veces está presente en la asistencia, es necesario evidenciarla también como política gubernamental, con significados específicos ligados a su desarrollo histórico y social. Es posible así analizar y encontrar en la asistencia, como práctica gubernamental, un espacio de construcción de nuevas formas de ciudadanía (Oliveira, Bonetti, Yazbek *et al.* 2008).

No desconocemos el proceso contradictorio presente en la asistencia, por el contrario, al ser conscientes de él, los trabajadores y las trabajadoras sociales podemos reflexionar sobre nuestra práctica buscando disminuir o evitar sus efectos negativos: “La asistencia, como mecanismo presente en las políticas sociales, se revela, al mismo tiempo, como exclusión e inclusión a los bienes y servicios prestados directa e indirectamente por el Estado” (2008, 30).

En este sentido, se ha buscado enriquecer la práctica profesional, mejorando la atención, haciendo efectivos los derechos, contextualizando los sujetos y sus problemáticas, y construyendo referencias interpretativas de la realidad, prácticas con las que se busca reflexionar y superar esquemas de asistencialismo y de inmediatismo que afectan el ejercicio profesional.

La nobleza de nuestro acto profesional está en acoger aquella persona por entero, en conocer su historia, en saber cómo llegó a esta situación y cómo es posible construir con ella formas de [...] [superar] su situación. Si reducimos nuestra práctica a una respuesta

urgente de una cuestión apremiante, retiramos de ella toda la grandeza, pues dejamos de considerar, en este sujeto, su dignidad humana. (Martinelli 2006, 12)

Un punto de partida para el cambio en la concepción de la asistencia social fue su incorporación al Sistema de Seguridad Social Brasileño en la Constitución Federal de 1988, en donde fue reconocida como política pública de protección social no contributiva. Sin embargo, el artículo constitucional que instituyó la asistencia social como política de seguridad social se reglamentó solo hasta 1993, con la aprobación de la Ley Orgánica de la Asistencia Social (Loas), que estableció los objetivos, principios y directrices para su formulación y efectividad, y contempló dos espacios: el de la Seguridad Social y el de la Protección Social Pública, lo que implicó una mayor cobertura para el usuario en la salud, en el sistema pensional y en la asistencia social, así como la materialización de beneficios y servicios para la población y la lucha por hacer efectivos los derechos. La asistencia social pasó así, de la visión “asistencialista” a su reconocimiento como política social.

La institucionalización de la asistencia social, en este contexto, promovió un cambio evidente en el papel de la sociedad en cuanto a la gestión, formulación y ejecución de las políticas asistenciales, así como permitió una fuerte participación en la negociación y en el debate sobre la ciudadanía y la democracia (Couto, Yazbek y Raichelis *et al.* 2010).

La Política Nacional de Asistencia Social, aprobada por la resolución 145 del 15 de octubre del 2004, del Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS), esclarece las directrices para la efectividad de la asistencia social como deber del Estado y como derecho del ciudadano. Esta política instituyó el Sistema Único de Asistencia Social (Suas), aprobado en 2005 y definido por la Norma Operacional Básica (NOB) como “[...] un sistema público no contributivo, descentralizado y participativo, que tiene por función la gestión del contenido específico de la asistencia social en el campo de la protección social brasileña” (Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil 2005, 86). Así, el Suas

[e]stá dirigido a la articulación en todo el territorio nacional de las responsabilidades, vínculos y jerarquía, del sistema de servicios, beneficios y acciones de la asistencia social, de carácter permanente o eventual, ejecutados y promovidos por personas jurídicas de derecho público bajo el criterio de universalidad y de acción en red jerarquizada y en articulación con iniciativas de la sociedad civil. (2005, 86)

Como un gran marco en la atención a la población y un cambio sobresaliente en la historia de la política social brasileña, la Política Nacional de Asistencia Social da un énfasis a la atención de los individuos, a sus familias y a sus condiciones de vida, tanto individuales como grupales; de esta forma, sus objetivos generales se refieren a:

Proveer servicios, programas, proyectos y beneficios de protección social básica o especial para familias, individuos y grupos que de él necesiten; contribuir con la inclusión y la equidad de los usuarios y grupos específicos, ampliando el acceso a los bienes y servicios socioasistenciales básicos y especiales, en áreas urbanas y rurales; asegurar que las acciones en el ámbito de la asistencia social tengan centralidad en la familia y que garanticen la convivencia familiar y comunitaria. (Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil 2005, 34)

En esa perspectiva, la PNAS busca promover aquellos factores que la hagan más efectiva en la realidad de la sociedad brasileña. Para esto, la política amplía sus perspectivas y presenta, como un cambio importante, la dimensión de la *intersectorialidad*, ya que considera que este es “ciertamente el camino necesario para enfrentar situaciones generadas por condiciones multicausales” (Couto, Yazbek, Raichelis *et al.* 2010, 39), las cuales interpelan al Estado y exigen de él una intervención más integral. La PNAS está sustentada en la importancia de la articulación entre las políticas públicas “por medio del desarrollo de acciones conjuntas destinadas a la protección social básica o especial y al enfrentamiento de las desigualdades en las distintas áreas” (2010, 39).

Esa intersectorialidad busca situar al “usuario” como sujeto de derechos que desarrolla su vida en

diferentes esferas y que, por ello, puede enfrentarse a problemáticas que lo afecten de forma específica, pero con consecuencias en la integralidad de su experiencia y vivencia. La política se propone luchar contra la fragmentación, para así diseñar, formular y hacer efectivos servicios integrados con redes sociales articuladas que respondan a las demandas de la población. Es así que los usuarios de esta política serán aquellos ciudadanos y grupos que puedan estar en situación de riesgo de vulnerabilidad, lo que genera una perspectiva que no focaliza la situación de esos usuarios; “se trata de una concepción multidimensional de la pobreza, que no se reduce a las privaciones materiales, alcanzando diferentes planos y dimensiones de la vida del ciudadano” (2010, 40).

Ahora bien, del otro lado de la cuestión se encuentran otros sujetos políticos que influyen directamente en la Política Nacional de Asistencia Social: los trabajadores y las trabajadoras sociales.

En la división sociotécnica del trabajo, el trabajador social ha sido demandado como uno de los agentes “privilegiados” por las instituciones administradas directamente por el Estado, o por él subvencionadas, para hacer efectiva la asistencia. El carácter histórico de su actividad profesional en cualquier institución está dirigido prioritariamente a la materialización de la asistencia. (Oliveira, Bonetti, Yazbek *et al.* 2008, 23)

La práctica del trabajador y de la trabajadora social en este espacio, en consonancia con los movimientos sociales y sus reivindicaciones, así como con la búsqueda de estrategias teórico-prácticas que contribuyan a la organización de esas fuerzas, permite una comprensión de las diferencias presentes en dichos movimientos y segmentos sociales para que, así, los programas y estrategias gubernamentales adoptadas “se comprometan y hagan efectivo el resarcimiento de la deuda social con los trabajadores, y que también avancen en el proceso de fortalecimiento y constitución de su ciudadanía, haciendo valer sus derechos políticos y sociales” (2008, 25). De esta manera, se hace evidente la relación intrínseca entre los trabajadores y las trabajadoras sociales con las políticas sociales, en la que, entre otras cosas, se aproximan estas a la población y se configura, así pues, como una actividad

que le permite a las trabajadores y a los trabajadores sociales tanto articular y fortalecer uno de sus espacios de práctica profesional como responder a parte de las demandas de la población: “No podemos olvidar que las políticas sociales se vienen constituyendo históricamente en mediaciones fundamentales para el ejercicio profesional del trabajador social” (Yazbek 2009, 108).

Así pues, es posible ver cómo la asistencia social, en cuanto política social, expresa de forma clara un avance en el proceso de hacer efectivos muchos de los derechos de la población. Cabe resaltar cómo el proceso histórico, en constante cambio, es resultado de la movilización de sectores sociales y de las trabajadoras y los trabajadores sociales, con lo que, una vez más, se reconoce políticamente la acción profesional como espacio de lucha, ya que “las políticas sociales son más que condiciones de reproducción de las condiciones de vida del trabajador: son formas de realización de derechos sociales y, consecuentemente, de la ciudadanía” (Oliveira *et al.* 2008, 35). Las diferentes formas de trabajar con estas políticas requieren de un profesional atento a los tiempos y espacios, y por supuesto, a los sujetos políticos inmersos en ellos, en los que la búsqueda de la igualdad en derechos no afecte la diversidad presente en los territorios.

Tener en consideración el papel de la asistencia social en un territorio de diversidad cultural puede ayudarnos a ir por un camino que supere el análisis sobre la eficiencia y eficacia de las políticas sociales en la resolución de problemas, que nos permita unir esfuerzos para ver y cuestionar las posibilidades de justicia social y equidad que se pueden alcanzar con ellas.

Al ser las políticas sociales una forma de respuesta frente a las múltiples expresiones de la cuestión social, son hombres y mujeres los y las que, como sujetos históricos, producen y reproducen sus vidas en estos contextos; en este sentido, es necesario realizar nuestros análisis como profesionales en estos espacios, teniendo en cuenta que dichos procesos de producción y reproducción refieren, entre otras cosas, las condiciones de vida y de cultura de estos grupos, lo que debe ser analizado de forma particular en su relación con la estructura.

No es posible analizar una política social, como la de asistencia social, y asumir que los actores implicados solo se dividen en Estado y clase trabajadora, beneficiarios y usuarios, porque dentro de esos sujetos hay diferencias que las mismas políticas ya contemplan (como edad, género, etnia, opción sexual, etc.), pero que muchas veces son usadas para focalizarlas. En vez de esto, se deben asumir estas diferencias como elementos de análisis que permitan a los y a las profesionales que trabajan con ellas —en este caso, los trabajadores y trabajadoras sociales— realizar una práctica profesional atenta a los cambios de los sujetos políticos, a sus demandas y formas de reivindicación, teniendo en cuenta la cultura como asunto de suma importancia, ya que permea múltiples aspectos y ámbitos de la vida de las personas.

Rescatar las posibilidades existentes en el ejercicio profesional de la Política Nacional de Asistencia Social promoverá espacios de discusión y proposición que permitirán seguir trabajando en pro de las poblaciones, en garantizar derechos, en fortalecer los procesos y las alternativas para enfrentar la cuestión social, lo que hace de las políticas sociales un campo fértil para la acción profesional.

### **Consideraciones finales**

La cultura, como uno de los vectores de la vida de los sujetos, posibilita escenarios de acción, adaptación, cambio o rupturas con las formas de vida impuestas o adquiridas, de interpretaciones acerca de lo “propio” y lo “diferente”, y de significaciones atribuidas al entorno y sus elementos, donde se construyen y reconfiguran diferentes formas de ser en el tiempo y espacio. Estos escenarios, de manera constante, interpelan a las trabajadoras y a los trabajadores sociales y condicionan su ejercicio profesional.

Este artículo permitió evidenciar la importancia de esta esfera, analizando cómo los trabajadores y las trabajadoras sociales del Cras de Parelheiros “culturizan” su práctica profesional, diversificando los enfoques, y cómo, partiendo de su narrativa, aparecen los sujetos contemplados desde sus diferencias. La valoración de la experiencia de la práctica profesional y de la experiencia social de los sujetos también fue

un elemento sobresaliente que evidenció una postura ético-política de los entrevistados y una aprehensión de la realidad en sus múltiples manifestaciones.

Al hacer una lectura compleja de la realidad, se pretende politizar y resignificar la acción profesional en espacios diversos, con el fin de reconocer la importancia que las políticas tienen en la vida de las personas, como espacios de discusión, socialización y organización, que fortalecen la construcción de una ciudadanía abierta a las diferencias y a la diversidad cultural relacionada con la migración y la población indígena. En este sentido, los Cras son espacios que instigan al debate profesional y académico sobre los proyectos de apertura frente a estas expresiones de la diferencia cultural.

Reafirmamos que considerar la dimensión cultural es esencial para el análisis de la profesión y de las políticas, ya que contribuye a la comprensión de la realidad y de los sujetos con los cuales interactúa el Trabajo Social, y con ello, guía nuestra acción hacia la construcción conjunta de nuevas propuestas de sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Chauí, Marilena. 2006. *Cidadania cultural. O direito à cultura*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Chizzotti, Antonio. 1991. *Pesquisa em ciências humanas e sociais*. São Paulo: Editora Cortez.
- Conselho Federal de Serviço Social – CFESS. 2009. “Parâmetros para atuação de assistentes sociais na política de assistência social”. Série: *Trabalho e projeto profissional nas políticas sociais I: 10-25*. Brasília: CFESS.
- Conselho Regional de Serviço Social do Estado de São Paulo – CRESS-SP. 2009. “A atuação do assistente social no Cras, Centro de Referência de Assistência Social”. *Cadernos CRESS-SP 4: 86*. São Paulo: CRESS-SP.
- Couto, Berenice Rojas, Maria Carmelita Yazbek y Raquel Rachelis. 2010. “A Política Nacional de Assistência Social e o Suas: apresentando e problematizando fundamentos e conceitos”. *O sistema único de assistência social no Brasil: uma realidade em movimento, 32-65*. São Paulo: Editora Cortez.
- Diehl, Astor Antônio y Denise Carvalho. 2004. *Pesquisa em ciências sociais aplicadas, métodos e técnicas*. São Paulo: Pearson.
- Hurtado, Liliana Espinosa. 2011. “Expressões da diversidade cultural na prática profissional dos assistentes sociais: o caso do Cras de Parelheiros (SP)”. (Tesis de Maestría. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo).
- Iamamoto, Marilda. 2006. “As dimensões ético-políticas e teórico-metodológicas no Serviço Social contemporâneo”. *Serviço Social e saúde: formação e trabalho profissional, 161-196*. Ana Elizabete Mota (org.). São Paulo: Editora Cortez.
- Iamamoto, Marilda. 2007. *O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. São Paulo: Editora Cortez.
- Khoury, Yara. 2000. “Muitas memórias, outras histórias: cultura e o sujeito na história”. *Muitas memórias, outras histórias, 116-138*. Dea Ribeiro Fenelon, Laura Antunes Maciel, Paulo Roberto de Almeida y Yara Khoury (orgs.). São Paulo: Olho d’Água.
- Marsiglia, Regina Maria. 2009 “Orientações básicas para a pesquisa”. *Serviço Social e saúde: formação e trabalho profissional, 383-398*. Ana Elizabete Mota (org.). São Paulo: Cortez.
- Martinelli, Maria Lúcia. 1999. “O uso de abordagens qualitativas na pesquisa em Serviço Social”. *Pesquisa qualitativa: um instigante desafio, 19-29*. Serie núcleo de pesquisa 1. Maria Lúcia Martinelli (org.). São Paulo: Editora Veras.
- Martinelli, Maria Lúcia. 2006. “Reflexões sobre o Serviço Social e o projeto ético-político profissional”. *Revista Emancipação 1: 9-23*. Ponta Grossa (PR): Universidade Estadual de Ponta Grossa – UEP.
- Martinelli, Maria Lúcia. 2009. “Sentido e direcionalidade da ação profissional: projeto ético-político em Serviço Social”. *A prática profissional do assistente social: teoria, ação, construção do conhecimento*. Vol. 1, 149-158. Myriam Veras Baptista y Odária Battini (orgs.). São Paulo: Veras.
- Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome do Brasil. 2005. *Política Nacional de Assistência Social – PNAS/2004. Norma operacional básica – NOB / Suas*. Brasília: Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate à Fome do Brasil.
- Moljo, Carina Berta, Priscilla Alves Moura de Souza, Raquel Ferreira Timoteo et al. 2012. “Serviço Social, projeto ético-político e cultura: as intersecções na intervenção do assistente social que trabalha na implementação da política de assistência social”. *A dimensão técnico-operativa no Serviço Social: desafios contemporâneos, 149-179*. Cláudia Mônica dos Santos, Sheila Backx y Yolanda Guerra (orgs.). Juiz de Fora: Editora UFJF.

- Oliveira Sposati, Aldaiza de, Dilsea Adeodata Bonetti, Maria Carmelita Yazbek *et al.* 2008. *A assistência na trajetória das políticas sociais brasileiras: uma questão em análise*. São Paulo: Editora Cortez.
- Pereira, Potyara. 2011. *Política social: temas e questões*. São Paulo: Editora Cortez.
- Souza Minayo, Maria Cecília de. 2002. *Pesquisa social – Teoria, método e criatividade*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Yazbek, Maria Carmelita. 1993. *Classes subalternas e assistência social*. São Paulo: Editora Cortez.
- Yazbek, Maria Carmelita. 2009. “O Serviço Social e a construção dos direitos sociais”. *A prática profissional do assistente social :teoria, ação, construção de conhecimento*. Vol. 1, 107-127. Myriam Veras Baptista y Odária Battini (orgs). São Paulo: Veras.
- Yazbek, Maria Carmelita, Maria Lúcia Martinelli y Raquel Raichelis. 2008. “O Serviço Social brasileiro em movimento: fortalecendo a profissão na defesa de direitos”. *Serviço Social e Sociedade*, 5-32. São Paulo: Editora Cortez.
- Yazbek, Maria Carmelita, Maria Luiza Mestriner, Neiri B. Chiachio *et al.* 2010. “O sistema único de assistência social

em São Paulo e Minas Gerais: desafios e perspectivas de uma realidade em movimento”. *O sistema único de assistência social no Brasil: uma realidade em movimento*, 138-204. São Paulo: Editora Cortez.

## Documentos jurídicos

Presidência da República. Casa Civil. Congresso Nacional. 7 de diciembre de 1993. Lei 8.742. “Dispõe sobre a organização da Assistência Social e dá outras providências”. [www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l8742.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8742.htm) (15 de marzo del 2011).

## Entrevistas

Alexandre Gomes. Coordinador del Cras de Parelheiros. 20 de junio del 2011.

Gerlane Bento. Técnica del Cras de Parelheiros. 21 de junio del 2011.

Irene Pereira. Técnica del Cras de Parelheiros. 27 de junio del 2011.

Sonia Batista. Técnica del Cras de Parelheiros. 28 de junio del 2011.



# Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social\*

Ana Marcela Bueno\*\*

Profesora del Programa de Trabajo Social  
Universidad de La Salle, Colombia

## Resumen

La relación investigación-Trabajo Social, en el ámbito disciplinar, es un tema de continuo debate y poco acuerdo. Esta revisión propone hacer un balance de los planteamientos expuestos por diversos autores contemporáneos sobre Latinoamérica, e incluso sobre algunos contextos europeos, alrededor de esta relación, para así dar cuenta del estado del arte de la investigación en Trabajo Social. Con ello se espera evidenciar los avances que se han dado desde hace ya varias décadas sobre construcción disciplinar en Trabajo Social y que han generado retos, aún pendientes, a profesionales y académicos.

**Palabras clave:** trabajo social, construcción disciplinar, investigación, producción de conocimiento.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bueno, Ana Marcela. 2013. "Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* 15: 125-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 17 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* Documento derivado del proyecto de tesis doctoral “La producción de conocimiento en Trabajo Social desde Trabajo Social: Un estudio comparativo Colombia-Argentina”, articulada al Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

\*\* abueno@unisalle.edu.co

## Production of Knowledge regarding Research in Social Work

### Abstract

The relationship between research and Social Work is the subject of constant debate and little agreement. This review assesses the positions of different contemporary authors regarding this relationship in Latin America and in some European contexts, in order to give an account of the state of the art in research in Social Work. The purpose of such an assessment is to show the advances made in the construction of the discipline of Social Work over several decades, which have given rise to new challenges that are yet to be faced by professionals and academics.

**Keywords:** social work, construction of the discipline, research, production of knowledge.

## Produção de conhecimento sobre pesquisa em Trabalho Social

### Resumo

A relação pesquisa-Trabalho Social, no âmbito disciplinar, é um tema de contínuo debate e pouco acordo. Esta revisão propõe fazer um balanço das abordagens expostas por diversos autores contemporâneos na América Latina, e inclusive em alguns contextos europeus, sobre essa relação, para assim dar conta do estado da arte da pesquisa em Trabalho Social. Com isso, espera-se evidenciar os avanços que se têm dado há várias décadas sobre construção disciplinar em Trabalho Social e que têm gerado desafios, ainda pendentes, a profissionais e acadêmicos.

**Palavras-chave:** trabalho social, construção disciplinar, pesquisa, produção de conhecimento.



Carlos Emilio Ibarra Montero  
*Pintando colores un camino incierto*,  
Soacha, Colombia, 2013

## Introducción

La construcción disciplinar es un asunto que nos compromete como colectivo profesional en el Trabajo Social, dada su importancia para la legitimación y el fortalecimiento de la identidad profesional. En este sentido, es preciso reconocer que en nuestro recorrido histórico, bastante se ha planteado sobre el asunto, numerosos debates se han puesto en los escenarios del Trabajo Social tanto a nivel nacional como internacional, ya sea en revistas, encuentros, en las dinámicas cotidianas de discusión e incluso en la literatura gris que se encuentra en la red, todos ellos en pro de fortalecer nuestra disciplina como una búsqueda constante. El presente artículo de revisión da cuenta del estado de la construcción disciplinar sobre lo dicho en la relación investigación-Trabajo Social, en la cual se construye

disciplina aun cuando, desde la academia, no sean trabajadores o trabajadoras sociales quienes escriban. Para ello, se presenta un avance de los hallazgos en la construcción del estado del arte sobre el tema.

Los documentos recopilados, revisados y analizados para el presente texto aportan datos relevantes a partir de los cuales se evidencia un avance en la relación investigación/producción de conocimiento y Trabajo Social. Se quiere poner de manifiesto hasta dónde han llegado los argumentos sobre la temática, teniendo como punto de referencia el libro *Investigación en servicio social*, de Vigetti (1966), que nos plantea interrogantes vigentes hasta el día de hoy.

El desarrollo del presente artículo inicia con la caracterización documental de la literatura revisada, información importante pues da cuenta de la dinámica de los documentos analizados desde 1960 hasta 2013. Sin embargo, se partirá de las publicaciones del presente siglo, pues es durante los últimos años que se ha dado la mayor producción al respecto.

## Caracterización general de la información<sup>1</sup>

### Perfil documental

En total se revisaron 62 documentos, recopilados en revistas, redes electrónicas, editoriales, eventos académicos, entre otros. No se limitó el lugar de expedición del documento; por el contrario, se vinculó la mayor cantidad de escritos posibles, incluyendo los publicados en Norteamérica y Europa en inglés. A continuación se presentarán algunas características específicas que proporcionarán una visión y un perfil general de estos.

### Tipo de documento

En esta categoría se presentan los tipos de documentos que aportaron al reconocimiento del campo temático y que fueron elaborados entre 1960 y 2013. Del total de documentos se coligió que el 34%

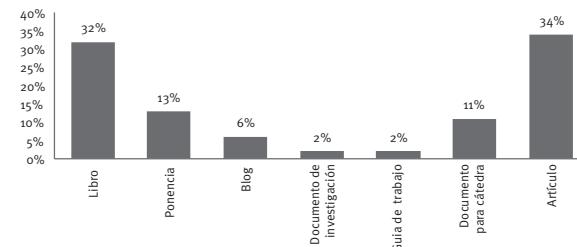
<sup>1</sup> Para este apartado, todas las figuras fueron elaboradas por la autora, en febrero del 2013, con base en la organización de la información documental inicial.

correspondió a artículos de revistas; el 32%, a libros; el 13% correspondió a ponencias; el 11% a documentos desarrollados para algunas cátedras; y, por último, figuraron algunos blogs (6%), informes de investigación (2%) y guías de trabajo (2%) (figura 1).

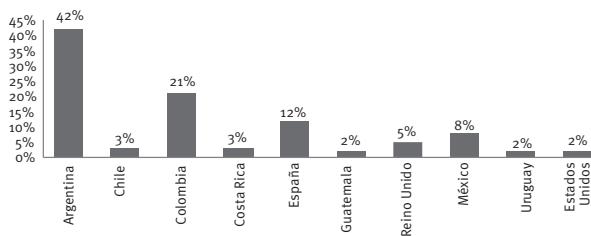
Es preciso destacar que la producción de conocimiento sobre este tema se desarrolló en artículos y libros principalmente, los cuales se produjeron en su totalidad en el ámbito académico, escenario que evidencia una mayor preocupación por la producción y la publicación sobre el tema. Este es un asunto que no solamente se plantea como producción bibliográfica sino como componente para las discusiones en la formación y en el desarrollo disciplinario, por ende, ha sido un tema que se ha puesto sobre la mesa en distintos encuentros académicos —seminarios, congresos y jornadas de investigación de índole institucional, nacional e internacional—, como una forma de continuar la discusión.

#### País de publicación

Conocer el país en el que se publicaron los documentos revisados permitió establecer los lugares en los que se ha puesto el tema en discusión, lo que a su vez demuestra una consolidación disciplinaria o unos desarrollos académicos interesados en la revisión del avance en el campo y que de una u otra forma inciden también en el fortalecimiento profesional. La ubicación contextual también es necesaria, pues permitió identificar los motivos de avance o el estancamiento de la discusión: condicionantes como las políticas de educación superior y las de ciencia y tecnología, las restricciones que se generaron en algunos gobiernos y que llevaron al cierre y modificaciones de programas universitarios, entre otros, que permearon de manera directa al Trabajo Social. De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que, en primer lugar, se encuentra Argentina con un 42%, Colombia con un 21%, España con un 13%, seguido de México, Chile, Costa Rica, Reino Unido, Guatemala, Uruguay y Estados Unidos (figura 2). No fue incluido Brasil, en un primer momento, debido al idioma, pero también por la diversidad de posturas que lo complejizan.



**Figura 1.** Tipo de documento



**Figura 2.** País de publicación de los documentos

Es relevante resaltar cómo la literatura a la que se tiene más acceso en Colombia es la producida en Argentina, ello se debe en parte a la relación con el idioma, pero también a los esfuerzos de las editoriales, como Humanitas, Lumen y Espacio Editorial, por promover la divulgación del conocimiento de las ciencias sociales y del Trabajo Social, y de los desarrollos académicos en Latinoamérica, lo cual ha favorecido el avance en la producción y divulgación en aquellos países que no cuentan con editoriales propias, a excepción de Brasil, que cuenta con la editorial Cortez. A su vez, otro aspecto que afianza la producción de conocimiento tiene relación con el desarrollo de posgrados, evidente en Argentina lo mismo que en Brasil, países que cuentan con un número significativo de maestrías y doctorados articulados a los programas de Trabajo Social —Argentina, por ejemplo, cuenta con dos doctorados específicos en Trabajo Social—.

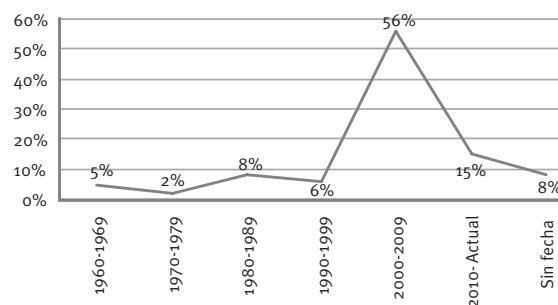
### Año de publicación

Frente a este punto se destaca que el mayor número de publicaciones se ha realizado durante este siglo, motivo que despierta el interés por escribir el presente artículo e incluso la necesidad de revisar los avances con respecto a la construcción disciplinar (figura 3).

Se destaca que desde los años sesenta a noventa no se avanzó significativamente en torno a la producción de textos que contemplaran la temática de la investigación y la producción de conocimiento en Trabajo Social, ello puede tener relación con la discusión continua que siempre se ha detenido en el reconocimiento de lo que “hacemos”, es decir, en tratar de seguir situándonos en el ámbito de la intervención, reduciendo la importancia de la consolidación disciplinar. Sin embargo, se encontró una mayor producción en el siglo XXI, debido a la creciente relevancia que ha tenido el tema y que ha incentivado la producción de documentos en los que se evidencia esta preocupación; a su vez, esto ha venido de la mano con la consolidación de grupos de investigación que han motivado la discusión en torno a la construcción disciplinar como línea de trabajo fundamental para el fortalecimiento profesional, pero además con la consolidación de los posgrados, por su obligación de hacer investigación a través de estudios de maestrías y doctorados en la disciplina.

### Perfil de los autores y las autoras

El total de autores y autoras revisado fue de 62 (esta cifra no varía, pese a que algunos documentos tienen más de un autor, ya que algunos autores desarrollaron más de uno de los escritos). Para establecer el perfil de autores y autoras se retomaron datos como el país, la profesión y el nivel académico, lo



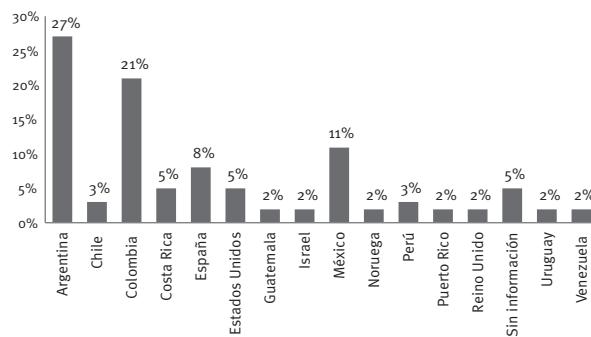
**Figura 3.** Año de publicación de los documentos

cual da una idea general de quiénes han escrito sobre el tema y desde qué perspectivas.

### País de origen

Retomar el país de origen proporciona una visión general de los avances e intereses alrededor de la investigación y producción de conocimiento en Trabajo Social, lo cual también evidencia una preocupación por la construcción disciplinar. De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que un 27% de los autores y autoras tienen nacionalidad argentina, el 21% son colombianos y colombianas, un 11% son provenientes de México y los demás son de España, Puerto Rico, Estados Unidos, Perú y Costa Rica (figura 4). A su vez, desde una perspectiva de género, la distribución se inclina por el género femenino, con un 59%, frente a un 40,3%, correspondiente al masculino.

Se destaca Argentina como el país con mayor representatividad de autores, con un 27%, dadas las posibilidades editoriales que cuentan con apoyo estatal, la proliferación de eventos académicos tanto nacionales como institucionales (jornadas de intercambio), la consolidación de grupos de investigación, de redes académicas y de categorización de investigadores, y el desarrollo de los posgrados específicos de Trabajo Social o relacionados con este. Le sigue Colombia con 21%, aclarando que no necesariamente significa que efectivamente sea el país con la segunda mayor producción; el dato pudo deberse a que se tuvo mayor acceso a la información por ser el lugar en que nació este proyecto y que permitió un mayor dominio de la información existente; en este sentido, países como Chile, por ejemplo, podrían tener documentos que pudieron haber sido obviados en esta revisión.



**Figura 4.** País de origen de los autores y autoras

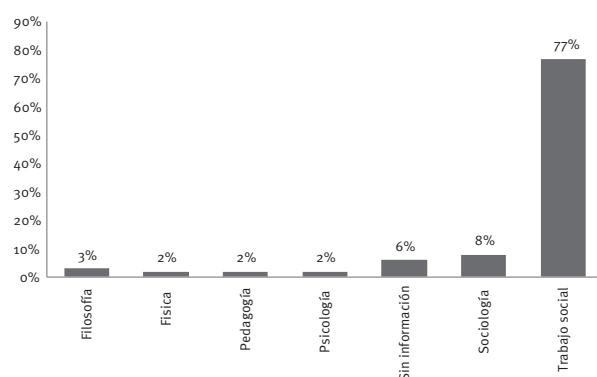
### Profesión

Es importante reconocer el lugar desde donde se escribe sobre un tema que le concierne al colectivo de Trabajo Social, por cuanto esto determina si se trata de un asunto exclusivo de la discusión del gremio o si, en la constitución de la identidad profesional, otros profesionales desde sus lecturas están haciendo planteamientos que aportan a nuestro fortalecimiento. En relación con este aspecto, se destaca que el 77% de los autores y autoras son trabajadores y trabajadoras sociales, el resto se concentran en profesiones relacionadas con las ciencias sociales y humanas, como Sociología (8%), Filosofía (3%), Psicología (2%), Pedagogía (2%); además de Física (2%). En un 6% no se pudo establecer la información concerniente a este punto (figura 5).

Se pone en evidencia una amplia preocupación por parte de los profesionales del Trabajo Social por la producción y publicación de documentos relacionados con temas de investigación y producción de conocimiento, pensando en la importancia del fortalecimiento disciplinar o en el deseo de retomar la producción de conocimiento para pensar las intervenciones. Aun así, se identifica el interés de otras disciplinas de aportar, por cuanto han tenido alguna experiencia o interés en el desarrollo del Trabajo Social; es menester decir que en la mayoría, si no en la totalidad de los casos, se trata de investigadores y académicos vinculados a universidades.

### Nivel académico

Los autores y autoras se encuentran, en la mayoría de los casos, en niveles de posgrado, bien sea maestría

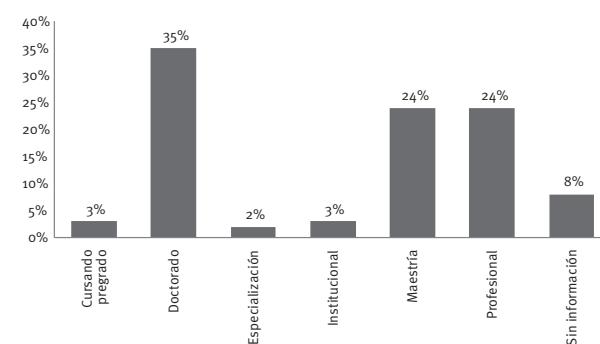


**Figura 5.** Área de profesión de los autores y autoras

o doctorados del campo del saber de las ciencias sociales, incluyendo, entre ellos, posgrados en Trabajo Social. El 35% ha realizado o se encuentra cursando doctorado y el 24%, maestría; así mismo, otro 24% solamente cuenta con un nivel de pregrado (figura 6). Llama la atención que quienes aún se encuentran cursando pregrado se interesan por el tema, lo que da cuenta no solo de la creciente preocupación de los y las jóvenes por el campo sino de los desarrollos previos necesarios en procesos investigativos; esto puede tener relación con los procesos formativos de los y las jóvenes interesadas o con los acercamientos a autores que posiblemente motivan estas inquietudes.

Este factor pone de manifiesto que para continuar en el desarrollo de la disciplina es necesario optar por estudios de posgrado, dado que permite cualificar y avanzar en búsquedas compartidas, pese a al hecho de que algunas personas, aun siendo estudiantes de pregrado, han aportado a la temática. Del mismo modo, los eventos académicos locales, nacionales e internacionales facilitan intercambios que permiten evidenciar avances, retrocesos o, en general, discusiones, aportando de forma real al avance en la consolidación disciplinar (Grassi 2011).

A lo largo de esta revisión, se ha podido establecer que la relación investigación-Trabajo Social ha pasado por una serie de significaciones que dependen de los momentos o espacios en que esta se dé, lo cual determina también el sentido que le demos y el aporte real que hace a la consolidación disciplinar. A continuación se presentan dichas concepciones, que a su vez tienen relación con la ubicación espacio-tiempo.



**Figura 6.** Nivel académico de los autores y autoras

## Ubicación del Trabajo Social en el campo del conocimiento

En el desarrollo del Trabajo Social se han reconocido tres paradigmas teóricos tradicionales: el positivista, el hermenéutico y el dialéctico, además de otros, que aportan significativamente a la comprensión de la realidad desde una perspectiva ubicada en el contexto y su relación con los sujetos, como la teoría crítica y el interaccionismo simbólico.

El positivismo está estrechamente vinculado con el empirismo, considerando que se puede conocer solamente desde la experiencia: “El conocimiento se alcanza por medio de un análisis objetivo de los hechos, específicamente de la información que pueda ser medida” (Carreón 2008, 125). Su fundamento se establece en la ley de los tres estados de Comte (teleológico, metafísico y positivo). El paradigma hermenéutico, por su parte, surge como reacción al positivismo; se fundamenta en la interpretación, en el sentido, en el significado e intencionalidad de una realidad, fenómeno o hecho determinado; para ello, toma en consideración situarse en el lugar del otro. El dialéctico está relacionado con la filosofía de Hegel, quien afirma que la realidad está en continuo movimiento; así mismo, considera que lo real se enfrenta a la negación para llegar a ser. La dialéctica es, por tanto, la ciencia que estudia el conocimiento científico en su integridad (Carreón 2008).

Durante los siglos XVIII y XIX se produjo una institucionalización de las ciencias sociales y, con el positivismo, se dio paso al análisis de la realidad de manera dividida, con el fin de que cada disciplina estudiara su objeto específico. Esta forma de hacer ciencia dio paso a la fragmentación del hacer y del pensar, y dio lugar a las disciplinas y a las tecnologías; las primeras encargadas del saber; las segundas, del hacer (Lera 2006).

En este contexto nace el Trabajo Social en Europa, desposeído de un cuerpo sólido de conocimientos que le diera el estatus de disciplina (Miranda 2010), por lo que no se puede desconocer la temprana cercanía del Trabajo Social, en cuanto disciplina inserta en las ciencias sociales, con el positivismo<sup>2</sup>, ya que

<sup>2</sup> Según Mosquera (2006), en 1946 la National Association So-

en ellas reinó este paradigma a finales del siglo XIX (Morán 2003). Sin embargo, en EE. UU., con la vinculación de las pioneras a la escuela de Chicago, el Trabajo Social se identificó con el pragmatismo y con el interaccionismo simbólico (Travi 2006), lo que acercó al trabajador y a la trabajadora social a los sujetos y, por ende, suscitó la producción de conocimiento desde lo subjetivo a principios del siglo XX.

En la contemporaneidad, la disciplina se sustenta cada vez más en paradigmas como la hermenéutica y la dialéctica e, incluso, en algunos relacionados con enfoques decoloniales, que rescatan el trabajo directo con los sujetos y su ubicación en contexto. Payne (1995), por ejemplo, plantea que la profesión se constituye del cliente social, el trabajador social y el contexto, por lo que requiere de paradigmas que vayan más allá de una relación sujeto-objeto, porque de ese modo se excluye lo subjetivo de lo social, sino que se debe percibir que lo que gobierna al hombre son las leyes naturales (Campos 2005).

Autores que se han pronunciado con respecto al desarrollo del Trabajo Social como profesión manifiestan que para su ejercicio se requiere de teoría, la cual a su vez debe ser construida desde la práctica.

[...] la interpretación que se realice tanto del Trabajo Social como de los problemas sociales y los dispositivos de ayuda debe contemplar y considerar los contextos y los actores, con la finalidad de obtener conocimiento que enriquezca el quehacer y el sustento teórico del Trabajo Social. (Contreras 2006, 100)

En este marco, la misma autora asume diferencias entre lo profesional y lo disciplinar, sugiriendo que la profesión se centra en la intervención para que los seres humanos tengan una vida digna, para lo cual instrumentaliza los conocimientos obtenidos por medio de la investigación. Por su parte, la disciplina tiene que ver con la acción de investigación para dar respuesta a los problemas sociales.

cial Workers lo adoptó como modelo tanto para la investigación como para la intervención, en respuesta a la presión que jugaba dicho paradigma como imperante en la diversidad de las ciencias, lo cual, como lo plantea la autora, dejó de lado el reconocimiento de que el conocimiento se construye en contexto y con los sujetos.

Cuando se empezó a considerar la investigación en este campo, se asumió que la producción de conocimiento era producto de posturas teorizadas, lo que no concordaba con los intereses reales del Trabajo Social. La investigación era comprendida como una actividad que solamente realizaban los teóricos y que, por ende, estaba alejada de la inmediatez de los hechos cotidianos (Lera 2006).

Karsz (2006) reivindica la teoría, insistiendo en la necesidad del fortalecimiento de los profesionales en ese sentido, con lo cual se consolida el debate público y se generan garantías de progreso en el campo del Trabajo Social. A su vez, confirma que este dispone de diferentes elementos teóricos, pero no de conocimientos específicos que lo distingan de las demás disciplinas, y como consecuencia de ello, no posee una teoría definida respecto de su práctica social.

Frente a esta situación, Erstad (2002) plantea un equilibrio entre el conocimiento teórico y el práctico, basado en la experiencia, sin que esto quiera decir que uno y otro deban observarse desde ángulos diferentes; todo lo contrario, lo que se pretende son miradas complementarias. En el mismo sentido, Gartner y Cifuentes (2001) sugieren que la vocación del Trabajo Social hacia la acción no excluye la posibilidad de trascenderla mediante la producción de conocimientos articulados orgánicamente con sistemas conceptuales sobre las realidades en que interviene y sobre la intervención misma. Sin embargo, Contreras (2006) agrega que, por tradición, se ha considerado que el Trabajo Social encuentra su acento y su labor en el hacer, para lo cual se apoya en otros conocimientos provenientes de distintas ramas del saber y, a partir de la experiencia y el conocimiento que genera la práctica, se vuelve a la teoría para enriquecerla, pero sin dejar de reconocer al Trabajo Social como una disciplina de la acción. También retoma otras posturas para argumentar que esta perspectiva del Trabajo Social, como disciplina de la acción, no permite el desarrollo constante de la producción de conocimiento científico, por lo cual no aporta a la construcción teórica del Trabajo Social y que, de hacerlo, subordina la disciplina a la profesión.

El Trabajo Social estaría entonces en una condición intermedia frente a los paradigmas anotados,

pues si bien el positivismo ha sido cuestionado, aún hoy se rescatan elementos que permiten aportar en lo referente a lo cuantitativo y que resultan ser un mecanismo eficiente para explicar la realidad; pero a su vez, el conocimiento se nutre y complementa gracias a los demás paradigmas que configuran, especialmente, el método cualitativo. Al respecto, existe controversia entre los académicos puesto que, aunque los investigadores cuantitativos entienden acertadamente lo que sucede en el mundo real, algunos investigadores cualitativos enfatizan en la búsqueda de procesos auténticos que permitan entender los procesos sociales (Engel y Schutt 2010), ubicando el objeto de conocimiento del Trabajo Social en la cotidianidad, que es donde se da la intervención, asunto que no puede ser comprendido sino es desde enfoques comprensivos e interpretativos (Bueno 2010). Este planteamiento fue ampliamente promovido por Vélez, quien insiste en la necesidad de que “la investigación en Trabajo Social tiene que asumirse como una práctica sistemática donde se fragüen procesos científicos de producción de conocimiento que permitan explicar, comprender e interpretar la realidad social” (2003, 139).

A lo largo de la historia, el ejercicio de investigación en Trabajo Social ha tenido múltiples lugares y funciones en los procesos metodológicos de la profesión. En un primer momento se consideró que la investigación era el proceso inicial de la intervención, bajo la concepción de que la profesión solamente realizaba investigación diagnóstica. Más adelante se reconoció la necesidad de la reflexividad en el Trabajo Social para producir conocimiento. Finalmente, esta reflexividad fue considerada determinante para la construcción disciplinar. Estas disputas y debates han conllevado, en últimas, la obstaculización del proceso de consolidación de la disciplina.

### **La investigación en Trabajo Social: proceso para la intervención**

La relación investigación-Trabajo Social ha sido asunto de interés del colectivo profesional desde principios del siglo anterior, con pioneras como Richmond (1940), quien manifestó que sin investigación social no es posible realizar Trabajo Social, al igual

que Cabot (1935), quien expresó que “la actividad del Trabajo Social en sus relaciones con la salud pública puede resumirse, en gran parte, en la investigación de las causas de la enfermedad” (Cabot citado en Aceró 1988, 35-36). Pese a ello, el hecho de que algunos profesionales hayan asumido el Trabajo Social como una profesión que “hace”, la torna inmediatista y deja de lado la reflexión, excluyendo la construcción de conocimiento orientado al cambio social, función perentoria para su desarrollo (Vélez 2003). Incluso en los países en los que consideramos que ya está superada la discusión, es evidente el actual debate sobre la condición del Trabajo Social en el marco de las ciencias, en el que surgen cuestionamientos sobre quiénes somos —si profesión, disciplina, disciplina-profesión o, inclusive, ciencia— (Mosquera 2006).

Un primer elemento que surge en esta discusión es el desarrollo histórico que la atraviesa. Autores como Polanski (1966), Vigetti (1966), Ander-Egg (1968) y Kruse (1972) se pronunciaron frente al tema desde las primeras décadas de los setenta, momento justo en el que se cuestionaba la necesidad de trascender el hacer, orientándonos hacia la consolidación como disciplina y reconociendo la relevancia de este proceso incluso en la formación.

En el marco de la intervención en los años cincuenta, la investigación tuvo cabida en el desarrollo del método de comunidad; sin embargo, a pesar de sus importantes alcances, “no se perfiló con el objetivo de consolidar un campo disciplinario” (Gartner y Cifuentes 2001, 31) sino metodológico, es decir, en el orden del “hacer”. Aquí es evidente el papel de la investigación, que tiene por objeto hacer el diagnóstico previo a la intervención y limita tajantemente la construcción disciplinar, por cuanto esta es un condicionante de la intervención, pero no un producto posterior.

Adicionalmente, se hace evidente la urgencia de realizar investigaciones que den soporte al sentido mismo de la profesión, lo que implica reconocer el saber construido a partir de la intervención. Según Lera (2006), las investigaciones en Trabajo Social surgieron por la necesidad de conocer las situaciones que afectaban a los sujetos: pobreza, discriminación, sufrimiento, entre otros. No obstante, estas investiga-

ciones no se centraban simplemente en conocer, sino que su objetivo también se orientaba en proveer ayudas para superar estas situaciones.

Posterior a la reconceptualización, autores como Aceró (1988), González (1981), Lima (1983) y Urrutia (1988) centraron su atención en reconocer escenarios desde los cuales poder construir conocimiento, y en identificar estrategias novedosas y metodologías con las cuales avanzar hacia esa producción. Adicionalmente, retomaron discusiones frente a los debates de la condición del Trabajo Social en el marco de su científicidad.

Es preciso insistir que hacer investigación en Trabajo Social ha supuesto implicaciones específicas a las intencionalidades, lo que la diferencia de la investigación social en general, que tiene por objetivo la acumulación de conocimiento para la comprensión del mundo. La investigación en Servicio Social<sup>3</sup>, en tanto, es un tipo de investigación aplicada, inicialmente, a problemas que surgen en la práctica y cuyos conocimientos, producto de dichos problemas, deben contribuir a la planificación o a la realización de programas (Lera 2006). Se entiende, además, como productora de conocimientos en y desde la profesión, aporta en el ámbito de la formación profesional y contribuye a argumentar las estrategias de intervención. Este debate, que se ha desarrollado a lo largo de los últimos cuarenta años (Campana 2011), renueva la reflexión que se puede realizar sobre la práctica, a partir de la cual pueden emergir conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites y tengan aplicabilidad en otros contextos (Cifuentes y Gartner 1999).

En esta discusión, Campana (2011) cita a Rozas con el ánimo de ahondar en la relación que mantienen la teoría y la práctica, y cómo esta relación aporta a la comprensión del objeto de intervención. A su vez, es importante destacar que desde el análisis

<sup>3</sup> Servicio Social era el nombre que se le daba al Trabajo Social antes de los años sesenta, cuando aún no se le reconocía su estatus legitimado y que fue preciso modificar para diferenciarlo de la actividad que se asume como trabajo voluntario y que prestan algunas áreas de la sociedad, como el caso de la educación, a través de sus estudiantes de último año. Es por eso que en la literatura de los sesenta y setenta encontramos que autores como Vigetti, Krusse, Ander-Egg, entre otros, se refieren a la profesión con ese nombre.

de la relación entre la teoría y la práctica se fortalece la especificidad de la profesión, cuestión que además de brindar mayor solidez a Trabajo Social en términos de su reconocimiento, promueve el desarrollo de conocimientos para abordar las coyunturas sociales imperantes. La generación de conocimientos en Trabajo Social se encuentra ligada a un proceso transformador, ya que supone la posibilidad de reconocer la estrecha relación entre objeto-sujeto con el fin de reconstruir o construir la realidad social, reconociendo que la investigación en Trabajo Social hace parte de una acción social que se denomina intervención, pero que no siempre se encuentra inserta en la práctica (Marrián s. f.).

Por lo general, la discusión sobre la investigación en Trabajo Social pasa por una concepción del hacer y del actuar, es decir, se entiende como una disciplina que fundamentalmente interviene y, como parte de ese proceso, produce diagnósticos sociales, pero no conocimientos resultantes de procesos de investigación.

### **La reflexividad y otras estrategias dialécticas para la construcción de saber desde el Trabajo Social**

El avance de los paradigmas y el desarrollo de propuestas metodológicas fueron relevantes durante los años de la reconceptualización, en los que autores como Freire y Fals Borda promovieron propuestas, como la educación popular y la Investigación Acción Participativa (Burgos 2011), que fueron acogidas por el Trabajo Social desde una lógica dialéctica. A su vez, se impulsó la producción de conocimiento a partir de procesos de sistematización de las experiencias pues, entre sus objetivos, se buscaba ganar un espacio en las ciencias sociales de carácter disciplinar (Gartner y Cifuentes 2001).

A finales del siglo pasado, pese a que continuaban las discusiones de la posreconceptualización frente a los debates de la científicidad, autores como Ander-Egg (1990) y Zamanillo y Gaitán (1991) renovaron las posturas, retomando estrategias gestadas en la Antropología, la Sociología y otras disciplinas de las ciencias sociales, que buscaban el conocimiento en la

interioridad del ser humano y en su relación con el contexto, y se retomaron elementos de la hermenéutica y de la teoría crítica, especialmente por la necesidad de particularizar para poder dar cuenta de los fenómenos (Escobar 1995; Gómez 1998; Ludi 1999; Rozas 1999; Vásquez 1998).

En la contemporaneidad se ha avanzado en la discusión al justificar que la importancia de la relación investigación-Trabajo Social tiene como elemento clave el reconocimiento de que los trabajadores y las trabajadoras sociales tienen competencias específicas para desarrollar investigación en contextos que no solamente buscan fundamentar el ejercicio, sino que a su vez permiten la comprensión de la realidad para su transformación. Engel y Shutt (2009) manifiestan que el trabajador y la trabajadora social están orientados a comprender las necesidades de la población y a dar respuesta a las manifestaciones sociales; en tanto, la investigación científica, si bien genera conocimiento, no pretende acercarse a las necesidades internas o a las manifestaciones del problema en los individuos. Por su parte, Atkinson (2005) y Tenorio (2005) plantean que es importante resaltar la relación entre los trabajadores y trabajadoras sociales y la Investigación Acción Participativa, esta última determinada por las habilidades específicas de cada profesional y por las necesidades de la población, lo que la constituye como un escenario en el que se identifican posibles alternativas para resolver un problema; de ahí que sea indispensable tener en cuenta la empatía y los recursos, así como empoderar a los sujetos en el camino de acción hacia la búsqueda de soluciones.

A partir de lo mencionado, sugiere Deyta (2011) que el Trabajo Social incursiona en nuevos paradigmas que le permiten comprender e interpretar la compleja sociedad actual, lo que demanda la necesidad de estudiar los problemas sociales actuales; para ello, los investigadores e investigadoras sociales han de desarrollar un pensamiento creativo, radical y polifónico. Autores como Pérez (2005) invitan a asumir la perspectiva construcciónista, en la que la indagación se centra en las acciones sociales que producen los sujetos y, por ello, requiere contar con la opinión de estos y observarlos desde su vida cotidiana, es decir,

desde la comprensión de las acciones de los sujetos y de su significado.

Desde el Reino Unido surge la propuesta del enfoque antiopresivo, que se centra en la práctica de las y los trabajadores sociales, en la prestación de los servicios y en la educación de las y los profesionales de Trabajo Social (Strier 2006). Se fundamenta en la presunción de que la Investigación Acción Participativa incentiva a las poblaciones no representadas a participar activamente en el proceso de la investigación, a acceder a la participación cultural, económica y política, a influir en las decisiones y funciones de las organizaciones e instituciones que los afectan directamente. Por otro lado, la investigación centrada en la acción busca ver a los sujetos como expertos de sus propias vidas, capaces de autodeterminarse, y asume la emancipación como medio para promover la producción de conocimiento fundamentado en la liberación de la opresión y en la transformación de las relaciones materiales y sociales de la producción de investigación. De ahí que requiera de la facilitación de procesos políticos para confrontar la opresión y la discriminación, para transformar las relaciones entre el conocimiento y la acción.

En este sentido, Alvarado (2008) destaca que si bien el Trabajo Social ha adquirido una fuerte experiencia en los procesos de intervención, no se ha logrado explotar de manera concreta todo el aporte que tales conocimientos —resultados de la práctica— le ofrecen al desarrollo profesional, razón por la cual el autor rescata la sistematización como estrategia para el desarrollo y la promoción del conocimiento desde Trabajo Social y no desde el préstamo conceptual de otras disciplinas. En este sentido, Heler (2005) plantea que la reflexión permite superar la reproducción de conocimiento para acercarnos a una producción creativa de conocimiento.

Desde esta perspectiva, Parola (2009) retoma algunos de los planteamientos desarrollados por Habermas, quien, al preguntarse por el sentido que adquieren los contextos vitales individuales junto con los conocimientos e intereses que pueden desarrollarse, recurre a la hermenéutica y al concepto de autorreflexión como elementos que hacen posible posicionarnos críticamente frente al positivismo, pensamiento dominante en Trabajo Social. De la misma

manera, destaca la teoría de la práctica de Bourdieu, en la que resalta los conceptos de *campo*, *habitus* y *capital*, que a partir de su articulación permiten comprender las lógicas que son instauradas en el interior de las prácticas profesionales en Trabajo Social, aportando así a las ciencias sociales contemporáneas.

Aquí (2006) destaca la investigación como un determinante para la formulación de estrategias o mecanismos de intervención, por cuanto se convierte en un elemento facilitador para la construcción de proyectos y propuestas profesionales que permiten avanzar en el desarrollo epistemológico de la profesión, en su transformación y en la construcción del objeto intervenido desde los saberes y conocimientos específicos del oficio. Sin embargo, considera que ha sido una tarea compleja, en la medida en que no se han desarrollado mecanismos para hacer de la práctica un escenario desde el cual sean problematizadas y deconstruidas las acciones efectuadas por la y el profesional. Por su lado, Díaz (2006) y Núñez (2005) se manifiestan al respecto insistiendo que la producción de conocimiento debe articular los contextos, es decir, producir desde la práctica:

[...] la producción de conocimiento en Trabajo Social implica la construcción de elementos y categorías que hagan parte de la teoría de lo social, sin embargo, debe tenerse en cuenta que a su vez debe considerar el contexto social, político, económico y cultural de la realidad. (Díaz 2006, 225)

Núñez complementa esta aseveración al afirmar que la experiencia que adquiere el profesional en Trabajo Social en relación con los sujetos es propicia para el desarrollo y la producción de conocimientos desde el análisis e interpretación que hace de las situaciones que interviene.

### **La producción de conocimiento: base para la construcción disciplinar**

Lo que se espera de la relación de la investigación con el Trabajo Social es la producción de conocimiento, cuyos objetivos son proporcionar significados y posiciones desde los cuales construir y deconstruir los objetos que son analizados; hacer hincapié en la importancia de reconocer este ejercicio como parte

de la intervención y no separado de ella; y entender la formación como un asunto que precisa ser analizado desde diferentes perspectivas, con el ánimo de construir nuevas herramientas conceptuales para el análisis de las problemáticas actuales. En el campo de la disciplina, al trabajador y a la trabajadora social se le exigen ciertas condiciones en su método investigativo para que sea congruente con el propósito fundamental de generar conocimiento que aporte directamente a la construcción disciplinar y al desarrollo profesional, y para afianzar sus ejercicios en la intervención; de modo que el uso de métodos a la hora de intervenir están muy ligados a la investigación, lo que da cuenta de la influencia que ejerce esta última en la práctica profesional (Dudley 2004).

Así mismo, se nos convoca a ser consumidores críticos de la información estudiada para aplicarla a la práctica, y ser productores de investigación para dirigir procesos en el lugar donde se trabaja y para contribuir a la disciplina y a las investigaciones que se desarrollan en el presente. Conforme a lo expuesto, debe haber un desarrollo de pensamiento crítico que permita desempeñar procesos efectivos, confiables y realistas (Engel y Shutt 2009).

A propósito, Campana (2011) refiere la construcción disciplinar como un escenario en el que se intentan establecer significados a la vez que se instauran diferentes posiciones que buscan implantar una pretensión de verdad sobre los objetos que se construyen. Retomando a Cazzaniga (2005), quien expresa la importancia de reconocer el pluralismo teórico-epistemológico, es posible pensar la producción de conocimiento y la formación desde diferentes perspectivas. Es necesario que por medio de la producción de conocimiento se repiensen y renueven las herramientas conceptuales, en respuesta a las nuevas coyunturas sociales.

Rivas (2010) destaca que el Trabajo Social se puede comprender como una disciplina, siempre que tenga que ver con la acumulación de conocimiento e institucionalización de las prácticas para producir conocimiento y para la acción; así mismo, afirma que comprender el Trabajo Social como una disciplina científica implica el uso del método científico para la producción de conocimiento; no obstante, está en

desacuerdo con definir el Trabajo Social como ciencia. Por su parte, Morán y Gómez (2004) mencionan que el Trabajo Social ha buscado un estatus de legitimidad científica hasta la actualidad. Al respecto, Malagón refiere que

[...] la construcción de conocimiento o investigación parte de problemas de investigación y vuelve a dichos problemas con una producción teórica que busca comprender los problemas e intenta resolverlos por medio de la ciencia, sin dejar espacios a los juicios de valor o a la moral. (2012, 225)

Así las cosas, se estaría asumiendo lo que Bautista (2006) denomina como teorizar la práctica como fuente de experiencias; y lo que refieren Morán y Gómez (2004), cuando afirman que la producción de conocimiento, como ciencia inclinada hacia la práctica, proporciona un conocimiento para la comprensión de la realidad. En este ejercicio es aún evidente la subordinación del conocimiento construido, pues ha estado sujeto especialmente a la corriente imperante del positivismo; ello tiene sentido si se tienen en cuenta los condicionamientos que desde la política de investigación se promueven y que son evidentes, por ejemplo, en la medición de las revistas y grupos de investigación en los sistemas de indexación, que deben responder a lógicas estandarizadas “objetivas y neutrales”.

Martínez, en 1992, afirmaba que “el paso a la disciplina no supone la extinción de la profesión, sino su estructuración conceptual, a través de la actividad investigativa y la reflexión teórica” (Martínez citado en Gartner y Cifuentes 2001, 35). Frente a ello, el Trabajo Social ha intentado construir, deconstruir y reconstruir en pos de consolidarse como disciplina, y por lo mismo, la construcción disciplinar debe convertirse en propósito de todos los trabajadores y trabajadoras sociales sin importar el campo en el que están inmersos o la perspectiva teórica que contemplen (Cazzaniga 2005). Sin embargo, Cazzaniga advierte que hay aspectos que han contribuido de manera significativa a las condiciones de producción de la disciplina, por ejemplo, las tendencias no han sido claramente expresadas, por lo que no han contribuido notablemente a la construcción del campo.

Así mismo, esta falta de claridad ha provocado que el campo sea difuso y confuso para los trabajadores y trabajadoras sociales.

La producción de conocimiento en Trabajo Social ha sido desigual en los países latinoamericanos. En México, por ejemplo, “antes de 1980, son escasas las publicaciones de Trabajo Social encontradas. Esto significa que las publicaciones sobre investigación se dan casi cuarenta y cinco años después de haber surgido la carrera” (Tenorio 2005, 23). Aun así, se han hecho aportes significativos, especialmente desde autores que vinculan el campo de la salud mental con el Trabajo Social en temas como comportamientos de las familias de los pacientes, desarrollo del familiograma y profundización en la problemática de la violencia intrafamiliar.

En Colombia, según el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS (2004), es notoria la preocupación en las unidades académicas por dar a la investigación un lugar privilegiado en cuanto eje transversal de la formación, buscando articularla con la práctica académica. Sin embargo, aún no se han establecido plenamente currículos en los que la investigación social ocupe un lugar preponderante y, por ende, pueda aportar significativamente a la construcción disciplinar. Esto puede deberse a la “importancia” que se le asigna a la investigación en el proceso formativo, como lo afirman Gartner y Cifuentes (2000), y que se evidencia en el desarrollo de asignaturas de metodología que se centran en la enseñanza de los métodos y obvian la relevancia de la producción de conocimiento y su razón de ser; creemos, por el contrario, que la investigación debería ubicarse justamente en la revisión de la intervención profesional y en el ejercicio de traducir las abstracciones teóricas a la realidad para, desde esta, volver a la construcción teórica y producir conocimiento, como resultado de la reflexión de nuestro quehacer (Contreras 2006).

De otra parte, llama la atención cómo el saber se ha constituido, en los centros de formación, en respuesta a las exigencias y lineamientos de las políticas de educación superior, en el marco de los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional, que otorgan el

estatus de alta calidad a los programas; además de lo estipulado por otras instituciones, como Colciencias, que lanza periódicamente convocatorias para el reconocimiento y la medición de grupos de investigación y para la vinculación de investigadores.

Aun así, la investigación en Trabajo Social se ha ceñido a las políticas nacionales en educación. En este sentido, son ejemplares los casos de Argentina y Colombia como los dos países en los que se han realizado mayores avances. En el caso de Argentina existe un programa de incentivos para la investigación (producto de la Ley de Educación Superior), que abrió la posibilidad de hacer investigación en esta disciplina; por su parte, en Colombia se ha promovido la creación de semilleros, apoyados por la Ley 30 de Educación Superior de 1992, que intentan involucrar la investigación desde los procesos formativos (Burgos 2011).

Heler (2009) insiste en que el punto crucial de la producción específica del Trabajo Social surge necesariamente en las intervenciones sociales, en el momento en el que el conocimiento del Trabajo Social se comunica con el saber de la práctica social; sin embargo, para ello se requiere que los involucrados en el campo de la producción adopten una perspectiva de productor, independientemente de lo que quieran los consumidores, pues en ocasiones, los productores se dejan llevar por perspectivas ajenas a sus convicciones. En parte, esta tendencia es responsabilidad de las instituciones en las que se desarrolla el Trabajo Social pues, al decir de Di Carlo y Bea, “las instituciones, ya sean de carácter público o privado, no proporcionan espacios tendientes a la investigación, por lo cual los asistentes sociales, en este contexto, solo se quedan en la repetición de acciones” (2005, 33). En respuesta, Falla (2009) resalta la importancia de la voluntad política de las instituciones para estimular la investigación a partir de políticas, objetivos y estrategias que contribuyan a la construcción de una cultura investigativa.

En esencia, la investigación en el escenario de Trabajo Social permite y facilita la comprensión de los fenómenos sociales desde consideraciones y argumentos teóricos sólidos; así, debe comprenderse que a partir de dichas lecturas de la realidad, se construye

y se avanza en la producción de conocimiento desde Trabajo Social. Sin embargo, este ejercicio debe asumirse desde el conjunto de sistemas que integran la realidad (Vélez 2003), por lo que se precisa de autonomía y de romper con los paradigmas del campo científico por medio de la reflexión crítica.

### **Algunos caminos para avanzar en la construcción disciplinar**

Como se evidencia a lo largo del texto es claro que la relación entre investigación y Trabajo Social ha estado presente a lo largo de nuestra historia y, por lo mismo, tenemos la responsabilidad de avanzar en su esclarecimiento. Debido a esto, es preciso recuperar los debates que se han dado, pues estos forman parte de la historia que nos constituye como disciplina, además de constituir aportes que pueden implementarse como elementos de reflexión en los niveles de formación de pregrado y posgrado, terrenos fértils para el surgimiento de nuevas propuestas que delineen caminos acordes con las necesidades actuales y en diálogo con la situación actual de las ciencias sociales.

Del mismo modo, es necesario estar al día con los planteamientos políticos y sociales sobre procesos de educación e investigación, ya que intervienen de manera directa en la producción de conocimiento en nuestra disciplina, pues, pese a que los avances han sido significativos, se han desvirtuado en la hegemonización del conocimiento explicativo —muy cuestionado hoy día en el desarrollo de nuestro ejercicio—.

Burgos (2009) propone algunos retos que pueden dar luces al respecto; en primer lugar, enfatiza la responsabilidad que tiene el Trabajo Social de vincularse con la realidad social a través de la investigación; en segundo, considera fundamental buscar modelos pedagógicos en la formación que respondan a las necesidades del contexto y en las que la producción de conocimiento asuma un papel protagónico; y por último, anima a participar en la producción de conocimiento en equipos profesionales o interdisciplinares.

Dado que la formación es determinante en la reproducción disciplinar, es necesario que esta se posicione con mayor ahínco en nuestras escuelas, apostando por un futuro cercano más prometedor

(Cazzaniga 2005). También se hace preciso desarrollar pensamiento crítico tanto por parte de investigadores como de profesionales de Trabajo Social (Dudley 2004), argumento que coincide con Ludi, quien reitera que los estudiantes deben construir un pensamiento propio, “deben leer en claves conceptuales y saber para qué leen; buscar iluminar contradicciones; formar criterios; desarrollar una actitud investigativa” (2003, 20). Finalmente, Bautista (2006) considera necesario promover una práctica reflexiva en la que se sistematicen y teoricen las experiencias vividas en las prácticas profesionales, pues el conocimiento obtenido contribuye a la creación de alternativas de intervención, a la vez que permite la construcción de desarrollos teóricos para la disciplina.

En este punto, Cazzaniga (2005) agrega que es importante la participación de trabajadores y trabajadoras sociales en los eventos, por cuanto estos alimentan la producción/reproducción disciplinar; sin embargo, para que la participación en eventos aporte de manera significativa a la producción disciplinar, es preciso que se construya constantemente en torno a este tipo de actividades; que se promueva una actitud en la que se reconozcan tanto las coincidencias como las discrepancias; y, así mismo, que dichas visiones sean explícitas y argumentadas, pues el argumentar y reconocer opiniones diversas, constituirá un paso hacia una conciencia crítica.

Finalmente, Buenfil (2005) reconoce la existencia de nuevos retos profesionales que deben promover el desarrollo disciplinar en el contexto de la posmodernidad, ya que esta se configura como condición existencial en la que están presentes procesos como la globalización y la presencia de algunos problemas ambientales y sociales, especialmente en lo referente a la creciente condición de pobreza y de vulnerabilidad, lo cual suscita nuevas preguntas y nuevos horizontes de conocimiento.

### **Referencias bibliográficas**

- Acero, Cándida. 1988. “La investigación en Trabajo Social”. *Cuadernos del Trabajo Social* 1: 35-46. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.  
 Alvarado, Salvador. 2008. *Complejidad, investigación e intervención en Trabajo Social. La investigación social desde la*

- óptica del Trabajo Social. Ciudad de México: Escuela Nacional de Trabajo Social / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1968. "La integración de teoría, investigación y práctica en formación y acción del Servicio Social". En *Servicio Social para una nueva época*, 67-76. Ezequiel Ander-Egg (ed.). Buenos Aires: Humanitas.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1990. *Investigación y diagnóstico para el Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Aquín, Nora. 2006. *Reconstruyendo lo social: prácticas y experiencias de investigación de Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Atkinson, Dorothy. 2005. "Research as Social Work: Participatory Research in Learning Disability". *British Journal of Social Work* 35 (4): 425- 434. Oxford: Oxford University.
- Bautista, Elizabeth. 2006. "La investigación cualitativa y cuantitativa en Trabajo Social. Análisis y construcción de modelos teóricos de tres casos prácticos en Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* 20: 54-71. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. 2005. "Producción de conocimiento e investigación en las condiciones actuales". *Revista Topos y Tropos* 3:1-15. Córdoba: Topos y Tropos Editora.
- Bueno, Ana Marcela. 2010. "La intervención profesional como objeto de conocimiento del Trabajo Social". *Revista de la Universidad de La Salle* 51: 117-127. Bogotá: Ediciones Universidad de La Salle.
- Burgos Ortiz, Nilda. 2009. "Un aporte a la necesidad de producir conocimiento desde la práctica profesional". *Memorias del II Seminario de Investigación en Trabajo Social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Burgos Ortiz, Nilda. 2011. *Investigación cualitativa, miradas desde Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Campana, Melisa. 2011. *La producción de conocimiento en Trabajo Social. Debates contemporáneos*. Ciudad de México: Escuela Nacional de Trabajo Social / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campos, Héctor. 2005. "Producción de conocimiento en Trabajo Social: paradigma explicativo". *Ensayando episteme para el Trabajo Social*. Blog. <http://ensayosepisteme.blogspot.com/2005/11/la-produccion-de-conocimiento-en-ts.html> (10 de febrero del 2012).
- Carreón Gullén, Javier. 2008. "Los métodos de investigación en Trabajo Social". *La investigación social desde la óptica del Trabajo Social*. Ciudad de México: Formación Gráfica.
- Cazzaniga, Susana. 2005. "Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos". *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*, 65-79. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cifuentes, María Rocío y Lorena Gartner. 1999. "La práctica investigativa en Trabajo Social". *Revista Eleutheria* 2: 57-86. Manizales: Universidad de Caldas.
- CONETS. 2004. "Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ECAES". *La formación en investigación*, 61-68. Bogotá: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social.
- Contreras, Maira Judith. 2006. "¿Saber o hacer?: un falso dilema del Trabajo Social en Colombia". *Revista Trabajo Social* 8: 97-108. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Deyta, Benjamín. 2011. "Desarrollo humano, pobreza y desigualdad social". *Revista Trabajo social* 2. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, Carolina. 2006. "Producción del conocimiento sobre Trabajo Social en las unidades académicas de Bogotá en el periodo comprendido entre 1995 a 2003". *Revista Tábula Rasa* 5: 247-259. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Di Carlo, Enrique y Elda Bea. 2005. "Importancia de la investigación para el Trabajo Social profesional". *Revista Tendencia y Retos* 10: 33-37. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Dudley, James. 2004. "Why Social Workers Need Research". En *Research Methods for Social Work*. Charlotte: Pearson / University of North Carolina at Charlotte.
- Engel, Rafael y Russell Schutt. 2009. "Science, Society, and Social Work Research". *Fundamentals of Social Work Research*. Los Ángeles: SAGE Publications, Inc.
- Erstad Inger, Helen. 2002. "La investigación en la práctica del trabajador social. La experiencia como fuente de conocimientos". *Cuadernos de Trabajo Social* 10: 413-425. Alicante: Universidad de Alicante / Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Escobar, Ivonne. 1995. "Evolución y alcances de la investigación en Trabajo Social". *Programa Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia de la Universidad de Antioquia*. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=89> (25 de abril del 2012).
- Falla, Uva. 2009. "Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social". *Tábula Rasa* 10 (1): 309-325. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Gartner, Lorena y Rocío Cifuentes. 2000. *La formación en investigación y la producción investigativa de las unidades académicas de Trabajo Social colombianas*. Bogotá: CONETS.
- Gartner, Lorena y Rocío Cifuentes. 2001. "La investigación en Trabajo Social en Colombia (1995-1999)". *Revista Trabajo Social* 3: 28-51. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Gómez, Francisco. 1998. "El Trabajo Social desde el paradigma de la complejidad". *El Trabajo Social Hoy* 21: 50-70. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- González, Vincio. 1981. *Los grupos sociales populares y el Trabajo Social*. San José, Costa Rica: FLASCO.
- Grassi, Estela. 2011. "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el Trabajo Social". *Revista Debate Público. Aportes a lo público desde la investigación* 2 (3): 127-139. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Heler, Mario. 2005. "Entre la producción y la acreditación". *Cuadernos del Sur – Filosofía* 34: 77-94. Paraná: Universidad Nacional Entre Ríos.
- Heler, Mario. 2009. *El problema del posicionamiento de la producción del campo profesional del Trabajo Social*. [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/mheler2010\\_14.07.10.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/mheler2010_14.07.10.pdf) (10 de octubre del 2011).
- Karsz, Saúl. 2006. "Pero ¿qué es el Trabajo Social?". *La investigación en Trabajo Social*, 9-28. Paraná: Universidad Nacional Entre Ríos.
- Kruse, Herman. 1972. *Filosofía del siglo y servicio social*. Buenos Aires: Ecro.
- Lera, Carmen Inés. 2006. "La práctica de investigación en el campo disciplinar de Trabajo Social". *Acciones e investigaciones sociales*, 209-222. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Lima, Boris. 1983. *Contribución a la epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Ludi, María del Carmen. 1999. *Curriculum e investigación en Trabajo Social*. Buenos Aires: Universidad Nacional Entre Ríos.
- Ludi, María del Carmen. 2003. "Formación académica en Trabajo Social". *Formación académica en Trabajo Social: una apuesta política para repensar la profesión*, 11-32. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Malagón, Edgar. 2012. *Fundamentos del Trabajo Social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Marrián, Alejandra. *Los desafíos de la investigación en Trabajo Social*. <http://es.scribd.com/doc/48860873/alejandra-marrian-m-universidad-de-los-lagos> (12 de octubre del 2011).
- Miranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Morán Carrillo, José María. 2003. *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Bogotá: Aconcagua Libro S.A.
- Morán Carrillo, José María y Ana María Gómez. 2004. *Intervención metodológica en Trabajo Social*. Zaragoza: Libros Certeza.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2006. "Conocimiento científico y saberes de acción en Trabajo Social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. Una lectura desde los países de América del Norte". *Revista Trabajo Social* 8: 131-142. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Núñez Oyarzo, Carolina. 2005. "La producción de conocimiento en Trabajo Social". *Ensayando episteme para Trabajo Social*. Blog. [http://ensayosepisteme.blogspot.com/2005/11/la-produccion-de-conocimiento-en\\_25.html](http://ensayosepisteme.blogspot.com/2005/11/la-produccion-de-conocimiento-en_25.html) (25 de noviembre del 2011).
- Parola, Ruth. 2009. *Producción de conocimiento en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Payne, Malcom. 1995. *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, Teodoro. 2005. "La perspectiva constructivista en la investigación social". *Tendencias y Retos* 10: 24-34. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Polansky, Norman. 1966. *Metodología de la investigación en Trabajo Social*. Madrid: Euramérica.
- Richmond, Mary Ellen. 1940. *Diagnóstico social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rivas, Ricardo. 2010. "El Trabajo Social como tecnología social y disciplina". *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales* 57: 1-20. Buenos Aires: Editores Margen.
- Rozas, Margarita. 1999. *El estado de la investigación en Trabajo Social en la Argentina*. Buenos Aires: ALAESTS-CELATS.
- Tenorío, Rosalba. 2005. "Panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la salud mental (1970-2000)". *Salud Mental* 28 (4): 18-32. Ciudad de México: Láser.
- Travi, Bibiana. 2006. *La dimensión técnico-instrumental del Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Strier, Roni. 2006. "Anti-Oppressive Research in Social Work: A Preliminary Definition". *British Journal of Social Work* 37 (5): 857-871. Oxford: Oxford University.

- Urrutia Bolona, Carlos. 1988. *La investigación social en la práctica del trabajador social*. Buenos Aires: Humanitas / CELATS.
- Vásquez Aguado, Octavio. 1998. "Para pensar la epistemología en Trabajo Social". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 6: 269-286. Alicante: Escuela Universitaria de Trabajo Social / Universidad de Alicante.
- Vélez, Olga Lucía. 2003. *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Vigetti, Ángela. 1966. *Investigación en servicio social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Zamanillo, Teresa y Lourdes Gaitán. 1991. *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.



# **Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasilera y Saül Karsz\***

**Daniela Pessolano\*\***

*Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

## **Resumen**

En el presente artículo se reflexiona sobre los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social, a partir de un análisis comparado entre dos propuestas: la realizada por la Corriente Crítica Brasilera y la desarrollada por Saül Karsz. Para ello, se describen los principales aspectos de ambas perspectivas, se sistematizan categorías comparativas y finalmente se exponen algunas reflexiones. También se abordan distintas alternativas sobre la intervención social al actualizar el debate humanismo/antihumanismo teórico que, aunque proviene de la tradición marxista, se reedita en las propuestas aquí recuperadas.

**Palabras clave:** trabajo social, intervención social, Corriente Crítica Brasilera, Saül Karsz, fundamentos teórico-filosóficos, humanismo.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Pessolano, Daniela. 2013. "Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en trabajo social. La Corriente Crítica Brasilera y Saül Karsz". *Revista Trabajo Social* 15: 143-163. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 05 de abril del 2013. **Aceptado:** 31 de julio del 2013.

\* Este artículo se origina en un trabajo de investigación realizado gracias a la beca "Beca para la Promoción de la Investigación". Período: 2010-2011, categoría: "graduados", otorgada por la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo (SeCTyPUNC). Resolución n.º 984/2010-R. Además, se inscribe dentro de los proyectos de investigación en los que participamos desde el 2007, también dependientes de la SeCTyPUNC y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), UNCuyo. Todas estas instancias comparten, como eje, el interés por la dilucidación de la intervención en Trabajo Social.

\*\* danipessolano@hotmail.com

# Comparative Theories to (Re)Think the Theoretical and Philosophical Foundations of Intervention in Social Work. The Brazilian Critical Movement and Saül Karsz

## Abstract

The article offers a reflection on the theoretical and philosophical foundations of intervention in Social Work, on the basis of a comparative analysis of two proposals: that of the Brazilian Critical Movement and that of Saül Karsz. To this effect, the paper discusses the main points of both positions, systematizes comparative categories, and makes some reflections. It also addresses different alternatives for social intervention by revisiting the theoretical humanism/ant-humanism debate, deriving from Marxist tradition but reinterpreted in the proposals discussed here.

**Keywords:** social work, social intervention, Brazilian Critical Movement, Saül Karsz, theoretical and philosophical foundations, humanism.

# Teorias comparadas para (re)pensar os fundamentos teóricos e filosóficos da intervenção em Trabalho Social. A Corrente Crítica Brasileira e Saül Karsz

## Resumo

O presente artigo é uma reflexão sobre os fundamentos teóricos e filosóficos da intervenção em Trabalho Social, a partir dumha análise comparada entre duas propostas: a realizada pela Corrente Crítica Brasileira e a desenvolvida por Saül Karsz. Para isso, descrevem-se os principais aspectos de ambas as perspectivas, sistematizam-se categorias comparativas e, finalmente, expõem-se algumas reflexões. Também se abordam distintas alternativas sobre a intervenção social ao atualizar o debate humanismo/anti-humanismo teórico que, ainda que provem da tradição marxista, reedita-se nas propostas aqui recuperadas.

**Palavras-chave:** trabalho social, intervenção social, Corrente Crítica Brasileira, Saül Karsz, fundamentos teórico-filosóficos, humanismo.

## Introducción

Como es sabido, los y las profesionales del Trabajo Social no intervenimos en lo social de manera desprovista, muy por el contrario, lo hacemos a partir de un bagaje de experiencias, conocimientos y valoraciones que constituyen, a su vez, límite y posibilidad de nuestras prácticas.

Al constituir el Trabajo Social una disciplina de las ciencias sociales, sus fundamentos teórico-filosóficos son de especial relevancia. Partimos del supuesto entonces, de la necesidad de profundizar y reflexionar sobre estos con el fin de cualificar las intervenciones sociales. Sin este tipo de reflexiones, se podría correr el riesgo de que la intervención, en última instancia, sea dominada por el sentido común, por prejuicios, por la impotencia o la omnipotencia, o por la inercia del funcionamiento de numerosas instituciones.

Por tales motivos, en el presente artículo —cojijado en espacios de investigación colectiva— nos proponemos realizar una lectura y análisis comparativo de dos propuestas contemporáneas para el Trabajo Social, en función de sus fundamentos teóricos y filosóficos, a fin de identificar elementos que aporten al esclarecimiento de la intervención social en Trabajo Social.

Seleccionamos, pues, las propuestas de la Corriente Crítica Brasileña y de Saül Karsz<sup>1</sup>, ya que ambas

son críticas del orden social establecido y pretenden direccionar la práctica profesional en Trabajo Social. Resulta interesante, así mismo, las importantes diferencias que presentan en cuanto a su nivel de difusión (la propuesta de Karsz es escasamente conocida en Latinoamérica y, contrariamente, la propuesta brasileña ha sido ampliamente difundida) y en cuanto a sus propósitos, supuestos y categorías conceptuales. Además, consideramos desde un principio que traer a discusión perspectivas críticas discrepantes, mostrar distintas vías para (re)pensar y (re)orientar la intervención social, podría constituir una iniciativa teórica enriquecedora y fructífera.

En función del objetivo enunciado, escogimos producciones bibliográficas pertinentes de las autoras y autores involucrados (Netto, Iamamoto, Silva, Montaño, Karsz, entre otros), realizamos una lectura crítica e interpretativa de textos, y fichaje. Procedimos luego a desarrollar un análisis comparativo de ambas perspectivas con base en cuatro ejes elaborados a partir de categorías teóricas.

El artículo se encuentra estructurado en cuatro secciones. Las dos primeras están abocadas a describir de manera sucinta los aspectos centrales de cada una de las propuestas. De esta manera, en el apartado “La Corriente Crítica Brasileña. El proyecto ético-político profesional” exponemos cómo esta corriente se sirve de distintas categorías teóricas provenientes del marxismo filosófico humanista de George Lukács, tales como trabajo, totalidad, mediaciones, praxis, objetivaciones genéricas, vida cotidiana, alienación, dialéctica, entre otras, para explicar críticamente el devenir sociohistórico y proponer el proyecto ético-político profesional.

A continuación, en “Saül Karsz. Una propuesta para la dilucidación teórico práctica de la intervención social”, presentamos a grandes rasgos la posición del autor, definida como poshumanista y fundada principalmente en el marxismo althusseriano y en el psicoanálisis lacaniano, de donde provienen sus dos nociones centrales: ideología e inconsciente. Karsz define el Trabajo Social, señala modalidades de

<sup>1</sup> Saül Karsz es investigador argentino residente en Francia, doctor en Filosofía (Universidad de Buenos Aires, 1961) y doctor en Sociología (Universidad de París, 1973). Ha sido profesor de posgrado en la Sorbonne (Cité Saint-Martin) y profesor invitado en la Université du Québec y en la Université Bordeaux II, entre otras universidades de Francia, Canadá, España, Noruega, Venezuela, Chile y Argentina. Se ha dedicado particularmente a pensar las prácticas de intervención social del Trabajo Social. Ha publicado *Lectura de Althusser* (1969), *Théorie et politique: Louis Althusser* (1975), *Déconstruire le social* (1992). Ha sido editor y autor del libro *La exclusión: bordeando sus fronteras* (2004) y autor del libro *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica* (2007). Ha dirigido, desde 1989 hasta 2003, el seminario *Deconstruir lo social* (París) y desde hace más de dos décadas pone en práctica lo que ha denominado *clínica transdisciplinaria de intervención social* en instituciones, organizaciones y universidades a lo largo y ancho del territorio francés, en Ginebra (Suiza), en Quebec (Canadá) y en Barcelona (España). Además, desde el 2006 ha realizado numerosos seminarios y clínicas transdisciplinarias en universidades de distintas provincias de Argentina y en universidades

de Chile. Es presidente de la organización Réseau Pratiques Sociales, cuyos artículos se pueden encontrar en línea.

intervención y propone la *clínica transdisciplinaria* como modo de reflexión continua sobre las prácticas profesionales y de construcción de conocimientos.

Luego, en “Los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. (Re) pensando desde un enfoque comparativo” identificamos las perspectivas teórico-filosóficas amplias en las que dichos autores y autoras se inscriben (por un lado, al marxismo humanista y, por el otro, al marxismo antihumanista teórico). Aquí realizamos un análisis comparativo en función de cuatro ejes: 1) perspectiva filosófica; 2) debates acerca del humanismo y las concepciones de sujeto subyacentes; 3) categorías analíticas de la intervención profesional, y 4) desafíos de la intervención profesional, límites y posibilidades.

Por último, desplegamos una serie de reflexiones a modo de conclusión. En esta tarea fue posible identificar que ambas propuestas se insertan en un debate más amplio entre humanistas y antihumanistas teóricos, proveniente de la tradición marxista y que es reeditado, no sin mediaciones, al pensar el ejercicio profesional en Trabajo Social. Por otra parte, intentamos hacer una síntesis del análisis comparativo entre la Corriente Crítica Brasileña y Karsz, identificando de qué manera los supuestos teóricos y filosóficos de estas dos propuestas son llevados al Trabajo Social y con qué finalidad.

### **La Corriente Crítica Brasileña. El proyecto ético-político profesional**

La producción teórica de la Corriente Crítica Brasileña sobre ética y política en Trabajo Social se funda principalmente en el marxismo filosófico humanista de George Lukács (1885-1970)<sup>2</sup>. Las categorías de análisis (trabajo, totalidad, mediaciones, praxis, objetivaciones genéricas, vida cotidiana, alienación, dialéctica) que este autor propone, son retomadas por la Corriente Crítica Brasileña para interpretar la realidad sociohistórica, situando al Servicio Social<sup>3</sup> en ella, a fin de contrarrestar la fuerza del Servicio Social conservador<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> También se apoya en la producción teórica de Antonio Gramsci y de discípulos de Lukács, como Agnes Heller.

<sup>3</sup> Se le llama Servicio Social al Trabajo Social en Brasil.

<sup>4</sup> Con Servicio Social conservador, nos referimos a aquel ligado a

Carlos Montaño (1998; 2003), uno de los autores que integran esta corriente, critica vehementemente el proyecto neoliberal, expresión ideológica renovada luego de agotado el Estado benefactor en Brasil. Reflexiona sobre la cuestión social<sup>5</sup> y sobre las políticas sociales, como instrumentos para enfrentar la problemática social, sosteniendo que constituyen la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social.

Afirma, además, que las reformas del Estado, la precarización y los recortes en la política social, y los cambios radicales en el trato de la cuestión social afectan significativamente al Servicio Social, hecho frente al que propone una respuesta urgente: la construcción de un proyecto ético-político crítico profesional inspirado y articulado con un proyecto societario progresista. Dicho proyecto profesional pretende ser revolucionario, ya que tiene como fin último eliminar toda forma de explotación, de vida alienada, tendiendo así a alcanzar la emancipación humana (Montaño 2003).

Las y los autores consultados, comprendidos dentro de esta línea teórica, conciben la sociedad como una totalidad compuesta de esferas cuya reproducción supone siempre la totalidad mayor —pese a tener formas de regulación propia—: “En las sociedades capitalistas, caracterizadas por su complejidad, las esferas sociales poseen ciertos niveles de autonomía, lo que lleva en ocasiones a la falsa suposición de que las esferas pueden ser aisladas para ser analizadas” (Silva 2004, 41).

Otro aspecto a destacar es la relevancia que adquieren las categorías de orden económico, que cumplen una función primaria en la reproducción del ser social en la historia (Silva 2004). De acuerdo con su

la concepción positivista, legitimadora de las desigualdades del sistema social imperante.

<sup>5</sup> Es preciso aclarar que para la Corriente Crítica Brasileña no existe la “nueva cuestión social”, denominada como tal por pensadores como Robert Castel y Pierre Rosanvallon. Los y las integrantes de esta corriente critican el carácter consensual de las perspectivas teóricas de estos intelectuales franceses y argumentan que no consideran las nuevas expresiones de los procesos de explotación. Por el contrario, para la Corriente Crítica Brasileña se trataría de la misma cuestión social surgida en el siglo XIX y cuyo centro se compone por la contradicción capital-trabajo. Plantean, además, la necesidad de investigar las manifestaciones de la cuestión social de manera situada histórica y espacialmente, y que su resolución depende de la supresión del régimen capitalista (Netto 2003a; Netto 2008).

mirada materialista, sostienen el carácter determinista de las categorías económicas sobre el resto de las categorías sociales. En este marco se inserta el trabajo.

Lukács (2003) parte del trabajo, en cuanto determinación ontológica primaria, como el punto de partida de humanización del hombre<sup>6</sup>. El trabajo es una forma privilegiada de praxis orientada a la satisfacción de necesidades que supone una interacción con la naturaleza, no instintiva e inmediata, sino mediada por capacidades humanas esenciales —sociabilidad, conciencia, universalidad y libertad—. Estas son conquistadas en el devenir del proceso histórico y se sitúan entre los individuos y el género humano, atravesando todas las esferas (económica, política, cultural), aunque desarrollándose más en unas que en otras (Silva 2003; 2004). Al responder sucesivamente a necesidades, las capacidades humanas se desarrollan y derivan en la génesis de nuevas preguntas, en un [...] proceso incesante de intervención práctica transformadora de la naturaleza y de los propios hombres” (Silva 2003, 225).

La conciencia, como una de las capacidades humanas esenciales, representa la capacidad racional y valorativa del hombre. Es de especial relevancia ya que se traduce en un actuar teleológico que diferencia al hombre de los animales y le permite proyectar finalidades a las acciones que desarrolla, objetivando sus capacidades y deliberaciones (Silva 2003; 2004).

Además, el hombre es un ser universal capaz de objetivaciones genéricas tales como ciencia, arte, política, ética, entre otras. Estas últimas expresan las conquistas de la humanidad, en términos sociales, ya que posibilitaron la realización de la libertad, la sociabilidad, la universalidad y la conciencia, es decir, el desarrollo de todas las capacidades humanas, la riqueza humana, en voz de Marx (Silva 2004).

Sin embargo, y a causa de los procesos de alienación humana propios de las sociedades capitalistas,

dicha riqueza humana pasa a ser un objeto extraño, dotado de vida propia, que domina a los hombres que la producen. Los agentes sociales particulares son incapaces de discernir y reconocer en las formas sociales el contenido y efecto de su acción; así, aquellas formas se presentan como ajenas y extrañas. En este contexto, los valores se convierten en “cosas” independientes de la actividad humana. Las normas y deberes morales pasan a configurarse como exigencias externas a los individuos, quienes se limitan a “obedecerlas”, y que, por ende, están marcadas por un significado negativo, represivo (Silva 2004).

El ámbito privilegiado de la alienación es la vida cotidiana, donde el vínculo entre pensamiento y acción es inmediato, y la respuesta a las necesidades de reproducción se da de manera espontánea, acrítica y pragmática. Las mediaciones están presentes pero el individuo alienado no logra captarlas, no entra en contacto con sus capacidades esenciales de crear, transformar, escoger, valorar de forma consciente, por eso la actividad cotidiana no es una praxis (Silva 2004). A fin de superar la alienación de la vida cotidiana, el hombre debe ascender a lo humano genérico, reconocerse como ser universal, es decir, trascender su singularidad. Solo así, él será enteramente humano (Silva 2004)<sup>7</sup>.

El campo de la moralidad es la vida cotidiana, espacio donde se reproducen acríticamente comportamientos en la resolución de necesidades inmediatas sin poner en cuestión los valores, normas, costumbres, que estos representan. Las elecciones no siempre implican un ejercicio de la libertad y están bajo la fuerte determinación de la tradición y de las costumbres. En este sentido, la moral termina representando una manera más de alienación y deviene en moralismo<sup>8</sup> (Silva 2004). En las sociedades capitalistas, la

<sup>6</sup> La ontología del ser social es una [...] concepción de Lukács sobre la teoría social de Marx, en la que reconoce a Marx como autor de una verdadera ontología materialista de la sociedad capitalista, a medida que todos sus análisis y proposiciones se plantean en relación con un determinado ser social (un ser real) y no con enunciados filosóficos y epistemológicos. Son el centro de esta ontología las relaciones económicas históricamente construidas por los hombres” (Pontes 2003, 204).

<sup>7</sup> Es de destacar que aquí Silva (2003) alude a las dimensiones del ser social, que se relacionan de manera dialéctica. En este sentido, el individuo puede ascender desde su dimensión singular a lo humano genérico en el momento en que comienza a percibirse como ser universal, cuando entra en contacto con actividades como la reflexión teórica o la praxis. Cuando el individuo adquiere esta conciencia genérica, cuando respeta conscientemente al otro y actúa individualmente en función de su compromiso con proyectos colectivos, deviene en individuo particular.

<sup>8</sup> El moralismo se caracteriza por los prejuicios, el pragmatismo

moral<sup>9</sup> cumple una función ideológica de integración social: es producto de la lucha entre intereses ideológicos y políticos de clases y grupos sociales, en la que logran prevalecer algunos intereses sobre otros en detrimento de las posibilidades emancipadoras del hombre (Silva 2003; 2004).

El problema, dirá Silva, no es la existencia de normas y deberes —ya que estos son necesarios para la convivencia social— sino su asimilación acrítica y mecánica, exenta de mediación reflexiva. No obstante, sostiene que existe cierto margen de autonomía de los individuos para no aceptarlos y crear nuevos valores u otorgar otros sentidos a los valores y a las normas ya existentes. Ahí es donde se produce una incongruencia entre la moral individual y la socialmente legitimada, y puede hablarse de la existencia de un conflicto moral, particularidad de la ética (Silva 2003; 2004).

La ética concierne al conocimiento y a la reflexión teórica-filosófica orientada a lo humano genérico. La reflexión ética permite situar a la moral dominante en los procesos históricos sociales, desmitificando los prejuicios, el individualismo, el egoísmo, propiciando el ejercicio de la libertad (Silva 2003). Sin embargo, no toda reflexión ética aporta a “la lucha por la humanización” (Silva 2004, 77); algunas se convierten en doctrinas que reproducen los componentes alienantes. Por esto Silva se adhiere a una ética revolucionaria: al saber ontológico crítico y portador de una mirada de totalidad que busca la constitución de una moral libre, “[...] develando la objetividad de los conflictos morales [y] evitando su tratamiento como ‘problemas subjetivos’, cuya resolución depende de la voluntad singular” (2004, 73). El objetivo ideal es una sociedad en la que los hombres actúen como sujetos éticos que se realizan libremente, siempre con base en las posibilidades reales y en virtud del desarrollo genérico ya alcanzado (Silva 2004).

y el pensamiento ultrageneralizador, por el predominio de los estereotipos, la opinión, por la unidad inmediata entre pensamiento y acción (Silva 2003).

<sup>9</sup> “[...] conjunto de costumbres y hábitos culturales que, transformados en deberes y normas de conducta, responde a la necesidad de establecer parámetros de convivencia social” (Silva 2003, 227).

Iamamoto (2003) y Silva (2004) proponen la construcción de una nueva hegemonía, o contrahegemonía, basada en el aprovechamiento de los márgenes de libertad para rechazar o cuestionar la moral dominante, acompañado de la instauración de nuevos sentidos o valores. Este hecho implica necesariamente un nexo con una acción política que permita la realización objetiva de la ética (Silva 2004).

De esta manera y en estrecha relación con el recorrido desarrollado previamente, emerge en la década de 1990 el proyecto ético-político en Brasil<sup>10</sup> como una fuerte crítica teórica y política al conservadurismo profesional.

Los proyectos profesionales son entendidos por los representantes de esta iniciativa como estructuras dinámicas, construidos con base en una fuerte capacidad organizativa. Son de carácter plural ya que constituyen un universo heterogéneo al estar condicionados por los proyectos individuales de sus agentes. La consolidación o hegemonía de un proyecto profesional no elimina las diferencias y las contradicciones, las luchas y las tensiones dentro del mismo colectivo. Se respetan las diferencias en su interior, lo que excluye la aceptación del fascismo, conservadurismo, autoritarismo o de cualquier otra propuesta que niegue la libertad (Netto 2003c; Silva 2004).

El proyecto ético-político “se compone de distintos elementos: una imagen ideal de la profesión, valores que lo legitiman, función social y objetivos, conocimientos teóricos, saber interventivo, normas y prácticas que deben articularse coherentemente” (Netto 2003c, 274-275). Así mismo, se sustenta en valores de naturaleza ética que no se limitan a una prescripción de derechos y deberes sino que se materializan en opciones ideológicas, teóricas y políticas (Netto 2003c).

En el núcleo del proyecto ético-político se encuentra el reconocimiento de la libertad como valor central, del que deriva el compromiso con la autonomía y la emancipación. En consecuencia, el proyecto ético-político se articula con un proyecto de sociedad que busca la instauración de un nuevo orden social,

<sup>10</sup> Aunque comienza a gestarse en la transición de la década de los setenta a los ochenta (Netto 2003c).

sin dominación ni explotación de clase, etnia o género. Se apoya la defensa de los Derechos Humanos, contemplando el pluralismo en la sociedad y en la profesión. La dimensión política se expresa en favor de la equidad y de la justicia social, en la búsqueda de la universalización del acceso a los bienes y servicios relativos a los programas y políticas sociales, en la ampliación de la ciudadanía, de los derechos sociales, políticos y civiles de las clases trabajadoras (Montaño 2003; Netto 2003c). La democracia es vista como facilitadora del paso de las limitaciones del orden burgués a una ciudadanía plena. Netto señala que “la democracia aparece directamente relacionada no solo con la liquidación del sistema capitalista, sino también con la transición socialista”(Netto citado en Silva 2004, 227).

En el ámbito de lo estrictamente profesional, el proyecto ético-político requiere del compromiso de los agentes, traducido en formación académica calificada, basada en concepciones teóricas-metodológicas sólidas y críticas que posibiliten un análisis pertinente de la realidad social y la estimulación constante de la investigación. El compromiso involucra la calidad de los servicios prestados a la población y la apertura de espacios participativos para los usuarios. Por otro lado, se hace necesaria la articulación con otros colectivos profesionales con proyectos afines y con movimientos sociales que aporten a la lucha de los trabajadores (Montaño 2003; Netto 2003c).

En el proceso de fortalecimiento del proyecto ético-político en Brasil, el Código de Ética, conocido en su versión final en el año 1993, constituyó un elemento central (Iamamoto 2003; Netto 2003c; Silva 2003; 2004). En palabras de Silva:

Con la formulación del Código de Ética, en 1993, se entendió la necesidad de establecer mediaciones entre el compromiso ético y los trabajadores, sus usuarios. Principalmente, se entendió que es propio de un código de ética profesional afirmar un compromiso con valores y operacionalizarlos en forma de derechos y deberes éticos. En este sentido, recurrir a la ontología social de Marx permitió decodificar éticamente el compromiso con las clases trabajadoras, señalando, para su especificidad, en el Código de Ética: el compromiso con valores ético-políticos como libertad,

equidad, justicia social y democracia orientan éticamente y políticamente la objetivación de los derechos sociales, civiles y políticos de las clases trabajadoras. Su concreción o sea, su viabilidad profesional, está determinada por la indicación de una dirección social estratégica capaz de objetivar los valores ético-políticos a través de los servicios sociales. (2004, 36-37)

### **Saül Karsz. Una propuesta para la dilucidación teórico-práctica de la intervención social**

La propuesta teórica de Saül Karsz se orienta al análisis de la intervención social en Trabajo Social. Con este propósito, parte de una posición poshumanista fundada principalmente en el marxismo althusseriano y en el psicoanálisis lacaniano, de donde provienen sus dos nociones de referencia centrales: ideología e inconsciente. Estos conceptos cobran mayor relevancia en las argumentaciones del autor para pensar la intervención social que el de ética y política.

Karsz se propone problematizar el Trabajo Social desde su definición<sup>11</sup>, no obstante, antes de hacerlo ve la necesidad de realizar una suerte de precisiones conceptuales sobre la formación económica social. Especifica que se compone, por un lado, de procesos productivos —eminente mente económicos, de fabricación de bienes y servicios— y por el otro, de procesos reproductivos de producción ideológica —producción dedicada a fabricar, no bienes y servicios, sino condiciones para la producción de bienes y servicios— (Karsz 2007). Esta producción ideológica —de valores, normas, representaciones, sentimientos— tiene lugar en las instituciones, dispositivos y aparatos especializados, públicos como la escuela, privados como la familia, y entre los que se encuentra, además, el Trabajo Social. La perpetuación o transformación de una formación económico-social no depende exclusivamente de la producción económica (Karsz 2007), por el contrario, el proceso de reproducción cumple un papel crucial, y allí, el Trabajo Social goza de una autonomía relativa, con-

<sup>11</sup> El autor se mostrará preocupado, no por lo que debería ser la profesión sino por lo que efectivamente es, por lo que hace, cómo lo hace y bajo qué condiciones.

tundente, real, respecto de las condiciones económicas y políticas<sup>12</sup> (Karsz 2007).

Así pues, define al Trabajo Social como un “proceso de producción” que se inicia invistiendo una materia prima (situaciones de intervención social) y que luego se configura como producto nunca igual a la situación inicial. El uso del término *producto* remite justamente a una fabricación en juego, entre el punto de partida y el punto de llegada. Así mismo, este paso no es automático sino que involucra medios de trabajo tales como procedimientos, técnicas y métodos, trabajo teórico y la clínica de la intervención social. En este proceso se interviene secundariamente sobre aspectos materiales<sup>13</sup> y, principalmente, sobre aquellas configuraciones ideológicas que orientan a los “humanos de carne y hueso” hacia modelos de humanidad “adecuados”, “normales”, ideológicamente cargados. Desde el enfoque del autor, este hecho no es un inconveniente sino una condición de existencia (Karsz 2007).

Las ideologías [son un] conjunto de normas, valores, modelizaciones, ideales, realizados en ritos y rituales, en gestos y actitudes, en pensamientos y afectos, en configuraciones institucionales, en prácticas materiales, [...] son acto, están actuadas, son [...] configuraciones ideológicas en plural: cambiantes, evolutivas, en debate, en alianza y en oposición constante [...]. Son políticas económicas, sexuales, de género, familiares, escolares. El concepto de ideología enfatiza el anclaje temporal y espacial, habla de relatividad histórica, social y psíquica. (2007, 50)

En el proceso de definición de la materia prima, posicionarse de manera neutral constituye una tarea difícil, pues para esto es preciso encontrarse fuera de las ideologías. Sí, es factible alcanzar objetividad, siempre y cuando exista una apuesta por el saber, una actitud orientada al conocimiento y se realice un esfuerzo de objetivación de las configuraciones ideológicas que funcionan en las prácticas y los discursos.

Según esta perspectiva de análisis, intervenir es tomar partido “[...] no a favor, no en contra de una determinada organización política, sino respecto de ciertas maneras de obrar, vivir, disfrutar, sufrir, gozar”. (Karsz 2007, 81). Empero, para ello es central estar advertido respecto de las configuraciones ideológicas que se materializan subjetivamente en el proceso de intervención, porque las ideologías no siempre son reconocidas y pueden adoptar formas conscientes o inconscientes. Aquí aparece un segundo concepto fundamental: el inconsciente. La ideología y el inconsciente, en palabras del autor, están anudados, y esta condición es la que precisamente se convierte en objeto de investigación: dilucidar en qué medida y cómo uno y otro se anudan de hecho (Karsz 2007).

En síntesis, se asume que las tendencias ideológicas son, en última instancia, el blanco principal del Trabajo Social. Es decir, el Trabajo Social interviene primordialmente sobre las formas de vivir, los afectos, los comportamientos e ideales, que portan consciente o inconscientemente individuos y grupos (Karsz 2007, 87).

Por otro lado, Karsz (2007) describe tres modalidades de intervención que contienen maneras de decir y de hacer específicas, orientaciones, dispositivos institucionales, competencias, agentes y destinatarios respectivamente diferenciados; denominadas por él como *figuras típicas*, y clasificadas en caridad, toma a cargo y toma en cuenta. Se delinearán aquí, por motivo de espacio, solo algunas características de la toma en cuenta, aquella figura propuesta por el autor<sup>14</sup>.

La toma en cuenta constituye un reposicionamiento teórico-práctico denominado transdisciplinario. El personaje central es un sujeto; no *el* sujeto

<sup>12</sup> La autonomía relativa refiere al margen de libertad que la y el profesional poseen al momento de encontrarse con sujetos destinatarios en situaciones cotidianas de intervención. En palabras del autor: “Autonomía, sin embargo, porque nunca se sabe con certeza qué sucede en el despacho donde tienen lugar las entrevistas y menos aún en las visitas a domicilio, o [en] los encuentros en la vía pública” (Karsz 2007, 40-41).

<sup>13</sup> Karsz plantea que el Trabajo Social provee múltiples ayudas, asistencias, subvenciones, recursos, con el objetivo de aliviar la situación de los destinatarios, pero que no aportan una solución a la problemática, sino que constituyen respuestas paliativas a cuestiones, cuya resolución se juega en otros ámbitos: en las relaciones económicas, en las luchas políticas y sindicales, en el aparato judicial, etc. (Karsz 2007).

<sup>14</sup> Véase Karsz (2007, 91-152).

sino *un* sujeto: es un sujeto humano pero sin persona, sin resonancias humanistas<sup>15</sup>.

Siguiendo a Karsz, las ideologías se arraigan en las estructuras objetivas —relaciones sociales, oposiciones y alianzas de los grupos y clases sociales en los aparatos de poder— y están presentes en todo psiquismo; condicionan las formas de actuar, de relacionarse, y las experiencias personales. Las ideologías atraviesan la subjetividad. No obstante, la lógica de la ideología no es suficiente ni puede explicarlo todo; es necesario, además, recurrir a la lógica del inconsciente —acá el psicoanálisis es referencia indispensable—, que ocupa un lugar igualmente significativo (Karsz 2007).

Teniendo presente lo anterior, el profesional debe estar lo más advertido posible consigo mismo, para poder entender

[...] por qué trabaja de tal o cual manera, por qué está afectado por tal o cual pánico, interés, goce. [...] Implica una interrogación con base en un doble parámetro ideológico e inconsciente: por un lado, la pregunta por los valores, ideales, supuestos y objetivos movilizados en el análisis y abordaje de las situaciones, y por el otro, el cuestionamiento simultáneo acerca de [...] la subjetividad a través de la cual se produce la vinculación con dichas situaciones y con los sujetos implicados en ellas. (Karsz 2007, 149)

El inconsciente remite primordialmente a la idea de que tanto trabajadores y trabajadoras sociales como destinatarios y destinatarias son sujetos socio-deseantes. Como los primeros no son expertos neutrales desde el punto de vista afectivo e ideológico, los segundos no tienen el monopolio del sufrimiento, no son víctimas ni culpables, no tienen problemas ni dificultades; estas constituyen construcciones elaboradas de sus vivencias. Karsz (2007) plantea que en la naturaleza no encontramos ni personas en dificultad ni personas normales; de creerse esto, se estaría naturalizando la construcción cultural.

<sup>15</sup> Retomaremos esta idea en el segundo apartado de los ejes comparativos de ambas propuestas.

La toma en cuenta es una invención, implica siempre un riesgo; para el profesional, el servicio, los destinatarios, no existe metodología que garantice resultados eficaces. Es un trabajo de acompañamiento, significa hacer posible que se identifiquen opciones o alternativas. La clave es trabajar sobre problemáticas históricas y sociales de las que son portadores los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades, siempre singulares (Karsz 2007).

Por último, pero no por ello menos importante, el autor propone la clínica transdisciplinaria. Esta constituye un proceso de trabajo tendiente a la reflexión y evaluación regular de las prácticas profesionales y de construcción de conocimientos en la disciplina. Se plantea, así mismo, como transdisciplinaria bajo el razonamiento de que su objeto de estudio es transdisciplinario —situaciones singulares de intervención social—. A continuación describiremos los principios que rigen la clínica transdisciplinaria, las posiciones y los registros que entran a jugar en ella.

Formulándolos bajo la denominación de “principios clínicos”, Karsz (2007) se interesa por lo singular y por lo concreto. Mientras que lo particular parece ser muy anecdótico y lo general muy abstracto, lo singular designa aquello que es universal aquí y ahora, lo universal encarnado, la formación económica social presente en un niño, una familia. Es absurdo, para este pensador, encerrarse en falsos dilemas, como individual versus colectivo, particular versus general, singular versus estructural. La singularidad refiere que cada situación es inédita.

Por otro lado, la preocupación por lo concreto, objeto de análisis de la clínica (situaciones singulares), se construye y se conquista. Es el resultado de un proceso de deconstrucción de la construcción realizada por quienes exponen la situación (los profesionales) y por quienes la viven (los destinatarios) (Karsz 2007). Este proceso de investigación “[...] pretende tener pertinencia científica, puesto que se trata de enunciar, del modo más objetivo y riguroso posible, algo que atañe a lo real, a lo que las cosas y las personas son efectivamente” (2007, 193).

Conjuntamente, describe tres registros, siempre presentes en la situación de clínica transdisciplinaria: a) el registro teórico, que plantea la cuestión del saber enfatizando la exigencia de objetividad; b) el registro ideológico, que indica que si bien en todas las prácticas se movilizan conocimientos objetivos, también son movilizadas posturas, compromisos, valores, concepciones del mundo, modelos ideales, etc., y c) el registro subjetivo, que señala que los dos registros precedentes son vividos, conocidos o ignorados por sujetos reales y concretos (Karsz 2007).

Luego —y ya para cerrar esta sección—, el autor trabaja las “posiciones clínicas”. Estas constituyen una serie de supuestos que estructuran la práctica clínica. La primera posición hace referencia a la importancia del trabajo teórico. Karsz plantea que uno comprende lo que puede, no lo que quiere. Por lo tanto, lo que posibilitaría mayores niveles de comprensión es el trabajo teórico. Estar desprovisto de conceptos es grave y puede derivar en incomprendiciones y errores de diagnóstico, por eso el trabajo teórico es una exigencia. Hacer clínica es producir experiencia instruida que forma al profesional (Karsz 2007).

La segunda posición es el supuesto de “imposible neutralidad ideológica”. La clínica transdisciplinaria propone sacar a la luz las distintas orientaciones ideológicas actualizadas en sujetos y coyunturas en una sociedad dada. Esto significa, también, que ser objetivo resulta siempre posible ya que involucra el registro del conocimiento; en cambio, ser neutral es siempre imposible porque referencia el registro ideológico. De todas formas, “la dimensión científica y la dimensión ideológica no se oponen como dos universos impermeables, se trata de dos lógicas específicas que debemos articular dialécticamente” (Karsz 2007, 198).

La tercera posición es la consideración del clínico como sujeto presente y sociodeseante, un sujeto sexuado portador consciente e inconsciente de normas, valores, de modelos socialmente connotados. Este sujeto busca generar análisis lo más objetivos posibles, distanciándose de los hechos.

Finalmente, la cuarta posición se vincula a la idea de que existen éticas divergentes y plurales, que afirman algunos intereses humanos y rechazan otros

(Karsz 2007). En efecto, para este autor las éticas son siempre posiciones ideológicas.

### **Los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social.**

#### **(Re) pensando desde un enfoque comparativo**

Luego de la presentación de las propuestas en cuestión, en esta sección proponemos compararlas con el fin de (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. Para esto, y en función de realizar una sistematización analítica, elaboramos cuatro ejes comparativos con base en categorías teóricas: 1) perspectiva filosófica; 2) debates acerca del humanismo y las concepciones de sujeto subyacentes; 3) categorías analíticas de la intervención, y 4) desafíos de la intervención profesional, límites y posibilidades.

En este apartado continuaremos aportando elementos teóricos pero, en este caso, provenientes de aquellas perspectivas teórico-filosóficas pertenecientes a la tradición marxista, en las que se inscriben Saül Karsz y la Corriente Crítica Brasilera.

#### **Perspectiva filosófica**

La Corriente Crítica Brasilera apoya sus argumentos, principalmente, en el marxismo filosófico humanista de George Lukács (1885-1970), al reflexionar sobre la dimensión ética-política del Trabajo Social. Lukács, ligado al problema de la praxis humana emancipatoria (Lukács citado en Duayer y Medeiros 2009), retoma los textos del joven Marx de impronta humanista y con estos, el carácter ontológico de su pensamiento. En su última obra, *Ontología*<sup>16</sup>, se propone trazar un esbozo de una ontología materialista-histórica, superando tanto teórica como prácticamente el idealismo lógico-ontológico de Hegel (Méndez-Vigo 2012b). En su esfuerzo intelectual, confronta una fuerte tendencia científica en la filosofía de su época —específicamente del neopositivismo—. El estructuralismo marxista es representante

<sup>16</sup> Es la última obra escrita por Lukács, a finales de 1960, de la cual se ha traducido al español el capítulo iv, dedicado a los principios ontológicos de Marx (Méndez-Vigo 2012b).

de esta tendencia, y su principal exponente es el filósofo Althusser. Lukács no reconoce su filosofía, entre otras cosas, por desechar conceptos como el de alienación y considerar que el joven Marx no es “plenamente marxista”, entendiendo que la filosofía contenida en los *Manuscritos de 1844* de Marx constituye un humanismo que es preciso desechar por ser ideología y por situarse fuera de la nueva ciencia representada por el marxismo (Méndez-Vigo 2012a; 2012b).

Las y los autores estudiados de la Corriente Crítica Brasileña recogen la enérgica crítica al marxismo althusseriano (Silva 2004). Según ellas y ellos, la producción teórica de Althusser se apoya en un recorte epistemológico que considera a *El capital* como la verdadera obra científica de Marx, fragmentando así su pensamiento y negando sus obras juveniles (Silva 2004). Althusser es denunciado por exaltar un discurso científico-neopositivista, academicista, desvinculado de la praxis política; es, por lo mismo, considerado negador del humanismo marxista y de una ética ontológica fundada en Marx, por ignorar la influencia hegeliana y la teoría de la alienación. Es responsabilizado, en cierto modo, de restringir la incorporación de referenciales inscritos en el proceso de renovación del marxismo, como Gramsci y Lukács (Netto 2003b; Silva 2004).

Netto (2003b), al referirse particularmente al Servicio Social, argumenta que la aproximación de la profesión a la tradición marxista, a partir de 1960, se desarrolló como una “[...] aproximación contaminada” (2003b, 164), ya que se llevó a cabo sin grandes exigencias teóricas y movilizada fundamentalmente por exigencias políticas. Además, se dio a través de “[...] divulgadores y por la vía de manuales de calidad y niveles discutibles” (2003b, 163) —entre los que se encontraba Althusser—, desconsiderando las fuentes “clásicas”. De manera un tanto contrapuesta, Karsz sustenta filosóficamente su propuesta para el Trabajo Social en los aportes de Althusser (1918-1990).

Althusser, principalmente en su obra “Marxismo y humanismo” (1964), se muestra preocupado por la resolución de los problemas del socialismo real. Observa que sus contemporáneos intelectuales marxistas se abocan a reflexionar sobre el humanismo, lo que obstaculiza el conocimiento de las causas de los

errores del periodo stalinista y genera un bloqueo teórico. Los problemas podrán ser resueltos, dice Althusser, solo si las reflexiones sobre el hombre son dejadas de lado, dando lugar al estudio de las condiciones materiales de su surgimiento (Althusser citado en Harnecker 1995).

Estos hechos contextualizan su tesis del antihumanismo teórico, íntimamente relacionada con la afirmación de que Marx inauguró una ciencia, la ciencia de la Historia. La magnitud de este descubrimiento científico no puede concebirse si no se acepta la ruptura epistemológica entre los escritos del joven Marx (que representa su prehistoria ideológica) y aquellos del Marx maduro, fundador de la ciencia de la Historia, donde necesariamente el hombre desaparece como concepto teórico (Althusser citado en Harnecker 1995). Así mismo, desecha la alienación como concepto, adopta el de ideología y establece una relación de esta última con estructuras inconscientes (Althusser 1984).

Karsz, en consecuencia con la postura althusseriana, se reconoce como poshumanista, denuncia los riesgos teóricos del humanismo y expresa un gran interés por la construcción de conocimiento a partir de la intervención social. El Trabajo Social, sostiene, “[...] carece de una teoría de sus prácticas” (Karsz 2007, 16), por lo tanto, busca “[...] contribuir a un trabajo de dilucidación teórico-práctica” (2007, 17).

Las diferencias expuestas hasta aquí se visibilizan, a su vez, en la manera en que ambos autores entienden el lugar de la tradición marxista en el Trabajo Social. Mientras que Netto se muestra convencido de que “[...] recurrir a la tradición marxista nos puede aclarar críticamente el sentido, la funcionalidad y las limitaciones de nuestro ejercicio profesional” (2003b, 165-166), y de que “la tradición revolucionaria de Marx [...] vuelve concreta la *autoconciencia del ser social en los marcos del capitalismo*, vale decir, el máximo grado de conocimiento teórico posible del ser social sobre sí mismo en la sociedad burguesa” (2003b, 156); Karsz identifica mayores limitaciones en la capacidad explicativa del marxismo. Manifiesta que si bien la problemática marxista es indispensable, posee importantes limitaciones ya que ninguna teoría por sí sola es suficiente para dar razón o explicar la sociedad contemporánea (Karsz 2008).

“Marx ha forjado un poderoso cuerpo teórico, tiene razón en muchas cosas porque en varias otras se equivocó, le faltaron datos, no fue muy lejos, no tuvo tiempo o no supo hacerlo [...]” (Karsz 2008, 58). De allí, en parte, se sostiene Karsz para argumentar su postura epistemológica karsziana: lo científico es lo cuestionable, lo rectificable. Así pues, el autor marca y valora los límites de la ciencia, ya que, al hablar de ciencia, se habla precisamente de límites; de lo contrario, se estaría hablando de fe, de Dios, de religión (Karsz 2007).

Este debate —humanismo/antihumanismo teórico, poshumanismo— proveniente de la tradición marxista, constituye, a nuestro entender, un punto clave del desencuentro entre las dos propuestas teóricas.

### **Debates acerca del humanismo y las concepciones de sujeto subyacentes**

Como fue indicado anteriormente, la Corriente Crítica Brasilera se sustenta en el marxismo humanista de Lukács. Este autor desarrolla una ontología materialista histórica con base en los principios ontológicos de Marx. Comprende con él, que el ser es objetivo; si se encontrara desprovisto de determinaciones, no constituiría un ser<sup>17</sup>. En este contexto, Lukács identifica en el trabajo la determinación ontológica primaria, la praxis que propicia el salto ontológico a partir del cual el hombre logra diferenciarse radicalmente del animal, distanciarse de su naturaleza inorgánica, constituyéndose como ser social (Méndez-Vigo 2012b). A pesar de tal superación, el hombre no pierde su fundamento biológico, permanece a través del proceso histórico; sin embargo, cada vez más es subordinado a las determinaciones sociales. De esta manera, las categorías sociales predominan, pero no todas por igual: aquellas de carácter económico son las que componen las fuerzas motrices del modo de reproducción del ser social (Méndez-Vigo 2012a; 2012b; Silva 2004).

El trabajo como condición ontológica primaria brinda las bases para la emancipación humana. Por tanto, la concepción humanista que este autor defiende se funda en la capacidad teleológica del hombre. Para Lukács, las estructuras sociales son condición y resul-

tado de la interacción de posiciones teleológicas individuales y sociales (Lukács citado en Duayer y Medeiros 2009); bajo ninguna perspectiva atribuye a la sociedad y a la naturaleza una teleología general, lo que lo diferencia de otras posiciones humanistas. Se trataría, en este sentido, de un humanismo real, concreto, que se funda en un sujeto determinado por condiciones objetivas, pero a la vez creador de estas. El hombre es, por definición, libre, sujeto de la acción moral y política.

Sin embargo, en el sistema capitalista, los procesos de alienación reducen al hombre a pura naturaleza inorgánica. Sus características estructurales no posibilitan la emancipación humana a través de los procesos de producción y reproducción motorizados por el trabajo. Las citas de Marx al respecto son verdaderamente ilustrativas:

[...] al arrancarle al hombre el objeto de su producción, el trabajo alienado le arranca a la vez su vida genérica, su verdadera objetividad genérica, y transforma la ventaja que el hombre posee sobre el animal en la desventaja de que su cuerpo inorgánico —la naturaleza— le es robado. (1984, 108)

El trabajo debe ser para todos los hombres una manifestación de su personalidad, pero para el obrero es solo un medio de subsistencia. El obrero solo puede conservarse como sujeto físico en su condición de obrero, ya no en condición de hombre con acceso directo a los medios de subsistencia que le ofrece la naturaleza. (1984, 103)

Las autoras y los autores de la Corriente Crítica Brasilera, compartiendo estas afirmaciones, incitan a los trabajadores y a las trabajadoras sociales a luchar por la humanización. Al respecto, el Servicio Social debe colaborar fundamentalmente mediante acciones colectivas, aunque también con sus intervenciones sociales particulares, a quebrar la desigualdad deshumanizante vivida en la sociedad, recurriendo a la constitución y fortalecimiento de un proyecto ético-político crítico profesional que sirva de guía para el colectivo profesional.

Karsz, en cambio, se aleja de las posturas humanistas y se apoya en la propuesta althusseriana. Como ha sido anticipado, Althusser se declara como antihumanista

<sup>17</sup> En oposición al logicismo de Hegel, donde el ser es absoluto (Méndez-Vigo 2012b).



Borja Paladini Adell  
*Víctima de Minas Antipersonales*,  
Villavicencio, Colombia, 2008

teórico, sosteniendo que Marx crea la ciencia de la Historia, obviando el pensamiento del joven Marx. El determinismo histórico se comprende bajo la noción de “determinación en última instancia” (Althusser citado en Harnecker 1995), representada por la conocida “metáfora del edificio”. Para este autor, es en 1845 con su obra *La ideología alemana*, que Marx produce una ruptura con la suposición de que la historia y la política se fundan en la esencia del hombre<sup>18</sup>. Marx pudo formular una teoría científica en el momento en que se propuso hacer una crítica radical a la filosofía del hombre (Althusser citado en Harnecker 1995).

Según Harnecker (1995), dicha ruptura se concreta en tres aspectos:

- En la elaboración de una teoría de la historia y de la política sostenida en conceptos renovados, nuevos: modo de producción, fuerzas productivas, relaciones de producción, formación social, infraestructura, superestructura, lucha de clases, ideología.
- En la crítica a las pretensiones teóricas del humanismo.
- En la definición del humanismo como ideología.

<sup>18</sup> Aunque luego va a aclarar que la ruptura es un proceso continuo (Althusser citado en Harnecker 1995).

En este marco, Althusser no pone en discusión el humanismo en general, no desconoce la función práctica del humanismo; reconoce que puede llegar a ser muy importante: “El término humanismo sirve para señalar un conjunto de realidades, de errores cometidos por los países socialistas, pero [...] no nos da los medios para conocerlos. Nos permite reconocer los errores pero no conocer sus causas, y por lo tanto nos impide rectificarlos” (Althusser citado en Harnecker 1995, 9).

Lo que sí se encuentra en discusión, por las razones delineadas anteriormente, es la pretensión teórica de las concepciones humanistas y el riesgo de que estas terminen por sustituir la teoría, al buscar explicaciones sobre la historia y la sociedad.

En *El capital*, Marx describe lo que determina en última instancia la formación social: no la naturaleza humana ni el hombre sino las relaciones de producción, es decir, la infraestructura o base económica. Aquí retomamos la “metáfora del edificio”:

La totalidad social se compone de [...] *instancias* articuladas por una determinación específica: la infraestructura o base económica (*unidad* de fuerzas productivas y relaciones de producción) y la superestructura que comprende dos *niveles* o *instancias*: la

jurídico-política (el derecho y el Estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etcétera). (Althusser 1984, 7)

La infraestructura funciona como base sobre la que se erigen los dos pisos de la superestructura. La base sostiene la superestructura. La determinación de la base, en última instancia, alude a que “[...] 1) existe una *autonomía relativa* de la superestructura respecto de la base [, y a que] 2) existe una reacción de la superestructura sobre la base” (Althusser 1984, 8).

En los supuestos del filósofo francés, el hombre desaparece como sujeto *de la historia* para convertirse en sujeto *en la historia*. Como los individuos actúan bajo las determinaciones de las relaciones sociales de producción y reproducción históricas, “[...] no pueden ser considerados como sujetos *libres y constituyentes* en el sentido filosófico del término” (Althusser citado en Harnecker 1995, 7). “El motor de la historia es la lucha de clases [...]. No es el hombre o los hombres en general los que hacen la historia, sino las masas, es decir, las fuerzas sociales comprometidas en la lucha de clases” (1995, 8).

Karsz entiende el humanismo y el sujeto en estos términos, y lo traslada a sus reflexiones sobre el Trabajo Social. Para él, “lo humano es una metáfora” (Karsz 2009, 17) y como tal no constituye un concepto científico, es decir, no brinda un conocimiento argumentado de lo real, poco explica acerca de la historia colectiva e individual de los seres humanos. Hablar del ser humano —o a veces del Ser Humano— es hablar de un cierto humano, designa un ideal, refiere a aquello que debería ser. Es un imperativo moral, es una esencia (2004; 2009).

En la misma dirección que Althusser, no cuestiona los efectos prácticos del humanismo, pero sí sus efectos teóricos. Específicamente, en relación con el Trabajo Social, Karsz plantea que

El Trabajo Social apunta a sostener modalidades sociohistóricas de humanidad, esto es, a facilitar comportamientos individuales y colectivos que se tienen por convenientes, a reducir la distancia que separa a los seres reales, de carne y hueso, respecto de los modelos que se consideran adecuados, necesarios, “humanos” (vocablo que es siempre un resumen de ‘modelo moral

de humanidad’) [...]. El Trabajo Social opera sobre los desfases entre aquello que es normal, o sea, lo normalizado, y aquello que no lo es, o que no lo es en la medida suficiente, o que ha dejado de serlo, o que no ha llegado a serlo. El Trabajo Social no quiere el bien, en general, de sus destinatarios, sino un cierto bien ideológicamente cargado. Insisto: esto no es un inconveniente, sino una condición de existencia. (Karsz 2007, 80-81)<sup>19</sup>

La concepción de sujeto que prevalece aquí difiere de la sostenida por la Corriente Crítica Brasileña: habla de un ser humano que no se define por características que le son inherentes; es un humano sin resonancias humanistas (Karsz 2007). Aunque pueda existir un modelo humano al cual adherirse ideológicamente y que oriente la intervención social, los seres humanos “de carne y hueso” son singulares y diversos, se definen por estar determinados por las relaciones de producción y reproducción capitalistas, por ser productos de la ideología.

Si bien Karsz y la Corriente Crítica Brasileña comparten el hecho de buscar los fundamentos filosóficos de sus propuestas para el Trabajo Social en el seno de la tradición marxista, se diferencian en cuestiones epistemológicas y en sus respectivas concepciones de sujeto. Esto se ve reflejado, a su vez, en las categorías analíticas centrales desde las cuales piensan las prácticas en Trabajo Social.

### **Principales categorías analíticas de la intervención profesional: ética/política, ideología/inconsciente**

La Corriente Crítica Brasileña hará referencia, como ya fue descrito, a la dimensión ético-política del Servicio Social. De acuerdo con esta perspectiva, la vida cotidiana es el espacio privilegiado de la alienación y es justamente este el ámbito de la moralidad. La alienación abarca todos los productos de la conciencia, entre estos, las normas, los valores y las costumbres. Es así, entonces, que las elecciones morales de los sujetos no siempre son el reflejo del ejercicio de la libertad sino que están fuertemente determina-

<sup>19</sup> Es ilustrativo el análisis que este autor desarrolla en virtud de la categoría de exclusión social, sosteniendo que el carácter consensual de esta última está sustentado por la ideología humana (Karsz 2004).

das. Sin embargo, lo dicho no inhabilita totalmente la posibilidad de negar normas y valores dominantes, creando nuevos sentidos u otorgándole sentidos distintos a estos. Aquí radica su propuesta ética: crear una contrahegemonía aprovechando estos márgenes de autonomía. Se trataría pues, de una ética revolucionaria ya que propone construir una moral libre que derivaría necesariamente en una transformación social radical. El conocimiento ético es condición necesaria pero insuficiente si no es plasmado en acciones políticas; de ahí que el proyecto ético-político profesional se articule a un proyecto societario progresista, en favor de valores ético-políticos emancipadores (libertad, autonomía, equidad, justicia social), construido a partir de una fuerte organización colectiva profesional tanto gremial como académica, y vinculado a movimientos y grupos sociales con intereses convergentes.

La posibilidad de construir una contrahegemonía respecto de las normas y los valores dominantes se funda en la concepción ontológica a partir de la cual tanto los valores como las normas son producto de la producción y reproducción de la vida social y, al mismo tiempo, se encuentran implícitos en toda acción humana, ya que se trata de un actuar teleológico. Duayer y Medeiros, al interpretar a Lukács, sostienen que “[...] siempre que interviene la intencionalidad, el futuro pretendido (figurado) gobierna el presente bajo la forma de un ‘deber-ser’ que simultáneamente impulsa y constriñe la acción hasta la realización de la finalidad” (2009, 10-11). Es decir, el “deber ser” orienta las prácticas políticas de los sujetos hacia la objetivación de finalidades, de valores humanos tales como equidad, justicia social, libertad y la no explotación.

Entendemos que el “deber ser”, en cuanto categoría social y comprendida bajo los marcos analíticos que brinda Lukács, gobierna esta propuesta. El Trabajo Social, desde su lugar en la división técnica del trabajo, desde sus límites y posibilidades, debe realizar su contribución a la lucha contra el capital, sosteniendo la posibilidad de trascender, en un futuro, este sistema social y con él, la alienación reinante.

En efecto, la magnitud de tal “deber ser” no puede sino pensarse a partir de un proyecto ético-político crítico profesional que sitúe al trabajador y a la

trabajadora social dentro de la clase trabajadora y que insista en la articulación, como colectivo profesional, a proyectos colectivos y de sociedad.

El Código de Ética de 1993 de Brasil trata las cuestiones que acabamos de argumentar:

En su introducción, el Código de 1993 explicita la concepción ética que lo fundamenta y que da soporte teórico y político al proyecto profesional conexo. La ética debe tener como soporte una ontología del ser social: los valores son determinaciones de la práctica social, resultantes de la actividad tipificada en el proceso de trabajo. Es mediante el proceso de trabajo que el ser social se constituye, se instaura como distinto del ser natural, disponiendo de capacidad teleológica, proyectiva, consciente; es por esta socialización que él se ubica como ser capaz de libertad. Esta concepción ya contiene, en sí misma, una proyección de sociedad —aquella en que se propicie a los trabajadores un pleno desarrollo para la invención y vivencia de nuevos valores—, lo que evidentemente supone la erradicación de todos los procesos de explotación, opresión y alienación. Es al proyecto social allí implicado, que se conecta el proyecto profesional del Servicio Social [...]. (Código de Ética 1993 citado en Silva 2004, 26-27)

Por otro lado, la propuesta de Karsz se desplaza del eje ético-político y reflexiona sobre el sustento de la intervención social a partir de otras categorías analíticas<sup>20</sup>: la lógica de la ideología y la lógica del inconsciente.

Este autor define las prácticas que despliegan los trabajadores y las trabajadoras sociales como prácticas ideológicas, a diferencia de la Corriente Crítica Brasilera, que las define como prácticas políticas. Esto, interpretamos, es posible que se deba a que este autor recobra de Althusser (1984) la diferenciación entre poder de Estado y aparatos de Estado. El primero designa la lucha política de las clases y de las fracciones de clase a fin de conservar o tomar este poder, y los segundos constituyen una serie de instituciones que funcionan predominantemente mediante la violencia (aparatos represivos del Estado), o mediante la

<sup>20</sup> Las razones por las cuales son importantes estas categorías para el Trabajo Social fueron explicitadas anteriormente. Véase p. 149-152

ideología (aparatos ideológicos del Estado). Estos últimos, los aparatos ideológicos del Estado, son fundamentales en la reproducción de las relaciones de producción y, en su seno, Karsz ubica el Trabajo Social. En consecuencia, los trabajadores y las trabajadoras sociales pueden participar de la lucha ideológica y sacar provecho de ciertos niveles de autonomía relativa propia de los Aparatos Ideológicos del Estado, pero la lucha política se restringiría —según Karsz— a la obtención del poder estatal, a una lucha partidaria. Aun así, este autor sostiene la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras sociales se posicen políticamente a fin de hacer valer las concepciones e intervenciones profesionales en el marco de la realidad institucional (Althusser 1984; Karsz 2007).

Mientras que la Corriente Crítica Brasileña recurre a la noción de alienación para designar la representación imaginaria que tienen los hombres respecto de sus condiciones de existencia (alienación imaginaria determinada por la alienación material en sus condiciones de producción), Karsz usa la noción de ideología, no en su connotación negativa sino, en términos althusserianos, como “[...] la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia [...]” (Althusser 1984, 32). No existen prácticas sociales fuera de los sistemas de representación, y por tanto, fuera de las ideologías.

Otra distinción entre ambas posiciones se basa en que la propuesta brasileña está direccionada por el “deber ser”; las prácticas de los sujetos se orientan hacia la objetivación de finalidades, de donde se concluye que el futuro gobierna el presente. En cambio, Karsz se posiciona en el orden de los funcionamientos, no centra su discurso en lo que debería ser la sociedad, el sujeto y el Trabajo Social, sino en lo que efectivamente son y en su voluntad de conocimiento teórico, dejando de lado sus expresiones de deseo.

Ante la premisa de que las ideologías son materiales, Karsz no cuestiona sus efectos prácticos ya que estas constituyen condiciones de existencia: son actos, son inevitables. Lo que sí pone en discusión son sus efectos teóricos: la ideología se presenta como un obstáculo para el conocimiento científico —y para la intervención social— cuando pretende suplantar la teoría.

El concepto de ideología está íntimamente relacionado con la definición que da el autor de Trabajo Social. La disciplina constituye un proceso de producción donde se interviene de manera secundaria sobre aspectos materiales y, principalmente, sobre configuraciones ideológicas que orientan a los humanos “de carne y hueso” hacia los modelos de humanidad “adequados”, “normales”, ideológicamente cargados.

En este proceso de producción que constituye la disciplina se puede definir con cierta objetividad la materia prima, se puede saber y no solamente opinar. Lo que sí se torna imposible es ser neutral. Para alcanzar la neutralidad es preciso encontrarse fuera de las ideologías, aspiración irrealizable para el autor ya que estas son componentes inevitables de todo psiquismo y de toda realidad social. La única manera de lograr objetividad es mediante procesos de objetivación de las configuraciones ideológicas que funcionan en las prácticas y los discursos. Sin embargo, los sujetos no siempre están advertidos de las ideologías que orientan su acción, estas no siempre son reconocidas y pueden darse de manera consciente o inconsciente<sup>21</sup>.

La lógica de la ideología y la lógica del inconsciente están anudadas, y esto, para Karsz, es lo que es preciso investigar. Entendemos que intenta quebrar falsos dilemas como objetivo versus subjetivo, particular versus general, Sociología versus Psicología. Es por esto, también, que al reflexionar sobre las intervenciones sociales en el marco de la clínica transdisciplinaria, propone centrarse en lo singular, es decir, en aquello que designa lo universal “hecho carne”, la formación económica social presente en un niño o una familia. En concreto, para Karsz, intervenir

<sup>21</sup> Ya Althusser plantea, haciendo referencia a Freud, que “[...] la eternidad del inconsciente está en relación con la eternidad de la ideología en general” (1984, 31). Según este autor, ideología e inconscientes son eternos en el sentido de que son omnipresentes, transhistóricos (Althusser 1984). Además, argumenta que la ideología tiene por función la constitución de los individuos concretos como sujetos, mediante la interpellación —categoría que toma de la obra lacaniana—, y que, por tanto, la define. Stuart Hall, al interpretar a Althusser, manifiesta: “Somos constituidos por los procesos inconscientes de la ideología, en aquella posición de reconocimiento o fijación entre nosotros y la cadena de significantes sin la cual ninguna significación del contenido ideológico sería posible” (1998, 13).

es tomar partido “[...] no a favor, no en contra de una determinada organización política, sino respecto de ciertas maneras de obrar, vivir, disfrutar, sufrir, gozar [...]” (Karsz 2007, 81).

Respecto de la ética, el autor sostiene que “se llama ideología a la ética que uno no suscribe y ética a la ideología que uno defiende” (Karsz 2007, 204). La ética —o las éticas— es uno de los posicionamientos de la clínica transdisciplinaria que se opone a su uso como fundamento (Karsz 2007).

Interpretada como fundamento, la ética tiene un contenido específico en términos de valores a respetar y que se constituyen como preceptos positivos, definidos, que funcionan como referencia segura y como certeza inquebrantable para todos los seres humanos en cualquier lugar y circunstancia (Karsz 2007). La ética humanista podría considerarse dentro de esta denominación. Como posición, en cambio, se trata de éticas en plural que afirman ciertos intereses humanos y rechazan otros. Según el autor, el Trabajo Social reclama éticas plurales y divergentes:

Ciertas ideologías se empeñan en invalidar esta esencia (la esencia humana), en combatir lo humano, en obstaculizar su realización: son cabalmente ideologías. Otras, en cambio, se preocupan por esta esencia humana, quieren salvaguardarla, hacerla visible y disponible para todos: estas ya no son ideologías sino concepciones éticas. (Karsz 2004, 190)

### **Desafíos de la intervención profesional. Límites y posibilidades**

Los desafíos profesionales que la Corriente Crítica Brasileña identifica se vinculan al fortalecimiento del proyecto ético-político crítico profesional, a fin de hacer frente al proyecto neoliberal. Netto (2008) es explícito en cuanto a los desafíos de la profesión: no son de orden instrumental, no se sitúan en el ámbito de las técnicas y los procedimientos interventivos; tienen que ver con la comprensión del significado social de la intervención del Servicio Social y de la dinámica del capitalismo contemporáneo, comprensiones que resultan necesarias para identificar los límites y posibilidades de la intervención en Servicio Social.

Netto (2008) manifiesta ser opositor a la idea de un perfil mesiánico del trabajador y de la trabajadora social, asocia esta idea a la falta de claridad respecto del significado social de la profesión y al desconocimiento del lugar del Servicio Social en la división técnica del trabajo, que no es otro sino el de constituir un profesional asalariado, lo que se traduce en una serie de condicionamientos. Según el autor, ninguna acción profesional va a suprimir la desigualdad y la pobreza, sin embargo, sí puede incidir en sus posibilidades de disminución; hecho que justifica y legitima al Servicio Social. El desafío lo constituye el propio orden social contemporáneo y —agrega— la articulación de su intervención con otras categorías profesionales y fuerzas sociales.

Observamos que, para Karsz (2004), los trabajadores y las trabajadoras sociales no pueden asumir una responsabilidad como la de reducir la pobreza o colaborar a reducirla. Tal objetivo sobrepasa ampliamente sus posibilidades, ya que estos son fenómenos estructurales cuya resolución se encuentra condicionada por las políticas económicas, sociales, etc., y por tanto, limitan los alcances del Trabajo Social. Así, no puede acusarse a la disciplina de no brindar viviendas o atención médica o de no restaurar los lazos familiares —por ejemplo—, ya que no puede hacerlo, no está en su estructura ni en sus poderes.

Además de la condición de trabajador de los agentes profesionales, que claramente identifica Netto, Karsz otorga relevancia a la dimensión subjetiva. La condición de sujetos sociodeseantes —e inconscientes— de los trabajadores y las trabajadoras sociales: su historia personal, sus prejuicios, las ideologías sexuales, familiares, etc., de las que son portadores, pueden devenir en limitaciones o posibilidades.

Al parecer, los desafíos se encontrarían en el espacio de lo singular; respecto de qué, cómo, por qué se promueven o no determinadas configuraciones ideológicas. Estos desafíos requieren de un profesional alerta y reflexivo respecto de la dominante ideológica que funciona en las intervenciones sociales.

Plantea, así mismo, que más que “hacer para la gente” hay que “hacer con la gente”. Tal vez se refiera con lo dicho a alejarse de los modelos de humanidad,

de los patrones normalidad/anormalidad dominantes, a fin de contribuir a consolidar tendencias democráticas en las sociedades contemporáneas (Karsz 2007).

Por último, y representando posiblemente el quiebre más significativo respecto de la propuesta de la Corriente Crítica Brasilera, los desafíos para Karsz se sitúan en el campo del conocimiento, puntualmente en su construcción sobre y para la intervención social. En este sentido, la clínica transdisciplinaria posibilitaría la construcción de una teoría sobre las prácticas y el reconocimiento de cómo la lógica del inconsciente y la de la ideología están anudadas.

### Reflexiones finales

En este trabajo hemos puesto a dialogar dos propuestas contemporáneas para el Trabajo Social con el propósito de que las reflexiones derivadas constituyan un aporte a la práctica profesional. El texto resultante constituye un acercamiento que requiere de nuevas y sucesivas profundizaciones. Además, supuso un esfuerzo analítico y de síntesis para reducir en tan breves páginas los aspectos principales —referentes a los fundamentos de la intervención— de ambas propuestas. Esperamos no haber caído en simplificaciones extremas. Aun así, podemos sostener que se arribó a reflexiones fructíferas.

Es preciso destacar, en primera instancia, que fue posible diferenciar alternativas para el Trabajo Social latinoamericano: una definida como humanista y otra como no humanista y, a su vez, reconocer que ambas se integran en función de un arduo debate en el interior de la tradición marxista.

Los humanismos (desde los cristianos hasta los marxistas) han estado presentes hegemónicamente en la formación teórico-práctica del Trabajo Social de los países latinoamericanos (Rubio 2010). A tal punto, que consideramos que se ha producido una naturalización de las posturas humanistas y se ha perdido de vista que constituyen construcciones sociales, es decir, interpretaciones posibles acerca de la sociedad, el sujeto, el Trabajo Social.

Estos procesos de naturalización, por momentos, han devenido en una serie de confusiones, traslúcidas en la creencia de que posicionarse en defensa de los Derechos Humanos brinda los elementos suficientes

para sostener una intervención profesional, propiciando, de esta manera, un vacío teórico para interpretar y actuar en la realidad. En palabras de Rodríguez, “No son excepciones los casos en que los profesionales remplazan el análisis teórico de las situaciones en las que intervienen por evaluaciones valorativas, como si fuesen instancias intercambiables, como si alguna de ellas puede estar ausente” (2010, 32).

Con respecto al análisis comparativo entre las propuestas, concluimos que si bien Karsz y la Corriente Crítica Brasilera concuerdan en el sustrato teórico que fundamenta sus propuestas para el Trabajo Social —la tradición marxista—, discrepan en las nociones centrales desde las cuales piensan las prácticas en Trabajo Social.

A modo de síntesis, la Corriente Crítica Brasilera sustenta su propuesta en una concepción de sujeto enmarcada en un *marxismo humanista*, es decir, en un humanismo real, concreto, que se funda en un sujeto determinado por condiciones objetivas, pero a la vez creador de las mismas. El hombre es *ser ontológico, libre, sujeto de la acción moral y política*. A su vez, el “deber ser”, como categoría social, orienta su propuesta. El Trabajo Social, desde sus límites y posibilidades, debe realizar su contribución a la lucha contra el capital, sosteniendo la posibilidad futura de trascender este sistema social y con él, la alienación reinante. En este marco de referencia, la *alienación* es un concepto fundamental, ya que constituye una realidad histórica que es preciso superar para alcanzar la emancipación humana. Así pues, el proyecto ético-político crítico profesional, que sitúa al trabajador y a la trabajadora social dentro de la clase trabajadora, desarrolla una comprometida *acción política*, fundamentalmente pensada en el marco del colectivo profesional y en articulación con un proyecto de sociedad y con otros proyectos colectivos.

Karsz, en cambio, como *no humanista*, sostiene una concepción de sujeto que no se define por características que le son inherentes; para él, el ser humano es visto sin resonancias humanistas, *es sujeto en y por la ideología*. Sus intereses, por tanto, están en la órbita de *los funcionamientos*: la preocupación fundamental no residiría en lo que debería ser la profesión sino en lo que efectivamente es, en lo que hace, cómo

lo hace y bajo qué condiciones. En este contexto, se propondrá contribuir a un trabajo de dilucidación teórico-práctica de la intervención social, con la clínica transdisciplinaria como su principal propuesta. Para este autor, el trabajador social, como parte de la superestructura, desarrolla *prácticas ideológicas* y, por lo mismo, sus posibilidades se sitúan en el campo de la lucha ideológica, a la que Karsz le atribuye gran relevancia al considerar el papel fundamental de la superestructura en la reproducción de las relaciones de producción.

Si bien marcamos algunos riesgos que puede traer aparejado el humanismo y las diferencias que presentan estas dos propuestas teóricas, es innegable que ambas brindan elementos que permiten sostener intervenciones sociales. En este sentido, es posible delinear algunos de los aportes de la Corriente Crítica Brasileña al Trabajo Social latinoamericano:

- Romper con una mirada endógena de la profesión desde la desmitificación de las condiciones históricas de su surgimiento: concibiendo en términos históricos al trabajador y a la trabajadora social como agentes operacionalizadores de las políticas sociales, como instrumentos de estas, explicitando las condiciones históricas y espaciales de la génesis del Servicio Social.
- Realizar una crítica al Servicio Social Conservador.
- Analizar críticamente las políticas sociales, la cuestión social y el proyecto neoliberal.
- Rescatar los conceptos de clases sociales y de luchas de clases en el interior del Trabajo Social, criticando el carácter consensual con que es entendida la llamada nueva cuestión social.
- Situar al Servicio Social en la división sociotécnica del trabajo, al entender al trabajador y a la trabajadora social como asalariado o asalariada, y al considerar los condicionamientos que esto implica para su tarea.

Sin embargo, es preciso observar también que se trata de una propuesta de sesgo economicista, en la que la liberación humana se identifica con la eliminación de la contradicción capital-trabajo. Esta postura sería fuertemente cuestionada por algunas corrien-

tes del feminismo, por ejemplo, por no considerar como causa de opresión otro tipo de relaciones no típicamente mercantiles, como sucede con las desigualdades de género en las sociedades capitalistas patriarciales. Algo similar podría pensarse cuando las desigualdades se estructuran a partir de las diferencias étnicas.

A su vez, se identifica en esta perspectiva un marcado énfasis en contribuir hoy a la liberación del mañana, lo que puede devenir, por momentos, en el descuido de la práctica cotidiana del trabajador social: la intervención social. Percibimos que se dirige al trabajador y a la trabajadora social en cuanto a su accionar colectivo, y que brinda pocas pistas para instrumentar el posicionamiento ético-político en el marco de las intervenciones cotidianas.

Karsz, por su parte, presenta una alternativa pensada, en principio, para las intervenciones sociales concretas. Siguiendo a Rodríguez, el autor aporta a la problematización de la intervención: no pretende neutralizar las contradicciones ya que entiende que le son propias; busca comprender el objeto de intervención profesional como históricamente determinado, realizando un esfuerzo por interrogarlo, por analizar su relación con las políticas sociales y con las situaciones concretas de los sujetos destinatarios. Todo esto, prestando especial atención a la manera en que se identifican y analizan los problemas a resolver en el contexto de la clínica transdisciplinaria (2010).

Esta constituye el componente que da concreción a su propuesta y que a su vez, creemos, representa un punto importante de divergencia respecto de la Corriente Crítica Brasileña. Según Karsz, este dispositivo posibilita una reflexión sostenida sobre situaciones de intervención concretas, al buscar explicitar las configuraciones ideológicas que funcionan en dichas situaciones y la manera en que lógica de la ideología y lógica del inconsciente se anudan. Permite, así mismo —a partir de procesos de deconstrucción—, objetivar las ideologías que, de hecho, están funcionando allí, los fantasmas, temores, y generar teoría sobre las prácticas de intervención en Trabajo Social. De este modo, promueve un mejoramiento en las intervenciones, a las que se suman profesionales advertidos y con diagnósticos pertinentes.

## Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis. 1964. "Marxismo y humanismo". *La revolución teórica de Marx*, 182-200. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Althusser, Louis. 1984. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaño. 2003. *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.
- Duayer, Mario y João Leonardo Medeiros. 2009. "La ontología crítica de Lukács: para una ética objetivamente fundada". *Herramienta*. <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-2/la-ontologia-critica-de-lukacs-para-una-etica-objetivamente-fundada> (2 de febrero del 2013).
- Hall, Stuart. 1998. "Significado, representación, ideología: Althusser y los debates posestructuralistas". *Estudios culturales y comunicación: análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, 193-220. Barcelona: Paidós.
- Harnecker, Marta. 1995. "Marxismo y humanismo". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional *Vigencia del marxismo clásico en el centenario de la muerte de Federico Engels. Archivo Chile. Historia político-social. Movimiento popular*. [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/harneckerm/3textteopol/harnepolite00029.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/harneckerm/3textteopol/harnepolite00029.pdf) (2 de febrero del 2013).
- Iamamoto, Marilda Villela. 2003. "El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 249-270. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Karsz, Saül (comp.) 2004. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- Karsz, Saül. 2007. *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Karsz, Saül. 2008. "Marxismo, psicoanálisis y Trabajo Social. Comentario a la ponencia central de José Paulo Netto". *Revista Trabajo Social* 74: 57-61. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile.
- Karsz, Saül. 2009. "¿Qué pasa con lo humano en una sociedad fundada sobre el ideal del 'riesgo cero'?". *Anuario Millcayac* 1: 13-34. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Lukács, George. 2003. "Las bases ontológicas de la actividad humana". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 129-152. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Marx, Carlos. 1984. "El trabajo alienado". *Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía*, 99-114. Buenos Aires: Cartago.
- Méndez-Vigo Hernández, Javier. 2012a. "El trabajo, categoría central de la ontología del ser social". *II Congrés Català de Filosofia. Joan Fuster, in Memoriam*, 389-398. Enric Casabán y Xavier Serra (eds.). Barcelona: Editorial Afers.
- Méndez-Vigo Hernández, Javier. 2012b. "Principios de la ontología del ser social". *La filosofía primera*, 512-518. Ildefonso Murillo (ed.). Madrid: Ediciones Diálogo Filosófico.
- Montaño, Carlos. 1998. *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. São Paulo: Cortez.
- Montaño, Carlos. 2003. "Introducción. Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 21-36. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Netto, José Paulo. 2003a. "Cinco notas a propósito de la 'cuestión social'". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 55-70. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Netto, José Paulo. 2003b. "El Servicio Social y la tradición marxista". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 153-170. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Netto, José Paulo. 2003c. "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 271-298. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.
- Netto, José Paulo. 2008. "El orden social contemporáneo como desafío central". *Revista Trabajo Social* 74: 31-46. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile.
- Pontes, Reinaldo. 2003. "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 201-222. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.

Réseau Pratiques Sociales. Página oficial. <http://www.pratiques-sociales.org/>

Rodríguez, María del Pilar. 2010. "Propuesta ética para el Trabajo Social latinoamericano. Un límite a la ideología del egoísmo racional". Artículo presentado como informe final del proyecto "Aportes para la articulación de una teoría del lazo social pertinente para la intervención social de los trabajadores sociales. El debate de la Corriente Crítica Brasilera, Teresa Matus, Norma Fóscolo, Adriana Arpini, Saül Karsz y la teoría de los cuatro discursos de Lacan". *Proyectos Bienales 2009-2011*. Mendoza: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado / Universidad Nacional de Cuyo.

Rubio, Ricardo. 2010. "Una aproximación a la comprensión del antihumanismo teórico de Saül Karsz y sus aportes al Trabajo Social". (Trabajo final de adscripción a la cátedra Taller V, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo).

Silva Barroco, Maria Lucia. 2003. "Los fundamentos sociohistóricos de la ética". *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, 223-248. Elisabeth Borgianni, Carlos Montaño y Yolanda Guerra (eds.). São Paulo: Cortez.

Silva Barroco, Maria Lucia. 2004. *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. São Paulo: Cortez.



# Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo xxi

**María Rocío Cifuentes Patiño\***

*Profesora del Departamento de Desarrollo Humano*

*Universidad de Caldas, Colombia*

## Resumen

El artículo aborda el papel de la investigación social en relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social, así como con su formación. Al respecto, se argumenta que la investigación es una de las claves para efectuar un Trabajo Social fundamentado, pertinente y coherente con los propósitos de la profesión. Se propone que el ejercicio profesional del Trabajo Social debe basarse en el conocimiento crítico de lo social, posibilitado por la investigación y en coherencia con el compromiso ético con la justicia social. Además, se examinan las condiciones que deben cumplir los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores sociales en relación con la investigación social.

**Palabras clave:** trabajo social, investigación social, justicia social, formación profesional, práctica social, investigación.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cifuentes Patiño, María Rocío. 2013. "Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo xxi". *Revista Trabajo Social* 15: 165-182. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 12 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* maria.cifuentes@ucaldas.edu.co

## Professional Preparation in Social Work and Research: An Unavoidable Relation in the 21<sup>st</sup> Century

### Abstract

The article addresses the role of research in the preparation and professional exercise of Social Work. In this respect, it argues that research is one of the keys to carrying out sound and pertinent Social Work that is coherent with the objectives of the profession. It suggests that the professional exercise of Social Work must be based on the critical knowledge of society made possible through research and according to the ethical commitment to social justice. Furthermore, it examines the conditions that programs for the preparation of social workers must meet with respect to social research.

**Keywords:** social work, social research, social justice, professional preparation, social practice, research.

## Formação em Trabalho Social e pesquisa: uma relação inevitável no século xxI

### Resumo

Este artigo aborda o papel da pesquisa social em relação com o exercício profissional do Trabalho Social, assim como com sua formação. Sobre isso, argumenta-se que a pesquisa é uma das chaves para efetuar um Trabalho Social fundamentado, pertinente e coerente com os propósitos da profissão. Propõe-se que o exercício profissional do Trabalho Social deve-se basear no conhecimento crítico do social, possibilitado pela pesquisa e em coerência com o compromisso ético com a justiça social. Além disso, examinam-se as condições que devem cumprir os processos de formação de trabalhadoras e trabalhadores sociais com relação à pesquisa social.

**Palavras-chave:** trabalho social, pesquisa social, justiça social, formação profissional, prática social, pesquisa.

## Presentación

*El conocimiento social forma parte importante del esfuerzo por construir nuestro futuro desde nuestro presente, no ya como un sueño o una ilusión, sino como una contribución a la construcción de la acción social.*

MELUCCI 2001, 86

Hay asuntos que se han abordado recurrentemente a lo largo de la historia de constitución del Trabajo Social en América Latina, entre ellos, la identidad, la especificidad, el objeto, las tensiones profesión-disciplina y el papel de la investigación. En este artículo se aborda este último tema, en relación tanto con el ejercicio profesional como con su formación. Escoger la reflexión en torno a la investigación como tema para este artículo obedece a un supuesto: la investigación es un eje para el fortalecimiento del Trabajo Social en dirección a los fines de la profesión.

Para desarrollar este planteamiento, el texto se presenta en dos partes:

- El vínculo práctica social-investigación: eje de la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI.
- La formación académica en Trabajo Social y la investigación social.

En la primera parte se argumenta la tesis de que la práctica profesional del Trabajo Social debe cumplir con dos condiciones básicas: 1) debe ser una práctica fundamentada en el conocimiento crítico de lo social, para lo cual la investigación es condición sine qua non; y 2) debe ser una práctica coherente con el compromiso ético del Trabajo Social en relación con la justicia social. Para desarrollar esta tesis, se parte de una mirada general de las características de lo social en el presente siglo, en las que se incuban las demandas por la justicia y la inclusión social. En este marco se reflexiona acerca de la práctica profesional.

En la segunda parte se pasa a un plano más propositivo para pensar en los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la construcción de conocimiento, como fundamento y como resultado de su actuación profesional. Se propone que esos procesos formativos deben cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones: 1) po-

sibilitar el diálogo crítico con el contexto; 2) generar comprensiones en torno a la relación tradición, transformación y producción de conocimiento; 3) reconocer el quehacer del Trabajo Social contemporáneo, y 4) crear ambientes fecundos para la producción académica y social.

### El vínculo práctica social-investigación: eje de la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI

La historia del surgimiento y constitución del Trabajo Social ha corrido en contrapunto, de una parte, con el desarrollo del capitalismo y con los procesos político-sociales relacionados con este; y de otra, con el desarrollo de las ciencias sociales y humanas.

El primer caso ha sido tenso y conflictivo. La profesión se ha movido entre la adaptación de un quehacer funcional al ordenamiento sociopolítico establecido y las perspectivas críticas, con intereses emancipadores, como fundamento de la formación, del ejercicio y de la investigación profesional. El movimiento entre estas dos tendencias ha estado nutrido por diversas formas de ejercicio del Trabajo Social en cuanto a contextos, problemas objeto de intervención, poblaciones, unidades de trabajo, concepciones teóricas y aproximaciones metodológicas.

La relación entre el Trabajo Social y las ciencias sociales y humanas, por su parte, ha estado mediada por la dependencia de la primera hacia los desarrollos de diversas disciplinas de la segunda, con Psicología y Sociología entre las preponderantes. El predominio del influjo de una u otra disciplina en el Trabajo Social ha resultado en un movimiento pendular, dependiendo del enfoque del ejercicio profesional, bien sea en lo individual, bien sea en lo colectivo (entre lo personal, lo familiar, lo grupal, lo comunitario). Al respecto se pueden especificar también enfoques que se han movido entre lo cultural, lo económico, lo político y lo educativo. Usualmente, el Trabajo Social se desenvuelve en un intrincado juego de enfoques y de tendencias teóricas y metodológicas. Estas involucran diversas categorías de análisis y fines que se mueven en un amplio espectro de intereses, con base en los cuales trabajadoras y trabajadores sociales despliegan su quehacer profesional. Así, fruto de su complejo devenir

histórico, el Trabajo Social del siglo XXI dibuja un panorama complejo, diverso, en tensión, en el que convergen transformaciones y permanencias, en el que caben múltiples formas de ser y de hacer Trabajo Social. En este panorama se encuentran desde las tradicionales tendencias asistencialistas de orientación funcionalista, pasando por perspectivas instrumentales, administrativas y de gestión social, hasta tendencias orientadas por paradigmas crítico-sociales. En este marco, se reedita, de maneras diversas, la discusión en torno al objeto, a la especificidad, a los campos de actuación y a los fines del Trabajo Social.

El quehacer del Trabajo Social, dependiendo de la compleja confluencia de factores, apenas mencionada aquí, se resuelve en la práctica propiamente dicha (la intervención social, como otros la denominan) o en la articulación práctica-investigación, en la que la última se constituye en fundamento de la primera, como correlato de su realización y como la posibilidad de construir conocimiento a partir de ella.

Las tensiones y la interdependencia entre práctica-investigación, procesos sociales-construcción de conocimiento, y la discusión profesional en el periodo histórico reconocido como reconceptualización del Trabajo Social<sup>1</sup>, están hoy, cincuenta años después, en el centro de las apuestas para la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI. Ello no se resuelve en un vacío ético y político, sino que se realiza en correspondencia con decisiones en torno a los fines y los principios de la profesión. Son estos elementos, desde el punto de vista que se propone en este artículo, los que permiten identificar al Trabajo Social como tal, a pesar de su inherente diversidad y de las cada vez menos claras diferenciaciones entre las disciplinas sociales y humanas. Es la relación práctica-investigación-fines la que permite pensarnos integralmente, evitar la dispersión y la difusión de la identidad, construir pertenencia como colectivo y ganar en calidad académica y profesional.

El supuesto que subyace a lo antedicho es que para que una práctica social alcance el estatuto de Trabajo Social (con alta calidad, solvencia, pertinen-

cia y coherencia<sup>2</sup>), debe cumplir, por lo menos, dos condiciones: primero, ha de ser una práctica fundamentada en el conocimiento crítico<sup>3</sup> de lo social, producido por la profesión y por las ciencias sociales —según sea el caso—, y en los resultados de la investigación social, como correlato sine qua non de la práctica profesional; segundo, debe ser una práctica coherente con el compromiso ético de aportar a la construcción de relaciones sociales fundamentadas en la justicia social y en la dignidad, tanto en el marco del respeto a los Derechos Humanos, el reconocimiento y la inclusión social, como en el del cuidado por las diferentes formas de vida<sup>4</sup>.

Lo cual da también la mayor importancia a la ecología política. [...] [E]lemento esencial de la mutación cultural que vivimos, porque aporta la conciencia de los límites de la acción humana organizada y técnica. Nos recuerda que el ser humano ya no es el conquistador de una naturaleza en la que abría con grandes esfuerzos un claro: al haber alcanzado los medios de transformar y hasta destruir su planeta, se ha vuelto responsable de él. Su acción ya no puede estar animada por la confianza de un progreso sin fin; debe estarlo por la conciencia de las amenazas que pesan sobre la supervivencia de la humanidad y, en particular, [por] la necesidad de salvaguardar la diversidad de las especies y las culturas. (Touraine 2000, 305)

La práctica del Trabajo Social se realiza en el ámbito de lo político, entendido como el espacio de lo público en el que se tramitan las diferencias y las reivindicaciones sociales, se construye lo colectivo, se debate sobre el interés social y se sientan las posibilidades

<sup>2</sup> Estas precisiones son necesarias porque constituyen retos para los procesos de formación profesional.

<sup>3</sup> Con ello se entiende al conocimiento que problematiza, que busca develar las lógicas en las que se enraízan las relaciones sociales, los juegos de poder y sus implicaciones. Como consecuencia de lo anterior, se trata de un conocimiento que se realiza con fines transformadores, de emancipación social.

<sup>4</sup> El antropocentrismo, fundado en la noción del sujeto moderno, ciego a la insoslayable interdependencia entre las diferentes formas de vida, se quedó corto de sentido y con mínimas posibilidades de realización, en el abigarrado y conflictivo panorama planetario actual. Se plantea así una proyección que, más allá de nuestra tradicional orientación antropocéntrica, involucra la necesidad de tomar en consideración una perspectiva que nos comprometa con la vida en su conjunto.

1 Véase Cifuentes y Gartner (1999).

para la vida en común, para la convivencia social. Aquello es diferente de la militancia política partidista, que corresponde a los sujetos y no a las profesiones. Con respecto a esa permanente polémica y, a veces, confusa relación entre práctica profesional y práctica política, Nora Aquín plantea que aunque “[...] poseen los mismos elementos (ideología, teoría y acción), se distinguen porque el eje articulador [...] es distinto: en el caso de la práctica profesional, es la dimensión teórica; en el caso de la práctica política, es la dimensión ideológica” (1994, 5). De esta manera, conocimiento y compromiso ético, que no militancia política particular, están indisolublemente ligados a las posibilidades de desarrollo del Trabajo Social del siglo XXI.

La investigación es condición insoslayable del fortalecimiento del Trabajo Social en el actual milenio; sin embargo, partimos de la práctica, en cuanto fortaleza tradicional de la profesión. Ello, por supuesto, supone riesgos debido a las críticas, tanto externas como internas —quizás, las más severas—, que históricamente ha soportado la profesión y que han promovido el énfasis en la intervención a expensas de la producción teórica, deviniendo en el lugar residual que el Trabajo Social ha ocupado en el concierto de las disciplinas sociales. Empero, es preciso reivindicar la práctica social como fortaleza de la profesión y su papel fundamental en los procesos de construcción social. Ello implica trascender la concepción de la práctica como quehacer instrumental y tecnocrático, soportado metodológica y técnicamente con pretensiones “eficientistas”. La acción del Trabajo Social debe proyectarse más allá de la disposición y de la “aplicación” de un arsenal técnico-instrumental que medie la práctica social, con arreglo a fines institucionales.

[...] la medida de lo que los trabajadores sociales producen no es únicamente verificable a partir de los resultados directamente observables, en una lógica objetivos/medios/resultados. Sus competencias se relacionan con su capacidad para hacer circular el sentido, los símbolos, los deseos, también los deseos de los individuos de afiliarse o reafiliarse, los deseos de sentirse importantes en una sociedad, de ser reconocidos como ciudadanos, como actores de su propia vida. Se trata precisamente de un saber-hacer, pero que es una parte importante

(prenante) de una racionalidad que sobrepasa la que es ordinariamente aprehendida: “De estos saber-hacer que tratan acerca de las subjetividades y del lazo social, se puede decir que ellas reposan sobre un conjunto de competencias, cuya referencia es primeramente de naturaleza política y ética antes de extenderse sobre saberes y apoyarse sobre técnicas”. (Aguayo 2006, 10)

Con base en la capacidad construida a través de la interacción con sectores sociales diversos, el Trabajo Social debe generar, con rigor académico, conocimientos no canónicos que permitan avanzar en la elaboración de comprensiones acerca de nuestro objeto de conocimiento y transformación social. Así, por medio del binomio práctica-investigación, la profesión se orienta hacia la comprensión, la transformación y la construcción social, a través de las interacciones sociales, entendidas como las acciones mutuas en reciprocidad, en las que lo social siempre hace presencia (Marc y Picard 1992). De esta manera, la referencia a la “interacción-social” evoca una relación dialéctica entre ambos componentes, ya que “[...] si la interacción es el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen, constituye también un espacio de juego donde pueden introducirse la *intervención* y el *cambio* y donde, en cada instante, se funda de nuevo el vínculo social” (1992, 16).

Pensar que en las relaciones sociales se engendran las posibilidades de transformación social, implica reconocer que, como lo plantea Foucault, “en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social” (1992, 147). Estas relaciones se dan en juegos jerárquicos en los que el ejercicio del poder produce desigualdades, inequidades, exclusiones e injusticias sociales que se expresan en la problemática social y que es necesario develar, comprender y transformar.

La problemática social, en la primera década del siglo XXI, ha dibujado un abigarrado y confuso panorama en el que confluye el contradictorio legado del siglo anterior<sup>5</sup>. Entre las situaciones más notorias de este decenio inicial, podrían señalarse:

<sup>5</sup> Un legado de enormes avances en cuanto a ciencia, tecnología y comunicaciones y, al mismo tiempo, de injusticias sociales, pobreza,

- La profundización de las brechas entre ricos y pobres, hasta el punto extremo de la ostentación y el consumismo excesivo de unos y las hambrunas de otros.
- La concentración de poderes en unos pocos que imponen sus decisiones y que actúan conforme a intereses particulares.
- Las crecientes exclusiones e injusticias sociales que se expresan en todos los órdenes de la vida social: económico, político, cultural y aun en los espacios privados e íntimos de la vida humana.
- La corrupción que parece hacerse endémica e impregnar todos los intersticios de la vida social.
- La imposición de los intereses económicos sobre los intereses sociales y la amenaza permanente de un colapso económico mundial.
- Las violencias que se diversifican y se extienden en la superficie planetaria.
- Los fundamentalismos y la imposibilidad de constituir vías de tramitación política de las diferencias para que no se vea amenazada, de manera permanente, la posibilidad de vivir juntos en el planeta, e incluso, la sobrevivencia misma de este.

En la sociedad contemporánea, junto con una agudización flagrante de las tradicionales desigualdades económicas, sociales y políticas, asistimos a un contrapunto entre la globalización, que no es solo económica sino cultural, y una eclosión de las identidades. Esta última se caracteriza por la irrupción de pluralidad de subjetividades y de colectividades identitarias que entran en tensión en el espacio de lo público para alzar sus voces, tradicionalmente acalladas, y para reclamar el reconocimiento de sus derechos. Así, en lo público, se encuentran en tensión luchas que no obedecen solamente a las reivindicaciones de carácter económico, que pugnan por la redistribución, sino también demandas de inclusión y de reconocimiento (de género, de generación, étnicas, sexuales, regionales y religiosas, entre otras), y que se expresan en lo que algunos han denominado el dilema

---

desigualdades crecientes, depredación ambiental, conflictos y violencias que parecen multiplicarse en el panorama planetario.

redistribución-reconocimiento. Las relaciones sociales son hoy un campo de diversidad en el que afloran multiplicidad de colectivos y de movimientos. Unos abogan por la multiculturalidad, luchan por el reconocimiento de la diversidad, mientras que otros reivindican el derecho a la igualdad de grupos específicos, subordinados, que buscan instaurar la legitimidad de sus demandas. Hoy ya no resulta posible pensar el vínculo, la pertenencia y la identidad como elementos sustentadores de una posible unidad social; la diversidad, el reconocimiento, el respeto y la inclusión de las diferencias buscan imponerse como principios de relación. Como lo plantea Arfuch, se trata de “identidades políticas no tradicionales, nuevas formas de ciudadanía [...] en pugna por derechos y reconocimientos” (2002, 19). Lo público se ha diversificado, es el espacio de lo heterogéneo, del encuentro de intereses y demandas, convergentes unas, divergentes otras. Así, es cada vez más evidente la necesidad de construir lo público como un espacio amplio e incluyente para el debate, la definición y la construcción social.

¿Qué implicaciones tiene lo afirmado para el Trabajo Social del siglo XXI? Aunque múltiples, para efectos de este texto, el énfasis principal reside, de una parte, en la coherencia con el compromiso ético de la profesión con la justicia social y, de otra, en la necesidad de comprender para aportar a la transformación social (la investigación como correlato de la práctica profesional).

Pero ¿justicia orientada hacia qué?, ¿hacia la redistribución o hacia el reconocimiento? Mi propuesta se inspira, en parte, en lo expuesto por Fraser: “Integrar los ideales igualitarios del paradigma de la redistribución con aquellos que sean auténticamente emancipatorios en el paradigma del reconocimiento” (1997, 272). Lo que planteo es que, en el panorama social contemporáneo, el Trabajo Social debe comprometerse, desde una perspectiva de ecología política, con un concepto plural de justicia

[...] en el que tenga cabida tanto el reconocimiento a la igual dignidad y a la libertad de las personas, como el respeto a las diferencias culturales que estas y sus grupos de referencia comportan; es decir, un concepto que se aparte de los ideales de imparcialidad y universalidad postulados por el paradigma liberal dominante,

que ha marcado una tajante preferencia por el principio de la igualdad a expensas del respeto por las diferencias culturales. (Cifuentes 2008, 126)

En el Trabajo Social del siglo XXI, la construcción de justicia social ha de reflejarse en el conocimiento y reconocimiento de los derechos de los sujetos y de sus organizaciones sociales (los colectivos de los que participan), y en el conocimiento y apropiación social de las vías de exigibilidad de estos. Esto plantea la necesidad de construir ciudadanía, que más allá de la distribución de bienes y servicios, implica lo político (Young 1990). Los procesos democráticos de toma de decisiones<sup>6</sup>, que involucran la deliberación, la organización y la participación de los sujetos, son elementos y condiciones importantes para que en la arena de lo público se pongan en juego sus reivindicaciones colectivas y se tramiten recíprocamente entre diferentes que se reconocen y se valoran como tal.

De esta manera, la comprensión y el fortalecimiento de los colectivos sociales, de los movimientos sociales y de las luchas reivindicativas de los sectores excluidos, es decir, de las identidades políticas no tradicionales, hoy excede la aproximación que históricamente ha tenido el Trabajo Social en su quehacer. Esta se ha fundamentado desde la matriz de la intervención profesional en lo individual, lo familiar, lo grupal y lo comunitario, en la cual la investigación social ha tendido a ocupar un lugar residual, aunque no inexistente.

La práctica profesional nos pone en relación con contextos sociales inmediatos: institucionales, organizacionales, grupales, familiares, comunitarios, en los que entran en relación múltiples colectividades, como se ha dicho. La comprensión de las complejas dinámicas de las relaciones sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI no se resuelve en los espacios microsociales. Indefectiblemente, esta refiere el ordenamiento social más amplio, sus tramas históricas, económicas y políticas, los fundamentos culturales que lo soportan, en los cuales se engendran las condiciones de inequidad e injusticia social, y las ten-

siones entre las luchas reivindicativas de colectivos sociales diversos. Es decir, lo social, en cuanto tal, no puede entenderse en aislamiento; la interdependencia está en la base de la construcción de realidades sociales que son, insoslayablemente, relacionales y atravesadas por juegos de poder. Volviendo a Foucault, “el poder se difunde cotidianamente mediante infinitos mecanismos y prácticas sociales, los cuales, al actuar, producen un conjunto de relaciones móviles que siempre son asimétricas” (Ceballos 2000, 35-36). En consecuencia, lo social ni es aprehensible técnicamente (las realidades son siempre construcciones sociales) ni se transforma por efectos de procedimientos técnico-instrumentales (no importa cuán sofisticados y eficientes sean); ni puede transformarse sin la participación de los sujetos sociales, de sus organizaciones y de los colectivos a los que pertenecen; ni puede sustentarse en el tiempo con la sola perspectiva antropocéntrica que no involucra el contexto total de construcción de la vida. La comprensión que se reclama implica un abordaje transdisciplinario de la investigación que permita dar cuenta de la complejidad de lo social como objeto de estudio. Se trata de una mirada que no se agota en la investigación puntual, de carácter aplicado (diagnósticos, evaluaciones, mediciones de impacto) que, por supuesto, también es valiosa e indispensable para la profesión.

Pensar la investigación en Trabajo Social, ligada a la idea tanto de producción de conocimiento como de construcción y de transformación social, implica reconocer y valorar la pluralidad de enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos. La investigación profesional tiene alcances y proyecciones diversas, se realiza en contextos, con poblaciones y desde perspectivas diferentes, pero ha de estar ligada siempre a los fines de la profesión. Se realiza, además, en una doble dirección: de una parte, se ocupa de la producción de saber en torno al objeto de conocimiento y construcción de la profesión; de otra, de la reflexibilidad<sup>7</sup> que históricamente ha caracterizado al Trabajo Social; la profesión misma se constituye en objeto de comprensión y de transformación.

<sup>6</sup> Parafraseando a Touraine (1994), en este contexto asumimos que un sistema es democrático cuando refiere a una sociedad que puede ser, a la vez, una y diversa.

<sup>7</sup> Entendida como la capacidad de volver sobre sí mismo, de pensarse (Ricoeur 1996).

De esta manera, la relación práctica-investigación en Trabajo Social se ha de proyectar a través del ciclo total del conocimiento: desde la producción de saberes, tamizados por la criba de la crítica ético-teórica (con base en el conocimiento previamente producido y los fines de la profesión), pasando por la socialización y el debate de la comunidad académica (interdisciplinar), hasta los procesos de apropiación social de los conocimientos. Estos últimos son, por excelencia, los lugares de consolidación del vínculo investigación-práctica social, indispensables para el desarrollo del Trabajo Social del siglo XXI. Así, de un lado, la producción, la difusión y el debate de los conocimientos nos posicionan en el mundo de la academia y, de otro, los procesos de apropiación social de conocimientos consolidan nuestra práctica social y son el fundamento para proyectarnos en dirección a los ideales éticos, políticos y sociales que deben orientar el quehacer del Trabajo Social.

### **La formación académica en Trabajo Social en la sociedad contemporánea y la investigación social**

Una realidad social cambiante y compleja demanda profesiones sociales, igualmente complejas, con capacidad de transformación y, simultáneamente, con capacidad de continuidad, de fines, de principios, de historia. Por ello, la formación en Trabajo Social ha de ser el gozne que articula la historia social con la historia de la profesión, y esta con el presente y con la proyección de futuro.

La formación de trabajadoras y de trabajadores sociales debe ser coherente con la doble connotación propuesta en el apartado previo. De una parte, los currículos han de estar orientados a permitir que las y los estudiantes reconozcan el heterogéneo y desigual tejido social en el que se inserta la práctica profesional, y se comprometan con los fines del Trabajo Social (con la justicia, la inclusión social y los derechos). Para ello, es fundamental la formación sólida en problemática y política social, en el devenir y en los desarrollos de la profesión (histórica y socialmente comprendidos) y en las ciencias sociales y humanas.

De otra parte, los procesos formativos deben permitir a las y a los estudiantes conocer, apropiar y

desarrollar competencias en los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación social. La forma como estos asuntos se asuman en los planes de estudios, los énfasis que se le den a uno u otro componente o enfoque, y la lógica de dosificación y ordenamiento en asignaturas, seminarios, talleres y prácticas dependen de cada estructura curricular. A pesar de ello, es importante considerar que para el desempeño profesional es necesario superar (que no descartar) el conocimiento de los enfoques tradicionales, de corte positivista, que se resuelven en descripciones y en búsquedas de explicación. Estos son limitados en relación con los intereses de conocimiento situados en las orillas de la comprensión y de la transformación de procesos sociales complejos —relaciones, problemas y conflictos, entre otros—.

Para comprender este tipo de problemas, las perspectivas cualitativas de base fenomenológica, hermenéutica y crítico-social ofrecen opciones de investigación pertinentes. De ellas se deriva una amplia gama de posibilidades de investigación para el Trabajo Social contemporáneo, centrada en enfoques construcciónistas, complejos, discursivos, narrativos, entre muchos otros. El uso de estos enfoques supone la capacidad de trabajo transdisciplinario. No nos detendremos en las diversas clasificaciones de enfoques para la investigación social ni tampoco en la presentación de cada uno de ellos porque excede las pretensiones de este texto.

Es fundamental establecer que la formación en investigación en Trabajo Social no se agota en el desarrollo de contenidos; debe generar un clima de producción académica en el que las y los estudiantes desarrollen pasión por la investigación social, compromiso con la producción y la apropiación social de conocimientos, como fundamento de la práctica profesional, y rigor académico. Ello impone retos a los procesos de formación de pregrado, ya que supone tomar distancia de los currículos de base metodológica. No se trata de limitarse a la preparación de profesionales competentes para la acción e informados con respecto a las ciencias sociales y humanas, la problemática, la política y la investigación social. En los currículos de las escuelas de Trabajo Social en Colombia, es evidente la tensión entre los diseños

curriculares tradicionales y la necesidad de trascenderlos en la dirección ya indicada. La intención de trascender los currículos de base metodológica se busca, entre otras formas, a través de:

- [...] la formación en torno al quehacer profesional, [...] sustentada en fundamentaciones teóricas y en la investigación social y no como un ejercicio pragmático que se agota en el hacer y en la instrumentalización [...].
- [...] el estudio de los métodos se acompaña de la reflexión en torno a la problemática, las concepciones y los procesos para el abordaje de familias, grupos y comunidades.
- El análisis de los contextos considerando variables sociales, económicas, políticas y culturales y el entendimiento de las problemáticas en sus conexiones y determinaciones con los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales.
- Los métodos [...] enriquecidos tanto por desarrollos específicos del Trabajo Social como por propuestas surgidas en otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas. (Cifuentes, Bolaños, López *et al.* 2008, 51)

En los procesos formativos del pregrado se sientan las bases a partir de las cuales trabajadoras y trabajadores sociales, a lo largo de su trayectoria profesional, constituyen sus formas particulares de apropiación y de ejercicio profesional. La educación superior, como suele reiterarse, no es un proceso de transmisión de saberes y de desarrollo de competencias metodológicas y técnicas. En el caso del Trabajo Social, la educación superior ha de ser un proceso de formación fundamento en los desarrollos propios, en las ciencias y en las disciplinas sociales y humanas, con arreglo a fines ético-sociales y orientado al despliegue de las capacidades de los profesionales en formación. Pensar en dicho despliegue, dirigido hacia el ejercicio del Trabajo Social, implica no solo el desarrollo de competencias sino también rigor académico, reconocimiento del contexto social y compromiso frente a la responsabilidad social que se asume en la interacción, a través de la cual se realiza la práctica profesional.

Tradicionalmente, como se planteó, el énfasis en la formación en Trabajo Social residía en la preparación de los y las estudiantes para los procesos de intervención, lo que implicaba la construcción de currículos fundamentados en los métodos de intervención y en la disposición de un arsenal metodológico y técnico orientado a generar competencias para el desempeño en unidades específicas de trabajo (individuos, grupos, familias, comunidades). A partir de esta forma tradicional de diseño de los currículos en Trabajo Social, desde la segunda mitad del siglo anterior, se diversificaron las tendencias curriculares, al tenor tanto de los movimientos internos del Trabajo Social<sup>8</sup> como de su diálogo con otras disciplinas y con el mundo social. En el caso colombiano, los currículos posreconceptualización se han movido entre la tradicional tendencia a formar a través de los métodos de intervención —tendencias de corte administrativo—, entre las centradas en la problemática social —articuladas alrededor de áreas problemáticas— y entre otras más, que se han enfocado en la formación en ciencias sociales, como base para el desarrollo de fortalezas para el trabajo interdisciplinario, para la investigación social y para intervenciones teóricamente fundamentadas.

En el contexto de estos currículos, la investigación ocupa un lugar destacado, bien sea como formación en metodologías de investigación social, bien, involucrando componentes epistemológicos, teóricos y metodológicos en relación con esta, o bien, en una apuesta de la formación como proceso a través del cual las y los estudiantes aprenden a investigar-investigando. Así, la formación en investigación se ha desarrollado con diferentes énfasis, en concordancia con la tendencia curricular y con el lugar que se le pretenda dar a la producción de conocimiento en relación con la práctica profesional.

<sup>8</sup> Entre los cuales, como todos sabemos, adquirió especial relevancia el movimiento de reconceptualización, que marcó un hito en la constitución del Trabajo Social latinoamericano, por la atmósfera de renovación, compromiso, coherencia con los fines de construcción social y con la necesidad de producción de conocimiento propio, crítico y pertinente para la realidad del continente.

Son diversas las aproximaciones, hechas desde lógicas disímiles, a la formación en investigación; por modalidades de investigación, por el proceso investigativo y por la enseñanza de metodologías de investigación [...], rasgos distintivos de esta:

- [...] tendencia a articular la formación en investigación con la formación específica, en particular con la práctica.
  - En algunos [...], la investigación se plantea como eje transversal de la formación profesional.
  - En casi todos [...] se involucra una reflexión epistemológica sobre los conceptos y los paradigmas de las ciencias sociales, los modelos y los tipos de investigación; las metodologías cuantitativas y cualitativas, y las formas metodológicas e instrumentales para conocer realidades sociales [...].
  - Algunos [...] articulan el trabajo investigativo a las líneas de investigación definidas por la unidad académica.
  - En otros [...], el trabajo de investigación se articula a la práctica o al eje de profundización en un campo específico del conocimiento.
  - La sistematización de experiencias, los diagnósticos y la evaluación de proyectos sociales, investigación aplicada, son elementos recurrentes [...].
- (Cifuentes *et al.* 2008, 61-62)

Formar trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la realización de prácticas teóricamente fundamentadas, basadas en la comprensión de las realidades en las que se desarrollan, con cuya transformación están éticamente comprometidos y a partir de las cuales se busca producir saberes, plantea demandas a los currículos que van más allá de la inclusión de la investigación. No es suficiente, como seguramente se sabe, con los cursos de investigación, aun si estos cubren el espectro de lo epistemológico, lo teórico, lo metodológico y lo técnico, desde diferentes paradigmas, enfoques y tipos de investigación. Otras condiciones, que trascienden el diseño de los planes de estudios, se imponen a los currículos. Estas se refieren, en lo fundamental, a la vida académica de los programas y comprometen, de manera articulada, la totalidad de las funciones misionales de las universidades: formación, investigación y proyección

académica y social. Voy a referirme a algunas de estas condiciones en un orden que es aleatorio:

#### **Diálogo crítico con el contexto (desde lo local hasta lo global)**

La formación ha de ser núcleo de reflexión crítica que permita identificar los compromisos éticos del Trabajo Social contemporáneo, de cara a las conexiones entre las realidades locales en las que se inserta la práctica social cotidiana y las realidades regionales, nacionales y globales en las que se fraguan determinaciones económicas, políticas y sociales.

Así mismo, la formación ha de ser el eje alrededor del cual se establezca lo profesional y desde el cual el Trabajo Social entre en diálogo generativo con las otras profesiones y disciplinas sociales, para lograr comprensiones complejas de lo social. Si la razón de ser de la profesión es “lo social”, es insoslayable que la formación en investigación social se ancle en el diálogo permanente con la cuestión social, en cuanto realidad histórica y de cara al contexto contemporáneo. Abordar lo social, no como marco sino como ámbito de diálogo, confrontación, comprensión y construcción, es una tarea compleja que solo puede realizarse desde una perspectiva transdisciplinaria<sup>9</sup>, que demanda, de una parte, una sólida formación en ciencias sociales; de otra, el desarrollo de capacidad de trabajo con otros (académicos, profesionales diversos y actores sociales e institucionales, que se encuentran en la arena de lo social, con sus particulares miradas, necesidades e intereses).

Pensar críticamente lo social, como ámbito de interacción, de construcción y de responsabilidad profesional, implica reconocer y comprender las realidades

<sup>9</sup> Evito entrar en la discusión entre lo multidisciplinario, lo interdisciplinario y lo transdisciplinario. Asumo lo transdisciplinario como la mirada integradora para abordar asuntos sociales sin compartmentalizarlos, considerando que estos se resisten a ser comprendidos desde miradas monodisciplinares que les despojan de su complejidad. Una perspectiva transdisciplinaria puede hacerse con equipos en los que participen disciplinas diversas (interdisciplinarios) o puede ser elaborada por personas de una disciplina que involucran, de manera solvente, coherente y articulada, aportes de diferentes disciplinas; adicionalmente, lo transdisciplinario, más allá de las disciplinas en sí, involucra saberes no necesariamente producidos en el mundo de la academia.

sociales contemporáneas —tanto locales como globales—, los retos que se derivan para la profesión y las respuestas que se están construyendo en relación con ellos. Esas realidades, en sociedades fragmentadas pero conectadas, diversas, desiguales y cambiantes, como las contemporáneas, no pueden darse por supuestas ni pueden ser entendidas como el “marco” para la actuación profesional. Deben ser reconocidas y comprendidas críticamente, como base para instaurar posibilidades de transformación social en los contextos particulares de actuación profesional.

La investigación social se erige así como requisito del quehacer del Trabajo Social, que compromete no solo a los docentes de metodología de la investigación o del componente de formación específica profesional, sino a la totalidad del cuerpo docente, por cuanto la formación en diferentes disciplinas debe ser espacio fecundo para interpelarse, para generar hipótesis y para construir miradas transdisciplinarias de los campos, los procesos, los conflictos, en fin, de los ámbitos sociales de ejercicio profesional. De esta manera, la formación en investigación, más allá de metodologías, técnicas e instrumentos, comporta la reflexión en torno a las condiciones para la producción de compresiones de lo social (aproximaciones diversas que superen la descripción desde perspectivas empírico-analíticas, que no se desechan, pero que son insuficientes); el compromiso con la vinculación entre investigación e intervención profesional; la transdisciplinariedad como posibilidad de problematizar y comprender realidades inherentemente complejas; y la producción académica como pilar para la construcción de comunidades académicas en Trabajo Social y para el fortalecimiento de la profesión.

En síntesis, bajo el título de “diálogo crítico con el contexto” se busca significar currículos que, en conjunto, se ocupen de situar al y a la estudiante en relación con su contexto de actuación, para que lo analicen críticamente, lo comprendan en articulación, identifiquen el lugar y la responsabilidad de la profesión en relación con este y se comprometan con la investigación social como requisito de la práctica del Trabajo Social y como posibilidad de construcción, reconstrucción y apropiación de saberes.

## Trabajo Social: tradición, transformación y producción de conocimiento<sup>10</sup>

*Solo hay historia donde hay tiempo problematizado y no preasignado. La inexorabilidad del tiempo es la negación de la historia.*

FREIRE 2004, 34

Tradicionalmente, el Trabajo Social ha exhibido una amplia capacidad para revisarse críticamente, para debatir en torno a su quehacer y a su desarrollo, para repensarse. Esta característica ha tenido efectos ambiguos sobre la profesión; de una parte, ha sido motor de transformación; de otra, ha tendido a desconocer o a desestimar las fortalezas. Esta tendencia autorreflexiva tiene como nichos las organizaciones gremiales y académicas, quizás más claramente estas últimas y las escuelas de formación. A las escuelas les compete articular coherentemente la constitución del Trabajo Social como objeto de investigación profesional, lo que permite plantear una crítica fundamentada y propositiva, no solo como base para la formación de las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores sociales sino también para la consolidación profesional de cara a los retos que plantea el siglo XXI. Las profesiones de las ciencias sociales y humanas ingresaron a este milenio con la incertidumbre de las cada vez más difíciles diferenciaciones que se registran entre los difusos límites disciplinares. De ahí el reto de la inter y la transdisciplinariedad, el cual, desde mi perspectiva, requiere no solo de trabajadoras y trabajadores sociales sólidamente formados en su propia profesión y en los fundamentos de las disciplinas sociales y humanas, sino también, y fundamentalmente, formados para investigar y construir comprensiones y propuestas de desarrollo del Trabajo Social; en otras palabras, conocedores de la profesión, con competencias para el desempeño profesional, pero con capacidad de reconocer histórica y críticamente la disciplina y, así, aportar a su transformación.

<sup>10</sup> Para ampliar el tema de la historia de la relación práctica-investigación en Trabajo Social, véase Cifuentes y Gartner (1999).



Archivo fotográfico del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC. (Sin fecha)

¿Por qué, hablando de la formación en investigación en Trabajo Social, insistir en el reconocimiento histórico y crítico de la profesión, cuando eso pareciera ser lo que siempre hemos hecho? Porque lo que el Trabajo Social es hoy, es el resultado de su devenir histórico: “La práctica de una habilidad, de un oficio, de un juego, de un arte, se aprende de algún otro; y el aprendizaje y el entrenamiento descansan en tradiciones que pueden ser trasgredidas, ciertamente, pero que deben ser asumidas antes” (Ricoeur 1996, 157). La tradición en Trabajo Social se ha construido en contrapunto, como se ha insistido, con la conflictiva constitución de “lo social”(ese informe tejido en el que se amalgaman hoy lo político, lo económico, lo cultural, con problemáticas, desigualdades y reivindicaciones de colectivos múltiples). Los trabajadores y las trabajadoras sociales estamos hoy inmersos en las complejas e inequitativas dinámicas del mundo contemporáneo. Para enfrentarlas, hemos de contar con el conocimiento interdisciplinario que tenemos, con nuestra capacidad de investigar y comprender las realidades sociales y con la formación en lo específico profesional que se asienta sobre la tradición del Trabajo Social. A través del juego dialéctico entre tradición y cambio se inserta el Trabajo Social en las complejas tramas de la acción social del siglo XXI, y nos

permite seguir siendo a pesar de las transformaciones que, en diálogo con la diversa realidad contemporánea, se deben fraguar en la investigación y en la práctica profesional. Por ello, la formación y la práctica investigativa en el Trabajo Social contemporáneo ha de asentarse sobre el trípode: la investigación sobre lo social como fundamento para la actuación profesional; la constitución del quehacer profesional como objeto de producción de conocimiento; y la relectura de la historia del Trabajo Social como posibilidad de reconstruirla y de proyectarla en diálogo con el presente y con el futuro:

Lo consagrado por la tradición y por el pasado posee una autoridad que se ha hecho anónima, y nuestro ser histórico y finito está determinado por el hecho de que la autoridad de lo transmitido, y no solo lo que se acepta razonadamente, tiene poder sobre nuestra acción y sobre nuestro comportamiento. (Gadamer 2005, 348)

Continuando con Gadamer, no se puede agotar la investigación sobre Trabajo Social en la necesaria mirada del hoy de la profesión (paradigmas, tendencias, formas de intervención, campos de actuación) —sobre la que volveremos más adelante—; es necesario comprender la tradición desde la que el Trabajo

Social ha devenido a su situación actual, que ha configurado su historia en relación con la historia social, que se sedimenta y prolifera en las múltiples formas de ser y hacer Trabajo Social hoy. Es decir, lo que somos hoy no es solamente respuesta a las demandas de un medio, como se ha dicho, inequitativo y cambiante, pero pertinaz en la desigualdad. La historia tiene efectos sobre el Trabajo Social contemporáneo<sup>11</sup>; no estamos frente a una profesión que se reinventa autónomamente para responder a las demandas de hoy, sino frente a una signada por su pasado que es necesario comprender para reconstruir.

### **El reconocimiento del actual quehacer del Trabajo Social**

El Trabajo Social contemporáneo se ha diversificado en paradigmas, tendencias, formas de intervención, campos de actuación e interacciones disímiles con los desarrollos de las ciencias sociales y humanas. Hoy se entrelazan tensiones, distancias, cercanías y afinidades en el panorama profesional en América Latina. Las diferencias que se generan a raíz de esto han de ser materia rica de confrontación académica en los foros de construcción de la profesión. Para que eso sea posible, tanto los procesos de formación profesional como las prácticas profesionales han de ser indagadas, documentadas, investigadas, sistematizadas, y las conclusiones de esos procesos deben ser puestas en circulación y sometidas a debate académico. Solo así es posible hacer el tránsito de las lógicas y del saber producidos en las prácticas sociales, al conocimiento que circula y se reelabora en la arena del debate académico. Dicho conocimiento, enriquecido por la confrontación académica, debe ponerse en circulación e interpelarse de nuevo con los procesos de formación profesional, de investigación y de proyección social. De este modo, se generaría una espiral creciente de construcción-reflexión-construcción del conocimiento en Trabajo Social.

<sup>11</sup> Se hace aquí alusión a la noción de historia efectual: “El verdadero objeto histórico no es un objeto sino la unidad de lo uno y lo otro, una relación en la que consiste tanto la realidad de la historia como la realidad de la comprensión histórica. Una hermenéutica correcta tendrá que mostrar en la comprensión misma esa auténtica realidad de la historia. Yo llamo lo aquí postulado ‘historia efectual’” (Gadamer 2004, 70).

Generar una dinámica académica como la perfilada parte de desarrollar, en los procesos de formación en investigación social, interés, capacidades y rigor académico, para indagar y reconstruir la propia formación y el quehacer profesional, desde diversas aristas (no solo en cuanto a objetos de investigación sino en cuanto a acercamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos). El presente de la acción profesional es el lugar activo donde se encuentran su pasado y su futuro (Ricoeur 1996), por ello el tiempo aparece como una categoría transversal en relación con la investigación, que involucra 1) la referencia al pasado para comprender la historia del devenir del Trabajo Social; 2) el examen del presente para identificar retos y respuestas diversas que se están produciendo en la profesión y para posicionarse críticamente frente a ellos; y 3) la mirada al futuro para comprometerse con el fortalecimiento del Trabajo Social y para avizorar necesidades de conocimiento y de construcción profesional. Así, se configura la investigación en torno a lo que hemos sido (visión evaluativa del pasado), lo que somos (identificación y comprensión del presente) y lo que nos proponemos ser como profesión del siglo XXI (proyección del futuro).

Paradigmas diversos y diferentes modalidades de investigación entran en el mosaico de opciones para producir conocimiento en Trabajo Social; la toma de decisiones al respecto se relaciona con los problemas objeto de investigación, los intereses de conocimiento, los recursos y, aun, las competencias de quien investiga. Entre las posibilidades de conocimiento de la práctica profesional, la sistematización, entendida como un tipo de investigación cualitativa, viene considerándose hace ya varias décadas como una modalidad prometedora para reconstruir críticamente los saberes que se producen y que pueden ser aprendidos de la práctica (sobre los problemas de intervención profesional, las dinámicas que se establecen entre los participantes en los procesos, las metodologías, las interacciones estado-sociedad civil, los modelos). Hay una importante producción alrededor del tema en Trabajo Social, que se inició desde la acción y la difusión del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats) y que se ha desarrollado en diferentes puntos del continente. Sin

embargo, no hemos logrado dar el salto cualitativo que se requiere, de una parte, para desarrollar más esta alternativa vinculada con el quehacer y con los fines de la profesión y, de otra, para incorporarla no solo como parte del quehacer académico de las escuelas de formación sino también como disciplina de producción de conocimiento de los profesionales en torno a sus propias prácticas. Su capacidad para reconstruir las prácticas profesionales, para producir conocimientos transformadores de estas y para generar procesos de apropiación social de tales conocimientos, sigue estando, desde mi punto de vista, en el plano de la promesa, aun cuando desde orillas colindantes del conocimiento —por ejemplo, la educación popular— haya notorios avances en el tema.

Los procesos de sistematización sin duda parten de prácticas singulares, dando cuenta, comprendiendo, expresando y reinformando sus matices práxicos, axiológicos y simbólico-culturales. El desafío para los tiempos que corren no está allí sino en la construcción de lo colectivo desde múltiples lugares, ubicando las diferencias como elementos centrales y constitutivos del pensar, del ser y del hacer social, desde acuerdos, articulaciones y responsabilidades colectivas que son necesarias para reconfigurar sujetos sociales solidarios, capaces de abrir caminos realmente democráticos. (Ghiso 1998, 5)

### Ambientes fecundos para la producción académica y social

Además de los conocimientos y del desarrollo de competencias específicas para la investigación social, la formación de las trabajadoras y de los trabajadores sociales demanda que, más allá del plan de estudios (asignaturas, seminarios y prácticas), se establezca una perspectiva curricular que se ocupe de la construcción de ambientes fecundos para el desarrollo del conocimiento y de la práctica social. A partir de ellos se debe ofrecer a las y a los estudiantes oportunidades diversas para la inserción en experiencias formativas que los pongan de cara a las realidades sociales y profesionales. Ello les implicaría no solo estudiar para satisfacer los requisitos de grado sino investigar, desarrollar prácticas sociales, examinarlas

críticamente, aprender de ellas, someterlas al debate académico y revisarlas. Esto, por supuesto, no puede ser tarea que corresponda solo a quienes se están formando en Trabajo Social sino a profesores, estudiantes y profesionales en ejercicio, con actores sociales e institucionales diversos.

Son múltiples las alternativas que pueden realizarse para la construcción de ambientes fecundos en pos del desarrollo del conocimiento y de la práctica social; señalaré, por tanto, solo algunos de los muchos que puede tomar en consideración cada escuela, para fortalecer su propia propuesta curricular:

- *Semilleros, líneas, grupos, y programas de investigación:* la vinculación de estudiantes con docentes y con investigadores en experiencias investigativas, más allá de los ejercicios de clase, es una actividad formativa significativa. Se trata no solo de aprendizaje de la investigación social, sino también de profundización del conocimiento en un área de interés, de desarrollo de compromiso social, de establecimiento de vínculos académicos y de su articulación a la reflexión en torno al compromiso ético y el quehacer del Trabajo Social.
- *Macroproyectos y programas de proyección universitaria:* estos son espacios, de un lado, de cumplimiento de la responsabilidad social frente al medio por parte de las universidades y, en ellas, del Trabajo Social; de otro, de formación de profesionales reflexivos, como diría Schön, con capacidad y disciplina de *reflexión en y sobre la acción*, y de producción a partir de esta (1992; 1998).
- *Realización de eventos académicos y participación en eventos convocados por otras unidades y por organizaciones de Trabajo Social y de profesiones afines:* estos han de ser vistos como los espacios por excelencia para circular los productos académicos resultantes de la investigación y de la sistematización de las experiencias del ejercicio profesional; por lo tanto, han de tener una múltiple intencionalidad: someter los productos a la crítica académica y profesional, circular los aprendizajes para que nutran otras prácticas y para generar apropiación social de ellos, y fortalecer las propias experiencias a partir del diálogo

generativo con otros, en los espacios de confrontación y construcción del Trabajo Social y de disciplinas afines.

- *Inserción y participación en los asuntos políticos de las universidades y de las localidades, y en los ámbitos de decisión y aplicación de las políticas públicas:* estos son espacios de encuentro con la cuestión social y con las tensiones en las que se construye lo público, en cuanto ámbito de la diversidad, en el que se hallan las reivindicaciones de colectivos diferentes y en el que se han de tomar las decisiones para la convivencia social. Son, por consiguiente, espacios de formación de sujetos participativos y políticos, y de experiencias propicias para la reflexión en torno a lo social, como ámbito del ejercicio profesional y de realización de los fines de la profesión.
- *Oportunidades de escribir y de publicar las reflexiones construidas en revistas, libros, memorias de eventos y materiales pedagógicos diversos:* este ejercicio implicaría que el currículo procure generar competencias y estimular en las y en los estudiantes la comunicación oral y escrita, y la elaboración del discurso académico. Además, desde la lógica curricular, se generarían oportunidades (exigentes) de publicación y se acompañaría a las y a los estudiantes para su participación en estas.

Para que estas alternativas no se reduzcan a experiencias particulares y adquieran sentido en los procesos de formación profesional, han de articularse deliberadamente con las actividades que tienen lugar en las aulas de clase y en los campos de práctica profesional. Ello debe comprometer no solo a los docentes de formación específica profesional y de investigación sino a la totalidad de estos. Es decir, se trata no solo de una tarea de los docentes trabajadores sociales, sino de una que nos compromete a todos con la formación de nuestros estudiantes. En esta lógica, los profesores no son solo quienes enseñan aquello que saben; deben, además, tener pasión por el conocimiento, ser sujetos que participan, que investigan, que escriben; sujetos comprometidos con los fines de la profesión y con la formación de los estudiantes como actores sociales críticos, éticamente

responsables y comprometidos con los fines de justicia social y equidad del Trabajo Social. Al respecto, se cuestiona Bibiana Travi:

¿Cómo consolidar un rol docente que contribuya a la conformación de “sujetos epistémicos”, que posibilite, en términos de Włosko (2002), el tránsito desde el *Sujeto de las respuestas al Sujeto de las preguntas* y el pasaje del *Sujeto de la opinión al Sujeto de la argumentación fundada?* (2010, 11) [cursivas de la autora]

Adicionalmente, lo propuesto tiene implicaciones para la administración académica, que debe ocuparse, más allá del plan de estudios, de una perspectiva curricular que involucre a actores sociales, experiencias, prácticas, investigaciones, eventos y publicaciones. Estos no deben desarrollarse como sumatoria de acciones diversas; deben articularse, de manera coherente y deliberada, como alternativa de formación, centrada en el compromiso con los fines del Trabajo Social y con la calidad de los profesionales que los realizan. Así, teniendo como ejes de la formación profesional el Trabajo Social, la problemática y la política social, los fundamentos de las ciencias sociales y humanas, el conocimiento del contexto y la investigación social, los currículos deben ser sólidos en la fundamentación epistemológica y teórica, flexibles, dar cabida e involucrar en la reflexión múltiples experiencias y voces de actores diversos, además de generar espacios para la investigación y la práctica (reflexiva y productiva). Todo ello debe dar lugar a experiencias articuladas de formación, en las cuales las y los estudiantes reconocen y reflexionen críticamente sobre el devenir de las trabajadoras y de los trabajadores sociales. Lo anterior suscita nuevamente la reflexión sobre la necesidad de interactuar con otras disciplinas por cuanto la intervención profesional se ejerce en interacción compleja, y con frecuencia conflictiva, con otros profesionales con quienes debemos tejer posibilidades de investigación y de acción interdisciplinaria en el complejo mundo de lo social. Así, como lo plantea Cecilia Aguayo, “[...] este quehacer profesional se hace en el encuentro con el otro, en procesos intersubjetivos” (2006, 122), entendiendo el otro en el ámbito de las disciplinas, de los actores sociales, de las organizaciones, de las instituciones y de los miembros

de las comunidades académicas (investigadores, docentes, estudiantes, egresados). Dicha otredad nos pone de frente a la necesidad de aprender a cooperar y, a partir de ello, construir desde la diferencia.

### **Para el cierre transitorio de esta conversación en curso**

La formación de las y los estudiantes de Trabajo Social en investigación social, como se ha tratado de establecer en este texto, es un asunto que trasciende el planteamiento de contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, sin desestimarlos. Lo que se pretende es elaborar apuestas curriculares que involucren profesores, profesoras, estudiantes, investigadores e investigadoras en experiencias reflexivas de investigación y de proyección social, articuladas a la responsabilidad con los fines éticos del Trabajo Social.

Una apuesta curricular como la planteada implica tejer redes de conversación y de construcción social (referidas a reconocimiento, equidad, justicia y respeto a los Derechos Humanos) en diferentes niveles: con actores, instituciones y organizaciones que se encuentran en la arena de lo social; con profesionales, académicos, investigadores, organizaciones y redes académicas y profesionales; entre estudiantes, profesores y profesoras, en el marco de currículos versátiles, flexibles y exigentes en cuanto a calidad y a productividad académica.

El planteamiento implícito en lo sustentado en este texto es que el Trabajo Social del siglo XXI debe ser una profesión de la acción, de la investigación, de la interacción y del discurso, más que una profesión de la metodología y de la técnica. Entonces, es una profesión a la que no le basta la fundamentación epistemológica, teórica y metodológica —sin las cuales, empero, no puede ser—, pero que requiere, no como complemento sino como fundamento, el compromiso ético y político con la construcción de una vida social basada en la equidad y en la justicia social.

Lo planteado constituye una base ética y política enfocada hacia una labor profunda de artesanos (que conocen de materiales, texturas, procesos y necesidades; que saben hacer y reconocen que deben seguir conociendo y creando nuevas formas de hacer). Esta labor se realiza sobre el informe, desigual

e inequitativo tejido social, surcado de pobreza, de conflictos y de demandas desatendidas de sectores sociales que claman por el reconocimiento y por la realización de sus derechos.

Las trabajadoras y los trabajadores sociales nos comprometemos con la justicia en una estructura social profundamente desigual, que se reproduce no solo en los ámbitos macrosociales sino en la totalidad de los intersticios de la vida social. Pocas profesiones, además de la del Trabajo Social, se insertan en tan diversos rincones de la vida social y de la cotidianidad de los sujetos. Esta profesión se encuentra tanto en los espacios sociales, en los que se construye lo público, como en los espacios privados, en los espacios íntimos de la vida de los sujetos. Las trabajadoras y los trabajadores sociales interactúan no solo con la vida pública de los actores sociales sino también con los ámbitos donde estos construyen sus relaciones (de amor, de odio, de solidaridad y de reciprocidad) y de los que se sirven para interactuar en su vida social más amplia.

Es enorme la responsabilidad que se deriva de lo afirmado, de ahí que sea fundamental fortalecer esta profesión de cara a este siglo XXI. Una de las vías para lograrlo es la investigación social, como correlato de la práctica social y considerada a través de la totalidad del ciclo del conocimiento. Esto supone producción de conocimientos, difusión, debate y procesos de apropiación social de estos, de manera que enriquezcan las prácticas profesionales. Así, el reto que se plantea para el ejercicio profesional es uno cuyas condiciones de realización han de gestarse y consolidarse desde los procesos de formación en Trabajo Social.

### **Referencias bibliográficas**

- Aguayo, Cecilia. 2006. *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Arfuch, Leonor (comp.). 2002. “Problemáticas de la identidad”. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Aquín, Nora. 1994. “¿Por qué desarrollar la especificidad?”. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000137.pdf> (30 de noviembre del 2013).

- Ceballos, Héctor. 2000. *Foucault y el poder*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
- Cifuentes, María. 2008. "La justicia a las identidades colectivas". *Revista Jurídicas* 2: 121-138. Manizales: Universidad de Caldas.
- Cifuentes, María, Nancy Bolaños, Yolanda López et al. 2008. *Marco de fundamentación conceptual en Trabajo Social*. Patricia Duque y Gloria Leal (eds.). Bogotá: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS / Ministerio de Educación Nacional / Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.
- Cifuentes, María y Lorena Gartner. 1999. "La práctica investigativa en Trabajo Social". *Revista Eleutheria* 2: 57-86. Manizales: Universidad de Caldas.
- Foucault, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (eds.). Madrid: La Piqueta.
- Fraser, Nancy. 1997. *Cultura, economía política y diferencia. Sobre el libro de Iris Young: Justicia y la política de la diferencia*. Bogotá: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre.
- Freire, Paulo. 2004. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. São Paulo: Paz e Terra S.A.
- Gadamer, Hans Georg. 2004. *Verdad y método*. Volumen II. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, Hans Georg. 2005. *Verdad y método*. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Ghiso, Alfredo. 1998. "De la práctica singular al diálogo con lo plural: Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización". Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*. Medellín: CEAAL / Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Marc, Edmond y Dominique Picard. 1992. *La interacción social: cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Melucci, Alberto. 2001. *Vivencia y convivencia*. Madrid: Editorial Trot.
- Ricoeur, Paul. 1996. *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Schön, Donald. 1992. *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Schön, Donald. 1998. *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.
- Touraine, Alain. 1994. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Temas de hoy.
- Touraine, Alain. 2000. *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Travi, Bibiana. 2010. "La recuperación y visibilización de las prácticas y pensamientos críticos en el proceso de profesionalización del Trabajo Social. Aportes para la formación profesional". *Boletín Electrónico SURÁ* 164: I-II. San José: Universidad de Costa Rica.
- Young, Iris. 1990. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la mujer.



# Factores sociohistóricos que configuran los sentidos y significados de la intervención social\*

Oscar David Quintanilla Guerrero\*\*

*Trabajador social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

## Resumen

El artículo presenta los elementos centrales que estructuran la definición de la intervención social y los distintos significados que este concepto asume en profesiones como la medicina, la psicología y el trabajo social, a partir de la delimitación del objeto de estudio que cada profesión ha constituido a lo largo de su desarrollo. El artículo avanza en la exploración de algunos rasgos del proyecto de la modernidad occidental, como factor sociohistórico que funda y determina los principios y horizontes de la intervención social, con el objeto de identificar ciertos dilemas y obstáculos en la cristalización de los ideales de bienestar y progreso promovidos por el proyecto moderno.

**Palabras clave:** intervención social, modernidad, trabajo social, profesionalización, Derechos Humanos, bienestar social.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Quintanilla Guerrero, Oscar David. 2013. "Factores sociohistóricos que configuran los sentidos y significados de la intervención social". *Revista Trabajo Social* 15: 183-197. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 16 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* El artículo presenta algunos desarrollos del trabajo de investigación "Tendencias teóricas, conceptuales y metodológicas que contemporáneamente cifran la intervención profesional del Trabajo Social", desarrollado en el año 2012 en el marco de la asignatura Trabajo de grado, como requisito para optar por el título de trabajador social en la Universidad Nacional de Colombia. La dirección de la monografía estuvo a cargo de la profesora Yolanda López, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* odquintanillag@unal.edu.co

# Socio-Historical Factors That Structure the Meanings and Implications of Social Intervention

## Abstract

The article discusses the main elements that structure the definition of social intervention and the different meanings the concept acquires in professions such as medicine, psychology, and social work, on the basis of the delimitation carried out by each profession regarding of its object of study. It also explores some of the features of the project of Western modernity as a socio-historical factor that grounds and determines the principles and horizons of social intervention, in order to identify certain dilemmas and obstacles to the crystallization of the ideals of wellbeing and progress promoted by the modern project.

**Keywords:** social intervention, modernity, social work, professionalization, Human Rights, social wellbeing.

# Fatores sócio-históricos que configuram os sentidos e significados da intervenção social

## Resumo

Este artigo apresenta os elementos centrais que estruturam a definição da intervenção social e os diferentes significados que este conceito assume em profissões como a medicina, a psicologia e o trabalho social, a partir da delimitação do objeto de estudo que cada profissão tem constituiu ao longo do seu desenvolvimento. O artigo avança na exploração de algumas características do projeto da modernidade ocidental, como fator sócio-histórico que funda e determina os princípios e horizontes da intervenção social, com o objetivo de identificar certos dilemas e obstáculos na cristalização dos ideais de bem-estar e progresso promovidos pelo projeto moderno.

**Palavras-chave:** intervenção social, modernidade, trabalho social, profissionalização, Direitos Humanos, bem-estar social.

## Introducción

La intervención social convoca en la actualidad el desarrollo de diferentes reflexiones y estudios<sup>1</sup> alrededor de sus significados, su configuración sociohistórica y el lugar en los debates contemporáneos de las ciencias sociales. En la disciplina de Trabajo Social, el estudio de la intervención se ha consolidado progresivamente como un objeto de conocimiento relevante, por cuanto su análisis permite resolver interrogantes fundamentales que propenden, entre otros, por la comprensión y definición de los objetos de la intervención profesional, los sujetos y colectividades con las cuales interactúan los y las profesionales, y las metodologías que concretan el saber disciplinar.

En la historia de la profesión de Trabajo Social la intervención ha transitado desde los fundamentos religiosos y humanistas, que sostienen las primeras prácticas voluntarias de asistencia y ayuda a los más necesitados, hasta las complejas relaciones de bienestar social que configuran la modernidad occidental a través del discurso del derecho y de los procesos socioeconómicos de la modernización.

Así mismo, el ingreso de la asistencia social a los campos académicos e intelectuales en los albores del siglo pasado favoreció el encuentro y fundamentación de la intervención a partir de los distintos desarrollos de las ciencias sociales. Estos han permitido el nacimiento y consolidación de las teorías, de los métodos y de las herramientas que caracterizan y legitiman la intervención profesional del Trabajo Social.

Los cambios del mundo social y las dinámicas epistemológicas de las ciencias sociales han contribuido a la construcción y deconstrucción de los sentidos y significados de la intervención profesional.

A finales del siglo xx y comienzos del xxi emergieron otras configuraciones sociales que marcaron rumbos diferentes para la intervención social. El desvanecimiento de los Estados de bienestar, la consolidación de los postulados neoliberales en la organización socioeconómica y política de la mayoría de

los países, y la primacía del mercado en la regulación de las relaciones de bienestar social constituyen algunos rasgos del contexto sociopolítico y económico en el cual se inscribe hoy la intervención. Otras formas de organización social comienzan a situar también nuevos intereses y demandas en la agenda pública; el reconocimiento de las identidades socioculturales permea progresivamente el ordenamiento jurídico, político y social, dando apertura a nuevos espacios para la intervención profesional.

Estos y otros cambios que experimentan las sociedades contemporáneas han promovido diferentes reflexiones y cuestionamientos en el interior de algunos sectores de las ciencias sociales, y han interrogado, entre otros, las formas de conocer e interpretar la realidad social y la pertinencia del conocimiento en relación con los problemas y demandas sociales del momento.

Para el caso particular del Trabajo Social, desde mediados de la década de los años ochenta del siglo xx, se comenzaron a explorar alternativas teóricas y metodológicas que permitieron responder desde otras coordenadas a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas que permean y afectan la definición de los problemas sociales, el carácter de las instituciones que agencian y promueven las relaciones de bienestar social, los sujetos, las familias y las colectividades con las cuales interviene la profesión. En la actualidad, las perspectivas sistémicas, construcionistas y hermenéuticas son tendencias relevantes en el conocimiento e intervención de los problemas sociales.

En el marco de estas nuevas perspectivas, que comparten el cuestionamiento del paradigma positivista del conocimiento social, se han suscitado diferentes críticas sobre el concepto de intervención profesional, algunas de ellas, incluso, han propuesto la sustitución de este término por el de actuación profesional (Vélez 2003), al considerar las connotaciones de manipulación y dominio que subyacen al concepto de intervención, en el cual, según esta perspectiva, los sujetos devienen objetos de intervención a partir de relaciones poco democráticas que marginan las experiencias y el saber de los sujetos que participan de la intervención.

<sup>1</sup> Algunos de los materiales producidos en la primera década del siglo xxi, que abordan el tema de la intervención social, son los elaborados por Rozas (2001), Carballeda (2002), Ballesteros (2005) y Mosquera Rosero-Labbé, Martínez, Lorente Molina *et al.* (2010).

En relación con estos cuestionamientos conceptuales, la primera parte del artículo indaga los registros etimológicos de la intervención, con el objeto de identificar y situar los elementos y características que estructuran su definición. A partir de estos rasgos, se exploran los significados de la intervención en profesiones como la medicina, la psicología y el Trabajo Social, a fin de señalar los aspectos comunes y particulares que asume el concepto en cada una de ellas.

En aras de aproximar una interpretación a los factores sociohistóricos que fundan y definen los principios y horizontes de la intervención social, en la segunda parte de este artículo se plantean algunos perfiles del proyecto de la modernidad occidental como proceso en el que se incuba y nace el concepto de intervención social, a partir del cual es posible situar algunos soportes jurídicos, políticos y sociales que legitiman hoy la intervención del Trabajo Social.

En la tensión entre el proyecto de la modernidad y el proceso de modernización occidental se identifican algunas paradojas y ambivalencias que obstaculizan el cumplimiento de las promesas e ideales de progreso y desarrollo de la modernidad, lo que deviene en el desencanto y desilusión frente al proyecto moderno característicos de la contemporaneidad. En el marco de esta crisis de finales del siglo XX, se sitúan finalmente algunas características de los cambios sociopolíticos que determinan nuevos escenarios y demandas para la intervención profesional, al tiempo que se esbozan algunos referentes teóricos y conceptuales para la intervención del Trabajo Social en las realidades sociales que se configuran en la actualidad.

### **La intervención como concepto**

Etimológicamente, el concepto de intervención proviene del latín *intervenire*, que significa ‘venir entre’. La expresión “entre” denota a su vez una situación que tiene lugar “en medio” de dos o más cosas. La condición de *mediación* que estructura este significado constituye el núcleo de las distintas definiciones e interpretaciones que se elaboran sobre la palabra intervención.

En el *Diccionario esencial* de la Real Academia de la Lengua Española (2006) se registran catorce acep-

ciones del concepto de intervención, de las cuales registramos las siguientes:

- Examinar y censurar las cuentas con autoridad suficiente para ello.
- Dicho de una autoridad: dirigir, limitar o suspender el libre ejercicio de actividades o funciones.
- Tomar parte en un asunto.
- Dicho de una persona: interponer su autoridad.
- Interceder o mediar por alguien.

Por su parte, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2006) presenta nueve acepciones, de las cuales destacamos:

- Actuar junto con otros en cierto asunto, actividad, acción.
- Como sinónimo de participar, tomar parte.
- Mediar en virtud de la autoridad que se ostenta en las desavenencias o luchas de otros para resolverlas o terminarlas.

Cuatro elementos sobresalen en estas definiciones: la existencia de una situación, la autoridad, la mediación y la participación. A partir de estos puede originarse una primera idea sobre este concepto: la intervención es una mediación que se soporta en la autoridad de un otro. Convoca la participación de diferentes actores para afrontar y resolver una situación que se presenta como problemática.

Los perfiles discernidos en la definición del concepto guardan correspondencia con las elaboraciones que distintas profesiones han desarrollado sobre el tema de la intervención. Desde diferentes énfasis, ciertas profesiones coinciden en contemplar los asuntos de la autoridad, la participación y la inadmisibilidad de situaciones determinadas, como elementos que configuran su intervención profesional.

En el campo de la medicina, el cuerpo emerge como objeto de la práctica y del saber médico. En esta profesión, la intervención persigue la conservación de la salud, la prevención de la enfermedad y el tratamiento o curación de los malestares que afligen el cuerpo. La investidura de saber y la legitimidad social de la profesión *autorizan* la intervención médica, que se encarna en las y los profesionales de la salud, quienes traducen el conocimiento acumulado

de las ciencias en una práctica, cuyo fin, como anota Miranda (1984), es el de preservar y restituir la salud de los seres humanos, limitar el poder de la muerte.

La intervención médica convoca la *participación* del profesional y del paciente para atender y resolver la demanda de ayuda. El cuerpo cifra y comunica a través de marcas, señales y síntomas las causas y efectos de su malestar; como mensajes codificados, aguardan por el análisis y la interpretación de un saber profesional que devele sus significados y trace los procedimientos para el tratamiento y curación de su malestar<sup>2</sup>.

En el desarrollo histórico de la medicina hay un interés permanente por fundamentar y validar su práctica a partir de los avances de la ciencia. Sin embargo, el conocimiento se supedita al mandato social que recae sobre la profesión, es decir, a la preservación de la salud y la curación de la enfermedad.

La medicina siempre ha sido un saber aplicado [...] No ha podido dejar de ser una intervención operativa sobre el cuerpo enfermo o sano y sobre el medio ambiente adverso o propicio. La medicina es, pues, antes que nada, práctica y en cuanto tal ha dado origen a una actividad profesional definida, específica. (Miranda 1984, 124)

Las expectativas sociales que orientan los rumbos de la intervención médica se enlazan a las dinámicas socioculturales que organizan y codifican la realidad en un ordenamiento simbólico, en el cual se trazan y definen las fronteras entre lo regular y lo irregular, entre lo normal y lo patológico. La explicación de las causas, efectos y tratamientos de las aflicciones corporales se inscriben en los parámetros interpretativos que cada civilización define en un espacio y tiempo particular.

En las primitivas organizaciones tribales los referentes mágico-espirituales orientan la construcción de significados alrededor de los malestares del cuerpo, los cuales se prefiguran como alteraciones en el vínculo de los miembros de la tribu con sus deidades. En consecuencia, el rito y la evocación de fuerzas so-

brenaturales son las formas y mecanismos para enfrentar las aflicciones de los miembros de la tribu<sup>3</sup>.

En la Grecia de los siglos VI y V a. C. la emergencia de la pregunta racional estimuló la búsqueda de explicaciones fuera de la órbita mágica; el estudio paulatino de la naturaleza y su relación con el cuerpo gestaron los primeros desarrollos de la medicina occidental. En la nueva semantización del cuerpo, la enfermedad se distancia de la causalidad religiosa e ingresa progresivamente en el terreno de la racionalidad científica. De acuerdo con la síntesis que elabora Pollak sobre los aportes de la medicina hipocrática, se lee que

La enfermedad es un proceso biológico. No una obra de dioses y demonios, sino la respuesta del organismo a las influencias del medio ambiente, a los hábitos perjudiciales y otros estímulos negativos. Su naturaleza se corresponde con algún trastorno en el equilibrio de los humores corporales. (1970, 122)

El nuevo saber que se proyecta sobre el cuerpo y sus malestares determina los horizontes y mecanismos de la intervención médica. Se plantea, así, una ruptura con la concepción mágico-espiritual de las tribus primitivas, para dar paso a un saber científico que busca la explicación y comprensión de los fenómenos a partir de la evidencia, la comprobación y la objetivación.

En los terrenos de la psicología se expresa también el vínculo entre la intervención y los avances culturales que históricamente desarrolla cada sociedad. Previo al surgimiento de la racionalidad científica, los soportes explicativos del *comportamiento humano* se hallan —al igual que en la medicina— en los campos de la magia y la religiosidad. Las discontinuidades y alteraciones en el comportamiento de los miembros de la tribu se afrontan desde el saber mágico y ancestral atribuido a la figura del chamán. Con el desarrollo del saber científico, el objeto de estudio de la psicología transita del saber religioso al saber médico<sup>4</sup>. En su discurrir histórico el alma y la mente

<sup>2</sup> En la medicina, y particularmente en la práctica clínica, la propedéutica o síntomatología estudia los síntomas expresados desde la perspectiva del paciente, en tanto la semiología o semiótica trata los signos significativos para el médico en el proceso de conocer y tratar la enfermedad (Miranda 1984).

<sup>3</sup> Véase Mena (1984).

<sup>4</sup> Según Harrsch, los orígenes de la psicología se pueden ubicar dentro de cuatro grandes tradiciones de investigación que abordan la naturaleza del hombre: la magia, la religión, la filosofía y la medicina (Harrsch 1985).

constituyen conceptos centrales en los esfuerzos por definir su especificidad.

Sin embargo, es el *comportamiento* el que se plantea como objeto de estudio de la psicología contemporánea. En palabras de Ardila, el psicólogo es, primero que todo, un científico del comportamiento, es decir, del “[...] conjunto de acciones, cogniciones, intenciones y procesos que llevan a cabo los organismos dotados de sistema nervioso” (2011, 6). La intervención profesional está orientada entonces a la *modificación* comportamental del ser humano en relación con un marco normativo que determina la acción *normal* del sujeto en un ordenamiento social.

En el devenir histórico de esta profesión, la comprensión del comportamiento y su contingente modificación ha convocado el desarrollo de diferentes corrientes teóricas que exploran, desde distintas coordenadas, las causas y los efectos del comportamiento humano. La psicología experimental y el conductismo son algunas de estas manifestaciones teóricas y metodológicas que hacen parte del complejo estudio del comportamiento.

En sus orígenes, la psicología no mostró mayor preocupación por la aplicabilidad de sus conocimientos en la atención de los problemas sociales. En principio, como afirma Ardila (2011), la profesión situó su interés en la investigación experimental de laboratorio; sus líderes casi siempre demostraron una actitud negativa hacia las aplicaciones del conocimiento en la atención de las demandas sociales. Solo a mediados del siglo xx, la psicología comenzó a interesarse en los ámbitos de la intervención social. Progresivamente consolidó su dimensión profesional a través de su incursión en los escenarios de la educación, la familia, el mundo laboral, la salud, entre otros (Ardila 1986; 2011). En la *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología* se concluye:

América Latina se encuentra en proceso de desarrollo y están ocurriendo grandes cambios estructurales, de naturaleza socioeconómica y cultural. Esta situación requiere, primordialmente, los servicios de un psicólogo profesional que se encuentre dedicado al estudio y modificación del comportamiento, que constituye uno de los ejes vitales en dichos cambios. (Ardila 1978, 222) [cursivas del autor]

A diferencia de la psicología, la profesión de Trabajo Social se funda en la aplicabilidad del conocimiento social en la resolución de las demandas y problemas que experimenta una sociedad en un momento particular. Por cuanto el *comportamiento* constituye el objeto de estudio e intervención de la psicología, para la profesión de Trabajo Social los *problemas sociales* concentran su atención disciplinar y profesional. En las coordenadas de Kisnerman (1998), el objeto es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo; por lo tanto, para este autor, el Trabajo Social

Se ocupa de conocer las causas-efectos de los *problemas sociales* y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere [...]. *Interviene* en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y *coparticipando con los actores* en un *proceso de cambio*. (1998, 153) [cursivas del autor]

La definición del objeto de estudio e intervención del Trabajo Social es el resultado del proceso de profesionalización de la asistencia social, cuyos orígenes se sitúan en las primeras décadas del siglo xx en Estados Unidos.

El proceso de profesionalización puede ser comprendido como el ingreso de una práctica u oficio a los escenarios académicos e intelectuales en los que se formaliza la lógica de su acción con base en criterios sociocientíficos. Para Bibiana Travi, la profesionalización constituye el momento en el que se reconoce que el ejercicio de una ocupación u oficio demanda “[...] un proceso de formación con el fin de adquirir determinados conocimientos y el desarrollo de ciertas competencias, destrezas y habilidades” (2006, 28).

Los estudiosos de la profesionalización del Trabajo Social disciernen distintas razones para explicar la emergencia de este proceso. Para Fernández y Rozas, el surgimiento de la profesión se inscribe en la necesidad del Estado capitalista de mantener las condiciones sociales para la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de la implementación de políticas sociales que coadyuven a dirimir los conflictos entre capital y trabajo.

A medida que las demandas y presiones del movimiento obrero desbordaban las posibilidades de respuesta de las instituciones religiosas privadas, el Estado las fue incorporando a un sistema de políticas sociales, depurando sus funciones y especializándolas [...], lo que derivó la demanda de personal con cierto nivel técnico para administrar las políticas sociales, dando lugar a la aparición de la profesión de Trabajo Social. (1984, 135)

En esta dirección se perfila la posición de Faleiros (1970), quien concibe el nacimiento del Trabajo Social en el marco del surgimiento del capitalismo, del desarrollo de las fuerzas productivas en la metrópoli y del avance de las técnicas y de la ciencia. En un sentido similar, Rozas (2001) señala dos elementos que inciden en el surgimiento de la profesionalización del Trabajo Social en el contexto argentino: la necesidad de eficiencia en la intervención desde criterios científicos y racionales, y el mantenimiento del orden y la pacificación social por parte del Estado.

Sin desconocer el contexto social y económico marcado por la consolidación del sistema de producción capitalista, Travi sitúa la emergencia de la profesión de Trabajo Social en el marco de los desarrollos sociocientíficos que se expresan en el movimiento reformista-progresista, que circuló en Estados Unidos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, y en los planteamientos teóricos del pragmatismo y el interaccionismo simbólico.

La profesionalización constituye un punto de inflexión y ruptura a través del cual el Trabajo Social, nacido como una profesión basada en el “ejercicio de ayudar”, comienza a edificar los cimientos que le permiten convertirse en una práctica profesional con reconocimiento público y académico, y en una nueva disciplina de las ciencias sociales. (Travi 2006, 35)

En las causas de la profesionalización del Trabajo Social convergen el registro sociopolítico y sociocientífico como aspectos que caracterizan la configuración de la profesión. El ingreso de la asistencia social al escenario académico permite no solo la tecnificación de una práctica sino el cuestionamiento crítico de las problemáticas sociales que afectan a los sujetos

y a los modos en que la profesión puede responder a la transformación de las realidades sociales.

Ejemplo de ello son las rupturas que identifica Travi (2006) en relación con la compresión de los sujetos y de los problemas sociales. Temas como la pobreza comienzan a ser interpretados fuera de los referentes casuísticos, para dar paso a explicaciones teóricas que conciben esta problemática en relación con factores sociopolíticos.

Con la profesionalización del Trabajo Social, los sujetos que participan de la intervención se interpretan desde las coordenadas del derecho, con capacidades de reflexión y de cambio, cuyas experiencias subjetivas constituyen un factor importante en la comprensión de las problemáticas sociales que los afectan. En la definición que Mary Richmond<sup>5</sup> hace del Trabajo Social a principios del siglo XX, se pueden identificar las rupturas que demarca la profesionalización en relación con las concepciones religiosas que marcaron la práctica de la asistencia social.

El Trabajo Social es una profesión que se desarrolla a través de una multiplicidad de “operaciones y métodos”, cuyo fin principal consiste en hacer progresar la especie humana, tornando mejores las relaciones sociales, ya sea tomando a los individuos uno por uno, trabajando con las familias, con grupos de diversa índoles, a nivel colectivo, participando en el diseño e implementación de reformas sociales y legislativas, y desarrollando investigaciones sociales. (Richmond citado en Travi 2006, 53)

Además, se comienzan a perfilar las dimensiones teóricas, conceptuales y metodológicas de la intervención profesional del Trabajo Social, que responden, al igual que la medicina y la psicología, a los movimientos dialécticos entre los desarrollos sociopolíticos y sociocientíficos que asisten en el acontecer histórico de cada una de las profesiones.

<sup>5</sup> Mary Richmond (1861-1928), Gordon Hamilton (1892-1967) y Harris Perlman (1906-2006) son consideradas las pioneras de la profesionalización del Trabajo Social. Sus desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos sobre la profesión se desarrollaron a comienzos del siglo XX en Estados Unidos. Para un desarrollo más amplio sobre los aportes de estas autoras, véase Travi (2006).



María Luisa Moreno Rodríguez  
*Sin título*  
Mampuján, Bolívar, Colombia, 2009

En las características registradas sobre el desarrollo de la práctica profesional de la medicina, la psicología y el Trabajo Social subyace un concepto de intervención transversal a estas profesiones, entendida como una acción intencionalmente orientada a producir cambios o transformaciones en situaciones inadmisibles por la inmoralidad social que comportan y cuyos efectos se expresan en individuos o colectividades. Por cuanto acción socialmente exaltada, la intervención compete a un agente simbólicamente reconocido y autorizado por su investidura de saber, quien participa con los individuos o con las colectividades en los procesos de cambio y transformación que se orientan por los ideales de bienestar que social y culturalmente definen una época determinada.

La dimensión histórica y sociocultural que incide en la definición de los objetos y objetivos de la intervención de las profesiones enunciadas convoca un

examen de algunos hechos sociohistóricos determinantes en la configuración de la intervención social.

### El proyecto de la modernidad y sus repercusiones en la configuración de la intervención social

La intervención social es un producto genuinamente moderno, según lo afirma Alipio Sánchez (1999). De ello da cuenta la definición que elaboran las investigadoras Muñoz y Vargas (2009; 2011) sobre la intervención del Trabajo Social: “La intervención profesional puede ser comprendida como la *mediación* en una situación o problema no atendido que se hace evidente e insostenible, porque *interfiere directa e indirectamente en el ejercicio pleno de los derechos*” (2011, 8) [cursivas del autor].

En esta definición, el derecho se expresa como soporte en el que descansa la legitimidad de la intervención profesional. Al igual que la intervención social, este es una expresión fundamental del *proyecto de la modernidad*<sup>6</sup>, que plantea una nueva lógica interpretativa del mundo occidental y que atraviesa y transforma los sentidos, los significados y las relaciones del cosmos social.

La modernidad se desarrolla en diferentes dimensiones que se amalgaman y fundan una ruptura trascendental con la cosmovisión imperante. En los campos de la filosofía, la política, la ciencia, la economía y la cultura se configuran los movimientos de deconstrucción que estructuran el proyecto moderno. Para Heller (1991), la modernidad es una ruptura con la condición *natural* de una época, es la evidencia del *artificio natural* y su posibilidad de deconstrucción.

En el plano filosófico, por ejemplo, se asiste a la emergencia de la razón como paradigma omnicomprensivo de los fenómenos naturales y sociales que definen la realidad. El sujeto racional y pensante que inaugura René Descartes en su *cogito cartesianus, pienso, luego existo*, consignado en su obra

<sup>6</sup> Para Ágnes Heller, el término *proyecto de la modernidad* surge por su condición de incompletitud y experimentación: “En la historia real y muy breve de la modernidad todavía sobreviven vestigios de las antiguas formaciones, y en algunos casos permanecen bien afianzados [...]. La modernidad todavía no ha probado su capacidad de *longuedurée*. Es una formación abierta, un experimento” (Heller 1991, 120).

*El discurso del método*, crea una fractura en la cosmovisión teocéntrica que regía las dinámicas y relaciones del hombre con el mundo de su época.

Los faros de la razón comienzan a iluminar para desvanecer la herencia clerical del conocimiento, formada y consolidada durante el Medioevo. La búsqueda de la verdad se distancia de las órbitas metafísicas para ingresar, por los caminos de la objetividad, a la interpretación de los fenómenos, procesos y elementos de la naturaleza.

La antigua pretensión humana de “dominar la naturaleza” adquiere nuevas connotaciones, en la medida en que surgen las posibilidades de su taxonomía, cuantificación y medición. Las vías de la observación, la experiencia y la contrastación fundan un nuevo método de conocimiento<sup>7</sup> que penetra las interpretaciones del mundo natural y social.

Las interpretaciones sobre el origen y funcionamiento de las sociedades comienzan a cuestionar y debatir las estructuras jerárquicas y de poder sustentadas en criterios de divinidad, para introducir las ideas sobre el Estado, la democracia, la libertad y la distribución de poderes, tan ajenas a los absolutismos monárquicos de la época<sup>8</sup>. La cristalización de estas ideas en el plano político y social va dando origen a nuevas instituciones y valores que configuran un nuevo sujeto definido por dos supuestos: la racionalidad y la autonomía.

El nacimiento del Estado-nación<sup>9</sup>, como institución que se sostiene sobre los ideales del bien común, proyecta un conjunto de prácticas encaminadas a la conservación de un orden social cuyo destino recae

en el poder ahora otorgado a la racionalidad de los sujetos.

A partir de la modernidad, la secularización de la vida cotidiana hace que los “hombres” sean los responsables no solo de lo que ocurre en el contexto en el que viven, sino fundamentalmente de unir, amalgamar, soldar aquello que antes integraban la religión y la tradición. De esta forma surge otro sentido para la intervención en lo social, tal vez el fundamental y más importante: la resolución de la problemática de la integración. (Carballeda 2002, 47)

La legitimidad otorgada al Estado-nación traza las primeras pistas para entender los procesos de la intervención social. En este contexto emergen los derechos<sup>10</sup> y la constitución de un nuevo pacto social, sostenido en lo que Heller denomina *la reciprocidad simétrica*, que cifra los ideales de libertad e igualdad como principios definitorios de las relaciones sociales en el mundo moderno, contrapuesto a las formas de *reciprocidad asimétrica* que caracterizaron las relaciones sociales de la premodernidad.

La famosa determinación teológica de las virtudes pertenece a la jerarquía y a la asimetría. Tal vez seamos iguales ante Dios, pero en este valle de lágrimas debemos vivir de acuerdo con nuestras virtudes particulares, deberes y destinos, las del perfecto señor o esclavo, del noble o del siervo o de la esposa obediente, según la jerarquía de los fines [...]. Al reconstruir este artificio natural, la modernidad se ha embarcado en un experimento histórico único. La coexistencia humana se está ahora renegociando. (Heller 1991, 129)

7 En el libro de Miguel Martínez Migueles (2006), *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*, se destacan los aportes de Francis Bacon, Galileo Galilei, René Descartes e Isaac Newton, como las contribuciones más significativas en la construcción del paradigma científico-positivista.

8 Piénsese, por ejemplo, en los trabajos de los ingleses Thomas Hobbes y John Locke sobre el Estado y el liberalismo en el siglo XVII, o en las iniciativas alrededor del *Contrato social* de Jean Jacques Rousseau en la Francia del siglo XVIII.

9 En el libro de Richard Crossman, *Biografía del Estado moderno*, se destacan cuatro cambios socioeconómicos que determinan el surgimiento del Estado-nación: “El descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza más allá de los mares, el desarrollo de las finanzas internacionales, la revolución en los métodos de cultivo de la tierra y, en consecuencia, en las leyes de la propiedad territorial, y el proceso de la Reforma protestante” (1986, 36).

10 Los Derechos Humanos se clasifican generacionalmente en relación con sus características y con el momento en que emergen: así, los derechos de *primera generación* surgen en el contexto de la Revolución francesa y se extienden hasta el siglo XIX; abarcan los derechos fundamentales de la libertad, la vida y la seguridad jurídica. Los derechos de *segunda generación*, o sociales, económicos y culturales —DESC—, se inscriben en la Revolución industrial del siglo XIX y en las luchas de los movimientos sociales y sindicales; están relacionados con el derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, el derecho a la seguridad social, el derecho a la educación, entre otros. Los derechos de *tercera generación*, o derechos colectivos o de los pueblos, se sitúan en el marco de la posguerra y la descolonización africana; remiten al derecho a la paz, a la libre determinación de los pueblos, al derecho a un medio ambiente sano, entre otros (Aguilar 1998).

La noción de ciudadanía que se incuba en el proyecto de la modernidad configura un sujeto de derechos que se rige ahora por las normatividades jurídicas<sup>11</sup>. El discurso de los derechos cobra relevancia en la organización y funcionamiento social. Para Heller (1991), la *lengua-derecho* opera como el principal mecanismo en la deconstrucción de la asimetría premoderna y en el sostenimiento de la reciprocidad simétrica de la nueva sociedad. Los derechos se instauran como el lenguaje para el tratamiento de los conflictos en el seno de la reciente formación sociopolítica.

Con la entrada a la modernidad, la Iglesia, como institución capital en la promoción y regulación de las prácticas de ayuda y asistencia social, cedió progresivamente este protagonismo al Estado-nación. La intervención en los problemas y conflictos sociales se desanchó de la voluntad filantrópica y caritativa, para convertirse en un mandato sociojurídico cuya legitimidad reposó en el derecho, investidura que arropó al sujeto de la modernidad y lo situó como ciudadano titular de garantías y derechos.

#### Dicotomías y ambivalencias del proyecto moderno

El proyecto de la modernidad corre paralelamente al proceso de gestación y consolidación de un nuevo sistema de producción económico y social. El valor de la libertad, que marca la dimensión filosófica del proyecto moderno, se evoca también para las relaciones comerciales; el derecho a la propiedad privada y a la libertad de cambio constituyen sus principales expresiones. Los principios del *laissez faire* y *laissez passer* configuran parte de la filosofía del libre mercado que caracteriza a los nuevos modelos económicos. El naciente sistema de producción capitalista presenta una nueva clase social emergente que manifiesta las transformaciones sociales y económicas que marcaron el inicio de la modernidad.

La rápida expansión del comercio no podía adaptarse al sistema económico localista del feudalismo y un nuevo sistema bancario internacional comenzó a desarrollarse para satisfacer las crecientes necesidades

del comercio. Con la aparición de los banqueros y comerciantes, en cada país surgió una nueva clase, los *burgueses*, que no eran ni reyes ni aristócratas ni campesinos, ni podían ser incluidos entre los artesanos y los comerciantes locales del Medievo, ya que constituyan un cuerpo independiente del cual dependerían en breve todas las demás clases, desde el rey hasta los siervos. La burguesía estaba esencialmente constituida por las clases adineradas. Controlaban los medios de intercambio. (Crossman 1986, 37)

La entrada al siglo XIX y el desarrollo de la Revolución industrial en Inglaterra marcaron otro registro importante para el desarrollo y afianzamiento del sistema capitalista, por cuanto se cristalizaron varias de las ideas y procesos que venían formándose en los siglos precedentes. Si en la decadencia del feudalismo germinaba la nueva clase social burguesa, en el nacimiento de la industrialización se gestó el proletariado como una clase social emergente.

Dentro del nuevo orden industrial estaba surgiendo otro conflicto entre los intereses del capital y los del trabajo. A medida que el artesano independiente iba siendo gradualmente remplazado por el trabajador mecánico en la fábrica, iba surgiendo una nueva clase, el *proletariado*, que solo tenía su trabajo para vender. (Crossman 1986, 139)

Se inauguraron así nuevas demandas sociales que impulsaron los nacientes sectores obreros vinculados a las factorías. La cuestión laboral, expresada en la exigencia por mejores condiciones laborales y oportunidades de trabajo, cobró relevancia para la asistencia estatal y se manifestó en diferentes reformas y leyes que promovieron la creación de programas e instituciones encargadas de las problemáticas del mundo del trabajo fabril. De este modo, aparecieron conceptos como los de *seguridad social* y *bienestar social laboral*, cuyo fin último es el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo.

La emergencia de un nuevo sistema económico, sustentado en la explotación de la fuerza de trabajo, la acumulación de capital y la división de clases, junto con los valores y principios de la democracia, la libertad y el derecho, fundaron a su vez serias

<sup>11</sup> En la Revolución francesa el sujeto de derecho estaba limitado a las fronteras de la masculinidad, la adultez y la raza. El reconocimiento de los derechos de las mujeres, de los niños y niñas, y de los afrodescendientes solo se daría a lo largo del siglo XX.

contradicciones en el interior del proyecto de la modernidad, cuyas repercusiones se identifican hoy como parte de su denominada *crisis*. Las profundas desigualdades socioeconómicas entre las clases sociales, la concentración del poder en reducidas esferas y la preeminencia de los valores económicos y materiales son algunos de los rasgos de las discordancias de la modernidad. Asunto que algunos autores y autoras han abordado desde la distinción entre los procesos de *modernidad* y de *modernización*<sup>12</sup>.

El proyecto de la modernidad se concibió y se promovió como un proyecto emancipador del ser humano. La secularización de los valores e instituciones significó la liberación de las autoridades e instituciones religiosas, así como la instauración de un nuevo principio de igualdad entre los miembros de la sociedad [...]. También es cierto que el proyecto de la modernidad fue debilitado en la medida en que se consolidaron las fuerzas de la modernización. Estas fuerzas, orientadas más a la transformación de lo material, significaron la consolidación de las relaciones sociales propias del modo de producción capitalista, las cuales terminan por sujetar, en vez de liberar, a los seres humanos en una relación de dominación y de desigualdad. (Hissong 1996, 38-39)

La modernidad ha establecido una relación paródica; invocando el discurso de los derechos, procura sostener el ideal de reciprocidad simétrica entre sus miembros, al tiempo que reproduce un sistema social y económico soportado en la profunda asimetría que representa la relación capital-trabajo.

El siglo XIX presencia el inmenso espectáculo de los efectos de la Revolución industrial y de múltiples hallazgos científicos. Pero paralelamente, [...] ve también crecer un proletariado famélico, ve deambular masas campesinas convertidas en salteadoras de caminos y mendicantes callejeras en las nuevas ciudades, [...] empieza a sentir la agonía de la soledad y la ausencia de todo sentido. Las promesas que las ideas de progreso, de Historia, y de la Razón mantuvieron en alto con indiscutible prestigio y credibilidad, comenzaron a dejar ver el hueso debajo de la carne. (Kronfly 1994, 28-29)

<sup>12</sup> Véase Corredor (1992), Kronfly (1994) y Hissong (1996).

En las contradicciones y paradojas que comporta la modernidad se funda la intervención social como expresión de los cambios y transformaciones que experimenta el mundo social. La modernidad traza otros significados que confluyen en esta época para interpretar los problemas sociales. El discurso de los derechos progresivamente se asimila en la organización y funcionamiento social, una conciencia colectiva sobre el derecho va gestándose al margen y en contraste con el devenir histórico de un proceso socioproyectivo transgresor de los principios de libertad, solidaridad e igualdad ampliamente promulgados desde el siglo XVIII.

El pacto social expone su fragilidad ante la contundente ambivalencia de los principios modernos y los procesos de modernización. El ideal de bienestar y progreso que fundó este nuevo pacto va descubriendo los intrincados obstáculos para su cristalización. Desde esta perspectiva, la intervención emerge como una necesidad de preservar un contrato social que por su inconsistencia puede violarse o resquebrajarse (Carballeda 2002).

La intervención social, como producto de la modernidad, conlleva las ambivalencias y contradicciones propias de este proyecto societal y productivo. Para Alipio Sánchez (1999), la intervención refleja los rostros positivos y negativos de la modernidad; por una parte, expresa un imperativo y una voluntad de cambio de las situaciones injustas e indeseables, al deconstruir el relato premoderno sobre la “naturalidad” de estas situaciones y al legitimar socialmente la búsqueda del bienestar y desarrollo para todos los sujetos, no por el azar de la divinidad, sino por su condición de ciudadanos y ciudadanas, de sujetos de derechos.

Sin embargo, estas aspiraciones sociales contrastan con las hondas desigualdades socioeconómicas que engendra y profundiza el sistema de producción capitalista; desigualdades que convocan la intervención social como mecanismo paliativo, ya que, como sostiene Sánchez (1999), el interventor no tiene acceso a los dispositivos de poder que permiten la transformación de las estructuras y condiciones que producen estas asimetrías. La intervención oscila entonces entre los ideales del derecho e igualdad, que promulga la modernidad, y la contundencia de los hechos de

injusticia y desigualdad derivados del proceso de modernización.

### Otros horizontes para la intervención profesional del Trabajo Social

Las paradojas sobre las cuales se ha fundado el proyecto moderno se traducen hacia finales del siglo xx en la denominada *crisis de la modernidad*. El futuro ya no se avizora tan promisorio como lo señalaba el discurso moderno. Las ambivalencias del proyecto socavan y fisuran las convicciones en los relatos de la razón, el progreso y el desarrollo. La incertidumbre sobre el porvenir comienza a gobernar la mentalidad social del momento.

Las dos guerras mundiales que inauguraron la primera mitad del siglo xx plantearon profundos interrogantes sobre los principios que fundaban la civilización occidental. La dogmática creencia en la razón va desvaneciéndose ante la contundente insensatez de los hechos. El malestar en la cultura, cimentado en las cortapisas para la consecución de la felicidad<sup>13</sup>, se devela como una difícil realidad, costosa de asimilar y de creer para una civilización que depositó su fe en la diosa de la razón.

El Estado-nación, como figura emblemática de la modernidad, sucumbe también ante una nueva institución reguladora del orden social. En la década de los setenta del siglo pasado, el Estado comienza a ceder parte de sus funciones al mercado, figura en la que se depositan ahora los derroteros del bienestar y del progreso de las sociedades. En las reflexiones de Bauman y Keith sobre las posibles razones de la crisis de la modernidad y del surgimiento del pensamiento posmoderno, se anota:

Supongo que fue el desplome de dicha institución [el Estado-nación] lo que sugirió que, en contra de la creencia establecida, la modernidad podría ser ella misma un fenómeno histórico más que la etapa final de la historia [...]. Semejante idea difícilmente se habría abierto paso entre las “clases reflexivas” si no hubiese sido por la visión de un Estado tambaleante que desaparramaba una tras otra sus ambiciones de introducir

<sup>13</sup> En 1930, Freud publica el libro *El malestar en la cultura*, en el cual estudia y señala, entre otros, los obstáculos que interpone la civilización occidental a la felicidad humana.

la “sociedad perfecta mediante el diseño”, la visión de un Estado que cedía sus funciones a la naturaleza “ciega” —y evidentemente caótica— de la competición, la visión de un Estado desregulador que promovía la “flexibilidad” en vez de combatirla. (2001, 103-104)

Las dudas y preguntas que se expanden sobre las principales promesas de la modernidad caracterizan la presente crisis, sin embargo, se hace preciso matizar y particularizar esta experiencia en relación con los contextos socioculturales e históricos de cada sociedad. Habrá que interrogar, como lo sugiere Kronfly (1994), si el desencanto y la pérdida de credibilidad en el proyecto de la modernidad han ocurrido por igual en todos los países.

En Colombia, por ejemplo, difícilmente se puede sostener la idea de que la modernidad ha sido un proyecto culminado. En muchos sectores de la sociedad los ideales modernos aún no han trascendido de la retórica de los discursos a hechos concretos y reales. Aún hoy, en la segunda década del siglo XXI, el Estado no logra garantizar totalmente derechos esenciales para la existencia humana, como el derecho al agua potable<sup>14</sup>, para nombrar un ejemplo. En la Colombia rural las inequitativas distribuciones sobre la propiedad de la tierra, la permanencia del conflicto armado y la impunidad frente a los delitos son algunos de los factores que explican la existencia de un ordenamiento rural más cercano a las relaciones de *feudo-vasallaje* del Medievo que a las promulgadas en un Estado social de derecho.

Al mismo tiempo, sin embargo, el país incursiona en debates y discusiones que van más allá de las fronteras modernas; el reconocimiento de los derechos sociales y patrimoniales a las parejas del mismo sexo, la aceptación jurídica del matrimonio igualitario y la paulatina despenalización del aborto son algunos ejemplos de los avances que en materia de derecho

<sup>14</sup> De acuerdo con el censo del DANE del año 2005, la tasa de cobertura de acueducto en Colombia es del 83,2%, sin embargo, persiste una importante diferencia entre los porcentajes de cobertura de las áreas urbanas y rurales: en las primeras, la cobertura es del 93,4% y en las segundas de 47,1%, menos de la mitad del total de la población rural (Unicef Colombia s. f.).

ha cultivado la sociedad colombiana en la contemporaneidad.

Los procesos de movilización y organización social que en la actualidad reclaman la apertura del derecho a partir del reconocimiento de las identidades y diferencias socioculturales, verbigracia las comunidades afrodescendientes e indígenas, y las reivindicaciones sociales sustentadas en las identidades de género que convocan las organizaciones de mujeres y los colectivos LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneritas e Intersexuales) interrogan la intervención profesional del Trabajo Social, al configurar nuevas demandas y espacios de intervención que exigen el desarrollo de otros referentes de análisis para la interpretación y atención de los problemas sociales que plantean estas nuevas formaciones sociales.

Al respecto, Evers Tilman (1985) reconoce la *subjetividad* y la *identidad* como rasgos característicos en la configuración de los nuevos movimientos sociales. Las experiencias subjetivas en relación con los procesos sociales y políticos parecen constituir progresivamente los nuevos focos de indagación de las ciencias sociales.

Paradójicamente, hemos pensado el sujeto social como posible de ser objetivado y utilizado como una herramienta. Ahora entendemos que el sujeto social es algo definitiva y radicalmente subjetivo, ligado de modo indisoluble a la existencia de los hombres, y, por lo tanto, tan irreducible a la cosificación como la propia vida. (1985, 36-37)

En el marco de las diferentes dinámicas y configuraciones culturales, políticas y económicas que presenta la sociedad a finales del siglo XX y comienzos del XXI, la profesión de Trabajo Social ha comenzado a replantear algunas perspectivas y enfoques teórico-metodológicos alrededor de la interpretación de los problemas sociales y las formas de intervenir en ellos. En el periodo de la posreconceptualización, como algunos autores han bautizado el actual momento de la profesión (Malagón 2012), el Trabajo Social asiste a la retrospección de los desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos que han forjado su lugar como profesión y disciplina en el interior de las ciencias sociales, para proyectar, en consonancia con las nuevas

perspectivas del conocimiento social, otras coordenadas en el análisis e intervención de la realidad social.

En esta dirección, Muñoz y Vargas (2009) identifican el *paradigma comprensivo* como una de las principales tendencias que caracterizan el Trabajo Social contemporáneo; allí confluyen los enfoques hermenéuticos y fenomenológicos, la teoría construcciónista, la cibernetica de segundo orden y la complejidad como referentes teóricos que trazan hoy las discusiones disciplinares sobre la intervención profesional. Estas perspectivas que engloba el paradigma comprensivo, fundado en un renovado interés por las dimensiones y procesos microsociales de la realidad, sitúan el valor de la subjetividad en la comprensión de los fenómenos sociales.

Hoy el Trabajo Social está convocado a estudiar e intervenir en otras dimensiones que estructuran la complejidad de los problemas sociales; no solo debe concentrarse en las dimensiones macroestructurales que configuran la realidad social, sino también en los escenarios microsociales en los que transitan y en los que se expresan cotidianamente los conflictos sociales. En este sentido, concluyo con la invitación que hace Natalio Kisnerman (1998), a finales del siglo XX, a pensar en el significado, en la aprehensión subjetiva de la realidad, en la forma particular en que los sujetos experimentan y resignifican los problemas sociales en su cotidianidad, como uno de los principios conceptuales y metodológicos que pueden orientar la intervención profesional en la actualidad.

## Conclusiones

Las distintas profesiones que participan de la intervención social, como la medicina, la psicología y el Trabajo Social comparten, desde sus prácticas particulares, los elementos centrales que estructuran el concepto de intervención, es decir, la existencia de una situación definida como problemática, la autoridad que otorga un saber, la mediación de un otro legitimado socialmente y la participación de los diferentes actores implicados para la resolución del problema.

La especificidad de la intervención profesional radica en el objeto de estudio que cada profesión ha definido a lo largo de su historia y de los métodos que ha elaborado para alcanzar sus objetivos sociales.

La medicina, la psicología y el Trabajo Social tienen, como profesiones socialmente relevantes, el objetivo común de contribuir al bienestar de los sujetos y de las colectividades desde diferentes registros: la curación de una enfermedad que aflige al cuerpo, la modificación de un comportamiento que dificulta los vínculos y relaciones sociales o la apertura de condiciones socioeconómicas que permitan el acceso a los medios y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Los sentidos y significados que históricamente se atribuyen a la intervención profesional conciernen a los códigos de interpretación de la realidad social que cifran las mentalidades y discursos socioculturales de una época y a los desarrollos académicos e intelectuales del conocimiento social.

La intervención social, como producto de la modernidad, arrastra y reproduce las ambivalencias y contradicciones propias del proyecto moderno, que hoy, a la luz de sus quiebres y rupturas, se examina críticamente señalando sus obstáculos y dificultades en la consecución del bienestar social.

En las actuales definiciones que se elaboran sobre la intervención profesional del Trabajo Social, el tema del *derecho* emerge como componente central de la práctica profesional, por cuanto en él se fundan la autoridad y la legitimidad sociojurídica para intervenir en los conflictos sociales que se configuran y definen contemporáneamente.

Las dinámicas políticas, económicas y culturales de la sociedad contemporánea, y los nuevos enfoques y perspectivas teóricas de las ciencias sociales han generado una reflexión en el Trabajo Social sobre los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que sostienen la interpretación de los problemas sociales, situando como nuevo foco de interés disciplinar y profesional las dimensiones microsociales que subyacen a los conflictos sociales en los cuales interviene la profesión.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar Cuevas, Magdalena. 1998. "Las tres generaciones de los Derechos Humanos". <http://www.juridicas.unam.mx/pública/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf> (12 de mayo del 2012).
- Ardila, Rubén. 1978. *La profesión del psicólogo*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Ardila, Rubén. 1986. *La psicología en América Latina: pasado, presente y futuro*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Ardila, Rubén. 2011. *El mundo de la psicología. Obras selectas*. Bogotá: El manual moderno.
- Ballesteros Ruiz, Esteban. 2005. *Intervención social: cultura, discursos y poder. Aportaciones desde la Antropología*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Bauman, Zygmunt y Tester Keith. 2001. *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.
- Carballeda, Alfredo. 2002. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Corredor Martínez, Consuelo. 1992. *Modernismo sin modernidad. Modelos de desarrollo en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Crossman, Richard. 1986. *Biografía del Estado moderno*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Faleiros, Vicente de Paula. 1970. *Metodología e ideología del Trabajo Social*. Lima: Celats.
- Fernández, Arturo y Margarita Rozas. 1984. *Políticas sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Freud, Sigmund. 1930. *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harrsch, Catalina. 1985. *El psicólogo ¿qué hace?* Ciudad de México: Editorial Alhambra Mexicana.
- Heller, Ágnes. 1991. *Historia y futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?* Barcelona: Ediciones Península.
- Hissong, Robin. 1996. *Las teorías y las prácticas del desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*. Bogotá: Cider / Universidad de los Andes.
- Kisnerman, Natalio. 1998. *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construcciónismo*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Kronfly Cruz, Fernando. 1994. *La sombrilla planetaria*. Bogotá: Planeta.
- Malagón, Edgar. 2012. *Fundamentos de Trabajo Social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez Migueles, Miguel. 2006. *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Madrid: Trillas.
- Mena, José Lorite. 1984. "Rito y mito". *Ideas y Valores. Revista colombiana de Filosofía* 64-65: 31-55. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Miranda Canal, Néstor. 1984. "Apuntes para la historia de la medicina en Colombia". *Revista Ciencia, Tecnología y Desarrollo*

- viii (1-4): 121-209. Bogotá: Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales – Colciencias.
- Moliner, María. 2006. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Marco Julián Martínez, Bélen Lorente Molina et al. 2010. *Intervención social, cultura y ética: un debate interdisciplinario*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales – CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Muñoz, Nora y Paula Vargas. 2009. “Contribuciones epistemológicas para la resignificación del concepto de intervención social y profesional desde Trabajo Social”. Ponencia presentada en el *II Seminario internacional de intervención en Trabajo Social: fundamentación teórica y metodológica*. Medellín: Universidad de Antioquia. Publicación inédita.
- Muñoz, Nora y Paula Vargas. 2011. “Trabajo Social e intervención profesional: Aportes para el debate sobre la configuración disciplinar”. Ponencia presentada en el IV encuentro del GIITS – Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social, *Política Social y Trabajo Social: desarrollo histórico y debates actuales*, 89-120. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Pollak, Kurt. 1970. *Los discípulos de Hipócrates. Una historia de la medicina*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Real Academia de la Lengua Española. 2006. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rozas Pagaza, Margarita. 2001. *La intervención profesional en la relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Sánchez, Alipio. 1999. *Ética de la intervención social*. Barcelona: Paidós.
- Tilman, Evers. 1985. “La faz oculta de los nuevos movimientos sociales”. *Revista de cultura Punto de Vista* VII (25): 31-41. Buenos Aires: Editorial Litodar.
- Travi, Bibiana. 2006. *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Unicef Colombia. “El agua potable. El saneamiento y el ambiente sano: un derecho humano”. Página oficial. <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/el-agua-potable/> (10 de abril del 2013).
- Vélez, Olga Lucía. 2003. *Reconfigurando el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.



# El apremio del saber: dilemas éticos del Trabajo Social en la construcción de conocimiento\*

Jeison Stevens Fuentes Ríos\*\*

*Trabajador Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

## Resumen

A lo largo de la historia, los seres humanos hemos cimentado y preservado diferentes tipos de conocimiento, sin embargo, en la actualidad, la producción de conocimiento responde a una estrategia organizada desde un espacio específico: el conocimiento científico. El siguiente texto es el resultado del proceso de indagación de las prácticas críticas, como contraposición a esa postura científica, y pone en discusión el debate sobre la necesidad de construir conocimiento crítico y transformador desde la praxis en Trabajo Social, a través de reflexiones basadas en la premisa de que las trabajadoras y los trabajadores sociales pueden producir conocimiento y desarrollar, a la vez, su juicio profesional en las distintas formas que adopte.

**Palabras clave:** trabajo social, investigación social, intervención social, prácticas críticas, construcción de conocimiento, formación profesional.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Fuentes Ríos, Jeison Stevens. 2013. "El apremio del saber: dilemas éticos del Trabajo Social en la construcción de conocimiento". *Revista Trabajo Social* 15: 199-217. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 15 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* El artículo presenta las reflexiones realizadas en el año 2012 en el marco del seminario "Investigación sobre la intervención social", para optar por el título de trabajador social. La dirección del seminario estuvo a cargo de la profesora Claudia Mosquera del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

\*\* jsfuentestr@unal.edu.co

# The Urgency of Knowledge: Ethical Dilemmas of Social Work in the Construction of Knowledge

## Abstract

Throughout history, human beings have consolidated and preserved different types of knowledge; however, in today's world the production of knowledge is a strategy organized from the specific space of scientific knowledge. This text, which is the result of a process of inquiry into critical practices as opposed to the scientific stance, discusses the need to construct critical knowledge with a potential for transformation on the basis of praxis in Social Work. These reflections are based on the premise that social workers can produce knowledge, while at the same time developing their professional judgment in different ways.

**Keywords:** social work, social research, social intervention, critical practices, construction of knowledge, professional preparation.

# A necessidade do saber: dilemas éticos do Trabalho Social na construção de conhecimento

## Resumo

Ao longo da história, os seres humanos têm cimentado e preservado diferentes tipos de conhecimento; no entanto, na atualidade, a produção de conhecimento responde a uma estratégia organizada desde um espaço específico: o conhecimento científico. O seguinte texto é o resultado do processo de indagação das práticas críticas, como contraposição a essa postura científica, e põe em discussão o debate sobre a necessidade de construir conhecimento crítico e transformador desde a práxis no Trabalho Social, através de reflexões baseadas na premissa de que as trabalhadoras e os trabalhadores sociais podem produzir conhecimento e desenvolver, ao mesmo tempo, seu critério profissional nas diferentes formas que adote.

**Palavras-chave:** trabalho social, pesquisa social, intervenção social, práticas críticas, construção de conhecimento, formação profissional.

## Introducción

El tema que planteo en este artículo suscita la reflexión sobre la producción de conocimientos desde la investigación social, a la luz de diferentes puntos de vista, e intenta sobreponer la separación entre conocimiento científico, saberes en acción e intervención social, esta última empleada hoy en día para comprender las dinámicas y problemas sociales. Es así como en las últimas décadas la comunidad internacional de Trabajo Social viene preguntándose si la intervención social es el espacio en el que se debería evidenciar empíricamente la teoría social (Zúñiga 1993).

Cabe recordar que todo conocimiento adquirido deviene de un proceso constante, no se da como un suceso magnífico en donde pasamos de la ignorancia directamente a la verdad. Esto permite dar cuenta de que el conocimiento científico es solamente uno de los modos posibles de conocer, tal vez el más normalizado, gracias a sus características de rigurosidad y objetividad, con las cuales responde a los diferentes interrogantes que se presentan en la historia y que indagan sobre hechos demostrables. Construir ciencia de esta manera permite el reconocimiento y la revisión de las teorías, además de las disputas por mantenerlas, perfeccionarlas o modificarlas. Todo esto con el fin de hacerlas más objetivas, racionales, metódicas y universales. Uno de los objetivos de este artículo —además de reflexionar sobre la producción de conocimientos— es presentar algunos aspectos que trascienden de la crítica al conocimiento científico, las carencias que presenta en la intervención social ante la pluralidad de las múltiples realidades y dinámicas sociales, y las propuestas que se pueden hacer desde las ciencias sociales para contrarrestar estas insuficiencias y vacíos. Desarrollo esta propuesta a partir del estudio de más de cuarenta documentos revisados y analizados entre los que se incluyen libros, artículos de publicaciones seriadas, trabajos de maestría, además de las memorias de algunos eventos académicos, en donde retomo las tesis y argumentos centrales de los diferentes autores y autoras, junto con una mirada crítica de la disciplina de Trabajo Social.

A continuación se presenta el resultado de dichas reflexiones de indagación y estas, a su vez, responden la pregunta sobre cuáles son las perspectivas contem-

poráneas para la construcción de conocimiento en Trabajo Social y qué podemos aprender acerca de cómo funcionan. Se profundizará la proposición de que las y los profesionales de Trabajo Social debemos evitar perder la finalidad que tiene nuestro saber profesional frente a una sociedad que demanda una ayuda eficaz para alcanzar una vida humana digna (Malagón 2012); es decir, tal como lo menciona Schön (1996), a partir de exploraciones instauradas en la reflexión solidaria sobre el arte cotidiano, buscaré llegar a la descripción de una epistemología de la práctica. Además, los debates que puede generar la lectura de este artículo aportan a los estudios que surgen de las investigaciones de algunos autores y autoras para problematizar la *colonialidad del saber*, encabezada por Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Boaventura de Sousa Santos, Walter Mignolo, Fernando Coronil o Javier Sanjinés, entre otros.

## Construcción de conocimiento en Trabajo Social: una manera de obrar ante la subalternidad cognitiva

*La injusticia social global está, por lo tanto, íntimamente unida a la injusticia cognitiva global. La batalla por la justicia social global debe, por tanto, ser también una batalla por la justicia cognitiva global. Para alcanzar el éxito, esta batalla requiere un nuevo tipo de pensamiento, un pensamiento postabismal<sup>1</sup>.*

DE SOUSA SANTOS 2010, 20

Quisiera retomar algunas apreciaciones sobre el poderío social que adquieren las élites económicas

<sup>1</sup> El pensamiento postabismal puede ser resumido como un aprendizaje desde el sur, entendido, por De Sousa, como el sur global que incluye a las regiones y países periféricos del mundo moderno, los mismos que tras la Segunda Guerra Mundial fueron denominados “tercermundistas”; sin embargo, es preciso comprender que este no es un concepto estrictamente geográfico. Así, este aprendizaje supone una epistemología del sur, que no circunscribe el conocimiento al conocimiento científico. Y aunque pensamiento postabismal y ecología de saberes no son lo mismo, hay que tener en cuenta que “como una ecología de los saberes, el pensamiento postabismal se presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico. Esto implica renunciar a cualquier epistemología general” (Sousa Santos 2009, 54).

capitalistas cuando poseen el conocimiento y que es, sin lugar a dudas, en gran medida y en diferentes sentidos, una fuente de peligro, desigualdad, injusticia, miseria y destrucción. Retomando a Boaventura de Sousa Santos (2009), el pensamiento hegemónico que poseen estas élites en la modernidad occidental es un pensamiento fracturante formado por líneas abismales que se caracterizan, básicamente, por dividir metafóricamente la realidad en dos regiones distintas y contrapuestas: la región de “este lado de la línea” y la región de “el otro lado de la línea”. Entre estas se extiende una línea fronteriza que establece una separación total. A partir de esto, considero necesario aclarar que la armazón que se construyó como modelo de organización social, económica, sexual y política, y que hasta hoy prima en nuestro territorio, tuvo un punto de partida indiscutible y determinante: el descubrimiento y la conquista de América, el dominio y esclavización de nuestros pueblos. Según Aníbal Quijano,

[...] solo con América pudo el capital consolidarse y obtener predominancia mundial, deviniendo precisamente en el eje alrededor del cual todas las demás formas fueron articuladas para los fines del mercado mundial. Solo de ese modo el capital se convirtió en el modelo de producción dominante. Así, el capital existió mucho tiempo antes que América. Sin embargo, el capitalismo, como sistema de relaciones de producción, esto es, [como] el heterogéneo engranaje de todas las formas de control del trabajo y de sus productos bajo el dominio del capital, [...] se constituyó en la historia solo con la emergencia de América. (2000, 20)

Desde entonces, Europa emprendió un camino de características parasitarias respecto de los recursos (materiales y humanos) sobre el territorio americano, para efectuar la extracción de riquezas bajo lógicas imperiales de dominación. A esto hay que agregar que, en las últimas generaciones, una parte importante de ritos, tradiciones, valores y fundamentos de las organizaciones sociales también se ha modificado aceleradamente, o eliminado deliberadamente, limitando su eficacia en cuanto elementos de regulación de la convivencia social.

Además, desde la época de expansión colonial se establecieron relaciones de dominación con respecto al conocimiento, denominada por algunos autores como *colonialidad del saber* y “entendida como la represión de otras formas de conocimiento que no sean blancas, europeas, científicas, elevando a una perspectiva eurocéntrica la producción del conocimiento” (Walsh 2005, 19). Se trató, entonces, (con éxito contundente) de incorporar en las poblaciones colonizadas la cosmovisión del mundo europeo; no en vano sucedieron, por ejemplo, las cruzadas misioneras y predicadoras en América; fue así como se impuso un modelo de pensar, una forma de relación hombre-naturaleza, unos valores culturales, una forma de interpretar el mundo y sus fenómenos naturales. Fue con sangre, cruz y espada como Europa impuso sus valores a quienes leían el mundo de manera opuesta a la suya. Hoy los extranjeros colonizadores “blancos” ya no masacran ni esclavizan “nativos”; les basta esclavizar sus mentes y cooptar a sus intelectuales. Así, la pobreza y la exclusión de nuestros países se justifican con argumentos de eficiencia y globalización. Estas mismas lógicas y postulados se aplican a los conocimientos producidos por las mujeres, al no constituir una forma de conocimiento androcéntrica, por ejemplo; o a lo producido a través de la historia por profesiones como el Trabajo Social, la enfermería o la educación, también denominadas saberes subalternizados (Lorente 2002, 46).

A partir de allí, cabe reflexionar sobre la dominación cognitiva que ha sentado las bases del mundo actual a través de la implantación de la hegemonía del pensamiento eurocéntrico, y que legitima la producción capitalista, anclada al comercio transnacional, fuertemente relacionada con la explotación de los recursos humanos y naturales, y con el aparato financiero globalizado. Este modelo, con la promesa de conectar al mundo, pretende homogeneizar e invisibilizar las diversas expresiones de orden cultural, racial, sexual, político, social y económico, estableciendo, como parámetro inmodificable de la realidad, el mercado. Para ello, estructura todo un sistema de valores y prácticas que tienden cada vez más a interiorizarse y a considerarse inherentes a los seres

humanos (individualidad, lucro, egoísmo, consumismo, competitividad, discriminación, entre otros).

Esta dominación cognitiva y social hace que América Latina se encuentre integrada y condicionada a “[...] la globalización, con sus procesos de crecimiento dinámico, competitivo y modernizador, del que forman parte hoy por hoy, indisolublemente; procesos de exclusión social y [de] destrucción medioambiental” (Castells 1999, 11). De este modo, se hace urgente la necesidad de establecer puentes reales de comunicación, bajo puntos específicos de confluencia, entre varios sectores sociales de la periferia, para avanzar de manera contundente hacia la configuración de condiciones organizativas, que bajo “una unidad en la diferencia” —como lo llamaría Freire—, generen cambios sociales y, por ende, un verdadero desarrollo. Para entender la relación de las dinámicas económicas de nuestros pueblos con los procesos de globalización mundial, De Sousa Santos propone el análisis desde el pensamiento de líneas abismales y señala que la característica fundamental de este pensamiento

[...] es la imposibilidad de la copresencia de ambos lados de la línea. La consecuencia de esta división es tan fuerte que lo que queda en este lado de la línea prevalece como lo relevante, lo visible, lo existente, mientras que lo que se encuentra en el otro lado resulta expulsado de la realidad, su presencia es rechazada y es declarado, en consecuencia, como algo diferente, inferior, extraño y socialmente inexistente. (2009, 32)

En este lado de la línea está toda acción y disposición del modo de producción capitalista bajo el modelo neoliberal; del otro lado encontramos las poblaciones que han sido sometidas a ese paradigma, lo que De Sousa Santos llama paradigma de la apropiación-violencia. De esta manera, la zona que se halla en el otro lado de la línea abismal constituye un espacio salvaje donde habita lo inhumano y lo radicalmente excluido, un territorio que es preciso conquistar y civilizar mediante la lógica de la apropiación, que funciona a través de mecanismos de incorporación, aprovechamiento e inclusión subordinada, y mediante la lógica de la violencia, que se refiere a la eliminación y destrucción física o cultu-

ral del otro. La reflexión de este artículo, aunque se origina desde el otro lado de la línea abismal, lo que muestra es lo que pasa de “este lado de la línea”.

Estas relaciones sociales coloniales están basadas en la instrumentalización del otro, es decir, en su transformación en objetos de abuso. Recordemos que el colonialismo es la concepción que ve al otro como objeto, no como sujeto. Aunque cabe resaltar que en la actualidad y desde “el otro lado de la línea” las comunidades y poblaciones se manifiestan a través de iniciativas y movimientos agrupados bajo la denominación de “cosmopolitismo subalterno”, se constituyen como la globalización contrahegemónica que lucha contra la exclusión social, política y cultural generada por la globalización neoliberal.

Para Zemelman (2005), la práctica en Trabajo Social no puede hacer un uso abusivo de su intervención ni ver a los sujetos de esta como llanos objetos para su investigación ni, mucho menos, puede formular verdades universales; por el contrario, debe encontrar un método que permita ver la realidad y describirla sin reducir las ideas a lo previamente establecido, ni a estructuras conceptuales específicas que supongan un conjunto de relaciones antepuestas. Es decir, los científicos sociales, hoy en día, deben buscar una forma de razonamiento que no se limite a organizar el pensamiento con base en contenidos y conceptos estructurados colonialmente, sino que más bien parta de la concepción de la realidad como algo en constante movimiento temporo-espacial. Así, se podrá construir conocimiento a partir de un pensamiento abierto y problematizador de una realidad concreta y real, aprehendiendo a observar la realidad y sus procesos, y profundizando más allá de lo que Zemelman ejemplifica como la punta del iceberg y lo que está debajo de la superficie.

De esta manera, se amplía el dominio del conocimiento a lugares que anteriormente le eran inadecuados y muestra, una vez más, que posee un proceso de validación social que le permite ejercer un dominio en las relaciones hombre-mujer-naturaleza. Ahora bien, en el deterioro de estas relaciones es posible evidenciar una contradicción. Los científicos sociales, con el propósito de generar conocimiento, han irrumpido en dichas relaciones, de manera que surgen

en la actualidad una multiplicidad de problemas que demandan una ayuda social urgente para que la exclusión y la marginación del otro no conlleven más la destrucción de las formas de vida, ambientales y culturales, con diferencias de clase, sexo, género, etnia y raza.

Por lo tanto, en procura de una transformación de la realidad social, se deben propiciar situaciones desde la cotidianidad de los sujetos con el propósito de reforzar o de iniciar un efecto deseable; a su vez, se trata de fundamentar dichas resistencias en unas creencias con una base ética coherente entre el ser y el “deber ser”, entre lo que se piensa y lo que se hace. Además, para comprender, entender y ejercer una ciencia social de nuevo tipo, es necesario deconstruir la racionalidad clásica de construcción de conocimiento y resignificar las prácticas de construcción de teorías que interpretan la realidad, debido a que “la realidad que enfrentamos, la realidad sociohistórica, tiene múltiples significados. No es una realidad clara, inequívoca, con una significación cristalina y a la cual se le pueda abordar sencillamente construyendo teorías o conceptos” (Zemelman 2005, 63).

Frente a un escenario complejo y problemático como el descrito, y frente a la necesidad de construir soluciones a corto y largo plazo, es necesario comprometerse con la idea de unas ciencias sociales innovadoras, a fin de evidenciar la dramática realidad de nuestra sociedad y, en consecuencia, recuperar las relaciones del hombre y la mujer con la naturaleza y con la sociedad en su conjunto. Es necesario, por lo tanto, visualizar el impacto de la actual revolución del saber y, más específicamente, del saber social; en particular, es pertinente propiciar formas organizativas de la indagación social por fuera del funcionalismo, ya que por mucho tiempo esta corriente se desentendió de los trabajos de intervención realizados con las comunidades, aisló la obtención de dicho conocimiento y desestimó a las y los entrevistados sociales, al considerarlas personas no idóneas para producir conocimiento. Las transformaciones que se logren con este cambio de paradigma deben estar fundamentadas en la interacción del sujeto con el mundo, en la que la y el activista social trabajen en conjunto con la investigadora y el investigador social,

para así articular la conceptualización teórico-social con la descripción empírico-social.

### **Legitimidad social a la hora de producir conocimiento en Trabajo Social**

Como lo mencioné en la introducción, las ideas de este artículo no buscan solamente poner en discusión el tema del lugar de producción de conocimiento, puesto que es bien sabido que, independientemente del lugar, prevalece la idea de la legitimidad de la subalternidad para construir conocimiento. A partir de esta legitimidad, debemos concebir y reconocer que el conocimiento producido desde la subalternidad es un producto inserto en el mismo sistema global, a pesar de que muchas veces nuestras acciones tiendan a buscar una salida a la lógica imperante, fuera del sistema hegemónico. La importancia de establecer una resistencia desde adentro de los sistemas fomenta un modo de instalarse en estos, lo cual permitirá que no desaparezcamos como sujetos sociales situados en un contexto social determinado.

Históricamente, es a partir de la modernidad que se establece el conocimiento científico —la ciencia produce conocimiento y la práctica lo aplica— como verdad dominante, lo que generó la creencia de que todo se podía manipular con exactitud en beneficio de los seres humanos. Este tipo de conocimiento, aparentemente incuestionable, hace parte de

Las geopolíticas del conocimiento, la cual es una estrategia modular del proyecto de la modernidad; la postulación del conocimiento científico como única forma válida de producir verdades sobre la vida humana y la naturaleza; como conocimiento se cree universal, oculta, invisibiliza y silencia [a] los sujetos que producen ese otro conocimiento. (Walsh 2005, 17)

Hoy en día, sin embargo, la ciencia se enfrenta a un conjunto de problemas, en el que el conocimiento exacto se hace inalcanzable. Por tal motivo, hay que mantener el espíritu abierto y no permitir que las pretendidas teorías universales, los modelos predefinidos y la gran mayoría de metodologías sustentadas en estos presupuestos constituyan la única base de conocimiento legítimo que determine nuestra visión de la realidad social.

El abordaje de la construcción de conocimiento en el campo del Trabajo Social convoca a centrarse, necesariamente, en el debate epistemológico-filosófico sobre la investigación y la intervención en las ciencias sociales. La investigación en Trabajo Social tiene que asumirse como una práctica sistemática donde se ideen procesos de producción de conocimiento que permitan explicar, comprender e interpretar las múltiples realidades sociales (Vélez 2003). De ahí la importancia de los saberes tradicionales o locales, ya que promueven un acercamiento mutuo entre el investigador y la investigadora social con sus pares, con otros sujetos en los que no todo está dado; de este modo, se establecerían relaciones con las comunidades que permitirían comprender el modo y la calidad de vida de estas personas, las problemáticas que los agobian, la percepción y valoración que tienen del saber profesional del investigador y de la investigadora, además de su retribución en los vínculos con la naturaleza, potenciando las posibilidades de generar estrategias de intervención; de ahí que reconocer y revalidar estos conocimientos locales sean, “[...] desde un punto de vista epistemológico de la ciencia moderna, [...] conocimientos altamente variables y no universales, entrelazados con prácticas, dinámicos, [y que] involucran una negociación o conversación continua con una situación que se desea modificar” (Wynne 2004, 139).

El Trabajo Social, desde sus inicios, ha traído consigo la idea de ayudar a través de la intervención profesional, buscando con ello mejorar la situación de precariedad y de exclusión de las personas que la solicitan. Es necesario, para tal fin, que las trabajadoras y los trabajadores sociales actuemos racionalmente, es decir, que nos apoyemos en muchos de estos saberes tradicionales que pueden, de alguna manera, mejorar nuestra práctica e interacción con esas otras y esos otros, debido, entre otras cosas, a que actualmente la complejización de las interacciones humanas y de las relaciones sociales suscita el debate sobre el accionar de las prácticas en el terreno con aquellas comunidades en las que se presenta la intervención de una manera imprecisa y superficial, alejada de la praxis social. Llegar a una experiencia de campo sin un saber previo de las poblaciones con las que se han de trabajar, sin

esquemas referenciales básicos, sin una concepción de conocimiento teórico, es de por sí una pretensión incorrecta a la hora de intervenir los problemas sociales. Empero, pretender atribuirle primacía única a lo teórico, a los datos, a los conceptos, es algo que en sí mismo encierra un problema para una correcta intervención. Como lo indica Zemelman,

[...] antes de intervenir y de adentrarnos en el espacio de la experiencia práctica hemos construido elaboraciones conceptuales y discursos que nos dan repuestas antes de hacernos preguntas, que proveen certidumbres y despejan dudas acerca del funcionamiento de lo social. Como profesionales, estamos predispuestos ante una realidad que no es igual de estática a nuestros conocimientos, razón por la cual el conocimiento teórico es una herramienta incompleta a la hora de intervenir. El pensamiento teórico, la relación que se establece con la realidad externa [...], es siempre un pensamiento que tiene contenidos, por lo tanto, el discurso de ese pensamiento es siempre un discurso predicativo; vale decir, un discurso atributivo de propiedad, ya que no es un pensamiento que puede dejar de hacer afirmaciones sobre la realidad, pues un pensamiento teórico es aquel que hace afirmaciones de lo real. (2005, 66)

Deslauriers y Cosín (2004), precisamente, exponen la dificultad que supone para las trabajadoras y los trabajadores sociales dejar de lado la experiencia investigativa y la reflexión de sus prácticas.

De acuerdo con lo anterior, podemos resaltar que si bien las trabajadoras y los trabajadores sociales no somos resistentes a la investigación<sup>2</sup>, pocas veces aplicamos los resultados de nuestras investigaciones a prácticas de intervención posteriores. Recordemos, además, que

[...] las organizaciones de servicios sociales son ámbitos de práctica, no de investigación. Los responsables políticos contratan profesionales para la práctica, no investigadores, y estos profesionales no tienen tiempo para hacer trabajo de investigación, ni se les exige por parte de las organizaciones [...]. (Deslauriers y Cosín 2004, 197)

<sup>2</sup> Véase los textos de Deslauriers y Cosín (2004), Zúñiga (1993) y Mosquera (2013).

Por lo tanto, la problemática derivada de la no aplicación de nuestras investigaciones, del gran acervo teórico acumulado en nuestra formación profesional y de la posibilidad constante de construir conocimiento tipo delta<sup>3</sup>, propio del Trabajo Social, nos muestra el rezago que trae consigo en las ciencias sociales la distinción; en primer lugar, del terreno de la razón teórica, concebida como un cuerpo de nociones e ideas externas al sujeto y de las cuales logramos obtener una visión más o menos transparente del mundo por medio de las relaciones entre las cosas que ese mismo conocimiento establece, y en segundo lugar, el campo de la razón práctica, en donde el conocimiento se constituye como un conjunto de normas o principios racionalmente fundados en conceptos generales que permiten regular moralmente la conducta. Aquí se vislumbra, pues, la posibilidad de transformar la dicotomía teoría/práctica por una praxis social transformadora, en la cual

[...] el estudio de la práctica profesional es un reto para la investigación científica porque la práctica es una mezcla de acciones, ideas, retazos de diversas teorías, habilidades personales, adaptaciones a las situaciones particulares, etc. Es importante pues, no solo respetar la lógica de la teoría sino producir resultados, solucionar/aliviar/aligerar los problemas sociales o los efectos de los problemas sociales sobre las personas que solicitan la ayuda de los trabajadores sociales. (Deslauriers y Cosín 2004, 203)

Descuidar el pensamiento crítico ha impedido centrarse en las teorías criticables, en los razonamientos

tos y en su validez; es indispensable superar el carácter instrumental que ha predominado en la aplicación de teorías, poniendo énfasis, más que en los medios instrumentales, en la búsqueda de explicaciones de los hechos, tal como se dan en la realidad, y en la búsqueda de la transformación social. Por ejemplo, cuando las y los estudiantes van a las prácticas, se constata que algunas veces se aferran a una única teoría, a menudo en detrimento de la observación de los hechos, del ritmo de la comunidad y del proceso. Con la experiencia, los trabajadores y las trabajadoras sociales nos familiarizamos con las situaciones y hacemos nuestra propia caja de herramientas con multitud de conceptos, enfoques e intervenciones que nos ayudan a atenuar los problemas de las personas que acuden a nuestros servicios. Esto no implica desvalorar o sobrevalorar el conocimiento instrumental para solucionar los problemas desde una perspectiva de la racionalidad técnica de las prácticas profesionales sino, más bien, busca promover el resguardo, la consolidación y la acumulación histórica y sociocultural de dicho conocimiento, no desde una mirada homogénea sino, por el contrario, desde sus diversidades. La acumulación y posterior promoción del conocimiento por parte de las y de los profesionales trae consigo tanto la intención de comunicar el estado actual de las particularidades que puedan derivarse de aspectos culturales —tradiciones, mitos y saberes ancestrales— como la posibilidad de transferir constantemente estos conocimientos.

En esta búsqueda, la intervención social puede producir conocimiento porque es un espacio de pluralismos epistemológicos.

<sup>3</sup> Deslauriers y Cosin (2004) consideran que “para la y el profesional que trabaja en situaciones microsociales, donde existe menor regularidad y mayor singularidad, debe haber un tipo de conocimiento que no resulte incompleto respecto de lo que le brinda el tipo gamma de las ciencias sociales. [...] Este es el motivo que ha llevado a desarrollar el conocimiento tipo delta, propio de los trabajadores sociales. Es semejante al que desarrollan los artesanos de un oficio manual, como, por ejemplo, los mecánicos, los fontaneros, los electricistas, los carpinteros. También es semejante al que desarrollan los investigadores judiciales en un crimen o el que desarrollan los médicos en la práctica de la medicina” (2004, 202). Paquet lo define como “una capacidad de actuar e intervenir, una competencia que adquieren algunas personas, que crean poco a poco para formular su conocimiento como un sistema complejo donde cada uno tiene su propia iniciativa, su margen de libertad para elegir

y donde las consecuencias de estas elecciones no son visibles. Es una competencia no transferible de un trabajador social a otro, ni de una situación a otra. En consecuencia, cada profesional necesita descubrir y construir su propio estilo de intervención. Es una competencia personalizada, producida por un individuo que actúa en un sistema específico” (1991, 155). “Es un conocimiento que se deriva de una teoría general, producido por el pensamiento en la acción, que exige una capacidad para actuar y de un conocimiento dirigido hacia objetivos precisos, fijados en el tiempo” (1991, 104).

Narhi (2002), citada en Sposati (2007), considera que es necesario distinguir los diferentes tipos de conocimiento para ser capaz de aprehender de las diferentes características de cada una de las experiencias. Así mismo, este último distingue el conocimiento derivado de la investigación empírica, el conocimiento teórico, el conocimiento personal, el procedimental y el práctico.

Desde el campo de las profesiones relacionales y desde la pregunta por el dónde, se legitima en la actualidad, en la teoría social contemporánea, la producción de saberes subalternizados que aspiran a convertirse en conocimiento científico, es decir, la pregunta por la colonialidad del saber. Pensamos que la valorización de los llamados saberes de acción [...] son una vía prometedora para realizar avances a esta estimulante discusión. (Mosquera 2013, 79)

La discusión debe darse a partir de la deconstrucción de la dicotomía entre conocimiento científico y saberes locales, reconociendo que estos últimos no tienen espacio para construir conocimiento, porque allí las personas no son investigadoras e investigadores investidos de prestigio y legitimidad social.

[...] nos ubicamos en la reflexión sobre el saber porque allí se sustenta la valoración de la intervención social como lugar de producción de este tipo de conocimiento. Pero esto no quiere decir que queremos invertir jerarquía alguna —conocimiento científico y saber— o exaltar los saberes en detrimento del mal llamado conocimiento científico. Esta actitud no solamente sería naïf, sino también poco productiva científicamente, aunque sostengamos que los saberes pueden llegar a convertirse en un conocimiento universal después de pasar por todos los procesos establecidos de validación. (Mosquera 2013, 60)

Debemos distinguir, desde la praxis, la relación dicotómica entre el conocimiento científico<sup>4</sup> —tipo

*alpha*<sup>5</sup> y *beta*<sup>6</sup>— y el saber local, es decir, el conocimiento tipo *gamma*<sup>7</sup> (Deslauriers y Cosín 2004). Del primero podría sugerir que hace referencia a la producción teórica de un sinnúmero de acumulados conceptuales, sin un claro “demandante social”, lo que ha traído como consecuencia un gran cúmulo teórico concentrado en los anaqueles de los centros académicos y de investigación. El segundo hace referencia al saber social y local sobre el cual podemos profundizar para construir conocimiento y que si bien puede ser formado en ámbitos académicos o no, posee una vocación comunitaria que le permite conocer la historia para transformarla. A partir de esta distinción entre los diferentes tipos de saberes podemos diferenciar el propósito y especificidad de cada uno de ellos, sus orígenes y su campo de intervención, para, finalmente, revalorar el conocimiento tipo *gamma* y, al tiempo, las prácticas en el terreno. Se pretende, así pues, potenciarlas, ya que deben seguir siendo un motor que suscite el cuestionamiento y desmantelamiento de las interpretaciones simplistas, o reduccionistas, que consideran que no existe relación directa entre conocimiento universal y saber local.

### Trabajo Social: las prácticas críticas y la sabiduría práctica

La cuestión principal en este apartado se basa en la idea de un Trabajo Social crítico, que acompaña la lucha por la legitimidad de los conocimientos construidos, y aunado a una intervención protagonista

<sup>4</sup> Este conocimiento “emana de los debates acumulados, ligados a viejas tradiciones de pensamiento ubicadas casi siempre en los países del norte, en corrientes intelectuales de punta, en escuelas reconocidas. Es producido por personalidades de renombre con equipos de investigación de gran envergadura, con fuentes públicas importantes de financiación o subvencionados por fundaciones privadas. Sus resultados son transmitidos o impuestos a una comunidad científica más amplia que lo acoge, pues, para ser considerada como parte de dicha comunidad, deberá adoptarlos y aplicarlos de manera deductiva en su trabajo científico. Este conocimiento es construido con una amplia capacidad de abstracción, lo cual permite una gran generalización que busca ser clave explicativa de la dinámica y de relaciones sociales más amplias o universales” (Mosquera 2013, 61).

<sup>5</sup> Para Deslauriers y Cosín (2004), retomando los tipos de conocimiento que utiliza Paquet (1991), “el conocimiento tipo *alpha* se obtiene de la cultura, de los valores, de las ideologías, de los ideales de una sociedad y de sus miembros. Es la base de las ciencias sociales y de las ciencias exactas. Por ejemplo, el lenguaje es la base común que permite a los miembros de una sociedad comunicar” (Deslauriers y Cosín 2004, 201).

<sup>6</sup> El conocimiento tipo *beta*, el producido “por las ciencias llamadas exactas, que explican fenómenos naturales. En muchas ocasiones, las ciencias exactas utilizan el lenguaje para buscar figuras retóricas que expresen nuevas realidades científicas. Por ejemplo, conocemos expresiones como: vientos solares, agujeros negros, enanas blancas, mares lunares, etc. Además, son conocimientos limitados por el sustrato ideológico de su tiempo” (Deslauriers y Cosín 2004, 201).

<sup>7</sup> El conocimiento tipo *gamma* utilizado por Paquet (1991), formulado por Machlup (1980) y tomado de Deslauriers y Cosín (2004),

del cambio social a través de los saberes locales y de las prácticas investigativas más democráticas y plurales epistémicamente; un Trabajo Social que rompa con el legado de la modernidad y que deconstruya los paradigmas provenientes de los países de Occidente<sup>8</sup>; un Trabajo Social que aporte a los estudios latinoamericanos sobre conocimiento y que de una vez por todas resalte el valor de lo social por encima de lo económico —entendido en términos de lucro—. Debido a esto y retomando los aportes de Healy y del posestructuralismo, además de los hechos por autores como Foucault, considero de gran importancia rescatar las articulaciones entre prácticas críticas complejas en contextos locales de producción de conocimientos con ejercicios específicos de poder, permitiendo la construcción de la subjetividad crítica de la trabajadora y el trabajador social; ello trae como consecuencia la deconstrucción del discurso conservador y la multiplicidad de verdades que se manifiestan en los límites indefinidos y contradictorios entre conceptos, categorías e ideas desarrolladas. En otras palabras,

[...] interesa contribuir a la discusión sobre lo inadecuado del mantenimiento de la dicotomía entre conocimiento científico y saber local, en un momento en el cual uno de los paradigmas de la modernidad, el re-

“forma parte del dominio de las ciencias sociales, o de los conocimientos sociocientíficos. Sabemos que las ciencias sociales toman prestados algunos conceptos de los dos tipos precedentes. De una parte, toman prestado del conocimiento de tipo alpha la finalidad de su trabajo. Sabemos también que los valores de una sociedad, sus ideologías, influyen sobre la definición de lo que constituye un problema social, o sobre cuál es el poder de los científicos, qué es importante o no en el saber. De otra parte, las ciencias sociales toman prestado del conocimiento tipo beta la metodología de investigación” (Deslauriers y Cosín 2004, 201). Para Claudia Mosquera, estos saberes son otra expresión de los conocimientos locales, los cuales “poseen una connotación local, son limitados en espacio y tiempo, tienen en cuenta el contexto, en oposición al conocimiento científico que tiene vocación de generalización explicativa. Los saberes están al servicio de las particularidades y confieren a sus productores una fuente de identidad social. Los actores que los producen cuentan con el componente de la identidad profesional, por ello los saberes de acción se sostienen en una serie de valores éticos y culturales importantes, lo que es claro en una profesión-disciplina como el Trabajo Social” (2013, 61).

<sup>8</sup> Denominación utilizada para referirse, específicamente, a Europa Occidental y a su cultura, que sostiene la práctica de homogenización de la globalización.

ferido al plano epistemológico, se está resquebrajando. Esto ha traído como consecuencia un cuestionamiento del dominio monológico de producción de conocimiento de la ciencia moderna, hacia una revalorización plural de formas de conocer en donde se incluyen los saberes y a los sujetos o sujetas situados. (Mosquera 2013, 55)

En el texto de Healy se enuncian tres categorías: identidad, poder y cambio, y en la articulación de las tres operan mecanismos de resistencia que debemos promover para una mejor comprensión racional de la revalorización histórica del conocimiento, de tal manera que podamos, finalmente, transformar la intervención con un espacio no solamente relacional sino también racional. Al mismo tiempo, se trata de “comprender las prácticas a través de las cuales se ejerce el poder y se mantienen en el ámbito local” (2001, 161). Healy, citando a Foucault, considera que el poder se diversifica de manera tal que para comprenderlo, es preciso reconocer que dicho poder está relacionado con el saber: se ejerce, no se posee; es decir, actúa por medio de los individuos y no sobre ellos; sin embargo, las condiciones históricas ubican a los individuos de forma diferente dentro de este, además, el poder no es solamente represivo, ya que por medio de la relación de poder se puede generar saber, discursos y producir experiencias. A partir de estas experiencias y de los ejercicios locales y cotidianos de poder, se hace preciso eliminar las relaciones conflictivas generadas entre conocimiento científico y saber local, ya que al hacerlo “[...] podría existir una mayor fluidez, porosidad y capacidad de ir más allá de la antinomia que se ha establecido entre estas dos formas de conocer” (Mosquera 2013, 55). Pero, si por el contrario, se mantienen las diferencias entre estas, “[...] no se reconocerán formas constructivas de interacción, la inspiración y dependencia mutua que puede existir entre ellas” (Wynne 2004, 131).

Para Heler, estas relaciones de poder en el Trabajo Social son verificables aun en los procesos de profesionalización, ya que, según su experiencia, su desarrollo profesional a partir de la división de labores según las funciones, estuvo orientado hacia el cumplimiento de tareas paliativas de control social, presentadas como un “hacer” con aquellas personas que precisan ayuda.

Ya desde el lugar asignado en la división social del trabajo, en correspondencia con la separación entre trabajo manual e intelectual, el Trabajo Social parece asemejarse por la carencia con aquellos con quienes tiene que trabajar, aunque en realidad sean carencias de distinto tipo. A sus *tareas* parecen faltar características que permitirían su reconocimiento pleno como un *trabajo intelectual*, precisamente porque sus tareas son narradas como un *hacer*. Sin embargo, posee una de las características fundamentales del trabajo intelectual en las sociedades capitalistas: está integrado en las funciones de organización y de dirección del Estado (el Estado como asegurador del orden establecido), en las funciones organizativas de las que están separados y excluidos los encargados del trabajo manual. (2005, 5)

De esta manera, al posicionarse las características del trabajo intelectual en la división sociotécnica del trabajo, se sitúa al Trabajo Social en una posición subalterna. Por lo tanto, debemos evitar para nuestro caso que la práctica en Trabajo Social siga expuesta a ejercicios de poder, ya que promueven y perpetúan desigualdades estructurales que menoscaban su reconocimiento y que, además, ocasionan la asignación de tareas a unas disciplinas en detrimento de otras —verbigracia, la relación de subalternidad que se da entre la Enfermería y la Medicina, profesiones de las ciencias de la salud—.

Dichos ejercicios, producidos en las relaciones de poder, se originan en los sectores hegemónicos que sostienen a los saberes dominantes y que descalifican a los subalternos. Esta forma de dominación y de funcionalidad restringe el acceso de las profesiones subalternas al control del poder y al uso del saber, lo que da cuenta de la falta de legitimidad y de autoridad del Trabajo Social como disciplina.

En este sentido, la aproximación al carácter científico exige el acomodamiento del quehacer del Trabajo Social a la definición dominante de ciencia. Pero con tal acomodamiento no se puede ir muy lejos. El Trabajo Social como subcampo de las ciencias sociales no puede dejar de quedar narrado bajo la valoración negativa de la falta de científicidad que se atribuye a las ciencias sociales, ya que su objeto de estudio e intervención, los seres humanos, se resisten —por suerte—

a doblegarse a la capacidad de predicción de los conocimientos que se califican de científicos, conforme a la definición dominante de ciencia. La indeterminación del comportamiento humano no se compatibiliza fácilmente con el conocimiento predictivo y *determinista* requerido. (Heller 2005, 6)

Igualmente, en los últimos años se ha afianzado la pregunta sobre el lugar de donde proviene el conocimiento que precisa la práctica profesional. Al respecto, Donald Schön (1996) plantea que en la práctica existen algunos problemas que están claramente definidos, los objetivos son relativamente fijos y los fenómenos se prestan a ser incluidos en algunas categorías y técnicas que poseen los profesionales; pero existen otros que no se enmarcan en dichas teorías y las respuestas que de allí se pueden extraer no son suficientes para solucionarlos. En estas circunstancias, es preciso hacer uso de las competencias, habilidades y sensibilidades propias del profesional para lograr resolver los problemas adecuadamente, y es necesario reaccionar ante lo inesperado, indagando sobre el terreno, que es lo que este autor llama “reflexión en la acción”<sup>9</sup>; este tipo de reflexión nos puede indicar cómo va surgiendo el conocimiento, que aún no está preestablecido teóricamente y que es necesario para intervenir en la práctica profesional.

Por lo tanto, la metodología de intervención profesional de un Trabajo Social crítico requiere de reflexiones de las situaciones a intervenir y del análisis de las relaciones de poder tanto internas como externas, de manera que permita reconocer la participación de las diferentes profesiones en la construcción de conocimiento en distintos espacios y niveles; esto con el fin de posibilitar que las personas reconozcan y cuestionen las estructuras de dominación por medio de un proceso de reflexión que, además, visibilice identidades colectivas y sus acciones en pos de transformar las estructuras desde los dominados. Dicho proceso de concientización, inaugurado por diferentes autores y autoras de la escuela de Brasil, constituye

<sup>9</sup> En la reflexión en la acción, el pensamiento se produce dentro de los límites de un presente-acción aún con posibilidades de modificar los resultados.

una apuesta por la reconstrucción de las prácticas críticas para construir conocimiento.

Es aquí donde retomo la sabiduría práctica<sup>10</sup>, la moral y la ética en Trabajo Social. El diccionario de Trabajo Social en los Estados Unidos describe la sabiduría práctica, propia de nuestro oficio, como

[...] un término de uso frecuente por los trabajadores sociales para describir la acumulación de información, suposiciones, ideologías y juicios que son útiles en la práctica en el cumplimiento de las expectativas del trabajo. Sabiduría práctica a menudo se equipara con “sentido común” y puede o no ser validada cuando se somete a un análisis empírico y sistemático, y puede o no estar relacionada con la teoría predominante. (Barker 1999, 370)

Considero que la formación crítica debe ir en correspondencia con una ética impulsada desde lo crítico; esta debe ser, por tanto, una ética de indignación<sup>11</sup> y de promoción de propuestas innovadoras frente a las problemáticas de la realidad social. Junto con esta ética de indignación, la sabiduría práctica se desarrolla con la madurez, la experiencia, la conciencia bien cultivada y con el conocimiento en construcción. Por tal motivo, considero importante resaltar que esta sabiduría se da como resultado de la capacidad de integrar los procesos de cognición con las capacidades intuitivas y afectivas. Tanto la sabiduría tradicional como la sabiduría práctica son dos habilidades cognitivas complejas e interrelacionadas

<sup>10</sup> Para Powell, “es en la juventud que florece el genio y la sabiduría con la edad emerge. La sabiduría se desarrolla con la madurez y la experiencia, la conciencia bien cultivada, y el conocimiento en expansión. A medida que aumenta, también lo hacen las posibilidades de hacer mejor nuestro trabajo. Nuestra comprensión de la sabiduría práctica ha languidecido y nos olvidamos de sus beneficios [...]. [L]a sabiduría práctica, que es propia de nuestra profesión, se desarrolla a través de la experiencia, del quehacer propio en el contexto de nuestras relaciones profesionales y [de] las circunstancias sociales en las que se intervenga [...]”; esta utiliza esa experiencia y conocimiento a medida que buscamos las rutas para los mejores fines y para tejer nuestro camino hacia el futuro” (2008, 91-92).

<sup>11</sup> El sacerdote sudafricano Albert Nolan acuñó el término “ética de la indignación”, como deber de los cristianos para participar en la resistencia al régimen del Apartheid. A partir de allí, varias y varios autores han retomado el concepto como una fuerza moral de la experiencia social humana que se enfrenta a hechos que causan disgusto y generan impotencia.

que reflejan los comportamientos aprendidos y valores como la sensibilidad y empatía hacia los estados emocionales propios y ajenos.

Como aporte a nuestra profesión, la sabiduría práctica reconoce patrones de interacción social como el sentido común, el discernimiento, la auto-reflexión, el juicio, la imaginación analógica y otras habilidades que incorporan emociones y razón. La sabiduría práctica en Trabajo Social se basa en nuestra capacidad para recoger las narrativas de vida, identificar los diferentes contextos e incorporar la dimensión del tiempo.

De esta manera, podemos encontrar que la sabiduría no se desarrolla simplemente como un feliz accidente, o como compensación por el envejecimiento, sino que es una expresión del potencial humano que puede ser reforzado y fortalecido por [el] autocuidado y el buen uso de nuestras mentes. (Powell 2008, 101)

### Trabajo Social, transformaciones endógenas y cambios en la realidad social

¿Cómo promover, desde la perspectiva de unos intelectuales críticos, una política del reconocimiento por lo diferente, una formación emergente, es decir, crítica y reflexiva, sin caer en una lógica de identidad compulsiva y teniendo en cuenta que las prácticas de formación de una conciencia diferencial, muchas veces, no logran ir más allá del aparato ideológico contra el cual surgen? Considero previamente que la construcción de conocimiento crítico en Trabajo Social debe ir de la mano de los cambios endógenos pertinentes que tenga la profesión mediante el fortalecimiento de una investigación transformadora que fundamente la importancia del lenguaje, los relatos y narrativas, la formación crítica y la intervención profesional reflexiva que establezca miradas alternativas, retomando de los sujetos sus singularidades. De esta manera será posible consolidar una organización formal de los procesos de innovación en Trabajo Social. La formación profesional, junto con la investigación, debe llevarnos a discusiones constantes en relación con el modo en que se piensa y reestructura el cambio social, por esto, es necesario tener una sólida posición crítica

que profundice la reflexión y la interpretación de contextos y problemáticas sociales particulares. Katy Narhi (2002), quien defiende la hipótesis de que la profesión es eminentemente política y se define como tal, asegura que el tipo de investigación que realizamos las trabajadoras y los trabajadores sociales busca (entre muchos otros propósitos) suministrar información nueva y coherente para la futura comunicación con otras y otros actores, a fin de influir y resolver cuestiones relacionadas con el fenómeno de la construcción de conocimientos alternativos, saberes tradicionales y nuevos paradigmas epistémicos. Es por esto que el lenguaje en Trabajo Social es una expresión fundamental de la realidad construida por y entre las trabajadoras y los trabajadores sociales.

Además, no debemos pensar las realidades sociales alejados y alejadas de ella, pues seguir consolidando un proyecto ético-político en el que, como profesionales, nos distanciamos de la praxis para fundamentar algunas veces únicamente lo teórico y otras solo lo práctico, puede seguir legitimando formas generales de dominación. Y es ese el riesgo que se corre con una producción crítica tan separada de lo social, de lo cultural, de lo subyugado, es decir, una práctica que, al generarse desde lo tradicionalmente constituido, dejaría de tener un carácter desmitificador. Por esta razón considero que es desde aquí, desde la mal llamada periferia<sup>12</sup>, desde el sur global, que se hace preciso el compromiso de salir de esta aporía, por cuanto se trata de un pensamiento que toma una perspectiva transformadora, definida desde afuera de la hegemonía, como punto de partida para realizar una crítica de la conciencia actual que tendría como objetivo principal continuar con la deconstrucción de todas las narrativas accesorias de la identidad y de la diferencia, entendidas como la aparente conciencia sobre la realidad social. Lo que entra en juego con esta propuesta es una decisión moral, ya que define el futuro, el devenir del Trabajo Social; es aquí donde

<sup>12</sup> El término centro-periferia se utiliza para referirse a las desigualdades espaciales, sociales y económicas, especialmente en el ámbito mundial —países centrales y países periféricos—. Se relaciona con acepciones tales como mundo desarrollado-subdesarrollado y primer mundo-tercer mundo. La llamada periferia la constituirían los países en vía de desarrollo o países del tercer mundo.

comienzan a ponerse de presente las valoraciones éticas del trabajador y la trabajadora social.

Es así como una de las reflexiones del artículo apunta a no descuidar el pensamiento crítico, indispensable para superar el carácter instrumental que ha predominado en la aplicación de teorías; hacer énfasis, más que en los medios tradicionales, en la búsqueda de explicaciones en el contexto social, rescatar el verdadero valor de lo social, construir-deconstruir ciertas situaciones sociohistóricas actuales y revisar los procedimientos de aproximación a la realidad de manera más crítica. Esta actitud crítica y reflexiva nos convoca a la evidente necesidad de construir conocimiento práctico a partir de la alteridad, por cuanto la emoción es evidenciada en el proceso de intervención (Mosquera 2011). Estos elementos deben ser el principio para un proceso de autorreflexión en el que los seres humanos no nos conformemos con las condiciones de avasallamiento en las que nos encontramos y establezcamos críticas a la tendencia opresora que, además, nos permitan crear propuestas de un orden social diferente, configurándonos como protagonistas del cambio.

La tarea de traer a la luz el conocimiento práctico se puede describir como un camino que lleva a descubrir principios implícitos o básicos. El conocimiento que hemos obtenido a través de la reflexión se puede utilizar para formar y reformar ejemplos que pueden llegar a ser una forma de guías. (Erstad 2006, 187)

Si bien la concepción del cambio no se puede quedar en lo micro ni en lo macro de lo social, tampoco puede mantenerse en lo exclusivamente racional. Es indispensable que se abran las puertas a nuevas alternativas de pensar el cambio y de prácticas para llegar a él: “[...] la adopción de la diversidad no implica necesariamente el fin de la política emancipadora de masa pero le imprime un giro más exploratorio y pragmático” (Healy 2001, 175).

Además de la propuesta de una reconstrucción de las prácticas críticas dentro del Trabajo Social y de las demás perspectivas críticas en el interior de las ciencias sociales, me gustaría enfatizar en que esto solo se logra con un imperativo ético, que además de ser un motor de indignación —que propugna una

sociedad más justa e igualitaria en la transformación social—, también reconozca la coherencia de nuestras acciones con su intencionalidad, y como resultado de esa labor ética, se haga imprescindible, como compromiso básico, aprehender a relacionarnos con los sujetos que viven en condiciones de injusticia social desde sus potencialidades y no exclusivamente desde sus carencias.

### **La práctica profesional: ¿una forma para construir conocimiento?**

Las prácticas profesionales son reconocidas por el fundamento ético-político que sustenta la intervención con distintos grupos; ayudan a las y a los profesionales a intervenir y a construir conocimiento de múltiples maneras, a través de diferentes visiones de la realidad. Es en la construcción de dicho conocimiento que se hace importante e inminente una revisión de la epistemología de la práctica y su relación con la intervención social.

Sin embargo, los contextos de intervención profesional, lejos de configurar situaciones precisas y estables, aparecen más bien, desde nuestra perspectiva, como zonas indeterminadas, caracterizadas por la complejidad y la incertidumbre en las que es preciso reconocer la permeabilidad de límites estrictos entre teoría y práctica. (Schön 1996, 185)

En el siglo anterior y en lo que va corrido de este, se han introducido diferentes peticiones relacionadas con los cambios sociopolíticos y económicos que se han dado en el ámbito regional, nacional e internacional. Durante muchas décadas se ha luchado por el derecho a la vida, a vivir dignamente y a contracorriente del modelo neoliberal, a la no explotación, la no discriminación, exclusión y subordinación de los diferentes sectores populares, entre otros. Se han promovido las demandas de servicios sociales, la protección del medio ambiente y la permanencia y reconocimiento de diferentes poblaciones en los distintos territorios. Todas estas luchas y reivindicaciones que, en cuanto trabajadores y trabajadoras sociales nos han interesado, son lo que Germán Jaraíz (2010) llama la búsqueda de nuevas preguntas para la transformación de la complejidad social actual; para el autor,

el gusto por el desempeño profesional tendrá que enfrentarse a esta cuestión.

La práctica profesional es un quehacer que genera un conocimiento significativo de la realidad social. Para ello, debe incluir un sistema teórico, adquirido durante la formación profesional, y estrategias que promuevan conocimientos, impactos y consecuencias para la intervención en Trabajo Social. Requiere, además, del desarrollo de la subjetividad, de la participación de las personas en la sociedad, por ser generadoras y portadoras de conocimiento y de cultura. Se trata de pasar de la lógica de lo determinado a la dinámica creativa, a la no linealidad de los procesos, a la incidencia de los acontecimientos, a la incertidumbre; dinámicas que son propias de la realidad social y, por tanto, idóneas de ser abordadas por diseños cualitativos de intervención innovadores.

Hoy en día, los trabajadores y las trabajadoras sociales hemos pasado de ser meros solucionadores de problemas, para reconocer la importancia, cada vez mayor, de propiciar un cambio en la vida de las personas e intervenir en sus relaciones sociales; en concordancia, muchas de las actividades del trabajador y de la trabajadora social tienen como objetivo involucrarse con los relatos de las personas. Caracterizados históricamente por ser una fuente de conocimientos y de comprensión de la realidad social, se convierten en una actividad política que le permite a la trabajadora y al trabajador social romper con la dominación cognoscitiva y práctica de la forma tradicional de construir conocimiento.

Para Erstad (2006), el Trabajo Social requiere de algunas orientaciones teóricas en los que la prevalencia de los relatos constituya un aporte efectivo, por cuanto provienen de un cuerpo de experiencias y técnicas específicas que promueven ciertos cambios. Uno de esos cambios es el de paradigma, el cual permite un replanteamiento de nuestra subjetividad, de nuestra vida cotidiana y de nuestra praxis profesional.

Los relatos, como fuentes de conocimiento, constituyen una buena herramienta para el quehacer del trabajador y de la trabajadora social en temas que involucran las diferentes formas de construir conocimiento, e incluso, en un contexto más amplio, las relaciones interpersonales, ya que permite efectuar un

cambio en la interpretación de las historias de vida de las personas. Esta herramienta está acompañada del lenguaje como acción y permite, a través de las conversaciones con las personas, que el consultante exprese sus experiencias vividas y que interprete la realidad y sus significados. Al respecto, Erstad evidencia, por ejemplo, cómo “[...] en el trabajo con el menor se necesitan relatos sobre maneras sabias de actuar que nos puedan enseñar el camino a través de un terreno difícil y lleno de tensiones. Este tipo de relatos tienen la función de ser guías que pueden dar seguridad en las actuaciones para los que vienen detrás y dar esperanzas de que es posible encontrar caminos en el terreno más hostil [...]” (2006, 190).

En esta perspectiva, los trabajadores y las trabajadoras sociales cobran protagonismo en razón de la necesidad de crear y ejercer nuevas prácticas para intervenir en temas de interés general, tales como la participación en procesos comunitarios o democráticos innovadores o, por ejemplo, en los modos de hacer visible el vacío social frente a la inexistencia de mecanismos justos de redistribución del ingreso y de distribución de bienes y servicios, de tal manera que las personas lleven una vida humana digna (Malagón 2012). A su vez, los trabajadores y trabajadoras sociales fortalecen, con dichas prácticas intervencivas, los saberes surgidos de la experiencia práctica, las capacidades desplegadas para la comunicación e incluso el trabajo de intervención a partir de las emociones. En este escenario, todos esos saberes “han de ser recuperados y puestos en valor como objetos, no únicos pero sí indispensables, para un conocimiento al servicio de la transformación” (Jaraíz 2010, 1). Para Wynne, dichos saberes son “complejos, reflexivos, dinámicos, innovadores, empíricos, pero también teóricos. Experimentales y flexibles, ni dogmáticos ni cerrados. Epistemológicamente vivos y sustantivos” (2004, 144).

Edgar Morín (1994), citado por Jaraíz, nos dice “[...] que la complejidad del momento actual no solo tiene que ver con la comprensión de los hechos; afecta al modo en que son mirados (y construidos), [...] por lo tanto, el objetivo de esta reflexión no es otro que el de brindar herramientas a quienes se interesen por el bello oficio de lo social y por la situación epistemológica y metodológica del Trabajo Social en

relación con la complejidad social actual” (2010, 3). Jaraíz, finalmente, plantea reflexiones sobre algunos aspectos que, a su parecer, pueden ayudarnos a preguntar y repensar nuestros modos de dar forma a la acción, nuestra forma de producir conocimiento.

Es a partir de estas aproximaciones epistemológicas que Morín instala tres territorios de análisis del Trabajo Social para formular nuevas preguntas y construir nuevas respuestas. El primero caracteriza los modos de conocer, es decir, el proceso de identificar y reconstruir el conocimiento y el que para el autor Toniolo de Sousa (2008) tiene que ver con la competencia ética-política —competencia que en el artículo he desarrollado a partir de la promoción de las prácticas críticas—; en segundo lugar está el papel que juega la experiencia como objeto de conocimiento (la sabiduría práctica), el lugar de práctica como espacio formativo (competencia técnico-metodológica); y finalmente, en el tercer territorio se sitúan cuestiones de operatividad (competencia operativo-instrumental), entendidas como el conjunto de factores internos y externos que rodean al Trabajo Social en su formación y que afectan su capacidad de manifestación e intervención en la estructura social, en palabras del autor, la formación como herramienta investigadora para la gestión del conocimiento.

Los tres territorios o competencias no son excluyentes entre sí, por el contrario, tienden a complementarse unos a otros, ya que tienen elementos susceptibles de ser combinados en una síntesis más general; sin embargo, para Morín, la piedra angular del trabajo es la articulación práctica-teoría en los procesos formativos pensados para la adquisición de nuevos conocimientos, y el enfoque de las nuevas estrategias de intervención (la toma de relatos, la implementación de la IAP, la puesta en marcha de la educación popular, el trabajo con grupos focales, las historias de vida, las entrevistas a profundidad, entre otras), en la medida que, aunque constituyen herramientas metodológicas, algunas definen y denuncian injusticias en diferentes esferas de la vida pública y privada, y proponen, en consecuencia, determinadas actuaciones con el objeto de corregir y superar dichas situaciones. Es decir, más allá del conocimiento del experto, es importante priorizar los relatos, las

actividades de campo y los caminos en el terreno, ya que permiten que las personas puedan documentar los conocimientos que adquirieron al solucionar su problema, al trabajar con las y los profesionales y al reconocer hechos importantes de sus vidas durante la intervención. Este enfoque permite que, antes que depender del conocimiento experto del y de la profesional, las personas puedan recurrir a un conocimiento alternativo y especial, generado desde sus relatos y experiencias, y construir, así pues, conocimiento a partir de un pensamiento epistémico, contrario a una pensamiento teórico, que parte de planteamientos de hipótesis y de razonamientos apriorísticos, lo que Zemelman llama los contenidos definidos. Para este autor, el pensar epistémico, sin “contenido”, busca problematizar los fenómenos sociales de modo que en lugar de cerrar las relaciones del mundo real a contenidos y jerarquizaciones teóricas, lo que pretende es que la realidad sea vista desde diferentes enfoques sin asociarse necesariamente con alguno de ellos.

[E]n el sentido estricto de la palabra, el pensamiento epistémico es preteórico, funciona sin un corpus teórico y, por lo mismo, sin conceptos con contenidos definidos, con funciones claras de carácter gnoseológico o cognitivo, o para decirlo de otra manera, con funciones de determinación o con funciones de explicación. Por lo contrario, son instrumentos del pensamiento epistémico, son categorías que me permiten plantearme esto que, de manera abstracta, ha llamado colocarse frente a la realidad. (Zemelman 2005, 70)

Es así como su análisis va más allá de la influencia de las ideologías, concentrándose en la forma en que se construye el conocimiento a partir de la práctica, lo que permite una mayor comprensión de los modos en que funciona el poder y que subyace a los conocimientos globalizantes y unitarios, y de aquellos denominados conocimientos subyugados o subalternizados. Además, este análisis permite dar cuenta, claramente, de la existencia de un conocimiento que se toma como “verdad” y de otros que se articulan simultáneamente, pero que han sido descalificados y subvalorados por la tradición epistemológica dominante.



Borja Paladini Adell  
*Mujer negra*  
El Charco, Nariño, Colombia, 2010

### Reflexiones finales

A través del gusto por el desarrollo profesional, la construcción de nuevos conocimientos, la revalorización de las prácticas críticas, la implementación de una ética de la indignación y la promoción de los saberes locales, debemos propender en la intervención social por procesos de acompañamiento que amparen efectivamente el sufrimiento de las personas y las comunidades inmersas en situaciones vulnerables, consolidando herramientas que nos permitan proponer procesos de satisfacción y atención alternativos que respondan a la verdadera dimensión del daño ocasionado.

La preocupación por el desarrollo profesional del trabajador o la trabajadora social en la intervención social y su aporte para la construcción de conoci-

miento nos invita perentoriamente a replantearnos las características del mundo que habitamos y cómo lo habitamos. La reformulación de la dicotomía sujeto/objeto y la atención preferente a las relaciones y procesos (antes que a las estructuras) constituyen dificultades inevitables. El reto de la complejidad consiste en atender a todo ello en vez de simplificar nuestras preocupaciones y dejarnos llevar por la inercia del conocimiento teórico y de las instituciones.

Así como una mujer o un hombre se apropián de su vida con carácter, y son capaces de responder propositivamente a los desafíos que les presenta la vida misma, una profesión como el Trabajo Social se cohesioná y se proyecta si es capaz de entender cuáles son los desafíos que debe superar colectivamente. Al ser conscientes de nuestros límites, podremos avanzar notablemente, al menos en lo referente a la reconfiguración del pensamiento. Se infiere, de este modo, que se necesita una nueva visión de la realidad, es decir, una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, de percibir y de valorar las situaciones que se presentan en nuestra cotidianidad.

[E]l punto fundamental no es comenzar a decir lo que hay debajo del agua o de la punta del iceberg, porque eso significaría reducir lo que no está ni siquiera observado y mucho menos conocido, a un conjunto de conceptos que manejamos y que creemos mecánicamente aplicables. Aquí es donde se ve, casi analógicamente, lo que significa “crear un problema”; en el fondo es zambullirse más allá de lo observable y para eso hay que contener la respiración, que en el caso de la investigación, equivaldría a recurrir al pensamiento crítico, el cual hace las veces de oxígeno. (Zemelman 2005, 73)

En la actualidad, en el interior de las ciencias sociales persiste el debate entre el método científico y las “nuevas”<sup>13</sup> formas de generar conocimiento, debi-

do a la inminente complejidad de la cuestión cognitivo-social. Se hace, entonces, vital reconocer que la experiencia social en todo el mundo es mucho más amplia y variada de lo que la tradición científica o filosófica conoce y considera importante; además de reconocer que esta riqueza social está siendo desperdigada y que, en este sentido, es necesario emprender caminos que den cuenta de las demandas sociales actuales. Esto significaría emprender un rumbo hacia el diálogo, hacia las posibilidades de encuentro entre comunidades y saberes de diversos tipos, para así, efectivamente, construir desde el sur, o mejor, desde los países históricamente relegados, dinámicas, proyectos y propuestas de construcción de mundo con valores antagónicos a los establecidos por la concepción de desarrollo capitalista-moderno-eurocentrista.

Considero también que la ciencia está permeada por la retórica, por la historia y por epistemologías mentirosas que están situadas en la perspectiva de los países de Occidente. En un análisis adecuado sobre la relación saber-conocimiento, debemos concebir siempre una crítica a lo que se nos ha impuesto, aun desde el mismo conocimiento. Por ejemplo, en el arte, aunque estrictamente no se hace una crítica al método científico ni a la ciencia como tal, su aporte al desarrollo del pensamiento humano radica en su capacidad de romper esquemas y lugares comunes, además de contemplar el mundo con otros criterios que, por ejemplo, se apoyan en el mundo de lo irreal; de ahí que no solo rompa la realidad objetiva, en donde prima la mera racionalidad instrumental, sino que también consolida la opción de una realidad subjetiva, en donde cobra nuevamente importancia el saber de la vida cotidiana en su relación con la naturaleza y con otros hombres.

Hay que cambiar la linealidad y rigurosidad en la cual hemos sido formados, y contemplar que la realidad social y las demás configuraciones de la realidad son diversas, múltiples y cambiantes. Es imposible e innecesario tratar de alcanzar la universalidad en los resultados de un saber, pues no hay *una* realidad, los actores no son iguales y mucho menos su contexto.

las hace nuevas, excepto por el carácter de negación que les quiere dar la ciencia moderna en su reconocimiento histórico como saberes ancestrales contrahegemónicos.

<sup>13</sup> Nuevas formas de generar conocimiento desde el punto de vista de la ciencia moderna, que al proclamarse poseedora del criterio universal de demarcación entre conocimiento verdadero y conocimiento falso, traza una línea epistemológica abismal que clasifica los conocimientos y prácticas situadas en los territorios del otro lado de la línea como meros saberes folclóricos, opiniones infundadas y creencias oscurantistas alejadas de la racionalidad científica occidental. Lo que necesariamente no

Bajo esta concepción, la práctica profesional rigurosa es calificada por Schön como esencialmente técnica. El rigor de la práctica profesional “depende del uso de las técnicas descriptibles, verificables y replicables, tomadas de la investigación científica y basadas en un conocimiento que sea objetivo y consensual, acumulativo y convergente” (Schön 1996, 189). Desde esta perspectiva, los problemas que enfrenta el y la profesional en su hacer son factibles de revertirse en la medida en que se disponga de un proyecto ético-político que lo sustente. Por ejemplo, en la técnica de los talleres de conocimiento se nos permite observar que cuando construimos cierta metodología desde nuestros propios relatos, dilemas e historias de vida, muchas veces nos aproximamos a una reflexión desde la acción, la cual nos lleva a la interpretación y a la crítica de la teoría y la práctica; es ahí donde debatimos y donde nace la necesidad de investigar para construir, de enfrentar los obstáculos que generan las actividades propias e independientes de la intervención social. La búsqueda de soluciones a través del lenguaje, de las emociones, de la sabiduría práctica, de la externalización de las experiencias vividas, de las historias de vida y de la construcción de nuevos saberes requiere muchas veces de una mayor comprensión y elaboración de las ideas y de las metodologías a través del mencionado proyecto ético-político.

Finalmente, estas reflexiones dan cuenta de la tarea apremiante de construir nuevo conocimiento, que debe contener una infinidad de prácticas heterogéneas y discontinuas, instalarse en todos los ámbitos del conocimiento y ser coherente con nuestra historia. Pero ante todo,

[...] debemos ser claros: ningún conocimiento sobre el ser humano o sobre la sociedad es suficiente para explicar completamente ninguna situación particular, ni permite deducir cómo intervenir. Quizá sea una pena, pero así es y añadiré, tanto mejor que así sea. Este espacio de incertidumbre es también espacio de libertad para las poblaciones excluidas y para las profesionales que actúan. (Leplay 1998, 289)

Estas reflexiones nos permiten poner sobre la mesa una discusión importante frente al campo profesional y disciplinar del Trabajo Social: ¿Cuál es el papel que

cumplen las y los profesionales de Trabajo Social en los nuevos escenarios de construcción de conocimiento? Puede plantearse que, efectivamente, la función que cumple la profesión en estos escenarios resulta relevante tanto en procesos de investigación como en procesos de intervención o acompañamiento. Por cuanto esta constituye una profesión que trabaja directamente con poblaciones y con sus distintas historias de vida, es necesaria la conformación de profesionales éticos y políticos que propendan por la construcción de debates, discusiones y relaciones fundamentadas en nuevas miradas que den voz a aquellos y aquellas que han sido sosegados a lo largo de la historia, que abran nuevos caminos para la comprensión de la realidad social y su reflexión, y que acompañen a las personas desde sus propias experiencias.

El trabajador y la trabajadora social, tanto en la investigación como en la intervención social, puede contrarrestar el vacío de los medios, las empresas, las instituciones, el Estado y la enajenación social; para ello, es fundamental que el compromiso social se convierta en parte de sus intereses y de su actividad cotidiana, así su trabajo tendrá nuevas y mejores proyecciones, como una red<sup>14</sup> de relaciones interpretadas y leídas por toda la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Barker, Robert. 2003. *The Social Work Dictionary*. Washington: National Association of Social Workers – NASW Press.
- Castells, Manuel. 1999. *Globalización, identidad y Estado en América Latina*. Chile: PNUD.
- Deslauriers, Jean-Pierre y José Vicente Pérez Cosín. 2004. “El reto del conocimiento en la práctica del Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social* 17: 195-210. Madrid: Universidad Complutense.
- Erstad, Inger Helen. 2006. “Relatos y reflexiones en talleres del conocimiento”. *Revista alternativas: Cuadernos de Trabajo Social* 14: 185-195. Alicante: Universidad de Alicante / Escuela Universitaria de Trabajo Social.

<sup>14</sup> El esfuerzo emprendido en este artículo, junto con las experiencias investigativas, de producción y de publicaciones, se emplea para que investigadoras e investigadores formen redes sociales de trabajo que les permitan consolidar el estado de una comunidad profesional crítica. En este sentido, esta reflexión es, al mismo tiempo, una provocación a la continua lucha por la consolidación de una disciplina, que incluye dentro de su dedicación, la producción de conocimiento.

- Healy, Karen. 2001. "La reconstrucción de las prácticas críticas". *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*, 155-182. Madrid: Morata.
- Heler, Mario. 2005. "La producción del conocimiento en Trabajo Social: Una revisión crítica de sus condiciones de posibilidad". Ponencia presentada en las *III Jornadas de Investigación. La investigación en Trabajo Social en el Contexto Latinoamericano*. Paraná, Argentina: Facultad de Trabajo Social / Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Jaraíz, Germán. 2010. *El gusto por el desarrollo profesional y la formación permanente de los trabajadores sociales*. Sevilla: GISAP / Universidad Pablo de Olavide.
- Leplay, Eliane. 1998. "La recherchedans le processus de construction de la discipline travail social". *La construcción y transmisión de los saberes en el Trabajo Social*, 279-292. José Ramón Bueno Abad y Alfonso García Martínez (coords.). Valencia: Nau Libres.
- Lorente, Belén. 2002. "Trabajo Social y ciencias sociales. Poder, funcionalización y subalternidad de saberes". *Revista Trabajo Social* 4: 42-59. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Machlup, Fritz. 1980. *Knowledge: Its Creation, Distribution, and Economic System I*. Princeton: Princeton University Press.
- Malagón, Edgar. 2012. *Fundamentos de Trabajo Social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2011. "Emoción, razón y 'proceso civilizatorio': aproximaciones desde los procesos de atención psicosocial de personas desplazadas por el conflicto armado interno colombiano". *El trabajo y la ética del cuidado*, 275-294. Luz Gabriela Arango Gaviria y Pascale Molinier (comps.). Medellín: La Carreta Editores / Escuela Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2013. "Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada". *La investigación y la práctica en Trabajo Social*, 53-84. María Himelda Ramírez (comp.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Narhi, Katy. 2002. "Transferable and Negotiated Knowledge: Constructing Social Work Expertise for the Future". *Journal of Social Work* 32 (4): 317-335. Oxford: The British Journal of Social Work.
- Paquet, Gilles. 1991. "Deux crises en management: formation et recherche". *Le management en crise. Pour une formation proche de l'action*, 59-73. Gilles Paquet y Octave Gélinier (eds.). París: Económica.
- Powell, William. 2008. "Sophia's Window: Practice Wisdom and Selecting Better Paths". *Revista Portularia* VII (2): 91-102. Huelva: Universidad de Huelva.
- Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 201-242. Edgardo Lander (comp.). Buenos Aires: CLACSO.
- Schön, Donald. 1996. "La crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica". *Construcciones de la experiencia humana I*, 183-212. Marcelo Pakman (comp.). Barcelona: Gedisa.
- Sousa, Charles Toniolo de. 2008. "A prática do assistente social: Conhecimento, instrumentalidade e intervenção profissional". *Revista Emancipação* 1 (8): 119-132. Ponta Grossa, Brasil: Universidade Estadual do Ponta Grossa.
- Sousa Santos, Boaventura de. 2009. *Una epistemología del sur: la reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO / Siglo XXI.
- Sousa Santos, Boaventura de. 2010. *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sposati, Aldaiza. 2007. "Pesquisa e produção de conhecimento no campo do Serviço Social". *Revista Katálysis* 10 (2): 15-25. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Vélez, Olga Lucía. 2003. *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Walsh, Catherine. 2005. "Re-pensamiento crítico y decolonialidad". *Pensamiento crítico y matriz decolonial. Reflexiones latinoamericanas*, 13-35. Catherine Walsh (ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Wynne, Brian. 2004. "¿Pueden las ovejas pastar seguras? Una mirada reflexiva sobre la separación entre conocimiento experto y conocimiento lego". *Revista Colombiana de Sociología* 23: 109-157. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zemelman, Hugo. 2005. "Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social". *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, 63-79. Barcelona: Antrhopos.
- Zúñiga, Ricardo. 1993. "La théorie et la construction des convictions en travail social". *Revue Service Social Perspectives Théoriques* 42 (3): 33-54. Montréal: École de Service Social / Université de Montréal.





# Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente\*

Adriana Liévano Latorre\*\*

Profesora del Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Resumen

Este artículo es una reflexión preliminar de la investigación orientada a promover la consolidación de Trabajo Social ambiental. Se retoma la trayectoria que el Trabajo Social ha trazado alrededor de esta temática; camino que se contextualiza en los elementos constitutivos de la crisis ambiental, para lo cual se resalta su relación con los problemas de intervención profesional, que se sitúa en tres escenarios: sociedad-cultura, naturaleza y territorio; triada en la que confluyen, dada su dinámica e interacción, problemas y conflictos ambientales cuyas manifestaciones se perfilan como perspectivas de intervención.

**Palabras clave:** trabajo social, sociedad-cultura, naturaleza, territorio, conflictos, problemas ambientales.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Liévano Latorre, Adriana. 2013. "Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente". *Revista Trabajo Social* 15: 219-233. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 15 de mayo del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

\* Este artículo hace parte del proyecto de investigación de la Maestría en Geografía de la Universidad Nacional de Colombia.  
\*\* lievano.adriana@gmail.com



## Scenarios and Prospects for Environmental Social Work

### Abstract

The article is a preliminary reflection in the context of a research project aimed at promoting the consolidation of environmental Social Work. It draws on the advances already made by Social Work in this field, contextualizing the constitutive elements of the environmental crisis and highlighting its relationship with the problems faced by professional intervention. Three scenarios are identified: society-culture, nature, and territory, a triad whose dynamics and interaction make it a convergence point for environmental issues and whose expressions offer possibilities of intervention.

**Keywords:** social work, society-culture, nature, territory, conflicts, environmental problems.

## Cenários e perspectivas de Trabalho Social em ambiente

### Resumo

Este artigo é uma reflexão preliminar da pesquisa orientada a promover a consolidação de Trabalho Social ambiental. Retoma-se a trajetória que o Trabalho Social tem traçado sobre esta temática; caminho que se contextualiza nos elementos constitutivos da crise ambiental, para o qual se ressalta sua relação com os problemas de intervenção profissional e situam-se em três cenários: sociedade-cultura, natureza e território; tríade na qual convergem, dada sua dinâmica e interação, problemas e conflitos ambientais cujas manifestações perfilam-se como perspectivas de intervenção.

**Palavras-chave:** trabalho social, sociedade-cultura, natureza, território, conflitos, problemas ambientais.

## Introducción

La crisis ambiental a la que asistimos nos plantea retos profesionales que no podemos soslayar, pues compromete no solo el bienestar y la calidad de vida de amplios sectores poblacionales sino, inclusive, las bases de la propia existencia. La génesis de esta crisis ambiental, que para algunos autores (Carrizosa 2000; Leff 2004; Morín y Kern 2006) responde a una crisis de la civilización, de la cultura, está próxima a llegar a un punto de no retorno si no dirigimos nuestra acción, tanto personal como profesional, hacia el fortalecimiento y, en algunos casos, hacia la construcción de nuevas relaciones con nosotros mismos y con la naturaleza.

El presente artículo pretende, desde la investigación que se adelanta sobre la necesidad de cimentar un Trabajo Social ambiental, dar cuenta del camino recorrido por la disciplina en el tema ambiental e identificar nuevos escenarios y perspectivas de investigación e intervención profesional en la materia. Parte, entonces, de ubicar las causas de la crisis ambiental, que sirve de marco contextual a la intervención que Trabajo Social ha tenido en las últimas tres décadas en este campo. Se continúa con la identificación de tres escenarios —sociedad-cultura, territorio y naturaleza— en los que se manifiestan problemas y conflictos ambientales y, por tanto, profundos desequilibrios y desigualdades a los que la lógica de producción y consumo nos ha llevado, manifestaciones que se constituyen en perspectivas de intervención desde nuestro corpus de conocimiento y praxis profesional.

## Crisis ambiental: su génesis y manifestaciones

Al entender el ambiente no como la ecología sino como la complejidad del mundo (Leff 2006), se abre el camino para comprender los problemas ambientales que hoy nos aquejan (calentamiento global, destrucción de la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad, entre muchos otros) no como expresiones de un malestar de los sistemas naturales, cuya solución pasa por los adelantos tecnológicos, sino como problemas de otro orden, en los que se involucran diversos elementos que dejan en entredicho las ba-

ses de la modernidad: los límites del crecimiento, la insustentabilidad del proceso económico, el fraccionamiento del conocimiento y el cuestionamiento a la concentración de poder del Estado y del mercado.

Para Leff, la problemática ambiental es producto de una crisis de la cultura occidental y de la racionalidad de la modernidad que, junto con la economía del mundo globalizado, ha llegado a trastocar la vida. Al respecto, señala:

[La problemática ambiental] no es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía. Es el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza; es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad. Al borde del precipicio, ante la muerte entropica del planeta, brota la pregunta sobre el sentido del sentido, más allá de toda hermenéutica. (2004, 9)

En este orden de ideas, la crisis ambiental no se restringe a la pérdida de bienes y servicios ecosistémicos, que si bien se constituyen como el soporte material de la existencia, abarca además, el sentido mismo de la vida. En consecuencia, para Leff, las problemáticas ambientales ponen de manifiesto una crisis de la racionalidad social de nuestro proyecto civilizatorio, crisis en las que se identifican causas estructurales de orden histórico, político y económico que han dado paso a la crisis ambiental. Afirma, a su vez, que la crisis ambiental, como cosificación del mundo, sienta sus raíces en la naturaleza simbólica del ser humano; sin embargo, con el proyecto positivista se arraiga hasta convertirse en la “*crisis del efecto del conocimiento sobre el mundo*”.

Carrizosa coincide con Leff en este punto, cuando asevera que el síntoma y expresión de la crisis de civilización es una crisis del pensamiento, en la que es necesario dilucidar las causas de una crisis histórica que es efecto, a su vez, de un pensamiento en crisis:

[...] el pensamiento occidental separó a los humanos de la naturaleza y a cada individuo de las otras personas, marginándolas pero al mismo tiempo dignificándolas con palabras, símbolos que fortalecían su enfoque y su acción sobre ellas. Separando al ser humano del resto de la naturaleza, el pensamiento

occidental mejoró su percepción de los otros “reinos”, catalogándolos con exquisito refinamiento y detalle, pero al mismo tiempo afirmando la jerarquía humana y su poder de transformación del resto de lo natural. (2000, 12)

Para este autor, la dicotomía hombre-naturaleza, además de validar la explotación y manipulación de la naturaleza, también coadyuva a oscurecer el debate e imposibilita resolver la mayoría de los problemas ambientales (Carrizosa 2000, 14).

Con respecto a este dualismo, Ulloa plantea que la noción moderna sobre la naturaleza ha variado conforme a situaciones históricas, espaciales y sociales particulares, otorgándole diversos significados según los contextos urbanos y rurales, y los dominios religiosos y técnicos, diversidad de significados que se traducen en variedad de valores. Así, siempre se ha mantenido en el pensamiento occidental la

[...] concepción dicotómica de naturaleza/cultura [...]. [T]odas estas imágenes sobre la naturaleza tienen en común la idea de una entidad externa que escapa al orden cultural y racional, al igual que al de los cálculos instrumentales y de la eficiencia técnica. (2001, 192)

En este mismo sentido, Escobar apunta a una cuestión de reconversión semiótica de la naturaleza, en cuyo trasfondo reposa el sistema de producción capitalista, y señala que:

En la forma como se usa el término [naturaleza] hoy en día, el ambiente representa una visión de la naturaleza según el sistema urbano-industrial. Todo lo que es indispensable para este sistema deviene en parte del ambiente. Lo que circula no es la vida, sino materias primas, productos industriales, contaminantes, recursos. La naturaleza se reduce a un éxtasis, a ser mero apéndice del ambiente. Estamos asistiendo a la muerte simbólica de la naturaleza, al mismo tiempo que presenciamos su degradación física. (Sachs citado en Escobar 1995, 13)

Aquí el remplazo de la palabra “naturaleza” por recursos naturales, ambiente, diversidad biológica, entre otros términos, significa la desaparición de esta como resultado del desarrollo de la sociedad industrial.

Esta cosmovisión de la modernidad ha dividido analíticamente los elementos constitutivos del mundo y ha servido de base al modelo de desarrollo actual —sustentado en la visión mecanicista de la naturaleza—, que pasa a ser un *stock* de mercancías cuyo precio depende de su escasez (González 2007). Para ilustrar esta afirmación, basta revisar los proyectos de desarrollo (locomotoras) impulsados actualmente en el país y soportados en la reprimarización de la economía, es decir, en la explotación y explotación de sus recursos agrícolas, energéticos y mineros<sup>1</sup>, que paradójicamente se están implementando en áreas de alto valor ecosistémico.

En este contexto, la sobreeconomización del mundo, el desbordamiento de la racionalidad cosificadora de la modernidad, los excesos del pensamiento objetivo y utilitarista, son elementos que se han traducido en la racionalidad moderna como una *razón antinaturaleza*, cuya intervención en el mundo ha socavado las bases de sustentabilidad de la existencia y ha invadido los modos de vida de las diversas culturas que conforman a la raza humana, en una escala planetaria (Leff 2006). Esta invasión cultural nos lleva a comprender mejor el planteamiento de Ángel, para quien la crisis ambiental es una crisis de la cultura:

Posiblemente el primer efecto ambiental del desarrollo moderno que es necesario considerar dentro del presente resumen es el impacto sobre la cultura. Es un efecto invisible, difícil de precisar, pero es quizás el de más hondas consecuencias. La sumisión de las culturas a un propósito único de acumulación significó, o está significando, la pérdida progresiva de la heterogeneidad cultural. Hasta el momento es un hecho irreversible. La cultura ha ido perdiendo su significado de modelo adaptativo a las circunstancias locales o regionales, para convertirse en un ropaje unificado y en un sistema articulado de explotación del medio natural. A instrumentos similares responden símbolos idénticos.

<sup>1</sup> Véase UPME (2006) y DNP (2011). Colombia, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, busca avanzar hacia la prosperidad democrática impulsando cinco locomotoras —agricultura, minero energética, infraestructura, vivienda e innovación—, las cuales conforman la estrategia de crecimiento económico sostenible y de competitividad como pilar fundamental para alcanzar un mayor bienestar de la población (DNP 2010).

Las relaciones sociales no se organizan de acuerdo con las exigencias de un trabajo común que garantice la supervivencia de la tribu o del poblado, sino según las rígidas líneas de la acumulación. Incluso la organización política alrededor del Estado nacional, que inició con el surgimiento de la burguesía y se consolidó con el capitalismo competitivo, está perdiendo su razón de ser. (1995, 74)

Por lo anterior, se justifica y se hace necesaria una transformación del tejido simbólico como asiento de la cultura. La crisis ambiental moderna exige, pues, una nueva manera de comprender y de construir los sistemas culturales; es repensar la totalidad de las formas adaptativas de la cultura, desde la tecnología hasta el mito (Ángel 1995).

Morín y Kern, adicionalmente, señalan que existe un mal de civilización. Distingue dos clases de males: los objetivos, resultado del desarrollo económico, que se acentúan por las crisis económicas y cuyas manifestaciones, como la degradación ecológica, son percibidos por la sociedad; y los subjetivos, originados por esa carrera desquiciada por vivir y consumir el presente, por la fascinación a lo fútil, por las charlas sin comprenderse, entre otras expresiones del mundo moderno, y que se constituyen en una amenaza interna a la civilización, evidenciada en “la degradación de las relaciones personales, la soledad, la pérdida de las certidumbres, unida a la incapacidad para asumir la incertidumbre; todo ello alimenta un mal subjetivo cada vez más extendido” (Morín y Kern 2006, 96). Este mal de alma, continúan los autores, se esconde en cada vida, con consecuencias psicosomáticas que no se perciben en su dimensión civilizadora colectiva y que se resuelven, o al menos buscan resolverse, desde la vía individual.

Mal subjetivo que, al decir de Carrizosa, está forzando un quiebre de los límites humanos, evidenciados en los niveles de narcoadicción, de corrupción y de violencia en la que vivimos, sobre todo, en las grandes ciudades, donde

[...] la competencia por la maximización de ingresos y consumo está conduciendo a hombres, mujeres y niños a un neoesclavismo en el que la totalidad de los esfuerzos del individuo, de la familia y del grupo

social se dedican a mantener el ritmo y el patrón de consumo ordenado por la publicidad y por los mecanismos psicosociales que la refuerzan. (2000, 108).

Esta competencia, como una de las tantas manifestaciones de la crisis actual, ha socavado las relaciones familiares y sociales, lo que conduce a la pérdida de las características fundamentales del ser humano, como la amistad, el amor, la solidaridad, la convivencia y el respeto.

En Colombia la crisis ambiental se manifiesta, entre otros, en la reducción de la calidad ambiental a un ritmo constante y sin precedentes desde las últimas tres décadas, y que se evidencia en las altas tasas de deforestación; en procesos erosivos de grandes extensiones de tierra; en la contaminación del suelo y fuentes hídricas, principalmente por residuos domésticos e industriales, y actividades agropecuarias y mineras; en la pérdida de suelos fértiles por expansión urbana y obras de infraestructura; en la desaparición de ecosistemas como páramos, humedales, bosques altos andinos, secos y tropicales; en la contaminación del aire, especialmente en las grandes ciudades; y en el incremento de los riesgos y amenazas naturales.

A su vez, y dentro de otras manifestaciones de la crisis, se presenta la coexistencia de varios factores que subyacen a las prácticas de depredación de los elementos naturales del país y que se soportan, paradójicamente, en su riqueza en materias primas y en su biodiversidad; el desconocimiento fáctico de la diversidad biológica y cultural; la existencia del conflicto armado con la presencia de múltiples actores; el debilitamiento de la intervención estatal en asuntos ambientales; la prevalencia de las políticas económicas sobre las sociales y ambientales; la persistencia de la pobreza e inequidad social; la concentración de la tierra y su actual extranjerización; el urbanismo descontrolado; el desarrollo de megaproyectos; las extensas áreas destinadas a los cultivos de uso ilícito, con sus graves impactos sobre los elementos naturales y con los efectos sociales asociados al narcotráfico, el cual ha permeado el conflicto armado del país, la institucionalidad y a la sociedad en su conjunto, donde el desplazamiento forzado y la usurpación de tierras —como sus expresiones más visibles de la búsqueda

del dominio territorial— están estrechamente relacionados con la productividad y la riqueza material del territorio.

No cabe duda de que en nuestro país se cumplen las teorías de la “maldición de los recursos naturales” y de la “enfermedad holandesa”<sup>2</sup>, ya que:

Los altos costos en términos sociales, ambientales y económicos no corresponden al beneficio que puede traer para los colombianos el aprovechamiento de los recursos naturales. Las ganancias son para las empresas extranjeras [...]. A la vez, han sido expuestos varios casos desde los cuales es posible ver la relación entre áreas de mayores recursos de explotación, presencia militar y violencia política, y zonas de violación de los derechos humanos como el desplazamiento forzado. (PIUPC s. f., s. p.)

Esta crisis ha sacado a la luz múltiples conflictos ambientales<sup>3</sup> que han marcado la historia reciente del país<sup>4</sup>, sin que ello signifique su ausencia años atrás. Una mayor visibilización de los conflictos ambientales se da en los años noventa, primero, por la implementación de las políticas neoliberales, en la que Sabatini ha planteado la existencia de una relación *directamente proporcional* entre el nivel de inversión en el sector exportador y la cantidad de conflictos ambientales que se han suscitado en los países latinoamericanos (Sabatini 1994). Segundo, por la creciente conciencia ambiental<sup>5</sup>; y tercero, por la consolidación

de un “ecologismo de los pobres”<sup>6</sup>. Factores incidentes en la agudización y aumento numérico de dichos conflictos que se han constituido como un fenómeno imposible de eludir.

### **Construcciones del Trabajo Social frente a la crisis ambiental**

Al ubicar parte de la génesis de la crisis ambiental en el paradigma moderno, que separa al sujeto del objeto, fundamento del conocimiento científico e instaurador del dualismo sociedad-naturaleza, nos enfrentamos a las posturas asumidas por las disciplinas para conocer, interpretar, comprender e intervenir en la realidad.

Amoroch (2009) identifica las dos tradiciones en la filosofía del método científico que han permeado a las ciencias sociales: la galileana y la aristotélica, de las cuales se han derivado posiciones orientadas a demostrar la científicidad de las ciencias humanas y sociales. Estas tradiciones han desarrollado métodos para explicar y entender el mundo, que han influido a las ciencias sociales y, por tanto, al Trabajo Social.

[...] ellas [las tradiciones] han jugado un papel importante en los aportes a la configuración epistémica y disciplinar del Trabajo Social. Es así como el paradigma empírico-analítico ha facilitado la realización de descripciones, caracterizaciones y explicaciones del método hipotético-deductivo; mientras que, a partir de los paradigmas crítico-dialécticos y fenomenológico-hermenéutico-lingüístico se han logrado interpretar y comprender los fenómenos sociales desde una visión particular. (Amoroch 2009, 65-66)

Estas posturas, cabe señalar, no han estado exentas de críticas, pues la asunción de una u otra postura lleva a una producción de conocimiento y a unas prácticas específicas cuyos resultados no alcanzan a reflejar la complejidad de la realidad.

<sup>2</sup> Tesis planteadas por Sachs y Warner (1995), quienes afirman que el crecimiento de las economías intensivas en recursos naturales, en lugar de verse favorecido, se vería ralentizado en comparación con el de los países con menor dotación de recursos naturales (Sachs y Warner citados en Folchi 2010).

<sup>3</sup> Para Fountaine, los conflictos ambientales “*surgieron en un contexto de globalización de los intercambios económicos y de las estrategias de los actores sociales*” (2004, 505).

<sup>4</sup> Según la base de datos del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales —OLCA—, solo en conflictos asociados con la minería, la región presenta un total 185, con 193 proyectos implicados en ellos, que han afectado 268 comunidades; seis de estos conflictos son transfronterizos. Colombia registra 11 conflictos, entre estos, los proyectos mineros de El Cerrejón, La Colosa, Marmato, Mandé Norte, Quinchia entre otros.

<sup>5</sup> Conciencia ambiental que en Colombia se traduce en la Constitución Política de 1991, llamada Constitución Verde, y que se ratifica luego con la Agenda 21 de la Conferencia de Río, de 1992.

<sup>6</sup> Término acuñado por Martínez (2008) para referirse a la justicia ambiental que demandan los países pobres y que intenta conservar el acceso de las comunidades a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza. Dicho acceso está amenazado por el sistema generalizado de mercado o por el Estado.

Dicha complejidad, continúa Amorocho (2009), evidencia la articulación entre lo biológico, lo inanimado y lo social, cuestión que ha sido reconocida por diversas ciencias, naturales y sociales, en las últimas décadas; esta nueva forma de ver y de acercarse a la realidad dio paso a un nuevo paradigma que posibilitó realizar acercamientos complejos al conocimiento de los contextos, de los sujetos, de los lugares, ensamblando los planos físico, biológico, social y ambiental.

El Trabajo Social asumió este nuevo paradigma, que se nutrió del pensamiento sistémico y del pensamiento complejo, y fue así como las posturas mecanicistas fueron desplazadas por una

[...] nueva forma de pensar en términos de conectividad, relaciones y contexto, es por todo esto que se le considera como un pensamiento medioambiental; de tal forma que con esta manera de conocer se cambia del paradigma mecanicista a un paradigma ecológico emergente. (Amorocho 2009, 67)

La asunción de este paradigma ecológico significó, para el Trabajo Social, plantear reflexiones sobre sus concepciones teóricas y metodológicas, así como formular modelos<sup>7</sup>, tales como el “modelo de sistemas y ecológicos”, descrito por Payne, y el “modelo sistémico”, descrito por Viscarret (Travi y Escolar 2010). El desarrollo de estos modelos se ha traducido en investigaciones y prácticas que dan cuenta de un trayecto recorrido en la cuestión ambiental, cuya articulación con los componentes físico-biótico y so-

<sup>7</sup> Cabe señalar que, en la formulación de modelos, Escolar y Travi, en su artículo “Prácticas profesionales, modelos de intervención y procesos de producción de conocimientos” (2010), resaltan que la formulación de modelos para el ámbito de Trabajo Social es mucho más complejo por la confluencia de diversas variables que deben ser consideradas: “[...] los principios y valores del Trabajo Social, las teorías de las ciencias sociales, las teorizaciones de la praxis y sus relaciones recíprocas en relación con su congruencia, coherencia interna y su aplicabilidad” (Dal Pra Ponticelli citada en Escolar y Travi 2010, 81). Estos modelos “[...] que describen en general lo que sucede durante la actividad práctica y que, al ser aplicables de forma adecuada a un amplio muestrario de situaciones, extraen una serie de principios y pautas de actividad que le dan coherencia y uniformidad a la práctica” (Payne citado en Escolar y Travi 2010, 82) y que “puede suponer un avance en la búsqueda del Trabajo Social por optimizar estilos y formas de hacer Trabajo Social y que además tengan un carácter integrador” (Viscarret citado en Escolar y Travi 2010, 83).

cial ha permitido lecturas contextuales mucho más integrales y dinámicas.

En este contexto, a manera de ilustración, podemos encontrar desde la década de los ochenta del siglo pasado, significativos aportes del Trabajo Social al tema ambiental, que en la Universidad Nacional de Colombia se visibilizaron gracias a la participación de docentes del Departamento de Trabajo Social en el Grupo de Estudios Ambientales, que dio origen, posteriormente, a la creación del Instituto de Estudios Ambientales —IDEA— en 1989; y con la constitución del grupo de investigación Programa Ambiente y Desarrollo Sustentable: Una mirada desde Trabajo Social<sup>8</sup>, en el 2008. Por su parte, en la Universidad de Caldas, desde 1989 y como parte de su reestructuración curricular, se identificó el área de ecología y medioambiente como área prioritaria de desarrollo y de interés, tanto teórico como de intervención profesional para el Trabajo Social, junto con la de bienestar social laboral, familia y desarrollo humano, organizaciones sociales, y participación y salud.

Desde lo conceptual, estos aportes se constatan en dos sentidos: desde la consideración del pensamiento socioambiental en áreas como familia (Chadi 1997); conflicto armado, violencia y desplazamiento forzado (Bello y Jiménez, s. f.); atención psicosocial (Bello y Lancheros 2005); bienestar laboral (Vigoya 2002), entre otros tantos desarrollos conceptuales; y desde la investigación e intervención directa en los diferentes temas que integran la cuestión ambiental: relación sociedad-naturaleza (Gartner 1993), desarrollo sostenible (Barranco 2009; Franceshi 1999; Kuzma 2011), planificación territorial, problemas ambientales, y en procesos de gestión ambiental, participación y educación ambiental, entre otros (Barón 1992; Donato 2008; Giraldo 2007; Grueso 2008; Lago 1994; Muñoz 1997; Palacio 2002; 2006; 2009; Palacio y Hurtado 2003; 2005).

<sup>8</sup> Grupo liderado por Zulma Cristina Santos, conformado con siete líneas de investigación: ambiente, cultura y patrimonio; desarrollo sustentable; educación ambiental; ética ambiental; gestión socioambiental; metodologías de investigación e intervención social en proyectos ambientales; y Trabajo Social y ambiente.

Estos desarrollos teóricos y metodológicos hablan de una trayectoria significativa en la cuestión ambiental, que ha permitido, desde la perspectiva disciplinar y profesional, la comprensión de la complejidad ambiental y la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental directa o situacional.

Empero y como una forma de encarar los desafíos que la crisis ambiental nos plantea, esta trayectoria requiere fortalecerse a partir del reconocimiento de la importancia del papel del trabajador social en asuntos ambientales que, en palabras de Giraldo Vélez, debe estar

[...] orientado a educar para la participación, generar cambios de actitud, crear y fortalecer organizaciones sociales, acompañamiento de proyectos ambientales y procesos de prevención de desastres, promover el trabajo interdisciplinario, desarrollar procesos de investigación, contribuir a la divulgación de los derechos y deberes ambientales [...]. El trabajador social, como profesional de las ciencias sociales, cumple un papel vital en el mejoramiento del ambiente por el objeto de intervención y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades. (2007, 42-47)

Para tal efecto, consideramos fundamental la inclusión del componente ambiental en la formación profesional, que permita responder a la complejidad ambiental en contextos y realidades desiguales y conflictivas como la de Colombia:

[...] pensar en un Trabajo Social ambiental es pensar, en el interior de la universidad, en un nuevo componente curricular que responda con firmeza a los desafíos de una nueva sociedad que se viene colapsando en los grandes temas de protección del medio ambiente. (Lago de Vergara 1994, 25)

Es importante, en este componente curricular, brindar espacios al conocimiento y a la comprensión de la estructura y funcionamiento de los aspectos físicos de la naturaleza, lo cual nos permitirá nuevas y más integrales interpretaciones de las problemáticas ambientales y sociales actuales:

Sin duda alguna, la primera página de los estudios ambientales debe ser la comprensión de las leyes funda-

mentales que rigen el sistema vivo, antes de que el hombre intervenga en su dinámica. El estudio de la ecología es, por tanto, indispensable para quien desee entender la problemática ambiental [...] la ecología es solo la primera parte del análisis ambiental. (Ángel 2003, 12)

Lo anterior no significa una propuesta hacia la *ecologización* de Trabajo Social, sino una forma de robustecer la formación profesional, que complementaría su bagaje epistémico y práctico que, de por sí, ya favorece su intervención en ambiente.

Se destaca, dentro de este bagaje, el corpus de conocimiento que le permite desempeñarse en diferentes ámbitos: individual, grupal, comunitario, institucional, así como en diferentes escalas de intervención: local, regional, nacional; debido a que posee un objeto de estudio y ha definido unos propósitos de intervención que no difieren con las preocupaciones, problemas y objetivos de una perspectiva ambiental integral; además, cuenta con una tradición multidisciplinaria: posee una visión compleja y sistémica, y se apoya en una postura ético-política, elementos que en su totalidad son indispensables a la hora de abordar y afrontar la cuestión ambiental.

### **Investigación e intervención de Trabajo Social en ambiente**

Lo expuesto hasta aquí pone sobre la mesa tres elementos fundamentales que soportan la investigación e intervención de Trabajo Social en la cuestión ambiental:

- El ambiente no se reduce al entorno que nos rodea ni a los factores físico-bióticos de la naturaleza; el ser humano hace parte de él y se encuentran en permanente interacción, transformándose mutuamente. Esta interacción, que se da en tiempos y espacios determinados, no es neutra; se soporta en sistemas y estructuras sociales, culturales, económicas, políticas y tecnológicas que la hacen mucho más compleja. El ambiente pasa entonces a ser una construcción social y, por tanto, tiene una connotación política, mediada por relaciones desiguales de poder, que han determinado formas particulares de apropiación del mundo y de la naturaleza.

- Los problemas ambientales son producto de las actividades humanas; su solución traspasa el ámbito del control y del conocimiento científico y técnico, con los cuales se ha pretendido revertir o detener el deterioro y degradación ambiental. Se sitúan en la esfera de lo individual, en las concepciones del mundo, en la racionalidad de la modernidad, en los pilares de la civilización.
- Los conflictos ambientales, por su parte, son conflictos territoriales, distributivos y políticos<sup>9</sup>, cuya resolución no se restringe a medidas compensatorias ni a acciones policivas, pues están directamente asociados con las condiciones de producción y de satisfacción de las necesidades básicas de la población. Dichos conflictos claman por una reapropiación social de la naturaleza y por el derecho, especialmente de poblaciones campesinas y étnicas, a controlar sus procesos económicos y productivos, a una autonomía territorial, de manejo de sus recursos, su cultura y sus sistemas de justicia (Leff 2001).

A partir de estos elementos, podemos señalar que la relación sociedad-naturaleza se encuentra en el centro de la discusión, junto con las relaciones desiguales de poder, que en su dinámica espacial y temporal han configurado formas específicas de organización social, cultural, política y económica; relaciones de poder que se dan sobre territorios, como espacios de conflicto, pero a su vez, como bien señala Harvey (2000), de esperanza.

En ese sentido, podemos identificar la triada sociedad-cultura, territorio y naturaleza, como componentes dan cuenta del ambiente como construcción

social, y que se constituyen en escenarios de investigación e intervención profesional<sup>10</sup>.

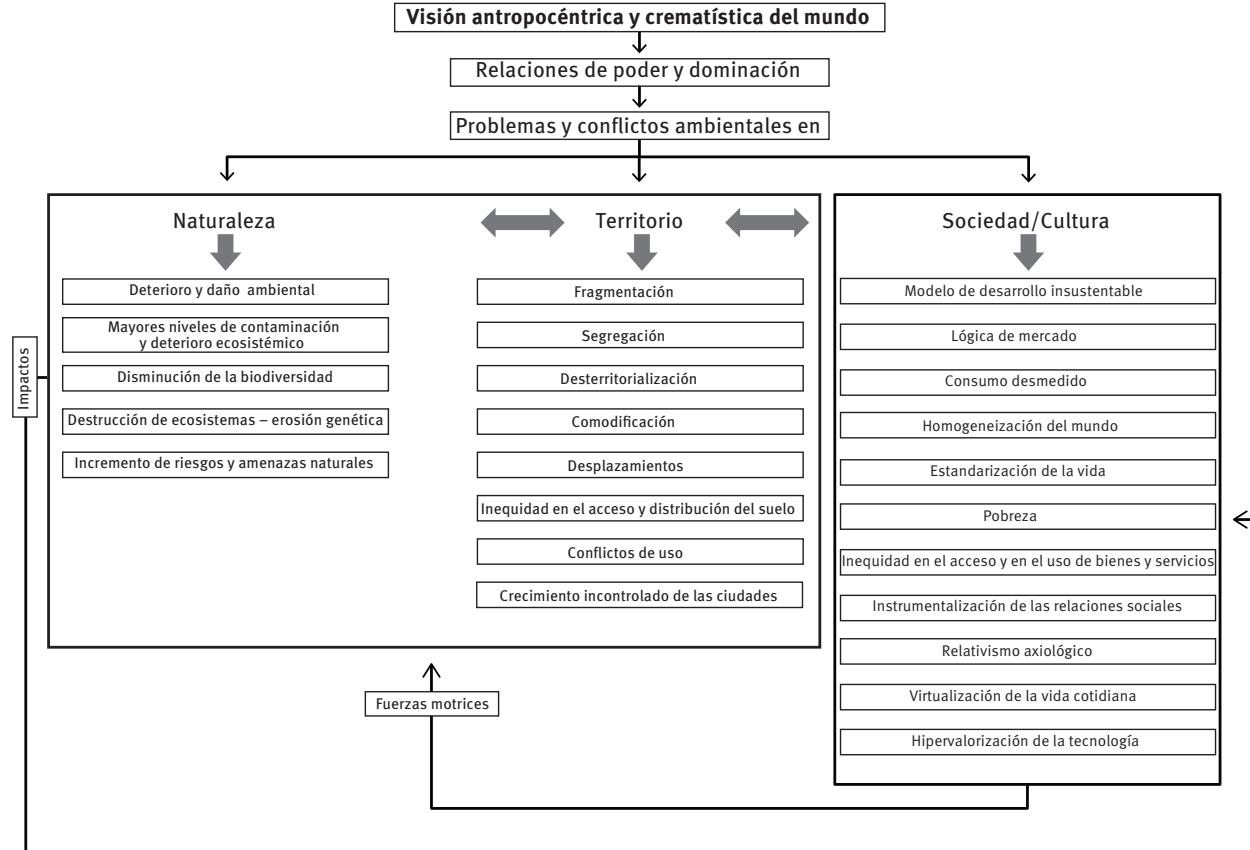
Esta tríada se sitúa en la dinámica y en la complejidad de los problemas y conflictos ambientales, cuyas expresiones, como hemos afirmado a lo largo de este artículo, responden a la crisis de los paradigmas modernos y al agotamiento de las respuestas institucionalizadas para hacerle frente. Dichos problemas y conflictos se materializan en estos tres escenarios en múltiples situaciones —muchas de ellas evidentes, pero otras tantas soterradas, a las cuales podemos dirigir nuestra atención—, en las que se identifican fuerzas motrices, motivadas por la visión crematística del mundo, y que se organizan en formas de dominación política, económica, sociocultural y tecnológica, que impulsan y desencadenan una serie de acciones y reacciones sobre la naturaleza, el territorio y sobre la misma sociedad (figura 1).

Las respuestas dadas a estas situaciones se han apoyado en diferentes instrumentos: políticas públicas, planificación, gestión, monitoreo, seguimiento y evaluación, muchos de ellos soportados en la participación ciudadana y en la educación ambiental. Estos instrumentos se han orientado, no en pocos casos, a incidir en los problemas ambientales bajo visiones reduccionistas y sectoriales, cuyas soluciones se remiten a acciones de control técnico o de tipo sancionatorio<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Carballeda señala al respecto que “[...] los nuevos escenarios de intervención en lo social se encuentran atravesados por una serie de rasgos que es necesario analizar. Se caracterizan por ubicarse en una dimensión espaciotemporal relacionada con la denominada *crisis de la modernidad*, lo que implica una serie de fisuras y continuidades en conflicto” (Carballeda 2002, 36-37). En este sentido, dichos escenarios nos exigen replantear la agenda para la intervención social, la cual debe recoger nuevos métodos y metodologías en pos de nuevas construcciones y reflexiones teóricas.

<sup>11</sup> Sotolongo y Delgado, Leff y González sitúan el problema ambiental y la crisis consecuente que hoy enfrentamos en otros ámbitos más allá del malestar de los ecosistemas: en el campo de la relación del ser humano consigo mismo, a raíz del empobrecimiento cultural (Sotolongo y Delgado 2006); en la concepción metafísica, filosófica, ética, científica y tecnológica del mundo, que determina la transformación de la naturaleza (Leff 2000); en la separación entre naturaleza y sociedad (construida por la modernidad), que separa e independiza los procesos sociales y los ecosistémicos, donde los “problemas ambientales” se ubican por fuera de la actividad social y se visualizan como problemas de o en los ecosistemas (González 2007). A partir de estas conceptualizaciones, los autores citados apuntan a

9 Territoriales, por las confrontaciones se dan por el acceso y control de territorios y de los recursos naturales que albergan. Distributivos, por la desigualdad en la distribución de los beneficios y externalidades creadas a partir de las actividades productivas desarrolladas en los territorios. Y políticos, por cuanto dejan al descubierto las limitaciones de acción del Estado, que oscila entre medidas tecnológicas y la expedición de normas dirigidas a evitar el agotamiento de los recursos o, en su defecto, a incentivar actuaciones remediales y a promover ciertos tipos de comportamientos, sin tocar las causas que generan los problemas y conflictos ambientales.



**Figura 1.** Escenarios de investigación e intervención de Trabajo Social en ambiente

Fuente: elaboración propia (2013)

Dirigir la mirada a la reducción de los impactos sobre la naturaleza y el territorio sin incidir en las bases que los generan, promueve la perpetuación de las condiciones de inequidad y conflicto que se viven

diferentes vías de solución: para Sotolongo y Delgado, mediante el reconocimiento y la superación de límites epistemológicos, económicos y políticos; para Leff, la solución no puede darse por la vía de la racionalidad teórica e instrumental, sino desde la aprehensión de la complejidad ambiental, que exige la desconstrucción y reconstrucción del pensamiento que permite superar las relaciones dicotómicas entre ser y entre objeto y sujeto, que llevaron a la cosificación, objetivación y homogenización del mundo; finalmente, para González, quien comparte con Leff la necesidad de resolver la dicotomía y la ruptura entre sociedad y naturaleza, los problemas ambientales solo se resuelven en la medida en que se produzcan cambios estructurales en los procesos sociales tecnológicos, organizacionales, económicos, cognoscitivos y políticos.

en nuestro país y en Latinoamérica. Sin el ánimo de caer en utopías y con el claro reconocimiento de las fuertes limitaciones que entraña el adelantar procesos y acciones orientadas a remover los cimientos en los que se soporta la crisis ambiental, consideramos pertinente dar continuidad a la ardua labor que tanto profesionales de distintas disciplinas —entre ellas Trabajo Social— como algunas organizaciones sociales han iniciado por la resignificación de nuestros territorios y por la reappropriación social de la naturaleza, bajo nuevas racionalidades sociales y ambientales.

Expuesto lo anterior, algunas de las perspectivas de investigación e intervención profesional incluyen el tender por el mejoramiento de la relación sociedad-naturaleza, como nodo de los problemas y conflictos ambientales. Gartner (1993) destaca este objetivo

como elemento de interés investigativo y de acción de Trabajo Social con comunidades. Así mismo, la autora señala que el Trabajo Social ambiental debe enfocarse en la acción interpretativa de la relación hombre-naturaleza, más que en la evidente relación existencia-uso:

[...] en esta perspectiva de relación interpretativa, la experiencia investigativa se orienta hacia un horizonte de sentido, y esta no es otra cosa que la tarea de la comprensión, quien comprende accede a significados socialmente constituidos y reconstruye el mundo que los genera, un mundo que se puede penetrar sencillamente por la vía de lo cotidiano, en el acto diario, cargado de motivos, emociones y significados. (1993, 20)

Bajo esta consideración, Gartner afirma que la investigación debe ser consecuente con la biodiversidad que se defiende y con la no violencia sobre el ambiente natural, reconociendo la diversidad étnica y cultural desde una actitud comprensiva y dialógica.

Así mismo, otra de las perspectivas desde las cuales se puede promover la intervención e investigación profesional se basa en la racionalidad económica que ha guiado la acción sobre la naturaleza, el territorio, la sociedad-cultura, y que ha provocado la destrucción, la inequidad, la degradación, la violación sistemática de los derechos humanos —solo por mencionar algunas de sus consecuencias—, lo que demanda construir alternativas de desarrollo fundadas en una racionalidad ambiental, que para Leff exige a su vez la activación de un conjunto de procesos sociales que van desde la incorporación de los valores del ambiente en la ética individual, pasando por la democratización de los procesos productivos y del poder político, hasta la integración interdisciplinaria del conocimiento y de la formación profesional, y la apertura de un diálogo entre ciencias y saberes no científicos (Leff 2004, 201).

Además, podría incluirse la reconstrucción de los procesos políticos y sociales en los que se develen las causas de los problemas y conflictos ambientales, y a partir de los cuales se sienten las bases de una real sustentabilidad. Para tal efecto, es necesario garantizar la ruptura con los patrones y lógicas económicas y sociales imperantes, acción que a su vez demandará la asunción de renovadas posturas, cuestionamientos y

saberes de acción, e incluso, traspasar obstáculos epistemológicos y metodológicos para reorientar e innovar nuestro quehacer y construcción de conocimiento.

Otra de las perspectivas de investigación incluye el restablecimiento de nuevas realidades sociales y culturales, en las que se integre, en igualdad de condiciones, a la naturaleza, al territorio y a la sociedad, como triada inseparable para iniciar la deconstrucción de la racionalidad económica y científica, características de la modernidad.

Adicionalmente, podría pensarse la investigación e intervención desde la democratización del Estado y de sus instituciones, mediante una formulación e implementación de políticas públicas que garanticen la gobernanza y legitimidad de sus postulados; una planificación territorial equitativa; una gestión ambiental interdisciplinaria, integral y participativa; una participación y movilización social para la toma de decisiones y la gestión de los recursos; una educación ambiental, como apuesta pedagógica con sentido político y ético dirigida a la construcción de nuevos discursos, saberes y acciones orientados a remover las bases de la lógica moderna de producción-consumo. Para estos fines, Palacio (2002) brinda valiosos insumos desde la perspectiva teórica lugar-red, la cual permite explicar las relaciones socioambientales en el marco de las relaciones de poder. Distingue, por tanto, cuatro componentes claves: el actor social, la dimensión espaciotemporal, los elementos ambientales y el poder, que permiten observar las condiciones objetivas de un lugar, así como las relaciones que le dan forma y significado<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> La noción del lugar-red (Palacio 2002) busca, como concepto compuesto, definir el lugar como una consecuencia de una multiplicidad de discursos, subjetividades, interacciones y relaciones de poder que se desarrollan en el tiempo y en el espacio; y la red, como un patrón de vínculos específicos entre un conjunto determinado de actores, donde cualquier variación en la existencia o en el nivel de fortaleza de un vínculo es significativo y tiene consecuencias sobre el todo. La red está configurada por los nodos o actores, y sus vínculos con otros actores o con entidades no humanas a las que el actor se afilia (individual o colectivamente) mediante su práctica para llevar a cabo sus propósitos (Palacio y Hurtado 2003). Bajo esta perspectiva, Palacio desarrolla conceptual y metodológicamente las relaciones socioambientales para la participación social en los procesos de diagnóstico y de gestión ambiental en diversos lugares, como humedales, áreas protegidas, lugares-patrimonio, con lo cual marca una tendencia importante en la investigación e interven-



Miguel Ángel Baldomero Rocha  
*Geronimoooo!!*  
Malecón río Arauca, Colombia, 2013

Finalmente, dentro de las propuestas, puede situarse el acompañamiento a la polisemia de lenguajes de valoración, que se ha dado proporcionalmente en diversas dimensiones en el marco de los conflictos ambientales, impulsada, según Leff (2004), por la construcción de identidades colectivas y expresiones de solidaridad inéditas, que han generado a su vez nuevas formas de organización social para afrontar la crisis ambiental. Dicha organización social cuestiona, al mismo tiempo, la centralidad del poder y el autoritarismo del Estado, y propende por la reappropriación social de la naturaleza.

Cabe señalar que la aproximación, abordaje e intervención, tanto en los escenarios como en las perspectivas de acción que se derivan de estos, requieren

---

ción de Trabajo Social en lo ambiental.

de miradas y lecturas mucho más integradoras, en las que confluyan, además de lo complejo y sistémico, aquellos enfoques que posibiliten encuadrar las profundas contradicciones de la racionalidad moderna y que se materializan y pasan por los territorios y por las riquezas naturales que albergan. En este contexto, el enfoque territorial nos permitirá develar los conflictos y procesos sociales que allí se gestan, comprender su magnitud desde su historicidad y espacialidad, e identificar la emergente dinámica de las poblaciones locales que reivindican sus derechos sobre el territorio, apartándose cada vez más de las élites transnacionalizadas que, al amparo de la globalización que suprime determinantes territoriales, están evadiendo las consecuencias que sus acciones generan sobre los territorios.

En este sentido, el enfoque territorial se hace indispensable al momento de abordar los problemas y conflictos ambientales, no solo aquellos suscitados por los megaproyectos (mineroenergéticos, agrícolas), sino aquellos que provienen de medidas político-administrativas, como los instrumentos de planificación territorial.

Consecuentemente, identificamos en la ecología política una vía interpretativa y de acción que fundamenta y complementa el enfoque territorial, por cuanto “a la ecología política le concierne no solo los conflictos de distribución ecológica sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entrelazan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (Leff 2003, 18). En ese sentido, con la ecología política podemos analizar e interpretar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza subyacentes a los conflictos y problemas ambientales, que como se mencionó anteriormente, no se resuelven por la “vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía” (2003, 20). A través de la ecología política encontramos un espacio de pensamiento crítico y de acción política, elemento que nos permitirá configurar la complejidad ambiental que enfrentamos en la actualidad, aportando a la construcción de un futuro sustentable.

## A manera de conclusión

Varios autores (Carrizosa 2000; Leff 2004; Morín y Kern 2006) han planteado que los problemas ambientales actuales, globales, regionales y locales son producto de una crisis de la civilización, derivados del modelo de producción capitalista, que responde a las lógicas del mercado y se organiza y equilibra en la dinámica de producción-consumo. Esta lógica se ha basado en la utilización creciente de recursos, renovables o no, y en el control de la contaminación como estrategia básica para solucionar los problemas ambientales una vez se han producido.

Ha sido un modelo que no ha considerado los costos sociales y ambientales en favor de maximizar los beneficios de la producción. Bajo este esquema se ha organizado la sociedad en respuesta a la creciente demanda de recursos para satisfacer las necesidades y niveles de consumo, lo que ha acarreado la sobreexplotación de los recursos, el aumento de la brecha entre países ricos y pobres, la desigualdad e inequidad social y económica, entre otras consecuencias.

El Trabajo Social ha aportado, desde los años ochenta, a la comprensión e interpretación de estos problemas. No obstante, la transversalidad y complejidad de la cuestión ambiental sitúa al Trabajo Social en nuevos escenarios que requieren una resignificación de su intervención desde nuevas lecturas y procedimientos para encarar las múltiples facetas de la crisis ambiental.

Esta breve reflexión es una invitación a las trabajadoras y a los trabajadores sociales a dirigir sus saberes epistémicos y de acción para la búsqueda de una transformación social, como objetivo que da sentido a nuestra intervención.

## Referencias bibliográficas

- Amoroch Pérez, Amanda Patricia. 2009. "Del paradigma mecanicista al ecológico en Trabajo Social". *Revista Colombiana de Trabajo Social* 22: 59-74. Bogotá: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONESTS.
- Ángel Maya, Augusto. 1995. *La fragilidad ambiental de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Ambientales – IDEA.
- Ángel Maya, Augusto. 2003. *La diosa némesis: desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente / Cargraphics S.A.
- Barranco, Carmen. 2009. "Trabajo Social, calidad de vida y estrategias resilientes". *Portularia IX* (2): 133-145. Huelva: Universidad de Huelva.
- Barón Azuero, Magdalena. 1992. "Otra educación, otro desarrollo". *Colombia Pacífico. Tomo II*. Pablo Leyva (ed.). Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/43.htm> (2 de septiembre del 2013).
- Bello, Martha y Dora Lucía Lancheros. 2005. "Acompañamiento psicosocial y atención humanitaria en el contexto colombiano". *Corporación AVRE*. <http://terranova.uniandes.edu.co/centrodoc/docs/impacsocial/Diagnostico%20y%20textos/accompa%20psicosocial%20y%20ahe.pdf> (9 de septiembre del 2013).
- Bello, Martha y Sandro Jiménez. "Justicia reparativa y desplazamiento forzado desde un enfoque diferencial. Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado en Chocó: estudio de caso de la subregión del Medio Atrato". *GIDES – IDRC*. [www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/doc\\_download/620-justicia-reparativa-y-desplazamiento-forzado-desde-un-enfoque-diferencial-dinamicas-regionales](http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/doc_download/620-justicia-reparativa-y-desplazamiento-forzado-desde-un-enfoque-diferencial-dinamicas-regionales) (8 de septiembre del 2013).
- Carballeda, Alfredo. 2002. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Carrizosa Umaña, Julio. 2000. *¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja*. Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana – CEREC / Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Ambientales – IDEA / Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Chadi, Mónica. 1997. *Integración del Servicio Social y el enfoque sistémico relacional*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Departamento Nacional de Planeación – DPN. 2010. "Capítulo VI. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo". *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos*. Bogotá: DPN.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. 2011. *Caracterización de las condiciones. Desarrollo territorial de la Altillanura. Desarrollo territorial y convergencia regional con base en la transformación productiva*. Bogotá: DPN.
- Donato Molina, Luz Marina. 2008. "Pueblos indígenas, seguridad alimentaria y cambio climático global". *Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas*, 135-146. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Escobar, Arturo. 1995. "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". *Revista de Ecología Política* (9): 7-26. Barcelona: Fuhem / Icaria.
- Folchi, Mauricio. 2010. "¿Maldición o bendición de los recursos naturales? El caso de la minería del cobre en Chile, 1890-1950". Ponencia presentada al 2º Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE-II), 3 al 5 de febrero de 2010. Ciudad de México: Centro Cultural Universitario Tlatelolco – CCUT.
- Fontaine, Guillaume. 2004. "Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales". *Guerra, sociedad y medioambiente*, 503-533. Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez (eds.). Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Franceshi, Hannia. 1999. "Trabajo Social y desarrollo sostenible: elementos teórico-metodológicos de una estrategia profesional para la acción social". Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social. <http://www.ts.ucr.ac.cr/bibliarios/docente/pd-000119.pdf> (9 de septiembre del 2013).
- Gartner Isaza, María Lorena. 1993. "Métodos de investigación y acción en el Trabajo Social Ambiental". *Revista Colombiana de Trabajo Social* 6: 19-23. Cali: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS.
- Giraldo Vélez, Luz Ángela. 2007. "El Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental". *Revista de la Facultad de Trabajo Social* xxIII (23): 43-50. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- González Ladrón de Guevara, Francisco. 2007. "Aportes para una caracterización de las ciencias ambientales". *Las ciencias ambientales: una nueva área del conocimiento*, 29-39. Orlando Sáenz (comp.). Bogotá: Red Colombiana de Formación Ambiental – RCFA / Editores Primera Edición.
- Grueso, Libia. 2008. "Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras – PCN". Reporte final del proyecto PCN-LASA Otros Saberes, *El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del pensamiento y acción política, ecológica y cultural del Proceso de Comunidades Negras de Colombia*. <http://lasa.international.pitt.edu/members/special-projects/documents/colombia.pdf> (16 de diciembre del 2013).
- Harvey, David. 2000. *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Kuzma Zabaleta, Claudia. 2011. "El desarrollo territorial sustentable en la base de las políticas sociales: debates éticos y perspectivas para Trabajo Social". *XI Congreso de Trabajo Social y Primera Conferencia Latinoamericana de Bienestar Social y Trabajo Social: Autonomía, Ética y Compromiso Social hacia un "Piso de Protección Social*. Montevideo: ADASU / DTS / FCS / UR / UCU / CUBS / CIBS.
- Lago de Vergara, Diana. 1994. "La educación ambiental del trabajador social". *Revista Colombiana de Trabajo Social* 7: 25-77. Cali: Universidad del Valle.
- Leff, Enrique (coord.). 2000. *La complejidad ambiental*. Ciudad de México: Siglo XXI / PNUMA / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Leff, Enrique (coord.). 2001. *Justicia ambiental: construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América Latina*. Serie foros y debates ambientales 1. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe / Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Leff, Enrique. 2003. "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedade e Estado* xvIII (1-2): 17-40. Brasilia: Universidad de Brasilia.
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental. La reappropriación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Leff, Enrique. 2006. *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Segovia: Centro Nacional de Educación Ambiental – CENEAM.
- Martínez Alier, Joan. 2008. "Conflictos ecológicos y justicia ambiental". *Revista Papelería de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 103: 11-28. Centro de Investigación para la Paz – CIP Ecosocial / FUHEM.
- Morín, Edgar y Anne Brigitte Kern. 2006. *Tierra patria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Muñoz, Victoria. 1997. "La educación ambiental: un reto para los profesionales de las ciencias sociales". *Revista Colombiana de Trabajo Social* 11: 43-49. Cali: Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social – CONETS.
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA. Página oficial. [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/?page=lista&tf=1&id\[0\]=4&id\[1\]=18&id\[2\]=327&id\[3\]=172&id\[4\]=65&id\[5\]=36](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&tf=1&id[0]=4&id[1]=18&id[2]=327&id[3]=172&id[4]=65&id[5]=36) (10 de junio del 2013).
- Palacio, Dolly. 2002. "El parque nacional Utría, un lugar-red. Una propuesta de análisis socioambiental para la gestión de áreas protegidas". *Territorios* 8: 39-61. Bogotá: Programa



- de Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística / Universidad Nacional del Rosario.
- Palacio, Dolly. 2009. “Redes de parentesco y entorno natural: apuntes para un diagnóstico ambiental participativo”. *Revista Trabajo Social* 11: 71-86. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Palacio, Dolly y Rafael Hurtado. 2003. “Redes socioambientales en tensión: el caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá” *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales* 4 (6). <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/45/39> (9 de septiembre del 2013)
- Palacio, Dolly y Rafael Hurtado. 2005. “Narrativas y redes de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá”. *Nómedas* 22: 140-150. Bogotá: Universidad Central. <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105116726012.pdf> (9 de octubre del 2013).
- Páriás, Adriana y Dolly Palacio (eds.). 2006. “Redes y narrativas del patrimonio cultural y natural en Bogotá. Un análisis crítico de la gestión y la planeación participativa”. En *Construcción de lugares-patrimonio. El centro histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, 431-478. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Colciencias.
- Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia – PIUPC. “Relación entre megaproyectos, globalización y desplazamiento forzado”. Cátedra de Desplaza-
- miento forzado. *Universidad Nacional de Colombia*. [www.piupc.unal.edu.co/catedra01/v\\_modulo5b.html](http://piupc.unal.edu.co/catedra01/v_modulo5b.html) (9 de septiembre del 2013).
- Sabatini, Francisco. 1994. “Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile”. *Revista Ambiente y Desarrollo* 10 (4): 15-22. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente.
- Sotolongo Codina, Pedro Luis y Carlos Jesús Delgado Díaz. 2006. *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/soto.html> (24 de agosto del 2013).
- Escolar, Cora y Bibiana Travi. 2010. “Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimientos”. *UNAM VI Época* (1): 74-89. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Ulloa, Astrid. 2001. “Transformaciones en las investigaciones antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente”. *Revista Colombiana de Antropología* 37: 188-232. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Vigoya, Angélica. 2002. *Bienestar social laboral. Una nueva propuesta*. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública. [www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/pdf/dapf/Bienestar.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/pdf/dapf/Bienestar.pdf) (14 de septiembre del 2013).



# El quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental en Colombia

Nelson Andrés Pineda\*

*Trabajador Social*

*Equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA*

## Resumen

Este artículo es producto de la reflexión acerca del quehacer del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental y específicamente en la Evaluación de Impacto Ambiental. Se aborda la coyuntura del sector minero energético y los conflictos sociales y ambientales derivados del modelo extractivista que se impone en el país. Además, se presenta la normatividad sobre la Evaluación del Impacto Ambiental y la reglamentación constitucional de la participación ciudadana en la toma de decisiones frente a los proyectos mineros. Este escenario requiere de profesionales con conocimientos en el tema, así como la realización de investigaciones que tengan injerencia en el sector.

**Palabras clave:** Evaluación de Impacto Ambiental, sector minero energético, luchas sociales, participación ciudadana, licenciamiento ambiental, trabajo social.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pineda, Nelson Andrés. 2013. "El quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental". *Revista Trabajo Social* 15: 235-255. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 15 de abril del 2012. **Aceptado:** 31 de julio del 2013.

\* napinedap@unal.edu.co

# The Professional Role of Social Work in the Field of Environmental Licensing in Colombia

## Abstract

This article is the product of a reflection on the role of social work in the process of environmental licensing, specifically in the field of Environmental Impact Assessment. It addresses the current situation of the energy and mining sector and the social and environmental conflicts deriving from the extractivist model prevailing in the country. Furthermore, it discusses the legislation regarding Environmental Impact Assessment and the constitutional regulation of citizen participation in decision-making with respect to mining projects. This scenario requires professionals with knowledge of the subject, as well as research projects with impact on the sector.

**Keywords:** Environmental Impact Assessment, mining sector, social struggle, citizen participation, environmental licensing, social work.

# A ocupação profissional do Trabalho Social no processo de licenciamento ambiental na Colômbia

## Resumo

Este artigo é produto da reflexão sobre a ocupação do Trabalho Social no processo de licenciamento ambiental e especificamente na Avaliação do Impacto Ambiental. Aborda-se a conjuntura do setor mineiro energético e os conflitos sociais e ambientais derivados do modelo extrativista que se impõe no país. Além disso, apresenta-se a normatividade sobre a Avaliação do Impacto Ambiental e a regulamentação constitucional da participação cidadã na tomada de decisões em relação aos projetos mineiros. Este cenário requer profissionais com conhecimentos no tema, assim como a realização de pesquisas que tenham ingerência no setor.

**Palavras-chave:** Avaliação de Impacto Ambiental, setor mineiro energético, lutas sociais, participação cidadã, licenciamento ambiental, trabalho social.

## Introducción

Colombia es reconocida como la cuarta nación con mayor biodiversidad en el mundo<sup>1</sup>, debido, entre otras cosas, a los diversos pisos térmicos y a los ecosistemas identificados en el territorio nacional (Romero *et al.* 2008); sin embargo, dichos ecosistemas se encuentran amenazados por las diversas actividades que los seres humanos realizan para satisfacer sus necesidades<sup>2</sup>, y que se reflejan en la degradación de los ecosistemas, en la pérdida acelerada de coberturas boscosas, en la disminución de la calidad de agua, en la desertización, la contaminación del aire y del suelo; lo cual, en algunos casos, pone en riesgo a las poblaciones asentadas en el territorio<sup>3</sup> y aumenta su vulnerabilidad.

Para dar cumplimiento a los acuerdos y exigencias de tratados internacionales firmados por Colombia, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo de 1991, así como por la entrada en vigor de la Constitución Política de Colombia de 1991, se diseñó un sistema jurídico complejo con el fin de regular la relación de los particulares y el Estado con el ambiente natural y sociocultural, específicamente para la construcción y operación de proyectos, obras

y actividades que potencialmente pudiesen generar impactos negativos en el ambiente. Dicho marco jurídico contempló la Evaluación de Impacto Ambiental como principal herramienta de identificación y de toma de decisiones relacionadas con proyectos que generen impactos ambientales negativos (Toro *et al.* 2010).

En este contexto, vale la pena resaltar la coyuntura por la que atraviesa el sector minero energético en Colombia, la cual genera mayores oportunidades de trabajo para los profesionales de las ciencias sociales en lo relativo al proceso de licenciamiento ambiental, específicamente en la elaboración y evaluación de Estudios de Impacto Ambiental —en adelante, ESIA—. En consecuencia, del grado de compromiso, responsabilidad y ética en el quehacer profesional, depende su aporte al futuro del país.

Es por ello que resulta importante reflexionar sobre el papel que juegan en dicha coyuntura los profesionales de las ciencias sociales, específicamente las y los trabajadores sociales —objetivo del presente artículo—, máxime si se tiene en cuenta que uno de los problemas actuales del mundo es la *crisis ambiental*, circunstancia que ha llevado a las ciencias sociales a preguntarse por la relación entre sociedades modernas y entornos naturales y sociales, y ha influido en la construcción de nuevos campos disciplinares, como la historia ambiental, la sociología ambiental, la antropología ecológica, la ecología política, la economía ambiental y ecológica. Todos estos campos de saber, que han integrado la dimensión socioambiental a los paradigmas epistemológicos de las ciencias sociales, han incentivado el reto de explicar y actuar para establecer un proyecto humano sostenible en el planeta, a la vez que representa un reto para el Trabajo Social (Palacio 2009).

Para tal efecto, en un principio se aborda el tema de la coyuntura del sector minero energético y de las luchas sociales en relación con dicho sector; posteriormente, se enuncia el marco normativo y conceptual del proceso de licenciamiento ambiental y de la participación ciudadana; finalmente, se hacen algunas reflexiones sobre el quehacer profesional en el marco de la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y unas recomendaciones con el fin

<sup>1</sup> El instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – CHM reporta que aunque no existen inventarios biológicos detallados y completos para todo el país, el cuarto lugar se debe a cinco grupos taxonómicos, en el que Colombia ocupa el segundo lugar en biodiversidad a nivel de plantas, el primero en anfibios y aves, el tercero en reptiles y mariposas, y el quinto en mamíferos.

<sup>2</sup> Vale la pena resaltar la investigación realizada por Germán Márquez (2001), *De la abundancia a la escasez: la transformación de ecosistemas en Colombia*, en la que se evidencia la transformación que han tenido los ecosistemas originales de Colombia (selvas, sabanas, humedales, páramos), remplazados por potreros, cultivos, asentamientos humanos, obras de infraestructura y desiertos.

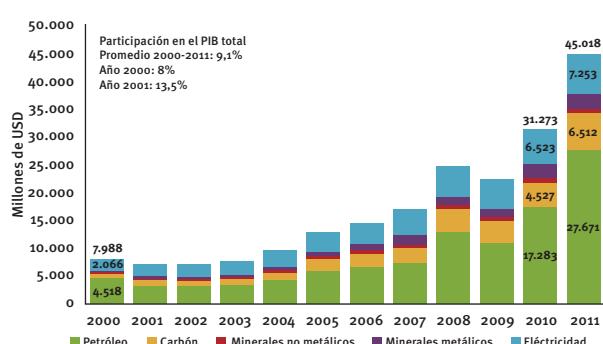
<sup>3</sup> En el informe de la Contraloría General de la República (2012) se toman dos estudios de caso: en el primero se analiza que la degradación de por lo menos el 50% del total de las áreas de manglar pone en riesgo a las poblaciones ubicadas en las zonas costeras; en el segundo caso se analiza la disminución de la calidad del agua y la pérdida acelerada de coberturas boscosas en la cuenca del río Magdalena, y explica las condiciones de pobreza y de riesgo de la población asentada en el lugar.

de contribuir al cumplimiento de lo previsto por la legislación ambiental en lo relativo a la participación ciudadana.

### Coyuntura del sector minero energético

El actual Gobierno, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos Calderón, contempló en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014<sup>4</sup>, “Prosperidad para Todos”, como una de las principales fuentes del desarrollo del país, las “Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo”, definidas como los sectores o actividades económicas que determinarían el rumbo de la economía colombiana en los próximos años. Si bien es cierto que en el Plan Nacional de Desarrollo se identifican cinco locomotoras, que abarcan cinco sectores estratégicos, también es cierto que en el mismo plan se reconoce que no serán los únicos motores de la economía, ya que los demás sectores continuarán su propia dinámica o estarán enlazados con las otras locomotoras.

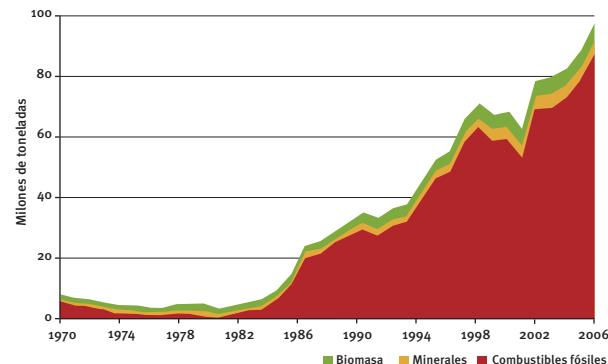
Dentro de dichas locomotoras se reconoce que el sector minero energético “[...] es y será en los próximos años uno de los ejes centrales de la economía de Colombia” (DNP 2011, 208), lo cual se evidencia claramente en el incremento que ha tenido en la economía (figura 1).



**Figura 1.** Participación del sector minero energético en el PIB

Fuente: DANE (2011).

<sup>4</sup> Véase la Ley 1450 de 2011, expedida por el Congreso de la República (2011).



**Figura 2.** Exportaciones físicas de Colombia en el periodo 1970-2007

Fuente: Vallejo (2009).

Dicho crecimiento también se evidencia en las exportaciones físicas de la totalidad de los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón), con un aumento casi exponencial y sostenido desde 1982 (figura 2).

En algunos países de América Latina existe una tendencia a imponer un modelo extractivista; sin embargo, es fundamental analizar, como una variable, los impactos ambientales y sociales que genera la extracción de los recursos naturales no renovables, en las reflexiones de una política pública, la previsión de cuentas económicas y el diseño del futuro de los países o regiones, según sea el caso. Tales impactos se manifiestan en conflictos por la tenencia de la tierra, en la disputa entre actores armados ilegales por captar una porción de la renta minera, en la creciente demanda del agua y en su contaminación, así como en la del suelo, entre otros (Cabrera y Fierro 2013).

Adicionalmente, Cabrera y Fierro afirman que la economía basada en el extractivismo genera otra serie de impactos y fenómenos:

- Relaciones de intercambio entre países y regiones, con consecuencias de carácter político y económico, puesto que los flujos de materiales desde los países de la periferia hacia los países centrales implican la acumulación de materiales contaminantes sobrantes de los procesos extractivos, en los primeros, y el consumo o la acumulación de productos “limpios”, en los segundos.

- La explotación de los recursos no renovables son casi en su totalidad para exportación.
- En algunos casos se presenta un deterioro irreversible del ambiente.
- Los precios de los recursos energéticos exportados no contabilizan los costos de los impactos ambientales en el país productor/exportador.
- Generación de pasivos ambientales.
- Reprimarización de la economía.
- Generación de conflictos por extracción de recursos naturales.
- La devastación de las áreas donde se lleva a cabo la extracción pone en riesgo la biodiversidad y aun la soberanía alimentaria de los pueblos.
- Perturbaciones en los ciclos hidrológicos y biogeoquímicos que contribuyen al cambio climático.
- Afectación directa al acceso de los recursos naturales por parte de comunidades étnicas, debido al incremento de ejecución de megaproyectos que impactan negativamente los territorios de tales comunidades.
- Desplazamiento de comunidades debido a la ausencia de recursos de saneamiento y delimitación; falta de recursos de restitución de los territorios y vacíos que generan transacciones ilegales, así como ejercicios de presión sobre las comunidades.

Por todo lo anterior, se concluye que en Colombia, entre otras cosas, “[e]l extractivismo en los términos actuales, sin control, sin institucionalidad y con las limitaciones de recursos humanos, técnicos y económicos corresponde a una apuesta arriesgada en la que no se incorporan adecuadamente los impactos ambientales y sociales perdurables de largo plazo” (Cabrera y Fierro 2013, 119).

Si bien es cierto que, al parecer, los últimos Gobiernos han apuntado a un modelo de desarrollo basado en la economía extractiva, que en las condiciones actuales no es el modelo de desarrollo apropiado —por cuanto genera los impactos ambientales y sociales ya mencionados—, también es cierto que este es el panorama en el que actualmente se encuentran inmersos los profesionales de las ciencias sociales, entre ellos, las y los trabajadores sociales. Dicho panorama se hace

evidente en el Plan Nacional de Desarrollo cuando enuncia que para potenciar el desarrollo del sector minero energético, se requiere resolver tres necesidades, entre ellas la de “diseñar e implementar políticas para enfrentar los retos que se derivan de una situación de auge de recursos naturales” (PND 2011, 208).

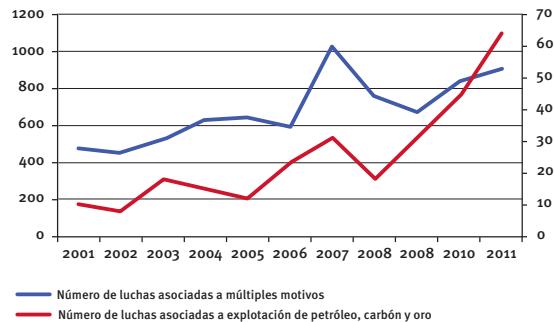
En este sentido, de los retos enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo, vale la pena mencionar los relacionados con el manejo ambiental, la gestión ambiental y el buen uso de los recursos. El presente artículo analiza específicamente lo relativo al proceso de licenciamiento ambiental, en virtud de que es en este proceso en donde se inserta el quehacer profesional de las y de los trabajadores sociales, entre otras disciplinas de las ciencias sociales.

### **Coyuntura del sector minero energético – conflictos sociales**

Paralelamente a la coyuntura y al constante crecimiento del sector minero energético, se han presentado protestas de diversos actores sociales (comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas) que sienten amenazados sus derechos por la ejecución de algunos proyectos mineros. Al respecto, en este artículo se mencionan algunos datos y aspectos del documento “Minería, conflictos sociales y violación de Derechos Humanos en Colombia” (Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz –CINEP/ PPP, 2012); allí se afirma que, mediante la movilización social, las comunidades buscan “exigir la protección de sus derechos, denunciar su violación, así como proponer salidas políticas concertadas para recuperar esos derechos y ser incluidos en un desarrollo digno y sustentable” (2012, 8).

Así mismo, asevera que las luchas sociales asociadas específicamente a la extracción de petróleo, carbón y oro se han incrementado en los últimos años (figura 3):

Entre enero del 2001 y diciembre del 2011 se han registrado, en la Base de Datos de Luchas Sociales de CINEP/PPP, 274 acciones sociales colectivas asociadas a la extracción de petróleo, carbón y oro que, aunque solo corresponden al 3,7% del total de luchas sociales del mismo periodo, su comportamiento en el tiempo muestra un ascenso desde 2005 y un crecimiento sostenido a partir de 2008. (2012, 10)



**Figura 3.** Trayectoria de las luchas sociales asociadas a extracción de carbón, oro y petróleo. Colombia 2001-2011

Fuente: CINEP (2012).



**Figura 4.** Motivos de las luchas sociales asociadas a la explotación de petróleo, carbón y oro en Colombia 2001-2011

Fuente: CINEP (2012).

Adicionalmente, vale la pena resaltar los motivos que tuvieron los actores sociales para participar en las mencionadas luchas sociales (figura 4), a saber:

Cuando se desagregan los motivos según el recurso explotado, se encuentra que en los tres predominan las luchas relacionadas con conflictos laborales y con la exigencia del respeto a los derechos económicos y sociales. En segundo lugar se registran, en el sector petrolero, las luchas motivadas por políticas de manejo de hidrocarburos y, en los sectores de carbón y oro, las luchas sociales a favor del derecho a un ambiente sano y al goce colectivo, presente y futuro,

de los recursos naturales. El tercer motivo de las protestas en todos los sectores es la reivindicación de los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales, así como a los derechos culturales. (2012, 10)

Ahora bien, basta referir algunos apartes y artículos de la normatividad vigente para entender de dónde surge la necesidad de tener en cuenta el quehacer de Trabajo Social y de otros profesionales de las ciencias sociales en el manejo y gestión ambiental, así como en el buen uso de los recursos naturales.

### Legislación ambiental y participación ciudadana

Colombia fue uno de los primeros países de América Latina en incorporar conceptos jurídicos relacionados con la Evaluación de Impacto Ambiental, a través del Código de Recursos Naturales de 1974; sin embargo, fue hasta 1993, a través de la Ley 99 y de otros decretos reglamentarios, que se formalizó y se fijaron las directrices para su desarrollo.

No obstante, la normatividad relacionada con la Evaluación de Impacto Ambiental se ha reformado y, con ello, se han exonerado varias actividades que requerían de dicho proceso, por ejemplo, el Decreto 1753 de 1994 contemplaba cuarenta y cinco actividades, mientras que el Decreto 1220 de 2005 las redujo a tan solo veintitrés; así mismo, se ha permitido al evaluador la elección del método y los atributos para identificar y valorar los impactos. Todo lo anterior aumenta el riesgo de afectación a los ecosistemas y a los seres humanos (Toro *et al.* 2010).

Con respecto a la evolución de la legislación relacionada con la Evaluación de Impacto Ambiental, vale la pena señalar el análisis realizado por Toro, Requena y Zamorano (2010) sobre la legislación ambiental, en el que se resaltan los siguientes aspectos:

- La inclusión de la Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia es una respuesta a los compromisos firmados en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, específicamente el artículo 24, que invita a la cooperación entre países mediante acuerdos multilaterales o bilaterales o por otros medios apropiados, para controlar, evitar, reducir y eliminar eficazmente

los efectos perjudiciales que las actividades que se realicen en cualquier esfera puedan tener para el medio ambiente.

- En el año 1974 entró en vigor el Decreto 2811 —conocido como Código de Recursos Naturales—, primera ley sancionada en Colombia para normalizar la política ambiental y el accionar de la sociedad en relación con el manejo de los recursos naturales. Dicho decreto, dentro de los objetivos referentes a la Evaluación de Impacto Ambiental, dictamina que “para la ejecución de obras [...] u otra[s] actividad[es] que por sus características puedan producir deterioro grave a los recursos naturales [...], será necesario el estudio ecológico y ambiental previo y, además, obtener licencia [...]” (Decreto 2811 de 1974).
- La Constitución Política de Colombia de 1991 incluyó criterios relacionados con la Evaluación de Impacto Ambiental, específicamente a través de los artículos 79 y 80. Así mismo, estimuló la creación de la Ley 99 de 1993, que introduce por primera vez en el marco jurídico colombiano el concepto de Estudios de Impacto Ambiental y la licencia ambiental. Así mismo, según el artículo 79 de la Constitución, “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla”.
- Al respecto, vale la pena señalar que la definición de “ambiente” ha evolucionado, contando actualmente con más de una acepción; sin embargo, se reconoce su carácter sistémico y complejo, en el que se da una interrelación de los sistemas naturales y los sistemas culturales. Dicha interrelación es fundamental desde la perspectiva ambiental, ya que debe incluirse en los análisis la manera en que se articulan los diferentes niveles de la instrumentalidad (herramientas físicas, instrumentos de organización social y de cohesión simbólica), en su función transformadora del medio, y el modo en que dicha transformación influye en las organizaciones culturales (Ángel 1998). Adicionalmente y en concordancia con lo anterior, la Política Nacional de Educación Am-

biental<sup>5</sup> asume un concepto global de ambiente, entendiéndolo como

Un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales; percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes, y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre. (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional 2002, 18)

- La Ley 99 de 1993 dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente como ente rector de la gestión ambiental y de los recursos naturales renovables; se encarga, entre otras cosas, de definir la regulación para la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el fin de asegurar el desarrollo sostenible. En el artículo 1, numeral 11, ordena que “los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones [con] respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial”.
- La misma ley, en el título VIII, “De las licencias ambientales”, artículo 49, prevé la obligatoriedad de la licencia ambiental para la ejecución de proyectos, obras<sup>6</sup> o actividades que, de acuerdo a la ley y reglamentación existente, puedan producir un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o generar modificaciones considerables al paisaje.
- Así mismo, los autores en mención señalan que los Estudios de Impacto Ambiental y la Evaluación de Impacto Ambiental han sido reglamentados en sucesivas ocasiones, inicialmente con el Decreto 1753 de 1994, modificado posteriormente

<sup>5</sup> La Política Nacional de Educación Ambiental, diseñada en el año 2002 por el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional, contempla dentro de sus objetivos promover la educación ambiental y proporcionar un marco conceptual y metodológico básico.

<sup>6</sup> Se refieren a obras relacionadas con la exploración, explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos y construcción de refinerías.

y remplazado por los siguientes decretos: Decreto 1728 de 2002, Decreto 1180 de 2003, Decreto 1220 de 2005 y Decreto 2820 de 2010; este último es el que se encuentra vigente y sobre él se harán algunas anotaciones más adelante.

Por otro lado, con respecto a la participación ciudadana y su relación con la legislación ambiental y el proceso de licenciamiento ambiental, la Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 152, dispone que el Congreso de la República, mediante leyes estatutarias o de otra naturaleza, regulará las instituciones y mecanismos de participación ciudadana. De la Ley 99 de 1993, título X, "Los modos y procedimientos de participación ciudadana", vale la pena resaltar los siguientes artículos:

**Artículo 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales.** Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

**Artículo 72. De las audiencias públicas administrativas sobre decisiones ambientales en trámite.** El Procurador General de la Nación o el delegado para asuntos ambientales, el defensor del pueblo, el ministro del Medio Ambiente, las demás autoridades ambientales, los gobernadores, los alcaldes o por lo menos cien (100) personas, o tres (3) entidades sin ánimo de lucro, cuando se desarrolle o pretenda desarrollarse una obra o actividad que pueda causar impacto al medio ambiente o a los recursos naturales renovables, y para la cual se exija permiso o licencia ambiental conforme a la ley o a los reglamentos, podrán solicitar la realización de una audiencia pública que se celebrará ante la autoridad competente para el otorgamiento del permiso o la licencia ambiental respectiva. Así mismo, dicho artículo establece cuándo debe realizarse la referida audiencia, quién puede convocarla, quién la preside, así

como los actores sociales que pueden participar y el objetivo de esta, que en todo caso deberá estar orientado a que "la decisión administrativa deberá ser motivada, teniendo en cuenta las intervenciones y pruebas recogidas durante la audiencia". (Ley 99 de 1993)

Así mismo, en desarrollo de la referida normatividad, el Decreto 2820 de 2010 reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. Con relación a los Estudios de Impacto Ambiental de dicho decreto, vale la pena destacar el artículo 13:

**Artículo 13. De los estudios ambientales.** Los estudios ambientales a los que se refiere este título son el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el Estudio de Impacto Ambiental, que deberán ser presentados ante la autoridad ambiental competente.

Los estudios ambientales son objeto de emisión de conceptos técnicos por parte de las autoridades ambientales competentes<sup>7</sup>. (Decreto 2820 de 2010)

Los estudios ambientales referidos en el decreto tienen como objeto la identificación y valoración de impactos (positivos o negativos) generados por el proyecto, obra o actividad que quiera ejecutarse, y su relación con el ambiente; adicionalmente, contienen información de los componentes biótico, abiótico y socioeconómico, este último elaborado por profesionales de Trabajo Social y de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Adicionalmente, el artículo 14 del mismo decreto prevé los términos de referencia o "los lineamientos generales que la autoridad ambiental señala para la elaboración y ejecución de los estudios ambientales que deben ser presentados ante la autoridad ambiental competente" (Decreto 2820 de 2010), así como la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental, de conformidad con la *Metodología general para la presentación de estudios ambientales*, expedida por el

<sup>7</sup> La Ley 99 de 1993 crea el Sistema Nacional Ambiental – SINA, integrado por el Ministerio del Medio Ambiente como máxima autoridad ambiental, las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y los institutos de investigación adscritos y vinculados al Ministerio.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial<sup>8</sup> (2010).

Con el artículo 21 del Decreto 2820 de 2010 se ratifica lo previsto por la Ley 99 de 1993 (artículo 1, numeral 11), con respecto al Estudio de Impacto Ambiental como instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, elaborados de conformidad con la *Metodología general*, y en el que se incluyen aspectos mínimos, como información del proyecto, caracterización del área de influencia, demanda de recursos naturales por parte del proyecto, información sobre la evaluación de impactos, zonificación de manejo ambiental, evaluación económica, plan de manejo ambiental del proyecto, programas de seguimiento y monitoreo, plan de contingencia, plan de desmantelamiento y abandono, así como el plan de inversión del 1%. Adicionalmente, incluye un parágrafo que indica que el Estudio de Impacto Ambiental para las actividades de perforación exploratoria de hidrocarburos deberá adelantarse sobre el área de interés geológico específico que se declare, con el imperativo de incorporar en su alcance, entre otros aspectos, un análisis de la sensibilidad ambiental del área de interés, los corredores de las vías de acceso, las instalaciones de superficie de pozos tipo, las pruebas de producción y el transporte en carro tanques o líneas de conducción de los fluidos generados.

Con relación a la participación ciudadana del Decreto 2820 de 2010, vale la pena destacar los siguientes artículos:

#### **Artículo 15. Participación de las comunidades.**

Se deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas, y valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos durante este proceso.

<sup>8</sup> El 27 de diciembre del 2002 se aprobó la Ley 790, por medio de la cual se fusionaron algunos ministerios. El Ministerio de Medio Ambiente pasó a ser el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y asumió algunas de las funciones del antiguo Ministerio de Desarrollo Económico. Sin embargo, a partir del 2011 el presidente Juan Manuel Santos separó las funciones del Ministerio de Ambiente y cambió su nombre a Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En los casos en que se requiera, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, en materia de consulta previa con comunidades indígenas y negras tradicionales y al Decreto 1320 de 1998 o al que lo sustituya o modifique.

**Artículo 49. Acceso a la información.** Toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos puede ocasionar a la salud humana, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 23 de 1973. Dicha petición deberá ser respondida en diez (10) días hábiles. Además, toda persona podrá invocar su derecho a ser informada sobre el monto y utilización de los recursos financieros que estén destinados a la preservación del medio ambiente. (Decreto 2820 de 2010)

La legislación enunciada constituye la base fundamental para la participación ciudadana en el proceso de licenciamiento ambiental, ya que representa el soporte jurídico y normativo que pretende garantizar, entre otras cosas, lo previsto por el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia. Sin embargo, con respecto a la participación ciudadana, es preciso anotar lo referido en el informe de la Contraloría:

Así mismo, desde 1991 se ha elevado a un nivel constitucional la importancia de los mecanismos de participación ciudadana (audiencias públicas, rendición de cuentas, consultas previas con las minorías), elementos que fortalecen la gestión ambiental en el país, aunque todavía la aplicación efectiva y el alcance de estas figuras siguen siendo limitadas, lo cual preocupa, más aún, frente al seguro aumento de solicitudes de trámites ambientales [...]. (Contraloría General de la República 2012, 137)

Adicionalmente, el *Manual de evaluación de estudios ambientales*<sup>9</sup> (Mouthon et al. 2012) prevé que

<sup>9</sup> Documento elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente y el Convenio Andrés Bello en el año 2002, para establecer criterios y procedimientos, con el fin de abordar una etapa dentro del proceso de evaluación de impactos ambientales, a cargo de

dentro del proceso evaluativo deben vincularse profesionales según su especialidad, precisando que para el análisis de los aspectos socioeconómicos y culturales pueden vincularse trabajadores sociales, entre otros profesionales de las ciencias sociales.

### **Reflexiones sobre el quehacer profesional en el marco del licenciamiento ambiental**

Ahora bien, el modo en que se lleva a la práctica lo previsto por la mencionada legislación, en lo concerniente al papel del trabajador y de la trabajadora social en el proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental, es objeto de reflexión en este aparte<sup>10</sup>.

El reto para el Trabajo Social, como una disciplina cuyo énfasis está puesto en la acción social, es [...] el de preguntarse de qué forma y en qué escalas la investigación diagnóstica puede desarrollar procesos de transformación y cambio social, a partir del conocimiento de los entornos sociales y naturales relacionados con grupos humanos concretos en el tiempo y en el espacio. (Palacio 2009, 73)

En este sentido, la Evaluación de Impacto Ambiental también constituye un campo de investigación en el que deben considerarse varios aspectos: mirar la esencia y recuperar la espiritualidad del ser humano; analizar el lugar del Trabajo Social y de las ciencias sociales; tener en cuenta que la comprensión, como proceso de pensamiento, implica abordar los problemas sociales y ambientales; “por ello, el qué hacer y cómo hacerlo desarrollan, en sí mismo, un aprendizaje en el investigar investigando” (Restrepo 2002, 26). En consecuencia, se requiere una mirada hermenéutica de los fenómenos para asumir una nueva concepción del mundo que permita construir nuevos espacios del Trabajo Social.

---

las autoridades ambientales.

<sup>10</sup> A partir del quehacer profesional ejercido como trabajador social y como miembro de un equipo técnico multidisciplinario de una autoridad ambiental, específicamente, como evaluador del componente social de Estudios de Impacto Ambiental, presentados por empresas del sector de hidrocarburos, en el marco del licenciamiento ambiental.

Por todo lo anterior, la Evaluación de Impacto Ambiental se constituye en un escenario de reflexión acerca del quehacer profesional de las y de los trabajadores sociales, máxime si se tiene en cuenta la actual coyuntura del sector minero energético y los fenómenos sociales generados en torno a este.

La Evaluación de Impacto Ambiental es el producto de un trabajo interdisciplinario<sup>11</sup>, con base en el cual se emiten los conceptos técnicos que trata el artículo 13 del Decreto 2820 de 2010. Dicha evaluación de los proyectos se hace teniendo en cuenta el contenido de los Estudios de Impacto Ambiental presentados por las empresas interesadas en desarrollar un proyecto, obra o actividad; la consulta de información secundaria; y la verificación en campo realizada por parte de los integrantes del equipo evaluador de la Autoridad Ambiental.

Los Estudios de Impacto Ambiental presentados por las empresas son elaborados con base en la *Metodología general* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2010), que prevé entre otras obligaciones la de brindar en el medio socioeconómico, la información que garantice conocer las principales características de la población de la zona de influencia del proyecto y su relación con este. Así mismo, la información reportada en los EIA debe dar cuenta de diversos componentes, siempre y cuando su análisis sea pertinente<sup>12</sup>, información que requiere estar soportada en las fuentes enunciadas a continuación, según corresponda (tabla 1).

Aunque en la metodología se contemplan dispositivos generales, en los términos de referencia de las actividades que requieren licencia ambiental, se desarrollan tales componentes y se incluyen los lineamientos de participación no enunciados allí.

<sup>11</sup> Las disciplinas que hacen parte de los estudios interdisciplinarios son Trabajo Social, Antropología, Sociología, Psicología, Economía, Biología, Biología Marina, Agroecología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil, Geología.

<sup>12</sup> Según Echavarren (2007), la Evaluación del Impacto Ambiental es un instrumento que debe adaptarse lo mejor posible a la situación particular, por lo que algunos factores o componentes son de gran importancia en una Evaluación del Impacto Ambiental, mientras que en otras serán inocuos o inexistentes.

**Tabla 1.** Componentes medio socioeconómico y fuentes de información

COMPONENTE	FUENTE PRINCIPAL	OTRAS FUENTES
Dimensión demográfica	Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas – DANE, entidades territoriales y fuentes primarias.	Estudios existentes sobre el área del proyecto.
Dimensión espacial		
Dimensión económica		
Dimensión cultural	Información primaria, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, INCODER, Ministerio de Cultura y Ministerio del Interior y de Justicia.	Estudios existentes sobre el área del proyecto, centros de investigación (universidades, entre otros), ONG, asociaciones indígenas y afrocolombianas.
Aspectos arqueológicos	Información primaria, Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.	Estudios existentes sobre el área del proyecto, centros de investigación (universidades, entre otros).
Dimensión político-administrativa	Entidades territoriales, DANE, IGAC e información primaria.	Estudios existentes sobre el área del proyecto, centros de investigación (universidades, entre otros).
Tendencias de desarrollo		
Información de población a reasentar	Información primaria.	

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010).

Tanto para la elaboración del Estudios de Impacto Ambiental como para la Evaluación de Impacto Ambiental, se debe tener en cuenta desde un principio 1) que el impacto a evaluar puede ser positivo o negativo; 2) que la elección de los componentes y factores objeto de estudio, análisis y evaluación, puede variar dependiendo del contexto socioeconómico y de las características del proyecto, obra o actividad; 3) que la valoración y jerarquización adecuada del impacto puede ser posible solo con un análisis histórico global del área afectada, que atienda a cada uno de los componentes o factores objeto de consideración (Echavarren 2007).

En virtud de la insuficiente información que se presenta en algunos Estudios de Impacto Ambiental, los equipos técnicos encargados de la Evaluación de Impacto Ambiental se vieron obligados a solicitar información adicional al 46% de los proyectos gestionados en el año 2012 (ANLA 2013), con el fin de otorgar o negar la licencia ambiental. Por otro lado, de las autoridades ambientales

que tienen competencia para otorgar licencias ambientales, entre el año 1994 y el 2005 (Contraloría General de la República de Colombia 2006), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial había otorgado solo el 14,6%; Corponariño, el 11,9%; la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, el 8,8%; Corantioquia, el 7,6%; Corporinoquia, el 5,1%; mientras que en relación con el resto de corporaciones autónomas regionales, el porcentaje fue igual o inferior al 5%.

Ahora bien, los componentes y aspectos enunciados a continuación, en los que se basa la reflexión del quehacer profesional en el marco del proceso de licenciamiento ambiental, no son los únicos señalados en los términos de referencia; sin embargo, en virtud de la información incompleta o deficiente en los Estudios de Impacto Ambiental, así como por su importancia y relevancia para la toma de decisiones por parte de la autoridad ambiental, son los únicos que se abordarán en el presente artículo.

## Áreas de influencia

Los términos de referencia disponen que se delimiten y definen las áreas de influencia del proyecto, con base en una identificación de los impactos que se puedan generar durante la construcción y operación del proyecto. En relación con los aspectos sociales, deben tenerse en cuenta las entidades territoriales y las áreas étnicas de uso social, económico y cultural asociadas a las comunidades asentadas en dichos territorios.

A pesar de lo previsto por los términos de referencia, en algunos de los Estudios de Impacto Ambiental evaluados por parte de la autoridad ambiental, se detectó que en el componente social se realizaron delimitaciones inadecuadas de las áreas de influencia; en algunos casos, se ha definido en concordancia con el bloque que fue concertado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos —en adelante, ANH—, lo que ha llevado la exclusión de vías de acceso a las áreas puntuales, es decir, no se han tenido en cuenta las unidades territoriales ni las comunidades asentadas al costado de dichas vías, cuyas dinámicas sociales, económicas y culturales pueden verse afectadas por los impactos generados por el proyecto, obra o actividad.

Por lo anterior, los aportes que las y los trabajadores sociales hacen al equipo interdisciplinario en la definición del área de influencia directa están orientados a identificar claramente las actividades que requiere el proyecto (puntos de captación, vertimiento, etc.) así como las vías de acceso a los sitios de construcción y operación, de modo que permita determinar, con la debida claridad, las unidades territoriales y los impactos en relación con las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades allí asentadas. Para una adecuada identificación del área de influencia, debe contarse con la participación de la comunidad, circunstancia que puede manifestarse en la realización de ejercicios de cartografía social, por cuanto “quien habita el territorio es quien lo conoce” (Andrade y Santamaría 1997).

### Recolección de fuentes primarias

La *Metodología general* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2010) dispone que

“en el área de influencia directa (AID) se debe acudir a fuentes de información primaria a través de métodos participativos y etnográficos con la aplicación de técnicas pertinentes, como entrevistas, encuestas, observación directa, entre otras” (2010, 20). Estas herramientas de investigación permiten la caracterización del área de influencia directa; sin embargo, en algunos Estudios de Impacto Ambiental la información primaria se limita a la información consignada en la ficha o encuesta veredal, aplicada generalmente a algún representante de la Junta de Acción Comunal, sin tener en cuenta a otros actores sociales y líderes comunitarios; así mismo, se desconoce la aplicación de otros métodos, metodologías y técnicas de las disciplinas de las ciencias sociales para la recolección de información de fuentes primarias, tales como la investigación etnográfica, la observación directa, la realización de entrevistas estructuradas, semiestructuradas, talleres, mapas mentales, análisis de actores, cartografía social, representaciones sociales, y encuestas.

Al respecto, Mosquera (2012) plantea que a través del quehacer profesional, las y los trabajadores sociales han construido saberes de acción, con fragmentos de teoría social, juicios, valores, intuiciones, emociones, éticas y, sobre todo, con prácticas sociales en contexto situados.

Aunque el trabajo de investigación de Mosquera —centrado en los saberes de acción interventivos de trabajadoras sociales en procesos de atención psico-social— se hace con base en la atención a población en situación de desplazamiento por causa del conflicto armado en el país, vale la pena señalar los siguientes saberes de acción a tener en cuenta para la recolección de información, tanto en la Evaluación de Impacto Ambiental como en los Estudios de Impacto Ambiental: la práctica de oídos, es decir, la palabra del otro como medio para conocer la región, la cultura, el sentido de pertenencia con el territorio, el papel de los grupos ilegales y la presencia o ausencia del Estado; la práctica de los pies o visita domiciliaria, que permite la observación de la vida cotidiana y la fina lectura de los contextos, a través de las cuales se identifican relaciones de género, filiales y de parentesco; la práctica de las voces polifónicas, esto es,

el trabajo inter- o multidisciplinario como espacio de aprendizaje, en la medida en que permite mirar la propia práctica profesional para mejorarla, así como posibilitar el aprendizaje a partir de la experiencia y el punto de vista de los demás. Estos saberes de acción también resultan propicios para la reflexión de casos difíciles o eventos que resultan impactantes y que generan dilemas éticos o morales. Finalmente, la práctica de la ética<sup>13</sup> o reflexión en el quehacer profesional se constituye como saber fundamental para la recolección de información, por cuanto genera conciencia del impacto que tiene implicarse en las realidades de las personas; en consecuencia, requiere de un claro análisis ambiental que aúne explicaciones macroestructurales del ambiente con las repercusiones e impactos que se generan en las comunidades.

Lo anterior es fundamental para la recolección de información de fuentes primarias y para la elaboración de los ESIA, en razón de que son las comunidades las que mejor conocen su territorio y han construido el saber del sentido común a partir de la experiencia y su relación cotidiana con el entorno. Por ejemplo, por medio de la cartografía social es posible localizar sitios de importancia, como de pagamento (comunidades indígenas), de patrimonio histórico y cultural, de recreación, de actividades económicas o de subsistencia (turismo o pesca). Dicha información es indispensable para la toma de decisiones con respecto al uso y aprovechamiento de recursos por parte del proyecto para la captación y vertimiento de aguas o para el aprovechamiento forestal.

Al respecto, la información de algunos de los ESIA evaluados evidenció la deficiencia o falta de aplicación de métodos, metodologías y técnicas de las ciencias sociales, circunstancia que llevó a la autoridad

ambiental a requerir información adicional o a negar las solicitudes presentadas por las empresas.

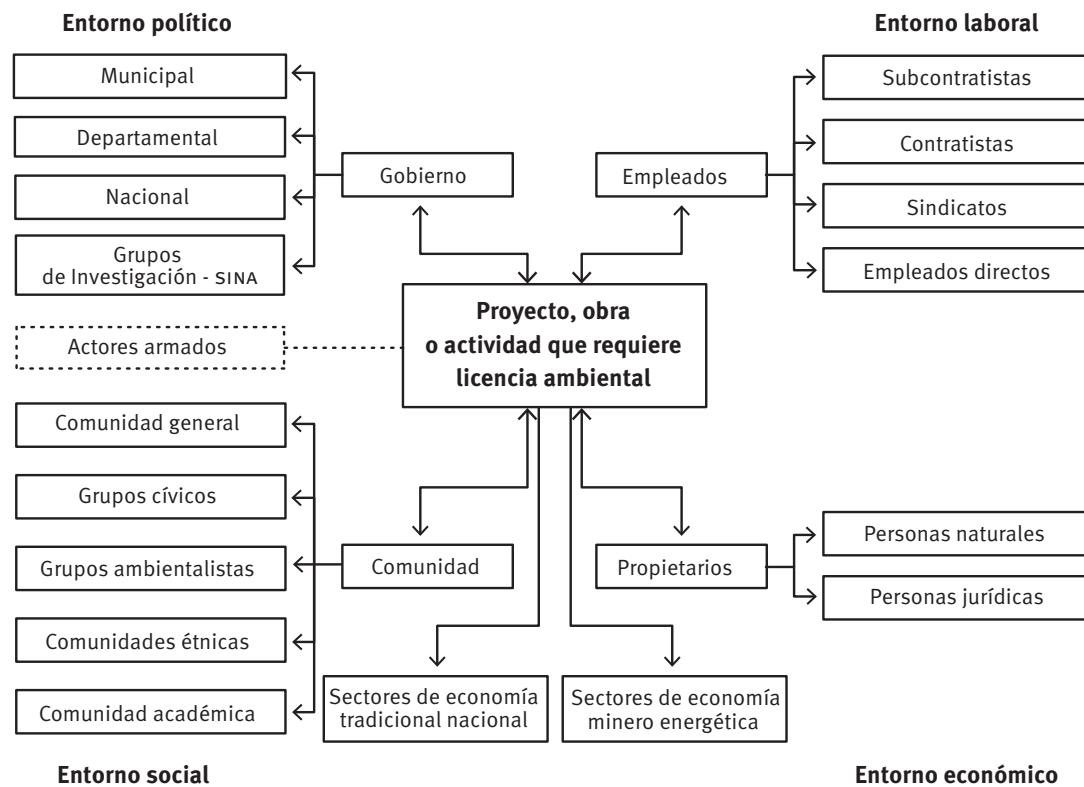
En relación con el uso de los diferentes métodos, metodologías, técnicas y herramientas de recolección de información, la experiencia ha demostrado que es preciso aplicar por lo menos tres que permitan triangular la información e identificar aspectos como la territorialidad<sup>14</sup> de los diversos actores sociales presentes en el área de influencia del proyecto, con el fin de obtener una caracterización socioeconómica y cultural lo más aproximada a la “realidad”. Dicha información/caracterización resulta esencial para el análisis de la evaluación de impactos, la zonificación ambiental y de manejo, así como para la elaboración del plan de manejo ambiental, aspectos a desarrollar en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental.

Ejemplo de la insuficiencia de la información en los Estudios de Impacto Ambientales se evidencia en la falta de reporte de datos sobre la posición de los diversos actores sociales frente a la realización del proyecto, falencia que podría subsanarse mediante un análisis de grupos de interés o de *stakeholders*<sup>15</sup>, que permitirían identificar el nivel de favorabilidad o de desacuerdo de los diferentes grupos poblacionales con respecto al proyecto, así como su interés sobre su ejecución. La información obtenida podría incluirse en el aspecto relativo a la dimensión político-organizativa, con el fin de identificar los actores que interactúan en el área de influencia del proyecto y analizar el grado de conflictividad. La figura 5 ilustra una propuesta general de los diversos actores de interés (*stakeholders*) que deberían tenerse en cuenta para su análisis, en relación con el proyecto.

<sup>13</sup> A este saber de acción se le hizo un ajuste, ya que en el artículo de Claudia Mosquera este se refiere al sentido ético en relación con la política y con el conflicto armado, sin embargo, para fines del presente artículo se hace énfasis en el análisis ambiental, con miras a evaluar los impactos que genera el desarrollo de un proyecto sobre las comunidades asentadas en un territorio.

<sup>14</sup> Palacio (2009) define la territorialidad como la materialización de la apropiación y el control social del espacio por parte de actores concretos, a partir de los cuales se construyen los sentidos de pertenencia e identidad, en el ejercicio directo de la ciudadanía.

<sup>15</sup> Rivera y Malaver (2011) enuncian la importancia de Freeman (1984) como difusor del concepto de *stakeholders*, definiéndolos como cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de la empresa.



**Figura 5.** Propuesta de actores de interés en relación con el proyecto, obra o actividad

Fuente: elaboración propia (2013).

### Lineamientos de participación

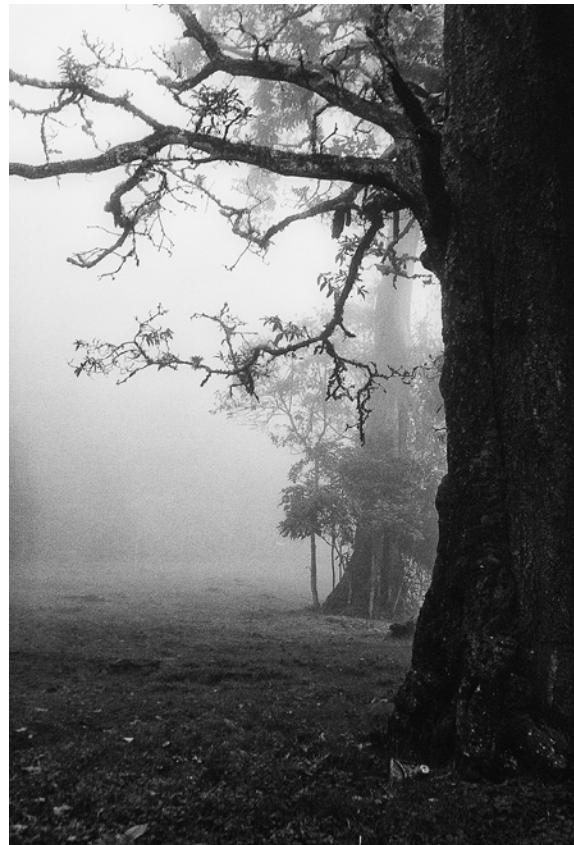
Los lineamientos de participación son inherentes a la Evaluación de Impacto Ambiental y se establecen para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad relativa a la participación ciudadana ya enunciada.

La participación social es una constante de la Evaluación de Impacto Ambiental en la legislación de todos los países donde se aplica, y busca proporcionar información del proyecto previamente a su implementación. Una participación social adecuada en una Evaluación del Impacto Ambiental debe garantizar la interactividad entre la conformación del proyecto y la comunidad afectada, con el fin de obtener aportes de interés para la mejora del proyecto y, en consecuencia, lograr mayor legitimidad (Echavarren 2007).

En lo concerniente a los lineamientos de participación, en la mayoría de los términos de referencia se establece que mediante un acercamiento directo a las autoridades regionales y a los representantes de organizaciones sociales y comunitarias, debe informarse acerca del proyecto, de su alcance e implicaciones, así como los impactos y las medidas de manejo ambiental, teniendo en cuenta sus diferentes etapas de realización. Adicionalmente, al Estudio de Impacto Ambiental se anexan todos los documentos soporte (correspondencia, lista de participantes, agendas de trabajo, actas de reunión, etc.).

En algunos de los Estudios de Impacto Ambiental que se evaluaron, la información presentada referente a los lineamientos de participación —aspecto liderado en ocasiones por trabajadoras y trabajadores sociales—, se evidenciaron falencias por las siguientes razones:

- El proceso de convocatoria se limitó a invitar telefónicamente a la reunión en la que se informa sobre el proyecto a una o dos personas de la Junta de Acción Comunal (JAC) sin la suficiente antelación, con el agravante de que en algunas regiones del país se ejecutan simultáneamente varios proyectos (sísmicos, de exploración, de explotación, etc.), razón por la cual, algunas personas tienden a confundir la fecha, hora y sitio de reunión. Por ello, es importante hacer la convocatoria con mínimo ocho días de anticipación, de forma verbal y escrita, y recordarla, por lo menos un día antes, a todos los miembros que ocupen cargos en las JAC. En algunos casos, es recomendable hacer convocatoria utilizando medios masivos de comunicación (plegables, perifoneo, periódico local, emisora comunitaria, etc.).
- La fecha de la reunión no fue concertada con los representantes de las comunidades, lo que dificulta su asistencia y la baja participación, en virtud de que se encuentran ocupados en otras actividades, como el día de mercado o la celebración de festividades (navidad, aguinaldos, puentes festivos, etc.).
- En algunas regiones, las condiciones de orden público dificultan la asistencia de la comunidad. En consecuencia, deben implementarse estrategias que permitan contactar directamente a los representantes comunitarios para brindar información sobre el proyecto, ya sea facilitando su desplazamiento hacia un punto donde pueda realizarse la reunión o dirigiéndose hacia el lugar donde están aquellos.
- El personal de la empresa, encargado de brindar la información, no fue el más idóneo, pues no era un profesional de Trabajo Social o de otras disciplinas de las ciencias sociales, quienes cuentan con los conocimientos y la formación adecuada, razón por la cual no se tuvo en cuenta el nivel de alfabetización de los representantes comunitarios o no se contó con las ayudas audiovisuales pertinentes que facilitaran la comprensión de los temas tratados en las reuniones en relación con el proyecto que se pretendía ejecutar. Ello generó conflictos entre el profesional designado para tal labor y la comunidad, lo que devino en algunos casos en el abandono del sitio de reunión por parte de los representantes comunitarios, sin que se hubiese brindado mayor información sobre el proyecto o lo previsto por la empresa en la agenda de la reunión.
- Los representantes de organizaciones sociales y comunitarias identificados por las empresas tienden a limitarse a miembros de las JAC, desconociendo otras entidades como los gremios de sectores económicos u organizaciones de carácter ambiental con injerencia en la región. Por ello, es esencial en primera instancia, identificar a los actores y organizaciones comunitarias presentes en el área de influencia del proyecto, con el fin de que todos sean convocados a las reuniones programadas.



Rommel Rojas Rubio  
*Soledad protectora, ¿especie en extinción?*  
 Parque Natural Chicaque, San Antonio, Colombia, 2013

- La información brindada a los representantes comunitarios no concuerda en su totalidad con la solicitud presentada ante la autoridad ambiental o se informa solo a nivel general las actividades desarrolladas en el sector (cadena productiva), omitiendo las especificidades, circunstancia que impide que la comunidad conozca la verdadera magnitud del proyecto y, en consecuencia, que pueda visualizar con suficiente claridad los impactos ambientales que puede generar su ejecución.
- No se incluyen los soportes que acrediten el proceso de retroalimentación con los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias. En algunos casos se presentan actas de las reuniones que no fueron elaboradas durante su celebración, sino que contienen guiones de presentación (transcritos en computador) con información errada o incompleta respecto de lo expuesto por las comunidades, circunstancia que se evidencia en las visitas de evaluación efectuadas por el equipo técnico de la autoridad ambiental.

De todo lo anterior, se deduce que en algunos casos faltan escenarios idóneos de diálogo donde interactúen los saberes del técnico y los de la comunidad, para brindar una información clara, precisa y oportuna del proyecto, así como de sus impactos y de las medidas de manejo contempladas por la empresa, todo lo cual redundaría en la aminoración de la generación de falsas expectativas por parte de la comunidad. Por lo tanto, es importante resaltar que los profesionales de las ciencias sociales deben resignificar el espacio de reunión en el que se brinda información general del proyecto a las comunidades, con el fin de democratizar dichos escenarios y evitar espacios de participación restringida en donde prime la visión técnica y jerárquica. Como bien lo plantea Dolly Palacio acerca de la participación ciudadana:

Se concluye que hacer visibles las voces locales en contextos de poder es una de las prácticas que los profesionales de las ciencias sociales, como los trabajadores sociales, están llamados a apoyar en un país como Colombia, que necesita expresarse, y cuya manifestación participante les permitirá a los ciudadanos adquirir territorios más equitativos y sostenibles. (2010, 101)

Adicionalmente, dentro del proceso de licenciamiento ambiental hay otros escenarios de participación, como la audiencia pública (artículo 72) y la consulta previa (artículo 76), contemplados en la Ley 99 de 1993. Vale la pena anotar que con respecto a las licencias ambientales, dichos mecanismos de participación ciudadana han aumentado en los últimos años (tabla 2).

Las consultas previas presentan un incremento sustancial en los últimos años, según lo manifiesta el viceministro para asuntos de relaciones políticas del Ministerio del Interior, cuyo despacho pasó de recibir 40 solicitudes de consultas previas en el 2010, a 1.400 en el año 2012 (Celis 2013); adicionalmente, manifestó que el Gobierno busca avanzar en el tema de la consulta previa en el menor tiempo posible.

**Tabla 2.** Participación ciudadana (audiencia pública y consulta previa) – Licencias ambientales otorgadas (1993-2011)

Año	Licencias ambientales otorgadas	Consultas previas	Audiencias públicas
1993	77	0	0
1994	160	6	1
1995	183	7	13
1996	173	6	4
1997	137	10	3
1998	104	11	6
1999	115	6	6
2000	96	4	3
2001	92	11	3
2002	75	4	1
2003	107	0	0
2004	89	3	3
2005	138	1	0
2006	108	21	4
2007	105	16	3
2008	96	10	1
2009	99	8	7
2010	158	16	1
2011 (febrero)	30	1	1
Total	2142	141	60

Fuente: Rodríguez (2011).

Si bien es cierto que mediante el Decreto 200 de 2003, modificado por el Decreto 4530 de 2008, se le asigna al Ministerio del Interior la competencia de coordinar interinstitucionalmente la realización de la consulta previa con los grupos étnicos sobre los proyectos que puedan afectarlos (Porras 2011), también es cierto que vale la pena continuar realizando investigaciones que aporten al tema, proceso en el cual la profesión de Trabajo Social puede tener injerencia.

### Evaluación de Impactos Ambientales

La *Metodología general* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2010) establece que se deben identificar, describir y evaluar los posibles impactos sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, que puedan originar las actividades relacionadas con el proyecto en estudio. Sin embargo, en algunos de los ESIA se evidenciaron deficiencias en la información relativa a la identificación y evaluación de impactos, entre otras cosas, por las siguientes razones:

- Tendencia a confundir los efectos con los impactos, lo que genera imprecisiones tanto en la descripción de estos últimos como en su valoración. Entiéndase por efecto, el resultado de una acción humana (alteración en las características fisico-químicas, cambio en la dinámica poblacional, etc.) que altera la calidad del entorno y produce impactos en el ambiente (Toro 2012).
- Adaptación de las metodologías empleadas para la evaluación de impactos, teniendo en cuenta muy pocos criterios (cobertura, magnitud, duración, resiliencia<sup>16</sup>, reversibilidad, recuperabilidad, periodicidad, tendencia, tipo y posibilidad de ocurrencia), circunstancia que hace que la valoración hecha no corresponda a lo contemplado en el estudio, respecto de la caracterización hecha del área de influencia.

- Las actividades contempladas en algunos ESIA no contienen todas las que requiere el proyecto, excluyendo, por ejemplo, los impactos que puede generar la movilización de maquinaria, equipos y personal, actividad que generalmente se realiza en todas las fases del proyecto. En algunos casos, la evaluación de impactos sin proyecto no contempla las actividades que se realizan en el área de influencia, previo al escenario con proyecto, en virtud de que no se establecen relaciones de causalidad.

Lo anterior se debe, entre otras cosas, a que no existen metodologías oficiales, ni se exigen atributos para la identificación y valoración de impactos, lo que deviene en la implementación de metodologías de baja objetividad que limitan las actividades de los planes de manejo ambiental o actividades correctivas (Toro 2009). Adicionalmente, algunos de los profesionales de las ciencias sociales no poseen un conocimiento sustancioso sobre la evaluación de impactos, en detrimento de una contribución adecuada y oportuna en la elaboración de dicha evaluación. En consecuencia, es preciso que los profesionales de las ciencias sociales se formen en diplomados, especializaciones o maestrías que les permitan adquirir conocimientos sobre la Evaluación del Impacto Ambiental. Así mismo, se precisa reconocer la importancia de incluir este aspecto en los programas curriculares de pregrado.

Por otro lado, en algunos casos, tanto autoridades municipales como líderes comunitarios han manifestado que con la ejecución de proyectos del sector minero energético se han generado o incrementado problemas sociales como la desintegración familiar, la inseguridad, la drogadicción, la prostitución, el aumento de madres solteras adolescentes, entre otros. Tales problemas aún no se han incluido en los Estudios de Impacto Ambiental ni se han tenido en cuenta como impactos sociales generados por el desarrollo de proyectos del sector minero energético, en virtud de que no se tiene conocimiento de estudios ni investigaciones que evidencien tal relación.

En consecuencia, es conveniente que el Trabajo Social, desde la perspectiva disciplinar, lleve a cabo investigaciones con el objeto de analizar si hay o no relación entre el desarrollo de proyectos del sector minero energético y los impactos sociales que genera.

<sup>16</sup> Término que puede tener múltiples significados, según el contexto y la disciplina. Se retoma de la ingeniería y se aplica en las ciencias sociales, el derecho y la ecología; en esta última, la resiliencia es la capacidad de las comunidades de soportar, adaptarse y recuperarse de las perturbaciones ambientales, a través del uso de nuevas herramientas.

Lo anterior es fundamental si se tiene en cuenta que la problemática social es objeto de investigación, como bien lo plantea Yolanda López:

Los cambios históricos en los paradigmas de interpretación de la realidad social han supuesto transformaciones en la conceptualización de las relaciones estructurales y coyunturales que sustentan la naturaleza y las manifestaciones históricas de los problemas sociales, como objeto particular de investigación e intervención del trabajo profesional. (2002, 83)

Estas investigaciones contribuyen a reducir el nivel de incertidumbre en el proceso de evaluación de impactos ambientales; así mismo, pueden constituirse en un soporte o argumento para la toma de decisiones por parte de las distintas autoridades ambientales encargadas de otorgar o negar las licencias ambientales a las empresas interesadas en la ejecución de proyectos en el sector minero energético.

### **Reflexiones finales**

En el presente artículo se quiso evidenciar la naturaleza intrínseca del sector minero energético, cuya intensidad y extensión aumenta en el territorio nacional, debido a que por iniciativa de los últimos Gobiernos se ha encumbrado como modelo ideal para el crecimiento económico; sin embargo, se puede deducir que por las condiciones actuales y los límites de recursos humanos, técnicos y económicos del Estado, se pone en riesgo la biodiversidad y los ecosistemas; así como a las poblaciones asentadas en los territorios y que dependen de ellos.

Paralelamente al desarrollo del sector minero energético, se han incrementado las luchas sociales, debido a los impactos sociales y ambientales producto de las intervenciones económicas del sector; es por ello que diversos actores sociales buscan, mediante la movilización social, exigir la protección de sus derechos y ser incluidos en un desarrollo digno sostenible.

Colombia cuenta con un sistema jurídico complejo que pretende regular la relación de los particulares y el Estado con el ambiente natural y sociocultural; en función de ello, se ha contemplado a la Evaluación de Impacto Ambiental como la principal herramienta en el proceso de toma de decisiones respecto del

diseño y ejecución de proyectos minero energéticos, obras de infraestructura o actividades que puedan generar impactos significativos en el ambiente natural o artificial, para los cuales se estableció la obligatoriedad de la licencia ambiental. No obstante, dicha normatividad se ha reformado, y con ello se han exonerado varias actividades que requerían del proceso de licenciamiento ambiental y, por lo tanto, de la Evaluación del Impacto Ambiental.

La ley debe garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar al ambiente y al entorno social, debido a que tal participación se tiene en cuenta dentro de la obligatoriedad de la licencia ambiental y, por ende, en la Evaluación de Impacto Ambiental. Sin embargo, en la mayoría de los casos se limita a proporcionar información del proyecto previo a su implementación. Empero, en los casos de consulta previa y de participación de comunidades que dependen de la actividad pesquera, la participación trasciende el nivel de la información.

La participación ciudadana debe garantizar la interactividad entre la conformación del proyecto y la comunidad afectada, lo cual requiere de profesionales que faciliten escenarios de diálogo, en el que interactúen el saber técnico y el de la comunidad, con el fin de hacer visibles las voces locales en contextos de poder.

Dentro del proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental, se prevé vincular trabajadores y trabajadoras sociales, para lo cual es indispensable que los y las profesionales de la disciplina complementen sus conocimientos sobre los procesos de licenciamiento ambiental, los ESIA y la Evaluación del Impacto Ambiental.

El escenario del proceso de licenciamiento ambiental y el de la Evaluación de Impacto Ambiental es un reto para la profesión de Trabajo Social, ya que precisa una mirada hermenéutica de los fenómenos, para asumir una nueva concepción del mundo que permita vincular el quehacer profesional fundamento en el conocimiento de los entornos sociales y naturales, relacionados en el tiempo y en el espacio.

En la Evaluación de Impacto Ambiental y en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental se requiere la aplicación de métodos, metodologías y

técnicas propias de las disciplinas de las ciencias sociales para la recolección de información de fuentes primarias, como los aportados por la investigación etnográfica, la observación directa, la realización de entrevistas estructuradas, semiestructuradas, así como los talleres, mapas mentales, análisis de actores de interés (*stakeholders*), cartografía social, representaciones sociales, encuestas, etc.

Se deben reconocer los aportes que pueden hacerse desde los saberes de acción desarrollados en la profesión. Todo ello con el fin de obtener una caracterización socioeconómica y cultural lo más adecuada posible. La Evaluación de Impacto Ambiental también es un campo de investigación donde el qué hacer y cómo hacerlo promueven, per se, un aprendizaje en el investigar investigando.

### Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. 2008. “Mapa de explotación petrolera”. *Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta*. [http://puertogaitan-meta.gov.co/mapas\\_municipio.shtml?apc=bcEl%20municipio%20en%20el%20pa%EDs-1-&x=2222787](http://puertogaitan-meta.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcEl%20municipio%20en%20el%20pa%EDs-1-&x=2222787) (12 de diciembre del 2013).
- Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. 2013. “Mapa de tierras”. Página oficial ANH. <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=1> (10 de mayo del 2013).
- Andrade, Helena y Guillermo Santamaría. 1997. “Cartografía social para la planeación participativa”. *Memorias del curso “Participación comunitaria y medio ambiente. Proyecto de capacitación para profesiones del sector ambiental”*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente / ICFES.
- Ángel Maya, Augusto. 1998. “El retorno a la tierra: Introducción a un método de interpretación ambiental”. *Cuadernos Ambientales, serie documentos especiales 3: 11-40*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional / Instituto de Estudios Ambientales / Universidad Nacional de Colombia.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. 2013. “Audencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2012”. Página oficial ANLA. [www.anla.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1300&conID=8133](http://www.anla.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1300&conID=8133) (08 de junio del 2013).
- Cabrera Leal, Mauricio y Julio Fierro Morales. 2013. “Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia”. *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista, 89-123*. Bogotá: Contraloría General de la República / Imprenta Nacional.
- Celis, Teresita. 2013. “Anuncian términos ambientales para convencionales”. *La República*. [www.larepublica.co/economia/anuncian-t%C3%A9rminos-ambientales-para-no-convenionales\\_38871](http://www.larepublica.co/economia/anuncian-t%C3%A9rminos-ambientales-para-no-convenionales_38871) (08 de junio del 2013).
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz – CINEP/PPP. 2012. “Informe especial. Minería, conflictos sociales y violación de Derechos Humanos en Colombia”. Página oficial CINEP / Programa por la paz. [www.cinep.info/cinep/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=269&Itemid=128&lang=es](http://www.cinep.info/cinep/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=269&Itemid=128&lang=es) (08 de abril del 2013).
- Contraloría General de la República de Colombia. 2006. *Estado de los recursos naturales y del ambiente 2005-2006*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Contraloría General de la República de Colombia. 2012. *Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente 2011-2012*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2013. *Informe de resultados de las cuentas nacionales anuales años 2010 definitivo y 2011 provisional*. Dirección de síntesis y cuentas nacionales – DSCN. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/anuales/ccrg\\_base2005/Boletin\\_Cuentas\\_Anuales\\_2010d-2011p.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/anuales/ccrg_base2005/Boletin_Cuentas_Anuales_2010d-2011p.pdf) (01 de diciembre del 2013).
- Echavarren, José Manuel. 2007. “Aspectos socioeconómicos de la evaluación de impacto ambiental”. *Revista Internacional de Sociología 65* (47): 99-116. <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/54/54> (05 de julio del 2013).
- López, Yolanda. 2002. “Una aproximación histórica a la relación Trabajo Social-ciencias sociales”. *Revista de Trabajo Social 4*: 83-107. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Márquez, Germán. 2001. *De la abundancia a la escasez: la transformación de ecosistemas en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales – IDEA, Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010. *Metodología general para la presentación de estudios ambientales*. Diana Marcela Zapata Pérez y Carlos Alberto Londoño Berrio (eds.). Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2012. “Las prácticas de las intervintes en los procesos de atención psicosocial a la

- población desplazada por la violencia sociopolítica colombiana". *Revista de Trabajo Social* 14: 11-27. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mouthon Bello, Alberto Federico et al. 2002. *Manual de Evaluación de Estudios Ambientales: criterios y procedimientos*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente. [http://www.mnambiente.gov.co/documentos/manual\\_seguimiento.pdf](http://www.mnambiente.gov.co/documentos/manual_seguimiento.pdf) (4 de enero del 2013).
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. 1972. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano: Conferencia sobre la Tierra*. Estocolmo: ONU.
- Palacio, Dolly. 2009. "Redes de parentesco y entorno natural: apuntes para un diagnóstico ambiental participativo". *Revista Trabajo Social* 11: 71-86. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Palacio, Dolly. 2010. "Reflexibilidad y territorios sostenibles: la valoración ambiental participativa en Soacha". *Revista Trabajo Social* 12: 101-117. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Porras Vallejo, Oswaldo Aharón. 2011. *Apuntes sobre la consulta previa con grupos étnicos*. Documento de trabajo interno DNP-DDTS-SODT. <https://www.dnp.gov.co/Link-Click.aspx?fileticket=Grq2aX7b9gU%3D&tabid=273> (4 de mayo del 2013).
- Restrepo Giraldo, Francisco. 2002. "Epistemología del Trabajo Social". *Revista de Trabajo Social* 4: 23-30. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rivera, Hugo y Marleny Malaver. 2011. *La organización: los stakeholders y la responsabilidad social*. Bogotá: Universidad del Rosario. [www.urosario.edu.co/urosario\\_files/ao/a019d4bc-3670-4966-881c-ccaabf47d85c.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/ao/a019d4bc-3670-4966-881c-ccaabf47d85c.pdf) (4 de mayo del 2013).
- Rodríguez, Gloria Amparo. 2011. "Las licencias ambientales y su proceso de reglamentación en Colombia". *Foro Nacional Ambiental – FNA*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08360.pdf> (10 de junio del 2013).
- Romero, Milton, Edersson Cabrera y Néstor Ortiz. 2008. *Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2006-2007*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. [http://www.humboldt.org.co/publicaciones/uploads/188\\_INSEB\\_2006-2007.pdf](http://www.humboldt.org.co/publicaciones/uploads/188_INSEB_2006-2007.pdf) (3 agosto del 2013).
- Toro, Javier. 2009. "Análisis constructivo del proceso de evaluación de impacto ambiental en Colombia. Propuestas de mejora". (Tesis de Doctorado en Área de Tecnologías del Medio Ambiente). Granada, España: E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Departamento de Ingeniería Civil, Universidad de Granada. Documento inédito.
- Toro, Javier. 2012. Apuntes de clase de la *Cátedra Evaluación de Impacto Ambiental*. Segundo semestre del 2012. Diplomado de Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración Económica, Instituto de Estudios Ambientales – IDEA. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Toro, Javier, Ignacio Requena y Montserrat Zamorano. 2010. "Análisis crítico de la evaluación de impacto ambiental en Colombia". *Quince años de la política ambiental en Colombia*, 231-250. Bogotá: Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-sociales Gerardo Molina (UNIJUS) / Universidad Nacional de Colombia.
- Vallejo, María. 2009. "La estructura biofísica de la región andina y sus relaciones de intercambio ecológicamente desigual (1970-2005). Un estudio comparativo". *Serie Avances de Investigación* 31. Madrid: Fundación Carolina – CEALCI.

## Documentos jurídicos

- Congreso de la República. 22 de diciembre de 1993. Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINASINA, y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial 41.146.
- Congreso de la República. 16 de junio de 2011. Ley 1450 de 2011. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014". Diario Oficial 48.102.
- Constitución Política de Colombia. 1991. "Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 3. De los derechos colectivos y del ambiente". [www.banrepvirtual.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991/titulo-2-capitulo-3](http://www.banrepvirtual.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991/titulo-2-capitulo-3) (10 de junio del 2013).
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. Plan Nacional de Desarrollo – PND. 2011. *Prosperidad para Todos, 2010-2014*. Bogotá: DNP.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 05 de agosto de 2010. Decreto 2820. "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales". Diario Oficial 47.792.
- Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. 2002. *Política Nacional de Educación Ambiental*

– SINA. [http://www.humboldt.org.co/iavh/documentos/politica/politicas\\_ambientales/2002%20Politica%20Nacional%20de%20Educacion%20Ambiental.pdf](http://www.humboldt.org.co/iavh/documentos/politica/politicas_ambientales/2002%20Politica%20Nacional%20de%20Educacion%20Ambiental.pdf) (15 mayo del 2013).

Presidencia de la República de Colombia. 18 de diciembre de 1974. Decreto 2811 de 1974. “Por el cual se dicta el Código

Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”. Diario Oficial 34.243.

Presidencia de la República de Colombia. 28 de noviembre de 2008. Decreto 4530 de 2008. “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio del Interior y de Justicia y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial 47.187.





# Entrevista



# Entrevista con María Teresa Velásquez de Gallo\*

María Teresa Velásquez de Gallo es licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Caldas, título que obtuvo con tesis meritoria. Desde 1969 se vinculó como profesora en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, donde ejerció como docente durante veintinueve años, cinco como catedrática, y en varias ocasiones fue decana de la Facultad de Trabajo Social; además, trabajó con Profamilia e hizo parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Educación – Conets.

## **María Teresa, ¿cómo fue tu proceso de formación en Trabajo Social y quién era la decana?**

Trabajo Social se inició en el año 1964 en el Colegio Mayor de Caldas, que en ese momento se llamaba Universidad Católica Femenina. Recuerdo que unas tías mías se enteraron de la llegada de unas señoritas de Bogotá para dar información sobre la nueva carrera que iba a iniciarse en esta institución. Ellas me consiguieron una cita [...]. Me dejé motivar, no tuve nunca una orientación profesional en el colegio, pero a partir de estas circunstancias me vinculé a la Universidad y empecé mi carrera.

## **¿En qué colegio terminaste el bachillerato?**

Yo había cursado bachillerato técnico comercial en el colegio privado de las hermanas Gómez Estrada, que formaba hasta cuarto de bachillerato, pero yo

quería ingresar a la universidad, entonces terminé el bachillerato en el Colegio del Rosario.

## **¿Recuerdas a algunos de tus profesores de la carrera de Trabajo Social?**

Me acuerdo de Octavio Giraldo Neira, psicólogo clínico; del médico Félix Henao Toro, él nos dictaba Antropología; también recuerdo a Gilberto Villegas Velásquez, él nos daba investigación científica, pero con una modalidad tan especial [...] nos contaba sus investigaciones, era una enciclopedia, entonces, los temas que trataba los trabajaba a partir de sus investigaciones y de cómo él había investigado. Sociología la teníamos con Graciela Villada de Uribe, [...] ella venía de Costa Rica [...]. La hermana Cecilia Mercedes era trabajadora social y era la que dirigía el programa de Trabajo Social en la Universidad, [...] ella era egresada de la carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Javeriana. [...] Luego de estar en esta institución tres años, dijeron que no nos podían dar el título porque la Universidad Católica Femenina figuraba como Colegio Mayor; por tal razón, el Ministerio de Educación no permitía el otorgamiento de títulos profesionales, lo cual generó un movimiento supremamente fuerte en la ciudad de Manizales; ya habíamos empezado a hacer prácticas con distintas instituciones. Empresas privadas, como la Industria Colombo Alemana de Machetes (Incolma), [la] Industria Licorera de Caldas, Herragro S.A; entidades públicas como el Hospital de Caldas, la Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec) y el Instituto de Crédito Territorial; este último fue uno de los organismos que más impacto tuvo en la prestación de servicios a la comunidad en la ciudad, especialmente por los programas de vivienda para diferentes sectores sociales, incluidos estratos bajos, medios y altos. Se gestó, entonces, un movimiento

\* Aparte de la entrevista realizada en la ciudad de Manizales, el 28 de mayo del 2012, por las profesoras Gloria E. Leal Leal y María Himelda Ramírez, en el marco del desarrollo de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1975-1991”, ganadora de la convocatoria Orlando Fals Borda de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, entre 2010-2012

desde las empresas privadas, quienes convocaron a los padres de familia; con los esfuerzos de todos, nos proporcionaron el ingreso a la Universidad de Caldas, inicialmente solo para terminar las cohortes existentes hasta ese momento en la Universidad Católica Femenina.

### **¿Qué pasó con la planta docente de la Universidad Católica Femenina y qué te motivó a continuar con tus estudios?**

Se trasladó a la Universidad de Caldas, pero nos tocó pagar una matrícula muy costosa porque la Universidad en ese momento no había presupuestado todo lo que implicaba el engranaje administrativo y docente de una carrera nueva. Esto generó una desbandada de estudiantes, especialmente los que venían de otras regiones —había gente del Huila, Valle, del norte del Valle, del Tolima, de la Costa, del Cauca—; también hubo deserción de los estudiantes de Manizales; se generó desconfianza e incertidumbre sobre lo que iba a pasar: si iba a funcionar, de que cómo así que los costos iban a ser tan altos si la Universidad de Caldas era pública. Finalmente, de un grupo de 38 estudiantes, terminamos seis. En mi caso, solo me faltaba un año, estaba contenta, me había ido muy bien y me pareció que por la lucha que se dio, valía la pena continuar.

### **¿Quiénes enseñaban metodologías y qué metodologías veían de Trabajo Social?**

La hermana Cecilia Mercedes nos daba Historia del trabajo social, y creo que también Trabajo Social de caso; Juan Mojica llegó a fortalecer la parte de Trabajo Social. Además, teníamos un grupo de docentes y asesoras de práctica que ya eran trabajadores sociales y laboraban en algunas de las instituciones del departamento de Caldas, [...] y cada uno, desde su trabajo institucional, nos alimentaba la formación en los métodos de caso, grupo y comunidad; quienes laboraban en el Instituto de Crédito Territorial nos dictaban comunidad; en el Hospital de Caldas, básicamente se encargaban de los cursos de caso y grupo, sobre todo con grupos terapéuticos, que era como lo genérico allí; también teníamos prácticas en la cárcel de varones. [...] Juan Mojica llegó a trabajar directamente en la

Universidad de Caldas, fue un padre para el desarrollo del Trabajo Social en la Universidad de Caldas.

### **¿Y dónde se formó Juan Mojica?**

Él se formó como trabajador social en la Pontifica Universidad Javeriana, fue líder de Trabajo Social no solamente acá sino a nivel nacional e internacional. Recuerdo que él me vinculó a la Universidad como docente, ocho meses después de terminar mi carrera en 1968. El primero de agosto de 1969 empecé a ser docente sin graduarme. Cuando Juan Mojica se retiró de la Universidad de Caldas, se fue a trabajar con la OIT.

### **¿Sobre qué tema hiciste tu tesis y cuál fue la metodología que empleaste?**

Sobre prostitución. Me la dirigió Elí Alzate, un médico sexólogo afamado internacionalmente, que era profesor de la carrera. Fue declarada como meritoria; [...] la Universidad la divulgó por todo el país [...]. En ese momento había una preocupación por la planificación familiar y la educación sexual, entonces, con el profesor Elí Alzate, en el proceso de buscar tema para la tesis, se dio la posibilidad de investigar sobre la prostitución en Manizales, y yo, de 21 años, me le medí; he sido de retos. Él me dijo, yo se la dirijo y vamos a trabajar juntos. La metodología básicamente consistió en buscar sus lugares de origen, ¿dónde y por qué trabajaban en la prostitución?, ¿cuáles eran los impactos familiares, sociales y religiosos?, ¿qué impacto, a nivel de las distintas instituciones sociales, tenía la prostitución en Manizales?, y ¿por qué había prostitución? Para realizar la investigación, buscamos colaboración de la policía con el fin de identificar las casas de prostitución que estuvieran registradas por la policía y que tuvieran control de saneamiento por parte de la Secretaría de Salud. Se implementaron entrevistas directas en las casas de prostitución; orienté de manera crítica el tema, especialmente de las clases sociales, la institución religiosa y el clero; este último seriamente cuestionado por su manejo y por su respuesta a las necesidades de esta población, que era muy joven. También se cuestionó a la sociedad de Manizales, tan cerrada [...]. Pienso que todo esto fue lo que generó más impacto en la tesis.

## **Con respecto a las conclusiones de la investigación, ¿qué fue lo que te causó más impacto?**

Observar las conductas tan cerradas de las familias, motivadas por la ignorancia y tal vez por la cultura de la región, al estigmatizar y expulsar del hogar a las niñas que quedaban en embarazo porque las consideraban “niñas perdidas”; la proliferación de la prostitución en las épocas de cosecha cafetera; las edades de esta población que, en mayor medida, oscilaban entre los 15 y 18 años; había pocas mujeres maduras. También me impactó ver que en todas las habitaciones de estas niñas había imágenes de santos, que daban cuenta de valores religiosos arraigados; además, una contradicción que ellas expresaban frente a la vida que tenían que llevar y la responsabilidad que implicaba con sus hijos, porque a pesar de su pobre lenguaje, se notaba que los valores familiares y religiosos eran muy arraigados. Otro asunto fue observar el rechazo del clero, sacerdotes que no les daban una solución cuando las mujeres querían reivindicar todo aquello de su conciencia cristiana o católica; es decir, una sociedad que cierra las puertas, pero que no hace nada por reivindicar social y económicamente a una población que solo tiene la prostitución como una puerta de escape.

## **¿Cuál era el papel de Profamilia<sup>1</sup>, que estaba iniciando su quehacer en el país, con respecto a esta población?**

Estuve solo ocho meses trabajando con Profamilia; fue muy difícil poner en vox populi la planificación familiar en una sociedad demasiado cerrada, entonces se inició un proceso de sensibilización con un grupo de líderes institucionales y empresariales, mediante unas charlas sobre la paternidad responsable, y a partir de allí, [se buscó] comprometerlos con la convocatoria de sus poblaciones: obreros, obreras,

<sup>1</sup> Profamilia fue fundada en 1965 por el médico ginecólogo Fernando Tamayo Ogliastri, quien, además, la posicionó como entidad líder en Colombia. Su misión es contribuir al bienestar de la población colombiana a través de la promoción y el respeto por el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Cuenta con seis líneas de trabajo: Profamilia joven, AVISE, Profamilia móvil, promoción de derechos, Profamilia educa, y prevención de ITS, VIH/Sida.

comunidades rurales, urbanas, para ir a dictar las charlas que se llamaban “de motivación”. Esta primera fase se hacía interdisciplinariamente con profesionales de medicina, enfermería y Trabajo Social.

## **¿Cuándo ingresaste a la carrera docente?**

Cuando la Universidad pudo contratar profesionales, se abrió concurso y se vinculó a gente de muchas otras partes de Cali, Bogotá, Medellín. Vino Blanca Livia Mejía y Gilma Méndez. En ese entonces fue cuando aterricé de barriga porque se iniciaban las discusiones sobre Trabajo Social; estaba el grupo Golconda<sup>2</sup>, el padre Camilo Torres Restrepo<sup>3</sup>, Juan Barreix<sup>4</sup>, Orlando Fals Borda<sup>5</sup>, quienes empezaban a cuestionar las ciencias sociales y su papel en este contexto. Además, en los setentas surgió la crisis de la Universidad Javeriana y se cerró el programa de Trabajo Social; no volvieron a recibir más gente y algunos estudiantes empezaron a migrar hacia otras universidades. Digo que de barriga porque al llegar a la Universidad el grupo de docentes me dice que debemos estudiar el documento de Araxá<sup>6</sup>; empezaron a traer una cantidad de lecturas de Chile y de Brasil, con el fin de buscar una fundamentación mucho más clara del Trabajo Social. Esta época coincidió con la gestación de los movimientos sociales, los sindicatos, los grupos popu-

<sup>2</sup> Fue una asociación de clérigos católicos colombianos que decidieron trabajar mancomunadamente a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, bajo la orientación de lo que se conocería como “Teología de la liberación”.

<sup>3</sup> Camilo Torres (Bogotá, 3 de febrero de 1929-Patio Cemento, Santander, 15 de febrero de 1966) fue un sacerdote católico colombiano, pionero de la Teología de la liberación y cofundador de la Facultad de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia, primera de Latinoamérica.

<sup>4</sup> Juan Barreix, trabajador social egresado del Instituto de Servicio Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de Argentina, fue Integrante del Consejo Editorial de la Revista Hoy en el Trabajo Social entre 1967 y 1976.

<sup>5</sup> Orlando Fals Borda fue investigador y sociólogo. Nació en Barranquilla, Colombia, el 11 de julio de 1925 y falleció en Bogotá, el 12 de agosto de 2008. En 1959, junto con Camilo Torres Restrepo, fundó la primera Facultad de Sociología de América Latina en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en donde se convirtió en su primer decano hasta 1966.

<sup>6</sup> El documento de Araxá (1968) fue elaborado por un grupo de profesionales que se reunieron en Araxá (estado de Minas Gerais, Brasil) con el objetivo de definir y conceptualizar el Servicio Social, así como fortalecer su teorización y ubicarlo al lado de las profesiones afines.

lares que iniciaban invasiones, grupos de profesores de izquierda, Mao Tse-Tung estaba en su furor, la revolución cultural de China, el librito Rojo con las tesis de Mao, el *Capital*; empecé a vivir otro Trabajo Social con el movimiento de reconceptualización.

### **¿Entonces te tocó formarte en el marxismo?**

Sí, nosotros teníamos grupos de estudio interdisciplinarios; la Universidad nos patrocinó la invitación de Manuel Zabala como tutor; era un grupo de estudio muy comprometido con una búsqueda del Trabajo Social. Se problematizaban interrogantes como ¿qué pasa con nuestros problemas y nuestra intervención? Se cuestionaban todos los métodos clásicos de Trabajo Social que se retomaban de NorTEAMÉRICA u otras latitudes distintas a la nuestra, los cuales se reproducían acríticamente; así mismo, empezó ese discurso de las contradicciones capital-trabajo y caímos en la negación de las instituciones; todo eso condujo a buscar el papel revolucionario del Trabajo Social y a buscar métodos de trabajo con las bases, con los sindicatos y con las comunidades, para propender por las reivindicaciones sociales.

### **De acuerdo con este nuevo sentido del Trabajo Social, ¿en qué lugares de base y en qué sindicatos los estudiantes hacían sus prácticas?**

En los sindicatos de las empresas que ya empezaban a generar sindicalismo. Eso también era nuevo para la época; trabajábamos con el sindicato de la Central Hidroeléctrica de Caldas, de la Licorería, con los grupos de base que estaban trabajando en autoconstrucción; organizábamos grupos poblacionales en las comunidades con el apoyo de la acción comunal, también con las poblaciones de los barrios que estaban buscando hacer invasiones. Entonces, inicialmente se hacía observación de la dinámica social, de la comunidad y de la población; posteriormente se aglutinaba la comunidad para hacer educación política con el fin de que ellos hicieran sus propios diagnósticos sociales. Llegó un momento en que los estudiantes empezaron a cuestionarse sobre dónde iban a trabajar y quién les iba a pagar, hasta el punto de tener que suspender actividades académicas

y sentarnos, estudiantes y profesores, a tomar decisiones; realmente fue un momento de aterrizaje. En esa época perdimos la identidad como trabajadores sociales porque todo se hacía en grupos interdisciplinarios, entonces todos éramos una unidad donde Sociología, Antropología, Psicología, Derecho, y Trabajo Social jalaban para un mismo lado, estudiábamos y discutíamos lo mismo, entonces allí no se hablaba nada de Trabajo Social de caso, grupo y comunidad.

De las discusiones que se dieron entre estudiantes y profesores se reestructuró el plan de estudios a mediados de 1972; posteriormente, yo llevé a Arequipa, Perú, un documento que se llamaba “Experiencia de la reconceptualización del Trabajo Social profesional”; nos dimos mucha madera, muchos profesores salieron cuestionados y se retiraron de la Universidad [...]; otros pensamos que si bien hacíamos parte de la Universidad, el país necesitaba trabajadores sociales que fueran críticos, sin negar las instituciones, pero con cierta distancia de la neutralidad y del asistencialismo; en este sentido, comenzamos a construir un Trabajo Social con un bagaje metodológico y técnico que permitiera abordar la realidad y dar respuesta, lo más participativamente posible, a los problemas sociales y necesidades humanas. Fue entonces cuando consideramos que la participación era una de las formas más respetuosas con la que podíamos actuar como trabajadores sociales; sin embargo, muchos de los líderes más ideológicos, como Julia Reina y Henry Felipe Morales, se fueron, no aguantaron este aterrizaje y a mí me tocó coger las riendas. En esta nueva etapa, asesoré prácticas y dicté las asignaturas de Administración y Planeación, esta última entendida como una de las herramientas fundamentales para la estructuración de planes en cualquier institución; y en la intervención y práctica de los estudiantes de Trabajo Social.

### **¿Cómo fue el proceso del paso de Facultad a Programa?**

Cuando llegamos de la Universidad Católica Femenina era Programa porque no podíamos ser una unidad académica separada y no teníamos grupo consultivo —el grupo consultivo era conformado por otra gente y, de pronto, por un representante de Trabajo Social—. Cuando entramos a la estructura de la Universidad

de Caldas, nos vincularon a la Facultad de Ciencias y Humanidades; después, hasta el año 1996-1997, todos los programas fueron Facultades, incluyendo Trabajo Social; a partir de esta época, por restructuración de la Universidad, volvimos a ser Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Hoy, lunes 28 de mayo del 2012, en Manizales, hemos tenido la oportunidad de entrevistar a la profesora María Teresa Velásquez de Gallo, a quien

le agradecemos su disposición por compartir su experiencia profesional y docente.

A ustedes, muchísimas gracias. Hablar de esto es retroceder mucho tiempo en todo lo que ha sido mi vida, que la dediqué al Trabajo Social durante treinta y cuatro años; estuve veinte nueve años, hasta que me jubilé, y después cinco años como catedrática; desde los diecisiete años hasta los cincuenta y cinco años he estado vinculada al Trabajo Social.



# **Reseñas**



## Diccionario de Trabajo Social

Tomás Fernández García, Rafael de Lorenzo y Octavio Vázquez

Madrid: Alianza Editorial, 2012, 588 pp.

La realización de un diccionario de Trabajo Social, como el que reseñamos aquí, constituye un esfuerzo intelectual de primera magnitud en el que un número importante de académicos y profesionales vinculados a la disciplina participan con el objetivo de contribuir, decididamente, a la consolidación de una terminología en torno a los conceptos claves, las teorías, los modelos, los referentes históricos fundamentales, que han configurado y definen al Trabajo Social como profesión y disciplina.

Sin embargo, este esfuerzo no se ha realizado con el propósito de negar la pluralidad existente en Trabajo Social; todo lo contrario. Como se afirma en la introducción del *Diccionario*, sus editores han pretendido realizar un acercamiento plural y diverso, desde distintos enfoques o escuelas de pensamiento, a los contenidos que hoy definen el quehacer profesional de los trabajadores y de las trabajadoras sociales. Consideramos que este es uno de los valores principales que reúne la presente edición del *Diccionario de Trabajo Social*: el esfuerzo por aglutinar 146 autores de seis países distintos (España, Colombia, Argentina, México, Costa Rica y Estados Unidos), que pertenecen a treinta y cinco universidades públicas y privadas; así como diez instituciones en las que intervienen profesionalmente trabajadores y trabajadoras sociales. El aporte de estos autores ha culminado en 1.365 voces organizadas en torno a cuarenta y dos ámbitos temáticos que responden al pasado, al presente y también al futuro del Trabajo Social, en la medida en que incorpora voces de espacios de actuación que, si bien tienen un incipiente desarrollo en el Trabajo Social, presentan grandes perspectivas hacia el futuro, como espacios de realización profesional. Por un lado, nos referimos a cuestiones como la responsabilidad social corporativa, la gestión de la calidad y el ejercicio libre de la profesión; por otro, a

la intervención de los trabajadores y de las trabajadoras sociales, como la actuación con las familias —en el ámbito de las discapacidades y de las situaciones de exclusión social—, sin olvidarnos de aspectos teóricos e históricos más relevantes que permiten conocer y comprender el momento actual del Trabajo Social.

Este conjunto de alocuciones, de distinta extensión en función de la importancia que los términos definidos tienen para el Trabajo Social, creemos que ofrecen un fiel reflejo de la realidad de la profesión y disciplina. Esto permite alcanzar dos finalidades complementarias: por un lado, ofrece a la población en general un conocimiento sobre qué es y qué hacen los trabajadores y trabajadoras sociales; por el otro, ofrece información suficiente a los estudiantes que se inician en el aprendizaje del Trabajo Social y que les permite profundizar en el conocimiento de la profesión y disciplina que han elegido. Es decir, es un libro de consulta, creemos que obligada, para todos los estudiantes, a quienes les proporcionará no solo la definición de los términos que buscan sino que, además, a partir de las referencias bibliográficas ofrecidas por determinadas voces, tendrán la posibilidad de profundizar su conocimiento de los términos propuestos. En cuanto a los profesionales, el *Diccionario de Trabajo Social* se ofrece como material de consulta rápida de términos, conceptos, teorías, instrumentos, técnicas, que necesiten en su ejercicio profesional, ayudándoles en la precisión y rigor que este requiere. En cuanto a los académicos de nuestra disciplina, el *Diccionario* les puede permitir conocer otras dimensiones del Trabajo Social que van más allá del ámbito específico en el que el docente es experto.

Se dijo anteriormente que las 1.365 voces que componen el *Diccionario* están agrupadas en cuarenta y dos ámbitos de conocimiento vinculados al Trabajo Social. Vale la pena detenerse un poco más en esta

organización del *Diccionario*. En efecto, la normal disposición de los términos de un diccionario los organiza por orden alfabético. Ello facilita la búsqueda del concepto en cuestión y su consecuente lectura, además, proporciona la información precisa sobre su definición. Sin embargo, con la incorporación del índice analítico que proporciona el *Diccionario de Trabajo Social* en sus últimas páginas, los lectores tendrán la posibilidad no solo de consultar el vocablo que necesiten sino que podrán tener acceso al conjunto de voces agrupadas bajo un mismo ámbito de conocimiento. Esto facilita un conocimiento profundo del ámbito específico en cuestión, por lo que se recomienda que los lectores que consulten el *Diccionario* realicen este ejercicio de comprender la voz estudiada en relación con el conjunto de voces con las que se vincula dentro del índice analítico que contiene.

Otro aspecto a destacar del texto es la presencia de voces que han sido generadas en otros ámbitos de conocimientos con los que el Trabajo Social coexiste. Nos estamos refiriendo a términos que proceden de la sociología, la psicología y de otras disciplinas. Este ejercicio, que estimamos necesario en la medida en que la comprensión y explicación de las situaciones complejas de las que se ocupa el Trabajo Social requieren de los aportes de otras disciplinas, ha sido visto tradicionalmente como demeritorio en el interior de la profesión y de la disciplina. Para superar esta percepción, en el presente *Diccionario*, sus editores han pretendido reflexionar sobre estos aportes exógenos, en función de las características del Trabajo Social. Es decir, no bastaba con disponer de voces cuyo origen conceptual está en otros ámbitos de conocimiento, sino que estas debían pensarse de acuerdo con las exigencias del Trabajo Social. En este sentido, concordamos con la intención subyacente al

orden que se le dio a dichas voces, agrupadas bajo ámbitos de conocimientos denominados como Trabajo Social psicológico, jurídico, sociológico, entre otros.

El *Diccionario de Trabajo Social*, además, representa una oportunidad para consolidar a nuestra profesión y disciplina en la cultura de habla hispana. El producto que ofrece Alianza Editorial equipara formalmente al Trabajo Social con otros ámbitos de conocimiento que ya poseen, al menos, un diccionario de referencia. No afirmamos que no existan otros diccionarios de Trabajo Social —los hay y han sido ejemplos que han iluminado, en cierta medida, la obra aquí reseñada—; nos estamos refiriendo a la posibilidad de disponer de una obra de consulta y referencia que permita también a otras disciplinas conocer y valorar aquello que el Trabajo Social puede aportar al conocimiento de sus objetos de investigación. Es en esta medida en la que consideramos que este *Diccionario* supone un paso para la consolidación del Trabajo Social en el ámbito académico.

Una obra en la que participan poco menos de ciento cincuenta autores exige un esfuerzo importante de coordinación para asegurar la rigurosidad y calidad de todos los términos propuestos en la obra de consulta. Los editores, así como la propia editorial, están comprometidos con la tarea, sin embargo, de profundizar en un futuro a mediano plazo este ejercicio de exigencia académica y de actualizar las voces contenidas en este *Diccionario*, con el objeto de dar cuenta de los nuevos avances que se hayan producido en la profesión y disciplina de Trabajo Social.

OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO  
*Profesor titular de la Facultad de Trabajo Social*  
*Universidad de Huelva, España*

## Metodologias multidimensionais em Ciências Humanas

Maria Lucia Rodrigues y Maria Margarida Cavalcanti Limena (orgs.)

Brasilia: Liber Livro Editora, 2006, 176 pp.

Los cuestionamientos contemporáneos hechos a las ciencias humanas tienen como punto de partida la excesiva división disciplinar, aunada a la construcción de visiones deterministas y absolutas de la naturaleza, del ser humano, del espíritu, de las cosas, de las teorías y de los valores. El trabajo presentado por las docentes de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP) apuntala sobre esos cuestionamientos desde la teoría de la complejidad del pensador judeo-francés Edgar Morin.

La propuesta de las autoras es presentar diversas modalidades para *indagar* la realidad analizada, en particular, por el Trabajo Social brasileño inscrito en el área de las ciencias sociales aplicadas. El libro está organizado en siete artículos que tienen como eje de articulación el fundamento teórico-metodológico en los principios, elementos y componentes de la teoría de la complejidad.

El formato del libro no sugiere un esquema de lectura lineal estricto. Sin embargo, los dos textos que dan inicio al texto componen el marco conceptual de los demás artículos; así mismo, permiten situar a la lectora o al lector en el referente epistemológico empleado por las demás autoras del libro en sus investigaciones sobre la intervención social.

El artículo “Metodología multidimensional em ciências humanas: um ensaio a partir do pensamento de Edgar Morin” es escrito por Maria Lucia Rodríguez con el objetivo de situar la propuesta de la inter- y transdisciplinariedad para la producción de conocimiento de profesiones que trabajan en la intervención. La autora considera que profesiones como Trabajo Social precisan construir sus conocimientos sobre y desde los espacios de intervención social con una *actitud* inter- y transdisciplinar. Para ello, retoma la teoría de la complejidad y plantea la apropiación juiciosa del método de conocimiento propuesto

por esta corriente, entendido como una perspectiva que permite la interdependencia entre diversas ciencias para la comprensión de diferentes niveles de realidad, que tienen su centro en el ser humano (individual, social, biológico) y su condición humana. Este método se basa en un pensamiento que une, por tanto, los principios que fundamentan y permiten el desarrollo de la investigación inter- y transdisciplinar: el dialógico, la recursividad organizacional y el hologramático. La autora también describe en detalle las propiedades del pensamiento complejo que permiten fundamentar investigaciones cuya teleología es la ruptura de fronteras disciplinares, el intercambio de conocimientos, la interacción de disciplinas y el tránsito entre ellas.

Elsegundo artículo, “Cidades complexas no século XXI: ¿planejamento normativo ou planejamento instaurador?”, escrito por Maria Margarida Limena, cuestiona la intervención de las ciudades centradas en la idea de optimización del espacio ocupado. El análisis propone una *actitud multidimensional* como metodología para orientar proyectos de intervención urbana que articulen planeación, ética y estética. Esa nueva actitud involucra la sensibilidad de los filósofos, artistas, literatos y urbanistas. La estrategia propuesta configura una idea de ciudad como sistema complejo, es decir, parte de un proyecto de sociedad planetaria que establece un diálogo interdisciplinar, interconectado en respuesta al saber restrictivo y reductor que ahoga a las grandes ciudades. Los principios propuestos por la autora organizan una planeación instauradora para la innovación social con equidad, restitución de la sociabilidad y reafirmación del derecho a la ciudad.

Los artículos sucesivos presentan de manera detallada los procedimientos metodológicos y técnicos así como las estrategias que auxilian la investigación

sobre las dimensiones de la intervención social y el Trabajo Social. Las autoras son estudiantes del programa de Estudios Posgraduados en Servicio Social de la PUC-SP y hacen parte del Núcleo Estudios e Investigación sobre Educación y Cuestiones Metodológicas en Servicio Social (NEMESS).

El artículo escrito por Denise Cristina Guelfi, "Labirintos metodológicos: a caminho de uma hermenéutica", estudia la producción académica (periodo 1985-2001) del programa de estudios de posgrado de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, primera escuela de Trabajo Social en el Brasil. El texto presenta los principales hallazgos del estudio sobre el cuerpo de conocimiento que da sustento al Trabajo Social en ese país. La autora describe las cuatro fases metodológicas de su investigación, en las cuales privilegia el estudio bibliográfico y el documental analítico, comprensivo e interpretativo-hermenéutico, especializándose en la producción de estudiantes de doctorado en Trabajo Social.

Las tendencias conceptuales para la compresión del Trabajo Social son presentadas como principales hallazgos de la investigación. La autora reconoce la existencia de una diversidad de concepciones sobre el Trabajo Social, que si bien sugieren una pluralidad, también señalan una falta de especificidad, de articulación teórico-metodológica y poca claridad sobre los operadores de la intervención. Si bien el punto de encuentro entre concepciones diversas está en la idea de entender el Trabajo Social como una práctica de intervención, dicha concepción no promueve análisis sobre el poder interventivo, los resultados de la intervención, los aspectos operativos y el modo de establecer relaciones directas con los usuarios. De esta manera, las orientaciones conceptuales que predominan enfatizan en un discurso teórico sobre la práctica y no sobre su estudio empírico.

Por otra parte, la producción académica de Trabajo Social en Brasil se configura sobre la crítica marxista a la acción profesional que es —en palabras de la autora— una estrategia centralizada y hegemónica de mantenimiento del poder y de construcción de conocimiento desde y sobre la profesión. El discurso crítico se vincula a la idea de un proyecto político profesional hegemónico que se convierte en la tendon-

cia dominante de la producción de análisis sobre la práctica profesional. Para la autora, esa tendencia no se interesa por la manera en que ese proyecto se materializa en la intervención social ni por los conflictos, límites y precariedades de una profesión que se define por un proyecto político-pedagógico-hegemónico.

El artículo de Adriana de Araujo Bispo, "Estresse e trabalho: assistentes sociais na mira do Burnout", se interesa por presentar los resultados del estudio sobre la salud mental de las y de los profesionales en Trabajo Social. El síndrome de Burnout reúne síntomas físicos, psíquicos y comportamentales que caracterizan el estrés laboral crónico de quienes trabajan en la asistencia o en el cuidado de otras personas. El impacto del síndrome se puede medir a través de un instrumento (MBI) creado para profesionales que trabajan en el área médica; dicho instrumento estudia tres dimensiones: cansancio emocional, despersonalización y reducida realización profesional.

La autora presenta el proceso de adaptación del instrumento para medir el impacto del síndrome en las trabajadoras y en los trabajadores sociales. El proceso de ajuste del instrumento llevó a la reelaboración de algunos enunciados del MBI, a la aplicación de una prueba pretest y a la validación del contenido de las veintiocho preguntas por parte de especialistas en el área de Trabajo Social. El test fue aplicado a un grupo de sesenta y tres profesionales en Trabajo Social, vinculados a la alcaldía de Santos en el estado de São Paulo, en las áreas de salud, trabajo comunitario y prestación de servicios, además de la labor docente en una institución de educación superior en esa misma ciudad. El análisis de los resultados indicó que los y las profesionales presentan dos de las dimensiones del síndrome: cansancio emocional y reducida realización profesional, sin que reciban atención institucional especializada ni mantengan prácticas de autocuidado.

El artículo "Entre imagens e palavras: um exercício metodológico multidisciplinar", escrito por Andréia Carvalho Estrella, presenta la fotografía como instrumento estratégico para la aproximación entre sujetos involucrados en procesos de investigación, orientados a conocer la relación entre el hombre y la naturaleza, y la existencia de conciencia ecologizada

en una comunidad de pescadores y pequeños agricultores de Perequê (municipio de Santo Amaro en el estado de São Paulo). La fotografía, con apoyo de otros *instrumentos prioritarios*, como la observación participante, la entrevista semiestructurada y el estudio bibliográfico-documental, permitió la construcción de una relación próxima entre la investigadora y los sujetos de la investigación. Así mismo, generó la reversión de lógicas de investigación relacionadas con la escogencia de los sujetos de la investigación. El uso de fotografías y la realización de entrevistas fueron objeto de discusión y decisión previa por parte de los moradores de la comunidad de pescadores. Ello permitió, en palabras de la autora, una mirada recíproca entre los sujetos involucrados.

El uso de la fotografía como instrumento de investigación exigió un trabajo exhaustivo que privilegió la triangulación de la información. En el proceso fotográfico fueron privilegiados aspectos como el contexto y comunidad; el espacio, información y percepción de la vida; lo urbano y la naturaleza; ciudad y pesca; cultura, vida y subjetividad; los impactos; y ética y solidaridad. Las entrevistas fueron realizadas a personajes escogidos por la propia comunidad; el conjunto de fotos realizadas por la investigadora y personas de la comunidad sirvió como disparador de las conversaciones que luego fueron analizadas sobre dos ejes: Perequê de antes y Perequê del presente.

Fátima A. B. de Oliveira Micheletti presenta el artículo “Visita domiciliar como estrategia de pesquisa”, en el que retoma este espacio de la intervención como *territorio investigativo* interdisciplinario. El estudio de la visita domiciliar es realizado por un grupo de reflexión conformado, de manera intencional, por profesionales vinculadas al Programa de Salud Mental, de la ciudad de Santos en el estado de São Paulo.

Con base en la experiencia de seis profesionales (trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional, psicóloga, enfermera y médica), la investigadora propició

un espacio de encuentro alternativo del que emergieron categorías que caracterizaban la visita domiciliaria desde su *sentido* y como mecanismo de mediación para la inserción en el territorio (territorio y comunidad) de los usuarios no institucionalizados por el servicio psiquiátrico. El trabajador reflexivo realizó la visita domiciliaria como facilitador de la práctica de mediación para la reorientación de la vida. La autora encontró en la visita domiciliaria un elemento estratégico que permite reorientar y dar valor al propio ejercicio profesional en acciones directas y cotidianas, con personas que no pueden o no desean recluirse en una institución de salud.

Finalmente, el artículo de Roseli Alburquerque da Silva, “Oficinas de reflexão com jovens infratores”, presenta un trabajo de sistematización de la práctica profesional en espacios de confinamiento reeducativo. La autora describe, de manera vivencial, el aporte de los talleres de reflexión con jóvenes infractores para el rescate de sus historias de vida. Los talleres fueron proyectados como una estrategia de investigación para indagar por las razones que llevaron a los jóvenes a cometer infracciones a la ley; sin embargo, en el desarrollo del trabajo, este espacio se convirtió en ámbito de intervención y actividad grupal altamente valorado por los jóvenes participantes.

El conjunto de artículos que constituyen la obra sobre metodologías instiga y desafía la producción de estrategias de investigación acordes a los diversos campos propuestos por la intervención social. Constituye también un estímulo para pensar en la inter- y en la transdisciplinariedad fuerte, es decir, intencionada y que restituye el lugar del Trabajo Social en las ciencias humanas como productor de conocimiento plural.

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Estudiante de Doctorado en Servicio Social  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil*

## Ética, ¿un discurso o una práctica social?

Natalio Kisnerman (comp.)

Buenos Aires: Paidós, 2001, 164 pp.

En *Ética, ¿un discurso o una práctica social?* se reflexiona, a través de cinco ensayos de autores españoles y argentinos, sobre la naturaleza de la ética, sus características, discursos, relaciones, propósitos y eficacia en las profesiones sociales y de ayuda.

El primer ensayo, “La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales”, de Joaquín García Roca, es una aguda crítica a la ingeniería social, producto —según el autor— de la articulación entre modernidad, mentalidad ilustrada y profesiones sociales, en la que se identifica la influencia del mecanicismo y positivismo técnico, que considera innecesaria cualquier referencia a la ética. Supone una minuciosa previsión de resultados y escinde la afectividad del conocimiento intelectual como requisito para lograr la objetividad.

En contravía al modelo clínico determinista de la ingeniería social que denuncia, García propone un modelo social ético que articule la sensibilidad y la cognición, los saberes escolares y los saberes cotidianos. Esta idea de acción social, como modelo de intervención social, es explicada metafóricamente con el arte de la navegación. El autor sostiene que tanto la navegación como la acción social son *inductoras de procesos*, al exigir un continuo discernimiento frente a la inexistencia de respuestas premeditadas; *inductoras de oscuridades*, al cuestionar esquemas inamovibles de comprensión de la realidad; e *inductoras de perseverancia*, por cuanto requieren de paciencia y resistencia para lograr los objetivos.

En “Ética del saber y de las instituciones”, ensayo de Eduardo Balestena, la reflexión se orienta hacia la finalidad y los medios del saber. El autor considera que la ética del saber debe caracterizarse por su independencia por y su propósito social; de ahí que rechace el criterio de éxito como motivo exclusivo para la producción de saber.

Para Balestena, las posturas que validan el saber que prescinde de medios y fines éticos remiten a la *relatividad ética* asumida por aparatos de poder —estatales, ideológicos e institucionales—, ya que estos se sostienen en la imposición, la intransigencia, el control y el cumplimiento de intereses particulares.

La única posibilidad que Balestena considera viable para la recuperación de las instituciones como espacios éticos es la fragmentación de redes privadas de poder, a través de la mediación de actores externos al propio Estado en la resolución de conflictos; de este modo —según el autor—, se reconocerían los intereses de todos los sujetos sin importar el lugar de poder que ocupen en la sociedad.

En el tercer ensayo, “La filosofía del diálogo como fundamento ético-ecológico en las profesiones de ayuda”, Jesús Hernández Aristu presenta esta corriente filosófica que reconoce la razón y la intuición como fuentes de conocimiento y sobre las cuales establece una relación dialógica.

Esta dialogicidad no refiere solo a la tensión entre razón e intuición, sino también a la relación que el sujeto establece consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con el “otro absoluto”, lo que implica una consideración del sujeto en los registros relacional, material y espiritual. Para Hernández, esta idea de sujeto resulta pertinente en las profesiones de ayuda porque supera la intervención profesional como una relación sujeto-objeto, que dificulta la escucha rigurosa e impide procesos de corresponsabilidad entre el profesional y el sujeto.

En el cuarto ensayo, “Ética, ¿para qué?”, Natalio Kisnerman se sitúa en el constructonismo y, desde allí, explicita su distancia frente a los códigos éticos por tres razones: la ineficacia de los fundamentos morales, por cuanto no garantizan acciones esperadas en la sociedad; el rechazo a los valores y a las verdades

universales; y el despropósito de abordar la ética aislada de la realidad política, económica, social y cultural.

En lugar de preguntarse por los actos buenos o malos, Kisnerman propone una construcción de relaciones interpersonales alejada de discursos absolutistas que juzgan y estigmatizan. El estigma que deviene de la patologización del sujeto debe eliminarse mediante un intercambio comunicativo empático que comprenda y respete las diferencias de las personas. Según el autor, la patología no es propia de la persona sino de la interacción; por ende, es un deber ético profesional enfatizar en el reconocimiento de las potencialidades del individuo para deconstruir formas hegemónicas de relación intersubjetiva que señalan y descalifican al otro.

En el último ensayo, “Topología de la solidaridad y ética internacional: por un diálogo entre la acción voluntaria y la reflexión crítica”, Iñaki Aguirre reflexiona, desde la ética internacional, la experiencia de cooperantes y voluntarios de las ONG.

Para iniciar, Aguirre diferencia la *acción voluntaria* de la *teoría*. La primera se caracteriza por su emocionalidad, espontaneidad e inmediatez en el acto solidario, que subvierte la lógica de indiferencia y plantea una interpelación ética; la segunda, caracterizada por su reflexividad y abstracciones teóricas, se distancia, consecuentemente, de la emotividad, del voluntarismo y del activismo.

Con respecto a la solidaridad, Aguirre plantea tres aproximaciones teóricas: una teórico-normativa, una sociológica y otra praxeológica. La aproximación teórico-normativa retoma la interpelación ética que la praxis del voluntariado dirige a la teoría internacional, por cuanto suscita reflexiones sobre temas de la moralidad internacional —la intervención humanitaria, los derechos humanos, la justicia distributiva internacional, la defensa del medio ambiente y la tensión que surge entre la autonomía del Estado y la del individuo—. Aguirre propone el “cosmopolitismo” como orientación del pensamiento normativo internacional, para el cual los fundamentos de la moralidad no competen a los Estados sino al individuo racional, autónomo y poseedor de derechos universales.

En la aproximación sociológica se aborda otra gran orientación de la teoría internacional: el comu-

nitarismo. Según el autor, dicha opción filosófica permite un mejor análisis tanto de las particularidades culturales e históricas como de las prácticas de las ONG y el voluntariado. Esta sociología de la praxis solidaria sitúa, como objeto de estudio, la complejidad de la realidad cuando son el Estado y el mercado —en lugar de la sociedad civil— aquellos actores que realizan el acto solidario para contrarrestar la exclusión social que, paradójicamente, estos mismos han generado.

Por último, desde la *praxeología* se pretende enunciar la teoría implícita de la práctica solidaria o voluntarista con tres finalidades: *educativa*, al dar la palabra a un saber sin poder instituido; *política*, al proponerse transformar estructuras de dominación económica, social y cultural; y *dialogica*, donde se establece una “reciprocidad paradójica” entre los diferentes tipos de solidaridades.

Para quien se interese en los debates y tensiones propios de la ética en Trabajo Social, considero que el texto resulta enriquecedor, por cuanto expone diferentes perspectivas de acuerdo al contexto y experiencia profesional de cada autor. En esta multiplicidad de enfoques abordados a través de los ensayos —que por momentos parecieran desarticulados— es posible proponer un punto de convergencia: la comprensión de la ética como un acto de permanente reflexión sobre los principios, métodos y fines de la intervención en las llamadas profesiones de ayuda, los cuales no deben entenderse como verdades inamovibles sino como ideas en permanente construcción que orientan la práctica y la investigación profesional.

Particularmente, con respecto a la postura de Baldestena frente a las instituciones como escenarios alejados de principios y prácticas éticas, considero que sería importante especificar cuáles son las instituciones objeto de su crítica, ya que esta generalización soslaya las particularidades de cada institución, los contextos específicos en que operan y los sujetos que las representan a través del ejercicio de sus funciones.

JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ  
*Estudiante X semestre*  
*Carrera de Trabajo Social*  
*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

## Sistematización de la práctica con grupos

Nestor Kisnerman y David Mustieles

Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas, 1997, 112 pp.

En este libro los autores presentan una síntesis sobre la sistematización de la práctica basada en los desarrollos que se han dado desde el Trabajo Social, haciendo énfasis en el trabajo con grupos. Tienen como objetivo incentivar la sistematización en los profesionales de esta disciplina y presentan la práctica como una fuente de esquemas conceptuales-metodológicos que pueden guiar otras prácticas. En este sentido, el registro y la sistematización se plantean como estrategias fundamentales para el avance de la reflexión crítica y propositiva del Trabajo Social, y para la cualificación de sus procesos de intervención.

Conforman la obra seis apartados: los tres primeros, desarrollados por Natalio Kisnerman, presentan brevemente la pertinencia del proceso de sistematización, de los elementos conceptuales, epistemológicos y metodológicos que fundamentan el desarrollo de este proceso. El autor ilustra estos elementos con un ejemplo que recoge su propia experiencia de sistematización de la intervención: el estudio hecho con un grupo de profesionales del servicio de Salud Mental del Hospital Público de San Carlos de Bariloche.

“La nueva guía para la sistematización de procesos grupales” es el título de la cuarta parte que desarrolla David Mustieles desde cinco paradigmas del trabajo con grupos: interaccionista, dinamista, psicoanalista, existencialista y sistemático. La *guía*, como herramienta operativa, pretende orientar el proceso de sistematización de los profesionales en su trabajo con grupos pequeños.

El quinto apartado constituye un diccionario del léxico para la sistematización de procesos grupales que Mustieles presenta como complemento de la *guía* y como apoyo teórico a los profesionales. El léxico incluye categorías sobre el proceso grupal (en su mayoría creados por Pichon-Riviére), así como conceptos sobre intervención con grupos pequeños.

Para los autores, la sistematización como registro, análisis y ordenamiento lógico de los datos derivados de la experiencia concreta la unidad teoría-práctica y dinamiza la producción de conocimiento científico. Para lograr pasar del registro a la producción de conocimiento, Kisnerman plantea necesaria la concreción de criterios de investigación que delimiten la sistematización, pues su ordenamiento supone un norte de ciertas categorías elegidas por los sistematizadores. Sin embargo, definir categorías, previamente constituye una limitación que reconoce el autor, pues siempre la intervención profesional y su práctica ofrecen muchos elementos que la delimitación de criterios a priori no permitiría analizar, lo que resta riqueza al ejercicio de sistematizar.

Para Kisnerman, la sistematización supone un propósito investigativo y de construcción disciplinar, más que la realización de un aporte concreto al grupo sobre el proceso de intervención; el grupo constituye el medio para identificar el objeto de investigación, como razón central del proceso de intervención y de sistematización, con el propósito de generar teoría a partir del análisis de las dinámicas grupales. En este punto es necesario preguntarse por la ética que sostiene la acción del profesional: ¿es el grupo un puro objeto de investigación o es un espacio de acción en el que el profesional y el grupo son sujetos de interacción?, además, ¿cuáles son los fines sociales que sostienen la práctica investigativa e interventiva del Trabajo Social, en una propuesta que centra sus objetivos en la producción de conocimiento?

Retomando a Mendoza Rangel, Kisnerman sintetiza cuatro momentos sistematizadores que corresponden a cada momento de la investigación: la descripción, el ordenamiento, el análisis y la conceptualización; estos permiten recuperar la información depositada en los registros, con el fin de analizarla,

sintetizarla y derivar agregados de conocimiento a la disciplina.

El concepto y la propuesta metodológica de la sistematización que hacen los autores sitúan al Trabajo Social como disciplina que produce nuevos saberes a través de la investigación, y como profesión que interviene en lo social desde prácticas en campos sociales definidos, intervención que a la vez nutre su cúmulo de saberes disciplinares. Por esta vía, la propuesta teórica de la sistematización, como proceso que aporta para esa construcción disciplinar, se caracteriza por los supuestos positivistas de la neutralidad valorativa del profesional y por la exigencia de una predeterminación teórico-metodológica fija que posibilite la sistematización, lo que puede convertirla en un ejercicio predecible y sin un trasfondo crítico, que puede, además devenir en prácticas directivas implícitas del profesional hacia el grupo.

A lo largo de la lectura, es preciso preguntarse por la concepción que los autores tienen sobre la teorización y la conceptualización, ya que en su desarrollo argumentativo son equiparadas. Sus planteamientos postulan que *conceptualizar*, como última etapa del proceso de sistematización, es abstraer, generalizar hechos y elaborar conceptos para con ello producir un nuevo conocimiento; no obstante, estas operaciones corresponden más bien a la *teorización*, como proceso de ordenamiento lógico en proposiciones que dan cuenta de un nuevo saber sobre un objeto. Sin embar-

go, no todo proceso de recolección de datos, análisis y ordenamiento de información deriva en una teorización; en cambio, todo proceso de abordaje sobre una realidad social exige necesariamente conceptualizarla a fin de comprenderla e intervenir en ella. Por tanto, la conceptualización no sería la última operación sino la primera que apuntala la sistematización y la intervención que en lo social hace el Trabajo Social.

En general, los autores aluden a una postura pluralista e incurren en el eclecticismo, pues retoman elementos teóricos y conceptuales provenientes de diferentes lugares de las ciencias sociales, de acuerdo con las necesidades teóricas que probablemente fueron surgiendo a lo largo de su proceso de reflexión académica y de experiencia interventiva.

Este libro es, por lo demás, un recurso apropiado para aquellos profesionales interesados en aproximarse a una metodología sobre sistematización de la intervención con grupos, e incluso, puede facilitar la comprensión de lo que ha sido el desarrollo histórico del Trabajo Social de grupo en el marco de una disciplina-profesión, caracterizada por la multiplicidad de posiciones y la riqueza de sus espacios de intervención.

PAOLA SEGURA SEGURA

*Estudiante X semestre*

*Carrera de Trabajo Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*



# Documentos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO NUMERO 34**  
(Acta No. 6 de noviembre 27 de 1992)

Por el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Plan de estudios de Trabajo Social aprobado en el año 1974 se ha conservado hasta el presente sin modificaciones estructurales.
2. Que varios cambios menores se han hecho al programa, habiendo sido aprobado el último cambio mediante Resolución No. 252A, Acta No. 38 del 27 de noviembre de 1990, emanada del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.
3. Que es función del Consejo Académico según el Artículo 11, Literal d, del Acuerdo No. 44 de 1986 del Consejo Superior Universitario, aprobar los contenidos y las modificaciones de los programas curriculares de pregrado y postgrado considerados por el Consejo Superior.
4. Que el Acuerdo 14, Acta No. 6 de septiembre 14 de 1990, establece los criterios generales para la organización de los programas curriculares de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia.
5. Que el Comité asesor de la carrera de Trabajo Social consideró necesario modificar el plan de estudios vigente, teniendo en cuenta la nueva política curricular aprobada por Acuerdo del Consejo Académico No. 14 de 1990 y los avances teóricos y metodológicos de la profesión y las necesidades derivadas de la investigación y de la práctica profesional.
6. Que el Comité de Programas Curriculares examinó la propuesta de reestructuración y acordó recomendarla ante el Consejo Académico.

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1o.** Aprobar la reestructuración de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede.

**ARTICULO 2o.** Establecer los siguientes objetivos para la carrera mencionada:

1. Objetivos Generales.

- Formar trabajadores Sociales capaces de formular, administrar y evaluar proyectos de desarrollo social en el campo del bienestar social.
- Desarrollar en los estudiantes una actitud investigativa sobre los procesos sociales ligados a la acción profesional, que estimule la indagación e interpretación rigurosa de

AC\_AC\_34\_1992

"Ubicado en el Archivo Satélite de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá".

los problemas, necesidades y potencialidades de la población y facilite el desarrollo de alternativas y estrategias de intervención.

- Formar estudiantes en el conocimiento y análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos de la profesión de Trabajo Social.

## 2. Objetivos Específicos:

- Formar un Trabajador Social capaz de comprender el carácter y el devenir histórico de la profesión, de los problemas sociales que le atañen y de la política y bienestar social.
- Desarrollar las condiciones intelectuales, actitudes y habilidades necesarias para la formulación y puesta en marcha de proyectos de Trabajo Social.
- Propiciar un acercamiento riguroso y crítico de las disciplinas sociales que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad.
- Formar sujetos críticos de sí mismos y de su entorno, comprometidos con la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de los derechos humanos.

## **ARTICULO 3o. Adoptar para la carrera de Trabajo Social la siguiente ESTRUCTURA CURRICULAR:**

1. **Núcleo:** El núcleo comprende veintiocho (28) asignaturas que identifican el Trabajo Social, su razón de ser, su sentido y su ámbito de pensamiento y acción. Así mismo, un conjunto de conocimientos elaborados por las Ciencias Sociales, para la comprensión de los contextos históricos, en que se originan los problemas sociales, las relaciones estructurales en la que se enraízan y las tendencias de desarrollo en períodos considerados.

Mediante este núcleo, el estudiante accede al conocimiento y análisis de la profesión, de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos esenciales a su desarrollo, se interroga acerca de su devenir, su objeto, sus métodos y sus procesos. Las asignaturas que lo conforman, explican las actuales discusiones sobre el carácter y la historia del Trabajo Social, las Teorías del Bienestar Social, los modelos y procesos de intervención profesional, las alternativas de la investigación social, la explicación objetiva de las relaciones entre la sociedad y sus conflictos y la formación de un pensamiento crítico social.

La práctica como asignatura del Plan de Estudios, procura crear las condiciones necesarias para desarrollar un proceso de particularización con referencia a problemas sociales y de investigación específicos, relacionados con el quehacer profesional. Este carácter, implica trabajo académico y docente fuera del aula y un tipo de pedagogía centrado en el estudiante, actor principal de la experiencia. De allí que sus objetivos podrían definirse en la comprensión particular de los problemas sociales, las relaciones y sistemas de bienestar, la definición y puesta en marcha de proyectos de Trabajo Social y de investigación, la afirmación profesional y la maduración personal.

Dos Seminarios de Práctica que se organizarán a partir de las líneas de Investigación existentes en el Departamento, definidas con base en las investigaciones en curso, en los intereses investigados de profesores, en las áreas donde se desarrollan las prácticas académicas y en las perspectivas de desarrollo del Trabajo Social.

2. **Componente flexible:** Comprende ocho asignaturas así: 3

a. Cuatro asignaturas de diversas áreas de las Ciencias Sociales que permiten profundizar en la interpretación de los problemas y procesos en los cuales interviene Trabajo Social. Se elegirán asignaturas ofrecidas por otros departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, de las Facultades de Economía, Derecho, Artes, Medicina o Ciencias, de acuerdo con los particulares intereses y perspectivas de desarrollo académico y profesional de los estudiantes. La opción de cada estudiante estará orientada a su vez por la prelación que confiere a uno de los grandes temas ejes del núcleo profesional, los cuales comprenden: Desarrollo, Participación comunitaria, Salud y Familia, Investigación social y Política Social y Bienestar Laboral.

b. Dos (2) cursos de **contexto**, según la programación semestral de la Universidad.

c. Dos (2) asignaturas **electivas**: Según la programación semestral de la Universidad.

3. Los **Idiomas**: Se regirán por las disposiciones que establezca la Universidad en esta área.

4. **El Trabajo de Grado.** Para otorgar el título se requiere preparar, desarrollar y sustentar un trabajo de grado, para lo cual es pre-requisito haber aprobado el curso de Investigación Social II. Una vez inscrito el tema, el Departamento designará un director quien asesorará al estudiante en la formulación del proyecto de trabajo de grado, su desarrollo y sustentación. El proyecto deberá ser presentado a más tardar al finalizar el séptimo semestre.

**ARTICULO 40.** La estructura curricular propuesta en esta reforma es la siguiente:

Asignaturas		
	No.	%
Núcleo	28	77%
Componente Flexible	8	23%
Total	36	100%

El componente flexible comprende asignaturas de:

Profundización	4
Contexto	2
Electivas	2
Total	8

**ARTICULO 50.** Adoptar para la carrera de Trabajo Social el siguiente plan de estudios:

SEM.	ASIGNATURA	HORAS/SEM.
	- Política y Bienestar Social I	(N) 3
	- Análisis Económico	(N) 4
	- Fundamentos e Historia de Trabajo Social	(N) 4
	- Fundamentos de Psicoanálisis	(N) 3
	- Antropología Cultural	(N) 3

			4
II	- Política y Bienestar Social II - Problemas Sociales I - Trabajo Social Individual - Teoría Sociológica - (Estructural Funcionalismo) - Filosofía Social - Electivo I	(N) 3 (N) 3 (N) 4 (3) 3 (N) 3 (N) 3 (F) 3	
III	- Proyectos de Desarrollo Social - Problemas Sociales II - Trabajo Social Familiar - Trabajo Social de Grupo - Teoría Sociológica (Marx)	(N) 3 (N) 3 (N) 4 (N) 4 (N) 3	
IV	- Desarrollo y Participación Comunitaria - Ciencia Política - Planeación Social - Ciencias Sociales I (Profundización) - Contexto I	(N) 4 (N) 3 (N) 4 (F) 3 (F) 3	
V	- Comunicación y Educación Popular - Investigación Social I - Estadística - Ciencias Sociales II - (Profundización) - Contexto II	(N) 4 (N) 4 (N) 4 (F) 3 (F) 3	
VI	- Gestión de Recursos Humanos - Investigación Social II - Ciencias Sociales III (profundización) - Ciencias Sociales IV (profundización) - Electivo II	(N) 4 (N) 4 (F) 3 (F) 3 (F) 3	
VII	- Práctica I - Seminario de Profundización I - Seminario de Monografía	(N) 30 (F) 4 (N) 3	
VIII	- Práctica II - Seminario de Profundización II	(N) 30 (F) 4	

**ARTICULO 6o.** Establecer para el Plan de Estudios que trata el artículo anterior, los requisitos, intensidad horaria y carácter de las asignaturas que se señalan a continuación:

ASIGNATURAS (Requisitos)	INTENSIDAD (A) (B)	5
Política y Bienestar Social II T (Política y Bienestar Social I)	3	
Proyectos de Desarrollo T (Política y Bienestar Social II)	3	
Política y Bienestar Social I T	3	
Fundamentos e Historia del Trabajo Social T	4	
Trabajo Social e Individual T.P (Fundamentos de Psicoanálisis)	4	4
Trabajo Social Familiar T.P (Trabajo Social Individual)	4	4
Trabajo Social de Grupo T.P	4	4
Desarrollo y Participación Comunitaria T.P	4	4
Comunicación y Educación Popular T.P (Desarrollo y Participación Comunitaria)	4	4
Planeación Social T.P	4	4
Gestión de Recursos Humanos T.P (Planeación Social)	4	4
Problemas Sociales I T	3	
Problemas Sociales II T (Problemas Sociales I)	3	
Investigación Social I T.P	4	4
Investigación Social II T.P (Investigación Social I)	4	4
Estadística T (Correquisito Investigación Social I)	4	
Seminario de Monografía T.P (Investigación Social I-II y Estadística)	3	3
Fundamentos de Psicoanálisis T	3	
Análisis Económico T	4	
Antropología Cultural T	3	
Teoría Sociológica (Estructuralismo Funcionalismo) T	3	
Teoría Sociológica (Marx) T	3	
Ciencia Política T	3	
Ciencias Sociales I T	3	
Ciencias Sociales II T	3	
Ciencias Sociales III T	3	
Ciencias Sociales IV T	3	
Contexto I T	3	
Contexto II T	3	
Electiva I T	3	
Electiva II T	3	
Práctica I T (Todas las asignaturas de los semestres anteriores)	30	
Práctica II P	30	

(Práctica I)	6
Seminario de Profundización I T	4
Seminario de Profundización II T	4

Los requisitos, y carácter de las asignaturas de Ciencias Sociales I al IV, Contexto I y II y Electivas I y II se definirán de acuerdo con las secuencias que constituyan cada estudiante y las condiciones establecidas en el programa curricular que las realice.

\* Intensidad Horaria: (A)= Trabajo en aula (B)= Trabajo de campo.

\* Carácter: T= Teórica T.P= Teórica Práctica P= Práctica

**ARTICULO 7o.** Establecer los siguientes requisitos para optar el título de Trabajador Social:

a) Cursar y aprobar las asignaturas que trata el artículo 4º, del presente acuerdo.

b) Elaborar una investigación especial sobre un tema teórico sobre el bienestar social o una investigación sobre un tema trabajado en las prácticas académicas, como "Trabajo de Grado", el cual debe ser aprobado y sustentado, dentro de las modalidades aprobadas por el Consejo Académico para todos los programas de la Universidad.

**ARTICULO 8o.** Se autoriza al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede para introducir cambios menores como nombres de asignaturas, contenidos en el plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social previa recomendación del Comité de Programas Curriculares de la Universidad Nacional.

**ARTICULO 9o.** Este plan de estudios entrará en vigencia para quienes a partir de la fecha de su aprobación, inicien estudios de trabajo social.

**PARAGRAFO:** Se autoriza al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la sede, para establecer un programa de transición a propuesta del Comité Asesor.

**ARTICULO 10o.** La Universidad Nacional de Colombia otorgará el título de trabajador social a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido en el presente acuerdo y cumplan con todos los requisitos exigidos por la Facultad de Ciencias Humanas de la sede y por la Universidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 27 días del mes de noviembre de 1992

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO (E),

ddv.



# Eventos



## **Segundo encuentro internacional de la Red Europea Latinoamericana de Trabajo Social Transnacional – Reletran<sup>1</sup>**

Entre el 18 y 23 de marzo del 2013 se realizó, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, el segundo encuentro internacional de Reletran, que contó con la participación de treinta invitados internacionales de las universidades y organizaciones sociales vinculadas a esta red<sup>2</sup>. Reletran tiene dentro de sus propósitos la construcción y puesta en marcha de programas de formación en inclusión y participación social. En este contexto, este encuentro se propuso avanzar en discusiones conceptuales, metodológicas y pedagógicas referidas a categorías y procesos centrales, como la transnacionalidad vinculada con la construcción y el desarrollo curricular de los procesos formativos.

El encuentro se desarrolló a través de *foros temáticos* abiertos al público, como “Educación, participación y movilización social en contextos transnacionales”, que contó con la participación de Feliciano Valencia, dirigente del Consejo Regional Indígena del Cauca, y del profesor Johannes Kniffki, de la Universidad Alice Salomon, en Berlín. El segundo foro abordó la discusión sobre “Las apuestas para pensar la interculturalidad desde las prácticas sociales”, a partir de los planteamientos de las profesoras Julieta Mendoza, de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), y Martha Nubia Bello, de la Universidad Nacional de Colombia, ambas docentes de Trabajo Social. En el

tercer foro participaron Marisol Moreno Angarita, profesora de la Maestría en Discapacidad de la Facultad de Medicina, Luz Marina Donato, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, y Elvira Bolívar, representante de la Fundación Oriéntame, quienes se refirieron al tema sobre “La exclusión e inclusión social”. Diego Carreño y Sebastián Patiño, representantes de Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia, así como Camilo Rojas y Tak Combative, integrantes del Colectivo de hombres trans Entretránsitos, participaron en el foro “Movimientos sociales y su articulación a la construcción de paz”. El último foro se centró en las categorías “Comunidad, participación y políticas públicas”, y contó con las intervenciones de las profesoras Miriam Calvillo, de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-x, de México; Nicolasa Terreros, de la Universidad de las Américas UDELAS, de Panamá; y Juanita Barreto, profesora de la Universidad Nacional de Colombia.

Finalmente, los profesores Jorge Posada, docente de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, y Marcos Reigota, de la Universidad de Sorocaba, UNISO-Brasil, contribuyeron con sus reflexiones desde las corrientes pedagógicas contemporáneas y desde los aportes de la pedagogía propuestos por Paulo Freire. El evento también dispuso de mesas de trabajo para los miembros de la red. Uno de los aspectos más relevantes fue el abordaje de la *transnacionalidad*, como categoría transversal de discusión, dado que ese es el eje constitutivo de Reletran.

El encuentro finalizó con el lanzamiento oficial de los programas de formación construidos por los equipos de trabajo en cada país. Con seguridad, su puesta en marcha en cada lugar durante el segundo semestre del año 2013 será una interesante experiencia educativa para los nueve países integrantes de la

1 Para la elaboración de esta reseña se contó con la colaboración de la profesora Patricia Sierra Pardo del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, quien forma parte de esta red.  
 2 Para el caso de Colombia, las entidades partícipes de Reletran son el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y la Organización no Gubernamental Fundación Procrear, con sede en Bogotá.

red y permitirá avanzar en la construcción de espacios de discusión transnacionales, en los cuales esté presente la voz, experiencia y análisis de sectores de población cada vez más ausentes de la academia.

### **V Encuentro del GIITS: “Historia, identidad e intervención profesional: Cuestiones teórico-metodológicas en relación con la investigación histórico-disciplinar”**

Durante los días 25 y 26 de marzo del 2013, en la ciudad Santiago de Chile, el Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social – GIITS convocó a la quinta versión de este encuentro académico con el objetivo de consolidar un espacio de intercambio, debate, investigación, producción escrita y divulgación sobre la historia del Trabajo Social. Gracias a este encuentro, se contribuyó al fortalecimiento de redes de cooperación en los proyectos de investigación, entre académicos y estudiantes de Trabajo Social. El equipo coordinador estuvo conformado por el profesor de la Universidad de Zaragoza, Miguel Miranda Aranda, de España; las profesoras Bibiana Travi, de la Universidad de Lujan, de Argentina; Malvina Ponce de León, de la Universidad Miguel de Cervantes, de Chile; y Viviana Ibáñez, de la Universidad del Mar del Plata, de Argentina.

La temática del V Encuentro *Historia, Identidad e Intervención Profesional: Cuestiones teórico-metodológicas en relación con la investigación histórico-disciplinar*, se desarrolló a través de cuatro paneles: el primero, “La construcción histórica del campo profesional y cuestión social”, contó con la participación de las profesoras Teresa Matus, de Chile; y María Rocío Cifuentes y Gloria Leal, de Colombia. Posteriormente, en el panel “La investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social” participaron el profesor Alfredo Carballeda y la profesora Bibiana Travi, de Argentina; y Víctor Yáñez, de Chile. En el tercer panel, “Trabajo Social con familias y género”, participaron Ángela María Quintero Velásquez, de Colombia; Viviana Ibáñez, de Argentina; y María Olga del Solar, de Chile. Finalmente, el cuarto pa-

nel, “El Trabajo Social en el ámbito sociojurídico”, contó con la participación del profesor Andrés Ponce de León, de Argentina.

Asistieron académicos y académicas, así como estudiantes de pregrado y posgrado, provenientes de las distintas escuelas de Trabajo Social de Chile, y de países como Argentina, Colombia, Ecuador y Bolivia.

En este V encuentro del grupo GIITS se compartieron hallazgos y avances sobre los proyectos de investigación y se abrió el grupo a nuevas investigaciones y reflexiones, con el objetivo de promover espacios de intercambio y propiciar nuevas producciones a la comunidad académica y a los profesionales. Además, se propuso que el VI encuentro tuviese lugar en el año 2015, en la Universidad Nacional del Comahue, de Neuquén, Argentina.

### **14.º Congreso Colombiano de Trabajo Social: Tres décadas de transformaciones sociales: alcances y perspectivas.**

#### **1990-2020**

Los días 14, 15 y 16 de agosto del 2013 se realizó el décimo cuarto Congreso Colombiano de Trabajo Social en la Universidad Externado de Colombia. Este evento académico fue organizado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS, el Consejo Nacional de Trabajo Social y la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS.

El propósito del congreso fue analizar tres décadas del hacer y quehacer del Trabajo Social, a la luz de los problemas contemporáneos que se han configurado desde la implantación del modelo económico neoliberal y de la globalización como fenómeno planetario. La imbricación de múltiples escenarios —crisis financiera, política pública focalizada, conflicto armado, exclusión, pobreza, problemática ambiental, entre muchos otros— cuestionan los paradigmas y enfoques del Trabajo Social, al tiempo que imponen límites y plantean retos teórico-metodológicos en el ejercicio profesional.

Este evento convocó a la comunidad académica, profesionales y estudiantes de Trabajo Social, así como a otros profesionales de las ciencias sociales,

quienes reflexionaron y discutieron la realidad actual desde diferentes ejes temáticos que se desarrollaron en seis mesas simultáneas: “El Trabajo Social: paradigmas epistemológicos, abordajes y transformaciones sociales”; “Trabajo Social, garantía de derechos, organización y movimientos sociales”; “Realidad nacional, ejercicio profesional y dilemas éticos”; “Trabajo Social, organismos académicos y gremiales”; “Trabajo Social, innovación, metodologías y saberes”; y “Trabajo Social e incidencia en la política pública”.

El acto de apertura contó con la participación del rector de la Universidad Externado de Colombia, Juan Carlos Henao. El acto inaugural estuvo a cargo del profesor Alfredo Carballeda, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de la Plata, de Argentina; la profesora Martha Nubia Bellido, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia; y la profesora Dolly Palacios, del Programa de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia. En el acto de clausura intervinieron la profesora Marilda Iamamoto, de Brasil; y Juanita Barreto Gama, de Colombia. También participaron, como ponentes centrales en las mesas temáticas, la investigadora Libia Grueso, y los profesores Darío Fajardo, Alfonso Torres y Jesús Glay Mejía.

### **Sesión inaugural: Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales-2013<sup>3</sup>**

La Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social organizó una sesión inaugural para los y las estudiantes que ingresaron a la cuarta generación, durante el segundo semestre del 2013. El evento se realizó el 1º de agosto del presente año, en el Auditorio Anexo Margarita González del edificio de Posgrados Rogelio Salmona, Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Colombia.

Este evento académico se desarrolló con una conferencia central y un panel. “La configuración de la familia como campo de estudio: movimientos, trayectorias y tiempos contemporáneos” fue el tema de la conferencia de la profesora de la Universidad de Caldas, María Cristina Palacio Valencia.

El panel contó con la participación de las profesoras del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, Claudia Mosquera Rosero-Labbé, quien centró su intervención en responder la pregunta ¿qué conocemos cuando analizamos prácticas profesionales?; Yolanda Puyana Villamizar reflexionó sobre el aporte de la Antropología y los estudios de género a la comprensión de la familia; y por último, Bárbara Zapata Cadavid analizó las distintas posibilidades del Trabajo Social con familias.

---

<sup>3</sup> Para la elaboración de esta reseña se contó con la colaboración de Clara Marcela Rubiano, asistente en la Maestría en Trabajo Social, Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.



# **Tesis de Maestría**

## **2011-2012**



## Tesis de Maestría en Trabajo Social: énfasis en familia y redes sociales 2011-2012

Autoras y autores	Título	Directora	Jurados
Adriana María Corzo Fajardo	Del decreto al Puente de los suspiros: impacto de la enfermedad de Hansen (lepra) en las relaciones familiares de quienes la experimentaron. Agua de Dios 1920-1961	María Himelda Ramírez	Gloria E. Leal Leal, Leonor Perilla Lozano
Juan Carlos Gómez Becerra	La protección familiar en Colombia 1946 - 1977	María Himelda Ramírez	Gloria E. Leal Leal, Rosa Margarita Vargas de Roa
Víctor Mendoza Padilla	Una mirada a los saberes de acción, de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje con familias de adolescentes infractores privados de la libertad	Clara Inés Torres Méndez (Codirección: Yolanda Puyana Villamizar)	Clara María García, Gloria E. Leal Leal
Jenny Marcela López Gómez	Intervención y saberes de acción desde el Trabajo Social (Comunidad Terapéutica Amigoniana San Gregorio)	Clara Inés Torres Méndez (Codirección: Yolanda Puyana Villamizar)	Leonor Perilla Lozano, Bárbara Zapata Cadavid
Lidia Imelda Rodríguez Martín	“Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho”. Comunicaciones en familias transnacionales a través de internet	Yolanda Puyana Villamizar	Adriana Viviel Castellanos, Bárbara Zapata Cadavid
Mabel Adriana González Solarte	Tres grupos familiares del Eje Cafetero que participaron en acciones ilegales entre los años 1920 - 1980	María Himelda Ramírez	Olga del Pilar Vásquez, Bárbara Zapata Cadavid
Yenny Elizabeth Castañeda Ramírez	Familias campesinas y rurales en el contexto de la nueva ruralidad. Estudio de caso en la Vereda del Hato, Municipio de La Calera	Leonor Perilla Lozano	Gloria E. Leal Leal, Claudia Mosquera Rossero
Jackeline De León Willis	Nuevas formas de familias. El caso de parejas del mismo sexo en la ciudad de Bogotá	Claudia Mosquera Rosero-Labbé	Gloria E. Leal Leal, Bárbara Zapata Cadavid

Autoras y autores	Título	Directora	Jurados
Nubia Patricia Bolívar Sánchez	Teorías y prácticas de formación en familia. Programa de Trabajo Social, Fundación Universitaria Monserrate. 2005 - 2011	Zulma Cristina Santos	Gina Luque Vizcaíno, Leonor Perilla Lozano
Nidia Aurora Nitola Betancourt	Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con hijos adolescentes	María Himelda Ramírez	Yolanda Puyana Villamizar, Patricia Sierra Pardo
Mireya Avellaneda Gutiérrez	Mujeres profesionales y sus narrativas de violencias en las relaciones de pareja	María Himelda Ramírez	Yolanda Puyana Villamizar, Ángela Inés Robledo
Viviana Nitola Betancourt	Las madres ante las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos, sus familias y la resignificación de sus experiencias	Yolanda Puyana Villamizar	Juanita Barreto Gama, Olga del Pilar Vásquez
Adriana Andrea Segovia Rodríguez	Dinámicas de las familiempresas y su incidencia en el desarrollo socioeconómico. Una perspectiva de derechos y de género. Estudio de caso UPZ 96, Localidad de Santa Fe	Zuray Andrea Melgarejo Molina	Edgar Malagón Bello, Clara Inés Torres
Lindsay Benítez Barajas	Proyectos de vida en parejas de jóvenes adultas y adultos profesionales de Bogotá: convivencias, cambios y permanencias	Yolanda Puyana Villamizar	Juanita Barreto Gama, Edgar Malagón Bello

**Colaboraron  
en este número**



**Jorge Andrés Cancimance López**

Trabajador social y estudiante de doctorado en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Maestro en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, sede Ecuador.

**Bárbara Zapata Cadavid**

Trabajadora social de la Universidad de Antioquia, Colombia. Especialista en Terapia Sistémica del Kensington Consultation Centre y magíster en Intervención en Sistemas Humanos, de la Universidad Central, Colombia. Profesora y miembro del Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* y del grupo de investigación en Estudios de Familia del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Lindsay Benítez Barajas**

Trabajadora social y magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Trabajó durante siete años en la Secretaría de Hábitat del Distrito Capital, Colombia.

**Adriana Andrea Segovia Rodríguez**

Economista, especialista en calidad y comportamiento humano, y magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de la Universidad de la Salle.

**Liliana Espinosa Hurtado**

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Magíster en Trabajo Social

y estudiante de doctorado del Programa de Estudios Posgraduados en Servicio Social, de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil.

**Ana Marcela Bueno**

Trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Estudiante de doctorado en Trabajo Social, en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesora y editora de la revista *Tendencias & Retos*, del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

**Daniela Pessolano**

Licenciada en Trabajo Social y doctoranda en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Vinculada al Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas – IADIZA, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET, Mendoza, Argentina.

**María Rocío Cifuentes Patiño**

Trabajadora social y doctora en Humanidades de la Universidad del Valle, Colombia. Magíster en Desarrollo Educativo Social, de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, y magíster en Ciencias de la Universidad Tecnológica de Texas EE. UU. Profesora titular y directora del Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social – CEDAT, del Departamento de Desarrollo Humano, Universidad de Caldas, Colombia.

**Oscar David Quintanilla Guerro**

Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Jeison Stevens Fuentes Ríos**

Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Adriana Liévano Latorre**

Trabajadora social, estudiante de Maestría en Geografía y profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Nelson Andrés Pineda**

Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Especialista en Educación y Gestión Ambiental, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Miembro del equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Colombia.

**Gloria E. Leal Leal**

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudios de maestría en Políticas Sociales, en la Universidad Externado de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, directora del grupo de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, y editora de la revista *Trabajo Social*, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**María Himelda Ramírez**

Licenciada en Trabajo Social, profesora del Departamento de Trabajo Social, magíster en Historia e investigadora del grupo de Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona, España.

**Octavio Vázquez Aguado**

Trabajador social y doctor en Psicopedagogía. Profesor titular del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Huelva, España. Editor de *Portularia*, revista de Trabajo Social.

**Ruby Esther León Díaz**

Trabajadora social y miembro del grupo de investigación Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras – IDCARÁN, del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Magíster en Políticas Públicas, de la Universidad Federal de Maranhão, y estudiante de doctorado en Servicio Social, en la Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil, Brasil.

**Jairo Andrés Ortegón Suárez**

Estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Paola Segura Segura**

Estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

### **Propósito y alcance**

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Se publican tanto artículos de investigación e innovación, originales e inéditos, producto de procesos de investigación, reflexión o revisión, como traducciones y reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y asimismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objeto de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

### **Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación**

#### **Proceso de arbitraje**

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista<sup>1</sup>, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

<sup>1</sup> Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del autor—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo las licencias de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo a las condiciones de dicha licencia.

#### **Requisitos para la presentación y envío de textos**

Los artículos no deben exceder 30 páginas en —tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1.5)— y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100

palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la Revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrassoc\_bog@unal.edu.co, deptras\_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos de imágenes en Excel, Corel, Photoshop, entre otros).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se

ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).

- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante, ICBF—.
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- Cuando se cita una fuente varias veces en un mismo párrafo se usa *Ibid.* y se relaciona el número de página entre paréntesis.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballeda, Alfredo 2006 y 2007).

### Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed. disponible en <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (t) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (r) lista de referencias bibliográficas.

#### Libro

t: (Netto 1992, 48)

r: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

### **Capítulo de libro**

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Artículo de publicaciones seriadas o periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.<sup>a</sup> ed.

### **Dos o más autores**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, dé cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor ubíquela después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

### **Varias obras de un autor publicadas el mismo año**

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

### **Documentos académicos no publicados (tesis)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución.

### **Material en línea (libros o publicaciones periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO5110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO5110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Nota:* además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, el URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

### **Ley, decreto o proyecto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Nota:* se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.



### **Suscripciones y contacto**

Si usted desea inscribirse como lector de la revista, por favor diríjase a la sección de información para lectores. Las suscripciones al formato impreso se realizan en línea, a través del vínculo de Siglo del Hombre editores: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp)

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial Revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

### **Revista *Trabajo Social***

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

edificio 212, oficinas 411 o 414,

fax: 3165558 y 3165699,

teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

Correos electrónicos: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co),

[deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co)



### **Objective and Scope**

*Trabajo Social* is an annual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

### **Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure**

#### **Peer-review Process**

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the

academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

*Trabajo Social* is published under a Creative Commons license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>). Journal articles are available on line at: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

#### **Formal Characteristics and Presentation of Articles**

Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally

used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses [revrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revrasoc_bog@unal.edu.co), or [deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co), in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (image files in Excel, Corel, Photoshop, among others).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- When a source is cited several times in the same paragraph, use *Ibid.* along with the page number in parentheses.

- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

### Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. available at <http://www.chicagomanualofstyle.org/>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (t) refers to citations in the body of the text and (r) to the list of bibliographic references.

#### Book

t: (Netto 1992, 48)

r: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### Chapter in a Book

t: (Arias 2006, 326)

r: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

#### Article in Periodicals or Serial Publications

t: (Abad 2002, 230)

r: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Note:* It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the

location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. Guidelines.

#### **Two or more authors:**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004.

*Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Note:* In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

#### **Multiple Works Published in the Same Year**

##### **by an Author:**

In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Factualidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

#### **Unpublished Academic Documents (theses or dissertations)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Note:* It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

#### **Online Material (books or periodicals)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Note:* In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

#### **Law, Decree, or Draft Bill**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Note:* It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

#### **Subscriptions and Contact**

If you wish to subscribe to the journal as a reader, please refer to the reader's information section. To subscribe to the printed version, please visit: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp)

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

#### **Revista Trabajo Social**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, building 212, offices 411 or 414, Fax: 3165558 and 3165699,

Telephone Numbers: 3165000 exts. 16362 and 16322. [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtraspasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtraspasoc_bog@unal.edu.co)  
[deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co)



### **Propósito e abrangência**

A revista *Trabajo Social* é uma publicação anual, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Trabalho Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Trabalho Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Trabalho Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

### **Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação**

#### **Processo de arbitragem**

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista<sup>1</sup>, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

<sup>1</sup> As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Trabalho Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor--, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co) e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

#### **Requisitos para a apresentação e envio de textos**

Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc\_bog@unal.edu.co e deptras\_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos de imagens em Excel, Corel, Photoshop, entre outros).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *italico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).

- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — doravante, ICBF —.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- Quando citar uma fonte várias vezes em um mesmo parágrafo, usa-se *Ibid.* e relaciona-se o número de página entre parênteses.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

### Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15<sup>a</sup> ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

#### Livro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopólista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### Capítulo de livro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Artigos de publicações seriadas ou periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madri: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15<sup>a</sup> ed.

### **Dois ou mais autores**

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al.*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

### **Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano**

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho* en

términos de la teoría del discurso. Madri: Editorial Trotta.

### **Documentos acadêmicos não publicados**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

### **Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF) (15 de setembro de 2009).

*Nota:* Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

### **Lei, decreto ou projeto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Nota:* deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

### **Inscrições e contato**

Se você quiser inscrever-se como leitor da revista, por favor, dirija-se à seção de informação para leitores. As inscrições para o formato impresso realizam-

se na internet, pelo link de Siglo del Hombre Editores: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp).

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

**Revista *Trabajo Social***

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Edificio 212, oficinas 411 o 414

Fax: (57 1) 3165558 e 3165699

Telefones: (57 1) 3165000 ramais 16362 e 16322.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), [deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co)



# Pares evaluadores Trabajo Social n.º 15 - 2013

María Eugenia Agudelo

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Amanda Patricia Amorocho

(Universidad Industrial de Santander, Colombia)

Mercedes Arévalo Ángel

(Universidad de La Salle, Colombia)

Aracely Camelo

(Universidad de La Salle, Colombia)

Maira Contreras Santos

(Universidad Nacional de Colombia)

Carmen Lucía Giraldo

(Universidad del Valle, Colombia)

Helena Mercedes González

(Universidad de La Salle, Colombia)

Aura González Serna

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Diana Granados Soler

(Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política,  
Colombia)

Tatiana Gutiérrez Alarcón

(Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia)

Gloria E. Leal Leal

(Universidad Nacional de Colombia)

Olga Lucía López

(Universidad de Antioquia, Colombia)

Juan Machín

(Centro Cáritas, México)

Edgar Malagón Bello

(Universidad Nacional de Colombia)

Alejandra Martínez Roa

(Fundación Universitaria Monserrate, Colombia)

Wilson Mellizo Rojas

(Universidad de La Salle, Colombia)

Eucaris Olaya

(Universidad Nacional de Colombia)

María Cristina Palacio

(Universidad de Caldas, Colombia)

Beatriz del Carmen Peralta

(Universidad de Caldas, Colombia)

Leonor Perilla Lozano

(Universidad Nacional de Colombia)

Liliana Pérez Mendoza

(Universidad de Cartagena, Colombia)

Andrés Ponce de León

(Universidad Nacional de Comahue, Argentina)

Yolanda Puyana Villamizar

(Universidad Nacional de Colombia)

María Mercedes Saizar

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Centro  
Argentino de Etnología Americana, Argentina)

Zulma Santos Kerguelén

(Universidad Nacional de Colombia)

Sandra Constanza Segura

(Secretaría Distrital de Integración Social – Comisaría de Familia  
Usaquén I, Colombia)

Juana Uribe Arango

(Universidad de Caldas, Colombia)

Rosa Margarita Vargas de Roa

(Asesora externa)

Octavio Vázquez Aguado

(Universidad de Huelva, España)

Olga del Pilar Vásquez

(Universidad Nacional de Colombia)

Paula Velásquez López

(Universidad del Valle, Colombia)

Bárbara Zapata Cadavid

(Universidad Nacional de Colombia)

Aurora Závala Caudillo

(Universidad Nacional Autónoma de México)

## FE DE ERRATAS

*En nuestra edición n.º 14, correspondiente a la publicación anual del 2012, en la versión impresa se presentaron los siguientes errores:*

En la entrevista con Cecilia Ángel Restrepo se precisa que:

- En la octava línea del antepenúltimo párrafo (página 199), se sustituyó la palabra *trataba* por *trababa*, situación que originó un cambio en el sentido de la frase. Por lo tanto, donde dice: “Creo que en ese momento ya había aparecido el ICFES y entonces fue a través de este que logramos la integración de las Escuelas de Trabajo Social a las universidades, y obtuvimos el estatus de escuela profesional, una lucha muy grande y creo que no se ha acabado, se **trababa** de que cada programa tuviera autonomía, que no fuera un programa dentro de las ciencias sociales; así como tenía identidad enfermería o cualquier otra profesión”, debería decir: “Creo que en ese momento ya había aparecido el ICFES y entonces fue a través de este que logramos la integración de las Escuelas de Trabajo Social a las universidades, y obtuvimos el estatus de escuela profesional, una lucha muy grande y creo que no se ha acabado, se **trataba** de que cada programa tuviera autonomía, que no fuera un programa dentro

de las ciencias sociales; así como tenía identidad enfermería o cualquier otra profesión”.

En el artículo “Las madres de la Plaza de Mayo y su legado por la defensa de los derechos humanos”, de Karen Ortiz Cuchivague, se aclara que:

- En la Introducción, cuarta línea del segundo párrafo (página 166), tres líneas no aparecieron, lo que influyó en la clara comprensión de esa frase. Así, donde dice: “La maternidad como hecho en el que se conjugan la función biológica y la representación cultural es un tema que, si bien ocupa un lugar importante en los debates académicos”, debería decir: “La maternidad como hecho en el que se conjugan la función biológica y la representación cultural es un tema que, si bien ocupa un lugar importante en los debates académicos, no ha sido estudiado con el rigor analítico necesario para su mejor comprensión; además, este análisis implicaría, entre otras cosas, la incorporación de una mirada transdisciplinar”.

Presentamos excusas a las autoras de la entrevista, a la autora del artículo, a nuestros lectores y lectoras por estos cambios. En la versión digital de la revista, estos errores fueron corregidos.

**REVISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / SEDE BOGOTÁ**

Portal de Revistas UN: [www.revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co)



**REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA**  
 VOL. 36, N.º 2  
 JUL-DIC / 2013  
 Departamento de Sociología  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs)  
[recs@unal.edu.co](mailto:recs@unal.edu.co)



**CUADERNOS DE GEOGRAFÍA**  
 VOL.º 23, N.º 1  
 ENE-JUL / 2014  
 Departamento de Geografía  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/rkg](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rkg)  
[rcgeogra\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rcgeogra_fchbog@unal.edu.co)



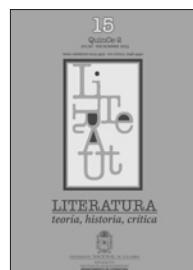
**PROFILE ISSUES IN TEACHERS' PROFESSIONAL DEVELOPMENT**  
 VOL.º 15, N.º 2 / 2013  
 Departamento de Lenguas Extranjeras  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/profile](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/profile)  
[rprofile\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rprofile_fchbog@unal.edu.co)



**ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA**  
 VOL. 40, N.º 2  
 JUL-DIC / 2013  
 Departamento de Historia  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc)  
[anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)



**REVISTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA**  
 VOL. 22, N.º 2  
 JUL-DIC / 2013  
 Departamento psicología  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia)  
[revpsico\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revpsico_fchbog@unal.edu.co)



**LITERATURA:**  
 teoría, historia,  
 crítica  
 VOL.º 15, N.º 2  
 JUL-DIC / 2013  
 Departamento de Literatura  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/lthc](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/lthc)  
[revliter\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revliter_fchbog@unal.edu.co)



**REVISTA MÁTICES**  
 en lenguas extranjeras  
 N.º 4 / 2010  
 Revista de la Facultad de Ciencias Humanas  
[www.revistamatrices.unal.edu.co](http://www.revistamatrices.unal.edu.co)  
[revlenex\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revlenex_fchbog@unal.edu.co)



**MAGUARÉ**  
 VOL.º 27, N.º 1  
 ENE- JUN / 2013  
 Departamento de Antropología  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/maguaré](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/maguaré)  
[revmag\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revmag_fchbog@unal.edu.co)



**FORMA Y FUNCIÓN**  
 VOL. 26, N.º 1 / 2013  
 Departamento de Lingüística  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion)  
[revff\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revff_fchbog@unal.edu.co)



**IDEAS Y VALORES**  
 VOL. LXII, N.º 153  
 DICIEMBRE / 2013  
 Departamento de Filosofía  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/ideval](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ideval)  
[revideva\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revideva_fchbog@unal.edu.co)



**DESDE EL JARDÍN DE FREUD**  
 «Conflictos, segregación,  
 exclusión»  
 N.º 13 / 2013  
 Revista de Psicoanálisis  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin)  
[rpsifreud\\_bog@unal.edu.co](mailto:rpsifreud_bog@unal.edu.co)

## DISTRIBUCIÓN

### EN LA LIBRERÍA, BOGOTÁ

Plazoleta de Las Nieves  
 Calle 20 n.º 7-15  
 Tel. 3165000 ext. 29490

Ciudad Universitaria:  
 Auditorio León de Greiff, piso 1  
 Tel.: 316 5000, ext. 20040  
[www.unallibreria.unal.edu.co](http://www.unallibreria.unal.edu.co)  
[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

Edificio Orlando Fals Borda (205)  
 Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmona (225)

## SUSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

**SIGLO DEL HOMBRE EDITORES**  
 Cra. 31A n.º 25B-50 / Bogotá, Colombia  
 Pbx: 3377700  
[www.siglodelhombre.com](http://www.siglodelhombre.com)



**CENTRO EDITORIAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
 Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222  
 Tel: 316 5000 ext. 16208  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co)  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
 Bogotá, D.C.



*Trabajo Social n.º 15*



El texto se compuso en caracteres Meta y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Bond Beige de 75 g y en la cubierta, papel propalcote de 280 g.  
La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en diciembre del año 2013 en Javegraf.

